



CEIP

Gloria Fuertes

Muriedas - Camargo

Proyecto Educativo de Centro

Actualizado: 22/09/2013

ÍNDICE

ÍNDICE.....	2
1. DECISIONES GENERALES	7
1.1 CARACTERÍSTICAS DEL CONTEXTO. CAMARGO: DATOS GENERALES	7
Geografía	7
Economía	7
Población	8
Oferta educativa.....	8
Comunicaciones y servicios	8
Fiestas populares más importantes del municipio.....	10
Características de nuestras familias	10
1.2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN.....	13
Valores.....	13
Prioridades de actuación	14
1. 3. NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.....	16
Organización entradas, salidas y recreos	16
1.4. PLAN DE CONVIVENCIA.....	19
Introducción	19
Situación inicial de la convivencia en el colegio	20
Resultados sobre convivencia escolar: el alumnado opina	20
Resultados sobre convivencia: profesorado.....	21
Resultados sobre convivencia: las familias.....	22
Resultados sobre convivencia: el personal no docente	24
Objetivos y medidas de actuación del plan de convivencia	24
Normas de convivencia	29
Derechos y deberes del alumnado	31
Conductas que afectan a las normas de convivencia y medidas disciplinarias	38
Conductas contrarias a la convivencia.	39
Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.....	40
Protocolo de actuación.....	42
Evaluación del plan de convivencia	45
1. 5. PROYECTO DE GESTIÓN DE CENTRO.....	46
La autonomía de gestión económica.....	46
Órganos competentes	48
Presupuesto.....	49
Ejecución del presupuesto	51

Indemnización por razón del servicio.....	51
Cuenta de gestión.....	52
2. PROPUESTA PEDAGÓGICA DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL	54
PRIMER CICLO DE INFANTIL	54
Área de lenguajes: comunicación y representación.....	54
Área de conocimiento de si mismo y autonomía personal.	56
Área de conocimiento del entorno.	59
SEGUNDO CICLO DE INFANTIL.	61
Área de lenguajes: comunicación y representación.....	61
Área de conocimiento de si mismo y autonomía personal.	67
Área de conocimiento del entorno.	71
METODOLOGÍA.....	77
Principios metodológicos	78
Estrategias metodológicas.....	79
EVALUACIÓN	82
CURRÍCULO DE RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA	86
3. PROYECTO CURRICULAR DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA	90
3.1. COMPETENCIAS BÁSICAS	9?
3.2. PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.....	9?
Área de lengua castellana y literatura.....	90
Área de matemáticas.....	99
Conocimiento del medio natural, social y cultural.....	107
Área de educación artística	115
Área de lengua extranjera	124
Área de educación física	131
Área de religión y moral católica.....	144
3.3. SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	145
Área de lengua castellana y literatura.....	145
Área de matemáticas.....	153
Conocimiento del medio natural, social y cultural.....	160
Área de educación artística	170
Área de lengua extranjera	181
Área de educación física	190
Área de religión y moral católica.....	201

3.4. TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	272
Área de lengua castellana y literatura	202
Área de matemáticas.....	211
Área de conocimiento del medio natural, social y cultural.....	219
Área de educación artística	233
Área de lengua extranjera	244
Área de segunda lengua extranjera (francés).....	255
Área de educación para la ciudadanía.....	260
Área de educación física.....	263
Área de religión y moral católica.....	274
3.5. METODOLOGÍA.....	276
Principios metodológicos	276
Agrupamientos	278
3.6. RECURSOS	278
Organización de espacios	279
Organización temporal	279
3.7. EVALUACIÓN	287
Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente.....	280
Evaluación de la programación didáctica	280
Técnicas de evaluación	281
Criterios de calificación	281
Criterios de promoción.....	283
4. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	284
4.1. PROGRAMA BILINGÜE	284
Introducción	284
Objetivos generales.....	285
Objetivos de etapa	285
Currículo del programa bilingüe.....	286
Aspectos organizativos.....	325
Evaluación	326
4.2. INCORPORACIÓN DE LA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA	328
Objetivos	328
4.3. PLAN TIC	328
Introducción y objetivos.....	328
Infraestructuras.....	330
Contenidos: hacia la competencia digital del alumnado.....	333
Comunicación	337

Formación.....	337
Coordinación del plan.....	338
Cronograma.....	338
4.4. PLAN COMPETENCIA LECTORA. PROGRAMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA LECTORA DESDE LA BIBLIOTECA.	339
Objetivos generales para el alumnado.....	339
Objetivos para el profesorado.....	339
Objetivos para la comunidad educativa.....	340
Objetivos para educación infantil.....	340
Objetivos para primer ciclo de educación primaria.....	340
Objetivos para segundo ciclo de educación primaria.....	341
Objetivos para el tercer ciclo de educación primaria.....	341
4.5. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.....	342
Introducción.....	342
Objetivos Generales Del Plan De Acción Tutorial.....	343
Ámbitos de actuación.....	345
El PAT y su relación con las Competencias básicas.....	346
El PAT y su relación con el relación con el PEC.....	348
El PAT en Educación Infantil.....	349
El PAT en 1º ciclo de Educación Primaria.....	352
El PAT en el 2º ciclo de Educación Primaria.....	356
El PAT en el 3º ciclo de Educación Primaria.....	358
4.5. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	367
Introducción.....	360
Objetivos.....	361
Medidas ordinarias generales.....	361
Medidas ordinarias singulares.....	363
Medidas específicas.....	364
Medidas extraordinarias.....	365
Programa preventivo de aprendizaje en cinco años.....	365
4.6. PLAN DE ACTUACIÓN DE INTERCULTURALIDAD.....	366
4.7. PLAN DE ACTUACIÓN DE ORIENTACIÓN.....	367
Objetivos.....	368
Ámbitos de actuación.....	371
Refuerzo educativo.....	373
Protocolo para la elaboración de una evaluación psicopedagógica.....	377
Taller de técnicas de estudio.....	378
Planificación de la actividad docente de las maestras especialistas en pedagogía terapéutica y en audición y lenguaje.....	381

Metodología, materiales, recursos didácticos, agrupamientos, distribución espacial y temporal de actividades.....	381
Evaluación	382
Criterios y procedimientos para la evaluación del plan de actuación	382
4.8. PLAN DE FORMACIÓN.....	383
4.9. PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO COMPLEMENTARIO	383
4.1?. FONDO DE INTERCAMBIO Y REUTILIZACIÓN DE LIBROS DE TEXTO.....	384
Donación de libros al fondo.....	384
Solicitudes	384
Criterios de entrega de ejemplares	384
Entrega de ejemplares.....	385
Condiciones del intercambio	385
Organización y seguimiento	385
Difusión	386

1. DECISIONES GENERALES

1.1 CARACTERÍSTICAS DEL CONTEXTO. CAMARGO: DATOS GENERALES

GEOGRAFÍA

Camargo es, con sus 32.350 habitantes, el tercer municipio de Cantabria, en cuanto a población. Está situado al Sur Oeste de la Bahía de Santander, con una extensión de 35,9 km² que se elevan en su cota máxima a los 270 metros de altitud en el Pico de Obeña, aunque la mayor parte del municipio está constituida por terrenos llanos al nivel del mar.

Sus límites geográficos quedan constituidos por la costa marina (en la Bahía) y los municipios de Santa Cruz de Bezana (al Norte), Santander (al Norte y Noroeste), Piélagos (al Oeste) y El Astillero (al Sur). Lo constituyen ocho localidades con administración local en forma de Juntas Vecinales: Cacicedo - Escobedo - Iggollo - Muriedas - Camargo - Herrera - Maliaño - Revilla

ECONOMÍA

Hoy Camargo se define como un municipio de economía mixta en permanente transformación, influenciado por las mismas razones que han definido su historia. Su proximidad a la capital motiva la utilización de su suelo como zona residencial de un importante grupo poblacional que trabaja en Santander. A su vez, importantes industrias, comercio y servicios, que precisan estar cerca del puerto o de la capital, se instalan en Camargo por su posición estratégica o ampliando espacios con los que no cuentan en la ciudad, generando, a su vez, nuevos asentamientos humanos para cubrir la propia mano de obra que precisan.

Los camargueses han venido compaginando, históricamente, su trabajo en las fábricas o en las minas con el desarrollo de otras actividades como la ganadería, la agricultura (normalmente en pequeños huertos) y la pesca, sin embargo, en los últimos tiempos, esta circunstancia ha perdido peso específico, puesto que, con la apertura internacional de los mercados, las explotaciones agrícola-ganaderas precisan una dedicación exclusiva e intensiva para ser rentables. En sustitución de estos sectores comienzan a proliferar en las zonas rurales del valle un buen número de proyectos agrícolas de vanguardia como los cultivos en invernadero de verduras, frutas y plantas ornamentales. Igualmente, la pesca artesanal y el marisqueo han sido en los últimos tiempos regulados para asegurar su regeneración, por lo que la población dedicada a recolectar los frutos del mar ha tenido que profesionalizarse bien autónomamente, para vender sus capturas a nivel industrial, o bien como cooperativas de producción-comercialización a distinto nivel.

La proliferación de instalaciones y polígonos industriales a lo largo y ancho de todo el valle, con especial intensidad en su zona costera, han constituido en las últimas décadas el principal motivo de asentamiento humano y de actividad económica, constituyendo una zona eminentemente urbana en la que el comercio y los servicios han pasado a ocupar primeras posiciones en actividad. Así, se ha ido formando una nueva ciudad, de la fusión, como uno sólo, de dos pueblos: Maliaño y Muriedas. Los ciudadanos y visitantes de este

núcleo encuentran en él prácticamente todo tipo de servicios, comercio e infraestructuras públicas, pudiendo ampliar fácilmente la oferta por su proximidad y excelentes comunicaciones con la capital de Cantabria. En ocasiones, esta oferta de servicios de todo tipo supera, por su gestión específica como municipio, las dotaciones de muchos barrios de ciudades de mayor entidad.

Camargo cuenta con una Oficina de Desarrollo Local, que sirve al municipio para mantener en constante estudio la economía local a fin de dirigir sus prioridades y a las empresas locales o foráneas como asesoría para su instalación, ampliación y aprovechamiento de recursos públicos. Uno de los principales logros de su trabajo se manifiesta en la existencia de un gran polígono industrial municipal (Trascueto), cuyos terrenos se ofrecen a las empresas a un precio mucho menor del de mercado libre a condición de crear nuevos puestos de trabajo y evitar su uso especulativo.

POBLACIÓN

Camargo es el tercer municipio de Cantabria en cuanto al número de habitantes, concentrándose su mayor parte en la zona urbana de Maliaño-Muriedas. El resto, se agrupan de forma más o menos dispersa en los núcleos rurales de estos pueblos y en las otras seis Juntas Vecinales del Valle: Cacicedo, Camargo, Escobedo, Herrera, Igollo y Revilla.

OFERTA EDUCATIVA

El municipio de Camargo oferta un Plan de Apertura de Centros a la Comunidad de la Consejería de Educación de Cantabria: en concreto, el Proyecto Municipio Educativo, cuyo objetivo se define por trabajar conjuntamente con sentido educativo, en el desarrollo de políticas y actuaciones variadas que impulsen la calidad de vida de las personas, su compromiso con el espíritu de ciudadanía y los valores de una democracia participativa y solidaria.

Compartimos la idea de que toda ciudad, tido municipio, es fuente de educación, de ahí que nos impliquemos en este proyecto participando de sus propuestas, tanto en el horario escolar como extraescolar.

COMUNICACIONES Y SERVICIOS

Camargo cuenta con unas muy completas comunicaciones en relación a las dotaciones existentes en Cantabria. Por su condición de entrada y salida obligada de la capital regional soporta los principales nudos de comunicaciones por carretera, con accesos directos a las autovías Santander-Torrelavega (que a un plazo medio se prolongará hasta Madrid por Reinosa y hasta Oviedo) y Santander-Bilbao (Autovía del Cantábrico), además de la nueva Vía Rápida que une Santander con Burgos.

El aeropuerto de Parayas, situado íntegramente en el pueblo camargués de Maliaño, supone un aliciente económico para la instalación de numerosas empresas, al igual que el

puerto de Raos, con accesos por Autovía o a través de la Estación Clasificadora de Mercancías Ferroviarias, localizada en Muriedas.

Maliaño y Muriedas se ven atravesadas, contando con sendas estaciones, por las líneas ferroviarias de Renfe y Feve. Con este medio se enlaza el municipio con Santander, Bilbao y la Meseta Castellana, además de con el resto de las comarcas cántabras por las que atraviesan estas líneas.

El Valle de Camargo cuenta con un servicio de Transporte Público Municipal, con dos líneas circulares que recorren toda su geografía, uniendo, cada hora, los núcleos rurales con la zona urbana de Maliaño-Muriedas. Igualmente, existen otra serie de líneas privadas de autobuses que atraviesan el municipio, con paradas en el mismo, permitiendo su conexión con Santander, Astillero, Pedreña, Somo, Bilbao, Deusto-Lejona, Madrid.

Varias empresas de autobuses del municipio y alrededores, así como el amplio parque de taxis, permiten contar con una amplia oferta a la hora de contratar excursiones o servicios para grupos. Esto facilita que el centro realice actividades fuera del entorno escolar, tanto en el municipio como en otras localidades.

El Puerto Deportivo, situado en Maliaño, junto al aeropuerto y a pocos minutos de Santander, permite el atraque, mantenimiento y reparación de embarcaciones de recreo, yates y pesqueros de pequeño calado. Esta zona se encuentra dotada de una amplia variedad de servicios complementarios del tipo náutico-pesquero-deportivo.

La gran cantidad de instalaciones deportivas facilita la generalización del deporte entre el alumnado, y el centro forma parte de esa oferta a través de las actividades extraescolares deportivas.

Muy cerca de estas instalaciones, también en Maliaño, se encuentra enclavado el Centro Territorial de Televisión Española y Radio Nacional de España en Cantabria, desde donde se emite la programación regional.

El Valle de Camargo cuenta con central digitalizada automática urbana de Telefónica, por lo que cualquier persona o empresa puede contar con una o varias líneas en cualquier punto del municipio.

Asimismo, la orografía del valle permite una perfecta cobertura de las líneas de telefonía móvil, así como conexiones de alta velocidad de Internet. Las posibilidades de telecomunicación son, por lo tanto, elevadas y el centro debe intentar sacarlas el máximo partido, fomentando el conocimiento de esos medios a los que el alumnado tiene acceso e integrándolos como herramientas para el aprendizaje y desarrollo de la vida cotidiana.

Igualmente ocurre con la conducción de gas natural, que en su camino hacia Santander cubre el suministro a los núcleos más poblados y los principales polígonos industriales camargueses. Contrato de suministro con la empresa Cegás.

El suministro de agua, gestionado por la empresa Ansa, ofrece en la actualidad cobertura a todas las viviendas y empresas del valle. El municipio cuenta actualmente con una amplia

red de saneamientos urbanos y depuradoras que, mediante inversiones plurianuales, está siendo ampliada y perfeccionada a fin de conseguir la depuración completa de todas las aguas residuales generadas en él.

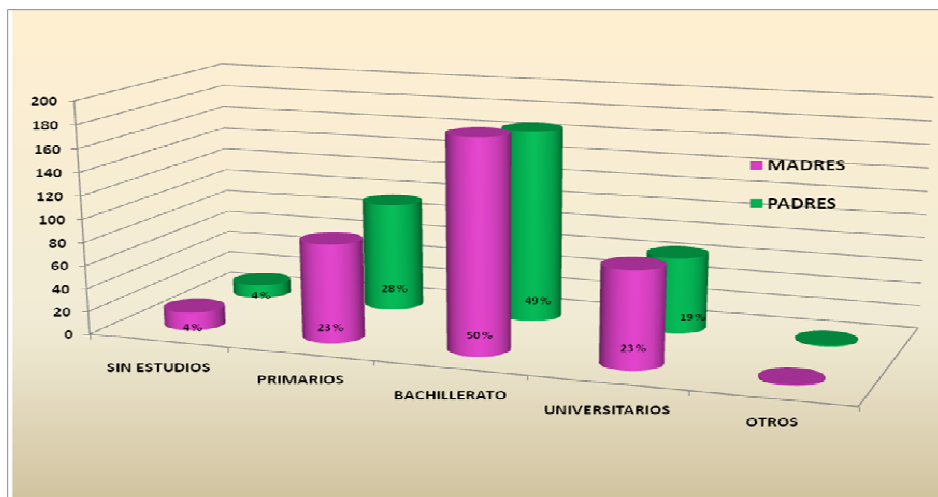
FIESTAS POPULARES MÁS IMPORTANTES DEL MUNICIPIO

- 13 de Junio: San Antonio (Muriedas)
- 24 de Junio: San Juan -Fiesta municipal- (Maliaño)
- 16 de Julio: El Carmen -Patrona del Valle- (Revilla de Camargo) .

CARACTERÍSTICAS DE NUESTRAS FAMILIAS

La comparación de los niveles de estudios entre padres y madres no ofrece diferencias significativas, lo que indica que el camino hacia la igualdad (por lo menos el inicio) ya está siendo sembrado. Desde el colegio debemos fomentar esos valores de igualdad, no sólo en términos de niveles de estudio, sino en todos los ámbitos de la vida.

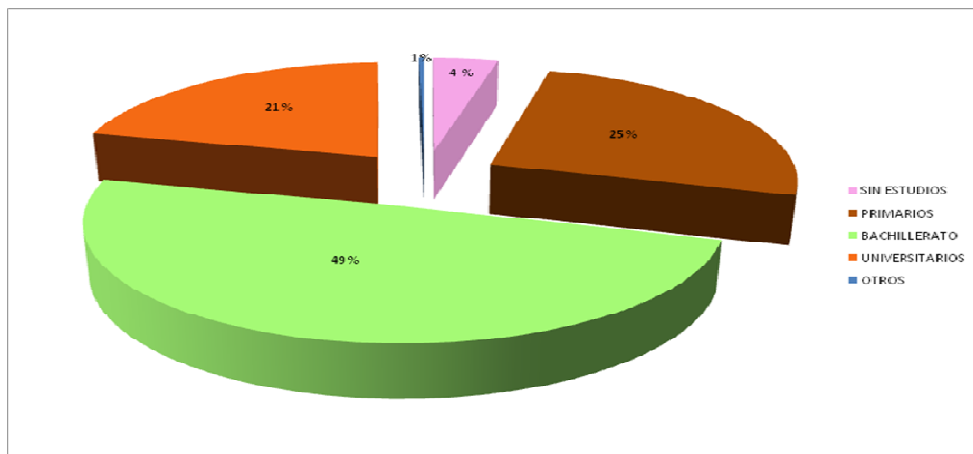
Nivel de estudios: padres -madres



Nivel de estudios de las familias

Un 70% de las familias tienen estudios superiores o medios, lo que supone un potencial tanto para el desarrollo intelectual del alumnado (por las posibilidades que les ofrecen sus conocimientos para ser una fuente de estimulación), como para la motivación extrínseca que supone el aumento de las expectativas de esos padres con respecto a sus hijos.

CEIP GLORIA FUERTES
Proyecto Educativo de Centro

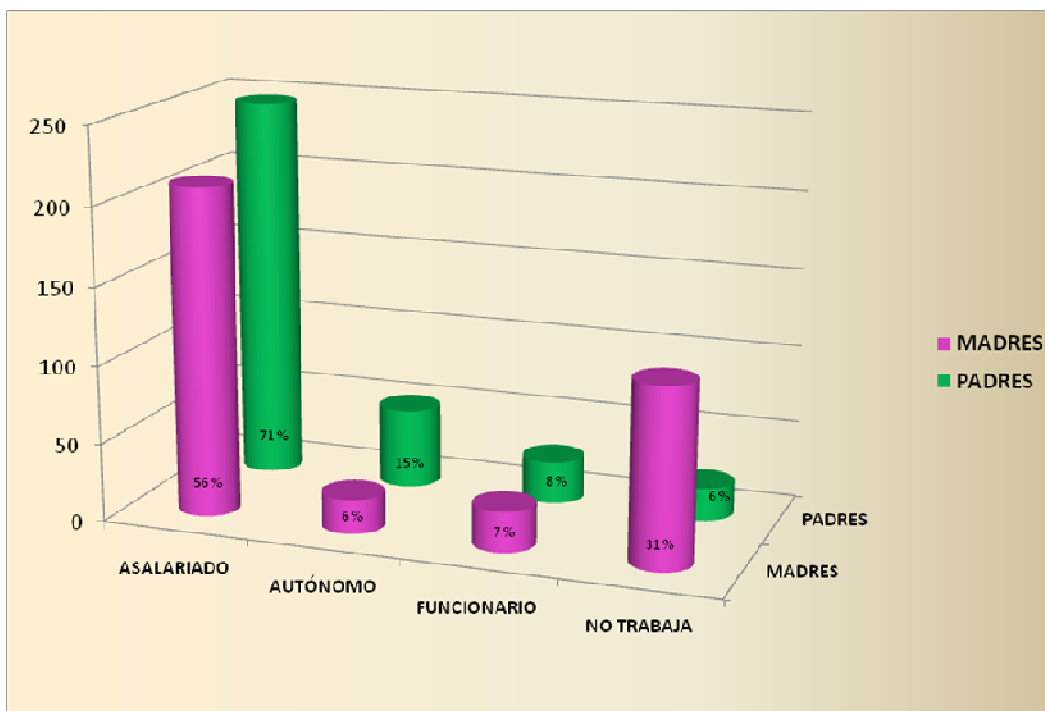


Cabe destacar que el nivel de estudios es más alto en los cursos de infantil que en primaria. El grado de estudios va en progresión inversa con respecto al curso en el que están escolarizados nuestros alumnos. Es decir: en primero es más alto que en segundo y en tercero más que en cuarto. Esto conlleva que los cursos superiores necesiten más refuerzo e instrumentos de trabajo que los inferiores.

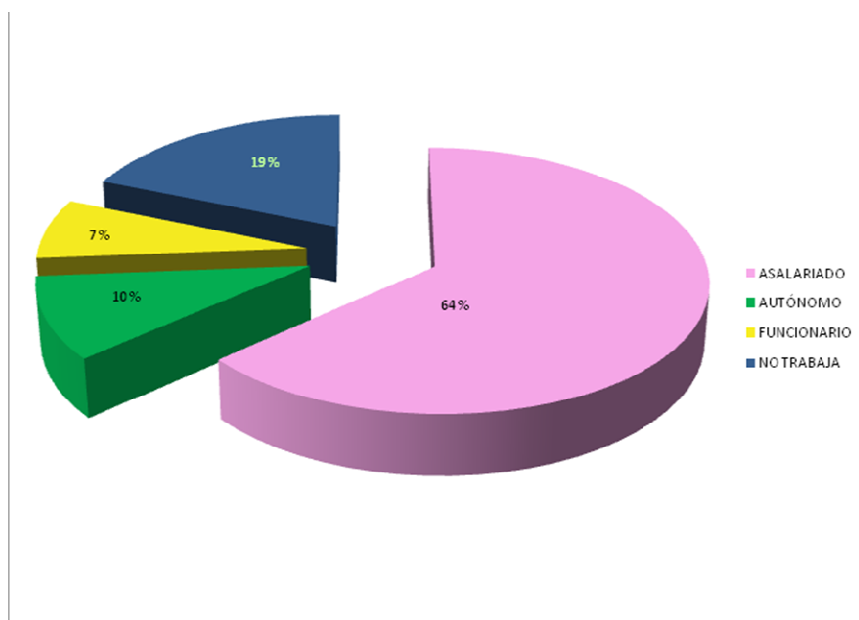
El 4% que se señala como sin estudios está localizado en los alumnos de minorías étnicas que tenemos en nuestro centro y algún caso más con una situación sociofamiliar y económica adversa. Desde el centro se garantiza la igualdad de oportunidades a través de las diversas ofertas que Consejería de Educación posibilita en los Colegios.

Con respecto al 26% restante, se trata de unos padres que en muchos casos son una fuente de estimulación y preocupación por lo escolar e intentamos que, mediante el asesoramiento, se sientan más seguros y aumente su competencia en el manejo de la educación de sus hijos. En general, son familias interesadas en la educación de sus hijos, pero que no siempre disponen de las herramientas y recursos adecuados para su educación, por lo que los suelen demandar del centro. Esto parece hacer necesario que la atención tutorial se realice previendo este tipo de necesidades. El plan de acción tutorial se hace, por lo tanto, un documento imprescindible para el desarrollo de las actividades docentes no sólo en relación al alumnado, sino también a sus familias.

Situación laboral de las familias



La mayor parte de las familias son asalariadas. Este gráfico muestra el porcentaje, 31%, de madres que no trabajan fuera de casa frente al 6% de padres que no lo hacen.

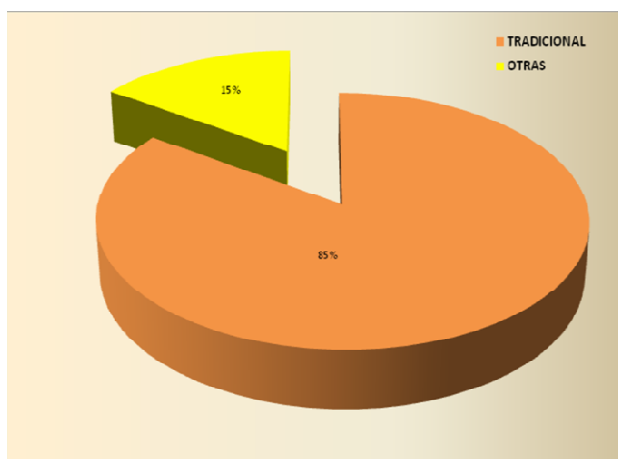


En este análisis están incluidos padres y madres. El 81% de los padres y madres trabajan, un 19% por ciento están en el paro. No se han tenido en cuenta las madres y padres que están

en situación de búsqueda de empleo y ejercen, por las circunstancias del mercado de trabajo, la labor de amos de casa. Se trata de un centro en el que las mujeres, en su mayor parte, están insertadas en el mercado de trabajo con horarios incompatibles con la jornada escolar de sus hijos, lo que nos obliga a responder y buscar estrategias de ayuda con servicios que palien los efectos. En un 81 por ciento de los casos trabajan los dos progenitores. El horario de los centros de trabajo, generalmente, no coincide con el de los escolares, y eso hace necesario que el centro ofrezca servicio de acogida temprana y actividades extraescolares que permitan la conciliación de la vida laboral con la escolar.

La mayor parte de los padres trabajan como asalariados con una variabilidad alta entre el grupo: existen funcionarios de los distintos grupos contemplados por la administración desde los más altos al grupo más bajo, personal técnico y obreros en las distintas fábricas que se ubican en nuestro entorno y también en el sector servicios en actividades mercantiles, dependientas, etc.

Tipos de familias



Según refleja el gráfico el 85% de nuestras familias son nucleares: la unidad familiar está compuesta por padre y madre.

El hecho de que haya un 15% de familias diversas: monoparentales, separadas, reconstituidas, extensas, divorciadas, o de progenitores del mismo sexo, hace que la educación para la igualdad y el respeto deban ser un eje central del proyecto educativo del centro y guíen nuestra actuación en

todo momento.

Como concreción a este entorno, dadas sus características y necesidades, nos hemos propuesto el siguiente eje conductor:

1.2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

VALORES

- Respeto: conlleva comprensión y tolerancia ante las diversas opiniones y aptitudes favoreciendo el diálogo y la autocrítica.
- Empatía: saber ponerse en el lugar del otro, en su punto de vista y su percepción de la realidad.

- Paz: partiendo del valor anterior desarrollar actitudes de resolución de conflictos y de búsqueda de acuerdos mediante el diálogo.
- Responsabilidad y esfuerzo: partir de la exigencia personal y la constancia como elementos indispensables para cualquier mejora del desarrollo del niño/a.
- Autoestima: conocerse y quererse, ayudándonos a superarnos para ser más competentes y, en consecuencia, más felices.
- Valoración de la profesionalidad: admiración y respeto por las personas que hacen bien su trabajo en cualquier ámbito de la vida laboral.
- Multilingüismo: acercamiento y respeto a todas las lenguas, entendidas como formas de acercamiento y comunicación, nunca de división o segregación social.

PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

1. Apertura a un mundo globalizado, formado alumnos capaces de convivir en distintos ambientes y culturas. Por lo tanto, creando una escuela inclusiva que intente dar respuesta a todos nuestros alumnos/as. Y así quedará plasmado en diversos programas y actuaciones del centro:
 - Desarrollando el Plan de Atención a la Diversidad (medidas ordinarias, específicas y extraordinarias).
 - Desarrollando el Plan de Interculturalidad.
 - Ofertando un centro referencial de alumnos con discapacidad motora, con todo el personal técnico necesario y arquitectónicamente accesible.
 - Desarrollando capacidades afectivas y contrarias a la violencia, a los prejuicios de todo tipo y a los estereotipos sexistas.
 - Desarrollo de una competencia plurilingüe e intercultural, que permita el desarrollo de la competencia comunicativa entendida de forma extensa: verbal (oral, escrita) y no verbal.
 - Y así quedará plasmado en diversos programas y actuaciones del centro:
 - Desarrollo del Programa Bilingüe de inglés-español en el que la lengua inglesa sea vehículo para el aprendizaje, tanto en educación infantil como en primaria.
 - Introduciendo el francés en el último ciclo de la educación Primaria, como 2ª lengua extranjera.
 - Priorizando en el Proyecto Curricular del centro la competencia comunicativa, en todas las áreas y ámbitos.
2. Fomento de metodologías favorecedoras a la atención a la diversidad: metodología cooperativa, metodología colaborativa, tutoría entre iguales, trabajo en grupos heterogéneos, etc. Y así quedará plasmado en diversos programas y actuaciones del centro:
 - Introduciéndolo así en el Proyecto Curricular de centro y facilitando su experimentación de forma gradual y rigurosa.
 - Asegurando la competencia digital como herramienta instrumental del proceso de enseñanza-aprendizaje, del conocimiento y de la comunicación.
 - Y así quedará plasmado en diversos programas y actuaciones del centro:

- Introduciendo, de forma gradual, las NTIC en el aula: incorporación gradual de diversos instrumentos informáticos (ordenadores e Internet en todas las aulas, pizarra digital, cañones portátiles, reproductores DVD, etc.)
 - Desarrollando programas en las aulas de información y comunicación (Blog, software educativo, plataformas digitales, etc.) para el fomento y desarrollo del espíritu crítico y responsable en el uso de las NTICs.
 - Fomentando actividades formativas en horario extraescolar, tanto a alumnos como a familias.
 - Desarrollando programas formativos del profesorado en el centro, que les permita capacitación suficiente para el manejo de estas herramientas instrumentales y que estimulen la creación de bancos de recursos educativos a disposición de todo el profesorado.
3. Formación de personas autónomas, competentes, con iniciativa y capacidad de aprender: sujetos autónomos capaces de tomar decisiones. Y así quedará plasmado en diversos programas y actuaciones del centro:
- Desarrollándolo en el Plan de Acción tutorial y en el Plan de Convivencia, ambos en proceso de elaboración.
 - Priorizando de hábitos de trabajo individual y en equipo, con esfuerzo y responsabilidad.
 - Desarrollo de la creatividad, tanto en el valor artístico como en el valor instrumental.
 - Y así quedará plasmado en diversos programas y actuaciones del centro:
 - Favoreciendo la creatividad en sus representaciones plásticas, literarias, artísticas, musicales, etc. y la confianza en sí mismo, así como la actitud crítica y la iniciativa personal en distintas situaciones de la vida.
 - Desarrollando iniciativas que generan un entorno educativo creativo.
 - Desarrollo de los distintos aspectos de la inteligencia emocional especialmente el autoconocimiento, la autoestima y la asertividad.
 - Y así quedará plasmado en diversos programas y actuaciones del centro:
 - Desarrollándolo en el Plan de Acción tutorial y en el Plan de Convivencia, ambos en proceso de elaboración.
4. Apertura del centro a la comunidad educativa. Y así quedará plasmado en diversos programas y actuaciones del centro:
- Trabajando colaborativamente con el AMPA y Consejo Escolar.
 - Participando en el Proyecto de Camargo Municipio Educativo con el fin de conocer y valorar su entorno natural y cultural.
 - Colaborando con otros agentes educativos externos.
 - En el curso 08/09 pasamos a formar parte de “Las escuelas asociadas de la UNESCO” lo cual incidirá en nuestra tarea educativa ya que todos los años desarrollaremos el proyecto propuesto por dicha asociación.

1. 3. NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

ORGANIZACIÓN ENTRADAS, SALIDAS Y RECREOS

ENTRADA AL CENTRO

Educación Infantil

El alumnado entra por la puerta exterior del aula que le corresponde. El maestro les recibe en dicha puerta.

Educación Primaria

El alumnado, agrupado por cursos, espera en fila en la puerta de entrada que le corresponde. El profesorado que tiene clase a primera hora con ese grupo lo recoge en la puerta correspondiente y lo acompaña al aula.

Almuerzo

El profesorado que tiene clase con el grupo la hora anterior al almuerzo (diez minutos), permanecerá con el grupo en su aula y supervisará al alumnado durante este periodo.

RECREOS

Salida

El profesorado que tiene clase con el grupo la hora anterior al recreo lo acompaña al patio y lo deja bajo la supervisión de alguno de los maestros/as encargados del cuidado del recreo. Bajo ningún concepto se debe dejar al alumnado solo, sin la supervisión de un adulto.

En caso de lluvia o suelo muy mojado, el profesorado que tiene clase con el grupo la hora anterior al recreo, permanecerá con ese grupo en su aula durante el periodo de recreo.

Normas de cuidado de recreos

- No se permite la presencia de alumnos en las aulas si no están acompañados de un maestro/a.
- Una vez comenzado el recreo y se haya salido al patio, el alumnado no volverá a entrar en los edificios hasta que se toque nuevamente la sirena, y, si debieran hacerlo, lo hará acompañado de un maestro/a encargado del cuidado del recreo.
- No se permitirá al alumnado abandonar los espacios de juego asignados. El alumnado podrá utilizar como zonas de juego tanto las pistas de hormigón, como la zona verde situada en el área noroeste del centro. En esta zona verde, habrá que tener en cuenta las siguientes normas:
 - Sólo se utilizará si la climatología lo permite y no está mojado o embarrado.
 - Se prestará especial atención para que el alumnado respete los árboles de esas zonas. No se permitirá el uso de balones, pelotas o cualquier otro juguete/juego que pueda dañar los árboles.
 - Se prestará especial atención para que el alumnado respete las vallas del perímetro. No se permitirá al alumnado utilizar dichas vallas como un elemento de juego.
 - Se vigilará especialmente que el alumnado no acceda a la zona de aparcamientos anexa

Partes de incidencias

Se propone que el profesorado tenga un modelo muy sencillo de parte de incidencias. En cada turno de cuidado de recreo, los maestros/as que medien en la resolución de las posibles incidencias que surjan, serán responsables de rellenar estas partes. En caso de conflictos entre el alumnado deberá entregarlos al acabar el periodo de recreo al tutor/a correspondiente.

Estos partes de incidencias se utilizarán también en los periodos de comedor y transporte escolar por el personal encargado de estos servicios. Toda la información recogida en los partes de estos periodos se recopilará en un registro centralizado en Jefatura de Estudios y se transmitirá a los tutores/as del alumnado implicado.

Con estas medidas se persigue que los tutores/as tengan una visión lo más completa posible de los posibles conflictos de su alumnado, sirviendo para tomar medidas, informar a las familias y, llegado el caso, tener un histórico que permita tomar medidas disciplinarias de mayor calado.

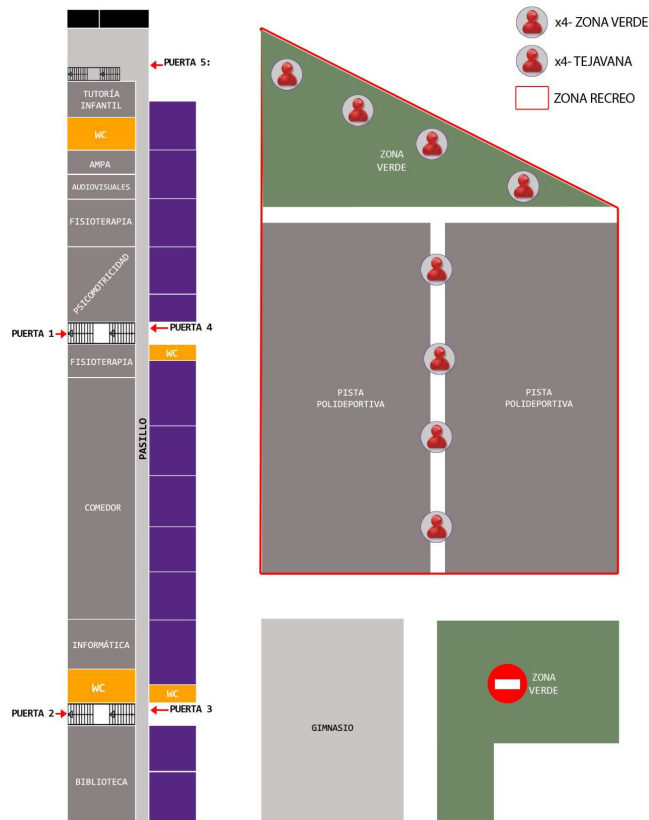
Fin del recreo

Cuando suena el timbre de fin del recreo el alumnado formará las filas para volver a las aulas. El profesorado recoge al alumnado con el que tenga clase y lo acompaña al aula.

Distribución del profesorado

- Se establecerán turnos diarios de varios maestros/as distribuidos en los diferentes espacios de juego asignados, de la siguiente manera:

CEIP GLORIA FUERTES
Proyecto Educativo de Centro



Por tanto, se distribuirán tres maestros/as a lo largo de la tejavana, cuidando las dos pistas de hormigón; y otros tres, en la zona verde distribuidos a lo largo de la valla perimetral.

Excepciones:

- En los días que la climatología no permita utilizar la zona verde, el profesorado asignado al cuidado de esa zona, se recolocará distribuido en la zona de la tejavana.

SALIDAS

El profesorado que esté en el aula en el momento de la salida distribuye al alumnado en los siguientes grupos:

- Alumnado de comedor. Deberá formarse una fila con el alumnado fijo y esporádico del servicio de comedor. El personal encargado del servicio de comedor recoge a este alumnado en el aula.
- Alumnado de autobús y alumnado recogido en el centro por su familia/tutores. Este alumnado será acompañado por el maestro/a a la correspondiente puerta de salida. El alumnado de autobús será recogido por el correspondiente personal encargado del servicio. El alumnado recogido en el centro deberá ser entregado a una persona previamente autorizada*.

*Al inicio del presente curso se lanzará un protocolo a tal efecto.

1.4. PLAN DE CONVIVENCIA

INTRODUCCIÓN

Aprender a convivir se ha convertido en una competencia fundamental que todo ciudadano debe poseer. Vivimos en una sociedad compleja y diversa, y esa diversidad y heterogeneidad se refleja, como no puede ser de otro modo, en los centros educativos. En ese sentido, tanto la Unión Europea como la ley Orgánica de Educación (LOE) establecen en la educación obligatoria la competencia social y ciudadana que hace posible comprender la realidad social en la que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en un sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora.

El Decreto 53/2009, de 25 de junio, que regula la convivencia escolar y los derechos y deberes de la comunidad educativa en la Comunidad Autónoma de Cantabria, presenta un modelo de convivencia que se basa en la responsabilidad compartida. La gestión de la convivencia en los centros educativos es responsabilidad de todos, lo que significa que todos somos agentes de convivencia. Se trata de un modelo integrado de convivencia que combina las ventajas del modelo relacional, basado en la resolución de un conflicto a través de la relación directa entre las partes involucradas en el mismo, con la determinación de unas normas que todos debemos cumplir.

En este modelo integrado, el centro educativo favorece un procedimiento democrático de elaboración de normas y de consecuencias ante su incumplimiento y, al mismo tiempo, desempeña un papel activo en el tratamiento de los conflictos, adoptando estrategias de mediación encaminadas a potenciar el diálogo, teniendo en cuenta que la búsqueda del entendimiento y los procesos de resolución pacífica de conflictos no excluyen el cumplimiento de las normas.

Se potencia, de ese modo, el papel de la escuela como agente de socialización, que apuesta por una visión de la convivencia vinculada al aula, al centro y a la planificación educativa, con implicaciones organizativas y curriculares, basada en los principios educativos del diálogo y una participación activa de dichos miembros de la comunidad educativa que vertebran el cambio en la gestión de los conflictos y la corresponsabilidad en la mejora de la convivencia escolar. Esta manera de entender la convivencia, que favorece la prevención de actitudes contrarias al respeto mutuo y al entendimiento, se apoya en los principios de paz, justicia y solidaridad, y facilitando la valoración del otro y el respeto a las diferencias que caracterizan la diversidad propia de los grupos humanos.

En definitiva, es éste un modelo que considera la convivencia como un medio, ya que la acción educativa necesita desarrollarse en contextos de relación positiva entre las personas; y también es un fin, puesto que entre las competencias básicas que el alumnado debe desarrollar, adquirir y potenciar se encuentran aquéllas que facilitan al individuo el ejercicio de la ciudadanía democrática, el trabajo cooperativo, el diálogo, la asertividad y la negociación, entre otros.

Desde esta perspectiva, el colegio en su autonomía pedagógica, ha realizado un proceso de reflexión sobre la situación de la convivencia en este colegio, iniciando una evaluación de la

convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa y a partir de los resultados ha realizado una toma de decisiones y ha propuesto actuaciones concretas tendentes a la mejora de la convivencia, así como propone regular unas normas de convivencia propias que forman parte de las normas de organización y funcionamiento del colegio Gloria Fuertes.

SITUACIÓN INICIAL DE LA CONVIVENCIA EN EL COLEGIO

Para la preparación de este Plan se ha consultado a través de cuestionarios a los miembros de la comunidad educativa, y una vez procesada toda esta la información por la CCP y Ciclos disponemos de los siguientes datos sobre la situación actual de la convivencia en nuestro colegio.

Las encuestas a los alumnos se han realizado en los cursos de 3º, 4º, 5º y 6º cursos, haciendo un total de 114 encuestas.

Las encuestas a las familias, se dirigieron a la totalidad de familias del colegio, participando un total de 247 familias (un 67%).

Las encuestas a los profesores se repartieron a la totalidad del profesorado, 35, participando un 60%.

Las encuestas al personal no docente se distribuyó a la totalidad del mismo (1 técnico de mantenimiento, 1 auxiliar educativo, 2 técnicos superiores de e. infantil, 1 fisioterapeuta, 3 de limpieza, 6 monitoras de autobús, 5 chóferes y 16 monitores de comedor) participando un 13%.

RESULTADOS SOBRE CONVIVENCIA ESCOLAR: EL ALUMNADO OPINA

Los análisis más destacados han sido los siguientes:

- Un 80% del alumnado vive en otro barrio que no es el del Centro.
- Un 66% están felices en el colegio dando como razones el que aprenden mucho.
- El 28% están normales en el colegio echando de menos a amigos de colegios anteriores y hacen referencia a que tienen muchos deberes.
- Se lleva muy bien con sus compañeros un 54% del alumnado y bien un 34%.
- Respecto a las peleas entre niños/as consideran que se pelean lo normal un 50% y coinciden en que para solucionar esas situaciones los maestros los castigan y hablan con ellos.
- Un 58% tienen la percepción de que se portan bien con los maestros.
- Referido a quién suele ir al colegio la respuesta más amplia es la de que es la madre la que va (un 40%), un 34% dice que son los dos los que suelen ir, la razones que dan mayoritariamente son las de hablar con los maestros/as.
- Mayoritariamente se llevan bien con las personas mayores del colegio tanto con maestros/as como con otros profesionales del centro.
- Consideran que el trato respecto al material del colegio es normal (44%).
- Llama la atención la consideración de que se portan peor por la mañana que por la tarde y es en el comedor y en el recreo por este orden donde peor se portan.
- Un 86% dice que hay niños/as que insultan y creen que tanto niños como niñas lo hacen, esta situación se ha dado desde principios de curso muchas veces (42%).

- Respecto a si hay niños/as que pegan o maltratan a otros un 60% ha dado una respuesta afirmativa y esta situación el 46% del alumnado dice que ha pasado desde principios de curso algunas veces.
- Por último un 52% observa que hay niños/as que están solos y nadie quiere jugar con ellos y un 64% dicen que hay niños/as que quitan cosas a otros o que les obligan a dárselas.

RESULTADOS SOBRE CONVIVENCIA: PROFESORADO

Baja participación (sólo el 60% participa).

Convivencia en general: la mitad del profesorado considera la convivencia buena y la otra mitad regular, mala o muy mala. Desglosando estos datos: las relaciones y la comunicación se consideran buenas entre alumnos, alumnos y profesores, entre familias, familias y profesores y entre profesores y equipo directivo. Únicamente se considera mala entre el profesorado.

Durante las clases, con el alumnado, el profesorado percibe un buen nivel de convivencia.

El profesorado utiliza como recursos: Ante cuestiones que amenazan la convivencia de la clase intervengo rápidamente, El primer día de clase debato y marcó con mis alumnos las normas de convivencia y Siento a los alumnos de forma estratégica. Como estrategias para resolver los conflictos con los alumnos, el profesorado utiliza: Dialogo para intentar llegar a acuerdos, Los castigos colectivos o individuales (dejar sin recreo, sin excursión, reducción de nota, etc.), Los consejos a los alumnos y las Llamadas a los a padres.

Respecto al cuidado y respeto de los materiales, el profesorado aprecia conductas positivas.

Respecto al comportamiento del alumnado, destacar únicamente las peleas como comportamientos a mejorar. Las causas que el profesorado atribuye como origen del comportamiento conflictivo en el alumnado son: Falta de normas en el hogar, Escaso interés en los temas escolares y Desautorización de los profesores por parte de los padres.

Momentos donde surgen los conflictos: comedor, transporte escolar, el recreo y las clases de la tarde.

Respecto a las familias, la convivencia se considera buena, destacando que las familias escuchan al profesor y se llega a acuerdos de actuación y muestran interés por los estudios de sus hijos y hacen un seguimiento continuado de su evolución escolar

Respecto al profesorado: aparece el ámbito con más dificultades de convivencia, por múltiples motivos destacando que el trabajo no es en equipo, no se respetan los acuerdos y ha adquirido un carácter personal.

Porque los enfrentamientos son ya personales.

Enfrentamientos directos y públicos entre profesores.

No se respetan acuerdos.

Por falta de disciplina, tanto en el centro como en las familias.

Porque no somos capaces de respetar la opinión del otro y en vez de hablar en las reuniones lo hacemos en los pasillos.

Que se puede hacer para mejorar?: el profesorado ofrece opiniones variadas,

Empezar de nuevo, dar la cara, hablar y no hacer las cosas por la espalda. mayor dialogo entre los grupos que hay para así evitar malos entendidos y decir los que se piensa a la persona directamente sin “dimes ni diretes” posteriores. Hablar claramente en las

reuniones de ciclo y claustro, respetando pero opinando libremente. No dejar a un lado a determinados grupos dependiendo de si es su tutora, es mi amigo o no.

Poner normas que luego no se pasen por alto. Ser estrictos.

Participar todos en las decisiones sin críticas destructivas.

Participar y consensuar.

Cursos prácticos de formación.

Conocer y aplicar estrategias educativas relacionadas con la convivencia.

La formación del profesorado es regular y se solicitan cursos prácticos y encuentros entre profesores, familias y alumnos.

Respecto a las soluciones que le profesorado propone para afrontar la convivencia:

Desarrollar en todos los miembros de la comunidad educativa habilidades sociales de comunicación y resolución de conflictos;

Favorecer una mayor participación del alumnado en la solución de problemas;

Diseñar y aplicar un Plan de Acción Tutorial que aborde la disciplina y las normas de convivencia y

Hacer más grupos para alumnos con problemas de adaptación y aprendizaje.

El profesorado ofrece diversas modalidades de implicación;

En todo lo que conlleve una mínima convivencia. En lo que se proponga. Estoy abierta a cualquier sugerencia para mejorar la convivencia en el centro educativo.

En la organización, en la puesta en práctica de un plan que nos beneficie a todos.

Sólo me comprometo a no comentar ni criticar en el pasillo.

En hacer cumplir los acuerdos, resolver los conflictos hablando, votando y pactando.

En algún curso práctico.

En ser un cole tranquilo, con unas relaciones normales entre compañeros que nos ayuden a transmitir esa tranquilidad a nuestros alumnos.

RESULTADOS SOBRE CONVIVENCIA: LAS FAMILIAS

Conocen bastante al equipo directivo del centro y mi relación es buena.

Su relación con el profesorado y con el tutor/a de su hijo/a es cordial.

No observan en el centro conflictos y problemas preocupantes.

Conocen las normas de convivencia del centro.

En este centro se dan oportunidades de participar a las familias

El ambiente y clima del centro es bastante agradable.

Las relaciones entre profesores y alumnos son buenas, entre alumnos son bastante correctas y entre las familias de los alumnos/as son bastante cordiales

Colaboran con el centro y los profesores cuando lo solicitan

Comparten las normas del centro y las transmito a mi hijo/a en casa

Crean que la elaboración de un plan de convivencia puede ser positiva

No existen problemas de disciplina preocupantes en el centro

Sus hijos/as se sienten a gusto en la escuela

Sentimos bastante que formamos parte de la escuela y su proyecto educativo

El profesorado se siente bastante apoyado por las familias

La comunicación entre la escuela y la familia es bastante adecuada

El profesorado se interesa por los problemas del alumnado y les presta su ayuda. Sentimos que el centro se interesa bastante cuando transmitimos inquietudes

Tienen suficiente información del centro y de mi hijo/ a

Los conflictos o problemas de disciplina se resuelven bastante adecuadamente

Hablan con su hijo/ a en casa y le corrigen si tienen queja de su conducta

Valoran el grado de convivencia bueno en las siguientes situaciones: En las clases, En los recreos, En las actividades extraescolares, En la salida y entrada al colegio, En la calle y fuera de horario escolar. Se debe mejorar en el comedor escolar.

Los fenómenos que ocurren en el centro de manera preocupante son que el alumnado se insulta y/o se pelea. Otros de índole menor que deben mejorar:

Entradas y salidas, no hay timbre

Impuntualidad de los alumnos/as que retrasan la clase

Poco información del comedor y mal horario

Mala relación entre profesores, cambio de equipo directivo

Puertas abiertas, adultos dentro del colegio

Convivencia adecuada

Falta de ropa de abrigo

Falta de protocolo de funcionamiento

Sugieren para mejorar la relación de convivencia en el centro:

- A nivel de Centro sugieren (aunque por lo general padres y madres se muestran conformes con la acciones llevadas a cabo por el mismo en materia de convivencia) elaborar el presente Plan de Convivencia con sentido común, de forma que sus valores, normas y acciones lleguen y estén aceptadas por todos los miembros de la comunidad educativa de la que formamos parte. Igualmente sugieren el trabajo de habilidades de Inteligencia Emocional tanto en alumnos como en padres y profesores.
- Asimismo entienden que para una mejor convivencia es necesario incitar y permitir una mayor colaboración y participación de los padres en la vida del Centro. Para lograr esto sugieren la necesidad de una mayor información a los mismos sobre el funcionamiento interno del Centro; de notificar con mayor antelación las reuniones, actividades extraescolares o eventos; de presentar talleres de formación para padres; de mejorar y aumentar las relaciones entre los mismos y los maestros; o de realizar más actividades, extraescolares o no, de forma cooperativa entre padres, profesores y alumnos.
- Por otro lado, hacen hincapié en el deber de educar a los alumnos en valores que faciliten la convivencia, como el respeto a los demás y de las normas, de forma que se traten unos a otros como iguales. De este modo se favorecen las relaciones entre ellos y el aumento de su motivación a través de, por ejemplo, actividades extraescolares más diversificadas.
- Relacionado con el servicio de comedor sugieren llevar un mayor control del comportamiento de los alumnos que asisten al mismo y realizar actividades con ellos durante este tiempo que les ayuden a aprender habilidades positivas de relación y conducta.
- Creen que el colegio hace en beneficio de la convivencia: tres aspectos positivos
- Actividades o eventos: El Centro realiza salidas y fiestas temáticas que permiten la relación entre alumnos, padres y profesores en contextos distintos del escolar.

- Buen funcionamiento y organización: El Centro toma las decisiones más adecuadas para cada situación, permite la comunicación y colaboración de los padres de alumnos y trabaja en equipo.
- Interculturalidad: En el Centro se observa el respeto de las distintas culturas y no hay discriminación.
- Les gustaría implicarse y participar en la mejora de la convivencia: Aunque la mayoría de los padres entiende que debe solicitarse su implicación y colaboración en la mayoría de los asuntos del Centro, hacen hincapié en la participación en los siguientes aspectos:
- Aportación de ideas para el Plan de Convivencia, cómo mejorar el horario escolar, celebrar el Día del Padre/Madre, realizar jornadas de juego para mejorar la relación entre padres e hijos, participar en obras de teatro o competir con otros centros en jornadas tanto deportivas como culturales.
- Las familias solicitan más información desde el comedor y se ofrecen a participar en talleres de padres, programas de resolución de conflictos y en el AMPA.

RESULTADOS SOBRE CONVIVENCIA: EL PERSONAL NO DOCENTE

La participación es poco representativa y por tanto, se debe fomentar la participación del personal no docente en todo lo referente al colegio.

Aprecian un nivel de convivencia adecuado.

OBJETIVOS Y MEDIDAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA

Una vez detectados los aspectos de mejora en la convivencia según la totalidad de los agentes educativos inmersos en el proceso educativo, se proponen los siguientes objetivos de mejora en cada uno de los ámbitos:

Objetivo general:

Mejorar el clima de convivencia en beneficio de una educación de calidad.

Alumnado

Objetivos a conseguir:

- Desarrollar habilidades sociales de comunicación, de resolución de conflictos, de relaciones interpersonales de autoprotección y seguridad personal favoreciendo la comunicación y la toma de decisiones por consenso.
- Resolver conflictos mediante el trato entre iguales para sensibilizar al alumnado sobre su papel activo e implicación en el reconocimiento, evitación y control de los conflictos de convivencia en los centros.
- Buscar la participación activa y crítica del alumnado en las decisiones sobre la mejora del clima del centro y del proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la "Comisión de alumnos". Promover la implicación de los alumnos en la definición de las actuaciones anuales relacionadas con este Plan.
- Establecer un circuito de actuación claro que les permita informar en un ambiente de confianza de los hechos que hayan observado y romper con la "ley del silencio".
- Organizar un plan de acogida para los niños y niñas que llegan nuevos al Centro.
- Conocer sus derechos y deberes.

- Aceptar a todos los compañeros y compañeras.
- Utilizar, respetar y cuidar el material propio, el común y el de los compañeros.

- Aprender juegos para que los apliquen en el patio durante el recreo.
- Desarrollar en todos los miembros de la comunidad educativa habilidades sociales de comunicación y resolución de conflictos.
- Medidas de actuación para conseguirlo:
- Colaborar con el profesorado en “la acogida” de cada nuevo estudiante, así mismo en las despedidas a cada promoción que termina una etapa de estudios. Especial cuidado en la integración del alumnado con NEE y de los alumnos/as inmigrantes.
- Establecer democráticamente unas normas de convivencia básicas del aula.
- Solicitar la utilización responsable de los espacios y materiales del Centro así como colaborar en la decoración y decisiones organizativas del espacio.
- Mantener las instalaciones y solicitar todo aquello que puede humanizar y hacer agradable el Centro como por ejemplo papel higiénico, papeleras...
- Aplicar técnicas de resolución de conflictos aprendidas en clase: aprovechar situaciones, trabajar el diálogo para solucionar conflictos... y habilidades prosociales para la educación emocional, el razonamiento moral y el trabajo en equipo. Resolver conflictos mediante el trato entre iguales para sensibilizar al alumnado sobre su papel activo e implicación en el reconocimiento, evitación y control de los conflictos de convivencia en los centros
- Celebrar el día de los derechos y deberes del niño/a, establecer una semana solidaria invitando a alguna ONG, crear un mercadillo y donar lo recaudado etc.
- Enseñar a los niños/as nuevos juegos creando talleres con los padres/madres sobre “juegos de la infancia”.
- Elección de delegado de clase (uno por trimestre) para 2º y 3º ciclo.
- Constitución de una comisión de alumnos: Buscando la participación activa y crítica del alumnado en las decisiones sobre la mejora del clima del centro y del proceso de enseñanza-aprendizaje. Promueve la implicación de los alumnos en la definición de las actuaciones anuales relacionadas con este Plan.
- Una reunión en los recreos cada mes.
- Un profesor actuará de moderador (tutores o especialistas de esos ciclos).
- Las funciones de esta comisión serán:
- Presentación y análisis de situaciones conflictivas en el Centro.
- Búsqueda de soluciones y propuestas de mejora.
- Comunicación de las soluciones a sus compañeros.
- Puesta en práctica y seguimiento.
- Buzón de alumnos: Creación de un buzón de alumnos para expresar opiniones, quejas, mejoras en la convivencia. Establecer un circuito de actuación claro que les permita informar en un ambiente de confianza de los hechos que hayan observado y romper con la "ley del silencio". Dar a conocer e informar a los alumnos/as sobre el uso anónimo del “Buzón del alumno/a” (aula/centro).
- Conocer sus derechos y deberes y elaborar, teniéndolos en cuenta, las normas de cada aula. Se realizará un parte de incidencias cuando el alumno incurra en una falta grave. Al acumular el tercer parte se tomarán medidas disciplinarias.

- Explicar las normas de los juegos que se pintan en clase y facilitar materiales para jugar (chapas, canicas, pelota).Será la comisión de alumnos las que determine las medidas a tomar cuando deliberadamente se estropee el material común. Proponer al profesorado de Educación Física que, dentro de la unidad didáctica de los Juegos Tradicionales, incluyan una posible tutorización de los alumnos/as de Primaria a los de Infantil.

Familias

Objetivos a conseguir:

- Desarrollar en todos los miembros de la comunidad educativa habilidades sociales de comunicación y resolución de conflictos.
 - Participar en los órganos de decisión del Centro y en las decisiones sobre la mejora del clima escolar.
 - Mantener la implicación de las familias.
 - Conocer y respetar el Plan de Convivencia.
 - Participar en la Evaluación de este Plan de Convivencia.
 - Beneficiarse de un Plan de acogida para las Familias “Nuevas”.
 - Colaborar en respetar y hacer respetar las normas en las salidas y entradas al Centro.
 - Participar en las actividades extraescolares, complementarias...que organice el Centro , siempre que lo requiera la Comunidad Educativa.
-
- Fomentar el uso de la plataforma Yedra, como vía de comunicación familias-profesorado.
 - Dotar a las familias, a través de los tutores y/o la Unidad de Orientación, de herramientas para detectar la implicación de sus hijos en conflictos en el centro escolar y dar pautas de actuación.
 - Conocer y usar los recursos existentes en el entorno.
 - Disponer de bibliografía, enlaces... donde aparezca el funcionamiento del sistema educativo.
 - Actuaciones para conseguirlo:
 - Trabajar todos los niveles de participación para que las familias sientan que el centro es un lugar agradable donde se tienen en cuenta sus opiniones.
 - Participar en el Plan de acogida para las Familias “Nuevas”.
 - Reunión informativa con los padres/madres con el objetivo de informarlos e implicarlos en el Plan para que lo conozcan, lo usen y lo respeten. Participar en su evaluación. Se pasará en el 3º trimestre de cada curso un cuestionario donde las familias evaluarán este Plan.
 - En las reuniones del tutor con la familia se les informará de las normas de la clase. Cada tutor les informará cómo aplicar esas normas en su aula.
 - Presentar claramente las posibilidades de comunicación y participación desde el principio: agendas, día de entrevistas con tutor/a, horario, reuniones con otros miembros del profesorado, YEDRA, enlaces... Fomentar el uso de la plataforma Yedra, como vía de comunicación familias-profesorado.

- Incorporar a padres y madres que lo deseen a las actividades no formales del Centro. Participar en las actividades extraescolares, complementarias...que organice el Centro, siempre que lo requiera la Comunidad Educativa.
- Aprovechar didácticamente las diferencias que pueden aportar las familias (edad, sexo, procedencia, trabajo, etc.) desde el punto de vista del conocimiento de otras culturas y formas de vida, conocimiento académico y laboral...
- Promover relaciones con la comunidad en la que se encuentra el Centro: Servicios Sociales, Policía, Asociaciones sin ánimo de lucro, empresas...
- Desarrollar en todos los miembros de la comunidad educativa habilidades sociales de comunicación y resolución de conflictos. Elaboración de un tríptico informativo que recoja las actitudes y habilidades para fomentar el diálogo.
- Participar en los órganos de decisión del Centro y en las decisiones sobre la mejora del clima escolar. En casos de conflictos informar a las familias y a través del tutor y/u Orientador proponer una serie de pautas de actuación.
- Pedir la colaboración de las familias para respetar las normas en las salidas y entradas al centro (accesos exteriores, interiores y puertas).
- Dotar a las familias, a través de los tutores y/o la Unidad de Orientación, de herramientas para detectar la implicación de sus hijos en conflictos en el centro escolar y dar pautas de actuación.
- Continuar con la escuela de padres y potenciar su participación.
- Colgar en la web del colegio las direcciones necesarias. Informar de los recursos que existen en el Centro, Ayuntamiento y Gobierno de Cantabria.

Profesorado

Objetivos a conseguir:

- Promover la implicación del profesorado en todas las actividades, proyectos y planes del Centro.
- Conocer el marco conceptual relacionado con la convivencia y las relaciones entre todos los miembros de la Comunidad Educativa. Desarrollar en todos los miembros de la comunidad educativa habilidades sociales de comunicación y resolución de conflictos.
- Mejorar las relaciones entre el profesorado respetando planteamientos, actuaciones, decisiones, ideas.....
- Utilizar el diálogo como medio para resolver conflictos, y llegar a acuerdos.
- Dotar al profesorado, en colaboración con la Unidad de Orientación, de herramientas prácticas para la detección, el abordaje y la resolución de conflictos de convivencia en los centros.
- Clarificar las vías de actuación que permitan al profesorado resolver, derivar o notificar posibles conflictos.
- Proporcionar, dentro de las posibilidades organizativas del centro, los espacios y tiempos para las coordinaciones personales necesarias para favorecer el trabajo en equipo y el conocimiento mutuo de todos los colectivos.
- Buscar los recursos necesarios para la puesta en marcha del plan.
- Respetar los acuerdos.
- Planificar con suficiente antelación las actividades e informar al centro y a las familias

- Optimizar las potencialidades de cada miembro del equipo docente.
- Sensibilizar a las madres, padres y comunidad educativa sobre la importancia de prevenir conductas violentas en sus hijos.

Actuaciones para conseguirlo:

- Cuidar la acogida de cada nuevo profesor/a al centro, despedidas por traslado, jubilaciones... Facilitar listados de todo el profesorado para poder nombrar desde los primeros días a todos/as.
- Exponer a principio de curso las preferencias de trabajo de cada maestro para, a partir de estas propuestas, organizar los horarios.
- Participar en todas las actividades, proyectos y planes de Centro. Reconocimiento del trabajo de los compañeros para que se animen a dar lo mejor de sí.
- Puesta en común de los conflictos del Centro y búsqueda de soluciones mediante el diálogo y el respeto. Evitar las miradas al pasado e intentar una resolución de conflictos con mediadores que pueden ser personas representativas seleccionadas para cada ocasión.
- El tutor/a de cada grupo de alumnos/as favorecerá la adecuada convivencia entre los distintos sectores de la comunidad educativa y la utilización del diálogo y la mediación en la resolución de conflictos. Realizar sesiones de tutoría en las que se aborden temas relacionados con la convivencia. Marcar una hora semanal y respetarla.
- Unificar criterios de actuación en la resolución de conflictos: selección de conflictos habituales y forma de actuar ante los mismos.
- Respetar, priorizando, las reuniones de Ciclo, Nivel y Etapa para coordinar las actividades diarias de aula. Respetar los acuerdos. Votar las decisiones y respetar el resultado.
- Hacer un plan trimestral en el que se recojan todas las actividades y las fechas de realización. Entre estas actividades están: salidas, talleres, días especiales, actividades de ciclo y actividades de Centro. Así como la previsión de los apoyos para las salidas.
- Enviar las notificaciones a las familias como mínimo con una semana de antelación.
- Participación en programas de formación.
- Contribuir a la difusión entre las familias de las normas de convivencia del Centro y del contenido del Plan de Convivencia. Se realizará en la reunión inicial de tutoría.
- Dotar a la biblioteca de libros y materiales relacionados con temas de convivencia.

Personal no-docente

Objetivos a conseguir:

- Fomentar la participación en la vida del Centro del Personal no docente. Buscar la participación activa del personal no docente en las decisiones sobre la mejora del clima del centro.
- Reconocer la valía del trabajo del Personal no docente.
- Favorecer un conocimiento de todos los miembros de la Comunidad Escolar.
- Desarrollar en todos los miembros de la comunidad educativa habilidades sociales de comunicación y resolución de conflictos.

Actuaciones para conseguirlo:

- Presentación y acogida adecuada al comienzo de curso para que toda la Comunidad conozca sus nombres y pueda dirigirse a estas personas de forma adecuada.
- Aprovechar su conocimiento “distinto” y su “otra mirada” de la realidad del centro para la mejora de las relaciones en éste.
- Invitarles a participar en actividades de aula y centro: cuentacuentos, disfraces, fiesta de convivencia, piscolabis, Festival de Navidad, día del libro...
- Participar en la formación y aplicación de habilidades sociales de comunicación y resolución de conflictos.
- Disponer y conocer el Plan de Convivencia. Respetarlo y participar en su evaluación.
- Coordinar con ellos para que se cumplan las normas.

NORMAS DE CONVIVENCIA

Normas generales:

- Respetar el horario general del centro. El colegio se hace responsable de los alumnos durante la jornada escolar.
- Todos estamos en la obligación de utilizar un lenguaje correcto, exento de expresiones que puedan afectar a la dignidad de las personas.
- Participar en las actividades del centro de forma democrática y constructiva, encaminadas a la formación y desarrollo personal así como a la creación de hábitos que favorezcan la solidaridad.
- Ningún alumno podrá traer al colegio objetos cuyo uso pueda dañar a integridad física y/o moral de las personas (objetos punzantes y cortantes, móviles, cámaras, tecnología multimedia u otros).
- Velar por el aspecto y limpieza del entorno del centro escolar: respetando la seguridad vial y sus normas, cuidando el mobiliario urbano y mostrando conductas de cuidado del medio ambiente.
- Las entradas y salidas se efectuará con orden respetando los accesos asignados. Los profesores acompañarán a los alumnos en las entradas y salidas del edificio.
- Las entradas y salidas, así como los recreos, serán vigilados por los profesores correspondientes según la normativa vigente. En esos momentos los alumnos que lo necesiten deberán dirigirse a los citados profesores.
- No se permite la entrada de las familias en el recinto y dependencias del centro una vez iniciada la jornada lectiva. Cuando acaben las clases, no se permite la entrada de las familias sin estar presente algún profesor/a.
- No se permitirá la presencia de los alumnos en los pasillos durante las horas de clase, ni en las aulas en tiempo de recreo si no está presente el profesorado.
- Ningún alumno deberá abandonar, durante las horas lectivas, el recinto escolar sin autorización del profesor tutor y del director, previa solicitud de los padres.
- Las faltas de asistencia de los alumnos deben ser justificadas por sus padres o tutores legales. Todo profesor tutor controlará las ausencias de los alumnos de su clase, así como los retrasos, debiéndolo poner en conocimiento del Jefe de Estudios cuando tales ausencias y retrasos se produzcan injustificadamente y de forma notoriamente reiterada.

- Fomentar hábitos de higiene y aseo personal saludables. Ante síntomas de enfermedades infecto-contagiosas, las familias deberán guardar el periodo de convalecencia fijado por el médico.

Normas de convivencia de los espacios comunes:

- Los profesores velarán porque los desplazamientos de alumnos en el centro se realicen de forma ordenada y en silencio.
- Los alumnos usarán individualmente los servicios durante los cambios de clase con permiso del profesor, dejando los sanitarios en buen estado después de su uso.
- Los alumnos podrán utilizar los servicios en grupo bajo la supervisión del profesor.
- Respetar los espacios asignados de juego durante los recreos. Una vez comenzado el recreo y se haya salido al patio no se volverá a entrar en los edificios hasta que se toque nuevamente la sirena, y, si debieran hacerlo, lo harán acompañados de un profesor responsable del recreo.
- En el pabellón se utilizará un calzado adecuado y se respetarán los materiales, que sólo se podrán utilizar con el permiso del adulto responsable.
- Para el préstamo de libros de la biblioteca es necesario poseer un carnet. Si algún libro de préstamos se pierde o deteriora, el alumno deberá reponer un ejemplar igual o similar.

Normas de convivencia en los servicios complementarios:

Comedor escolar:

- Los alumnos deberán entrar y salir del comedor en orden y en silencio, siempre acompañados de la monitora.
- El office es una zona a la que no pueden acceder los alumnos.
- Los alumnos deberán mantener una actitud respetuosa con las cuidadoras y sus compañeros
- Durante la comida se procurará un ambiente tranquilo, que favorezca la comunicación y el hábito de comportamientos educados en la mesa.
- Todos los alumnos del comedor respetarán los utensilios del mismo y las normas de alimentación e higiene personal.
- Cada usuario fijo del comedor, tendrá un lugar asignado por la cuidadora para comer y permanecerán sentados hasta que hayan terminado sus compañeros.
- Durante el periodo de descanso, si el tiempo no permite salir al patio, permanecerán dentro del edificio. La utilización de otros espacio comunes y materiales se realizará bajo la supervisión de algún monitor y respetando las normas de convivencia y uso establecidos. La responsabilidad del buen uso de espacios y materiales recae en las cuidadoras
- Se atenderá cualquier incidencia o accidente comunicado por los monitores, bien al tutor o bien al equipo directivo, de acuerdo con el Plan de convivencia, aplicándose las oportunas medidas disciplinarias.

Transporte escolar

- Cada familia será responsable de la seguridad de su hijo desde el domicilio hasta el momento en que se produce la llegada del vehículo a la parada asignada y viceversa. En

caso de ausencia del adulto responsable, la monitora tiene autorización para dejar solo en la parada al alumno.

- La dirección del centro facilitará a cada alumno un carné que debe portar siempre, indicando su ruta y parada, que no se puede modificar sin autorización expresa. En caso de pérdida, dicho carnet será sustituido por otro, con un coste simbólico.
- La no utilización reiterada e injustificada del servicio de transporte puede suponer la suspensión del derecho a este servicio.
- Los alumnos accederán al autobús en fila y de manera ordenada y deberán mostrar conductas adecuadas a la convivencia.
- Los alumnos respetarán en todo momento la autoridad de la cuidadora, permanecerán sentados dónde ésta les indique y se dirigirán a ella con respeto y educación.
- Las cuidadoras del transporte recogerán al alumno en el centro escolar y lo acompañarán hasta el autobús y viceversa.
- Se atenderá cualquier incidencia o accidente comunicado por los monitores, bien al tutor o bien al equipo directivo, de acuerdo con el Plan de convivencia, aplicándose las oportunas medidas disciplinarias.

Actividades complementarias y extraescolares

- Monitores, profesorado, familias y alumnos usuarios de las actividades extraescolares y/o complementarias deberán respetar sus propias normas y las normas del Plan de convivencia del colegio.
- Respetar y cuidar las instalaciones y los recursos del centro. Los desperfectos ocasionados se acometerán conjuntamente entre el responsable de la actividad y colegio.
- Los alumnos respetarán en todo momento la autoridad del responsable de la actividad (monitor/a, profesorado, familias) y se dirigirán al mismo con respeto y educación.
- El monitor/a o responsable de la actividad recogerá a los alumnos en la zona establecida del interior del colegio y, al finalizar la actividad, lo entregará a las familias en el acceso exterior de la rampa.
- Se atenderá cualquier incidencia o accidente comunicado por los monitores, al AMPA y posteriormente al equipo directivo, de acuerdo con el Plan de convivencia, aplicándose las oportunas medidas disciplinarias.

DERECHOS Y DEBERES DEL ALUMNADO

Derechos

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, todos los alumnos tienen los mismos derechos y deberes, sin más distinciones que las derivadas de su edad y del nivel que estén cursando.
- Todos los alumnos tienen el derecho y el deber de conocer la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Cantabria con el fin de formarse en los valores y principios reconocidos en ellos.
- El ejercicio de los derechos, por parte de los alumnos, implicará el reconocimiento y respeto de los derechos del resto de los miembros de la comunidad educativa.

- Derecho a la formación integral.
- Todos los alumnos tienen derecho a recibir una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad.
- La formación integral se ajustará a los principios y líneas prioritarias de actuación establecidas en la legislación vigente de ámbito educativo de Cantabria.
- Todos los alumnos tienen derecho a la adquisición, desarrollo y potenciación de las competencias básicas a lo largo de las distintas etapas y enseñanzas. Además, tienen derecho a que el ambiente de trabajo en todas las dependencias del centro favorezca un clima positivo de convivencia y aprovechamiento del tiempo de permanencia en el mismo.
- Todos los alumnos tienen derecho a que el profesorado, mediante el ejercicio de su autoridad, garantice el normal desarrollo de la actividad docente.
- Derecho a la identidad, integridad y dignidad personal.
- Todos los alumnos tienen el derecho a que se respete su intimidad, identidad, integridad y dignidad personal.
- Todos los alumnos tienen derecho a desarrollar su actividad educativa en unas condiciones de seguridad e higiene adecuadas.
- Derecho a la protección contra toda agresión física o moral.
- Todos los alumnos tienen derecho a la protección contra toda agresión física o moral. Por ello, todos los miembros de la comunidad educativa tienen la obligación de prevenir y adoptar las medidas necesarias para evitar este tipo de agresiones. Además, los centros educativos tienen la obligación de comunicar a la autoridad competente todas aquellas circunstancias que puedan implicar maltrato o riesgo de desprotección para los alumnos o cualquier otro incumplimiento de los deberes establecidos por las leyes.
- Derecho a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.
- Todos los alumnos tienen derecho a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad. Los centros educativos deberán hacer públicos los criterios de evaluación y calificación.
- Todos los alumnos tienen derecho a ser informados sobre la evolución de su proceso de aprendizaje así como acerca de las decisiones que se adoptan como resultado del mismo. El profesorado mantendrá una comunicación fluida con los alumnos y, si éstos son menores de edad, con sus padres o representantes legales.
- Los alumnos o, cuando éstos sean menores de edad, sus padres o representantes legales tienen derecho a reclamar contra las decisiones y calificaciones que, como resultado del proceso de evaluación, se adopten al final de un curso, ciclo, etapa o enseñanza. El titular de la Consejería de Educación establecerá el procedimiento para la formulación y tramitación de dichas reclamaciones.
- Todos los alumnos tienen derecho a la evaluación continua.
- Derecho a la orientación educativa.
- Todos los alumnos tienen derecho a recibir orientación educativa para conseguir el máximo desarrollo personal, social y profesional, de acuerdo con sus capacidades e intereses, evitando cualquier tipo de discriminación.

- Para hacer efectivo este derecho, los centros contarán con el apoyo de la Consejería de Educación, la cual podrá promover, a tal fin, la cooperación con otras Administraciones e instituciones.
- Derecho al respeto de sus propias convicciones.
- Los alumnos tienen derecho a que se respete su libertad de conciencia y sus convicciones religiosas y morales, de acuerdo con la Constitución.
- Los alumnos y, si estos son menores de edad, sus padres o representantes legales tienen derecho a estar informados, antes de formalizar la matrícula, sobre el Proyecto educativo o, en su caso, el carácter propio del centro.
- Derecho a participar en el funcionamiento y la vida del centro.
- Los alumnos tienen derecho a participar en el funcionamiento y la vida del centro, de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes.
- La participación de los alumnos en el Consejo escolar del centro y en el Consejo escolar de Cantabria se regirá por lo dispuesto en la normativa específica.
- Los alumnos tienen derecho a elegir a sus representantes en el Consejo escolar, y a los delegados de grupo. Igualmente, tienen derecho a estar representados a través de una junta de delegados.
- Los miembros de la junta de delegados tienen derecho a conocer y a consultar las actas de las sesiones del Consejo escolar y cualquier otra documentación administrativa del centro que les afecte, salvo aquella cuya difusión pudiera afectar al derecho de la intimidad de las personas o al normal desarrollo de los procesos de evaluación.
- Los alumnos tienen derecho a reunirse en el centro siempre que ello no impida o dificulte el normal desarrollo de las actividades docentes y los derechos de otros alumnos o miembros de la comunidad educativa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley Orgánica 8/1985, de 13 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.
- Los alumnos podrán asociarse, en función de su edad, creando organizaciones de acuerdo con la normativa vigente, y con los fines previstos en el artículo 7.2 de la Ley Orgánica 8/1985, de 13 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.
- Todos los alumnos tienen derecho a ser informados por sus representantes y por las asociaciones de alumnos tanto sobre cuestiones propias de su centro, como sobre aquellas que afecten al sistema educativo en general.
- Todos los alumnos tienen el derecho, con autorización previa del director del centro, a utilizar las instalaciones de los centros con las limitaciones derivadas del normal desarrollo de las actividades docentes y con las precauciones propias de la seguridad de las personas, la adecuada conservación de los recursos y el correcto destino de los mismos.
- Derecho a la igualdad de oportunidades.
- Todos los alumnos tienen derecho a recibir las ayudas y los apoyos precisos para compensar las carencias y desventajas de tipo personal, familiar, económico, social y cultural, especialmente en el caso de presentar necesidades educativas especiales, que impidan o dificulten el acceso y permanencia en el sistema educativo.
- La Consejería de Educación garantizará este derecho mediante el establecimiento de la prestación de servicios de apoyo adecuados a las necesidades de los alumnos.
- Derecho a la protección social.

- Todos los alumnos tienen derecho a la protección social, en el ámbito educativo, en los casos de infortunio familiar, accidente o enfermedad.
- En caso de accidente o enfermedad prolongada, los alumnos tendrán derecho a la ayuda precisa para que estas circunstancias no supongan un obstáculo en su progreso educativo.
- La Consejería de Educación establecerá las condiciones oportunas para que los alumnos que sufran un infortunio familiar, accidente o enfermedad puedan continuar sus estudios. Los alumnos que cursen la educación obligatoria tienen derecho a recibir, en estos supuestos, la ayuda necesaria para asegurar su rendimiento escolar.
- Los alumnos gozarán de la cobertura sanitaria en los términos previstos en la normativa vigente.
- Derecho a la libertad de expresión.
- Los alumnos tienen derecho a la libertad de expresión, sin perjuicio de los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y del respeto que merecen las personas y las instituciones, de acuerdo con los principios y derechos constitucionales.
- Los alumnos tienen derecho a manifestar sus discrepancias respecto a las decisiones educativas que les afecten. Cuando la discrepancia revista carácter colectivo, ésta será canalizada a través de los representantes de los alumnos en la forma que determinen las Normas de organización y funcionamiento de los centros.
- Protección de los derechos de los alumnos.
- Las acciones que se produzcan dentro del ámbito de los centros educativos que supongan una trasgresión de los derechos de los alumnos o que impidan el efectivo ejercicio de los mismos pueden ser objeto de queja o denuncia por parte del alumno afectado o de sus padres o representantes legales ante el director del centro educativo, quien, previa audiencia de las personas interesadas y consulta, en su caso, al Consejo escolar, adoptará las medidas oportunas conforme a lo dispuesto en la normativa vigente.

Deberes de los alumnos.

- Deber de estudio, asistencia y participación. Los alumnos tienen el deber de:
 - Estudiar y esforzarse para conseguir el máximo desarrollo según sus capacidades.
 - Asistir a clase con puntualidad.
 - Participar en las actividades formativas previstas en la Programación general anual del centro y, especialmente, en las actividades escolares y complementarias.
 - Participar de forma activa en las actividades, tanto individuales como en grupo, encomendadas por el profesorado así como seguir las orientaciones y directrices de éste en el ejercicio de sus funciones docentes.
 - Participar y colaborar en la consecución de un adecuado clima de estudio en el centro, respetando el derecho de sus compañeros a la educación.
 - Deber de respeto al profesorado.
 - Los alumnos tienen el deber de respetar al profesorado y de reconocer su autoridad, tanto en el ejercicio de su labor docente como en el control del cumplimiento de las normas de convivencia y del resto de Normas de organización y funcionamiento del centro.

- Deber de respeto a todos los miembros de la comunidad educativa. Los alumnos tienen el deber de:
 - Respetar a los miembros de la comunidad educativa.
 - Respetar la libertad de conciencia y las convicciones religiosas, morales e ideológicas de los miembros de la comunidad educativa.
 - Respetar la identidad, la integridad, la dignidad y la intimidad de los miembros de la comunidad educativa.
 - Respetar los bienes y pertenencias de los miembros de la comunidad educativa.
 - No discriminar a ningún miembro de la comunidad educativa por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o por cualquier otra circunstancia personal o social.
- Deber de respeto a las normas de organización, convivencia y disciplina del centro educativo. Los alumnos tienen el deber de:
 - Respetar las normas de organización, convivencia y disciplina del centro educativo.
 - Respetar el Proyecto educativo o el carácter propio del centro de acuerdo con la normativa vigente.
 - Cumplir las Normas de organización y funcionamiento del centro.
 - Respetar y cumplir las decisiones tanto de la dirección y de los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente como del personal del centro.
 - Participar y colaborar de forma activa y responsable en la mejora de la convivencia del centro.
 - Cumplir con las normas de respeto al entorno y al medio ambiente.
 - Cumplir las normas de seguridad, salud e higiene en los centros educativos, de acuerdo con la normativa vigente, y con lo que al respecto se disponga en las Normas de organización y funcionamiento.
 - Deber de conservar y hacer buen uso de las instalaciones del centro y materiales didácticos.
 - Los alumnos tienen el deber de conservar y hacer buen uso de las instalaciones y recursos didácticos de los locales, espacios y lugares donde se realice la actividad educativa.

Derechos y deberes de las familias

Las familias, en relación con la educación de sus hijos, tienen los derechos reconocidos en el artículo 4.1 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.

Derechos:

- A participar en los órganos y estructuras, establecidos en la normativa vigente, que tengan atribuciones en el ámbito de la convivencia.
- A ser informados sobre todas aquellas decisiones relacionadas con la convivencia escolar que afecten a sus hijos, así como a presentar reclamaciones conforme a la normativa vigente.
- A colaborar en la propuesta de medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia escolar.

- A participar en la elaboración del Plan de convivencia y de las normas de convivencia del centro.
- A conocer el Plan de convivencia y las normas de convivencia del centro.

Deberes de las familias.

- Las familias, como primeros y principales responsables de la educación de sus hijos, tienen las obligaciones establecidas en el artículo 4.2 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 julio, reguladora del Derecho a la Educación.
- Contribuir a la mejora de la convivencia escolar.
- Colaborar en todos aquellos aspectos relacionados con la convivencia escolar que afecten a sus hijos.
- Participar en las actuaciones previstas para el seguimiento y evaluación de la convivencia en el centro.

Derechos y deberes del profesorado

Derechos del profesorado.

- A ser respetado, a recibir un trato adecuado y a ser valorado por la comunidad educativa, y por la sociedad en general, en el ejercicio de sus funciones.
- A que se respeten sus indicaciones en el cumplimiento de las normas, de acuerdo con lo establecido en el Plan de convivencia y en las normas de convivencia.
- A recibir la colaboración necesaria por parte de los miembros de la comunidad educativa para poder proporcionar un adecuado clima de convivencia escolar y facilitar una educación integral para el alumnado.
- A tener autonomía para tomar las decisiones necesarias con el objeto de mantener un adecuado clima de convivencia durante el desarrollo de las actividades lectivas, complementarias y extraescolares, en el marco de lo establecido en el Plan de convivencia y en las normas de convivencia.
- A desarrollar su función docente en un ambiente educativo adecuado, donde sean respetados sus derechos, especialmente su derecho a la integridad física y moral.
- A participar en los órganos y estructuras en los que tenga atribuciones en el ámbito de la convivencia escolar.
- A expresar su opinión acerca del clima de convivencia en el centro así como a realizar propuestas para mejorarlo.
- A la defensa jurídica en los procedimientos que pudieran derivarse del ejercicio legítimo de sus funciones, en los términos establecidos en la normativa vigente.

Deberes del profesorado.

- Educar al alumnado para la convivencia democrática, incorporando en sus programaciones y práctica docente los contenidos relacionados con la convivencia escolar y la resolución pacífica de conflictos, en coherencia con las decisiones que, a tales efectos, se hayan adoptado en la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Respetar la libertad de conciencia y las convicciones religiosas y morales, así como la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.

- Participar en la elaboración del Plan de convivencia y de las normas de convivencia del centro, directamente o a través de sus representantes en los órganos colegiados del centro, así como cumplir y hacer cumplir dichas normas y disposiciones sobre convivencia, en el ámbito de su competencia.
- Fomentar un clima positivo de convivencia en el centro y en el aula, y durante las actividades complementarias y extraescolares, favoreciendo un buen desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Mantener el orden y velar por el adecuado comportamiento del alumnado en el centro, tanto en el aula como fuera de ella, corrigiendo y poniendo en conocimiento de los órganos competentes las conductas que alteren la convivencia.
- Imponer las medidas disciplinarias que se deriven del incumplimiento de las normas de convivencia del centro, de acuerdo con lo dispuesto en este Decreto.
- Informar a las familias de las cuestiones que pudieran afectarles, de los incumplimientos de las normas de convivencia por parte de sus hijos y de las medidas disciplinarias adoptadas al respecto.
- Controlar las faltas de asistencia así como los retrasos de los alumnos e informar de ello a las familias y a los tutores, según el procedimiento establecido.

Derechos y deberes del personal de administración y servicios, y de otros profesionales que proporcionan atención educativa al alumnado

Derechos.

- A ser respetados, recibir un trato adecuado y ser valorados por la comunidad educativa, y por la sociedad en general, en el ejercicio de sus funciones.
- A contribuir a la consecución de los objetivos educativos del centro y, especialmente, en los relativos a la convivencia.
- A participar en los órganos colegiados con atribuciones en el ámbito de la convivencia, en los términos que determine la normativa vigente.

Deberes

- Conocer el Plan de convivencia y las normas de convivencia del centro.
- Colaborar con el centro para establecer un buen clima de convivencia, así como velar, en el ámbito de sus funciones, por el cumplimiento de las normas de convivencia y de lo dispuesto en el Plan de convivencia.
- Respetar la libertad de conciencia, las convicciones religiosas y morales, la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Comunicar a la dirección del centro cuantas incidencias supongan la alteración de la convivencia en el mismo.
- Participar en la elaboración del Plan de convivencia y de las normas de convivencia del centro.
- En el caso del personal de administración, colaborar en la custodia de la documentación administrativa relacionada con la convivencia escolar, así como guardar reserva y confidencialidad respecto a las actuaciones de las que tuvieran conocimiento.

- El personal de servicios y otros profesionales que proporcionan atención educativa al alumnado deberán guardar sigilo y confidencialidad respecto a las actuaciones relacionadas con dicho ámbito de las que tuvieran conocimiento.

CONDUCTAS QUE AFECTAN A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA Y MEDIDAS DISCIPLINARIAS

Conductas que afectan a las normas de convivencia del centro.

Las conductas que afectan a las normas de convivencia, tipificadas como faltas en el Decreto 53/2009, se clasifican en:

- Conductas contrarias a la convivencia.
- Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.

En el caso de comisión de actos que pudieran ser constitutivos de delito o falta penal, el director del centro educativo tiene la obligación de poner los hechos en conocimiento de los cuerpos de seguridad correspondientes o del Ministerio fiscal.

Criterios generales para la aplicación de las medidas disciplinarias.

La aplicación de las medidas disciplinarias estará presidida por los siguientes criterios:

- La edad del alumno y su escolarización en el correspondiente curso, ciclo, nivel, etapa y enseñanza, así como sus circunstancias personales, familiares y sociales. A tal fin, podrán solicitar cuantos informes consideren pertinentes para acreditar dichas situaciones y/o circunstancias.
- El carácter educativo y recuperador de las medidas disciplinarias, que deberán garantizar el respeto a los derechos de los miembros de la comunidad educativa y procurarán la mejora de las relaciones entre todos ellos.
- Ningún alumno podrá ser privado del ejercicio de su derecho a la educación ni a la escolaridad.
- Ningún alumno podrá ser privado del derecho a la evaluación continua como consecuencia de la aplicación de medidas disciplinarias.
- No podrán imponerse medidas contrarias a la integridad física, psíquica o moral, ni a la dignidad personal del alumno.

Gradación, coherencia y proporcionalidad de las medidas disciplinarias.

Las medidas disciplinarias deberán ser proporcionales a la gravedad de la conducta del alumno. A efectos de la gradación de las medidas disciplinarias se considerarán circunstancias atenuantes:

- El reconocimiento espontáneo de la conducta incorrecta.
- La reparación espontánea del daño producido.
- No haber incurrido con anterioridad en incumplimiento de normas de convivencia durante el curso académico.
- La ausencia de intencionalidad.
- La petición de excusas en caso de injuria, ofensa y alteración del desarrollo de las actividades del centro.
- El ofrecimiento para realizar actuaciones compensadoras del daño causado.
- Cuando no se pueda llegar a un acuerdo de mediación porque la persona perjudicada no acepte la mediación, los pactos de conciliación o el compromiso de reparación

ofrecido, o cuando dicho compromiso no se pueda llevar a cabo por causas ajenas a la voluntad del alumno.

A efectos de la gradación de las medidas disciplinarias se considerarán circunstancias agravantes:

- La premeditación.
- La reiteración.
- El daño, agresión, injuria u ofensa a los alumnos de menor edad o recién incorporados al centro, o a los que se encuentren en situación de indefensión, desigualdad o inferioridad, o presenten cualquier tipo de discapacidad.
- Cualquier conducta que esté asociada a comportamientos discriminatorios por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o por cualquier otra circunstancia personal o social.
- Actos realizados de forma colectiva que vayan en contra de los derechos de otros miembros de la comunidad educativa.
- La publicidad manifiesta y/o jactancia de conductas que afecten a las normas de convivencia en el centro.
- Cuando la conducta contraria a la convivencia afecte a un profesor o algún miembro del personal no docente del centro.

Ámbito de aplicación de las medidas disciplinarias.

Se podrán aplicar medidas disciplinarias a los alumnos del centro cuando se produzca el incumplimiento de normas de convivencia dentro del recinto escolar, en las actividades complementarias y extraescolares, en el uso de los servicios complementarios y aquellas actuaciones que, aunque se realicen fuera del recinto escolar, estén motivadas o se relacionen directamente con la vida escolar y afecten a cualquier miembro de la comunidad educativa.

CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA.

Son conductas contrarias a la convivencia las que, no teniendo la consideración de gravemente perjudiciales para la convivencia, están tipificadas como tales en las Normas de organización y funcionamiento del centro y, en todo caso, las que estén en alguno de los siguientes supuestos:

- Las faltas injustificadas de puntualidad.
- Las faltas injustificadas de asistencia.
- Los actos que alteren el normal desarrollo de las actividades del centro, especialmente de las actividades del aula.
- La negativa sistemática y reiterada a llevar el material necesario para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Causar intencionadamente daños leves en las instalaciones, recursos materiales o documentos del centro, o en las pertenencias de los miembros de la comunidad educativa.
- El uso de cualquier objeto o sustancia no permitidos.

- Las conductas que puedan impedir o dificultar el ejercicio del derecho o el cumplimiento del deber de estudiar de sus compañeros, o el ejercicio de la actividad docente.
- La incitación a cometer una falta contraria a las normas de convivencia.
- Los actos de incorrección o desconsideración al profesorado o a otros miembros de la comunidad educativa.
- La grabación, manipulación, publicidad y difusión no autorizada de imágenes de miembros de la comunidad educativa, cuando ello resulte contrario a su derecho a la intimidad y no constituya la conducta gravemente perjudicial para la convivencia tipificada en el artículo 60.e).
- Cualquier otra conducta que altere el normal desarrollo de la actividad escolar, que no constituya conducta gravemente perjudicial para la convivencia o que, una vez valoradas las circunstancias atenuantes, no merezca tal calificación.

Medidas disciplinarias.

Las conductas contrarias a la convivencia podrán ser corregidas con:

- Amonestación oral.
- Apercibimiento por escrito.
- Comparecencia inmediata ante el jefe de estudios o ante el director.
- Realización de trabajos específicos en horario no lectivo.
- Realización de tareas educativas que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro y/o dirigidas a reparar el daño causado en las instalaciones, material del centro o pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa.
- Retirada temporal de los objetos o sustancias no permitidos, de acuerdo con lo que se determine en las Normas de organización y funcionamiento del centro.
- Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias del centro durante un período máximo de un mes.
- Cambio de grupo del alumno durante un plazo máximo de una semana.
- Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un plazo máximo de tres días lectivos. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno deberá permanecer en el centro y realizar las actividades formativas que se determinen para garantizar la continuidad de su proceso educativo.
- Suspensión del derecho de asistencia al centro por un plazo máximo de tres días lectivos. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno deberá realizar las actividades formativas que se determinen para garantizar la continuidad de su proceso educativo.

CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONVIVENCIA

- La agresión física, el acoso, las amenazas o coacciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Las injurias y ofensas a cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Las vejaciones o humillaciones a cualquier miembro de la comunidad educativa.

- El uso, la posesión o el comercio de cualquier tipo de objetos o sustancias perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa, o la incitación a los mismos.
- La grabación, manipulación, publicidad y difusión a través de cualquier medio o soporte de agresiones o conductas inapropiadas relacionadas con la intimidad de cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Causar intencionadamente daños graves en las instalaciones, recursos materiales o documentos del centro, o en las pertenencias de los miembros de la comunidad educativa, así como la sustracción de los mismos.
- La suplantación de la personalidad en actos de la vida docente y la falsificación o sustracción de documentos y material académico.
- El acceso indebido o sin autorización a documentos, ficheros y servidores del centro.
- El incumplimiento de las medidas disciplinarias impuestas, salvo que se deba a causas justificadas.
- La incitación para cometer una falta que afecte gravemente a la convivencia en el centro.
- La reiteración en un mismo curso escolar de conductas contrarias a la convivencia del centro.

Medidas disciplinarias.

- Las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia podrán ser corregidas con:
- Realización de tareas educativas fuera del horario lectivo que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro y/o, dirigidas a reparar el daño causado en las instalaciones, recursos materiales o documentos de los centros educativos o de miembros de la comunidad educativa.
- Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias del centro por un período máximo de tres meses.
- Cambio de grupo.
- Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases durante un período superior a tres días lectivos e inferior a dos semanas. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno deberá permanecer en el centro y realizar las actividades formativas que se determinen para garantizar la continuidad del proceso educativo.
- Suspensión del derecho de asistencia al centro durante un período superior a tres días lectivos e inferior a un mes. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno deberá realizar las actividades formativas que se determinen para garantizar la continuidad de su proceso educativo.
- Cambio de centro educativo.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

¿Quién debe aplicar las medidas disciplinarias?

Ante la aparición de conductas que vayan en contra de la convivencia en el centro, cable establecerse quienes deben ser los agentes implicados en la aplicación de las medidas disciplinarias que recoge el plan de convivencia del centro. Según el decreto 53/2009:

	MEDIDAS DISCIPLINARIAS		
	Todo el profesorado	Jefatura de estudios	Dirección
Conductas contrarias a la convivencia	<ul style="list-style-type: none"> • Amonestación oral. • Apercibimiento por escrito. • Comparecencia inmediata ante el jefe de estudios o ante el director. • Realización de trabajos específicos en horario no lectivo. • (Sólo tutores) Realización de tareas educativas que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro y/o dirigidas a reparar el daño causado en las instalaciones, material del centro o pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa. • Retirada temporal de los objetos o sustancias no permitidos, de acuerdo con lo que se determine en las Normas de organización y funcionamiento del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias del centro durante un período máximo de un mes • Cambio de grupo del alumno durante un plazo máximo de una semana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un plazo máximo de tres días lectivos. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno deberá permanecer en el centro y realizar las actividades formativas que se determinen para garantizar la continuidad de su proceso educativo. • Suspensión del derecho de asistencia al centro por un plazo máximo de tres días lectivos. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno deberá realizar las actividades formativas que se determinen para garantizar la continuidad de su proceso educativo.
Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia	Corresponden al Equipo directivo del centro		

¿Cómo actuar en caso de que se produzcan conductas contrarias a la convivencia?

Ante la aparición de cualquiera de las conductas citadas en el plan de convivencia, que vayan en contra de la convivencia en el centro, debe seguirse el siguiente protocolo:

- 1º. Todo el profesorado implicado debe dejar constancia por escrito de los hechos ocurridos en un parte normalizado de incidentes escolares.
- 2º. En caso de ser profesorado especialista o en sustitución, informar verbalmente al tutor/a y trasladarle el parte de incidente en papel.
- 3º. El tutor/a recogerá en una carpeta, ordenados por alumno, los partes que se vayan recogiendo

Según el decreto 53/2009, en caso de que las medidas disciplinarias a imponer pasen a ser competencia del equipo directivo, se pondrá en marcha un expediente disciplinario abreviado. Estos expedientes finalizan con una resolución a las familias en la que se informa de los hechos y medidas tomadas.

Se trasladará copia de esta resolución al tutor/a y al expediente escolar del alumnado, debiendo informarse en claustro y consejo escolar.

- Las faltas injustificadas de puntualidad (dentro de un mismo trimestre).

1ª y 2ª	3ª
a) Amonestación oral. b) Apercibimiento por escrito en la agenda del alumnado	a) Apercibimiento por escrito en la agenda del alumnado b) Reunión con familias

- Las faltas injustificadas de asistencia.

Notificación en jefatura de estudios y aplicación del protocolo de absentismo

- Los actos que alteren el normal desarrollo de las actividades del centro, especialmente de las actividades del aula. (p.e.: No respetar las normas del aula: turnos de palabra, levantarse sin permiso, etc.)

1ª, 2ª y 3ª	4ª	5ª
a) Amonestación oral b) Apercibimiento por escrito en la agenda del alumnado c) Llamada informativa a la familia	a) Notificación por escrito a las familias. b) Realización de trabajos específicos en horario no lectivo.	Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias del centro durante un período máximo de un mes.

- La negativa sistemática y reiterada a traer el material necesario para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje. (No traer el material: libros, cuadernos, chándal, etc.)

1ª, 2ª y 3ª	4ª	5ª
a) Amonestación oral. b) Apercibimiento por escrito en la agenda del alumnado c) Llamada informativa a la	a) Notificación por escrito a las familias. b) Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un	Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias del centro durante un período máximo de

familia	plazo máximo de tres días lectivos.	un mes
---------	-------------------------------------	--------

- Causar intencionadamente daños leves en las instalaciones, recursos materiales o documentos del centro, o en las pertenencias de los miembros de la comunidad educativa.

1ª	2ª
Realización de tareas educativas que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro y/o dirigidas a reparar el daño causado en las instalaciones, material del centro o pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa.	Realización de tareas educativas fuera del horario lectivo que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro y/o, dirigidas a reparar el daño causado en las instalaciones, recursos materiales o documentos de los centros educativos o de miembros de la comunidad educativa.

- El uso de cualquier objeto o sustancia no permitidos. (Teléfono móvil, juguetes ó máquinas electrónicas, dinero, etc.)

1ª	2ª	3ª
a) Retirada temporal de los objetos o sustancias no permitidos, de acuerdo con lo que se determine en las normas de organización y funcionamiento del centro. b) Aviso a las familias y recogida por parte de las familias en dirección	Lo recogerán las familias en dirección, después de un mes	Lo recogerán las familias en dirección, al final de curso

- Las conductas que puedan impedir o dificultar el ejercicio del derecho o el cumplimiento del deber de estudiar de sus compañeros, o el ejercicio de la actividad docente.

1º, 2ª y 3ª	4º	5ª
a) Amonestación oral b) Apercibimiento por escrito en la agenda del alumnado c) Llamada informativa a la familia	a) Notificación por escrito a las familias. b) Realización de trabajos específicos en horario no lectivo.	Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias del centro durante un período máximo de un mes

- La incitación a cometer una falta contraria a las normas de convivencia. Se impondrá al alumnado la medida sancionadora disciplinaria que correspondería aplicarse a la conducta a la que ha incitado, de tal manera que autor e incitador, recibirían la misma medida sancionadora.

- Los actos de incorrección o desconsideración al profesorado o a otros miembros de la comunidad educativa.

1ª y 2ª	3ª
Comparecencia inmediata ante el jefe de estudios o ante el director	Pasa a convertirse en una conducta gravemente perjudicial para la convivencia

- La grabación, manipulación, publicidad y difusión no autorizada de imágenes de miembros de la comunidad educativa, cuando ello resulte contrario a su derecho a la intimidad y no constituya la conducta gravemente perjudicial para la convivencia tipificada en el artículo 60.e).
Se le da consideración, en todos los casos, de conducta gravemente perjudicial para la convivencia pues supone el incumplimiento de varias normas de convivencia del centro.
- Cualquier otra conducta que altere el normal desarrollo de la actividad escolar, que no constituya conducta gravemente perjudicial para la convivencia o que, una vez valoradas las circunstancias atenuantes, no merezca tal calificación.

¿Cómo actuar en caso de producirse conductas gravemente perjudiciales para la convivencia?

En caso de producirse conductas gravemente perjudiciales para la convivencia, debe seguirse el siguiente protocolo:

- 1º. Todo el profesorado implicado debe dejar constancia por escrito de los hechos ocurridos en un parte normalizado de incidentes escolares (ANEXO I).
- 2º. Informar verbalmente a algún miembro del equipo directivo y trasladarle el parte de incidente en papel.

Según el decreto 53/2009, ante este tipo de conductas se debe:

- Convocar a la comisión de convivencia para informar y tomar decisiones sobre las medidas a aplicar.
- Poner en marcha un expediente disciplinario ordinario. Estos expedientes finalizan con una resolución a las familias en la que se informa de los hechos y medidas tomadas.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA

La evaluación del Plan de Convivencia debe realizarse durante toda la aplicación del Plan y quedará reflejado en la memoria Anual del Centro:

- Inmediatamente después de la realización de cada actividad, que quedará recogida en los “Diarios de aula” y en el “Diario de Convivencia”.
- De forma más general una vez al trimestre a través de la Comisión de Convivencia (ver cuadro de indicadores. Los indicadores de logro son aquellos hechos, conductas concretas, situaciones bien definidas, en que se ha de transformar la realidad como consecuencia de las intervenciones realizadas. Por eso es necesario concretarlas al planificar. La evaluación del Plan de Convivencia, quién, cómo y cuándo. Fijar las personas que han de responsabilizarse de recoger la información necesaria y dinamizar las reuniones de evaluación y las fechas en que éstas se realizarán.).
- De forma global, al terminar el año escolar, en la memoria final de curso donde se recogerán:
 - Nivel de consecución de objetivos propuestos.
 - Actividades realizadas.
 - Grado de participación de los componentes de la comunidad educativa.

- Conclusiones.
- Propuestas de mejora para el siguiente curso escolar.

La evaluación debe ser crítica y constructiva de sus objetivos y actividades para conseguir que cada curso escolar podamos mejorar.

De los objetivos a las acciones y los compromisos						
Objetivos	Acciones	Responsable	Recursos	Temporalización	Indicadores de logro ¿Cómo sabremos que lo hemos conseguido?	Evaluación ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo?

1. 5. PROYECTO DE GESTIÓN DE CENTRO

El Proyecto de Gestión del Centro es el documento marco que desarrolla las líneas generales de la autonomía económica del colegio definida en nuestro Proyecto Educativo.

Cada curso escolar, el centro asigna las dotaciones económicas y materiales necesarias para lograr los objetivos incluidos en la Programación General Anual.

Todo ello en base a la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio del derecho a la educación (LODE).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (LOE).
- Decreto 77/2002, de 21 de mayo por el que se regula el régimen jurídico de la autonomía de gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios.
- Orden de 9 de enero de 2003, conjunta de las Consejerías de Economía y Hacienda y de Educación y Cultura, por la que se desarrolla el Decreto 77/2002, por el que se regula el régimen jurídico de la autonomía de gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios.
- Orden de 15 de septiembre de 2008, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los centros.

LA AUTONOMÍA DE GESTIÓN ECONÓMICA

El CEIP Gloria Fuertes de Muriedas, como centro docente público no universitario perteneciente a la Comunidad de Cantabria, goza de autonomía en la gestión de sus recursos económicos de acuerdo con:

- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, en su artículo 120. 1, 2 y 3:

“1. Los centros dispondrán de autonomía pedagógica, de organización y de gestión en el marco de la legislación vigente y en los términos recogidos en la presente Ley y en las normas que la desarrollen.

2. Los centros docentes dispondrán de autonomía para elaborar, aprobar y ejecutar un Proyecto Educativo y un Proyecto de Gestión, así como las Normas de Organización y Funcionamiento del Centro.

3. Las Administraciones educativas favorecerán la autonomía de los centros de forma que sus recursos económicos, materiales y humanos puedan adecuarse a los planes de trabajo y organización que elaboren, una vez que sean convenientemente evaluados y valorados.”

- La Ley de Cantabria 6/2008, de 26 de diciembre, de Educación de Cantabria (BOC del 30), que en su artículo 130 dice:

“Artículo 130. Proyecto de gestión de los centros públicos. La Consejería de Educación podrá delegar en los órganos de gobierno de los centros públicos la adquisición de bienes, contratación de obras, servicios y suministros, de acuerdo con la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público, y con los límites que en la normativa correspondiente se fijen. El ejercicio de la autonomía de los centros para administrar estos recursos estará sometido a las disposiciones que la Consejería de Educación establezca para regular el proceso de contratación, de realización y de justificación del gasto.

Para el cumplimiento de sus proyectos educativos, los centros públicos podrán formular requisitos de titulación y capacitación profesional respecto de determinados puestos de trabajo del centro, de acuerdo con las condiciones que establezca la Consejería de Educación.

La Consejería de Educación podrá delegar en los órganos de gobierno de los centros públicos las competencias que determine, incluidas las relativas a gestión de personal, responsabilizando a los directores de la gestión de los recursos puestos a disposición del Centro.”

- El Decreto 25/2010 de 31 de marzo por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas Infantiles, de los Colegios de Educación Primaria y de los Colegios de Educación Infantil y Primaria en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria que en sus artículos 63 y 64 dice:

“Artículo 63. Proyecto de gestión de los centros públicos.

1. Las Escuelas infantiles, los colegios de Educación primaria y los colegios de Educación infantil y primaria dispondrán de autonomía en su gestión económica de acuerdo con lo establecido en el artículo 130 de la Ley de Cantabria 6/2008, de 26 de diciembre, de Educación de Cantabria.

2. El equipo directivo elaborará la propuesta de Proyecto de gestión de acuerdo con las directrices establecidas por el Consejo escolar y las propuestas realizadas por el Claustro de profesores.

3. El Proyecto de gestión del centro será informado por el Claustro de profesores y aprobado y evaluado por el Consejo escolar.

4. El Proyecto de gestión del centro incluirá:

- a) Proyecto de gestión económica del centro.
- b) Organización de los recursos humanos del centro.
- c) Utilización de los recursos materiales e instalaciones del centro.

Artículo 64. Proyecto de gestión económica del centro.

1. El Proyecto de gestión económica del centro se reflejará en la elaboración del presupuesto anual, que deberá ser coherente con las prioridades de actuación establecidas en el Proyecto educativo, y los planes, programas y proyectos que desarrolle.

2. Sin perjuicio de que todos los centros reciban los recursos económicos necesarios para cumplir sus objetivos con criterios de calidad, los centros docentes públicos podrán obtener recursos complementarios, previa aprobación del Consejo escolar, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente. Estos recursos deberán ser aplicados a sus gastos de funcionamiento y no podrán provenir de las actividades llevadas a cabo por las asociaciones de alumnos y las asociaciones de madres, padres o representantes legales de alumnos. En cualquier caso, la Consejería de Educación prestará especial apoyo a aquellos centros, en razón de los proyectos que desarrollen y así lo requieran o en atención a las condiciones de especial necesidad de la población que escolaricen.

Artículo 65. Utilización de los recursos materiales e instalaciones del centro.

El equipo directivo realizará un análisis de la situación de las instalaciones, equipamiento y otros recursos existentes en el centro y establecerá la previsión de las necesidades de recursos e instalaciones, priorizando dichas necesidades y fijando las actuaciones previstas para optimizar la utilización de los recursos del centro.”

ÓRGANOS COMPETENTES

La autonomía de gestión económica nos permite desarrollar los objetivos establecidos en la P.G.A., en orden a la mejor prestación del servicio educativo, mediante la administración de los recursos disponibles. Esta autonomía comporta una atribución de responsabilidad y su ejercicio está sometido a la normativa y disposiciones vigentes.

Son órganos competentes en materia de gestión económica, el Consejo Escolar, el Equipo Directivo y el Director del centro docente. Las funciones de cada órgano son las siguientes:

- El Consejo Escolar
 - Aprobar el proyecto de gestión y sus modificaciones.
 - Establecer las directrices de funcionamiento del centro.
 - Efectuar el seguimiento del funcionamiento del centro.
 - Aprobar la cuenta de gestión y el presupuesto.
- El Equipo Directivo
 - Elabora el Proyecto de Gestión y el presupuesto a propuesta del Secretario.
 - Realiza las modificaciones señaladas por la Delegación Provincial.
- El Director
 - Es el máximo responsable de la gestión. Dirige al equipo directivo en la elaboración del proyecto de presupuesto y en todos los demás procesos de gestión económica.
 - El Director presentará el proyecto de presupuesto al Consejo Escolar y, en su caso, autorizará los gastos siempre que no excedan de los ingresos previamente obtenidos, ni por un importe superior al crédito consignado.

PRESUPUESTO

El presupuesto de este centro es la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que como máximo puede reconocer el centro en orden a su normal funcionamiento, así como la estimación de los ingresos que prevé obtener durante el correspondiente ejercicio.

El presupuesto es un instrumento de planificación económica del centro, en orden a la prestación del servicio público en el que se prevé junto con sus ingresos, los gastos necesarios para alcanzar los objetivos recogidos en la P.G.A. bajo los principios de equilibrio entre ingresos y gastos así como los principios de eficacia y eficiencia en la utilización de los recursos.

El presupuesto se compondrá de un estado de ingresos y de gastos.

El ejercicio presupuestario del centro coincidirá con el año natural.

La Consejería de Educación comunicará al centro con antelación a la fecha límite de aprobación del Proyecto de presupuesto por el Consejo Escolar el importe de los recursos que se le asignará para sus gastos de funcionamiento y, en su caso, para la reposición de inversiones y equipamiento que puedan ser contratados por el centro en el marco de su autonomía de gestión económica.

El equipo directivo elaborará al inicio de cada ejercicio económico el proyecto de presupuesto del centro. El Director presentará el Proyecto de Presupuesto al Consejo Escolar para su estudio y aprobación antes del fin de febrero de cada ejercicio presupuestario. El Proyecto de Presupuesto incluirá los siguientes documentos:

- Un estado de ingresos que se prevé obtener.
- Un estado de los gastos necesarios en orden a la consecución de los objetivos propuestos.
- Resumen del estado de ingresos y gastos del presupuesto, tanto por programas presupuestarios como por otras fuentes de ingresos en el que se detalle la distribución que se propone del saldo final o remanente.

Una vez aprobado el Proyecto de Presupuesto por el Consejo Escolar, se remitirá a la Consejería de Educación para su examen, antes del fin de febrero. Si en el plazo de un mes a contar desde la fecha de su recepción no se formularan observaciones, el Proyecto de Presupuesto se entenderá automáticamente aprobado.

En el caso contrario, la Consejería de Educación, notificará al centro las observaciones pertinentes a fin de que el equipo directivo y el Consejo Escolar procedan a su modificación en los términos indicados, remitiéndolo nuevamente a la Consejería para su aprobación, en todo caso, antes del fin de marzo.

Hasta tanto no se apruebe el presupuesto con carácter definitivo, el director del centro podrá autorizar gastos y efectuar pagos conforme al Proyecto de Presupuesto aprobado por el Consejo Escolar, bien con cargo al remanente del ejercicio anterior o a los ingresos percibidos en el ejercicio corriente.

ESTADO DE INGRESOS

Constituirá el estado de ingresos:

- El saldo final o remanente de la cuenta de gestión del ejercicio anterior. En cualquier caso, los remanentes sólo se podrán presupuestar en el programa de gasto que los motiva.
- Recursos asignados por la Consejería de Educación a través de los correspondientes programas de gasto para el funcionamiento operativo de los centros educativos por el concepto presupuestario que se determine.
- Otras asignaciones procedentes de la Consejería de Educación, como obras, equipamientos y aquellos otros que la Consejería determine.
- Aportaciones procedentes de otras administraciones y organismos públicos distintas de las consignadas en los apartados anteriores.
- Otros recursos obtenidos en virtud de la autonomía de gestión de que gozan los centros docentes públicos

ESTADO DE GASTOS

El presupuesto anual de gastos comprenderá la totalidad de los créditos necesarios para atender las obligaciones de conformidad con las siguientes prescripciones:

- Deberá ajustarse a los ingresos previstos, no pudiendo exceder la suma total de gastos de la suma total de ingresos.
- La contratación y autorización de gastos estarán limitadas conforme se establece en el artículo 11 del Decreto 77/2002.
- Los centros podrán efectuar adquisiciones de equipos y material inventariable, con cargo a los fondos librados por la Consejería de Educación, siempre que se observen las siguientes condiciones:
 - Que queden cubiertas las necesidades prioritarias del normal funcionamiento del centro.
 - Que se realice previo informe y aprobación de la Consejería de Educación.
 - No estará sujeto a esta última limitación, el material bibliográfico que el centro adquiera ni la adquisición del material o recurso cuyo coste sea inferior a 2000 euros.
 - Los centros registrarán en el Libro de Inventario los bienes adquiridos y comunicarán a la Consejería su adquisición.
 - Salvo casos debidamente autorizados, las previsiones de gastos no tendrán carácter plurianual, por lo que no podrán comprometer presupuestos de ejercicios económicos futuros.
 - Se deberán respetar, en todo caso, los créditos de carácter finalista para los gastos específicos correspondientes.
- Las partidas de gasto que utilizara el Centro, a la hora de elaborar el estado de gastos de su presupuesto, serán las siguientes:
 - Gastos de funcionamiento operativo del centro:
 - Gastos asociados al funcionamiento operativo y mantenimiento del centro que se relacionan a continuación y conforme a las instrucciones de aplicación de la citada Orden:

- Reparación y conservación de edificios y otras construcciones.
- Reparación y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje.
- Reparación y conservación de elementos de transporte.
- Reparación y conservación de mobiliario y enseres.
- Reparación y conservación de equipos para procesos de la información.
- Material de oficina ordinario, prensa, revistas, libros, otras publicaciones y material informático.
- Mobiliario y equipos.
- Suministros.
- Comunicaciones: teléfono, fax, servicios postales ...
- Gastos diversos.
- Trabajos realizados por otras empresas.
- Otros gastos distintos de los de funcionamiento operativo del centro financiados con cargo a los Presupuestos de la Consejería de Educación.
- Biblioteca y libros de lectura.
- Obras y equipamiento.
- Otros gastos justificados.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Las operaciones realizadas por el centro en ejecución de su presupuesto, tanto de ingresos como de gastos, contarán siempre con el oportuno soporte documental que acredite la legalidad de los ingresos y la justificación de los gastos. La contabilización de los ingresos se efectuará con aplicación del criterio de prudencia.

Las cuentas y los documentos justificativos deben recoger la totalidad de los gastos e ingresos habidos, con los asientos contables correspondientes y deben reunir los requisitos legales.

No se podrán compensar gastos con ingresos.

El Director del centro docente es el máximo responsable de la gestión de los recursos económicos del centro y dirige al equipo directivo en la elaboración del proyecto de presupuesto y en todos los demás procesos de la gestión económica. Es la persona que autoriza los gastos de acuerdo con el presupuesto aprobado y ordena los pagos.

El Director no podrá autorizar gastos por un importe superior a los créditos consignados en el presupuesto, ni ordenar pagos que excedan de los ingresos efectivamente obtenidos, siendo nulos de pleno derecho los actos administrativos que infrinjan tal norma, sin perjuicio de las responsabilidades que puedan deducirse legalmente.

INDEMNIZACIÓN POR RAZÓN DEL SERVICIO

Los directores podrán aprobar los gastos de viajes y las dietas de los profesores derivados de la realización de actividades extracurriculares fuera de la localidad del centro.

Todos estos gastos los abonará el centro siempre y cuando no sean asumidos por la Delegación Provincial de Educación y Ciencia.

Para fijar estas indemnizaciones se estará a lo dispuesto en el Decreto Decreto 36/2011, de 5 de mayo.

CUENTA DE GESTIÓN

El Director remitirá al Consejo Escolar para su aprobación antes del 31 de enero del ejercicio siguiente, una única cuenta de gestión a 31 de diciembre, acompañándola de una memoria justificativa de los objetivos conseguidos en relación con los programados.

Si el Consejo Escolar no aprobase la cuenta de gestión, se remitirá a la Consejería, junto con el acta de sesión, donde consten los motivos que sustentan la decisión. La Consejería, tras las gestiones pertinentes, adoptará la resolución que, en su caso, proceda.

Una vez aprobada por el Consejo Escolar en la primera quincena del mes de febrero. De la misma forma y por correo ordinario se dará traslado del certificado bancario donde se refleje el saldo a 31 de diciembre, así como el acta de conciliación bancaria y el acta de arqueo de caja.

La cuenta de gestión constará de los siguientes epígrafes:

- Estado Letra A
 - A.1. Recursos de la Consejería para gastos de funcionamiento (229)
 - A.2. Recursos de la Consejería para otros gastos distintos al 229
- Estado Letra B (otras consejerías y organismos públicos)
- Estado Letra C (situación inicial y final del centro. Estado Letra A y B)

La cuenta de gestión, no podrá rendirse con saldos negativos salvo demora en los ingresos procedentes de la Consejería de Educación.

Los justificantes de gasto se efectuarán por medio de la certificación del Consejo Escolar, permaneciendo los originales de las facturas y demás comprobantes de gastos en el centro bajo la custodia de su secretario y a disposición de los órganos de control.

En el supuesto de que se produzca el cese del director antes de la fecha de cierre, este deberá elaborar en el plazo de veinte días una justificación de los gastos e ingresos habidos hasta la fecha de cierre, y presentarlo al Consejo Escolar para su aprobación.

Constará de los mismos anexos que los que se incluyen en el cierre económico.

En el caso de que el Consejo Escolar no aprobara dicha cuenta de gestión, el Director saliente la enviará a la Consejería junto con el acta de la sesión, donde constarán los motivos que han dado lugar a dicha decisión.

La Consejería, tras las gestiones pertinentes, adoptará la resolución que, en su caso, proceda.

Cuando la Consejería de Educación decida que un centro cese su actividad educativa, se confeccionará una cuenta de gestión extraordinaria a fecha del cese, y el saldo disponible será reintegrado a la Tesorería General de Cantabria.

2. PROPUESTA PEDAGÓGICA DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL

PRIMER CICLO DE INFANTIL

ÁREA DE LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN.

OBJETIVOS

1. Utilizar la lengua como instrumento de aprendizaje, de representación, de comunicación y expresión, y de disfrute.
2. Conocer mensajes sencillos de otras lenguas de los países de origen de sus compañeros en contextos de comunicación conocidos: saludos, despedidas, canciones... Desarrollo de actitudes positivas hacia la propia lengua y la de los demás.
3. Expresar necesidades, emociones, sentimientos, deseos, pensamientos e ideas a través de los diferentes tipos de lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a la intención y a la situación.
4. Identificar objetos y seres vivos a través de la identificación e imitación de sonidos que les caracterizan.
5. Utilizar progresivamente un vocabulario ajustado a situaciones cotidianas.
6. Comunicarse con los demás mediante el lenguaje gestual y sencillas dramatizaciones.
7. Reproducir ritmos sencillos con el cuerpo, con instrumentos sencillos o con otros objetos.
8. Iniciar a los niños en el gusto por las obras de arte, como fuente de goce estético y medio de desarrollar la capacidad creativa, interpretativa y comprensiva.
9. Iniciarse en la escucha y comprensión de textos literarios, sencillos (cuentos, narraciones cortas, relatos breves, entre otros, tanto de nuestra cultura como de las culturas de origen de sus compañeros) mostrando actitudes de disfrute e interés hacia ellos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar la lengua oral del modo más conveniente para una interacción positiva con sus iguales y con los adultos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa hacia los demás.
Con este criterio se valora el uso del lenguaje oral para comunicar y expresar deseos, sentimientos y necesidades y la capacidad del niño para contar y relatar acontecimientos de su vida cotidiana.
Se valora, también, en su pronunciación, el aumento de su vocabulario y la capacidad de escucha activa.
2. Interesarse y participar en las situaciones de lectura que se producen en el aula.
Con este criterio se valora el disfrute, la curiosidad por los actos de lectura, la evolución en la capacidad de atención, participando en la escucha de textos cada vez más largos.
Se valora, también en este criterio, el desarrollo de la capacidad de comprensión lectora y se observa, asimismo, la capacidad de reproducir textos de la tradición oral.
3. Expresarse y comunicarse utilizando técnicas sencillas, medios, y materiales propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus

posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás las experiencias estéticas y comunicativas.

Con este criterio se valora el gusto por explorar y experimentar, el desarrollo de habilidades en las técnicas propias de los diferentes lenguajes, así como el desarrollo de actitudes de gusto y disfrute hacia las producciones artísticas

CONTENIDOS

Bloque 1. Lenguaje verbal.

1. Escuchar, hablar y conversar.

- Utilización progresiva de la lengua oral para expresarse y comunicarse en la vida cotidiana.
- Comprensión de la comunicación de los adultos y de otros niños en situaciones de la vida diaria.
- Uso adecuado de normas elementales de convivencia socialmente aceptables para relacionarse con los demás: saludar, despedirse, dar las gracias, esperar turno para hablar, prestar atención a los demás, respetar opiniones,
- Mostrar interés por la explicaciones de los demás, compartir con los otros... Utilización y adquisición de habilidades básicas para las relaciones sociales y la resolución de conflictos. Participación en actividades de grupo como forma de interactuar con los demás
- Utilización de medios que favorezcan la colaboración y relación con los otros

2. Aproximación a la lengua escrita.

- Interés y atención en la escucha de cuentos, narraciones cortas, relatos breves o explicaciones e instrucciones, contadas o leídas por otras personas.
- Uso del vocabulario específico básico para referirse a elementos básicos que configuran el texto escrito (título, portada e ilustración, palabra).
- Observación y manipulación de textos en diferentes formatos (cuentos, carteles...) que supongan para los
- niños una aproximación a las peculiaridades del lenguaje escrito.

3. Acercamiento a la literatura.

- Escucha y comprensión de textos sencillos: cuentos, narraciones cortas, relatos breves como fuente de placer y de aprendizaje.
- Recitado de algunos textos de carácter poético o folklórico (nanas, canciones, retahílas de la tradición oral...) disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima, y la belleza que las palabras producen.
- Participación creativa en sencillos juegos lingüísticos (trabalenguas, rimas...) para divertirse y para aprender.
- Dramatización de textos sencillos.
- Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.

Bloque 2. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación.

1. Acercamiento a producciones audiovisuales breves como dibujos animados, musicales o películas infantiles.

2. Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos.

Bloque 3. Lenguaje plástico.

1. Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (color, forma, tamaño, textura, entre otros).
2. Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas sencillas, realizadas con distintos materiales y técnicas.
4. -Acercamiento progresivo a diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.

Bloque 4. Lenguaje musical.

1. Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales. Utilización de los sonidos hallados para la interpretación y la creación musical.
2. Reproducir “ruido” y ritmos sencillos con el cuerpo, con instrumentos sencillos y con otros objetos, y alternarlo con silencios.
3. Iniciación a la audición activa de canciones y obras musicales sencillas presentes en el entorno. Participación activa y disfrute en la interpretación de canciones, juegos musicales, bailes y danzas.

Bloque 5. Lenguaje corporal.

1. Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación.
2. Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones sencillas, de forma individual y colectiva.
3. Participación en actividades de dramatización, baile, danzas, y otros juegos de expresión corporal

ÁREA DE CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL.

OBJETIVOS

1. Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo.
2. Conocer y coordinar el propio cuerpo, tomando progresivamente conciencia de sus posibilidades y limitaciones.
3. Descubrir e identificar, de forma progresiva, sentimientos, emociones y estados de ánimo propios y de los demás (placer, displacer, alegría, tristeza, enfado, entre otros), y aprender a comunicarlos.
4. Identificar objetos y materiales a través de los sentidos.
5. Descubrir las propias posibilidades de juego y movimiento, y utilizarlas en las diversas actividades diarias para dar respuesta a sus necesidades e inquietudes.
6. Adquirir progresivamente la coordinación visual y manual para manipular, utilizar y explorar objetos de forma cada vez más precisa en las actividades de la vida cotidiana.
7. Identificar las necesidades personales: Hambre, sed, descanso, sueño, aseo, entre otras.

8. Adquirir progresivamente iniciativa, autonomía e implicación personal en los juegos y en las actividades cotidianas.
9. Adquirir rutinas y hábitos en relación con la comida, descanso, vestido, higiene, salud, seguridad y orden.
10. Ser capaces de identificar y respetar los sentimientos, emociones y preferencias de los compañeros de otras culturas.
11. Conocer y utilizar juegos de otros países y culturas de origen de sus compañeros como fuente de placer y aprendizaje, como medio de expresión y comunicación con los otros.
12. Desarrollar actitudes y hábitos sociales para la convivencia como el respeto, el diálogo, la ayuda, la negociación y la colaboración, que le faciliten su relación con compañeros de otras culturas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Dar muestras de un progresivo conocimiento y control de su propio cuerpo, reconociendo e identificando distintas partes del mismo y expresando sensaciones corporales.
Con este criterio se valora si el niño controla y coordina su cuerpo en actividades que implican movimientos globales y segmentarios. Se observa, también, el desarrollo del tono, postura y equilibrio.
Asimismo, se valora si los niños conocen sus posibilidades motrices y actúan de acuerdo a ellas, solicitando ayuda cuando lo necesitan. Se valora, también, la adquisición de habilidades motrices nuevas en la vida cotidiana y en el juego, y la utilización, cada vez más precisa, de los sentidos para obtener información del mundo que les rodea.
2. Mostrar una progresiva coordinación visual y manual, y regular la expresión de los sentimientos y emociones, a través del juego individual o con otros niños.
Se trata de valorar la participación activa en distintos tipos de juegos, tanto individuales como grupales, pasando en estos últimos del juego en paralelo a una incipiente capacidad de tomar en consideración a los otros (niños y adultos), ajustando y regulando los sentimientos y emociones que provocan la participación en esos juegos. Se observa, también en este criterio, la evolución en las destrezas de carácter fino, que le permitan cada vez un mayor grado de precisión en las actividades que lo requieran
3. Adaptarse paulatinamente a las rutinas y hábitos de la vida cotidiana, y colaborar en tareas habituales que contribuyan a su bienestar y a la adquisición de hábitos básicos de higiene y cuidado personal.
Se valora la participación y las destrezas que los niños van adquiriendo para desarrollar su autonomía: Rutinas de higiene y de alimentación y hábitos relacionados con vestirse y desvestirse, y con el orden de los objetos que forman parte de su entorno.
4. Adaptarse paulatinamente a las rutinas y hábitos de la vida cotidiana, y colaborar en tareas habituales que contribuyan a su bienestar y a la adquisición de hábitos básicos de higiene y cuidado personal.
Se valora la participación y las destrezas que los niños van adquiriendo para desarrollar su autonomía: Rutinas de higiene y de alimentación y hábitos relacionados con vestirse y desvestirse, y con el orden de los objetos que forman parte de su entorno.

CONTENIDOS

Bloque I. El cuerpo y la propia imagen.

1. El cuerpo humano: Imagen de las características y elementos básicos del cuerpo. Las diferencias entre el cuerpo del niño y de la niña. Identificación de las sensaciones y percepciones del propio cuerpo y de sus necesidades básicas (hambre, descanso, higiene, entre otras). Exploración e identificación de las características y cualidades del propio cuerpo a través de los sentidos.
2. Los sentidos: Identificación de los sentidos. Utilización de los sentidos en las actividades de la vida cotidiana.
3. Las emociones y los sentimientos propios y de los demás: Identificación, reconocimiento, expresión, regulación y comprensión de los mismos. La demostración del afecto a otros niños y adultos. La aceptación de las demostraciones de afecto de los otros niños y adultos. La expresión de los sentimientos a través de las Producciones plásticas, musicales y dramatizaciones.
4. La identidad personal: Identificación de la imagen de sí mismo. Aceptación y valoración positiva de la propia identidad, así como de sus posibilidades y limitaciones. Percepción progresiva de la imagen personal y de los cambios físicos. Habilidades básicas para la autonomía y las relaciones sociales.

Bloque II. Juego y movimiento.

1. El juego como base de la actividad cotidiana. Las distintas actividades del juego.
2. Aceptación de los límites y de las normas básicas en los juegos.
3. Participación en el juego como medio de disfrute, de desarrollo y de relación con los demás.
4. Control postural: Cuerpo y movimiento. Diferentes posturas del cuerpo acordes con los movimientos. Coordinación viso-motriz y habilidades manipulativas.
5. Nociones básicas de orientación en espacios cotidianos y coordinación de movimientos.

Bloque III. La actividad y la vida cotidiana.

1. Las actividades de la vida cotidiana: iniciativa y progresiva autonomía en su realización.
2. Normas básicas que regulan la vida cotidiana.
3. Habilidades básicas para establecer relaciones de afecto con los adultos y con sus iguales.

Bloque IV. El cuidado personal y la salud.

1. Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás.
2. Los hábitos de alimentación y los alimentos.
3. La higiene y el aseo en relación con el bienestar personal.
4. El descanso y el sueño (hábitos y rutinas).
5. El dolor corporal y la enfermedad. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.

ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO.

OBJETIVOS

1. Observar, explorar y manipular el medio físico, natural, social y cultural que rodea al niño, así como mostrar interés y curiosidad por su conocimiento.
2. Identificar cualidades y sensaciones de los cuerpos (color, forma, tamaño, textura, olor, sabor, sonido, entre otros) y establecer relaciones básicas de agrupamientos, clasificación, orden y cuantificación entre ellos.
3. Relacionarse con los demás, adquiriendo, paulatinamente, pautas elementales de convivencia y de relación social. Mostrar actitudes de valoración y respeto hacia formas de vida de otras culturas
4. Sentirse miembro activo del grupo familiar y escolar, estableciendo, progresivamente, relaciones afectivas e interactivas con las personas adultas y con los compañeros del grupo escolar.
5. Iniciarse en el conocimiento de algunas de las formas más habituales de organización social de la vida humana, aprendiendo a valorar su utilidad y participando, progresivamente, en alguna de ellas. Iniciarse en el conocimiento y participación en fiestas, tradiciones y costumbres del entorno, disfrutando de ellas
6. Conocer distintos grupos sociales de otras culturas presentes en su entorno cercanos a su experiencia y a su interés, algunas de sus características, producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio.
7. Descubrir el medio natural y su calidad para la vida humana, desarrollando hacia él actitudes de respeto y cuidado e interviniendo en dicho medio, en la medida de sus posibilidades.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer diferentes objetos y materiales del entorno, descubriendo sus cualidades físicas (color, forma, tamaño, textura) , identificando las sensaciones que éstos producen (sabores, olores, sonidos) y estableciendo relaciones básicas entre ellos (agrupaciones, comparaciones, semejanzas, diferencias, orden, clasificación).
Con este criterio se valora el interés y la disposición para explorar a través de los sentidos el mundo que rodea al niño. También se valora la organización de la información que procede de los sentidos y las posibilidades adquiridas como nueva forma de expresar y representar el mundo que le rodea.
Se pretende valorar, también, el acercamiento a nociones básicas temporales, espaciales y de medida.
2. Mostrar curiosidad e interés por el conocimiento y respeto del medio natural, identificando fenómenos atmosféricos (lluvia, nieve, sol, viento, fundamentalmente) y estaciones del año, y reconociendo y nombrando algunos animales y plantas de su entorno próximo.
Con este criterio se valoran iniciativas de participación, aporte de conocimientos y establecimiento de incipientes relaciones de aprendizajes.
También se valora el interés, conocimiento y sensibilización hacia los seres del entorno, adoptando actitudes de cuidado, respeto y conservación de la naturaleza.

3. Identificar formas habituales de organización social cercanas a su experiencia y grupos sociales más significativos de su entorno e integrarse progresivamente en ellos, adquiriendo, paulatinamente, pautas elementales de convivencia y relación social. Con este criterio se valora el conocimiento de los grupos sociales más cercanos, y de la adquisición de las normas necesarias para convivir. Se aprecia, además, cómo el niño integra las estrategias y habilidades necesarias para relacionarse con el grupo, la acomodación de su conducta a los valores, normas y principios que los rigen; así como la muestra de afectos y sentimientos. Se valora, también, el acercamiento a las primeras estrategias de resolución de conflictos.

CONTENIDOS

Bloque I. Medio físico: Elementos, relaciones y medida.

1. Desarrollo del interés por conocer diferentes objetos del entorno (juguetes, utensilios, mobiliario, entre otros). Reconocimiento de los mismos en función de sus características físicas (color, forma, tamaño, textura, entre otras) y de su utilización en la vida diaria. Establecimiento de agrupaciones y comparaciones entre objetos cotidianos.
2. Exploración de los objetos a través de los sentidos y acciones como apretar, golpear, soltar, calentar, soplar, volcar. Identificación de las sensaciones que se experimentan en relación con los objetos (sabores, olores, sonidos, entre otras). Percepción e identificación de semejanzas y diferencias entre algunos objetos, animales y plantas del entorno.
3. Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio (encima-debajo; dentro-fuera).
4. Cuantificaciones básicas: todo-nada, uno- muchos, grande-pequeño, entre otras. Comparación de magnitudes. Nociones de medida.
5. Estimación intuitiva y medida del tiempo: las primeras vivencias del tiempo: tiempo de comer, de descansar, de jugar, de desplazamiento, de escuela, día y noche, estaciones del año, entre otras.
6. Bloque II. Acercamiento a la naturaleza.
7. Identificación de elementos y características físicas, naturales y sociales del medio en el que viven.
8. Identificación de animales y plantas del propio entorno. Curiosidad, respeto y cuidado de los mismos.
9. Observación del tiempo atmosférico: la lluvia, la nieve, el sol, el viento. . . Cambios que producen estos fenómenos en el medio cotidiano.
10. Disfrute y gusto por las actividades al aire libre en contacto con la naturaleza.

Bloque III. La cultura y la vida en sociedad.

1. Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia con los que vive y se relaciona (familia, escuela y actividad laboral y profesional de las personas, fundamentalmente).
2. Incorporación progresiva de pautas elementales de convivencia y de relación social, con el fin de conocer las normas y modos de comportamiento social de los grupos de los que forma parte (compartir, escuchar, esperar, atender, entre otros), estableciendo, de este modo, paulatinamente, vínculos de relación interpersonal.

3. Organización social: La familia (los miembros de la familia y sus relaciones, funciones y ocupaciones). La escuela (los compañeros y los adultos, y sus relaciones, funciones y ocupaciones). La vivienda (dependencias y sus funciones). La no discriminación por razón de sexo en aspectos tales como las tareas del hogar, los trabajos de las personas, los juegos y los juguetes.
4. Fiestas, costumbres y manifestaciones culturales
5. del entorno: conocimiento, participación y disfrute de las mismas.

SEGUNDO CICLO DE INFANTIL.

ÁREA DE LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN.

OBJETIVOS DE ÁREA PARA LA ETAPA

1. Utilizar el lenguaje oral para construir y regular los procesos de pensamiento de los alumnos.
2. Utilizar la lengua como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de necesidades, ideas y sentimientos, y valorar la lengua oral como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
3. Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas mediante la lengua oral y a través de otros lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a la intención y a la situación.
4. Comprender las intenciones comunicativas y mensajes de otros niños y personas adultas, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
5. Comprender, recitar, contar y recrear algunos textos literarios mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos. Acercarse a obras literarias de su tradición cultural y de otras culturas.
6. Iniciarse en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento y valorándolas como instrumento de comunicación, información y disfrute. Producir e interpretar textos variados de uso social.
7. Acercarse al conocimiento de obras artísticas expresadas en distintos lenguajes (plástico, corporal, musical, audiovisual y tecnológico) y a su valoración como expresión cultural y artística.
8. Realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas, con el fin de experimentar, expresar y representar situaciones, vivencias y necesidades, así como para provocar efectos estéticos, mostrando interés y disfrute.
9. Aproximar al alumnado de Educación Infantil al uso crítico de instrumentos tecnológicos como vía de búsqueda y almacenamiento de información, de comunicación, de expresión y como medio de aprendizaje.
10. Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en actividades dentro y fuera del aula, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.

OBJETIVOS DE ÁREA PARA EL CURSO (5 años)

1. Transmitir mensajes orales a sus compañeros y a los adultos, surgidos tras la escucha de un texto. (1)
2. Resumir las principales ideas expresadas en textos orales de uso cotidiano. (1)
3. Ordenar temporalmente acciones habituales ligadas a su experiencia. (1)

4. Participar de manera activa en situaciones de comunicación oral dentro del entorno escolar. (2)
5. Comunicarse con sus compañeros y con los adultos que le rodean respetando las normas (guardar el turno, escuchar, mirar al interlocutor, mantener el tema...).(2)
6. Resolver situaciones conflictivas utilizando la expresión oral. (2)
7. Elaborar cuentos y exposiciones sencillas orales en las que se presentan ideas y vivencias personales. (2)
8. Expresar a través de los diferentes lenguajes vivencias, sentimientos, emociones, estados de ánimo...(3)
9. Producir mensajes orales en lengua extranjera (saludos, canciones, palabras significativas...). (10)
10. Aceptar y respetar las diferentes lenguas. (4)
11. Escuchar y comprender mensajes, descripciones, explicaciones e informaciones, que le permitan participar en el aula. (4)
12. Utilizar estrategias de comprensión oral adecuadas (escucha atenta, formulación de preguntas sobre información complementaria, activación de conocimientos previos) (4)
13. Memorizar y expresar de forma oral cuentos, poesías, adivinanzas, refranes y trabalenguas. (5)
14. Reconocer a todos los personajes (principales y secundarios) de un cuento y expresar lo que les ocurre. (5)
15. Secuenciar cronológicamente las principales partes de un cuento. (5)
16. Comprender mensajes y textos en lengua extranjera en situaciones de aprendizaje, juego y actividades. (10)
17. Mostrar curiosidad o interés por los textos escritos. (6)
18. Mostrar curiosidad e interés por la lectura de un texto: cuento, nota descripción...(6)
19. Progresar en el uso adecuado y autónomo del material escrito: libros, periódicos, cartas, etiquetas...(6)
20. Disfrutar y desenvolverse autónomamente en la biblioteca del centro. (6)
21. Iniciarse en el conocimiento del código escrito. (6)
22. Iniciarse en la utilización de la lengua escrita y la lectura como medio de comunicación, información y disfrute. (6)
23. Producir textos escritos: frases, notas, cartas, mensajes...(6)
24. Elaborar informaciones sencillas, utilizando las nuevas tecnologías y los medios de comunicación. (9)
25. Mostrar interés por el reconocimiento de textos sencillos en lengua extranjera y de otras culturas. (10)
26. Explicar de forma sencilla obras plásticas propias de su contexto, expresando las ideas y sentimientos que le suscitan. (7)
27. Disfrutar con las manifestaciones musicales y expresar los sentimientos que le suscitan. (7)
28. Expresar mediante producciones plásticas vivencias, emociones y situaciones de la vida cotidiana. (8)
29. Mostrar una progresiva destreza en el desarrollo de elaboraciones plásticas, corporales, musicales y escritas. (8)
30. Realizar elaboraciones plásticas incorporando nuevas técnicas, materiales, colores, y producciones. (8)

31. Diferenciar distintos tipos de voces, instrumentos, ritmos, estilos musicales en manifestaciones musicales colectivas en las que participa. (8)
32. Utilizar los recursos expresivos de su voz para expresar mediante producciones musicales vivencias, emociones. (8)
33. Utilizar su cuerpo para expresarse. (8)
34. Reconocer la utilidad de los medios de comunicación y las tecnologías de la información y comunicación como medio de aprendizaje y comunicación. (9)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar la lengua oral del modo más conveniente para una comunicación positiva con sus iguales y con las personas adultas, según las intenciones comunicativas.
Se evalúa el desarrollo de la capacidad para expresarse y comunicarse oralmente: con claridad y corrección suficientes, para llevar a cabo diversas intenciones comunicativas (pedir ayuda, informar de algún hecho, dar sencillas instrucciones, participar en conversaciones en grupo). Se valorará la producción de algunos mensajes y textos orales en lengua extranjera (saludos, canciones, palabras significativas, etc.) en diferentes situaciones colectivas de aprendizaje, de juego y de actividades habituales del aula. Así mismo se valora su actitud para aceptar las diferentes lenguas y los usos que de ellas hacen las diferentes personas.
2. Comprender mensajes y textos diversos transmitidos de forma oral, en cualquiera de las lenguas vehiculares, mostrando una actitud de escucha y comunicación atenta, respetuosa, activa y positiva en situaciones de interacción.
Se refiere a la capacidad para escuchar y comprender en contextos funcionales mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones, informaciones que les permitan participar en la vida del aula. También se valora la utilización de algunas estrategias de comprensión (activación de conocimientos previos, preguntas, anticipaciones, inferencias, recapitulaciones...) en diferentes modalidades organizativas (gran grupo, pequeño grupo, individualmente o por parejas). Se tendrán en cuenta los progresos de cada alumno en la comprensión de la lengua oral. Se valorará la comprensión de algunos mensajes y textos en lengua extranjera en diferentes situaciones colectivas de aprendizaje, de juego y de actividades habituales de aula, con ayuda de otros recursos extralingüísticos como imágenes y textos. Se tendrán en cuenta los avances del grupo, atendiendo a todos los aspectos que interactúan en este proceso. En cada alumno se valorará la actitud y estrategias de participación y contribución al aprendizaje del grupo.
3. Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo (castellano, inglés, otros idiomas de la cultura de origen del alumnado) iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito. Interesarse y participar en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula.
Con este criterio siempre se valorará el momento del proceso de aprendizaje del sistema de escritura en que se encuentra cada niño.
Así mismo se evalúa si los niños valoran y se interesan por la lengua escrita, y se inician en la utilización funcional de la lectura y la escritura como medios de comunicación, de información y de disfrute. Tal interés se mostrará en la atención y curiosidad por los

actos de lectura y de escritura que se realizan en el aula. Se observará, también, el progreso en el uso adecuado y autónomo del material escrito (libros, periódicos, cartas, etiquetas, publicidad...).

Se valorará el interés por explorar los mecanismos básicos del código escrito, sus aproximaciones a la producción e interpretación de textos de distintos tipos, así como el conocimiento de algunas características y convenciones de la lengua escrita, conocimientos que se consolidarán en la Educación Primaria.

Se tendrán en cuenta, en las producciones e interpretaciones de textos que realizan los alumnos, las condiciones en que se realizan (individual, por parejas, colectivamente...), las estrategias personales que utilizan y el tipo de ayuda que necesitan. Asimismo, se valorará los avances del grupo, atendiendo a todos los aspectos que interactúan en este proceso.

En cada alumno se valorará la actitud y estrategias de participación y contribución al aprendizaje del grupo.

4. Expresarse y comunicarse utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás las experiencias estéticas y comunicativas.

Con este criterio se evalúa el desarrollo de las habilidades expresivas por medio de diferentes materiales, instrumentos y técnicas propios de los lenguajes musical, audiovisual, tecnológico, plástico y corporal. Se observará la capacidad de usar todos estos recursos expresivos para ofrecer respuestas originales. Se observará el gusto por experimentar y explorar las posibilidades expresivas del gesto los movimientos, la voz y también, el color, la textura o los sonidos.

Se observará el grado de elaboración de sus producciones, el grado y tipo de participación que desarrollan en ellos, así como el tipo de lenguaje expresivo que prefiere cada uno (plástico, musical, corporal). Se tendrán en cuenta sus progresos y su evolución personal. Se valorará el desarrollo de la sensibilidad estética y de actitudes positivas hacia las producciones artísticas en distintos medios, junto con el interés por compartir las experiencias estéticas.

Se valorará la capacidad de los niños para usar progresivamente los medios tecnológicos (ordenador, cámara, reproductores de sonido e imagen...), con diferentes propósitos, teniendo en cuenta los contextos de interacción en que lo hacen (con qué agrupamientos, con qué personas, en qué situaciones).

Se tendrán en cuenta los avances del grupo, atendiendo a todos los aspectos que interactúan en este proceso. En cada niño se valorará la actitud y estrategias de participación y contribución al aprendizaje del grupo.

CONTENIDOS

Bloque 1. Lenguaje verbal.

1. Escuchar, hablar y conversar.

- Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos para expresar y comunicar necesidades, experiencias, ideas y sentimientos tanto en lengua extranjera como en castellano sirviendo de ayuda para

regular la propia conducta y la de los demás, así como para hacer explícitos sus procesos de pensamiento.

- Comprensión y uso del lenguaje oral en situaciones funcionales de narrar, describir, opinar, explicar y argumentar.
 - Uso progresivo, en contextos variados y con intenciones comunicativas diversas y acorde con la edad, de léxico variado en lengua extranjera y con creciente precisión, estructuración progresiva y apropiada de frases, con entonación adecuada y pronunciación clara en castellano.
 - Participación y escucha activa en situaciones habituales, funcionales y significativas de comunicación, tanto en lengua extranjera como castellano.
 - Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales en usos reales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, textos y relatos orales producidos por medios audiovisuales.
 - Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto las intervenciones de otras personas.
 - Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales y funcionales de comunicación (juegos, saludos, rutinas del aula, canciones, cuentos, etc.).
 - Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles, con ayuda de otros recursos de expresión (imágenes, gestos, medios audiovisuales e informáticos, etc.).
 - Actitud positiva hacia la lengua extranjera, hacia otras lenguas diferentes a la propia, y hacia los usos particulares que hacen de ellas , valorándolas como instrumentos de comunicación.
2. Aproximación a la lengua escrita.
- Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos, también en otras lenguas, como lengua inglesa y lenguas de otras culturas cercanas al alumnado..
 - Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica. Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales dentro de contextos reales y funcionales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de palabras, frases y textos de usos social.
 - Uso, gradualmente autónomo, de textos sociales en diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, carteles o etiquetas. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan.
 - Interés y atención en la escucha de narraciones, explicaciones, informaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas, en inglés y español.
 - Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales. Interés y disposición para el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir mensajes con trazos cada

vez más precisos y legibles, dentro de propuestas didácticas funcionales y significativas para los alumnos.

- Valoración y respeto de las diferentes producciones orales y escritas tanto propias como ajenas.
3. Acercamiento a la literatura.
- Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje en su lengua materna y en otras, como el inglés y otras de los países de origen del alumnado inmigrante.
 - Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural propia y de otras culturas (inglesa o del país de origen de cada niño) o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima, y la belleza de las palabras producen.
 - Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender, también en inglés.
 - Dramatización tanto en castellano como en inglés de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos lingüísticos y extralingüísticos.
 - Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.
 - Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado. Valoración de la biblioteca como recurso informativo, de aprendizaje, entretenimiento y disfrute.

Bloque 2. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación.

- Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, cámara o reproductores de sonido e imagen, como medios de aprendizaje y como elementos de comunicación, tanto en la lengua materna como en otras, especialmente en inglés.
- Utilización de medios tecnológicos como recurso integrado en las actividades de aula, en la tarea de producir textos, almacenarlos y recuperarlos, favoreciendo la adquisición de información y el manejo crítico de la misma.
- Utilización de los medios audiovisuales y tecnológicos para desarrollar la expresión y la creatividad.
- Iniciación a las otras lecturas propias del lenguaje audiovisual y tecnológico, apreciando cómo se integran distintas formas de representación y narración (textos, sonidos, imágenes fijas y en movimiento, etc.).
- Acercamiento a producciones audiovisuales como películas, dibujos animados o videojuegos, también en inglés. Interpretación y valoración crítica de sus contenidos y de su estética.
- Distinción progresiva entre la realidad y la representación audiovisual.
- Toma de conciencia de la necesidad de un uso moderado y crítico de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Bloque 3. Lenguaje artístico.

1. Expresión plástica.

- Exploración, experimentación y utilización de materiales e instrumentos, convencionales y no convencionales, para producciones individuales y por grupos.

- Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio, volumen, posiciones, relaciones...) de forma libre y sugerida.
 - Utilización de la imagen para documentar, recordar, comunicar, con intención estética y crítica.
 - Expresión, producción y comunicación de hechos, situaciones, sentimientos, emociones, vivencias o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas, realizadas con distintos materiales y técnicas.
 - Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas presentes o no en el entorno, pertenecientes a distintas culturas.
 - Participación en realizaciones grupales, interesándose, disfrutando y respetando las elaboraciones plásticas propias y de los demás.
2. Expresión musical.
- Exploración y uso de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos cotidianos, de objetos sonoros y de instrumentos musicales. Utilización de los sonidos hallados para la interpretación y la creación musical.
 - Reconocimiento de sonidos del entorno natural y social, y discriminación de sus rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave).
 - Audición atenta y activa de obras musicales, de diferentes géneros, estilos y tradiciones culturales, que fomenten la creatividad, el deleite y la expresión de sentimientos.
 - Participación activa y disfrute en la interpretación e improvisación de silencios, sonidos, canciones, juegos musicales y danzas.

Bloque 4. Lenguaje corporal.

- Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación de sentimientos y emociones, propios y de los otros.
- Exploración y utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo, así como a los objetos, a los materiales, y como medio de interacción con los demás.
- Toma de conciencia progresiva de sí mismo y de su propio cuerpo en situaciones de relajación.
- Representación espontánea y sugerida de personajes, hechos, historias y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos.
- Participación, por medio de distintos agrupamientos, en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.

ÁREA DE CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL.

OBJETIVOS DE LA ETAPA DE INFANTIL:

1. Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo a través de la interacción con los otros y de la identificación gradual de las propias características, capacidades,

limitaciones y posibilidades, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal.

2. Progresar en la coordinación y control de su cuerpo, descubriendo y desarrollando, cada vez con mayor precisión, su percepción sensorial, habilidades manipulativas, estructuras fonadoras, gestos y movimientos, orientándose y adaptándose a las características del contexto.
3. Conocer y representar su cuerpo, sus elementos y algunas de sus funciones, descubriendo las posibilidades de acción y de expresión.
4. Identificar los propios sentimientos, emociones, necesidades o preferencias, y ser capaces de denominarlos, expresarlos y comunicarlos a los demás, identificando y respetando, gradualmente, también, los de los otros.
5. Realizar, de manera cada vez más autónoma, actividades habituales y tareas sencillas para resolver problemas de la vida cotidiana, aumentando el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa e implicación personal, aceptando las pequeñas frustraciones.
6. Desarrollar estrategias para satisfacer, de manera cada vez más autónoma, sus necesidades básicas de afecto, de individualización, físicas y de relación, manifestando satisfacción por los logros alcanzados.
7. Descubrir y utilizar el juego como fuente de placer y aprendizaje, como medio de expresión y comunicación con los otros.
8. Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de los otros, desarrollando actitudes y hábitos sociales para la convivencia como el respeto, el diálogo, la ayuda, la negociación y la colaboración, evitando comportamientos de sumisión o dominio.
8. Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con la seguridad, la higiene y el fortalecimiento de la salud, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas de equilibrio y bienestar emocional

OBJETIVOS DEL CURSO (I 5 años):

1. Desarrollar progresivamente actitudes y hábitos de ayuda
2. Conocer sus posibilidades y limitaciones y actuar de acuerdo con ellas.
3. Identificar los propios sentimientos, emociones, necesidades, en ambos idiomas.
4. Utilizar el diálogo en la resolución de conflictos.
5. Realizar de forma autónoma y con iniciativa las actividades habituales.
6. Adquirir hábitos de higiene y cuidado del propio cuerpo, actividad y descanso.
7. Esforzarse por vencer las dificultades que se le presentan.
8. Expresar ideas, sentimientos, mediante diferentes lenguajes de expresión, tanto en la lengua castellana como en la inglesa.
9. Identificar, reconocer y expresar emociones como la alegría, la tristeza, el enfado y el miedo, en la lengua castellana y en la inglesa.
10. Realizar autónomamente y con iniciativa actividades habituales para satisfacer sus necesidades básicas.
11. Mostrar interés por emprender nuevas acciones y disfrutar con sus avances.
12. Utilizar adecuadamente los espacios y materiales apropiados para practicar hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.

13. Participar activamente en distintos tipos de juegos realizados, tanto en la lengua castellana como en la inglesa.
14. Adecuar su comportamiento a las normas que rigen los juegos sin adoptar posturas de sumisión o dominio.
15. Aceptar y respetar las características de los demás sin discriminaciones de ningún tipo.
16. Mostrar actitudes de colaboración y ayuda hacia sus compañeros.
17. Demostrar gusto por participar en actividades que favorezcan un entorno ordenado, limpio y estéticamente agradable.
18. Reconocer situaciones de peligro en sus actividades habituales y actúa de acuerdo a ellas.
19. Ser capaces de identificar y respetar los sentimientos, emociones y preferencias de los compañeros de otras culturas.
20. Conocer y utilizar juegos de otros países y culturas como fuente de placer y aprendizaje, como medio de expresión y comunicación con los otros.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Dar muestra de un conocimiento progresivo de su esquema corporal y de un control creciente de su cuerpo, global y sectorialmente.
2. Manifestar confianza en sus posibilidades, mostrándose satisfecho consigo mismo ante sus logros y avances y planteándose nuevos retos.
3. Manifestar respeto a los demás.
4. Participar en juegos en contextos habituales, manifestando progresos en sus destrezas motoras y habilidades manipulativas, y, regulando la expresión de sentimientos y emociones.
5. Realizar autónomamente y con iniciativa Actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando progresivamente hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.

CONTENIDOS

1. Bloque 1. El cuerpo y la propia imagen.
 - El cuerpo humano. Exploración y conocimiento del propio cuerpo. Identificación, valoración y aceptación progresiva de las características propias. Construcción y representación, cada vez más elaborada y completa del esquema corporal.
 - Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo (rasgos, estatura, fuerza, peso, etc.) y acercamiento al tiempo cronológico y al tiempo subjetivo a partir de sus vivencias.
 - Las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.
 - Identificación y utilización de los sentidos. Expresión de sensaciones y percepciones, en ambos idiomas.
 - Las necesidades básicas del cuerpo. Identificación, manifestación, regulación y control de las mismas. Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.
 - Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás, en ambos idiomas, adecuándose progresivamente a cada contexto. Control progresivo de los propios sentimientos y emociones.
 - Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.

- Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias y la asignación de roles marcados por estereotipos y comportamientos sexistas.
2. Bloque 2. Juego y movimiento.
- Exploración y utilización de las capacidades sensorio motrices para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones espontáneas de aula.
 - Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico. Participación en juegos motores, sensoriales, simbólicos y de reglas. Gusto por el juego.
 - Control postural: el cuerpo y el movimiento. Progresivo control del tono, el equilibrio y la respiración en reposo y en movimiento. Satisfacción por el creciente dominio corporal.
 - Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas motrices y expresivas propias y de los demás. Iniciativa para aprender habilidades nuevas.
 - Nociones básicas de orientación espacial y temporal y coordinación de movimientos, y su utilización en contextos reales.
 - Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
 - Exploración y progresivo control de las habilidades motrices básicas más habituales como la marcha, la carrera, el salto y los lanzamientos.
 - Comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de su necesidad, y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás, manifestando actitudes de ayuda y cooperación.
3. Bloque 3. La actividad y la vida cotidiana.
- Participación en la realización de las actividades de la vida cotidiana. Iniciativa y progresiva autonomía en su realización. Regulación del propio comportamiento, satisfacción por la realización de tareas y conciencia de la propia competencia.
 - Construcción, valoración y aceptación de las normas que regulan la vida cotidiana.
 - Planificación secuenciada de la acción para resolver tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.
 - Desarrollo progresivo de hábitos elementales de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo. Valoración y gusto por el trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás. Disposición favorable a la realización de tareas en grupo manifestando empatía y sensibilidad hacia las aportaciones de los demás.
 - Desarrollo progresivo de habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales, contribuyendo con su actitud y sus acciones al bienestar y aprendizaje del grupo, tanto en la lengua castellana como en la inglesa.
4. Bloque 4. El cuidado personal y la salud.
- Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. Verbalización y valoración las mismas en contextos reales.

- Práctica, progresivamente autónoma, de hábitos saludables, en ambos idiomas: higiene corporal, alimentación y descanso. Utilización adecuada de espacios, elementos y objetos. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran. Valoración de la actitud de ayuda de otras personas.
- Gusto por un aspecto personal cuidado. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.
- Aceptación de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene, participando progresivamente en su elaboración y valoración.
- Identificación y reconocimiento de situaciones de dolor corporal y enfermedad. Valoración ajustada de los factores de riesgo, adoptando comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales. Actitud de tranquilidad y colaboración en dichas situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.
- Identificación y valoración crítica ante factores y prácticas sociales cotidianas que favorecen o no la salud.

ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO.

OBJETIVOS DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO PARA LA ETAPA

1. Observar y explorar de forma activa su entorno, generando interpretaciones sobre algunas situaciones y hechos significativos, y mostrando interés por su conocimiento.
2. Relacionarse con los demás, de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, interiorizando progresivamente las pautas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas.
3. Conocer distintos grupos sociales cercanos a su experiencia y a su interés, algunas de sus características, producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio.
4. Iniciarse en las habilidades matemáticas, manipulando funcionalmente elementos y colecciones, identificando sus atributos y cualidades, y estableciendo relaciones de agrupamientos, clasificación, orden, medición y cuantificación.
5. Conocer y valorar los componentes básicos del medio natural y algunas de sus relaciones, cambios y transformaciones, desarrollando actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.
6. Emitir y recibir mensajes utilizando diferentes lenguajes, leyendo, comparando, escribiendo, ordenando e interpretando datos.
7. Buscar y manejar estrategias variadas para solucionar situaciones problemáticas significativas valorando su utilidad mediante el uso del diálogo y la reflexión.
8. Desarrollar, a través del aprendizaje y la interacción, el pensamiento estratégico, la anticipación, la planificación y habilidades sociales como la cooperación, la empatía y la resolución de conflictos.

OBJETIVOS DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO PARA EL CURSO

1. Discriminar y explorar elementos de su entorno de forma activa.
2. Generar interpretaciones sobre algunas situaciones y hechos significativos, y mostrando interés por su conocimiento.

3. Agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según sus atributos.
4. Resolver problemas matemáticos de su vida cotidiana
5. Asociar a cada elemento la palabra numérica que le corresponde independientemente del espacio que ocupen, tamaño, forma u otras características
6. Conocer los números ordinales y cardinales y su utilización.
7. Utilizar de forma cotidiana los números, leyéndolos y escribiéndolos.
8. Utilizar de forma cotidiana los números, leyéndolos y escribiéndolos.
9. Adquirir nociones básicas espaciales, temporales y de medida.
10. Describir la situación que ocupan los objetos sin hacer referencia a su posición.
11. Reconocer formas y cuerpos geométricos en contextos significativos y funcionales.
12. Ser capaz de analizar situaciones conflictivas, buscando un adecuado tratamiento y resolución de las mismas.
13. Interesarse por conocer los elementos de la naturaleza vivos e inertes.
14. Identificar características, funciones y cambios de los elementos de la naturaleza.
15. Observar, recoger y registrar lo que ocurre a su alrededor.
16. Identificar cambios naturales en el paisaje que afectan a la vida de las personas: cambios de estaciones, temperatura...y se adaptan a esos cambios.
17. Mostrar actitudes de cuidado y respeto hacia el Medio Ambiente, participando en actividades para conservarlo.
18. Hacer un uso responsable de los recursos ambientales que maneja en su vida cotidiana.
19. Reflexionar y verbalizar las consecuencias de las acciones del hombre sobre el Medio Ambiente.
20. Conocer distintos grupos sociales y su cultura, en especial de países de origen del alumnado inmigrante, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio
21. Integrarse en el grupo y su conducta se adapta a los principios, valores y normas del grupo.
22. Ser consciente de la importancia y el significado de las normas para convivir.
23. Progresar en la interiorización de pautas de comportamiento adecuadas a una convivencia positiva y de las normas sociales propias del ambiente escolar.
24. Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno (familia, escuela...).
25. Desarrollar habilidades sociales como la cooperación, la empatía y la resolución de conflictos.
26. Conocer las características más significativas y la forma de organización de esos grupos sociales
27. Utilizar el diálogo y la reflexión como medio para solucionar situaciones problemáticas.
28. Usar diferentes lenguajes, para emitir y recibir mensajes.
29. Reconocer el papel que desempeñan las personas en la sociedad y los diferentes trabajos que desempeñan
30. Conocer la existencia de otras culturas presentes en su entorno cercano.
31. Conocer algunas expresiones de la cultura cántabra y de otras culturas presentes en el alumnado.
32. Establecer relaciones de afecto, respeto y generosidad con todos sus compañeros y compañeras.

CONTENIDOS

Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medidas.

- Los objetos y materias presentes en el medio, sus funciones y usos cotidianos. Interés por explorarlos y respeto y cuidado hacia objetos suyos y de los demás.
- Percepción de atributos y cualidades de objetos y materias. Clasificación de elementos según sus cualidades y ordenación de los mismos. Inicio del uso contextualizado de los primeros números ordinales.
- Utilización del conteo y uso de los números cardinales referidos a cantidades manejables en contextos significativos y de uso social, tanto en lengua materna como en inglés. Aproximación a la cuantificación de objetos.
- La serie numérica y su utilización para contar objetos, tanto en castellano como en inglés. Funcionalidad de los números en su vida cotidiana. Iniciación al manejo de la serie numérica progresiva y regresivamente.
- Comparación cuantitativa y/o de igualdad entre colecciones de objetos en situaciones significativas. Iniciación a la descomposición y agrupamientos.
- Lectura, escritura, ordenación, interpretación y comparación de números significativos.
- Exploración y descubrimiento de situaciones en que necesitan medir. Unidades de medidas naturales y convencionales. Interés y curiosidad por los instrumentos de medida y su uso.
- Estimación intuitiva y medida del tiempo. Ubicación de las actividades cotidianas en el tiempo.
- Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio. Realización de desplazamientos orientados. Posiciones relativas. Exploración y experimentación con el espacio: recorridos e itinerarios.
- Identificación de formas planas y tridimensionales en elementos del entorno, en lengua extranjera , inglés, como en castellano. Diseño y creación de construcciones. Imagen y la representación gráfica de las construcciones. Exploración de algunos cuerpos geométricos elementales: sus propiedades y relaciones entre ellos.
- Resolución de situaciones significativas a través de estrategias de cálculo. Diferentes maneras de calcular, estrategias de pensamiento personal y cooperativo.
- Actitudes y estrategias de participación y contribución al aprendizaje individual y del grupo. Progreso en la actitud reflexiva e investigadora y en el pensamiento creativo y divergente.

Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza.

- Identificación de seres vivos y materia inerte como sol, animales, plantas, (en lengua materna e inglés),rocas, nubes o ríos e interés por experimentar e investigar sobre ellos, valorándolos por su importancia para la vida.
- Observación de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos en su hábitat natural. Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte. Valoración e incidencia del comportamiento humano en la conservación de la vida.
- Curiosidad, respeto y cuidado hacia el medio natural (animales y plantas) e interés y gusto por la relación con ellos. Valoración de una relación equilibrada entre ellos, rechazando actuaciones negativas y tomando conciencia de que son bienes colectivos

que debemos cuidar y conservar. El agua y el aire como elementos esenciales para la vida.

- Observación de fenómenos del medio natural (lluvia, viento, día, noche, etc.). Formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias. Cambios en el paisaje e influencia sobre los seres vivos.
- Disfrute al realizar y participar en actividades en contacto con la Naturaleza, en coordinación con la escuela de Medio Ambiente de Camargo, conociendo , conservando y cuidando el entorno. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar.
- Identificación y evocación de sensaciones y emociones, tanto en inglés como en castellano, que se experimentan al relacionarse con el entorno natural.
- Recogida de datos a partir de la realidad (natural o virtual) utilizando los datos en registros y tratamiento de la información.
- Resolución grupal y cooperativa de situaciones problemáticas: anticipación de soluciones, planificación de estrategias, argumentación de las actuaciones, valoración de resultados.
- Bloque 3. Cultura y vida en sociedad.
- La familia y la escuela como primeros grupos sociales de pertenencia. Necesidad de su existencia y funcionamiento. Papel que desempeñan en su vida cotidiana. Valoración de las relaciones afectivas que se establecen en ellos. Diversidad de estructuras familiares. Otros entornos cercanos: barrio, espacios de ocio, etc.
- Necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad. Valoración de lo que nos aporta el trabajo de las personas. Cuidado del medio social. Normas sociales, participación en la elaboración de algunas de ellas.
- Pautas adecuadas de comportamiento, disposición para compartir y para resolver conflictos cotidianos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma. Valoración positiva de la diversidad, aceptación e inclusión de todos los miembros del grupo y relación equilibrada entre los niños.
- Algunas señas de identidad cultural del entorno, especialmente Camargo): lo que está próximo afectivamente y lo que nos aproximan los medios de comunicación y las nuevas tecnologías. Interés por participar en actividades sociales y culturales, relacionadas también con la cultura inglesa.
- Cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo. Formas de organización humana en función de su ubicación en los distintos paisajes.
- La historia como cultura colectiva e individual: personajes relevantes, fiestas, costumbres, tradiciones... y otras manifestaciones culturales locales y/o universales, y por supuesto de la cultura inglesa. Reflexión sobre las posibilidades de mejora de la sociedad presente y futura.
- Interés y disposición para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con personas de otras culturas, especialmente con países de habla inglesa.
- Utilización adecuada de los contextos habituales y de otros medios (audiovisuales, bibliográficos, informáticos, etc.) para buscar, seleccionar y organizar datos. Interpretación y representación de los mismos utilizando diferentes lenguajes.

- El compromiso individual, la colaboración y el trabajo cooperativo como actitudes y estrategias positivas para realizar tareas cotidianas en el hogar y en la escuela, así como en el desarrollo de proyectos compartidos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Discriminar objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos.
2. Agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles, cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica, establecer relaciones espaciales, discriminar y comparar algunas magnitudes, formas y cuerpos geométricos en contextos significativos y funcionales.

Se pretende valorar con este criterio la capacidad para identificar los objetos y materias presentes en su entorno, el interés por explorarlos mediante actividades manipulativas y establecer relaciones entre sus características o atributos (forma, color, tamaño, peso, etc.) y su comportamiento físico (caer, rodar, resbalar, botar, etc.).

Se refiere, asimismo, al modo en que los niños van desarrollando determinadas habilidades lógico matemáticas, como consecuencia del establecimiento de relaciones cualitativas y cuantitativas entre elementos y colecciones.

También se observará la capacidad desarrollada para resolver sencillos problemas matemáticos de su vida cotidiana. Se tendrán en cuenta las estrategias de cálculo utilizadas, la evolución en el conteo y los errores más recurrentes.

Se valorará el interés por la exploración de las relaciones numéricas con materiales manipulativos y el reconocimiento de las magnitudes relativas a los números elementales (por ejemplo, que el número cinco representa cinco cosas, independientemente del espacio que ocupen, de su tamaño, forma o de otras características) así como el acercamiento a la comprensión de los números en su doble vertiente cardinal y ordinal, el conocimiento de algunos de sus usos y su capacidad para utilizarlos en situaciones propias de la vida cotidiana.

Se observará si los niños leen y escriben números, si los utilizan espontáneamente, si los emplean como recurso para registrar cantidades, si los escriben cuando se les pide y si lo hacen de una manera convencional.

Se trata de registrar si los niños utilizan, tanto en forma oral como escrita, los números desde su aspecto ordinal.

Es importante observar si emplean la designación numérica de posiciones en contextos significativos y funcionales, si pueden incluir posiciones en sus juegos como recurso de ordenamiento espontáneo y hasta qué posición pueden designar.

Se tendrá en cuenta, asimismo, el manejo de las nociones básicas espaciales (arriba, abajo; dentro, fuera; cerca, lejos, etc.), temporales (antes, después, por la mañana, por la tarde, etc.) y de medida (pesa más, es más largo, está más lleno, etc.).

Se observará, en situaciones vivenciales si los niños utilizan posiciones relativas a sí mismos, si pueden utilizar otras referencias relativas, si pueden empezar a considerar de forma simultánea su propio sistema de referencia y el de otro objeto o persona ubicado en distinta posición.

En la resolución de situaciones vinculadas a la representación geométrica, valorar los avances con respecto a cómo los niños comenzaron a explorar las formas: si pueden nombrarlas en diferentes actividades, si pueden comenzar a considerar los rasgos distintivos de cuerpos y formas que ya se han trabajado.

En el marco de propuestas didácticas funcionales o en situaciones cotidianas: si emplean medidas (convencionales o no convencionales), si proponen como solución recurrir a algún instrumento de medición adecuado al problema que se plantee.

3. Dar muestras de interesarse por el medio natural, identificar y nombrar algunos de sus componentes; hacer comparaciones y expresar en situaciones comunicativas de grupo reflexiones sobre semejanzas, diferencias y cambios que se observan por el paso del tiempo; establecer relaciones sencillas de interdependencia, manifestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza y participar en actividades para conservarla. Con este criterio se valora el interés, conocimiento y grado de sensibilización por los elementos de la naturaleza, tanto vivos como inertes; la indagación de algunas características y funciones generales, acercándose a la noción de ciclo vital y constatando los cambios que éste conlleva. El niño deberá ir mostrando actitudes de valoración y respeto hacia formas de vida diferentes a la propia. Se evaluará, así mismo, el progreso en el desarrollo de la capacidad del niño para realizar observaciones progresivamente más detalladas, el empleo de instrumentos sencillos de recogida, registro y organización de la información, y para la comunicación de sus indagaciones. Se valorará también si son capaces de establecer algunas relaciones entre medio físico y social, identificando cambios naturales que afectan a la vida cotidiana de las personas (cambios de estaciones, temperatura, etc.) y cambios en el paisaje por intervenciones humanas. Se evaluará si muestran actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza participando en actividades para conservarla. Se tratará de identificar algún problema ambiental que afecte a la vida en los entornos próximos (desperdicio de agua, exceso de ruido, basura en espacios inadecuados, etc.) analizando responsabilidades y buscando soluciones. Se valorará su implicación y cooperación en la aplicación de soluciones en contextos de su vida cotidiana. Se estimará, asimismo, el interés que manifiestan por el conocimiento del medio, las observaciones que hacen, así como las conjeturas que sobre sus causas y consecuencias formulan, aproximándose progresivamente, desde sus primeras investigaciones, al empleo de la metodología científica.
4. Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrece. Poner ejemplos de sus características y manifestaciones culturales, y valorar su importancia. Dar muestras de progreso en su autonomía personal, en la interiorización de pautas de comportamiento adecuadas a una convivencia positiva y de las normas sociales propias del ambiente escolar. Con este criterio se evalúa el conocimiento de los grupos sociales más cercanos (familia, escuela...) y de sus formas de organización, de los servicios comunitarios que éstos ofrecen (mercado, atención sanitaria o medios de transporte), de los trabajos que desempeñan algunas personas para que dichos servicios funcionen y de su papel en la sociedad.

También se evalúa la toma de conciencia sobre la necesidad de lo social. Se estimará verbalizando algunas de las consecuencias que, para la vida de las personas, tendría la ausencia de organizaciones sociales, así como la necesidad de dotarse de normas para convivir.

Se observará, asimismo, su integración y vinculación afectiva a los grupos más cercanos y la acomodación de su conducta a los principios, valores y normas que los rigen. Especial atención merecerá la capacidad que los niños muestren para la participación, el análisis de situaciones conflictivas y las competencias generadas para un adecuado tratamiento y resolución de las mismas.

Se evalúa la capacidad para identificar cambios y permanencias a través del espacio y del tiempo.

Se observará el progresivo conocimiento de algunas expresiones de la cultura regional y de algunas otras significativas de la cultura universal.

Se evalúa igualmente la comprensión de algunas señas o elementos que identifican a otras culturas presentes en el medio, así como si establecen relaciones de afecto, respeto y generosidad con todos sus compañeros y compañeras.

Se valorará que los niños se involucren activamente en la conservación del medio ambiente del medio ambiente que, directa o indirectamente, esté a su alcance.

METODOLOGÍA

Nos centraremos en la actividad del alumno para descubrir y construir sus propios aprendizajes e interiorizarlos de forma que se conviertan en significativos a través de la conversación, la observación y la participación. Para ello el niño/a debe poder establecer relaciones entre sus experiencias previas y los nuevos aprendizajes.

También, en el papel del profesor como facilitador: que anima a los alumnos a descubrir principios por sí mismos y a construir el conocimiento trabajando en la resolución de problemas reales o simulaciones, en colaboración con otros alumnos o con otros adultos que se encuentran en su entorno.

Trabajaremos desde un enfoque en el que entendemos el proceso de enseñanza y aprendizaje como global, porque así es la realidad que percibimos, un todo y así es como nos acercamos a ella, procurando la participación activa del alumno y teniendo en cuenta sus vivencias personales. Por eso nuestros temas, nuestros centros de interés, proyectos y situaciones didácticas son siempre temas cercanos a los niños/as.

Atendiendo a la realidad de nuestros alumnos, maduración, nivel familiar-social, ambiente, aprendizajes previos,...de su momento evolutivo, hablamos de flexibilidad y de atención y respeto a la diversidad del aula porque cada alumno/a madura a un ritmo diferente y de una forma diferente; y también de afectividad y seguridad, porque es el marco necesario que va a permitir que el alumno madure y se desarrolle, en todos los ámbitos: físico, afectivo, social e intelectual, que es el fin último establecido para la educación infantil.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Los principios metodológicos en los que basamos nuestra labor educativa son los siguientes:

Aprendizaje significativo o por descubrimiento:

- Que contribuya a su desarrollo
- Que le ayude a establecer relaciones entre experiencias previas y nuevos conocimientos.

Ofreciéndole actividades :

- con un sentido claro.
- que partan de lo más próximo.
- motivadoras y funcionales.
- que tengan en cuenta su ritmo de aprendizaje.
- que tengan sentido para ellos.
- que les implique directa y activamente.

Globalización:

- La metodología global es la más idónea para que los aprendizajes sean significativos, ya que los niños perciben, piensan y actúan de forma global. Esto supone la interrelación de todos los aprendizajes. Por tanto, conexionamos todas las actividades con todas las áreas del currículo.

Actividad:

- Los alumnos asimilan experiencias y son protagonistas de su aprendizaje.
- Le permite manipular, experimentar, crear, descubrir.
- Al mismo tiempo trabajamos valores como compartir, colaborar y respetar normas.
- Adquieren conocimientos mediante la acción y manipulación, a través tanto de la actividad física como de la mental, con carácter constructivo.
- El ambiente lúdico que se crea a través de la actividad y el juego les lleva a la experimentación, descubrimiento, exploración y a construir sus propios esquemas de conocimiento, estimulando su creatividad e imaginación y en definitiva:
- “Se sienten protagonistas y sujetos activos del proceso de enseñanza aprendizaje”.

Flexibilidad:

- Consideraremos sus diferencias personales, familiares y de capacidad.
- Realizaremos actividades de refuerzo, ampliación y complementarias.
- Adecuaremos las actividades al ritmo de aprendizaje de nuestros alumnos.
- Estableceremos rutinas cotidianas para ayudar a estructurar su actividad.

Afectividad y socialización:

- A través de ellas potenciaremos la madurez.
- Se favorecerá la relación a través del juego, trabajo, experiencias, dándoles un clima de confianza y seguridad.

Atención a la diversidad:

- Siguiendo las líneas de actuación del centro en cuanto a la atención a la diversidad, las actividades en este ciclo irán encaminadas a:
- Lograr desde el primer día que los niños se sientan seguros y queridos.
- Hacerles el espacio familiar.
- Fomentar la socialización y cooperación.
- Flexibilizar los tiempos.
- Aprovechar y utilizar diferentes lenguajes de expresión.
- Observar los cambios y procesos.
- Fomentar desde un primer momento la implicación de las familias.
- Aprovechamiento de los recursos materiales y humanos al alcance.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

LOS TIEMPOS

La jornada diaria se estructura teniendo en cuenta periodos de descanso y periodos de actividad; actividades que requieren atención y concentración y otras de carácter lúdico; tiempo de dedicación a los alumnos que necesitan una atención más individualizada; tiempo necesario para actividades colectivas e individuales, (flexibilidad y atención a la diversidad).

Todos los días se realizan una serie de actividades o rutinas que se desarrollan preferentemente en el mismo momento del día, en el mismo orden, y de la misma forma (seguridad). Aunque cada cierto tiempo cada tutor va introduciendo pequeñas modificaciones y novedades que lo hagan más atractivo e interesante para los niños, de forma que vayamos introduciendo además los conocimientos que vamos trabajando (globalización, resolución de problemas).

RUTINAS

En cada nivel el tutor lleva a cabo las rutinas de diferente forma, manteniendo una serie de aspectos comunes:

- Asamblea de la mañana: mediante un enfoque globalizador trabajamos todos los ámbitos de experiencia a través de actividades de aproximación a la lógica matemática (pasar lista, contar los que faltan, mirar la estadística del clima...), y a la lectoescritura (leer los nombres de los compañeros, escribir la fecha y el nombre...)
- Trabajo individual o en pequeño grupo.
- Hábitos de higiene y alimentación: antes de salir al recreo vamos al baño y nos lavamos las manos, para comer la galleta.
- Recreo: Juego libre y espontáneo.
- Resolución de conflictos.
- Cuento, trabajo individual y/o rincones de juego.
- Hábitos de recogida.
- Preparación de la salida.

LOS ESPACIOS

El espacio dentro del aula queda organizado de forma que favorezca la participación, los desplazamientos, la autonomía, el control, el trabajo en grupo, el trabajo individual y el colectivo.

En cada aula disponemos de zonas delimitadas visualmente o físicamente para que cada niño pueda desenvolverse de forma autónoma: los rincones de juego.

RINCONES DE JUEGO

- La casita: o “jugar a ser” (juego simbólico)
- El rincón del artista.
- Construcciones.
- Puzzles y juegos de mesa.
- Garaje.
- Animales.
- Ordenador.

PROYECTO BILINGÜE

En Educación Infantil nos planteamos introducir cinco sesiones en Lengua extranjera en colaboración y coordinación del especialista y el tutor/a.

Los tiempos de dichas sesiones los distribuimos en diferentes momentos de la jornada escolar que se corresponde con la adquisición de una serie de hábitos, rutinas, conocimientos y actitudes en una lengua que no es la materna. Para ello, durante la mitad de las sesiones la especialista y la tutora compartiremos las actividades que se realizan en el aula para la adquisición de los objetivos citados.

AGRUPAMIENTOS

La escuela debe tender a que todos los alumnos mejoren sus condiciones de partida y desarrollen su potencial. Es conveniente utilizar estrategias organizativas, metodológicas y didácticas que hagan posible que todos aporten, que todos sean tenidos en cuenta y que todos progresen.

El diseño de las propuestas didácticas y la organización de tiempos y espacios tendrán en cuenta las diferencias individuales de los alumnos (motivaciones, intereses, capacidades, necesidades, etc.) y los valores que aporta la diversidad, de manera que cuando se planifiquen las intervenciones educativas, habrá que pensar en todos los alumnos, contando con la realidad de los sujetos del grupo.

A la hora de organizar la actividad en el aula, nos fijaremos en propuestas pedagógicas que favorezcan realmente la participación y el progreso de todos, así como la atención a la diversidad de los alumnos, mediante una organización de espacios, tiempos y materiales que permitan distintas actividades y distintos ritmos.

En el aula promovemos actividades que requieran distintos tipos de agrupamientos. En Educación Infantil las formas más eficaces de agrupar a los alumnos, desde el punto de vista

del desarrollo de capacidades afectivas, sociales y cognitivas, son los grupos pequeños, parejas o tríos, así como las interacciones individuales con el adulto. El trabajo en grupo grande puede resultar adecuado para determinadas actuaciones como planificar actividades, puesta en común, recoger ideas previas sobre un asunto, contar y leer cuentos, etc.

La organización en pequeño grupo supone hacer distintas actividades en diferentes espacios del aula y que se planteen situaciones donde sea posible la interacción entre iguales. Si la organización está bien estructurada en cuanto a pautas, materiales y espacios, los niños podrán desenvolverse con bastante autonomía. Esto permitirá al adulto centrarse en intervenciones más individualizadas y dirigidas con algunos de ellos o bien en la supervisión de interacciones en algunos grupos pequeños.

Así, dependiendo de las diferentes actividades que hayamos planificado, los agrupamientos serán:

- Gran grupo: asambleas, confección de murales, talleres, dramatizaciones, juegos psicomotores, canciones, bailes, cantos, habilidades sociales, lenguaje oral.
- Pequeño grupo: trabajo individual y/o cooperativo, rincones, juegos, representaciones, títeres, trabajo de mesa.
- Parejas o tríos: juegos, canciones, diálogos.
- Individual: trabajo individual, canciones, lectura de imágenes, hábitos, rutinas, poemas.

En cuanto al aprendizaje cooperativo, cabe destacar que es importante porque se producen intercambios de información para abordar una tarea, con un objetivo común, teniendo en cuenta, además que la aportación de cada uno, desde sus propias posibilidades, es imprescindible para el progreso del grupo.

La interacción entre los alumnos puede contribuir a que conozcan el modo de pensar de los demás y a que ajusten sus actuaciones a las de otros. Pero también resulta enriquecedor desde el punto de vista cognitivo que los alumnos tengan la oportunidad de interactuar, ya que argumentar, explicar y contrastar ayudan a la estructuración y reestructuración cognitiva.

DISEÑO DE SITUACIONES DIDÁCTICAS:

En nuestra etapa de Educación Infantil trabajamos combinando unidades didácticas y Proyectos elaborados por el profesorado. Buscando siempre propuestas que inciten a la exploración, la experimentación, la investigación y la reflexión, y que aporten algo relevante a nuestros alumnos en su acercamiento y descubrimiento de la realidad.

PAPEL DEL PROFESORADO

Consideramos que nuestra labor educativa juega un papel muy importante en el desarrollo integral de nuestros alumnos/as ya que la Educación Infantil es la base que va a determinar su desarrollo cognitivo e intelectual a lo largo de toda la Educación Primaria. Por ello, vemos necesario destacar las siguientes funciones:

- Crear un ambiente distendido, cálido, seguro y confortable que permita a los/as alumnos/as aprender, explorar, jugar y relacionarse con sus compañeros.
- Guiar su proceso de aprendizaje mediante el planteamiento de pequeños retos que sean capaces de alcanzar con nuestra ayuda.
- Despertar su interés, favoreciendo el desarrollo de un pensamiento crítico e independiente.
- Centrar el proceso de enseñanza-aprendizaje en los alumnos de forma que los aprendizajes sean significativos para ellos y vayan alcanzando progresivamente una mayor autonomía.
- Tener en cuenta sus ideas, sentimientos, emociones y necesidades, fomentando así su participación activa y la conexión de los conocimientos previos con los nuevos para que la adquisición de los mismos sea significativa.
- Trabajar conjuntamente con los compañeros de ciclo y reflexionar sobre nuestra práctica docente para lograr la continuidad educativa y mejorar nuestra enseñanza.

EVALUACIÓN

La evaluación es un elemento fundamental del proceso de enseñanza- aprendizaje, que tiene como objeto ajustar la respuesta educativa a las características individuales de los alumnos/as; conseguir una información ajustada sobre el proceso mismo y sobre todos los factores personales y ambientales que en ésta inciden; y valorar la forma de llevar a cabo la programación, la organización del aula, la interacciones del alumnado, la pertinencia de la metodología, las ayudas y materiales utilizados... Señala también, en qué medida se logran los objetivos propuestos y confronta los fijados con los realmente alcanzados, con el fin de llevar a cabo un proceso de “feedback”.

En definitiva, la finalidad general de la evaluación es tomar decisiones de cambio y mejora a lo largo del proceso y tras finalizar la programación, por lo tanto debemos de realizar una evaluación útil y realista.

La evaluación en esta etapa ha de ser global, continua, formativa e individualizada, es decir, una evaluación que tiene en cuenta la situación inicial de cada alumno/a y que aporta información al profesor/a y al propio alumno/a acerca de lo que ha hecho, sus progresos y posibilidades.

Las decisiones que he de tomar han de referirse a ¿para qué, qué, cómo y cuándo evaluar?

¿Para qué?: La evaluación en este ciclo, debe servir para identificar los aprendizajes adquiridos y el ritmo y características de la evolución de cada niño o niña. A estos efectos se tomarán como referencia los criterios de evaluación de cada uno de los tres ámbitos; que nos ayudarán a detectar si los alumnos/as han conseguido los objetivos y contenidos propuestos.

La evaluación es necesaria para observar necesidades dentro del aula y en cada alumno individualmente; y de ésta forma reorientar el proceso.

Así mismo la evaluación nos permitirá entender cómo ha ido el proceso de enseñanza-aprendizaje, y así poder mejorar nuestra práctica docente.

Sirve también para comunicar a las familias de forma individualizada y precisa los aprendizajes conseguidos por sus hijos.

¿Qué evaluar?: Evaluar significa valorar el conjunto del proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir, aquello que nosotros/as, como profesionales, hemos planificado como intervención educativa para llevar a cabo un proceso de aprendizaje que conduzca a la consecución de los objetivos propuestos para todos y cada uno de los niños y niñas.

Con la evaluación podemos comprobar si el niño/a ha asimilado aquello que se le ha ofrecido y si ha supuesto una experiencia significativa para él. Esto nos permitirá las correcciones necesarias del proceso y tomar las determinaciones oportunas con respecto a los futuros aprendizajes que han de abordarse.

Serán objetos de evaluación:

- El proceso de enseñanza. Tendremos en cuenta aspectos tales como: la organización del aula y la relación entre el educador y el alumno, la atención a la diversidad o las relaciones con las familias.
- El proceso de aprendizaje. Hace referencia a los siguientes aspectos:
- Evaluación de los conocimientos previos. El comienzo de cualquier aprendizaje exige el conocimiento y la interacción con las experiencias y esquemas preexistentes en los alumnos/as, con el fin de producir un aprendizaje significativo.
- Valoración del grado de adquisición de las capacidades previstas. Debemos decidir el grado de aprendizaje que el alumno ha de alcanzar en cada momento, las deficiencias encontradas y cómo solucionarlas.
- Toma de decisiones sobre el grado de consecución de los objetivos propuestos, si se han alcanzado, o si debo reforzar su adquisición.
- El proyecto curricular de etapa y/o ciclo. Debemos evaluar: la adecuación de los objetivos generales de etapa y/o ciclo a las necesidades y características de los alumnos; secuenciación de los objetivos y contenidos por ciclo...
- El contexto del Centro. Características del Centro y perfil del alumnado
- Los materiales curriculares, es decir, los libros y materiales editados utilizados.
- Respecto a la Evaluación de los alumnos

La evaluación de los procesos de aprendizaje de los alumnos y alumnas en Educación Infantil deberá tener en cuenta los objetivos generales marcados para la etapa. Por otra parte, la evaluación se delimita en función de unos criterios, los cuales hacen que se defina como:

- Flexible y global, referida al conjunto de capacidades expresadas en los objetivos generales.
- Con carácter procesual y continuo, considerándose como un elemento inseparable del proceso educativo.

- Adaptada a las peculiaridades propias de la comunidad autónoma (Cantabria) y al contexto escolar.
- De carácter formativo, regulador, orientador y autocorrector que proporcione información acerca de cómo se desenvuelve el proceso educativo de cada niño/a.
- Que atienda a todos los ámbitos de la persona y sea específica para cada uno de los componentes del grupo.
- Que se exprese en términos cualitativos y recoja los progresos alcanzados por los alumnos y, en su caso, las medidas de refuerzo y adaptación necesaria.

Respecto a la Evaluación del proceso de Enseñanza-aprendizaje, se evaluarán los siguientes aspectos:

- El clima que existe en el aula
- Las conductas más frecuentes entre los niños y mi respuesta hacia ellas
- La organización del espacio en respuesta a las necesidades de los alumnos/as
- Los materiales en las actividades son adecuados y están o no a disponibilidad de los niños y niñas
- Qué actividades han resultado provechosas y por qué
- Qué papel/actitud desempeño como mediador del aprendizaje
- Cómo y en qué actividades han participado los padres
- La relación familia y escuela ha sido adecuada o no y por qué

Papel del profesorado

- Establecer vínculos afectivos con el niño/a, aceptándole tal como es.
- Estimular un ambiente que posibilite crear lazos afectivos.
- Ayudarle a separarse de sus padres y a adaptarse a la escuela.
- Ayudarle a conocer sus posibilidades y limitaciones.
- Posibilitar la acción respetando los distintos ritmos. A esta edad el niño/a comienza a querer hacer las cosas solo, reivindicando su autonomía.
- Planificar situaciones que puedan provocar aprendizaje para todos y cada uno de los niños y niñas y acompañarles en este aprendizaje.
- Nuestras propuestas educativas giran en torno a dos aspectos:
- Las actividades que es necesario introducir para variar y no aburrir.
- Las actividades para lograr la consecución progresiva y planificada del desarrollo de capacidades. Proponerles actividades que puedan hacer.
- Considerar los errores como una forma de aprendizaje y una manifestación momento evolutivo de los alumnos/as, nunca como un fracaso punible.
- Posibilitar el establecimiento de unas buenas relaciones entre iguales, ayudando a buscar compañeros de juego, enseñando a aplicar lo que saben hacer y posibilitando el seguir aprendiendo y también jugando con ellos.
- Potenciar y mantener una actitud de escucha, aceptación y respeto. Acompañar en juegos, dirigir miradas de aceptación, aprobación, estímulo. Intervenir directamente.
- Mantener actitudes y conductas coherentes y estables. Cuidar el tono de voz. Tener claridad de límites.

- Velar por la coherencia de la actuación adulta, organizando reuniones y tomando decisiones entre todas las personas implicadas directa o indirectamente en la vida de estos niños y niñas

¿Cuándo evaluar?:

- Inicial: con valor diagnóstico, persigue recabar información acerca de las capacidades de partida, en relación a nuevo aprendizaje, para adecuar el proceso de enseñanza. Parte de la información aportada por los padres, el informe del centro de procedencia (si lo hubiera) y se completa con una observación del niño en los primeros días de cole (período de adaptación) Se realiza al comienzo de una fase de aprendizaje.
- Continua: valora el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del mismo. Orienta las diferentes modificaciones que se deben realizar sobre la marcha en función de la evolución de los alumnos y el grupo; y de las distintas necesidades que vayan apareciendo. Tiene en cuenta la incidencia de la acción docente. Se aplica al núcleo de proceso de aprendizaje: objetivos, estrategias didácticas y acciones que hacen posible su desarrollo.
- Global: es la síntesis de la evaluación continua y constata como se ha realizado todo el proceso, refleja la situación final del proceso y nos permitirá introducir modificaciones en el proyecto curricular de centro y planificar nuevas secuencia de enseñanza-aprendizaje. Se ocupa de los resultados, una vez concluido el proceso y trata de relacionarlos con las carencias y necesidades que en su momento fueron detectadas en la fase del diagnóstico de las condiciones previas

¿Cómo evaluar?: Dada la complejidad del proceso evaluador no es posible utilizar un único procedimiento, sino más bien una combinación de ellos:

- Entrevista Individual con las familias para recabar todos los datos interesantes sobre el niño y su entorno, que puedan incidir en su escolarización y que debe formar parte de su expediente académico.
- Estudio del expediente académico.
- Informes, si procede, de los centros de procedencia.
- Informes médicos, psicológicos y de cualquier índole que puedan ser significativos para completar la evaluación inicial del alumno.
- Conversaciones y diálogos sobre los contenidos de la unidad.
- Ficha de seguimiento de evaluación.
- Análisis de las actividades y producciones de los alumnos/as.
- Registro individual de la observación directa y sistemática del niño/a para valorar sus procesos, avances y la ayuda que necesita.
- Registro de incidencias diarias del aula que revertirá en la toma de decisiones necesarias.
- Recogida y análisis de información a través de observadores externos y de todos los profesores que trabajen con el grupo.
- Recogida de datos en los boletines trimestrales.
- Autoevaluación del maestro para introducir todas las mejoras que sean necesarias.

Toda la información que recabe quedará recogida por escrito y, de manera trimestral, se enviará a las familias un boletín informativo con los avances de sus hijos, respecto a los objetivos y conocimientos del nivel.

CURRÍCULO DE RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA

Objetivos generales

- Descubrir y conocer el propio cuerpo, promoviendo la confianza y el desarrollo de sus posibilidades personales.
- Observar las manifestaciones del entorno familiar, social y natural que expresan vivencia para sentirse miembro de ella.
- Observar y describir elementos y relatos que permitan al niño desarrollar los valores y actitudes básicas de respeto, confianza, alegría y admiración.
- Expresar y celebrar las tradiciones, fiestas y aniversarios más importantes, ejercitando las primeras habilidades motrices, para relacionarse con los demás y el sentido de las fiestas.
- Favorecer la realización de actividades que promuevan la participación, la cooperación y la generosidad.
- Respetar a las personas y cosas de su entorno, cuidarlas y preocuparse de ellas.

Contenidos de etapa

- El comportamiento con los amigos, los compañeros de la escuela y las personas del entorno.
- El cuerpo humano, la diferenciación sexual (niño/niña).
- La creación. Colaboración y respeto en el cuidado y uso de la naturaleza y de las cosas. Gratitud y admiración por la creación.
- Valoración de la salud, la cercanía de las personas que nos atienden y quieren, alimentos, vestido y limpieza
- Pepo cuida de las personas y se preocupa por ellas.
- Las actividades diarias como medio para construir la vida familiar y las relaciones con los demás.
- El diálogo con los demás
- La manifestación del amor en gestos concretos: saludar, ayudar, compartir las cosas, perdonar y ser perdonados, y ayudar a los compañeros.
- La familia, lugar de descubrimiento y experiencia.
- Valor de la fiesta.
- Vocabulario e imágenes cercanas al niño.

Criterios de evaluación

- Respetar a los demás.
- Adquirir el gusto por el buen obrar.
- Apreciar los valores que facilitan la convivencia.

Secuencia de contenidos. 3 años

Mi amigo Pepo

- Tengo nuevos amigos.
- ¡Qué alegría tener amigos!

Dios nos regala el mundo

- ¡Qué bonito es nuestro mundo!
- Cuidamos la naturaleza y a las personas.

Llega la Navidad

- Preparamos las fiestas de Navidad.
- Jesús nació en Belén. Unos Magos visitan a Jesús (Mt 2,1-12).
- El significado de los regalos y el valor de compartir.
- Jesús es lo más importante de la Navidad.
- La alegría de celebrar el nacimiento de Jesús.

La familia

- Tengo una familia: me quiere y me cuida.
- ¡Gracias por mi familia!
- Vivir en familia es colaborar y compartir.
- Lo más importante en la familia es el amor.

Los amigos de Pepo

- ¡Cuántos amigos! Es importante tener amigos.
- Pepo y sus amigos
- Somos amigos
- Ayudo a mis amigos.
- Sentimientos de cariño hacia los amigos.

Pepo ayuda

- ¡Ya sé hacer muchas cosas!
- Pepo enseña a hacer el bien.

Una gran familia

- Mis padres, mi familia, mi casa...
- Los amigos de Pepo forman una familia

Celebramos las fiestas

- ¡Vivan las fiestas!
- Pepo celebraba las fiestas.
- La alegría de la fiesta.

Secuencia de contenidos. 4 años

Cuidamos de la naturaleza

- La belleza de la creación.
- Todos por igual.
- Colaboramos en el cuidado del mundo. Agradecer y respetar la naturaleza.

Todo lo puedo hacer

- ¡Cuántas cosas puedo hacer con mi cuerpo!
- Admirar y respetar a todas las personas

Celebramos la Navidad

- Costumbres y tradiciones propias de las fiestas de Navidad.
- El anuncio del ángel a los pastores (Lc 2,8-20).
- Navidad es celebrar el nacimiento de Jesús, el Hijo de Dios.
- Navidad es convivir en familia. la alegría de compartir.
- Fiestas de Navidad: preparamos el belén.

Pepo enseña a compartir

- Compartir es mejor.
- Muchos niños comparten; nosotros también.
- Compartir en familia.
- Compartir produce alegría.

Nos cuidan

- Me quieren y me cuidan.
- Se preocupan de nosotros, nos quieren y nos cuidan.
- Nos ayudamos y cuidamos unos de otros.

Celebramos las fiestas

- Celebramos las fiestas.
- La alegría de la fiesta

Reciclamos

- El agua
- El agua: ¿para qué sirve?
- Valor del agua en nuestra vida cotidiana.
- El respeto de la naturaleza

María, madre

- La experiencia de ayudar a los demás.
- María es la madre.

Secuencia de contenidos. 5 años

Nos cuidan

- Muchas personas nos quieren y nos cuidan.
- Nosotros también cuidamos a otras personas.
- Colaboramos en el cuidado de la naturaleza y de las personas.
- ¡Gracias!

Celebramos Navidad

- Celebramos las fiestas de Navidad.
- Nacimiento de Jesús (Lc 2,1-7).
- Jesús nos trae el amor y la paz. Gloria a Dios y paz en la tierra (Lc 2,8-20).
- Gestos de amor y de paz.
- La Navidad es alegría. Celebramos el nacimiento de Jesús.

Pepo enseña a ser amigos

- Juego con mis amigos. Actitudes propias de los amigos.
- Los amigos (los enfermos, los pobres, los niños...).
- Ser amigos.
- Es muy bonito ser amigos. A los amigos les mostramos cariño.

Pepo enseña a perdonar

- A veces tenemos conflictos.
- Pepo perdona y enseña a perdonar
- Perdonar es hacer las paces y volver a ser amigos. Es una señal de amistad.
- La alegría de perdonar y de ser perdonados.

Pepo enseña a amar

- Necesitamos amar y ser amados.
- Pepo nos ama y nos enseña a amar a los demás. Amar es ayudar y hacer el bien.
- ¡Qué alegría amar y sentirnos amados!

Somos amigos

- Experiencias de grupo. El valor de la unión.
- La alegría de encontrarnos con los amigos

La fiesta

- Nos reunimos para celebrar y compartir.
- La alegría de la fiesta

3. PROYECTO CURRICULAR DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

3.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

1. Competencia en comunicación lingüística
2. Competencia matemática
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico
4. Tratamiento de la información y competencia digital
5. Competencia social y ciudadana
6. Competencia cultural y artística
7. Competencia para aprender a aprender
8. Autonomía e iniciativa personal.

3.2. PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

En lo que se refiere a las áreas de Lengua castellana y literatura, Matemáticas y Conocimiento del medio natural, social y cultural se trabaja un método por áreas en todo el ciclo.

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

OBJETIVOS

1. Participar en las situaciones de comunicación del aula.
2. Respetar las normas del intercambio: guardar el turno de palabra, escuchar, mirar al interlocutor, mantener el tema.
3. Expresarse oralmente (o Producir textos orales) de forma autónoma, coherente y correcta, haciendo uso de las habilidades discursivas y las normas de uso lingüístico. en diferentes contextos sociales y en diferentes situaciones de comunicación.
4. Captar el sentido global de los textos orales de uso habitual
5. Identificar la información más relevante de un texto oral
6. Utilizar la lengua eficazmente, de manera adecuada y coherente, en la actividad escolar tanto para buscar, recoger y procesar información, como para escribir textos propios del ámbito académico y de otros ámbitos de la vida, de acuerdo a los procesos de composición de los textos escritos y teniendo en cuenta especialmente la planificación y revisión de los mismos.
7. Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación como instrumentos de trabajo, individual y colectivo, y de aprendizaje, de manera que contribuyan al desarrollo de los objetivos y contenidos del área.
8. Utilizar estrategias para conectar la información de un texto escrito con su vida cotidiana
9. Redactar y reescribir diferentes textos relacionados con su experiencia
10. Utilizar modelos claros cuidando las normas gramaticales y ortográficas más sencillas
11. Conocer diferentes textos literarios, entre ellos de las diversas culturas presentes en el aula.

12. Reconocer aspectos formales de los textos literarios que le ayudan a escribir sus propios textos.
13. Tomar conciencia de algunos cambios que se producen en las palabras, enunciados y textos al realizar segmentaciones, cambios en el orden, supresiones e inserciones.
14. Identificar y valorar algunos cambios que se producen en las palabras, enunciados y textos al realizar segmentaciones, cambios en el orden, supresiones e inserciones.
15. Identificar términos gramaticales relativos al género, número y nombre común y propio
16. Utilizar de manera adecuada los términos gramaticales relativos a género, número y nombre propio y común en su lenguaje oral y escrito.

<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>1. Participa en las situaciones de comunicación del aula, respetando las normas del intercambio: guardar el turno de palabra, escuchar, mirar al interlocutor, mantener el tema.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar tanto la capacidad para intervenir en las diversas situaciones de intercambio oral que se producen en el aula, como la actitud con la que se participa en ellas. Conviene advertir que dichas competencias tienen una estrecha relación con la capacidad para observar las situaciones comunicativas -finalidad, participantes, lugar donde se produce el intercambio...- así como para determinar, de forma todavía intuitiva, sus características y proceder de manera adecuada</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>1</p> <p>5</p> <p>8</p>	<p>1- Escuchar, hablar y conversar</p> <p>1.1 Participación de manera adecuada a la edad, siguiendo un orden lógico (espacial, cronológico) del discurso y actitud cooperativa en situaciones comunicativas orales del aula.</p> <p>1.5 Puesta en práctica de estrategias que utilicen el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje en función de las diferentes situaciones comunicativas: escuchar, preguntar, dialogar, opinar, debatir, argumentar.</p> <p>1.6 Utilización de habilidades no lingüísticas que facilitan la comunicación: Atención, escucha, concentración.</p> <p>1.7 Actitud de cooperación y de respeto en situaciones diversas de comunicación y e aprendizaje compartido.</p> <p>1.8 Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuadas.</p> <p>1.9 Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.</p>
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>2. Expresarse de forma oral mediante textos que presenten de manera organizada hechos, vivencias o ideas y en diferentes situaciones de comunicación, utilizando estrategias propias del intercambio comunicativo oral.</p> <p>Este criterio pretende evaluar la capacidad para expresarse de forma clara y concisa según el género y la situación de comunicación, usando el léxico, las fórmulas lingüísticas, la entonación y la pronunciación adecuados. Se debe valorar también la capacidad de comunicar oralmente hechos, vivencias o ideas, como forma de controlar, con ayuda del lenguaje, la propia conducta</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>1</p> <p>5</p>	<p>1- Escuchar, hablar y conversar</p> <p>1.1 Participación de manera adecuada a la edad, siguiendo un orden lógico (espacial, cronológico) del discurso y actitud cooperativa en</p>

6	situaciones comunicativas orales del aula
7	1.5 Puesta en práctica de estrategias que utilicen el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje en función de las
8	diferentes situaciones comunicativas: escuchar, preguntar, dialogar, opinar, debatir, argumentar. 1.6 Utilización de habilidades no lingüísticas que facilitan la comunicación: Atención, escucha, concentración. 1.8 Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuadas. 1.9 Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. 3- Educación literaria. 3.4- Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, la pronunciación y la entonación adecuados. 4- Conocimiento de la lengua y conciencia metalingüística. 4.1- Reconocimiento del papel de las situaciones sociales como factor condicionante de los intercambios comunicativos.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	
3. Captar el sentido global de textos orales de uso habitual y relacionados con su vida cotidiana en el centro, identificando la información más relevante. Este criterio hace referencia a la capacidad para comprender textos orales de la vida cotidiana, tanto del aula como de su entorno más próximo. Se refiere, en este primer ciclo, a la obtención de informaciones globales o muy concretas que les permitan realizar tareas o participar en la vida del aula. Este criterio quiere evaluar, también, si han desarrollado cierta competencia para reflexionar, de forma muy elemental, sobre los mecanismos de comprensión de los textos y las formas en que se producen los diferentes mensajes	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
1	1- Escuchar, hablar y conversar
3	1.2 Comprensión y valoración de textos orales procedentes de la radio y la televisión para obtener información general sobre hechos y acontecimientos próximos a la experiencia infantil; expresión de interrelaciones y opiniones al respecto.
4	1.3 Comprensión y producción de textos orales, previa planificación de los mismos, para aprender, tanto los producidos con finalidad didáctica como los cotidianos (breves exposiciones ante la clase, conversaciones sobre contenidos de aprendizaje, explicaciones sobre la organización del trabajo, expresión de interrelaciones y opiniones al respecto).
7	1.4 Comprensión de informaciones audiovisuales procedentes de diferentes soportes estableciendo relaciones entre ellas (identificación, clasificación, comparación).
8	1.7 Actitud de cooperación y de respeto en situaciones diversas de comunicación y de aprendizaje compartido.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	
<p>4. Localizar información concreta y realizar inferencias directas en la lectura de textos informativos, narrativos, poéticos, descriptivos, etc utilizando diferentes fuentes de información: biblioteca, ordenador e Internet</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para detectar y entender información o ideas relevantes indicadas explícitamente en los textos - informaciones puntuales en avisos, notas, invitaciones, páginas Web sencillas y textos escolares- así como si pueden trascender el significado superficial para extraer inferencias directas basadas en el texto.</p> <p>En los textos narrativos literarios, esta capacidad implica la identificación de los hechos principales que permiten construir una historia, de los personajes principales o de inferir algunas cuestiones sencillas en relación con el contexto de la historia (tiempo, espacio, etc.).</p> <p>Se debe evaluar también el desarrollo de la destreza para utilizar determinados aspectos no estrictamente textuales en la detección de las ideas (imágenes, distribución del texto o tipografía).</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
1 3 4 6 7 8	<p>2- Leer y escribir</p> <p>2.2 Comprensión y reflexión contrastada con los demás de información general sobre hechos y acontecimientos próximos a la experiencia infantil de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social, con especial incidencia en la noticia.</p> <p>2.3- Comprensión y reflexión contrastada con los demás sobre informaciones de textos escritos expositivos para aprender muy vinculados a la experiencia, tanto en los producidos con finalidad didáctica como en los de uso cotidiano (folletos, descripciones, instrucciones y explicaciones...).</p> <p>2.4- Integración de conocimientos e informaciones procedentes de diferentes soportes para aprender (identificación, clasificación, elaboración de resúmenes y esquemas, comparación, opinión).</p> <p>2.5- Puesta en práctica de otras estrategias, para la lectura y comprensión de diferentes tipos de textos escritos, que superen la mera descodificación: indicadores textuales como el título, la negrita o las ilustraciones; la anticipación de hipótesis, la relectura, las aclaraciones de vocabulario, la localización de informaciones concretas o el sentido global del texto...</p>
CRITERIO DE EVALUACIÓN	
5. Relacionar poniendo ejemplos concretos, la información contenida en los textos escritos próximos a la experiencia infantil, con las propias vivencias e	

ideas y mostrar la comprensión a través de aquellas estrategias apropiadas para ello, entre ellas la lectura en voz alta, previa lectura silenciosa. Con este criterio se evalúa la capacidad para relacionar las propias vivencias y conocimientos con la información nueva que aparece en los textos escritos, así como la capacidad para relacionar información procedente de textos diversos de uso escolar habitual identificándola, comparándola y clasificándola. Se valorará también la comprensión a través del uso de estrategias apropiadas para ello (la lectura en voz alta, previa lectura silenciosa, de textos conocidos, atendiendo fundamentalmente a la decodificación, las pausas y la entonación) y de su capacidad para reflexionar y opinar sobre los textos escritos y para usarlos para diferentes fines. Se tendrá en cuenta, por último, si toman la iniciativa para leer y si muestran interés al hacerlo.

COMPETENCIAS	CONTENIDOS
1	2- Leer y escribir
2	2.1- Comprensión y reflexión contrastada con los demás de sobre informaciones concretas en textos escritos propios de situaciones cotidianas próximas a la experiencia infantil, como invitaciones, felicitaciones, cartas, notas y avisos; uso adecuado de esos mismos textos con diferentes fines personales, sociales y académicos.
3	2.3- Comprensión y reflexión contrastada con los demás sobre informaciones de textos escritos expositivos para aprender muy vinculados a la experiencia y de uso cotidiano (folletos, descripciones, instrucciones y explicaciones...).
4	3- Educación literaria.
5	3.6- Dramatización de situaciones y de textos literarios.
6	4- Conocimiento de la lengua y conciencia metalingüística.
7	4.2- Identificación de los contextos en los que la comunicación se produce mediante textos escritos y valoración de la importancia de la escritura en determinados ámbitos.
8	

CRITERIO DE EVALUACIÓN

6. Redactar y reescribir diferentes textos relacionados con la experiencia infantil ateniéndose a modelos claros, utilizando la planificación y revisión de los textos, cuidando las normas gramaticales y ortográficas más sencillas y los aspectos formales.

Con este criterio se quiere evaluar si han adquirido el código escrito. Deberán ser capaces de redactar textos propios de las relaciones interpersonales en el aula -avisos, felicitaciones, cartas, correos electrónicos, notas...-, tanto en soportes convencionales como digitales, de participar en actividades escolares en las que se dé intercambio escrito de información y de utilizar la escritura para aprender y organizar los propios conocimientos. También se valorará la aproximación a la literatura mediante la práctica de juegos lingüísticos o imitaciones de géneros como el cuento o la poesía.

Se evaluará también el proceso de elaboración de los escritos que ha de atender a la planificación -mediante uso de modelos y otras pautas- y la revisión de

<p>aspectos relacionados con la eficacia del escrito -obtención de la finalidad deseada-, con la coherencia y con la corrección gramatical y ortográfica que en este ciclo se centra en el uso de las reglas ortográficas básicas: segmentación de palabras, uso de la coma en enumeraciones, el punto y la interrogación. De igual manera se valorará en estos procesos el inicio en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de producción y el conocimiento de las posibilidades que el por-tal educativo le ofrece para ello.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>1 5 7 8</p>	<p>2- Leer y escribir 2.8- Composición, individual y colectiva, de textos escritos propios de situaciones cotidianas próximas a la experiencia infantil, como listados, cartas, e-mails, invitaciones, felicitaciones, notas, avisos, etc. utilizando las características usuales de esos géneros, tipos de texto o situaciones comunicativas. 2.12- Utilización de mecanismos básicos de coherencia y cohesión del texto, de manera adecuada a la edad, a las características del tipo de texto y a la situación comunicativa. 2.13- Puesta en práctica de normas y estrategias propias del proceso de producción de textos escritos: planificación y preparación, individual o colectiva, de los propios textos y mensajes escritos, atendiendo a la función, destinatario, estructura, etc. 2.14- Procedimientos de revisión y reescritura, mediante la reflexión individual o colectiva, sobre las producciones propias o ajenas para mejorarlas en los diferentes aspectos y convenciones textuales. 2.15- Progresiva adquisición de las convenciones del código escrito. 2.16- Utilización en los textos producidos de elementos gráficos y paratextuales sencillos para facilitar la comprensión (ilustraciones y tipografía).</p>
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN 7. Conocer textos literarios de la tradición oral y de la literatura infantil adecuados al ciclo dándole especial importancia a la obra Gloria Fuertes como escritora que da nombre al centro , así como algunos aspectos formales simples de la narración y de la poesía con la finalidad de apoyar la lectura y la escritura de dichos textos. Conocer y manejar libros de lectura y de consulta relacionados con otras culturas presentes en el aula. Este criterio evalúa la capacidad de desarrollar el hábito de leer, escuchar y disfrutar con textos literarios propios del ciclo, especialmente narrativos y poéticos (canciones, refranes, adivinanzas, trabalenguas...), de comprender el sentido de éstos gracias a la interpretación de algunas convenciones específicas, como la estructura narrativa simple y la rima. Hay que evaluar igualmente el aprecio y la adopción de actitudes positivas frente al texto literario</p>	

y la incorporación de la lectura a su vida cotidiana. Se valorará la participación en tareas de dramatización, recreación, memorización y recitación de poemas y textos sencillos con ritmo, pronunciación y entonación adecuados.	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
1 5 6 7 8	2- Leer y escribir 2.13- Puesta en práctica de normas y estrategias propias del proceso de producción de textos escritos: planificación y preparación, individual o colectiva, de los propios textos y mensajes escritos, atendiendo a la función, destinatario, estructura, etc. 3- Educación literaria. 3.1- Escucha de textos literarios y lectura guiada y autónoma, silenciosa y en voz alta, de textos adecuados a los intereses infantiles para llegar progresivamente a la autonomía lectora. 3.2- Valoración de la autonomía lectora, interés por la elección de temas y textos, por la comunicación de las preferencias personales, y apreciación del texto literario como recurso de disfrute personal. 4- Conocimiento de la lengua y conciencia metalingüística. 4.3- Identificación de los textos de uso frecuente en el aula a partir de elementos paratextuales y textuales.
CRITERIO DE EVALUACIÓN 8. Tomar conciencia, identificar y valorar, de forma guiada, algunos cambios que se producen en las palabras, los enunciados y los textos al realizar segmentaciones, cambios en el orden, supresiones e inserciones que hacen mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita. Se trata de evaluar la habilidad para observar y reconocer los efectos que producen los cambios en el orden, las segmentaciones, las supresiones y las inserciones, en los enunciados y en los textos, de modo que se identifiquen tanto los problemas en la escritura y en la expresión oral como el origen de determinadas dificultades en la comprensión y se utilice esta reflexión en la mejora de dichas actividades	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
1 7	4- Conocimiento de la lengua y conciencia metalingüística. 4.6- Identificación de la palabra como instrumento básico para la segmentación de la escritura. 4.8- Sustitución, inserción, supresión, cambio de orden y segmentación de elementos lingüísticos para observar el funcionamiento de los enunciados y adquirir nuevos recursos. 4.9- Inicio a la reflexión en actividades de identificación y uso de los siguientes términos en la producción e interpretación:

	denominación de los textos trabajados; enunciado, palabra y sílaba.
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>9. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística elemental, en las actividades relacionadas con la producción y comprensión de textos. Con este criterio se quiere comprobar si son capaces de utilizar los términos gramaticales y lingüísticos elementales (denominaciones de los textos, enunciado, palabra y sílaba; nombre común y nombre propio; singular y plural; masculino y femenino) en las actividades que se realicen en el aula. Esta utilización supone un determinado grado de elaboración de los conceptos a los que se refieren los términos. También se valorará la iniciativa en el uso espontáneo y el interés por utilizar estos términos.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
1 7	<p>4- Conocimiento de la lengua y conciencia metalingüística.</p> <p>4.4- Observación de las diferencias entre la lengua oral y escrita.</p> <p>4.5- Reconocimiento de la relación entre sonido y grafía en el sistema de la lengua.</p> <p>4.7- Conocimiento de las normas ortográficas más sencillas y puesta en práctica de las mismas en el proceso de composición de diferentes tipos de texto.</p> <p>4.8- Sustitución, inserción, supresión, cambio de orden y segmentación de elementos lingüísticos para observar el funcionamiento de los enunciados y adquirir nuevos recursos.</p> <p>4.9- Inicio a la reflexión en actividades de identificación y uso de los siguientes términos en la producción e interpretación: nombre, nombre común y nombre propio; género y número.</p> <p>4.10- Reflexión y toma de conciencia, adecuada a la edad, de cuáles son las habilidades y estrategias que un lector debe poner en marcha antes, durante y después de la lectura de un texto escrito.</p> <p>4.12- Valoración y puesta en práctica de la revisión de los diferentes aspectos textuales en la composición de los propios textos.</p>

ÁREA DE MATEMÁTICAS

OBJETIVOS

1. Descubrir el papel de las Matemáticas en la vida cotidiana y disfrutar con su utilización.
2. Reconocer situaciones cotidianas en las que existan problemas para cuyo tratamiento se requiera el uso de estrategias de sumas, restas, multiplicación o división.
3. Conocer diferentes sistemas de numeración, formas de medir y de resolver operaciones y problemas de las distintas culturas.
4. Conocer, escribir, leer, comparar y utilizar los números naturales de hasta tres cifras y los ordinales.
5. Identificar regularidades numéricas y escribir series ordenadas de números.
6. Reconocer situaciones cotidianas en las que existan problemas para cuyo tratamiento se requiera el uso de estrategias de suma, resta, multiplicación o división.
7. Utilizar instrumentos y recursos sencillos de cálculo para resolver problemas sencillos con las operaciones elementales.
8. Identificar los elementos de un problema; los datos y la pregunta y elegir la operación que resuelve el problema.
9. Conocer el uso y utilizar la calculadora y el ordenador para realizar cálculos.
10. Iniciarse en el uso de medios tecnológicos como el ordenador para la búsqueda, el tratamiento y la representación de informaciones diversas.
11. Elaborar y utilizar estrategias personales de estimación, cálculo mental y orientación en el espacio.
12. Conocer y utilizar las unidades elementales de medida (convencionales y no convencionales) para interpretar, valorar y producir informaciones sobre fenómenos conocidos.
13. Hacer estimaciones de medidas de longitud, capacidad, masa y tiempo.
14. Determinar la posición de un objeto en el espacio y de un desplazamiento sobre sí mismo.
15. Identificar formas geométricas elementales (cuadrado, rectángulo, triángulo y círculo) y cuerpos geométricos sencillos (prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas).
16. Reconocer y trazar líneas rectas, curvas y poligonales.
17. Interpretar gráficos sencillos, recoger y registrar datos y representarlos gráficamente.
18. Utilizar las representaciones gráficas de los datos para obtener información numérica de fenómenos y situaciones del entorno, más próximo al alumno y a la alumna.

<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>1. Formular problemas sencillos en los que se precisa contar, leer y escribir números hasta el 999. Reconocer, leer y escribir números hasta el 9.999. Este criterio pretende comprobar la capacidad de aplicar a situaciones reales e inventadas los conocimientos adquiridos sobre el uso de los números. Se evaluará la capacidad para interpretar y emitir informaciones en situaciones familiares empleando números hasta el entorno del millar. Se pretende valorar el dominio sobre el valor de posición que tienen los números, en el orden de magnitud indicado, en el sistema decimal de numeración y la capacidad de asociar escritura cifrada y denominaciones orales. Se valorará si el alumnado sabe comparar y ordenar números naturales y verbalizar regularidades que descubra en el Sistema de Numeración Decimal (es mayor el que tiene más cifras, valor posicional, etc.). También se tendrá en cuenta si sabe seguir series crecientes y decrecientes (de 1 en 1, de 2 en 2, de 5 en 5, de 10, de 100).</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
	<p>Bloque 1. Números y operaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Números naturales, necesidades y funciones. - Recuento, medida, ordenación y expresión de cantidades en situaciones de la vida cotidiana próxima y de otras culturas presentes en el aula. . - Sistema de numeración decimal abordado en su complejidad. Búsqueda de regularidades. - Lectura y escritura de números. Grafía, nombre y valor de posición de números hasta tres y cuatro cifras. - Utilización de los números ordinales. - Orden y relaciones entre números. Comparación de números en contextos familiares.
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>2. Comparar cantidades pequeñas de objetos, hechos o situaciones familiares, interpretando y expresando los resultados de la comparación, y ser capaces de redondear hasta la decena y la centena más cercana. Se trata de apreciar la capacidad para estimar cantidades pequeñas de objetos, de forma oral o mediante escritura cifrada, como etapa previa al cálculo exacto. Una vez realizado el conteo o la operación, se debe valorar la capacidad de contraste con la estimación previa. Asimismo, se valorará si saben redondear, escogiendo entre las respuestas razonables, el resultado de un cálculo hasta la decena más cercana. En este criterio se valora si el alumnado utiliza estrategias de cálculo mental: parejas de números cuya suma sea menor o igual a 10 y si sabe trasladar estas estrategias a números de decenas netas.</p>	

COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>1</p> <p>2</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>Operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cálculo aproximado. Estimación y redondeo del resultado de un cálculo hasta la decena y la centena más cercana escogiendo entre varias soluciones y valorando las respuestas razonables. - Utilización en situaciones familiares de la suma para juntar o añadir; de la resta para separar o quitar, comparar y ver lo que falta y de la multiplicación para calcular número de veces. - Expresión oral de las operaciones y el cálculo. - Disposición para utilizar los números, sus relaciones y operaciones para obtener y expresar información, para la interpretación de mensajes y para resolver problemas en situaciones reales. - Estrategias de cálculo.
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>3. Realizar, en situaciones cotidianas, cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma, resta y multiplicación, utilizando procedimientos diversos y estrategias personales.</p> <p>Entender la división como reparto y utilizarla en situaciones cotidianas.</p> <p>Este criterio trata de comprobar la capacidad de utilizar en los cálculos de sumas, restas y multiplicaciones, la estructura del sistema decimal de numeración, mostrando flexibilidad a la hora de elegir el procedimiento más conveniente,</p> <p>Debe prestarse especial atención a la capacidad para desarrollar estrategias propias de cálculo mental en contextos habituales.</p> <p>Se valorará también la aplicación intuitiva de las propiedades de las operaciones y la capacidad de explicar oralmente los razonamientos.</p> <p>Se trata de comprobar si el alumnado suma y resta, mentalmente o sobre el papel, haciendo una estimación previa y comprobando la lógica del resultado.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS

<p>1 2 7 8</p>	<p>Operaciones: - Cálculo de sumas y restas utilizando algoritmos estándar. - Construcción de las tablas de multiplicar del 2, 5 y 10 apoyándose en número de veces, suma repetida, disposición en cuadrículas... - Iniciación a la división, entendida como reparto en partes iguales. - Desarrollo de estrategias personales de cálculo mental para la búsqueda del complemento de un número a la decena inmediatamente superior, para el cálculo de dobles y mitades de cantidades, añadir o suprimir una unidad o el elemento neutro en cualquier valor posicional, secuencias de 2, 10 y 5 y para resolver problemas de sumas y restas. - Familiarización con el uso de la calculadora para la generación de series y composición y descomposición de números.</p>
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN 4. Medir objetos, espacios y tiempos familiares con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas...) y convencionales (kilogramo, gramo; metro, centímetro, kilómetro; litro; día, hora, minutos, segundos, semana, mes, año y siglo), utilizando los instrumentos a su alcance más adecuados en cada caso. Con este criterio se pretende valorar la capacidad para medir objetos y espacios de su entorno, usando unidades de medida, no convencionales y convencionales, valorando su fiabilidad y precisión y ponderando la elección de los diversos instrumentos de medida en función de las características de lo que se mide y teniendo en cuenta la unidad de medida en la que se expresan los resultados.</p>	
<p>COMPETENCIAS</p>	<p>CONTENIDOS</p>
<p>1 2 6 7 8</p>	<p>Bloque 2. La medida: estimación y cálculo de magnitudes. Longitud, peso/masa y capacidad. - Comparación de objetos según longitud, peso/masa o capacidad, de manera directa o indirecta. - Medición con instrumentos y estrategias no convencionales. - Utilización de unidades usuales e instrumentos convencionales para medir objetos y distancias del entorno. - Estimación de resultados de medidas (distancias, tamaños, pesos, capacidades...) en contextos familiares. - Explicación oral del proceso seguido y de la estrategia utilizada en la medición. - Resolución de problemas de medida explicando el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.</p>

	<p>Medida del tiempo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Unidades de medida del tiempo: el tiempo cíclico y los intervalos de tiempo (lectura del reloj, las horas enteras, las medias, las semanas, los meses, los años y los siglos). - Selección y utilización de la unidad apropiada para determinar la duración de un intervalo de tiempo. - Curiosidad por conocer y utilizar la medida de algunos objetos y tiempos familiares e interés por la interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre medidas. - Cuidado en la realización de medidas.
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>5. Describir la situación de un objeto del espacio próximo, y de un desplazamiento en relación a sí mismo, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano.</p> <p>Este criterio pretende evaluar las capacidades de orientación y representación espacial, teniendo en cuenta tanto el lenguaje utilizado en la descripción como la representación en el plano de objetos y situaciones.</p> <p>Se valora si el alumnado es capaz de localizar objetos tomando como referencia otros objetos o personas (arriba, abajo, delante, detrás, a la derecha). También se observa si es capaz de representar en el plano cortos recorridos realizados previamente (patio, calle).</p> <p>Asimismo, se valora si sabe situarse en un punto determinado de un plano y señalar recorridos sencillos en el mismo.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>Bloque 3. Geometría.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La situación en el espacio, distancias y giros. - Descripción de posiciones y movimientos, en relación a uno mismo y a otros puntos de referencia. - Uso de vocabulario geométrico para describir itinerarios: líneas abiertas y cerradas; rectas y curvas. - Interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre relaciones espaciales. - Interpretación y descripción verbal de croquis de itinerarios y elaboración de los mismos.
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>6. Reconocer en el entorno inmediato objetos y espacios con formas cuadradas, rectangulares, triangulares, circulares, cilíndricas, prismas, cúbicas y esféricas.</p>	

<p>Este criterio pretende valorar la capacidad de reconocer en el entorno las formas geométricas planas o espaciales más elementales. Es importante valorar la capacidad de recibir y emitir informaciones de modo oral o escrito sobre los espacios familiares, utilizando con propiedad los términos geométricos propios del ciclo.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>1 2 3 5 6 7 8</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formas planas y espaciales. - Las figuras y sus elementos. Identificación de figuras planas en objetos y espacios cotidianos. - Identificación de los cuerpos geométricos en objetos familiares. Descripción de su forma, utilizando el vocabulario geométrico básico. - Comparación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos con criterios elementales. - Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición. - Búsqueda de elementos de regularidad en figuras y cuerpos a partir de la manipulación de objetos. - Resolución de problemas geométricos explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas. - Interés y curiosidad por la identificación de las formas y sus elementos característicos. - Confianza en las propias posibilidades; curiosidad, interés y constancia en la búsqueda de soluciones.
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN 7. Realizar interpretaciones elementales de los datos presentados en gráficas de barras. Formular y resolver sencillos problemas en los que intervenga la lectura de gráficos. Con este criterio se trata de valorar la capacidad de interpretar gráficos sencillos de situaciones familiares y verificar la habilidad para reconocer gráficamente informaciones cuantificables. También se pretende evaluar si los niños y las niñas están familiarizados con conceptos y términos básicos sobre el azar: seguro, posible, imposible.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS

<p>1 2 3 6 7 8</p>	<p>Bloque 4.Tratamiento de la información, azar y probabilidad. Gráficos estadísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descripción verbal, obtención de información cualitativa e interpretación de elementos significativos de gráficos sencillos relativos a fenómenos cercanos. - Utilización de técnicas elementales para la recogida y ordenación de datos en contextos familiares y cercanos. - Distinción entre lo imposible, lo seguro y aquello que es posible pero no seguro, y utilización en el lenguaje habitual, de expresiones relacionadas con la probabilidad. - Participación y colaboración activa en el trabajo en equipo y el aprendizaje organizado a partir de la investigación sobre situaciones reales. - Respeto por el trabajo de los demás.
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>8. Resolver problemas sencillos relacionados con objetos, hechos y situaciones de la vida cotidiana, seleccionando las operaciones de suma, resta y multiplicación y utilizando los algoritmos básicos correspondientes u otros procedimientos de resolución. Explicar oralmente el proceso seguido para resolver un problema.</p> <p>Se valora la competencia para resolver problemas de la vida cotidiana aplicando estrategias de composición, descomposición, conteo, recta numérica, presentado el proceso de forma clara y argumentada.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de seleccionar y aplicar la operación adecuada a la situación problemática a resolver.</p> <p>Es asimismo importante observar la capacidad de emplear más de un procedimiento y la madurez que se manifiesta en la expresión oral y escrita del proceso de resolución.</p>	
<p>COMPETENCIAS</p>	<p>CONTENIDOS</p>
<p>1 2 3 7 8</p>	<p>Bloque 1. Números y operaciones.</p> <p>Operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización en situaciones familiares de la suma para juntar o añadir; de la resta para separar o quitar, comparar y ver lo que falta y de la multiplicación para calcular número de veces. - Expresión oral de las operaciones y el cálculo. - Disposición para utilizar los números, sus relaciones y operaciones para obtener y expresar información, para la interpretación de

CEIP GLORIA FUERTES
Proyecto Educativo de Centro

	<p>mensajes y para resolver problemas en situaciones reales. - Estrategias de cálculo.</p>
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN: 9. Reconocer contenidos matemáticos en textos habituales de uso social, interpretando su utilidad y valor de uso en la vida cotidiana. Este criterio pretende evaluar la capacidad de reconocer e interpretar la funcionalidad de algunos textos de uso cotidiano como ticket, catálogos, etc. valorando la capacidad de identificar y extraer información pertinente para el objetivo propuesto y diferenciando entre datos relevantes y no relevantes para la consecución de dicho objetivo.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
1	Bloque 1. Números y operaciones.
2	-Recuento, medida, ordenación y expresión de cantidades en situaciones de la vida cotidiana.
3	- Expresión oral de las operaciones y el cálculo.
4	- Disposición para utilizar los números, sus relaciones y operaciones para obtener y expresar información, para la interpretación de
5	mensajes y para resolver problemas en situaciones reales.
7	- Valor de las distintas monedas y billetes. Equivalencias entre ellas. Manejo de precios de artículos cotidianos.
8	- Estrategias de cálculo.

CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

OBJETIVOS

1. Conocer elementos y recursos fundamentales del medio físico y su relación la vida de las personas, desarrollando hábitos de ahorro de agua y energía.
2. Tomar conciencia de la necesidad de uso responsable de los recursos fundamentales.
3. Reconocer los animales y plantas más relevantes del entorno y de los diferentes países del alumnado observando semejanzas y diferencias.
4. Clasifica con criterios elementales los animales y plantas propios de Cantabria, reconocer nombres en inglés de los animales de su entorno.
5. Poner ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo. Conocer hábitos alimenticios y de higiene de otras culturas presentes en el aula.
6. Reconocer las principales profesiones y responsabilidades que desempeñan las personas del entorno, en lengua inglesa.
7. Poner ejemplos sencillos sobre las principales profesiones y responsabilidades del colegio y de su entorno.
8. Reconocer algunas manifestaciones culturales presentes en el ámbito escolar, de Camargo ,de Cantabria y Anglosajonas.
9. Valorar la diversidad y riqueza de algunas manifestaciones culturales del ámbito escolar, de Camargo ,de Cantabria y Anglosajonas..
10. Identificar los medios de transporte más comunes del entorno: Parayas, en lengua castellana e inglesa..
11. Conocer las normas básicas como peatones y usuarios de los medios de locomoción.
12. Ordenar temporalmente algunos hechos relevantes de la vida familiar
13. Ordenar temporalmente algunos hechos relevantes del entorno próximo
14. Identificar diferencias en las propiedades elementales de los materiales.
15. Montar y desmontar objetos y aparatos simples.
16. Relacionar las diferencias en las propiedades de los materiales con sus usos.
17. Reconocer efectos visibles de las fuerzas sobre los objetos.
18. Describir el funcionamiento y la forma de uso con precaución de aparatos simples.
19. Realizar preguntas adecuadas para obtener información de una observación.
20. Utilizar algunos instrumentos de observación y hacer registros claros.
21. Reconocer y localizar en diferentes tipos de texto, la información más relevante referida a datos del medio natural, social y cultural.
22. Clasificar la información más relevante referida a datos del medio natural, social y cultural.
23. Realizar inferencias directas en las lecturas de diferentes tipos de textos referidos a datos del medio natural, social y cultural
24. Identificar los elementos básicos de un equipo informático.
25. Identificar las funciones de un equipo informático'
26. Evitar usos indebidos de un equipo informático

<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>1. Pone ejemplos de elementos y recursos fundamentales del medio físico (sol, agua, aire), y su relación con la vida de las personas, tomando conciencia de la necesidad de su uso responsable. Desarrolla hábitos de ahorro de agua y energía.</p> <p>Este criterio de evaluación pretende conocer la capacidad para observar, describir y explicar algunos elementos del medio físico así como de los recursos vitales para los seres vivos (aire, agua, tierra). Se apreciará también su capacidad para valorar la importancia de la adopción de medidas de protección del medio por parte de todas las personas y de los organismos locales.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>C1</p> <p>C3</p> <p>C4</p> <p>C5</p> <p>C6</p> <p>C8</p>	<p>Bloque 1. El entorno y su conservación.</p> <p>Percepción y descripción de algunos elementos y fenómenos naturales: la luna, las estrellas y el sol, la sucesión del día y la noche.</p> <p>Elementos básicos del medio físico: el aire y el agua. Características observables e importancia para los seres vivos. Uso responsable del agua en la vida cotidiana.</p> <p>Bloque 6. Materia y energía.</p> <p>La diversidad de los materiales: su origen, clasificación y propiedades (textura, color, forma, plasticidad, etc.). Transformaciones e importancia en la vida cotidiana.</p> <p>Desarrollo de actitudes conscientes, individuales y colectivas, frente a determinados problemas medioambientales.</p> <p>Reducción, reutilización y reciclaje de objetos y sustancias.</p> <p>Importancia de la energía y su influencia en la vida cotidiana.</p>
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>2. Reconoce y clasifica con criterios elementales los animales y plantas más relevantes de su entorno así como algunas otras especies conocidas por la información obtenida a través de diversos medios. Se interesa por animales y plantas propios de Cantabria. Conoce los nombres en inglés de los animales de su entorno</p> <p>Este criterio trata de evaluar la capacidad para establecer criterios elementales de clasificación (tamaño, color, forma de desplazarse) e identificar animales y plantas por su pertenencia a alguno de los grupos establecidos. La utilización de diversas fuentes sobre todo las obtenidas a partir de medios tecnológicos, deberá ser muy dirigida por el docente pero requerirá que el niño o la niña sea capaz de integrar la información para su clasificación, independientemente de la fuente utilizada</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS

<p>C1 C3 C4 C6 C7 C8</p>	<p>Bloque 1. El entorno y su conservación. Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos de algún ecosistema concreto, acuático o terrestre. Utilización de técnicas sencillas de recogida y clasificación de la información y reflexión sobre los datos observables. Interés y curiosidad por la observación y percepción de algunos elementos naturales (relieve, clima, agua, vegetación, fauna) y humanos del entorno. Bloque 2. La diversidad de los seres vivos. Observación de múltiples formas de vida. Identificación de diferencias entre seres vivos y objetos inertes. Las relaciones entre los seres humanos, las plantas y los animales. La importancia de los animales y plantas para las personas. Curiosidad por plantearse preguntas y búsqueda y obtención de información para darles respuesta. Sensibilidad y respeto a los seres vivos. Desarrollo de hábitos de cuidado y protección de los mismos.</p>
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN 3. Pone ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo. Conocer hábitos de alimentación e higiene de otras culturas presentes en el aula. Con este criterio se trata de comprobar que conocen y valoran la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos: alimentación variada (identificando alimentos como frutas y verduras o cereales), higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos y descanso diario adecuado</p>	
<p>COMPETENCIAS</p>	<p>CONTENIDOS</p>
<p>C1 C3 C8</p>	<p>Bloque 3. La salud y el desarrollo personal La respiración como función vital. Ejercicios para su correcta realización. Identificación y descripción de alimentos diarios necesarios. Origen de los alimentos. Análisis y reflexión sobre el consumo y abuso de determinados productos y alimentos que repercuten sobre la salud. Valoración de la higiene personal, el descanso, la buena utilización del tiempo libre y la atención al propio cuerpo. Hábitos de salud y cuidado corporal. Conocimiento y valoración de los factores de riesgo de accidentes existentes en su entorno. Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes domésticos.</p>
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN 4. Reconoce, identifica y pone ejemplos sencillos sobre las principales profesiones y responsabilidades que desempeñan las personas del entorno. Interés</p>	

<p>en las profesiones más próximas al Centro (chofer autobús, policía, cocineros...). Reconoce algunos nombres en inglés A través de este criterio se trata de evaluar el grado de conocimiento sobre los trabajos de las personas del entorno, también se observará si valora positivamente la importancia de las diferentes profesiones, su contribución social, la responsabilidad que todas ellas requieren, evitando estereotipos sexistas.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>C1 C3 C4 C5 C6 C7</p>	<p>Bloque 4. Personas, cultura y organización social Reconocimiento de diferentes profesiones evitando estereotipos sexistas. Identificación y clasificación de las actividades relevantes del entorno y de los problemas asociados.</p>
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN 5. Reconoce algunas manifestaciones culturales presentes en el ámbito escolar, local y autonómico, valorando su diversidad y riqueza. Conoce tradiciones, fiestas, danzas y canciones propias de la Comunidad de Cantabria y de la cultura anglosajona. Este criterio trata de evaluar el conocimiento de las principales manifestaciones culturales de la propia localidad y del ámbito autonómico, así como la percepción del valor cultural de la diversidad, el interés y el respeto ante la presencia de otras lenguas y otras realidades culturales presentes en el medio escolar.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>C1 C3 C4 C5 C6</p>	<p>Bloque 4. Personas, cultura y organización social Acercamiento a las manifestaciones de las culturas presentes en el entorno de Camargo y Cantabria (tradiciones, juegos, fiestas, danzas, canciones), como muestra de diversidad y riqueza.</p>
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN 6. Identifica los medios de transporte más comunes en el entorno y conoce las normas básicas como peatones y usuarios de los medios de locomoción. Se interesa en el funcionamiento del Aeropuerto de Parayas, que se encuentra en su localidad. Conoce los nombres de los medios de transporte comunes en</p>	

<p>el entorno en inglés</p> <p>Este criterio permitirá evaluar el grado de conocimiento sobre medios de transporte que se utilizan en el entorno próximo, así como la valoración que hacen de su utilidad. También se evaluará si conocen y respetan las normas básicas como peatones y usuarios (semáforos, mirar antes de cruzar o abrocharse el cinturón de seguridad).</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>C1 C3 C4 C5 C8</p>	<p>Bloque 4. Personas, cultura y organización social</p> <p>Los desplazamientos y los medios de transporte. Iniciación en el conocimiento de algunas señales de tráfico y responsabilidad en el cumplimiento de las normas básicas como peatones y usuarios. Importancia de la movilidad en la vida cotidiana.</p>
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>7. Ordena temporalmente algunos hechos relevantes de la vida familiar o del entorno próximo. Se interesa sobre la historia de su familia, interesándose por la información recogida de sus abuelos.</p> <p>Por medio de este criterio se pretende medir la capacidad para describir aspectos característicos de la vida familiar, utilizando métodos sencillos de observación y nociones y unidades de medida temporales básicas.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>C1 C2 C3 C4 C5 C6</p>	<p>Bloque 5. Cambios en el tiempo.</p> <p>Utilización de las nociones básicas de tiempo (antes-después, pasado-presente-futuro, duración), unidades de medida (día, semana, mes, año).</p> <p>Iniciación de la reconstrucción de la memoria del pasado próximo a partir de fuentes familiares y de la historia personal.</p> <p>Algunos acontecimientos del pasado y del presente y su relación con aspectos históricos cercanos a su experiencia. Reconocimiento de vestigios del pasado en su medio.</p> <p>Utilización de las fuentes orales y de la información proporcionada por objetos y recuerdos familiares para reconstruir el pasado.</p> <p>Constatación sistemática de cambios observables producidos con el paso del tiempo y relacionados con su experiencia.</p>
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN: 8. Identifica diferencias en las propiedades elementales de los materiales, relacionando algunas de ellas con sus usos, y reconoce efectos visibles de las fuerzas sobre los objetos.</p>	

<p>Este criterio evalúa si son capaces de identificar propiedades físicas observables como olor, sabor, textura, peso/masa, color, dureza, estado o capacidad de disolución en agua, así como de explicar con ejemplos concretos y familiares la relación entre las características de algunos materiales y los usos a los que se destinan. También se valorará si captan intuitivamente la idea de fuerzas en relación con el movimiento. Deberán poner ejemplos de qué ocurre cuando se aplican fuerzas de la misma dirección y cuando se trata de fuerzas en contacto o a distancia.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>C1 C3 C4 C5</p>	<p>Bloque 6. Materia y energía. La diversidad de los materiales: su origen, clasificación y propiedades (textura, color, forma, plasticidad, etc.). Transformaciones e importancia en la vida cotidiana. Las fuerzas. Observación de los efectos de la aplicación de una fuerza. Fuerzas en la misma dirección. Fuerzas de contacto y a distancia.</p>
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN 9. Monta y desmonta objetos y aparatos simples y describe su funcionamiento y la forma de utilizarlos con precaución. Este criterio evalúa si han desarrollado habilidades manuales para montar y desmontar máquinas y objetos simples (balanza, bicicleta, tijeras...), explicar cómo funcionan, para qué sirve cada parte y qué medidas de seguridad se deben tomar para no correr riesgos tanto en el uso como en el montaje y desmontaje.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>C1 C3 C4 C6 C7 C8</p>	<p>Bloque 7. Objetos, máquinas y tecnologías. Identificación de la diversidad de máquinas y aparatos del entorno. Valoración del servicio que prestan. Montaje y desmontaje de objetos simples. Observación y análisis del funcionamiento de objetos y máquinas. Identificación de elementos que pueden generar riesgo. Adopción de comportamientos asociados a la seguridad personal y al ahorro energético. Conocimiento e importancia de la adopción de estos comportamientos.</p>
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN 10. Realiza preguntas adecuadas para obtener información de una observación, utiliza algunos instrumentos y hace registros claros. Este criterio trata de evaluar la competencia para enfrentarse a una observación planteándose, previamente y durante la misma, interrogantes que le</p>	

<p>permitan obtener información relevante. Se valorará también el uso de algunos instrumentos, como la lupa, y la realización de textos escritos básicos a partir de modelos</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>C1 C3 C4 C7 C8</p>	<p>Bloque 1. El entorno y su conservación. Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos de algún ecosistema concreto, acuático o terrestre. Utilización de técnicas sencillas de recogida y clasificación de la información y reflexión sobre los datos observables. Observar semejanzas y diferencias con la fauna de otros países del alumnado inmigrante de su aula.</p> <p>Bloque 2. La diversidad de los seres vivos. Las relaciones entre los seres humanos, las plantas y los animales. La importancia de los animales y plantas para las personas.</p> <p>Curiosidad por plantearse preguntas y búsqueda y obtención de información para darles respuesta.</p> <p>Identificación de preguntas y problemas. Realizar observaciones directas e indirectas. Comunicación oral de las experiencias realizadas, apoyándose en imágenes y breves textos escritos.</p> <p>Bloque 4. Personas, cultura y organización social Iniciación a la recogida de datos e información del entorno social próximo, y en la lectura de imágenes.</p>
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN 11. Reconoce, localiza y clasifica en diferentes tipos de texto la información más relevante referida a datos del medio natural, social y cultural, realizando inferencias directas en la lectura de los textos. Haciendo especial referencia al medio natural social y cultural cántabro. Este criterio pretende valorar la capacidad de identificar y extraer la información relevante y no relevante indicada explícitamente en los textos.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8</p>	<p>Bloque 1. El entorno y su conservación. Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos de algún ecosistema concreto, acuático o terrestre. Utilización de técnicas sencillas de recogida y clasificación de la información y reflexión sobre los datos observables.</p> <p>Bloque 2. La diversidad de los seres vivos. Las relaciones entre los seres humanos, las plantas y los animales. La importancia de los animales y plantas para las personas.</p> <p>Curiosidad por plantearse preguntas y búsqueda y obtención de información para darles respuesta.</p> <p>Identificación de preguntas y problemas. Realizar observaciones directas e indirectas. Comunicación oral de las experiencias</p>

	<p>realizadas, apoyándose en imágenes y breves textos escritos. Bloque 4. Personas, cultura y organización social Iniciación a la recogida de datos e información del entorno social próximo, y en la lectura de imágenes.</p>
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN 12. Identifica los elementos básicos de un equipo informático y sus funciones evitando usos indebidos. Y reconoce esos elementos en inglés. Este criterio trata de comprobar tanto si conocen la terminología básica de los equipos y programas habitual-mente utilizados como si respetan y cuidan dichos re-cursos.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>C1 C3 C4 C6 C7 C8</p>	<p>Bloque 7. Objetos, máquinas y tecnologías. Identificación de los componentes básicos de un ordenador. Iniciación en su uso. Cuidado de los recursos informáticos.</p>

ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

OBJETIVOS:

1. Identificar cualidades y características de materiales, objetos, instrumentos y sonidos del entorno. Describir dichas cualidades y características y Representar las cualidades y características de materiales, objetos, instrumentos y sonidos del entorno.
2. Identificar los elementos del lenguaje plástico. Utilizar los elementos del lenguaje plástico en los trabajos de creación y Conocer, en inglés, los nombres de las cualidades y características de los materiales, objetos, instrumentos y sonidos del entorno.
3. Memorizar un repertorio básico de canciones, entre ellas composiciones musicales de otras culturas presentes en el aula, Interpretar un repertorio básico de canciones y Ampliar el repertorio de canciones.
4. Conocer los elementos de una obra musical, Identificar algunos de los elementos de una obra musical y Expresar, a través de diferentes lenguajes, algunos de los elementos de una obra musical.
5. Leer obras sencillas (canciones, poesías...) con el ritmo y la entonación adecuados, Comprender obras sencillas y Memorizar obras sencillas.
6. Realizar obras sencillas y Disfrutar de la realización de obras sencillas.
7. Reproducir patrones de movimiento con el cuerpo, Reproducir esquemas rítmicos con la voz, Reproducir esquemas rítmicos con el cuerpo, Reproducir esquemas rítmicos con los instrumentos. Conocer instrumentos musicales de otros países y culturas presentes en el aula., Reproducir esquemas melódicos con la voz y Seleccionar los sonidos adecuados para acompañar diversas expresiones artísticas.
8. Conocer diferentes formas de representación en el espacio, Identificar diferentes formas de representación en el espacio, Conocer los elementos formales de las imágenes, Conocer los materiales de las imágenes y Conocer los medios que se pueden emplear en la realización de imágenes.
9. Leer imágenes, identificando materiales, medios y elementos formales y Descubrir aspectos del contenido o significado de las imágenes.
10. Conocer las posibilidades de las formas plásticas, Conocer las posibilidades de las texturas en la actividad plástica. Y Conocer los colores y ser capaz de decirlos en inglés.
11. Probar las posibilidades de las formas, texturas y colores en las producciones propias y Realizar composiciones plásticas representativas y ser capaz de explicar el proceso de su realización en inglés.
12. Comentar las obras plásticas usando términos sencillos en castellano y en inglés y Comentar las obras musicales usando términos sencillos.
13. Respetar las normas de comportamiento, Cuidar el material, Cuidar el espacio de trabajo, Compartir materiales y Respetar las aportaciones de los compañeros.
14. Utilizar la tecnología de la información y la comunicación como herramienta de expresión para la creación de producciones plásticas y Utilizar la tecnología de información y la comunicación como herramienta de expresión para la realización de actividades musicales.
15. Ser capaz de comunicarse en temas plásticos, de manera básica pero eficaz, en lengua inglesa, Adquirir vocabulario básico relacionado con la educación plástica. Y Conocer y reproducir con diferentes técnicas obras de arte de autores de otros países.

<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN 1. Identificar, describir y representar cualidades y características de materiales, objetos, instrumentos y sonidos presentes en el entorno natural y artificial. Identifica elementos del lenguaje plástico y los utiliza en trabajos de creación. Reconoce en lengua inglesa, las cualidades básicas de los materiales, objetos, instrumentos y sonidos. Este criterio trata de comprobar si, después de realizar una manipulación y exploración sensorial de materiales, objetos, instrumentos y sonidos son capaces de dar nombre a sus principales características y cualidades (forma, color, peso, textura, altura, intensidad, timbre, duración), verbalizar sus impresiones, describir lo descubierto y hacer uso de los elementos del lenguaje plástico y musical en sus realizaciones expresivas.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>C1 C2 C3 C5 C6</p>	<p>1.- Observación plástica - Observación y exploración sensorial. (1º y 2º). - Descripción verbal de sensaciones y observaciones (1º y 2º) en español y en inglés. - Diferenciación de formas figurativas y abstractas (2º). - Comentario de obras plásticas y visuales (1º y 2º), en español y en inglés. - Descripción de imágenes presentes en contextos próximos (1º y 2º), en español y en inglés.</p> <p>3.- Escucha. - Identificación y representación corporal de las cualidades de sonidos del entorno natural y social (1º y 2º). - Diferenciación entre sonido, ruido y silencio y discriminación de sonidos naturales y artificiales y de sus cualidades (1º y 2º). - Reconocimiento visual y auditivo de algunos instrumentos musicales, entre ellos de países y culturas presentes en el aula, (1º y 2º) e identificación de los tipos de voces básicos (2º). - Percepción sensorial de algunos elementos musicales (1º y 2º). - Identificación de la repetición y el contraste en canciones y obras musicales (2º). - Conocimiento y respeto de las normas de comportamiento en audiciones y otras representaciones musicales, así como actitud atenta y silenciosa durante las mismas, tanto dentro como fuera del aula (1º y 2º).</p>
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN 2. Memoriza e interpreta un repertorio básico de canciones. A través de este criterio se pretende valorar en qué medida el alumnado ha memorizado y es capaz de cantar algunas de las canciones trabajadas. No se trata</p>	

tanto de buscar la correcta afinación como de conseguir la expresividad y el disfrute con la canción.	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
C1 C3 C6	<p>3.- Escucha.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Audición activa y comentario de una selección de cuentos musicales y piezas instrumentales y vocales breves de distintos estilos y culturas (1º y 2º). - Utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como recurso para la realización de actividades musicales (1º y 2º). <p>- Curiosidad y respeto por el medio sonoro (1º y 2º) y disfrute con la audición de canciones (1º y 2º) y obras musicales de distintos estilos y culturas (1º y 2º).</p> <p>4.- Interpretación y creación musical.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interpretación y memorización de retahílas y canciones al unísono adquiriendo un repertorio variado (1º y 2º). - Lectura de partituras sencillas con grafías convencionales (2º) y no convencionales (1º y 2º). - Cooperación en el trabajo en grupo y confianza en las propias posibilidades de producción musical (1º y 2º).
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>3. Identifica y expresa a través de diferentes lenguajes algunos de los elementos (timbre, velocidad, intensidad, carácter) de una obra musical. Con este criterio se trata de comprobar si reconocen en una obra musical algunos de los contenidos trabajados en el aula (tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad, etcétera) y representarlos a través del movimiento, la elaboración de dibujos o el lenguaje verbal.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
C1 C2 C3 C4 C6 C8	<p>3.- Escucha.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación y representación corporal de las cualidades de sonidos del entorno natural y social (1º y 2º). - Discriminación de las cualidades de los sonidos naturales (1º) y artificiales (2º). - Utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y comunicación como recurso para la realización de actividades musicales (1º y 2º). <p>4.- Interpretación y creación musical.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, el cuerpo, los instrumentos y los objetos, a través de los medios como el juego

	(ecos, imitación, contraste) (1º y 2º). - Repetición e improvisación de esquemas rítmicos y melódicos de cuatro tiempos (1º y 2º).
CRITERIO DE EVALUACIÓN 4. Lee, comprende y memoriza sencillas canciones, poesías, retahílas, etc, con ritmo, articulación y entonación adecuados, y disfruta de su realización. Con este criterio se trata de evaluar si el alumno es capaz de leer y comprender textos sencillos, reproducirlos con ritmo y expresión adecuados y ampliar su vocabulario, valorando también el disfrute en la realización de la actividad.	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
C1 C3 C6 C7 C8	4.- Interpretación y creación musical. - Interpretación y memorización de retahílas y canciones al unísono adquiriendo un repertorio variado (1º y 2º). - Utilización de la voz, la percusión corporal, objetos e instrumentos como recursos para el acompañamiento de cuentos, textos recitados, canciones y danzas (1º y 2º). - Disfrute con la expresión vocal, instrumental y corporal manteniendo una actitud de respeto (1º y 2º).
CRITERIO DE EVALUACIÓN 5. Reproduce patrones de movimiento, esquemas rítmicos y melódicos con la voz, el cuerpo y los instrumentos. Con este criterio se valora la capacidad de atención y retención a corto plazo de mensajes sonoros y corporales y la utilización de las técnicas necesarias para su interpretación.	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
C2 C6 C7 C8	3.- Escucha. - Percepción sensorial de algunos elementos musicales: pulso, acento... (1º y 2º). 4.- Interpretación y creación musical. - Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, el cuerpo, los instrumentos y los objetos a través de medios como el juego (1º y 2º) - Improvisación de movimientos como respuesta a diferentes estímulos sonoros (1º y 2º). - Práctica de técnicas básicas del movimiento, juegos motores (acompañados o no de secuencias sonoras) e interpretación de danzas y coreografías sencillas (1º y 2º).

	<ul style="list-style-type: none"> - Repetición (1º) e improvisación (1º y 2º) de esquemas rítmicos y melódicos de cuatro tiempos. - Lectura de partituras sencillas con grafías convencionales (2º) y no convencionales (1º y 2º).
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>6. Selecciona y combina sonidos producidos por la voz, el cuerpo, objetos e instrumentos para acompañar imágenes, textos, recitados, relatos, canciones y danzas.</p> <p>Se trata de comprobar si son capaces de usar los datos obtenidos en la exploración sonora para recrear con sonidos una imagen o situación seleccionando los sonidos más adecuados y combinándolos de forma apropiada para lograr el efecto deseado.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>C2</p> <p>C3</p> <p>C6</p> <p>C7</p> <p>C8</p>	<p>4.- Interpretación y creación musical.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, el cuerpo, los instrumentos y los objetos a través de los medios como el juego (1º y 2º). - Utilización de la voz, la percusión corporal objetos e instrumentos como recursos para el acompañamiento de cuentos, textos recitados, canciones y danzas (1º y 2º). - Construcción de instrumentos no convencionales (1º y 2º). - Selección de sonidos vocales, objetos e instrumentos para la sonorización de situaciones y relatos breves (1º y 2º).
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>7. Identifica diferentes formas de representación en el espacio. Es capaz de reconocer, en inglés, algunas de las formas de representación en el espacio. Con este criterio se comprobará si el alumnado ha interiorizado que el espacio (explorado en recorridos, apreciación de distancias, comprobación de la situación de objetos o personas desde distintas posiciones) puede ser representado y reconocer que las diversas formas que se utilizan están ligadas a necesidades de comunicación e información.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>C2</p> <p>C3</p> <p>C5</p> <p>C6</p>	<p>1.- Observación plástica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación y exploración sensorial de los elementos presentes en el entorno natural (1º y 2º). - Descripción, en castellano y en inglés, de imágenes presentes en contextos próximos, en distintos medios: fotografía, prensa, carteles, vallas, televisión, videojuegos, ordenador...(1º y 2º). - Exploración de distancias, recorridos y situaciones de objetos y personas en relación con el espacio (2º).

C7 C8	<ul style="list-style-type: none"> - Constatación de las diferencias de la apariencia visual de los objetos según varía el punto de vista (2º). - Observación de diferentes maneras de presentar el espacio (1º y 2º).
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>8. Practica la lectura de imágenes, identificando los materiales y medios utilizados en su realización, describiendo los elementos formales y descubriendo aspectos del contenido o significado. Criterio de ampliación:Reconoce y nombra, en inglés, los materiales empleados para realizar una imagen.Reconoce y nombra, en inglés, las formas básicas. Con este criterio se comprueba el grado en que son capaces de verbalizar las observaciones e interpretaciones a partir de una imagen.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
C1 C3 C5 C6 C7	<p>1.- Observación plástica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación de los elementos presentes en el entorno. (1º y 2º). - Descripción verbal, en español y en inglés, de sensaciones y observaciones. - Diferenciación de las formas figurativas (1º) y abstractas (2º). - Comentario de obras plásticas y visuales presentes en el entorno, en reproducciones y en exposiciones o museos (1º y 2º) y de otras culturas presentes en su aula, en castellano y en inglés. - Conocimiento y observancia de las normas de comportamiento en las exposiciones. (1º y 2º). - Descripción, en español y en inglés, de imágenes presentes en contextos próximos (1º y 2º). - Constatación de las diferencias de la apariencia visual de los objetos según varía el punto de vista (2º).
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>9. Prueba, en producciones propias, las posibilidades que adoptan las formas, texturas y colores. Criterio de ampliación:Reconoce y nombra, en inglés, las formas básicas.Reconoce y nombra, en inglés, las texturas básicas.Reconoce y nombra, en inglés, los colores Se trata de comprobar, en el contexto de una expresión espontánea, el interés y la curiosidad que manifiestan por incorporar a sus producciones lo percibido en la exploración sensorial de materiales, objetos e instrumentos y en la observación efectuada de imágenes de su entorno próximo.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
C2	2.- Expresión y creación plástica.

<p>C4 C6 C7 C8</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Experimentación de las posibilidades expresivas del trazo espontáneo (1º y 2º), de las líneas que delimitan los contornos (1º y 2º) y del espacio que define la forma (2º), utilizando diversos instrumentos (1º y 2º). - Experimentación de mezclas y manchas de color con diferentes tipos de pinturas y sobre soportes diversos (1º y 2º). - Búsqueda sensorial de texturas naturales y artificiales, visuales y táctiles, y de las cualidades y posibilidades de materiales orgánicos e inorgánicos (1º y 2º). - Utilización de técnicas bidimensionales. Experimentación con diversos materiales, instrumentos y soportes de diferentes medidas y formatos (1º y 2º). - Utilización de técnicas tridimensionales: modelado y construcción (1º y 2º). - Composiciones plásticas utilizando fotografías (1º y 2º). - Exploración de recursos digitales para la creación de obras artísticas (1º y 2º). - Disfrute en la manipulación y exploración de materiales (1º y 2º).
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN 10. Realiza composiciones plásticas que representen el mundo imaginario, afectivo y social. Criterio de ampliación: Reconoce y expresa, en inglés, las emociones básicas. Con este criterio se atenderá a comprobar, en un clima de confianza acerca de sus posibilidades de creación, se sirven de la representación plástica para plasmar sus vivencias, supuestos ideales o situaciones de la vida cotidiana y si en ello comienzan a percibir que la elaboración plástica les es útil tanto para expresarse, como para comunicarse con los demás.</p>	
<p>COMPETENCIAS</p>	<p>CONTENIDOS</p>
<p>C5 C6 C8</p>	<p>2.- Expresión y creación plástica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización de técnicas bidimensionales (1º y 2º). - Utilización de técnicas tridimensionales (1º y 2º). - Manipulación y transformación de objetos para su uso en representaciones teatrales (1º y 2º). - Disfrute en la manipulación y exploración de materiales (1º y 2º).
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN 11. Comenta las obras plásticas y musicales observadas y escuchadas usando términos sencillos. Criterio de ampliación:- Reconoce y nombra los elementos formales básicos de las obras plásticas.</p>	

Este criterio pretende valorar la capacidad para identificar y describir algunas de las características más evidentes en distintas obras plásticas y musicales y para expresar las ideas y sentimientos que las mismas suscitan.	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
C1 C3 C5 C6 C7 C8	1.- Observación plástica - Constatación de las diferencias de la apariencia visual de los objetos según varía el punto de vista (2º). - Observación de las diferentes maneras de presentar el espacio (1º y 2º). 2.- Expresión y creación plástica. - Uso progresivo y adecuado de términos referidos a materiales, instrumentos o aspectos de la composición artística, en español y en inglés.. 3.- Escucha. - Curiosidad y respeto por el medio sonoro.
CRITERIO DE EVALUACIÓN 12. Muestra una actitud de respeto a las normas de comportamiento. Cuida el material y el espacio de trabajo en producciones individuales o en equipo; comparte materiales y respeta las aportaciones de los compañeros. Se trata de valorar si son capaces de progresar en la adquisición de pautas de conducta adecuadas.	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
C3 C5 C7 C8	1.- Observación plástica - Conocimiento y observancia de las normas de comportamiento en las exposiciones (1º y 2º). 2.- Expresión y creación plástica. - Disfrute en la manipulación y exploración de materiales (1º y 2º). 3.- Escucha. - Curiosidad y respeto por el medio sonoro y disfrute con la audición de canciones y obras musicales de distintos estilos y culturas (1º y 2º). - Conocimiento y respeto de las normas de comportamiento en audiciones y otras representaciones musicales, así como actitud atenta y silenciosa durante las mismas, tanto dentro como fuera del aula (1º y 2º). 4.- Interpretación y creación musical.

- Disfrute con la expresión vocal, instrumental y corporal, manteniendo una actitud de respeto (1º y 2º).	
CRITERIO DE EVALUACIÓN 13. Utiliza tecnología de la información y la comunicación como herramienta de expresión para la creación de producciones plásticas y realización de actividades musicales. Se trata de valorar si han interiorizado algunas de las posibilidades de expresión que ofrecen las tecnologías.	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	1.- Observación plástica - Descripción, en español y en inglés, de imágenes presentes en contextos próximos, en distintos medios: fotografía, prensa, carteles, vallas, televisión, videojuegos, ordenador... (1º y 2º). 2.- Expresión y creación plástica. - Exploración de recursos digitales para la creación de obras artísticas (1º y 2º). 3.- Escucha. - Utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como recurso para la realización de actividades musicales (1º y 2º).
CRITERIO DE EVALUACIÓN 14. Conoce y emplea la lengua inglesa para referirse a los materiales y acciones realizadas en la elaboración de obras plásticas. Éste es un criterio de ampliación que, en ningún caso, puede condicionar la promoción.	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
C1 C3 C6 C8	Vocabulario propio de los materiales en inglés. Vocabulario de las acciones propias para la realización de trabajos en plástica, en inglés. Vocabulario expresar opiniones en inglés.

ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA

OBJETIVOS

1. Escuchar y comprender mensajes e instrucciones en interacciones verbales sencillas variadas y cercanas a su experiencia, utilizando las informaciones transmitidas por dichos textos para la realización de tareas concretas diversas.
2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
3. Usar progresivamente la lengua extranjera como medio de comunicación en el aula hasta llegar a un uso lo más habitual de ella.
4. Leer de forma comprensiva y usar palabras y frases sencillas con una finalidad determinada sobre temas de interés cercanos a su experiencia, extrayendo información general y específica contribuyendo, de esta manera, al desarrollo de la competencia lectora.
5. Escribir y usar palabras y frases sencillas a partir de modelos con una finalidad determinada sobre temas de interés cercanos a su experiencia.
6. Iniciarse en la utilización de las nuevas tecnologías como herramienta de aprendizaje, conocimiento y comunicación.
7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas, y como herramienta de aprendizaje de distintos contenidos.
8. Manifestar una actitud receptiva y positiva hacia el aprendizaje y uso de la lengua extranjera.
9. Implicarse activamente en el proceso de aprendizaje.
10. Utilizar los conocimientos y las experiencias previas con otras lenguas para facilitar una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
11. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación y usarlos como elementos básicos de la comunicación.
12. Valorar y respetar la interacción entre compañeros.

<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN: 1. Participar en interacciones orales muy dirigidas sobre temas conocidos en situaciones de comunicación fácilmente predecibles, respetando las normas básicas del intercambio. Con este criterio se evalúa la capacidad de responder de manera sencilla a peticiones, instrucciones o de dar informaciones. Las interacciones tratarán sobre temas conocidos, trabajados previamente o relacionados con necesidades de comunicación inmediatas como saludar y despedirse, presentarse, hablar de gustos, en situaciones comunicativas conocidas como rutinas, hábitos, lenguaje de aula, representaciones, recitaciones o canciones. Se valorará también la capacidad de participación activa en las actividades de aula y si manifiesta interés y respeto por las intervenciones de los demás.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>1 5 7 8</p>	<p>Bloque 1- Escuchar, hablar y conversar Escucha y comprensión de mensajes orales sencillos en diferentes soportes audiovisuales e informáticos. Interacción oral en situaciones reales o simuladas a través de respuestas verbales y no verbales facilitadas por rutinas de comunicación. Producción de textos orales sencillos conocidos previamente mediante la participación activa en rutinas, representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones. Uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema para facilitar la comprensión y expresión oral. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse. Bloque 3- Conocimiento de la lengua. Conocimientos lingüísticos Iniciación y reconocimiento de algunos aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación de la lengua extranjera mediante la repetición e imitación oral. Identificación y uso de léxico y estructuras elementales de la lengua extranjera, previamente utilizadas. Interés por utilizar la lengua extranjera en situaciones variadas de comunicación. Reflexión sobre el aprendizaje. Uso de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y gestos y elementos visuales, observación de modelos...para facilitar la adquisición del léxico y estructuras elementales de la lengua extranjera.</p>
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN 2. Captar la idea global e identificar algunos elementos específicos en textos orales, con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto. Con este criterio se evalúa si los alumnos son capaces de captar progresivamente la idea global de un mensaje oral y de mostrar comprensión mediante respuestas verbales y no verbales en situaciones de comunicación cara a cara, con apoyo gestual y mímico y con las repeticiones necesarias, y reconocer y comprender palabras clave y expresiones básicas, relacionadas con actividades de aula o del contexto escolar.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS

<p>1 7 8</p>	<p>Bloque 1- Escuchar, hablar y conversar Comprensión de mensajes orales cortos y sencillos para realizar tareas en el aula. Escucha y comprensión de mensajes cortos y sencillos procedentes de diferentes soportes audiovisuales e informáticos o a través del auxiliar de conversación. Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación. Bloque 3- Conocimiento de la lengua Conocimientos lingüísticos Iniciación y reconocimiento de algunos aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación de la lengua extranjera mediante la repetición e imitación oral. Identificación y uso de léxico, y estructuras elementales propias de la lengua extranjera, previamente utilizadas. Reflexión sobre el aprendizaje Desarrollo de mecanismos de autocorrección.</p>
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN 3. Comprender, reflexionar y usar diferentes tipos de textos, sobre temas de interés, utilizando las estrategias propias de un lector competente. Este criterio valora el desarrollo y uso de diferentes estrategias acordes a la edad utilizadas por los alumnos para comprender, reflexionar y usar los distintos tipos de textos con los que se trabaja en el aula, así como las diferentes habilidades discursivas, estratégicas y lingüístico gramaticales que pone en juego para ello.</p>	
<p>COMPETENCIAS</p>	<p>CONTENIDOS</p>
<p>1 4 7 8</p>	<p>Bloque 2- Leer y escribir Lectura de palabras y frases sencillas para realizar tareas. Uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación para facilitar la lectura comprensiva. Iniciación a la utilización de programas informáticos educativos para leer mensajes sencillos conocidos. Bloque 3- Conocimiento de la lengua Identificación y uso de léxico, y estructuras elementales propias de la lengua extranjera, previamente utilizadas. Asociación global de la grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos que representan expresiones orales conocidas.</p>
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN 4. Leer e identificar palabras y frases sencillas presentadas previamente de forma oral, sobre temas familiares y de interés. Este criterio evalúa la capacidad de leer, también en voz alta, y comprender palabras y frases conocidas oralmente a partir de todo tipo de actividades. La lectura se apoyará en elementos visuales y verbales referidos al contexto en que aparecen estas expresiones y formará parte de actividades lúdicas y comunicativas.</p>	
<p>COMPETENCIAS</p>	<p>CONTENIDOS</p>
<p>1</p>	<p>Bloque 2- Leer y escribir</p>

<p>4 7 8</p>	<p>Lectura de palabras y frases sencillas, previamente conocidas a partir de la participación activa en interacciones orales reales o simuladas. Uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación para facilitar la lectura comprensiva. Iniciación a la utilización de programas informáticos educativos para leer y escribir mensajes adecuados al nivel. Bloque 3- Conocimiento de la lengua. Conocimientos lingüísticos Iniciación a algunos aspectos fonéticos, del ritmo, acentuación y entonación de la lengua extranjera y uso, tanto para la comprensión como para la producción oral. Identificación y uso de léxico, y estructuras elementales propias de la lengua extranjera, previamente utilizadas. Asociación global de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos que representan expresiones orales conocidas.</p>
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN 5. Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica. En este criterio se evalúa si los alumnos son capaces de escribir palabras y frases sencillas utilizadas oralmente y de forma frecuente y repetitiva en actividades variadas. La escritura debe partir de la observación de un modelo y ha de formar parte de la realización de una tarea concreta y con funcionalidad determinada como escribir una nota, hacer un cartel, felicitar un cumpleaños o completar una canción o un poema o cualquier otra que se considere conveniente en ese momento.</p>	
<p>COMPETENCIAS</p>	<p>CONTENIDOS</p>
<p>1 4 7 8</p>	<p>Bloque 2- Leer y escribir Escritura de palabras y frases, conocidas previamente a partir de la participación activa en interacciones orales y posteriormente en actividades que incluyen su lectura para transmitir y compartir información, o con intención lúdica. Producciones escritas sencillas adecuadas a su edad para el intercambio con otros alumnos de centros bilingües y/o angloparlantes. Iniciación a la utilización de programas informáticos educativos para leer y escribir mensajes adecuados al nivel. Interés por el cuidado en el contenido y la presentación de los textos escritos en función de la finalidad que se persiga. Bloque 3- Conocimiento de la lengua Conocimientos lingüísticos Reconocimiento y uso de formas y estructuras sencillas propias de la lengua extranjera, previamente utilizadas. Familiarización con el uso de las estrategias básicas en la producción de textos a partir de modelos: selección del destinatario, propósito y contenido. Reflexión sobre el aprendizaje Uso de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y gestos y elementos visuales, observación de modelos...para facilitar la adquisición del léxico y estructuras</p>

	<p>elementales de la lengua extranjera. Desarrollo de mecanismos de autocorrección</p>
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN 6. Reconocer y reproducir aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y entonación de expresiones que aparecen en contextos comunicativos habituales. Este criterio trata de evaluar si los alumnos reconocen y son capaces de reproducir aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y entonación adecuados a diferentes situaciones comunicativas cuando participan activamente escuchando, repitiendo y anticipando expresiones y en actividades de lectura en voz alta y siempre a partir de modelos.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>1 6 7 8</p>	<p>Bloque 1- Escuchar, hablar y conversar. Escucha y comprensión de mensajes orales cortos y sencillos en diferentes soportes audiovisuales e informáticos. Producción de mensajes orales conocidos previamente mediante la participación en rutinas, representaciones, canciones... Bloque 3- Conocimiento de la lengua. Conocimientos lingüísticos Iniciación a algunos aspectos fonéticos, del ritmo, acentuación y entonación de la lengua extranjera y uso, tanto para la comprensión como para la producción oral. Uso de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y gestos y elementos visuales, observación de modelos...para facilitar la adquisición del léxico y estructuras elementales de la lengua extranjera.</p>
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN 7. Usar estrategias básicas para aprender a aprender, como pedir ayuda, acompañar la comunicación con gestos, utilizar diccionarios visuales e identificar algunos aspectos personales que le ayuden a aprender mejor valorando la propia capacidad de aprendizaje. Este criterio pretende evaluar la utilización de estrategias básicas lo más variadas posibles que favorecen el proceso de aprendizaje como la utilización de recursos visuales y gestuales, la petición de ayuda y aclaraciones, el uso de diccionarios visuales y la valoración, aunque sea muy elemental, de sus progresos y de sus propias capacidades.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>1 4 5 7 8</p>	<p>Bloque 1- Escuchar, hablar y conversar Uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación para facilitar la comprensión y expresión oral. Bloque 2- Leer y escribir Uso del contexto visual y verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación para facilitar la lectura comprensiva y la competencia lectora. Bloque 3- Conocimiento de la lengua Reflexión sobre el aprendizaje. Uso de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y gestos y elementos visuales, observación de modelos...para facilitar la adquisición del léxico y estructuras elementales de la lengua extranjera.</p>

	<p>Transferencia de los aprendizajes adquiridos en las áreas de Science y Art al área de Lengua Extranjera.</p> <p>Desarrollo de mecanismos de autocorrección.</p> <p>Utilización progresiva de medios gráficos de consulta e información y de las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de aprendizaje con el que buscar información e interactuar con otros.</p> <p>Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera.</p>
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>8. Valorar el aprendizaje cooperativo como forma de trabajo que favorece el aprendizaje. Este criterio pretende que los alumnos valoren la interacción con otros como forma de trabajo que mejora el aprendizaje, tanto el propio como el de los demás, desarrolla la autonomía y aumenta las habilidades sociales y comunicativas, favoreciendo la integración de todo el alumnado.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>1</p> <p>5</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>Bloque 1- Escuchar, hablar y conversar.</p> <p>Interacción oral en situaciones reales o simuladas a través de respuestas verbales y no verbales facilitadas en rutinas de comunicación.</p> <p>Valoración de la lengua extranjera como medio para comunicarse.</p> <p>Bloque 3- Conocimiento de la lengua Reflexión sobre el aprendizaje</p> <p>Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo cooperativo.</p>
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>9. Mostrar interés y curiosidad por aprender la lengua extranjera y conocer aspectos de la vida cotidiana de la cultura/s relacionada/s con dicha lengua reconociendo la diversidad lingüística como elemento enriquecedor.</p> <p>Con este criterio se evalúa si los alumnos participan, se esfuerzan y muestran interés en aprender la lengua extranjera. Asimismo, se valorará si van tomando conciencia de la importancia de conocer lenguas y otras culturas diferentes a la propia para comunicarnos con personas de lugares diferentes y si aprecian la diversidad lingüística como un elemento enriquecedor para todos. También se valora la actitud de respeto, curiosidad y tolerancia hacia las formas de vida diferentes a las propias.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>1</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>Bloque 3- Conocimiento de la lengua</p> <p>Interés por utilizar la lengua extranjera en situaciones variadas.</p> <p>Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo cooperativo.</p> <p>Bloque 4- Aspectos socioculturales y conciencia intercultural</p> <p>Reconocimiento, valoración y aprendizaje de formas básicas de relación social en lengua extranjera.</p> <p>Actitud receptiva y de respeto, así como curiosidad e interés, hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia, y hacia dicha cultura.</p> <p>Aprovechamiento del auxiliar de conversación en la transmisión de dichos aspectos socioculturales.</p>

CRITERIO DE EVALUACIÓN	
10. Mostrar interés por usar la lengua extranjera objeto de aprendizaje como medio fundamental de comunicación en el aula. Se valora la actitud de intentar utilizar la lengua extranjera en el mayor número posible de intercambios comunicativos y situaciones que se produzcan en el aula.	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
1 5 6 7 8	Bloque 1- Escuchar, hablar y conversar Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse. Intercambio de experiencias y trabajos con otros centros con programas bilingües y /o centros angloparlantes. Iniciación a algunos aspectos fonéticos, del ritmo, acentuación y entonación de la lengua extranjera y uso, tanto para la comprensión como para la producción oral. Asociación global de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos que representan expresiones orales conocidas. Uso de habilidades y procedimientos tales como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones con elementos gestuales y visuales, observación de modelos y otros, para la adquisición de léxico, formas y estructuras de la lengua. Interés por utilizar la lengua extranjera en situaciones variadas.

ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

HÁBITOS DE HIGIENE

Desde el área de Educación Física se considera necesario dedicar una parte de las sesiones a reforzar los hábitos de higiene, la autonomía y responsabilidad de nuestro alumnado, por lo cual se pide al alumnado que traiga un neceser de aseo (toalla, jabón y camiseta de recambio) y se dedica un breve espacio al final de todas las sesiones para que el alumnado de todo el colegio se asee.

OBJETIVOS

1. Conocer e identificar el propio cuerpo de forma global y segmentaria.
2. Explorar las posibilidades y limitaciones de movimiento del propio cuerpo.
3. Tomar conciencia de los ajustes posturales básicos.
4. Adquirir hábitos saludables elementales en relación a aspectos higiénicos, a la práctica segura de actividad física y a la formación comportamientos de consumo responsable.
5. Apreciar la importancia de una correcta alimentación.
6. Adaptar el movimiento a las circunstancias externas utilizando sus capacidades físicas y perceptivo motrices.
7. Participar en juegos y vivenciarlos como medio de disfrute y de práctica de actividad física.
8. Utilizar y explorar el gesto de manera espontánea y ser capaz de distinguirlos en uno mismo y en los demás.
9. Conocer y utilizar, en los juegos de grupo, las estrategias básicas de cooperación, reconociendo su importancia para la mejor consecución de los logros perseguidos
10. Utilizar el ordenador para el desarrollo de habilidades instrumentales y como medio de adquisición de conocimientos.
11. Conocer y realizar diferentes juegos populares del valle de Camargo y de Cantabria.
12. Lanzar y recibir diferentes objetos de forma coordinada.
13. Conocer el significado de las olimpiadas así como los símbolos que lo identifican.

<p>Criterio de evaluación</p>	<p>1) Tomar conciencia de la movilidad del eje corporal en diferentes posiciones y de los diferentes segmentos. Se valora la competencia del alumnado a la hora de identificar el eje corporal izquierda-derecha en sí mismo, en otros y en relación con los objetos; además de la capacidad para realizar distintas actividades físicas en los tres planos básicos del cuerpo: sagital, transversal y frontal. También se valora que el alumnado vaya tomando conciencia de la movilidad de los distintos segmentos corporales de forma independiente (independencia segmentaria) y de reconocer sus elementos: huesos, músculos y articulaciones más importantes desde el punto de vista motor.</p>
<p>Competencias 3 5 7 8</p>	<p>Contenidos Bloque 1. El cuerpo: imagen y percepción. Representación del propio cuerpo y del de los demás. Elementos básicos del aparato locomotor: huesos, articulaciones y músculos. Posibilidades perceptivas. Exploración de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento. Descubrimiento y conocimiento de los elementos orgánico-funcionales relacionados con el movimiento: tono, respiración, relajación, contracción, etc. Conciencia y control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y la respiración. Adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices. Consolidación de la lateralidad y su proyección en el espacio. Equilibrio estático y dinámico donde se combinen varias situaciones simples. Organización espacio-temporal: distancias, velocidades, trayectorias y ritmos. Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y de la de las demás personas, aumentando su autonomía y autoestima.</p>
<p>Criterio de evaluación</p>	<p>2. Desplazarse y saltar, combinado ambas habilidades de forma coordinada y equilibrada, ajustando los movimientos corporales a diferentes cambios de las condiciones de la actividad. Se evalúa con este criterio la mejora cualitativa de la capacidad de desplazarse y saltar de distintas maneras y con velocidades variables, con cambios de dirección y sentido y franqueando pequeños obstáculos. Se observará la capacidad de reequilibrarse al combinar diferentes tipos de desplazamientos o saltos. Se prestará especial atención a la capacidad para resolver problemas motores y para orientarse en el espacio con el fin de adaptar los desplazamientos y saltos a nuevas condiciones.</p>
<p>Competencias 3</p>	<p>Contenidos Bloque 1. El cuerpo: imagen y percepción.</p>

CEIP GLORIA FUERTES
Proyecto Educativo de Centro

<p>5 7 8</p>	<p>Posibilidades perceptivas. Exploración de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento. Consolidación de la lateralidad y su proyección en el espacio. Equilibrio estático y dinámico donde se combinen varias situaciones simples. Organización espacio-temporal: distancias, velocidades, trayectorias y ritmos. Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y de la de las demás personas, aumentando su autonomía y autoestima. Bloque 2. Habilidades motrices. Formas y posibilidades del movimiento. Ajuste y consolidación de los elementos fundamentales en la ejecución de las habilidades motrices básicas y sus combinaciones. Utilización eficaz de las habilidades básicas en medios y situaciones estables y conocidas. Control motor y dominio corporal en situaciones de cierta complejidad. Mejora global de las cualidades físicas básicas de forma genérica en situaciones de juego y orientada a la ejecución motriz. Autonomía y confianza en las propias habilidades y destrezas motrices en situaciones habituales con entornos desconocidos.</p>
<p>Criterio de evaluación</p>	<p>3. Lanzar, pasar y recibir pelotas u otros móviles, sin perder el control de los mismos, adecuando los movimientos a las trayectorias. Con este criterio se pretende comprobar la coordinación en las habilidades que impliquen manejo de objetos (recoger, lanzar, golpear, interceptar, etc.) y la utilización que se hace en las situaciones de juego. Se tendrá en cuenta la adecuación de las trayectorias en los pases, lanzamientos, conducciones e impactos. Se observará la orientación del cuerpo en las recepciones y paradas. No se incluyen aspectos relativos a la fuerza.</p>
<p>Competencias 3 5 7 8</p>	<p>Bloque 1. El cuerpo: imagen y percepción. - Posibilidades perceptivas. Exploración de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento. - Consolidación de la lateralidad y su proyección en el espacio. - Equilibrio estático y dinámico donde se combinen varias situaciones simples. - Organización espacio-temporal: distancias, velocidades, trayectorias y ritmos. - Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y de la de las demás personas, aumentando su autonomía y autoestima. Bloque 2. Habilidades motrices. - Formas y posibilidades del movimiento. Ajuste y consolidación de los elementos fundamentales en la ejecución de las habilidades motrices básicas y sus combinaciones.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización eficaz de las habilidades básicas en medios y situaciones estables y conocidas. - Control motor y dominio corporal en situaciones de cierta complejidad. - Autonomía y confianza en las propias habilidades y destrezas motrices en situaciones habituales. - Disposición favorable a participar en actividades diversas, aceptando las diferencias individuales.
Criterio de evaluación	<p>4. Girar sobre el eje longitudinal y transversal, diversificando las posiciones segmentarias y mejorando las respuestas motrices en las prácticas corporales que lo requieran.</p> <p>Con relación a los giros corporales, se tratará de comprobar la capacidad que tienen de utilizarlos en las actividades cotidianas. Los giros sobre el eje longitudinal podrán estar asociados con desplazamientos y saltos, cambios de dirección y sentido. En la evaluación no debe buscarse la imitación de modelos predeterminados, sino el uso que se hace de los giros para lograr mejores respuestas motrices, evitando en todo momento el riesgo de realizar malas posturas, movimientos peligrosos y ejecuciones incorrectas, teniendo especial cuidado cuando se trate de giros sobre el eje transversal.</p>
Competencias 3 5 7 8	<p>Contenidos</p> <p>Bloque 1. El cuerpo: imagen y percepción.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Posibilidades perceptivas. Exploración de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento. - Descubrimiento y conocimiento de los elementos orgánico-funcionales relacionados con el movimiento: tono, respiración, relajación, contracción, etc. - Equilibrio estático y dinámico donde se combinen varias situaciones simples. - Organización espacio-temporal: distancias, velocidades, trayectorias y ritmos. - Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y de la de las demás personas, aumentando su autonomía y autoestima. <p>Bloque 2. Habilidades motrices.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formas y posibilidades del movimiento. Ajuste y consolidación de los elementos fundamentales en la ejecución de las habilidades motrices básicas y sus combinaciones. - Utilización eficaz de las habilidades básicas en medios y situaciones estables y conocidas. - Control motor y dominio corporal en situaciones de cierta complejidad. - Autonomía y confianza en las propias habilidades y destrezas motrices en situaciones habituales con entornos desconocidos.
Criterio de	5. Actuar de forma coordinada y cooperativa para resolver retos o para oponerse a uno o varios adversarios en un juego colectivo.

CEIP GLORIA FUERTES
Proyecto Educativo de Centro

evaluación	Este criterio pretende evaluar si son capaces de interaccionar adecuadamente en situaciones de juego y la utilización de estrategias para resolver los problemas que surjan durante su desarrollo, realizando acciones de ayuda entre los miembros de un mismo equipo. También se debe observar si, en situaciones de oposición, los jugadores y jugadoras ocupan posiciones en el terreno que faciliten el juego, como por ejemplo ocupar espacios libres u orientarse en la dirección de juego.
Competencias 3 4 5 6 8	<p>Contenidos</p> <p>Bloque 5. Juegos y actividades deportivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El juego y el deporte como elementos de la realidad social. - Participación en juegos e iniciación a la práctica de actividades deportivas donde prime la participación sobre el rendimiento y el resultado final. - Descubrimiento de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición. - Conocer y practicar juegos y deportes tradicionales de Cantabria adaptados. - Orígenes de los Juegos Olímpicos: mitología y juegos de la era antigua. - Participar en diferentes actividades olímpicas adaptadas afianzando los valores positivos del olimpismo: esfuerzo, espíritu de superación, compañerismo, cooperación, fraternidad, etc. - Conocer y practicar juegos, danzas, bailes y actividades interculturales sencillos, fomentando actitudes que desarrollen el espíritu de aprecio y respeto mutuo para las otras culturas, razas y estilos de vida. - Respeto hacia las personas que participan en el juego y rechazo hacia los comportamientos antisociales. - Comprensión, aceptación y cumplimiento de las normas de juego y actitud responsable con relación a las estrategias establecidas. - Valoración del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo de ocio y del esfuerzo
Criterio de Evaluación	<p>6. Participar del juego y las actividades deportivas con conocimiento de las normas y mostrando una actitud de aceptación y respeto hacia las demás personas.</p> <p>La plena participación en el juego vendrá condicionada por un conjunto de habilidades motrices y sociales. Por un lado, se observará el grado de eficacia motriz y la capacidad de esforzarse y aprovechar la condición física para implicarse plenamente en el juego. Por otro, se atenderá a las habilidades sociales (respetar las normas, tener en cuenta a las demás personas, evitar discriminaciones y actitudes de rivalidad fundamentadas en estereotipos y prejuicios, etc.) que favorecen las buenas relaciones entre los participantes.</p>
Competencias	Contenidos

CEIP GLORIA FUERTES
Proyecto Educativo de Centro

3 5 6 7 8	<p>Bloque 5. Juegos y actividades deportivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El juego y el deporte como elementos de la realidad social. - Participación en juegos e iniciación a la práctica de actividades deportivas donde prime la participación sobre el rendimiento y el resultado final. - Descubrimiento de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición. - Conocer y practicar juegos y deportes tradicionales de Cantabria adaptados. - Orígenes de los Juegos Olímpicos: mitología y juegos de la era antigua. - Participar en diferentes actividades olímpicas adaptadas afianzando los valores positivos del olimpismo: esfuerzo, espíritu de superación, compañerismo, cooperación, fraternidad, etc. - Conocer y practicar juegos, danzas, bailes y actividades interculturales sencillos, fomentando actitudes que desarrollen el espíritu de aprecio y respeto mutuo para las otras culturas, razas y estilos de vida. - Uso de las tecnologías de la información y la comunicación como medio para recabar información y elaborar documentos relativos al área.
Criterio de Evaluación	<p>7. Proponer estructuras rítmicas, danzas o bailes sencillos y reproducirlos corporalmente o con instrumentos.</p> <p>Con este criterio se quiere evaluar si los niños son capaces de inventar y reproducir una estructura rítmica, una danza o baile sencillos, bien por la combinación de elementos de estructuras que ya conoce, bien por la aportación de elementos nuevos. La reproducción puede hacerse mediante el movimiento corporal (deslazamientos, saltos, palmas, golpes, balanceos, giros) o con instrumentos de percusión.</p>

CEIP GLORIA FUERTES
Proyecto Educativo de Centro

<p>Competencias</p> <p>3</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>Contenidos</p> <p>Bloque 3. Actividades físicas artístico-expresivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El cuerpo y el movimiento como instrumentos de expresión y comunicación. - Adecuación del movimiento a estructuras espacio-temporales y ejecución de bailes, danzas del mundo y coreografías simples. - Expresión de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento. - Recreación de personajes reales y ficticios y sus contextos dramáticos. - Utilización de los objetos y materiales y sus posibilidades en la expresión. - Disfrute mediante la expresión y comunicación a través del propio cuerpo. - Participación en situaciones que supongan comunicación corporal. Valoración de las diferencias en el modo de expresarse.
<p>Criterio de Evaluación</p>	<p>8. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo e implicarse en el grupo para la comunicación de ideas, sentimientos y representación de personajes e historias, reales o imaginarias.</p> <p>La implicación del alumnado en su grupo es importante en la producción de pequeñas secuencias expresivas. Con este criterio se valorará la predisposición al diálogo y la responsabilidad en la organización y la preparación de la propuesta creativa. En la puesta en escena, se observará la producción de gestos significativos y también la capacidad para prestar atención en la expresión de los demás, recibir el mensaje y seguir la acción respetando el hilo argumental.</p>
<p>Competencias</p> <p>3</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>Contenidos</p> <p>Bloque 3. Actividades físicas artístico-expresivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El cuerpo y el movimiento como instrumentos de expresión y comunicación. - Adecuación del movimiento a estructuras espacio-temporales y ejecución de bailes, danzas del mundo y coreografías simples. - Expresión de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento. - Recreación de personajes reales y ficticios y sus contextos dramáticos. - Utilización de los objetos y materiales y sus posibilidades en la expresión. - Disfrute mediante la expresión y comunicación a través del propio cuerpo. - Participación en situaciones que supongan comunicación corporal. Valoración de las diferencias en el modo de expresarse.
<p>Criterio de Evaluación</p>	<p>9. Mantener conductas activas acordes con el valor del ejercicio físico para la salud, mostrando interés en el cuidado del cuerpo, conociendo los posibles riesgos que se derivan de la práctica de la actividad física.</p>

	Este criterio pretende evaluar si el alumnado va tomando conciencia de los efectos saludables de la actividad física, el cuidado del cuerpo y las actitudes que permiten evitar los riesgos innecesarios en la práctica de juegos y actividades, manteniendo los hábitos de salud, higiene y alimentación saludables. Además, pretende valorar si se van desarrollando las capacidades físicas, a partir de sucesivas observaciones que permitan comparar los resultados y observar los progresos, sin perder de vista que la intención va encaminada a mantener una buena condición física con relación a la salud.
Competencias 3 5 6 7 8	Contenidos Bloque 4. Actividad física y salud. - Adquisición de hábitos posturales y alimentarios saludables relacionados con la actividad física y consolidación de hábitos de higiene corporal. - Relación de la actividad física con la salud y el bienestar. Reconocimiento de los beneficios de la actividad física en la salud. - Mejora de forma genérica de la condición física orientada a la salud. - Conocer y practicar nociones básicas de primeros auxilios: hemorragias, limpieza y cuidado de las heridas. - Seguridad en la propia práctica de la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y relajación. - Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física, con relación al entorno. Uso correcto y respetuoso de materiales y espacios. - Actitud favorable hacia la actividad física con relación a la salud.
Criterio de Evaluación	10. Realizar y participar en las actividades que se desarrollen en el medio natural cercano. Se observará la implicación del alumnado en las diversas actividades que se propongan en el medio natural cercano, así como su colaboración en el respeto y cuidado de ese entorno.
Competencias 3 5 5 7 8	Contenidos Bloque 2. Habilidades motrices. - Formas y posibilidades del movimiento. Ajuste y consolidación de los elementos fundamentales en la ejecución de las habilidades motrices básicas y sus combinaciones. - Utilización eficaz de las habilidades básicas en medios y situaciones estables y conocidas. - Control motor y dominio corporal en situaciones de cierta complejidad. - Mejora global de las cualidades físicas básicas de forma genérica en situaciones de juego y orientada a la ejecución motriz.

CEIP GLORIA FUERTES
Proyecto Educativo de Centro

	<ul style="list-style-type: none"> - Interés por mejorar la competencia motriz. - El medio natural cercano: conocimiento y actividades positivas para su conservación. - Preparación y realización de alguna actividad en el medio natural fuera del recinto escolar. - Autonomía y confianza en las propias habilidades y destrezas motrices en situaciones habituales con entornos desconocidos. - Disposición favorable a participar en actividades diversas, aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad.
Criterio de Evaluación	<p>11. Practicar juegos tradicionales cercanos a su ámbito vivencial, considerando los de las culturas de origen del alumnado inmigrante.. Se trata de observar la participación directa del alumno en el desarrollo de juegos tradicionales contados o transmitidos por familiares o personas cercanas a su entorno vivencial.</p>
Competencias 3 5 6 7 8	<p>Contenidos Bloque 5. Juegos y actividades deportivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El juego y el deporte como elementos de la realidad social. - Participación en juegos e iniciación a la práctica de actividades deportivas donde prime la participación sobre el rendimiento y el resultado final. - Descubrimiento de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición. - Conocer y practicar juegos y deportes tradicionales de Cantabria adaptados y de países del alumnado inmigrante. - Orígenes de los Juegos Olímpicos: mitología y juegos de la era antigua. - Participar en diferentes actividades olímpicas adaptadas afianzando los valores positivos del olimpismo: esfuerzo, espíritu de superación, compañerismo, cooperación, fraternidad, etc. - Conocer y practicar juegos, danzas, bailes y actividades interculturales sencillos, fomentando actitudes que desarrollen el espíritu de aprecio y respeto mutuo para las otras culturas, razas y estilos de vida. - Uso de las tecnologías de la información y la comunicación como medio para recabar información y elaborar documentos relativos al área. - Respeto hacia las personas que participan en el juego y rechazo hacia los comportamientos antisociales. - Comprensión, aceptación y cumplimiento de las normas de juego y actitud responsable con relación a las estrategias establecidas. - Valoración del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo de ocio y del esfuerzo.
Criterio de	<p>12. Recopilar y practicar juegos y deportes tradicionales adaptados.</p>

CEIP GLORIA FUERTES
Proyecto Educativo de Centro

Evaluación	El alumno debe tomar conciencia de la importancia cultural y social de preservar los juegos y deportes tradicionales, en especial los propios de Cantabria, practicándolos con independencia del nivel de habilidad y destreza que posea cada uno.
Competencias 3 5 6 7 8	<p>Contenidos</p> <p>Bloque 5. Juegos y actividades deportivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El juego y el deporte como elementos de la realidad social. - Participación en juegos e iniciación a la práctica de actividades deportivas donde prime la participación sobre el rendimiento y el resultado final. - Descubrimiento de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición. - Conocer y practicar juegos y deportes tradicionales de Cantabria adaptados. - Orígenes de los Juegos Olímpicos: mitología y juegos de la era antigua. - Participar en diferentes actividades olímpicas adaptadas afianzando los valores positivos del olimpismo: esfuerzo, espíritu de superación, compañerismo, cooperación, fraternidad, etc. - Conocer y practicar juegos, danzas, bailes y actividades interculturales sencillos, fomentando actitudes que desarrollen el espíritu de aprecio y respeto mutuo para las otras culturas, razas y estilos de vida. - Uso de las tecnologías de la información y la comunicación como medio para recabar información y elaborar documentos relativos al área. - Respeto hacia las personas que participan en el juego y rechazo hacia los comportamientos antisociales. - Comprensión, aceptación y cumplimiento de las normas de juego y actitud responsable con relación a las estrategias establecidas.
Criterio de Evaluación	13. Conocer e identificar los valores olímpicos en la práctica de las actividades físicas propuestas y en la vida cotidiana. Se valora la competencia alcanzada por el alumnado a la hora de identificar y adaptar los valores propios del olimpismo: Espíritu de superación y sacrificio, cooperación, esfuerzo, compañerismo, etc., en la práctica habitual de la actividad física.
Competencias 3 5 6 7	<p>Contenidos</p> <p>Bloque 5. Juegos y actividades deportivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El juego y el deporte como elementos de la realidad social. - Participación en juegos e iniciación a la práctica de actividades deportivas donde prime la participación sobre el rendimiento y el resultado final.

CEIP GLORIA FUERTES
Proyecto Educativo de Centro

8	<ul style="list-style-type: none"> - Descubrimiento de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición. - Conocer y practicar juegos y deportes tradicionales de Cantabria adaptados. - Orígenes de los Juegos Olímpicos: mitología y juegos de la era antigua. - Participar en diferentes actividades olímpicas adaptadas afianzando los valores positivos del olimpismo: esfuerzo, espíritu de superación, compañerismo, cooperación, fraternidad, etc. - Conocer y practicar juegos, danzas, bailes y actividades interculturales sencillos, fomentando actitudes que desarrollen el espíritu de aprecio y respeto mutuo para las otras culturas, razas y estilos de vida. - Comprensión, aceptación y cumplimiento de las normas de juego y actitud responsable con relación a las estrategias establecidas. - Valoración del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo de ocio y del esfuerzo en los juegos y actividades deportivas.
Criterio de Evaluación	<p>14 Realizar y practicar juegos y actividades interculturales. Se observará el desarrollo en el alumnado de actitudes de respeto, aceptación de los demás y comprensión hacia otras culturas y razas.</p>
Competencias 3 5 6 7 8	<p>Contenidos Bloque 5. Juegos y actividades deportivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El juego y el deporte como elementos de la realidad social. - Participación en juegos e iniciación a la práctica de actividades deportivas donde prime la participación sobre el rendimiento y el resultado final. - Descubrimiento de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición. - Conocer y practicar juegos y deportes tradicionales de Cantabria adaptados. - Orígenes de los Juegos Olímpicos: mitología y juegos de la era antigua. - Participar en diferentes actividades olímpicas adaptadas afianzando los valores positivos del olimpismo: esfuerzo, espíritu de superación, compañerismo, cooperación, fraternidad, etc. - Conocer y practicar juegos, danzas, bailes y actividades interculturales sencillos, fomentando actitudes que desarrollen el espíritu de aprecio y respeto mutuo para las otras culturas, razas y estilos de vida. - Respeto hacia las personas que participan en el juego y rechazo hacia los comportamientos antisociales. - Comprensión, aceptación y cumplimiento de las normas de juego y actitud responsable con relación a las estrategias establecidas.

	- Valoración del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo de ocio y del esfuerzo en los juegos y actividades deportivas.
Criterio de Evaluación	15 Conocer sitios web en los que localizar información sobre temas propios relacionados con los estudios en curso. Este criterio pretende valorar la capacidad para identificar y registrar lugares relevantes en Internet, creando su lista de favoritos.
Competencias 3 5 6 7 8	Contenidos Bloque 5. Juegos y actividades deportivas. - El juego y el deporte como elementos de la realidad social. - Conocer y practicar juegos y deportes tradicionales de Cantabria adaptados. - Orígenes de los Juegos Olímpicos: mitología y juegos de la era antigua. - Participar en diferentes actividades olímpicas adaptadas afianzando los valores positivos del olimpismo: esfuerzo, espíritu de superación, compañerismo, cooperación, fraternidad, etc. - Conocer y practicar juegos, danzas, bailes y actividades interculturales sencillos, fomentando actitudes que desarrollen el espíritu de aprecio y respeto mutuo para las otras culturas, razas y estilos de vida. - Uso de las tecnologías de la información y la comunicación como medio para recabar información y elaborar documentos relativos al área. - Respeto hacia las personas que participan en el juego y rechazo hacia los comportamientos antisociales. - Comprensión, aceptación y cumplimiento de las normas de juego y actitud responsable con relación a las estrategias establecidas. - Valoración del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo de ocio y del esfuerzo en los juegos y actividades deportivas.
Criterio de Evaluación	16 Valorar la importancia de la lectura para la comprensión de los diversos ámbitos del área. Valorar la importancia de la lectura diferenciando su doble valor: Funcional y recreativo, utilizando para ello las posibilidades que nos ofrece el área: Juegos, retahílas, trabajos, literatura, etc. Es asimismo motivo de evaluación la capacidad para describir e interpretar gráficos sencillos relativos a situaciones familiares.
Competencias 3 5	Contenidos Bloque 5. Juegos y actividades deportivas. - El juego y el deporte como elementos de la realidad social.

CEIP GLORIA FUERTES
Proyecto Educativo de Centro

6	- Participación en juegos e iniciación a la práctica de actividades deportivas donde prime la participación sobre el rendimiento y el resultado final.
7	
8	<ul style="list-style-type: none">- Descubrimiento de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición.- Conocer y practicar juegos y deportes tradicionales de Cantabria adaptados.- Orígenes de los Juegos Olímpicos: mitología y juegos de la era antigua.- Participar en diferentes actividades olímpicas adaptadas afianzando los valores positivos del olimpismo: esfuerzo, espíritu de superación, compañerismo, cooperación, fraternidad, etc.- Conocer y practicar juegos, danzas, bailes y actividades interculturales sencillos, fomentando actitudes que desarrollen el espíritu de aprecio y respeto mutuo para las otras culturas, razas y estilos de vida.- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación como medio para recabar información y elaborar documentos relativos al área.- Respeto hacia las personas que participan en el juego y rechazo hacia los comportamientos antisociales.- Comprensión, aceptación y cumplimiento de las normas de juego y actitud responsable con relación a las estrategias establecidas.

ÁREA DE RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA

Objetivos (prescritos por las Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis)

1. Conocer los aspectos básicos de las religiones ya desaparecidas relacionándolas con el cristianismo.
2. Reconocer a los fundadores y algunos elementos distintivos de las grandes religiones vigentes, en su respuesta a las preguntas básicas sobre el sentido de la vida y el compromiso de los creyentes.
3. Conocer la Biblia, su estructura y sentido, identificando algunos textos básicos como Palabra de Dios
4. Descubrir la acción de Dios en la naturaleza y en la persona, como fundamento y fuente de los valores básicos del ser humano.
5. Identificar algunos personajes fundamentales de la Historia de la salvación y su respuesta de fe, descubriendo el valor central de la persona de Jesucristo y la respuesta de fe de la Virgen María.
6. Valorar la novedad del amor de Dios que nos salva del pecado y de la muerte, por su Hijo Jesucristo y a través de la vida y acción salvífica de la Iglesia, Cuerpo de Cristo.
7. Identificar el significado de algunos acontecimientos, formulaciones, expresiones y textos básicos del mensaje cristiano, que faciliten la comprensión de la vida del Espíritu Santo en el mundo y en la Iglesia.
8. Identificar la Iglesia en sus manifestaciones, conocer la presencia de Dios y su gracia en los sacramentos, y el servicio eclesial prestado por los apóstoles y sus sucesores.
9. Comprender y distinguir el sentido sagrado, festivo, cultural y celebrativo de las fiestas y sus ritos en las religiones monoteístas, relacionándolas con los aspectos culturales y celebrativos de la liturgia.
10. Analizar la jerarquía de valores, actitudes y normas que conforman el ser cristiano, y aplicarlos a las distintas situaciones de la vida.
11. Valorar que la fe cristiana implica asumir responsabilidades, conocer y comprender la raíz y el sentido de la acción y del compromiso cristiano, y mantener una actitud de tolerancia y respeto ante los sistemas éticos de las distintas religiones.
12. Conocer, valorar y respetar el patrimonio religioso, artístico y cultural, que se manifiesta a través del lenguaje simbólico e icónico de la arquitectura, pintura, literatura, música y liturgia, como expresión de la fe católica y de otras religiones.
13. Descubrir que el destino eterno del hombre empieza aquí como don que surge de la victoria de Cristo sobre la muerte.

Contenidos

1. La creación del ser humano y del mundo, obra admirable de Dios y tarea para el hombre.
2. Estructura y sentido de la Biblia, palabra de Dios.
3. Manifestación de Dios Padre, creador y misericordioso, en la Biblia.
4. La respuesta del hombre a Dios.

El valor de la oración como relación con Dios.

Significado del templo y las imágenes.

5. Dios quiere la felicidad del ser humano. Su amor y providencia.

Dios muestra su amor.

6. La intervención salvadora de Dios en la historia del pueblo de Israel, asumida por la Tradición cristiana.
7. El amor de Dios es fuente de verdad y bondad para los que creen.

Los mandamientos, expresión de la ley natural y del amor de Dios. Regla de conducta humana y cristiana.

1. Dios envía a su Hijo Jesucristo para la salvación de los pecados de los hijos.

Jesucristo camino, verdad y vida.

2. Principales enseñanzas de la vida de Jesús narradas en los evangelios.

Las parábolas.

3. Dios manifiesta su amor con la muerte de su Hijo: última cena, pasión, muerte y resurrección.

Dios se queda con nosotros: el Espíritu Santo.

4. Formamos la gran familia de los hijos de Dios, la Iglesia, que se reúne para celebrar el amor de Dios.

5. Las fiestas y celebraciones del año litúrgico.

El sentido de la fiesta cristiana: Dios con nosotros.

Significado de las fiestas marianas más importantes.

6. Significado y sentido de algunos símbolos religiosos en las celebraciones: el agua, el fuego, la luz, el aceite, los gestos, la música.
7. Los ritos como expresión de la relación con Dios. El culto cristiano.
8. El cristiano espera la gran fiesta del cielo.

Criterios de evaluación

1. Describir y respetar las distintas prácticas religiosas y su sentido: la oración, el culto y el compromiso.
2. Saber localizar una cita bíblica.
3. Reconocer en algunos textos bíblicos sobre la creación la bondad y paternidad de Dios.
4. Apreciar el amor de Dios al hombre desde la naturaleza y su presencia junto a nosotros.
5. Distinguir algunos personajes bíblicos significativos y su respuesta de fe, con especial atención a la figura de la Virgen María y a la persona de Jesús como digno de imitación.
6. Sacar conclusiones de algunas parábolas básicas en la enseñanza de Jesucristo.
7. Señalar la relación del creyente con Dios en algunos textos bíblicos.
8. Comprender que Cristo nos muestra su amor presentándose como camino para llegar a Dios, muriendo por nosotros, perdonándonos y enviándonos su Espíritu.
9. Reconocer que la Iglesia es la familia de los hijos de Dios.
10. Identificar el significado de los símbolos cristianos y del templo, y reconocer la raíz celebrativa de la fiesta cristiana.
11. Comprender y respetar que el domingo es el Día del Señor.
12. Saber situar algunos símbolos religiosos en las fiestas de su entorno.
13. Saber aplicar los mandamientos de la ley de Dios a la vida cotidiana.
14. Relacionar el final feliz de las parábolas de las bodas y la gran fiesta del cielo

3.3. SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Expresarse oralmente y por escrito con coherencia en los diversos contextos de la actividad social y cultural para satisfacer necesidades de comunicación.

3. Conocer la riqueza lingüística de España como patrimonio cultural común.
4. Apreiciar la existencia y la importancia de la lengua castellana como lengua común de todos los españoles.
5. Participar en diversas situaciones de comunicación y utilizar la lengua oral de manera adecuada en la actividad social y cultural aplicando reglas básicas de comunicación, y respetando las opiniones.
6. Utilizar las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación en situaciones relacionadas con la escuela y su actividad.
7. Usar los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, informaciones de diversos tipos, como instrumentos de trabajo y aprendizaje.
8. Utilizar las destrezas básicas de la lengua (escuchar, hablar, leer, escribir y conversar) en la actividad escolar para buscar, recoger, procesar información, elaborar y memorizar conceptos.
9. Leer con fluidez y entonación adecuadas, comprendiendo distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.
10. Utilizar la lectura como fuente de placer y de información y considerarla como un medio de aprendizaje y de enriquecimiento personal y acercarse a las obras de la tradición literaria nacionales y extranjeras, especialmente los relacionados con otras culturas presentes en el aula, para desarrollar hábitos de lectura.
11. Comprender textos literarios de géneros diversos adecuados en cuanto a temática y complejidad, así como iniciarse en los conocimientos de las convenciones específicas del lenguaje literario.
12. Usar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para escribir y hablar de forma adecuada, cuidando la estructura del texto, los aspectos normativos, la caligrafía, el orden y la limpieza, y para comprender textos orales y escritos.
13. Reflexionar sobre los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios de todo tipo.

CEIP GLORIA FUERTES
Proyecto Educativo de Centro

Criterio de evaluación	<p>1.- Participar en las situaciones de comunicación del aula, respetando las normas del intercambio: guardar el turno de palabra, escuchar, exponer con claridad, entonar adecuadamente.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar tanto la capacidad para intervenir en las diversas situaciones de intercambio oral que se producen en el aula, como la actitud con la que se participa en ellas.</p> <p>Conviene advertir que dichas Competencias tienen una estrecha relación con la capacidad para observar las situaciones comunicativas - finalidad, número de participantes, lugar donde se produce el intercambio...- y para determinar sus características de forma cada vez más consciente y proceder de manera adecuada a cada contexto.</p> <p>En el mismo sentido se valorará si se es capaz de establecer relaciones armónicas con los demás, incluyendo la habilidad para iniciar y sostener una conversación.</p>
Competencias 1 5 7 8	<p>Contenidos</p> <p>Bloque 1 : Escuchar, hablar y conversar</p> <p>-Participación y cooperación en situaciones comunicativas variadas respetando las normas de interacción</p> <p>-Interés por expresarse oralmente con la pronunciación y entonación adecuadas.</p> <p>-Actitud de cooperación y respeto en situaciones diversas de comunicación y aprendizaje.</p>
Criterio de evaluación	<p>Expresarse de forma oral mediante textos que presenten de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias. Este criterio debe evaluar la competencia para expresarse de forma coherente en diversas situaciones y para utilizar la lengua como instrumento de aprendizaje y de regulación de la conducta.</p> <p>Se observará si pueden comunicar conocimientos y opiniones, usando el léxico, las fórmulas lingüísticas, la entonación y la pronunciación adecuados.</p>
Competencias 1 5 7 8	<p>Contenidos</p> <p>Bloque 1: Escuchar, hablar y conversar</p> <p>-Comprensión y producción de textos orales para aprender e informarse</p> <p>-Utilización de la lengua para expresar ideas, sentimientos y regular la propia conducta.</p>
Criterio de evaluación	<p>Captar el sentido de textos orales de uso habitual, reconociendo las ideas principales y secundarias.</p> <p>Con este criterio se quiere evaluar la competencia para obtener, seleccionar y relacionar información relevante procedente de situaciones habituales en el aula, que se producen tanto para relacionarse como para aprender, y las que se dan en el entorno social (familia, radio, TV...).</p> <p>Este criterio quiere evaluar, también, si han desarrollado cierta competencia para reflexionar sobre los mecanismos de comprensión de los textos y sobre la utilidad para aprender a aprender que la reflexión sobre los procedimientos utilizados comporta.</p>

CEIP GLORIA FUERTES
Proyecto Educativo de Centro

Competencias 1 7 8	<p>Contenidos</p> <p>Bloque 1 : Escuchar, hablar y conversar</p> <ul style="list-style-type: none"> -Comprensión y valoración de textos orales de diferentes tipos. -Utilización de diferentes medios audiovisuales para recoger información. -Utilización de estrategias en función del objetivo planteado a la hora de sacar información
Criterio de evaluación	<p>Localizar y recuperar información explícita y realizar inferencias directas en la lectura de textos.</p> <p>Con este criterio se pretende valorar si son capaces de detectar y entender información o ideas relevantes explícitas en los textos - cartas en el ámbito escolar, normas de clase, reglas de juego, noticias, cartas al director, textos escolares así como trascender el significado superficial para extraer inferencias directas basadas en el texto: acontecimientos predecibles, deducir el propósito de los textos o identificar algunas generalizaciones efectuadas en el texto.</p> <p>En los textos literarios, se debe evaluar la identificación de las ideas principales de algunos poemas –cuando están indicadas expresamente-, la capacidad para reconocer el conflicto en un cuento, la habilidad para comprender las relaciones entre los personajes de las historias -cuando no aparecen de manera explícita- o la anticipación de algunos acontecimientos.</p> <p>También se debe evaluar las destrezas para utilizar determinados aspectos no estrictamente textuales que ayuden a la identificación de las ideas principales: tipografía en titulares o entradillas, en portadas; subrayados, negritas en epígrafes y otros lugares destacados de los textos, etc.</p>
Competencias 4 5 7 8	<p>Contenidos</p> <p>Bloque 2: Leer y escribir</p> <ul style="list-style-type: none"> -Comprensión de diferentes textos de producción propia del entorno escolar. -Comprensión de textos procedentes de medios de comunicación. -Comprensión de textos informativos. -Integración de conocimientos procedentes de diferentes soportes.
Criterio de evaluación	<p>Interpretar, integrar y relacionar las ideas propias con la información contenida en los textos de uso escolar y social, y mostrar la comprensión a través del uso de estrategias apropiadas para ello, entre ellas la lectura en voz alta, previa lectura silenciosa.</p> <p>Con este criterio se quiere comprobar si los niños utilizan sus experiencias y conocimientos para establecer relaciones entre las ideas y la información del texto.</p> <p>Han de ser capaces de utilizar estrategias de comprensión (ser consciente del propósito de la lectura, utilizar indicadores textuales y contextuales para formular y probar conjeturas...) y estrategias para resolver las dudas que se presenten (avanzar y retroceder, deducir por contexto, consultar un diccionario o buscar información complementaria).</p> <p>La lectura en voz alta, previa lectura silenciosa debe realizarse ya con cierta seguridad, sin titubeos, repeticiones o saltos de palabras.</p>

	Es importante asegurar en este ciclo que la decodificación se realiza adecuadamente y de forma fluida.
Competencias	Contenidos
1	Bloque 1: Escuchar, hablar y conversar
2	-Comprensión y valoración de textos orales procedentes de distintos medios para obtener información.
3	-Comprensión y producción de textos orales previa planificación de los mismos.
4	-Utilización de estrategias de trabajo conjunto que requieran la argumentación e intercambio de información.
5	Utilización de la lengua para tomar conciencia de sus ideas y de los demás.
6	Bloque 2: Leer y escribir
7	-Comprensión de información relevante en textos para aprender y para informarse.
8	-Integración de conocimientos e informaciones procedentes de diferentes soportes para aprender y contrastar información. -Interés por los textos escritos como fuente de aprendizaje y comunicación de experiencias.
Criterio de Evaluación	<p>6-Redactar, reescribir y resumir diferentes textos significativos en situaciones cotidianas y escolares, de forma ordenada y adecuada, utilizando la planificación y revisión de los textos, cuidando las normas gramaticales y orto-gráficas y los aspectos formales, tanto en soporte papel como digital.</p> <p>Se trata de evaluar la capacidad para redactar los textos propios de las relaciones interpersonales en el aula -cartas, normas de convivencia, avisos, solicitudes-, así como otros propios de los medios de comunicación social, referidos a hechos próximos a su experiencia.</p> <p>De manera especial se debe evaluar la capacidad para elaborar textos que permiten progresar en la autonomía para aprender -resúmenes, descripciones o explicaciones-.</p> <p>En el ámbito literario, se evaluará la capacidad para recrear, imitar poemas o relatos utilizando determinados recursos como la rima o el ritmo, de manera intuitiva, en los poemas.</p> <p>Este criterio ha de verificar que la producción de textos escritos se realiza de acuerdo con los pasos propios de este proceso (planificación, escritura del texto, revisión) y que valoran la utilidad de seguirlos para lograr un texto más completo y adecuado a la intención comunicativa.</p> <p>En todos los escritos, se evaluará el uso de las normas ortográficas básicas, así como la presentación clara, limpia y ordenada.</p> <p>En estos procesos, conviene evaluar la habilidad en el uso de los medios informáticos para la elaboración y la presentación de textos.</p>
Competencias	Contenidos
	Bloque 2: Leer y escribir
1	-Puesta en práctica de estrategias lectoras en función del objetivo de lectura y del texto utilizado.
4	Bloque 3: Educación Literaria

CEIP GLORIA FUERTES
Proyecto Educativo de Centro

7	-Lectura personal, autónoma, silenciosa y en voz alta de textos adecuados.
8	-Desarrollo de la autonomía lectora con la elección de textos y temas adecuados.
Criterio de Evaluación	<p>7. Conocer textos literarios de la tradición oral y de la literatura infantil adecuados al ciclo así como las características básicas de la narración y la poesía, con la finalidad de apoyar la lectura y la escritura de dichos textos, asegurando el acercamiento a textos de otras culturas presentes en el aula.</p> <p>Este criterio evalúa la capacidad de disfrutar de forma cada vez más autónoma con textos literarios adecuados a la edad e intereses del ciclo, de comprender el sentido de éstos gracias a la interpretación de algunas convenciones específicas, como los temas recurrentes, los elementos del relato literario y la rima.</p> <p>Hay que evaluar igualmente la actitud positiva hacia la lectura como actividad propia de la vida cotidiana. Se valorará la capacidad de explorar recursos expresivos y creativos simples, siguiendo modelos, en tareas de dramatización, recreación...</p>
Competencias	<p>Contenidos</p> <p>1 Bloque 2: Leer y escribir</p> <p>2 -Composición de diferentes textos tanto de situaciones cotidianas como de los medios de comunicación y del ámbito académico.</p> <p>3 -Práctica de las normas y estrategias necesarias en la producción de textos.</p> <p>4 -Revisión y reescritura de las producciones propias y ajenas.</p> <p>5 -Utilización guiada de programas informáticos de procesamiento de textos.</p> <p>7 -Interés por el cuidado y presentación de los textos respetando las normas ortográficas.</p> <p>8</p>
Criterio de Evaluación	<p>8. Usar la biblioteca del aula y del centro, conocer los mecanismos de su organización y de su funcionamiento y las posibilidades que ofrece.</p> <p>Este criterio debe evaluar la participación en las actividades de lectura en las bibliotecas, la autonomía de uso, el conocimiento de los procedimientos básicos y mecanismos de organización y selección de los diferentes materiales así como las posibilidades que le ofrece cada uno de ellos.</p> <p>También se valorará la adquisición de hábitos de lectura por placer, de respeto por las normas de uso y la actitud colaboradora en el buen funcionamiento de la biblioteca.</p>
Competencias	<p>Contenidos</p> <p>1 Bloque 3: Educación Literaria</p> <p>4 -Lectura de obras adecuadas a su edad, a sus intereses y de Literatura infantil.</p> <p>6 -Desarrollo de la autonomía lectora, de la capacidad de elección de temas y de la expresión de sus preferencias.</p> <p>7 -Comprensión, memorización y recitado de poemas.</p>

8	-Composición de poemas y dramatización de situaciones. - Buscar y escribir biografías de autores de las diferentes culturas presentes en el aula.
Criterio de Evaluación	9. Identificar algunos cambios que se producen en las palabras, los enunciados y los textos al realizar segmentaciones, cambios en el orden, supresiones e inserciones que hacen mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita. Se trata de evaluar la habilidad para observar y reconocer los efectos que inserción, supresión, cambio de orden, segmentación, recomposición, producen en los enunciados y en los textos, de modo que se identifiquen tanto los problemas en la escritura y en la expresión oral como el origen de determinadas dificultades en la comprensión y se utilice esta reflexión en la mejora de dichas actividades. Dichos procedimientos de análisis deben permitir considerar el texto de manera crítica; reflexionar sobre el contenido y evaluarlo; considerar y evaluar su estructura, el uso del lenguaje, los recursos literarios, o el punto de vista y el oficio del autor.
Competencias 1 5 7 8	Contenidos Bloque 3: Educación Literaria -Valoración del texto literario como vehículo de comunicación, conocimiento de otras culturas y de diferentes tiempos. -Conocimiento del funcionamiento de la biblioteca y participación en actividades literarias.
Criterio de Evaluación	10- Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística propia del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos. Este criterio trata de comprobar que han adquirido los conocimientos gramaticales básicos y saben utilizar la terminología apropiada para referirse a ellos (denominaciones de los textos, tiempos del verbo -presente, futuro, pasado-, determinantes, artículo, cuantificadores, prefijos, sufijos, palabras derivadas, sinónimos y antónimos, etc.). Ha de valorarse también el uso de esta terminología para hablar sobre el funcionamiento de la lengua y como apoyo para explicar y reflexionar sobre lo que se ha aprendido.
Competencias 1 7 8	Contenidos Bloque 4: Conocimiento de la Lengua y conciencia metalingüística -Identificar textos narrativos, instructivos, descriptivos y explicativos para comprender y componer. -Diferenciación entre la Lengua oral y la escrita. -Conocimiento de las normas ortográficas básicas. -Reconocimiento de enunciado, palabra, sílaba, género, número, determinantes y tiempo verbal: presente, pasado y futuro. -Reconocimiento de palabras simples y compuestas, primitivas y derivadas, sinónimos y antónimos y su utilización en la composición de textos escritos.

	<ul style="list-style-type: none">-Coordinación de oraciones y de párrafos para mejorar la composición escrita.-Reconocimiento de oraciones enunciativas, exclamativas e interrogativas.-Reconocimiento del sujeto y predicado de una oración.
--	--

ÁREA DE MATEMÁTICAS

OBJETIVOS

1. Utilizar el conocimiento matemático para comprender, valorar y producir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
2. Reconocer situaciones de su medio habitual para cuya comprensión o tratamiento se requieran operaciones elementales de cálculo, formularlas mediante formas sencillas de expresión matemática o resolverlas utilizando los algoritmos correspondientes.
3. Apreciar el papel de las Matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor la precisión, búsqueda de soluciones alternativas y el esfuerzo e interés por su aprendizaje.
4. Conocer, valorar y adquirir seguridad en las propias habilidades matemáticas para afrontar situaciones diversas, que le permitan disfrutar y confiar en sus posibilidades de uso.
5. Elaborar y utilizar instrumentos y estrategias personales de cálculo mental y medida, así como procedimientos de orientación espacial, en contextos de resolución de problemas valorando la coherencia de los resultados.
6. Utilizar de forma adecuada los medios tecnológicos tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas.
7. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, utilizando el conocimiento de sus elementos y propiedades para describir la realidad próxima.
8. Utilizar técnicas elementales de recogida de datos para obtener información sobre fenómenos y situaciones de su entorno.
9. Resolver y plantear problemas matemáticos utilizando un castellano adecuado con procedimientos de cálculo, medida, estimación y comprobación de resultados.
10. Inventar y formular problemas matemáticos utilizando la comunicación oral, la comprensión lectora y la expresión escrita.
11. Utilizar un castellano correcto, con el vocabulario específico de las Matemáticas, en la exposición y resolución de problemas.
12. Comprender la necesidad de la argumentación mediante razonamientos lógicos en el estudio de las Matemáticas.
13. Desarrollar estrategias de comprensión lectora en los mensajes transmitidos por los textos escritos utilizados en el área.
14. Emplear adecuadamente el lenguaje matemático para identificar relaciones y conceptos aprendidos y para comprender y nombrar otros nuevos

<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <p>1. Utilizar en contextos cotidianos, la lectura y la escritura de números naturales de hasta seis cifras, interpretando el valor posicional de cada una de ellas y comparando y ordenando números por el valor posicional y en la recta numérica.</p> <p>Este criterio pretende comprobar el manejo, en situaciones reales, de la representación de cantidades de hasta seis cifras, partiendo del concepto de valor de posición.</p> <p>Igualmente se trata de verificar, en contextos de la vida cotidiana, la capacidad de interpretar y expresar situaciones con cantidades de la mencionada magnitud, de dominar la organización de la serie escrita de las cifras de un número y de situarlo en la recta.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
1 2 7 8	<p>Bloque 1. Números y operaciones. Números naturales y fracciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema de numeración decimal. Valor de posición de las cifras. Su uso en situaciones reales. - Orden y relación entre los números. Equivalencias. Notación. - Números fraccionarios para expresar particiones y relaciones en contextos reales, utilización del vocabulario apropiado. - Comparación entre fracciones sencillas: mediante ordenación y representación gráfica.
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <p>2. Realizar cálculos numéricos con números naturales, utilizando el conocimiento del sistema de numeración decimal y las propiedades de las operaciones, en situaciones de resolución de problemas. Conocer diferentes sistemas de numeración, monedas, formas de medir y resolver operaciones y problemas de las distintas culturas presentes en el aula.</p> <p>Este criterio trata de comprobar la capacidad de utilizar en los cálculos la estructura del sistema decimal de numeración y las propiedades de las operaciones, mostrando flexibilidad a la hora de elegir el procedimiento más adecuado, si bien debe prestarse especial atención al dominio de los algoritmos escritos.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
1 2 7 8	<p>Bloque 1. Números y operaciones. Operaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización en situaciones familiares de la multiplicación como suma abreviada, en disposiciones rectangulares y problemas combinatorios. - Utilización en contextos reales de la división para repartir y para agrupar. - Interés para la utilización de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <p>3. Utilizar estrategias personales de cálculo mental en cálculos relativos a la suma, resta, multiplicación y división simples.</p> <p>Se trata de valorar la capacidad para utilizar con cierta agilidad estrategias personales de cálculo mental en situaciones de cálculo sencillas.</p> <p>Se atenderá especialmente a la explicación que hacen sobre las estrategias aplicadas.</p> <p>No se trata tanto de valorar la rapidez en el cálculo como de apreciar si llegan a resultados válidos, que serán exactos o estimados en función de los</p>	

números que intervienen y de la situación en que el cálculo se produce.	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>1</p> <p>2</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>Bloque 1. Números y operaciones. Estrategias de cálculo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descomposición aditiva y multiplicativa de los números. Construcción y memorización de las tablas de multiplicar. - Utilización de los algoritmos estándar, en contextos de resolución de problemas, de suma, resta, multiplicación y división por una cifra. - Utilización de estrategias personales de cálculo mental. - Estimación del resultado de una operación entre dos números, valorando si la respuesta es razonable. - Utilización de la calculadora en la resolución de problemas de la vida cotidiana, decidiendo sobre la conveniencia de usarla en función de la complejidad de los cálculos. - Confianza en las propias posibilidades y constancia para utilizar los números, sus relaciones y operaciones para obtener y expresar informaciones, manifestando iniciativa personal en los procesos de resolución de problemas de la vida cotidiana. - Interés por la presentación limpia, ordenada y clara de los cálculos y de sus resultados. - Disposición para desarrollar aprendizajes autónomos en relación con los números, sus relaciones y operaciones.
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <p>4. Realizar, en contextos reales, estimaciones y mediciones escogiendo, entre las unidades e instrumentos de medida usuales, los que mejor se ajusten al tamaño y naturaleza del objeto a medir.</p> <p>Este criterio trata de valorar la competencia para elegir tanto el instrumento como la unidad de medida más adecuada para efectuar mediciones, en función de lo que se vaya a medir. Igualmente se desea apreciar la capacidad de estimación a partir de previsiones más o menos razonables. También se pretende comprobar si se utilizan en situaciones de la vida cotidiana las unidades de medida propias del ciclo, convertir unas en otras y que los resultados de las mediciones se expresan en la unidad de medida más adecuada. Asimismo, se valorará la capacidad de explicar oralmente y por escrito los razonamientos seguidos.</p>	

COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>5</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>Bloque 2. La medida: estimación y cálculo de magnitudes. Longitud, peso/masa y capacidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de mediciones usando instrumentos y unidades de medida convencionales en contextos cotidianos. - Unidades de medida convencionales: múltiplos y submúltiplos de uso cotidiano, utilización en contextos reales. Elección de la unidad más adecuada para la expresión de una medida. - Comparación y ordenación de unidades y cantidades de una misma magnitud. - Elaboración y utilización de estrategias personales para medir. - Estimación de medidas de objetos de la vida cotidiana. - Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en la medición. - Interés por conocer y utilizar la medida y por expresar los resultados numéricos de las mediciones manifestando las unidades utilizadas y explicando oralmente y por escrito el proceso seguido. <p>Medida del tiempo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Unidades de medida del tiempo: lectura en el reloj analógico y digital. Equivalencias. - Confianza en las propias posibilidades y por compartir con los demás los procesos que utilizan la medida para obtener y expresar informaciones y para resolver problemas en situaciones reales. - Interés por la presentación limpia y ordenada del proceso y la expresión de medidas.
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <p>5. Obtener información puntual y describir una representación espacial (croquis de un itinerario, plano de una pista...) tomando como referencia objetos familiares y utilizar las nociones básicas de movimientos geométricos, para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana y para valorar expresiones artísticas.</p> <p>Este criterio pretende evaluar capacidades de orientación y representación espacial, teniendo en cuenta tanto el lenguaje utilizado como la representación en el plano de objetos y contextos cercanos, valorando la utilización de propiedades geométricas (alineamiento, paralelismo, perpendicularidad...) como elementos de referencia para describir situaciones espaciales. Asimismo, se pretende apreciar la adecuada utilización de los movimientos en el plano tanto para emitir y recibir informaciones sobre situaciones cotidianas, como para identificar y reproducir manifestaciones artísticas que incluyan simetrías y traslaciones</p>	

1	Bloque 3. Geometría.
2	La situación en el espacio, distancias, ángulos y giros
3	- Representación elemental de espacios conocidos: planos y maquetas. Descripción de posiciones y movimientos en un contexto topográfico.
5	
6	- Las líneas como recorrido: rectas y curvas, intersección de rectas y rectas paralelas.
7	Regularidades y simetrías.
8	- Transformaciones métricas: traslaciones y simetrías. - Interés por la elaboración y por la presentación cuidadosa de las construcciones geométricas. - Gusto por compartir los procesos de resolución y los resultados obtenidos. Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo. - Confianza en las propias posibilidades y constancia para utilizar las construcciones geométricas y los objetos y las relaciones espaciales.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
6. Reconocer y describir formas y cuerpos geométricos del espacio (polígonos, círculos, cubos, prismas, cilindros, esferas). Este criterio pretende valorar si conocen las propiedades básicas de cuerpos y figuras planas. Para ello es importante apreciar la capacidad para clasificar tanto figuras como cuerpos, atendiendo a diversos criterios. En especial, se pondrá el énfasis en las clasificaciones realizadas de acuerdo a criterios libremente elegidos .	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
2	Bloque 3. Geometría.
3	Formas planas y espaciales.
6	- Identificación de figuras planas y espaciales en la vida cotidiana.
7	- Clasificación de polígonos. Lados y vértices. Diagonales y ejes de simetría.
8	- La circunferencia y el círculo. - Los cuerpos geométricos: cubos, esferas, prismas, pirámides y cilindros. Aristas y caras. - Descripción de la forma de objetos utilizando el vocabulario geométrico básico. - Construcción de figuras geométricas planas a partir de datos y de cuerpos geométricos a partir de un desarrollo. Exploración de formas geométricas elementales. - Comparación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos utilizando diversos criterios. - Comparación y clasificación de ángulos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<p>7. Recoger datos sobre hechos y objetos de la vida cotidiana utilizando técnicas sencillas de recuento, ordenar estos datos atendiendo a un criterio de clasificación y expresar el resultado de forma de tabla o gráfica.</p> <p>Este criterio trata de valorar la capacidad para realizar un efectivo recuento de datos y representar el resultado utilizando los gráficos estadísticos más adecuados a la situación.</p> <p>Es asimismo motivo de evaluación la capacidad para describir e interpretar gráficos sencillos relativos a situaciones familiares.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>1</p> <p>2</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>Bloque 4.Tratamiento de la información, azar y probabilidad.</p> <p>Gráficos y tablas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tablas de datos. Iniciación al uso de estrategias eficaces de recuento de datos. - Recogida y registro de datos sobre objetos, fenómenos y situaciones familiares utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición. - Lectura e interpretación de tablas de doble entrada de uso habitual en la vida cotidiana. - Interpretación y descripción verbal de elementos significativos de gráficos sencillos relativos a fenómenos familiares. - Disposición a la elaboración y presentación de gráficos y tablas de forma ordenada y clara. <p>Carácter aleatorio de algunas experiencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración de los resultados de experiencias en las que interviene el azar, para apreciar que hay sucesos más o menos probables y la imposibilidad de predecir un resultado concreto. - Introducción al lenguaje del azar. - Confianza en las propias posibilidades, y curiosidad, interés y constancia en la interpretación de datos presentados de forma gráfica.
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 8 .Resolver problemas relacionados con el entorno que exijan cierta planificación, aplicando dos operaciones con números naturales como máximo, así como los contenidos básicos de geometría o tratamiento de la información y utilizando estrategias personales de resolución.</p> <p>Este criterio trata de comprobar la capacidad para utilizar estrategias personales para la resolución de problemas y para aplicar los conocimientos adquiridos.</p> <p>Es asimismo importante observar la facultad de emplear más de un procedimiento y la perseverancia en la búsqueda de soluciones, y la expresión, oral y escrita, de forma ordenada el proceso seguido</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS

CEIP GLORIA FUERTES
Proyecto Educativo de Centro

1	<p>Bloque 1. Números y operaciones</p> <p>Resolver problemas con dos operaciones. Siguiendo la estrategia de datos que nos dan, datos que piden, planteamiento del problema, operaciones.</p> <p>Resolver problemas aplicados a situaciones de la vida cotidiana, de ámbito nacional y de otras culturas presentes en el aula, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.</p>
2	
3	
4	
5	
7	
8	
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <p>9. Continuar avanzando en el reconocimiento e interpretación de textos habituales de uso social, donde estén presentes contenidos expresados matemáticamente (distancias, precios, medidas, consumos, gastos, etc.) llegando a producir pequeños textos a partir de esquemas o modelos dados. Este criterio trata de comprobar la capacidad de extraer y utilizar datos en función de toma de decisiones, valorando la capacidad de formular y responder preguntas pertinentes. Así como la capacidad de organizar informaciones y datos, produciendo textos similares a los utilizados.</p>	
COMPETENCIAS:	CONTENIDOS:
1	<p>Bloque 4. Tratamiento de la información, azar y probabilidad.</p> <p>-Reconocer e interpretar textos expresados matemáticamente.</p> <p>-Responder a preguntas formuladas con datos matemáticos.</p> <p>-Organizar información y datos</p>
2	
3	
4	
5	
7	
8	

CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

OBJETIVOS

1. Adquirir y utilizar de forma oral y escrita, (lengua castellana y lengua inglesa) y el vocabulario específico del área que permita el desarrollo de la lectura comprensiva y plurilingüe.
2. Conocer la importante aportación de la ciencia y la investigación para mejorar la calidad de vida y bienestar de los seres humanos.
3. Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado personal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano, respetando las diferencias. En particular, conocer hábitos alimenticios y de higiene de otras culturas presentes en las aulas.
4. Adquirir habilidades sociales que favorezcan la participación en actividades de grupo, adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario.
5. Reconocer las diferencias y semejanzas entre grupos y valorar el enriquecimiento que supone el respeto por las diversas culturas que integran el mundo sobre la base de valores y derechos compartidos.
6. Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio adoptando un comportamiento de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.
7. Identificar los principales elementos del entorno natural, social y cultural y sus principales características, en lengua castellana y lengua inglesa. Estudiar comparativamente la flora y fauna de los diferentes países observando semejanzas y diferencias.
8. Reconocer en el medio natural, social y cultura, cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo.
9. Conocer y valorar el patrimonio natural próximo: Camargo.
10. Planificar y realizar proyectos de aparatos sencillos con la finalidad de conocer el funcionamiento y utilidad de algunas máquinas.
11. Interpretar y representar hechos y procesos del medio natural, social y cultural mediante códigos numéricos, gráficos, cartográficos y otros en lengua castellana y en lengua inglesa,
12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos, en lengua castellana y en lengua inglesa.

CEIP GLORIA FUERTES
Proyecto Educativo de Centro

Criterio de evaluación	<p>Reconocer y explicar, recogiendo datos y utilizando aparatos de medida, las relaciones entre algunos factores del medio físico (relieve, suelo, clima, vegetación,...) y las formas de vida y actuaciones de las personas, valorando la adopción de actitudes de respeto por el equilibrio ecológico. Especialmente en las marismas de Alday y Ría del Carmen.</p> <p>Con este criterio se trata de conocer si son capaces de apreciar relaciones como las que se dan entre tipo de vivienda, cultivos, paisaje, vestimenta, etc. con el clima, el relieve, la presencia de determinadas especies animales y vegetales, etc., como aproximación al concepto de hábitat.</p> <p>Asimismo se valorará si reconocen la importancia de la sostenibilidad del equilibrio ecológico y la necesidad de adoptar actitudes respetuosas con el medio, la necesidad de conservar estos recursos, especialmente con respecto al uso del agua.</p>
Competencias 1 2 3 5	<p>Contenidos</p> <p>Observación directa de seres vivos de Camargo (Zona 2 de la Escuela medioambiental) y con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos.</p> <p>Comunicación de las observaciones realizadas.</p> <p>La agricultura y la ganadería. Estudio de algunos cultivos y estudio de la cría de algunas especies. Comparación entre las diferentes comunidades autónomas. La importancia económica de los seres vivos.</p> <p>Uso de aparatos meteorológicos y elaboración, interpretación e iniciación a los registros y representaciones gráficas del tiempo atmosférico.</p> <p>Principales elementos, características y usos del medio físico. Identificación y clasificación elemental de rocas. Utilización de técnicas de recogida de muestras de las rocas más frecuentes en el entorno.</p> <p>Uso de técnicas de registro y representación del pasado familiar y próximo.</p> <p>Mostrar actitudes de responsabilidad, respeto y comportamiento activo en la conservación y el cuidado de plantas y animales.</p> <p>El agua y la configuración del paisaje. El ciclo del agua. Valoración del agua como un bien imprescindible y escaso. Uso responsable.</p> <p>Valoración del uso responsable de las fuentes de energía en el planeta.</p> <p>Producción de residuos, la contaminación y el impacto ambiental. El reciclado.</p> <p>Responsabilidad individual en el ahorro energético.</p>
Criterio de evaluación	<p>Identificar y clasificar animales, plantas y rocas, según criterios científicos.</p> <p>Con este criterio de evaluación se trata de saber si conocen criterios científicos para clasificar seres vivos o inertes; como su régimen alimentario, su forma de reproducirse, o su morfología en seres vivos, o su dureza, exfoliación o brillo en rocas y minerales.</p> <p>La evaluación supone que puedan activar los conocimientos necesarios para reconocer la especie de que se trata, aún con la ayuda de claves o pautas sencillas.</p>
Competencias	Contenidos

CEIP GLORIA FUERTES
 Proyecto Educativo de Centro

<p>3 5 7</p>	<p>Bloque 2. La diversidad de los seres vivos. Animales vertebrados e invertebrados. Aves, mamíferos, reptiles, peces, anfibios. Características básicas, reconocimiento y clasificación. Plantas: hierbas, arbustos y árboles. Características, reconocimiento y clasificación. La nutrición, relación y reproducción de animales y plantas. Clasificación de animales y plantas en relación con las funciones vitales. Interacciones entre los animales, plantas y personas. Observación directa de seres vivos, con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos. Comunicación de las observaciones realizadas. Interés por la observación y el estudio de todos los seres vivos. Curiosidad por plantearse preguntas, identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles - Mostrar actitudes de responsabilidad, respeto y comportamiento activo en la conservación y el cuidado de plantas y animales. The environment: Biodiversity: main ecosystems. Ecosystems and their components. Relationships between living things (food-chains.) Main environmental problems. Natural preserve and protected landscapes. Search for information in groups using different sources. Biodiversity: Savannah ecosystem (plants and animals). Endangered animals and plants. Search for information in groups using different sources.</p>
<p>Criterio de evaluación</p>	<p>Identificar y explicar las consecuencias para la salud y el desarrollo personal de determinados hábitos de alimentación (Desayuno saludable) higiene, ejercicio físico y descanso. Conocer hábitos de otras culturas presentes en el aula. Este criterio pretende evaluar la capacidad para discernir actividades que perjudican y que favorecen la salud y el desarrollo equilibrado de su personalidad, como la ingesta de golosinas, el exceso de peso de su mochila, los desplazamientos andando, el uso limitado de televisión, videoconsolas o juegos de ordenador, etc. Así mismo se valorará si van definiendo un estilo de vida propio adecuado a su edad y constitución, en el que también se contemple su capacidad para resolver conflictos, su autonomía, el conocimiento de sí mismo, o su capacidad de decisión en la adopción de conductas saludables en su tiempo libre.</p>

<p>Competencias 3 8</p>	<p>Contenidos Bloque 3. La salud y el desarrollo personal. Conocimiento general del cuerpo humano, incidiendo en la morfología externa del mismo. Identificación y localización de los principales órganos del cuerpo. Los cambios en las diferentes etapas de la vida. Toma de conciencia de posibilidades y limitaciones del propio cuerpo. Los sentidos, descripción de su papel e importancia de su cuidado habitual. - Posibilidades que nos aportan las relaciones con otros seres humanos y con el mundo. Identificación y adopción de hábitos de higiene, de descanso,, alimentación sana. Destacar los relacionados con las medidas de prevención de la Gripe A. Dietas equilibradas. Desayuno saludable. Prevención y detección de riesgos para la salud. La salud y la enfermedad. La influencia de determinados factores del medio físico y social para la salud. Actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud. Identificación, descripción y valoración de emociones y sentimientos. Planificación de forma autónoma y creativa de actividades de ocio, individuales o colectivas. Relación entre salud corporal y desarrollo personal. - Planificación de actividades que desarrollen las habilidades para relacionarse, participar, cooperar y trabajar en equipo, ponerse en lugar del otro y valorar las ideas de los demás. Conocer y valorar otros hábitos de otras culturas presentes en el aula.</p>
<p>Criterio de evaluación</p>	<p>4. Identificar, a partir de ejemplos de la vida diaria, algunos de los principales usos que las personas hacen de los recursos naturales, señalando ventajas e inconvenientes y analizar el proceso seguido por algún bien o servicio, desde su origen hasta el consumidor. Con este criterio se quiere evaluar el conocimiento de los elementos fundamentales del medio físico, su relación con la vida de las personas, así como el equilibrio existente entre los diferentes elementos del medio físico y las consecuencias derivadas del uso inadecuado del medio y de los recursos. De la misma manera, se evaluará el grado de conocimiento de algunos procesos de producción de alimentos, de las técnicas y procedimientos de conservación de los mismos y de su comercialización. Así mismo se valorará si sabe poner ejemplos de la relevancia que tiene para la economía mundial la introducción de las tecnologías para el desarrollo de la sociedad del bienestar.</p>
<p>Competencias 3 5</p>	<p>Contenidos La agricultura y la ganadería. Estudio de algunos cultivos y estudio de la cría de algunas especies. Comparación entre las diferentes comunidades autónomas. La importancia económica de los seres vivos.</p>

CEIP GLORIA FUERTES
Proyecto Educativo de Centro

	<p>Observación, identificación y descripción de algunos rasgos demográficos y económicos de entornos rurales y urbanos. Concreción de dichos rasgos en la Comunidad Autónoma de Cantabria y en especial en Camargo.</p> <p>Bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas.</p> <p>Descripción del origen, transformación y comercialización de algún producto o servicio básico. Conocimiento de los procesos de producción más relevantes en Cantabria y su relación con los sectores de producción.</p>
Criterio de evaluación	<p>5. Señalar algunas funciones de las administraciones y de organizaciones diversas y su contribución al funcionamiento de la sociedad, valorando la importancia de la participación personal en las responsabilidades colectivas.</p> <p>Se quiere evaluar con este criterio si conocen el funcionamiento general de los órganos de algunas organizaciones cercanas, Ayuntamiento de Camargo y Cantabria, el papel de las administraciones como garantes de los servicios públicos más importantes para mejorar la vida de los ciudadanos.</p> <p>Así mismo se valorarán los comportamientos de participación y asunción de responsabilidades para favorecer la convivencia en el aula y la participación en el centro.</p>
Competencias 3 4 5 8	<p>Contenidos</p> <p>Bloque 4. Personas, culturas y organización social.</p> <p>Diversidad de estructuras familiares. Adquisición de responsabilidades en la familia.</p> <p>Organización de la comunidad educativa y participación en las actividades del centro.</p> <p>Diferentes formas de relación de los miembros de una comunidad (amistad, vecindad, etc.). Comprensión de los problemas y necesidades de los compañeros, vecinos y miembros de la comunidad.</p> <p>Las normas de convivencia y su cumplimiento. Valoración de la cooperación y el diálogo como forma de evitar y resolver conflictos.</p> <p>Participación responsable en la toma de decisiones del grupo aportando las opiniones propias y respetando las de los demás.</p> <p>Observación, identificación y descripción de algunos rasgos demográficos y económicos de entornos rurales y urbanos. Concreción de dichos rasgos en la Comunidad Autónoma de Cantabria.</p> <p>Identificación de las manifestaciones culturales populares que conviven en el entorno próximo de todo el alumnado.</p> <p>Aprecio y reconocimiento de su evolución en el tiempo y valoración como elementos de cohesión social.</p> <p>Bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas. Descripción del origen, transformación y comercialización de algún producto o servicio básico. Conocimiento de los procesos de producción más relevantes en Cantabria y su relación con los sectores de producción.</p> <p>Responsabilidad en el cumplimiento de las normas como peatones y usuarios de transportes y de otros servicios, en especial del transporte escolar y del comedor escolar. Prevención de accidentes.</p> <p>La organización social y política de Camargo y de la Comunidad Autónoma de Cantabria: instituciones y organización. El estatuto de</p>

	<p>Autonomía. Papel de Cantabria en el Estado. Las Administraciones como garantes de los servicios públicos. Valoración de la importancia de la contribución ciudadana al funcionamiento de las instituciones. Obtención de la información a través de las tecnologías de la información y la comunicación, valorando su contenido. Elaboración de proyectos en equipo, incorporando el tratamiento de la información. Análisis de algunos mensajes publicitarios y desarrollo de actitudes y hábitos de consumo responsable. La organización territorial del Estado español. Las Comunidades Autónomas. Competencias y responsabilidades para la resolución de problemas.</p>
Criterio de Evaluación	<p>6. Utilizar las nociones espaciales y la referencia a los puntos cardinales para situarse en el entorno, para localizar y describir la situación de los objetos en espacios delimitados, y utilizar planos y mapas con escala gráfica para desplazarse.</p> <p>Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si han interiorizado las nociones espaciales, si saben localizar la situación de los puntos cardinales y pueden situarse y desplazarse en el espacio haciendo referencia a ellos y utilizando planos y mapas con escala gráfica.</p>
Competencias 2 3 4	<p>Contenidos Bloque 1. El entorno y su conservación. Orientación en el espacio: Los puntos cardinales. Utilización de técnicas de orientación en el espacio. Relación entre el espacio conocido y su representación cartográfica. Interpretación de las guías y uso de planos de Camargo y Maliaño. Movimientos de la tierra y fases de la luna. Las estaciones del año. Planificación de actividades de búsqueda de información que contemplan las relaciones e influencia entre clima, paisaje y actividad humana. Variables meteorológicas: temperatura, humedad, viento, precipitaciones. Diferencia entre tiempo y clima. Uso de aparatos meteorológicos y elaboración, interpretación e iniciación a los registros y representaciones gráficas del tiempo atmosférico. Descripción del clima de Cantabria. Principales elementos, características y usos del medio físico. Identificación y clasificación elemental de rocas. Utilización de técnicas de recogida de muestras de las rocas más frecuentes en el entorno. La atmósfera. Actuaciones para evitar su contaminación, argumentación de las propuestas. El agua y la configuración del paisaje. El ciclo del agua. Valoración del agua como un bien imprescindible y escaso. Uso responsable. - Reconocimiento de las formas de relieve y accidentes geográficos, localizar los más relevantes en Cantabria y en España. Utilización de diversos recursos (mapas, imágenes, tecnologías de la información y la comunicación, medios de comunicación).</p>
Criterio de	<p>7. Explicar con ejemplos concretos, la evolución de algún aspecto de la vida cotidiana relacionado con hechos históricos relevantes,</p>

Evaluación	<p>identificando las nociones de duración, sucesión y simultaneidad, referidas hechos nacionales y de países presentes en las aulas. Con este criterio se trata de comprobar el grado de adquisición de las nociones básicas de tiempo histórico: presente-pasado-futuro, anterior-posterior, duración y simultaneidad (antes de, después de, al mismo tiempo que, mientras...).</p> <p>El alumnado deberá situar correctamente, siguiendo los referidos criterios de sucesión, duración y simultaneidad hechos históricos relevantes relacionados con las formas de subsistencia y de organización social y otros relativos a la evolución de aspectos de la vida cotidiana tales como los diferentes tipos y formas de realizar el trabajo, distintos tipos de vivienda, diferentes medios de comunicación y de transporte, así como sociedades del pasado.</p>
<p>Competencias</p> <p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>6</p>	<p>Contenidos</p> <p>Bloque 5 Cambios en el tiempo.</p> <p>Utilización de unidades de medida temporal (década, siglo) e iniciación al manejo de las nociones de sucesión, ordenación y simultaneidad.</p> <p>Uso de técnicas de registro y representación del pasado familiar y próximo.</p> <p>Aproximación a sociedades de algunas épocas históricas a partir del conocimiento de aspectos de la vida cotidiana.</p> <p>Evolución en un tiempo largo de algún aspecto de la vida cotidiana; relación con algunos hechos históricos relevantes (vestidos, rasgos del paisaje, vivienda, trabajo, transporte).</p> <p>Reconocimiento y valoración del significado de algunas huellas antiguas en el entorno (tradiciones, edificios, monumentos, objetos). Vestigios del pasado en Cantabria.</p> <p>Interés y respeto por el mantenimiento y conservación del patrimonio natural, cultural en Cantabria (fiestas, gastronomía, música, deportes).</p> <p>Fuentes orales, utilización de documentos escritos y visuales para obtener información histórica y elaborar distintos trabajos, tanto de la historia de España como de Cantabria.</p> <p>Identificación del papel de los hombres y las mujeres en la historia. Análisis de roles y responsabilidades en la familia y sociedad.</p> <p>Elaboración de proyectos de investigación en equipo. Uso de documentos escritos, visuales y procedentes de la tecnologías de la información y comunicación para obtener información.</p>
Criterio de Evaluación	<p>8. Identificar fuentes de energía comunes y procedimientos y máquinas para obtenerla, poner ejemplos de usos prácticos de la energía y valorar la importancia de hacer un uso responsable de las fuentes de energía del planeta.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar si son capaces de identificar las fuentes de energía más comunes (viento, sol, combustibles, etc.) y si relacionan la energía con usos habituales en su vida cotidiana (la batidora, el secador, la calefacción, el aire acondicionado, etc.), si reconocen el calor como transferencia de energía en procesos físicos observables, si describen transformaciones simples de energía (la combustión en un motor para mover un coche, la energía eléctrica para que funcione una lámpara, etc.) Así mismo deberán poner</p>

	ejemplos de comportamientos individuales y colectivos para utilizar de forma responsable las fuentes de energía.
Competencias 1-4-6-7-8	<p>Contenidos</p> <p>Bloque 6. Materia y energía.</p> <p>Comparación, clasificación y ordenación de diferentes objetos y materiales a partir de propiedades físicas observables (peso/masa, estado, volumen, color, textura, olor, atracción magnética) y posibilidades de uso.</p> <p>Identificación de fuerzas conocidas que hacen que los objetos se muevan o se deformen. Fuerzas de atracción o repulsión.</p> <p>Energía y los cambios. Fuentes y usos de la energía. Observación de la intervención de la energía en los cambios de la vida cotidiana.</p> <p>Valoración del uso responsable de las fuentes de energía en el planeta.</p> <p>Producción de residuos, la contaminación y el impacto ambiental.</p> <p>Responsabilidad individual en el ahorro energético.</p> <p>Identificación de mezclas.</p> <p>Comportamiento de los cuerpos en función de la luz. La reflexión de la luz y la descomposición de la luz blanca.</p> <p>Planificación y realización de experiencias sencillas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante cambios energéticos, haciendo predicciones explicativas sobre resultados.</p> <p>- Respeto por las normas de uso, seguridad y de conservación de los instrumentos y de los materiales de trabajo.</p>
Criterio de Evaluación	<p>9. Analizar las partes principales de objetos y máquinas, las funciones de cada una de ellas y planificar y realizar un proceso sencillo de construcción de algún objeto mostrando actitudes de cooperación en el trabajo en equipo y el cuidado por la seguridad.</p> <p>Este criterio evalúa si conocen y saben explicar las partes de una máquina (poleas, palancas, ruedas y ejes, engranajes...) y cuál es su función.</p> <p>Así mismo se valorará si saben aplicar esos conocimientos a la construcción de algún objeto o aparato, por ejemplo un coche que ruede, aplicando correctamente las operaciones matemáticas básicas en el cálculo previo, y las tecnológicas: unir, cortar, decorar, etc., sabiendo relacionar los efectos con las causas.</p> <p>Es básico valorar el trabajo cooperativo y su desenvolvura manual, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, el cuidado de las herramientas y el uso ajustado de los materiales.</p>
Competencias 1 3 4 6 7	<p>Contenidos</p> <p>Bloque 7. Objetos, máquinas y tecnologías.</p> <p>Identificación y descripción de oficios en función de los materiales, herramientas y máquinas que utilizan.</p> <p>Identificación de las fuentes de energía con las que funcionan las máquinas.</p> <p>Planificación y realización de algún objeto o máquina de construcción sencilla.</p> <p>Conocimiento de algunos operadores mecánicos (eje, rueda, polea, plano inclinado, engranaje, freno, etc.) y de la función que realizan</p>

	<p>independientemente de la máquina en que se encuentren. Reconocimiento de la importancia del uso de aplicaciones tecnológicas respetuosas con el medio ambiente. Relevancia de algunos de los grandes inventos y valoración de su contribución a la mejora de las condiciones de vida. Apreciación de la importancia de las habilidades manuales implicadas en el manejo de herramientas, aparatos y máquinas superando estereotipos sexistas. Elaboración de textos instructivos y explicativos para la comunicación, oral y escrita, del desarrollo de un proyecto. Utilización básica de tratamiento de textos: titulación, formato, archivo y recuperación de un texto, cambios, sustituciones e impresión. Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital. Seguimiento de una secuencia dada para encontrar una información en Internet.</p>
Criterio de Evaluación	<p>10. Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, hacer predicciones sobre sucesos naturales y sociales, integrando datos de observación directa e indirecta a partir de la consulta de fuentes básicas y comunicar los resultados en lengua castellana y/o inglesa. Este criterio trata de evaluar la capacidad para establecer conjeturas tanto respecto de sucesos que ocurren de una forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan, a través de un experimento o una experiencia, valorándose más la coherencia de los razonamientos que el acierto. Asimismo hay que valorar si son capaces de reconocer cuándo una idea es falsa. Se prestará especial atención a la comunicación oral y escrita de resultados que debe acompañarse de imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes, etc.</p>
Competencias 1 3 4 7	<p>Contenidos Interés por la observación y el estudio de todos los seres vivos. Curiosidad por plantearse preguntas, identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles. Relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración. Formulación y explicación de hipótesis verificables para establecer relaciones sencillas sobre los elementos del medio. Propuestas de soluciones para la conservación del entorno, especialmente de las marismas de Alday y Ría del Carmen. Planificación y realización de experiencias sencillas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante cambios energéticos, haciendo predicciones explicativas sobre resultados.</p>
Criterio de Evaluación	<p>11. Leer, interpretar y redactar diferentes textos significativos relacionados con propuestas específicas del área, en lengua castellana y/o inglesa. Este criterio pretende evaluar la capacidad de elaborar textos explicativos, resúmenes y descripciones que permitan al alumnado progresar en la competencia lectora y escritora y en la autonomía para aprender.</p>
Competencias	Contenidos

CEIP GLORIA FUERTES
Proyecto Educativo de Centro

<p>1 3 4 7</p>	<p>Observación directa de seres vivos, con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos. Comunicación de las observaciones realizadas. Análisis de algunos mensajes publicitarios y desarrollo de actitudes y hábitos de consumo responsable. Fuentes orales, utilización de documentos escritos y visuales para obtener información histórica y elaborar distintos trabajos, tanto de la historia de España como de Cantabria. Identificación del papel de los hombres y las mujeres en la historia. Análisis de roles y responsabilidades en la familia y sociedad. Elaboración de proyectos de investigación en equipo. Uso de documentos escritos, visuales y procedentes de la tecnologías de la información y comunicación para obtener información. Elaboración de textos instructivos y explicativos para la comunicación, oral y escrita, del desarrollo de un proyecto. Utilización básica de tratamiento de textos: titulación, formato, archivo y recuperación de un texto, cambios, sustituciones e impresión. Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital.</p>
<p>Criterio de Evaluación</p>	<p>Elaborar proyectos colaborativos incorporando las tecnologías de la información y la comunicación. Con este criterio se pretende evaluar la competencia para seleccionar conjuntamente qué aplicaciones son las más indicadas para la tarea propuesta. También trata de verificar su capacidad en la utilización básica de herramientas necesarias para la búsqueda de información (navegadores, enciclopedias digitales...) y su procesamiento (formato básico en un procesador de textos, almacenamiento e impresión) en lengua castellana y lengua inglesa.</p>
<p>Competencias 3 4 5</p>	<p>Contenidos Observación directa de seres vivos, con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos. Comunicación de las observaciones realizadas. Obtención de la información a través de las tecnologías de la información y la comunicación, valorando su contenido. Elaboración de proyectos en equipo, incorporando el tratamiento de la información. Reconocimiento de las formas de relieve y accidentes geográficos, localizar los más relevantes en Cantabria y en España. Utilización de diversos recursos (mapas, imágenes, tecnologías de la información y la comunicación, medios de comunicación). - Identificación del papel de los hombres y las mujeres en la historia. Análisis de roles y responsabilidades en la familia y sociedad. Elaboración de proyectos de investigación en equipo. Uso de documentos escritos, visuales y procedentes de la tecnologías de la información y comunicación para obtener información. Elaboración de textos instructivos y explicativos para la comunicación, oral y escrita, del desarrollo de un proyecto. Utilización básica de tratamiento de textos: titulación, formato, archivo y recuperación de un texto, cambios, sustituciones e impresión. Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital.</p>

ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

OBJETIVOS

1. Indagar en las posibilidades de la imagen y el movimiento para expresar vivencias, ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.
2. Desarrollar la capacidad de observación y la sensibilidad para apreciar las cualidades estéticas, visuales y sonoras del entorno.
3. Aprender a expresar y comunicar con autonomía e iniciativa emociones y vivencias a través de los procesos propios de la creación artística en su dimensión plástica
4. Explorar y conocer materiales e instrumentos diversos y adquirir códigos y técnicas específicas de los diferentes lenguajes artísticos para utilizarlos con fines expresivos y comunicativos.
5. Aplicar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana.
6. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, articulando la percepción, la imaginación y la sensibilidad y reflexionando a la hora de realizar y disfrutar de diferentes producciones artísticas.
7. Conocer algunas de las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación en los que intervienen la imagen y el sonido. Descubriendo significados de interés expresivo y estético.
8. Conocer y valorar diferentes manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de la Región y de otras comunidades españolas, colaborando en la conservación y renovación de las formas de expresión locales.
9. Desarrollar una relación de auto-confianza con la producción artística personal, respetando las creaciones propias y las de los otros y sabiendo recibir y expresar críticas y opiniones.
10. Planificar y realizar producciones artísticas, individualmente y de forma cooperativa, asumiendo distintas funciones y colaborando en la resolución de los problemas que se presenten para conseguir un producto final satisfactorio.
11. Conocer algunas de las profesiones de los ámbitos artísticos , interesándose por las características del trabajo de los artistas y disfrutando, como público, la observación de sus producciones. Asistir a representaciones teatrales y exposiciones en la medida de lo posible

<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>1. Identificar, describir y representar las características de elementos presentes en el entorno y las sensaciones que las obras artísticas provocan. Criterio de ampliación: Reconoce en lengua inglesa, las cualidades básicas de los materiales, objetos, instrumentos y sonidos.</p> <p>Se quiere comprobar con este criterio si son capaces de mostrar los conocimientos adquiridos en la observación por medio de descripciones e informaciones relevantes identificando elementos del lenguaje visual y musical presentes en las manifestaciones artísticas y en el entorno y de expresar oralmente sus apreciaciones personales sobre el hecho artístico así como observar sus características y utilizarlos en trabajos de creación.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>C1</p> <p>C2</p> <p>C3</p> <p>C5</p> <p>C6</p>	<p>Bloque 1. Observación plástica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interés por buscar información sobre producciones artísticas y por comentarlas. - Observación de elementos del entorno para el estudio de las escalas y proporciones entre los objetos. - Aplicación, en producciones propias, de aspectos observados en obras artísticas. - Valoración del conocimiento de diferentes códigos artísticos como medios de expresión de sentimientos e ideas. - Desarrollo de hábitos de trabajo. Autoexigencia por el trabajo bien hecho. Satisfacción por la autonomía en el trabajo. - Interés en la creación de formas y composiciones personales. <p>- Apreciación, curiosidad y disfrute con el conocimiento de obras artísticas.</p> <p>- Cuidado y limpieza de los materiales y la zona de trabajo.</p> <p>- Rechazo de valores sexistas, racistas o violentos en imágenes o representaciones plásticas.</p> <p>Bloque 3. Escucha.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Audición activa de una selección de piezas instrumentales y vocales de distintos estilos o culturas y reconocimiento y representación de algunos rasgos característicos. - Reconocimiento visual y auditivo y clasificación por familias de algunos instrumentos: de orquesta, de música popular de Cantabria y de otros pueblos o culturas, e identificación de distintas agrupaciones vocales. - Identificación de frases musicales y de partes que se repiten, contrastan y retornan así como algunas formas musicales sencillas.
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>2. Memorizar e interpretar un repertorio básico de canciones, piezas instrumentales y danzas. Conocer instrumentos musicales de otros países y culturas. Escuchar y aprender composiciones musicales de otros países y culturas.</p> <p>A través de este criterio se pretende valorar en qué medida el alumnado ha memorizado y es capaz de recordar algunas de las canciones, piezas instrumentales y danzas aprendidas en el contexto del aula.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
	Bloque 3. Escucha.

<p>C1 C3 C6</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Audición activa de una selección de piezas instrumentales y vocales de distintos estilos o culturas y reconocimiento y representación de algunos rasgos característicos. - Identificación de frases musicales y de partes que se repiten, contrastan y retornan así como algunas formas musicales sencillas. - Utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como recurso para la realización de actividades musicales. <p>Bloque 4. Interpretación y creación musical.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, el cuerpo, los objetos e instrumentos y su utilización para la creación de sencillas piezas musicales. - Interpretación y memorización de canciones al unísono, cánones y piezas instrumentales sencillas de diversas procedencias. - Coordinación y sincronización individual y colectiva en la interpretación vocal o instrumental. - Lectura e interpretación de sencillas partituras de canciones y piezas instrumentales con distintos tipos de grafías. - Creación de acompañamientos para canciones y piezas instrumentales. - Memorización e interpretación de danzas y secuencias de movimientos fijados e inventados, de diferentes lugares y creación de pequeñas coreografías para canciones y piezas musicales breves, utilizando diversas figuras y agrupamientos. - Adquisición de hábitos para el cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos - Interés y responsabilidad en las actividades de interpretación y creación. - Cooperación responsable en el trabajo de grupo, manifestando interés y valorando sus producciones individuales colectivas evitando conductas discriminatorias.
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>3. Utilizar distintos recursos gráficos durante la audición de una pieza musical. Identificar, expresar y representar los rasgos característicos de una obra musical de diferentes formas: musicogramas, textos, juegos, dibujos, movimiento...</p> <p>Este criterio permite evaluar si son capaces de establecer una relación entre lo que oyen y lo representado en musicogramas o partituras sencillas con distintos tipos de grafías, así como de representar gráficamente (mediante dibujos o utilizando signos gráficos que conocer o inventan) y expresar (mediante juegos, movimientos...) los rasgos característicos (cualidades, carácter...) de la música escuchada.</p>	
<p>COMPETENCIAS</p>	<p>CONTENIDOS</p>
<p>C1 C2 C3</p>	<p>Bloque 3. Escucha.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Discriminación auditiva, denominación y representación gráfica de las cualidades de los sonidos. - Audición activa de una selección de piezas instrumentales y vocales de distintos estilos o culturas y reconocimiento y representación de algunos rasgos característicos.

<p>C4 C6 C8</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento visual y auditivo y clasificación por familias de algunos instrumentos: de orquesta, de música popular de Cantabria y de otros pueblos o culturas, e identificación de distintas agrupaciones vocales. - Identificación de frases musicales y de partes que se repiten, contrastan y retornan así como algunas formas musicales sencillas. - Utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como recurso para la realización de actividades musicales. - Comentario y valoración de conciertos y representaciones musicales. Puesta en común de las impresiones causadas en audiciones, conciertos y representaciones musicales utilizando términos propios del lenguaje musical. - Interés por el descubrimiento de obras musicales de distintas características, de su entorno y de otras culturas y épocas.
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN 4. Leer, comprender y conocer textos de la tradición oral o escrita a través de canciones, romances, poesías, etc., tanto de Cantabria como de otras Comunidades Autónomas o culturas presentes en el aula , y disfrutar en su realización. Con este criterio se trata de evaluar si el alumno es capaz de leer, comprender y conocer textos literarios, a través de la tradición musical, enriqueciendo su vocabulario y reproduciéndolos con un ritmo, articulación, dicción y expresión adecuados. Se valorará también el interés y el disfrute en la realización de la actividad.</p>	
<p>COMPETENCIAS</p>	<p>CONTENIDOS</p>
<p>C1 C3 C6 C7</p>	<p>Bloque 4. Interpretación y creación musical.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, el cuerpo, los objetos e instrumentos y su utilización para la creación de sencillas piezas musicales. - Interpretación y memorización de canciones al unísono, cánones y piezas instrumentales sencillas de diversas procedencias. - Ecos e improvisaciones de esquemas rítmicos y melódicos sobre bases musicales dadas. - Adquisición de hábitos para el cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos - Interés y responsabilidad en las actividades de interpretación y creación. - Cooperación responsable en el trabajo de grupo, manifestando interés y valorando sus producciones individuales colectivas evitando conductas discriminatorias. - Disfrute de las actividades musicales como vehículo de expresión de sentimientos y emociones.
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN 5. Reproducir e improvisar esquemas rítmicos y melódicos con la voz, el cuerpo y los instrumentos. Este criterio pretende comprobar si son capaces de mantener la atención y la concentración adecuadas durante periodos cortos de tiempo así como de memorizar lo escuchado e improvisar sobre unas pautas dadas.</p>	

COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>C2 C6 C7 C8</p>	<p>Bloque 3. Escucha.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Discriminación auditiva, denominación y representación gráfica de las cualidades de los sonidos. - Audición activa de una selección de piezas instrumentales y vocales de distintos estilos o culturas y reconocimiento y representación de algunos rasgos característicos. - Identificación de frases musicales y de partes que se repiten, contrastan y retornan así como algunas formas musicales sencillas. - Utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como recurso para la realización de actividades musicales. - Conocimiento y respeto de las normas de comportamiento en audiciones y otras representaciones musicales, así como actitud atenta y silenciosa durante las mismas, tanto en el aula como fuera de ella. <p>Bloque 4. Interpretación y creación musical.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, el cuerpo, los objetos e instrumentos y su utilización para la creación de sencillas piezas musicales. - Interpretación y memorización de canciones al unísono, cánones y piezas instrumentales sencillas de diversas procedencias. - Coordinación y sincronización individual y colectiva en la interpretación vocal o instrumental. - Lectura e interpretación de sencillas partituras de canciones y piezas instrumentales con distintos tipos de grafías. - Creación de acompañamientos para canciones y piezas instrumentales. - Creación de piezas musicales a partir de la combinación de elementos dados. - Construcción de instrumentos no convencionales y utilización de los mismos en propuestas musicales. - Improvisación de movimientos como respuesta a diferentes estímulos sonoros. - Memorización e interpretación de danzas y secuencias de movimientos fijados e inventados, de diferentes lugares y creación de pequeñas coreografías para canciones y piezas musicales breves, utilizando diversas figuras y agrupamientos. - Ecos e improvisaciones de esquemas rítmicos y melódicos sobre bases musicales dadas. - Adquisición de hábitos para el cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos - Interés y responsabilidad en las actividades de interpretación y creación. - Cooperación responsable en el trabajo de grupo, manifestando interés y valorando sus producciones individuales colectivas evitando conductas discriminatorias. - Disfrute de las actividades musicales como vehículo de expresión de sentimientos y emociones.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	

<p>6. Comprender y usar adecuadamente algunos de los términos propios del lenguaje plástico y musical en contextos determinados. - Es capaz de reconocer y utilizar, en inglés, algunas de estos términos</p> <p>Se trata de comprobar si el alumnado ha incorporado algunos de los términos técnicos propios de los lenguajes artísticos en sus explicaciones y descripciones, si los emplea en las situaciones apropiadas y si puede trasladar esos conocimientos a otros contextos en los que le pueden ser útiles.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>C2</p> <p>C3</p> <p>C6</p> <p>C7</p> <p>C8</p>	<p>Bloque 1. Observación plástica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura, interpretación y valoración de la información que proporcionan las imágenes en el contexto social y comunicación de las apreciaciones obtenidas: imágenes fijas y móviles de diferentes medios (fotografía, cartel, valla publicitaria, cine, video, televisión, video-juego y ordenador). - Establecimiento de un orden o pauta para seguir el procedimiento de observación y su comunicación oral o escrita. - Interés por buscar información sobre producciones artísticas y por comentarlas. <p>Bloque 2. Expresión y creación plástica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Indagación sobre las cualidades de los materiales, tratamientos no convencionales de los mismos y uso que puede hacerse de las texturas en la representación. - Elaboración de imágenes utilizando técnicas y recursos diversos. Utilización de técnicas bidimensionales: dibujo, pintura, collage..., utilizando soportes, materiales e instrumentos variados. Utilización de técnicas tridimensionales: modelado, talla con materiales blandos, ensamblaje y construcción. - Realización de fotografías: selección del tema, enfoque, encuadre y planos. Uso del lenguaje apropiado <p>Bloque 3. Escucha.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento visual y auditivo y clasificación por familias de algunos instrumentos: de orquesta, de música popular de Cantabria y de otros pueblos o culturas, e identificación de distintas agrupaciones vocales. - Utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como recurso para la realización de actividades musicales. - Comentario y valoración de conciertos y representaciones musicales. Puesta en común de las impresiones causadas en audiciones, conciertos y representaciones musicales utilizando términos propios del lenguaje musical.
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>7. Explorar, seleccionar, combinar y organizar ideas y elementos musicales dentro de estructuras musicales sencillas para su interpretación colectiva. Con este criterio se intenta valorar si son capaces de seguir un proceso ordenado para crear una pieza musical a partir de la selección, combinación de una serie de elementos dados.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS

<p>C2 C3 C6 C7 C8</p>	<p>Bloque 4. Interpretación y creación musical.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, el cuerpo, los objetos e instrumentos y su utilización para la creación de sencillas piezas musicales. - Coordinación y sincronización individual y colectiva en la interpretación vocal o instrumental. - Lectura e interpretación de sencillas partituras de canciones y piezas instrumentales con distintos tipos de grafías. - Creación de acompañamientos para canciones y piezas instrumentales. - Creación de piezas musicales a partir de la combinación de elementos dados. - Construcción de instrumentos no convencionales y utilización de los mismos en propuestas musicales. - Improvisación de movimientos como respuesta a diferentes estímulos sonoros. - Ecos e improvisaciones de esquemas rítmicos y melódicos sobre bases musicales dadas. - Interés y responsabilidad en las actividades de interpretación y creación. - Cooperación responsable en el trabajo de grupo, manifestando interés y valorando sus producciones individuales colectivas evitando conductas discriminatorias.
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>8. Interpretar el contenido de imágenes y representaciones del espacio presentes en el entorno, identificando los materiales y medios utilizados en su realización, describiendo los elementos formales y descubriendo aspectos del contenido o significado. Reconoce y nombra, en inglés, los materiales empleados para realizar una imagen. Reconoce y nombra, en inglés, algunos signos y símbolos</p> <p>Se trata de comprobar si el alumnado puede explicar la información que contienen las señales, los signos, los símbolos y los tipos de planos que se utilizan más habitualmente en su medio, la relación que existe entre dichas representaciones y la función expresiva, comunicativa, publicitaria o informativa que las caracteriza, con la finalidad de elaborar mensajes propios que transmitan una información básica..</p>	
<p>COMPETENCIAS</p>	<p>CONTENIDOS</p>
<p>C1 C2 C3 C6 C7</p>	<p>Bloque 1. Observación plástica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Detección y clasificación de texturas y tonalidades y apreciación de formas naturales y artificiales exploradas desde diferentes ángulos y posiciones, especialmente los distintos elementos del lenguaje plástico: punto, línea, forma, color, textura, volumen ... - Lectura, interpretación y valoración de la información que proporcionan las imágenes en el contexto social y comunicación de las apreciaciones obtenidas: imágenes fijas y móviles de diferentes medios (fotografía, cartel, valla publicitaria, cine, video, televisión, video-juego y ordenador). - Establecimiento de un orden o pauta para seguir el procedimiento de observación y su comunicación oral o escrita. - Observación de los soportes, materiales, instrumentos y técnicas empleados en las obras plásticas. - Respeto y cuidado del entorno, de las obras que constituyen el patrimonio cultural, de las producciones propias y de las de los

	<p>demás.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interés por buscar información sobre producciones artísticas y por comentarlas. - Observación de elementos del entorno para el estudio de las escalas y proporciones entre los objetos. - Indagación sobre diferentes maneras de representar el espacio.
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>9. Clasificar texturas, formas y colores atendiendo a criterios de similitud o diferencia. Reconoce y nombra, en inglés, las formas básicas. Reconoce y nombra, en inglés, las texturas básicas Reconoce y nombra, en inglés, los colores</p> <p>Se trata de comprobar si en la observación y manipulación de materiales han obtenido datos suficientes para establecer alguna pauta sobre sus características, si pueden especificarlas y organizar clasificaciones elementales bien sea por semejanza, bien por oposición.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>C2</p> <p>C4</p> <p>C6</p> <p>C7</p>	<p>Bloque 1. Observación plástica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Detección y clasificación de texturas y tonalidades y apreciación de formas naturales y artificiales exploradas desde diferentes ángulos y posiciones, especialmente los distintos elementos del lenguaje plástico: punto, línea, forma, color, textura, volumen ... - Lectura, interpretación y valoración de la información que proporcionan las imágenes en el contexto social y comunicación de las apreciaciones obtenidas: imágenes fijas y móviles de diferentes medios (fotografía, cartel, valla publicitaria, cine, video, televisión, video-juego y ordenador). - Establecimiento de un orden o pauta para seguir el procedimiento de observación y su comunicación oral o escrita. - Observación de los soportes, materiales, instrumentos y técnicas empleados en las obras plásticas. - Respeto y cuidado del entorno, de las obras que constituyen el patrimonio cultural, de las producciones propias y de las de los demás. - Interés por buscar información sobre producciones artísticas y por comentarlas. - Observación de elementos del entorno para el estudio de las escalas y proporciones entre los objetos. - Indagación sobre diferentes maneras de representar el espacio. <p>Bloque 2. Expresión y creación plástica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experimentación con líneas diversas y formas en diferentes posiciones. Los elementos del lenguaje plástico: punto, línea, forma, color, textura, volumen....
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>10. Utilizar instrumentos, técnicas y materiales adecuados al producto artístico que se pretende. Reconocer, diferenciar y utilizar la expresividad de diversos materiales y soportes. Elegir los medios que se van a utilizar en función de las particularidades del trabajo y de la intención expresiva. Conocer y reproducir con diferentes técnicas obras de arte de autores de otros países presentes en el aula.</p>	

<p>Reconoce y nombra los elementos formales básicos de las obras plásticas. Con este criterio se quiere comprobar si son capaces de servirse de los datos obtenidos en la exploración de instrumentos, técnicas y materiales para realizar una obra personal, no estereotipada. Se valorará la diversidad de soluciones dadas en diferentes contextos, la variedad de soportes utilizados y la originalidad en el uso de los materiales, así como la intencionalidad en función del destinatario a que se dirija.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>C3 C6 C7 C8</p>	<p>Bloque 2. Expresión y creación plástica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experimentación con líneas diversas y formas en diferentes posiciones. Los elementos del lenguaje plástico: punto, línea, forma, color, textura, volumen... - Búsqueda de las posibilidades del color en contrastes, variaciones y combinaciones, apreciando los resultados sobre diversos soportes. - Indagación sobre las cualidades de los materiales, tratamientos no convencionales de los mismos y uso que puede hacerse de las texturas en la representación. - Construcción de estructuras sencillas o creaciones plásticas para la representación teatral. - Elaboración de imágenes utilizando técnicas y recursos diversos. Utilización de técnicas bidimensionales: dibujo, pintura, collage..., utilizando soportes, materiales e instrumentos variados. Utilización de técnicas tridimensionales: modelado, talla con materiales blandos, ensamblaje y construcción. - Realización de fotografías: selección del tema, enfoque, encuadre y planos. - Utilización de recursos digitales para la elaboración de producciones artísticas. - Aplicación, en producciones propias, de aspectos observados en obras artísticas. - Valoración del conocimiento de diferentes códigos artísticos como medios de expresión de sentimientos e ideas. - Interés por ajustar el proceso de creación, individual o en grupo, a las intenciones previstas, seleccionando apropiadamente los materiales según sus posibilidades plásticas. - Desarrollo de hábitos de trabajo. Autoexigencia por el trabajo bien hecho. Satisfacción por la autonomía en el trabajo. Interés en la creación de formas y composiciones personales. - Apreciación, curiosidad y disfrute con el conocimiento de obras artísticas.
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN 11. Mostrar una actitud de respeto, cuidado y valoración de su entorno, rechazando cualquier tipo de discriminación. Reconoce y expresa, en inglés, fórmulas de cortesía usadas habitualmente Se trata de comprobar si el alumnado respeta, cuida y valora su entorno tanto en lo referente a personas, materiales, producciones artísticas, etc. Se valorarán las actitudes de tolerancia hacia otras culturas y sus gentes..</p>	

COMPETENCIAS	CONTENIDOS
C1 C5 C6 C8	<p>Bloque 1. Observación plástica. Respeto y cuidado del entorno, de las obras que constituyen el patrimonio cultural, de las producciones propias y de las de los demás.</p> <p>Valoración del conocimiento de diferentes códigos artísticos como medios de expresión de sentimientos e ideas.</p> <p>Bloque 2. Expresión y creación plástica. Valoración del trabajo en equipo. Respeto de las opiniones y aportaciones de los compañeros. Desarrollo de hábitos de trabajo. Autoexigencia por el trabajo bien hecho. Satisfacción por la autonomía en el trabajo. Cuidado y limpieza de los materiales y la zona de trabajo. - Rechazo de valores sexistas, racistas o violentos en imágenes o representaciones plásticas.</p>
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN 12. Utilizar distintas tecnologías de la información y la comunicación para la creación de producciones plásticas y realización de actividades musicales sencillas. Se trata de comprobar en que medida el alumnado es capaz de identificar y utilizar distintas posibilidades ofrecidas por las tecnologías en distintas manifestaciones artísticas.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
C3 C5 C7 C8.	<p>Bloque 2. Expresión y creación plástica. - Elaboración de imágenes utilizando técnicas y recursos diversos. Utilización de técnicas bidimensionales: dibujo, pintura, collage..., utilizando soportes, materiales e instrumentos variados. Utilización de técnicas tridimensionales: modelado, talla con materiales blandos, ensamblaje y construcción. - Realización de fotografías: selección del tema, enfoque, encuadre y planos. - Utilización de recursos digitales para la elaboración de producciones artísticas.</p> <p>Bloque 4. Interpretación y creación musical. - Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, el cuerpo, los objetos e instrumentos y su utilización para la creación de sencillas piezas musicales.</p>
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN 13. Conoce y emplea la lengua inglesa para referirse a los materiales y acciones realizadas en la elaboración de obras plásticas. (Éste es un criterio de ampliación que, en ningún caso, puede condicionar la promoción).</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
C1	Vocabulario propio de los materiales en inglés.

CEIP GLORIA FUERTES
Proyecto Educativo de Centro

C3 C6 C8	Vocabulario de las acciones propias para la realización de trabajos en plástica, en inglés. Vocabulario expresar opiniones en inglés.
----------------	--

ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA

OBJETIVOS

1. Escuchar y extraer información global de mensajes orales sencillos y contextualizados e instrucciones, sobre temas familiares y de interés, utilizando las informaciones transmitidas por dichos textos orales para la realización de tareas concretas.
2. Expresarse e interactuar oralmente en la lengua extranjera en situaciones sencillas y habituales utilizando procedimientos verbales y no verbales y adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
3. Utilizar la lengua extranjera progresivamente como medio de comunicación en el aula en las situaciones más habituales (saludos, despedidas, pedir permiso, pedir prestado, solicitar aclaraciones,...)
4. Leer de forma comprensiva y usar textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, extrayendo información general y específica, contribuyendo, de esta manera, al desarrollo de la competencia lectora.
5. Escribir textos cortos y sencillos sobre temas de interés previamente tratados en el aula y con la ayuda de modelos, tanto en soporte papel como digital.
6. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse.
7. Valorar la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas, y como herramienta de aprendizaje de distintos contenidos.
8. Manifiestar una actitud receptiva y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera y desarrollar estrategias de aprendizaje y comunicación.
9. Conocer y respetar la cultura y tradiciones anglosajonas a través de producciones culturales sencillas (cuentos, leyendas, rimas, canciones...) en distintos soportes.
10. Implicarse activamente en el proceso de aprendizaje.
11. Utilizar los conocimientos y las experiencias previas con otras lenguas en el aprendizaje de la lengua extranjera.
12. Identificar aspectos básicos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas sencillas y aspectos léxicos trabajados y usarlos en diferentes situaciones de comunicación (representaciones, canciones, rimas, recitados, dramatizaciones, interacciones dirigidas...)
13. Valorar la interacción entre compañeros como medio para incrementar y facilitar el nivel de aprendizaje.

<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN Participar en interacciones orales dirigidas sobre temas conocidos en situaciones de comunicación predecibles, respetando las normas básicas del intercambio, como escuchar y mirar a quien habla tanto cuando se dirige al profesor como a sus compañeros. Con este criterio se evalúa la capacidad de expresar necesidades inmediatas como pedir permiso, pedir en préstamo objetos cotidianos, localizar objetos o personas, hablar sobre el tiempo atmosférico o sobre gustos o habilidades. Se valorará su participación en situaciones cotidianas como rutinas, hábitos, lenguaje de aula o en simulaciones, representaciones, canciones o recitaciones. También se evalúa con este criterio la actitud con la que participa en los intercambios y si manifiesta interés por las intervenciones de las demás personas. Se valorará también La capacidad de participación activa en las actividades de aula y el respeto a las normas fundamentales que rigen la interacción oral: escuchar y mirar a quien habla, esperar turno de palabra, ajustar el volumen de voz y utilizar un ritmo adecuado</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>1 5 7 8</p>	<p>Bloque 1- Escuchar, hablar y conversar Interacción oral en situaciones reales o simuladas dando respuestas verbales y no verbales de entre un repertorio limitado de posibilidades, en contextos progresivamente menos dirigidos. Producción de textos orales conocidos previamente mediante la participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, interacciones dirigidas... o bien preparados mediante un trabajo previo con ayudas y modelos, mostrando interés por expresarse oralmente en actividades individuales y de grupo. Uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación para desarrollar y apoyar la comprensión y expresión oral. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse. Bloque 3- Conocimiento de la lengua Conocimientos lingüísticos Identificación de aspectos fonéticos, del ritmo, acentuación y entonación de la lengua extranjera, y su uso como aspectos fundamentales de la comprensión y producción de breves textos orales. Reconocimiento y uso de léxico, formas y estructuras básicas propias de la lengua extranjera, previamente utilizadas. Interés por utilizar la lengua extranjera de forma correcta en situaciones variadas. Reflexión sobre el aprendizaje Reflexión sobre el propio aprendizaje y aceptación del error como parte del proceso. Desarrollo de mecanismos de autocorrección.</p>
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN Captar el sentido global e identificar información específica en textos orales sobre temas familiares y de interés. Este criterio quiere evaluar si son capaces de captar el sentido global de un mensaje oral apoyándose en elementos lingüísticos y no lingüísticos</p>	

<p>presentes en la situación de comunicación, y de mostrar comprensión mediante respuestas verbales y no verbales. También se refiere a la capacidad de reconocer y extraer palabras y expresiones conocidas que aparecen en expresiones más extensas aunque el texto no se comprenda en su totalidad.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>1 7 8</p>	<p>Bloque 1- Escuchar, hablar y conversar Escucha y comprensión de mensajes orales de progresiva complejidad y temas variados, como instrucciones o explicaciones, interacciones orales dirigidas o grabaciones en soporte audiovisual e informático o a través del auxiliar de conversación para extraer información global y alguna específica. Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse. Bloque 3- Conocimiento de la lengua. Conocimientos lingüísticos Identificación de aspectos fonéticos, del ritmo, acentuación y entonación de la lengua extranjera, y su uso como aspectos fundamentales de la comprensión y producción de breves textos orales. Reconocimiento y uso de léxico, formas y estructuras básicas propias de la lengua extranjera, previamente utilizadas</p>
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN Comprender, reflexionar y usar diferentes tipos de textos, relacionados con el área y adecuados a la edad, utilizando las estrategias propias de un lector competente. Este criterio valora el desarrollo y uso de diferentes estrategias acordes a la edad utilizadas por los alumnos para comprender, reflexionar y usar los distintos tipos de textos con los que se trabaja en el aula, así como las diferentes habilidades discursivas, estratégicas y lingüístico gramaticales que pone en juego para ello.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>1 4 7 8</p>	<p>Bloque 2- Leer y escribir Lectura, comprensión y uso de diferentes tipos de textos, en soporte papel y digital, adaptados a la competencia lingüística del alumnado, en diferentes situaciones de comunicación y con finalidades diversas, para utilizar información global y específica en el desarrollo de una tarea o para disfrutar de la lectura. Uso guiado de diferentes estrategias de lectura propias de un lector competente (utilización de los elementos del contexto visual y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce), identificando la información más importante, deduciendo el significado de palabras y expresiones no conocidas. Lectura y escritura de diferentes tipos de textos propios de situaciones cotidianas próximas a la experiencia como</p>

	<p>invitaciones, felicitaciones, notas, avisos, folletos... atendiendo a las características propias de cada uno de ellos.</p> <p>Bloque 3- Conocimiento de la lengua</p> <p>Reconocimiento y uso de léxico, formas y estructuras de básicas propias de la lengua extranjera, previamente utilizadas.</p> <p>Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas y estableciendo relaciones analíticas grafía-sonido</p>
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>Leer y captar el sentido global y algunas informaciones específicas de textos sencillos sobre temas conocidos y con una finalidad concreta. Este criterio evalúa si son capaces de leer, también en voz alta, diferentes textos, adecuados a su competencia comunicativa como notas, normas de aula, cartas, carteles o cuentos, que contengan vocabulario y expresiones conocidas, para extraer información global y específica, con ayuda de estrategias fundamentales de comprensión escrita como usar elementos del contexto lingüístico y no lingüístico, y transferir conocimientos de las lenguas que conoce.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>1</p> <p>4</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>Bloque 2- Leer y escribir</p> <p>Lectura, comprensión y uso de diferentes tipos de textos, en soporte papel y digital, adaptados a la competencia lingüística del alumnado, en diferentes situaciones de comunicación y con finalidades diversas, para utilizar información global y específica en el desarrollo de una tarea o para disfrutar de la lectura.</p> <p>Uso guiado de diferentes estrategias de lectura propias de un lector competente (utilización de los elementos del contexto visual y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce), identificando la información más importante, deduciendo el significado de palabras y expresiones no conocidas.</p> <p>Lectura y escritura de diferentes tipos de textos propios de situaciones cotidianas próximas a la experiencia como invitaciones, felicitaciones, notas, avisos, folletos...atendiendo a las características propias de cada uno de ellos.</p> <p>Lectura de los textos realizados y recibidos en los intercambios escolares.</p> <p>Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para leer, escribir y transmitir información.</p> <p>Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para establecer intercambios comunicativos con alumnos y alumnas de un centro</p> <p>Bloque 3- Conocimiento de la lengua. Conocimientos lingüísticos</p> <p>Identificación de aspectos fonéticos, del ritmo, acentuación y entonación de la lengua extranjera, y su uso como aspectos fundamentales de la comprensión y producción de breves textos orales.</p> <p>Reconocimiento y uso de léxico, formas y estructuras básicas propias de la lengua extranjera, previamente utilizadas.</p> <p>Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas y establecimiento</p>

	de relaciones analíticas grafía-sonido.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	
<p>Escribir frases y diferentes tipos de textos cortos significativos en situaciones cotidianas y escolares a partir de modelos con una finalidad determinada y con un formato establecido, tanto en soporte papel como digital.</p> <p>Este criterio intenta valorar la capacidad para escribir textos diversos como notas, instrucciones o normas, cartas, carteles, folletos, cómics o descripciones sencillas. Se evaluará la capacidad de utilizar el modelo para producir un texto con cierto grado de autonomía, se evaluará la corrección ortográfica adquirida a partir de la observación de modelos al igual que la adecuación a la situación y a las características del tipo de texto y del conocimiento de las relaciones entre sonido y grafía.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>1</p> <p>4</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>Bloque 2- Leer y escribir</p> <p>Lectura y escritura de diferentes tipos de textos propios de situaciones cotidianas próximas a la experiencia como invitaciones, felicitaciones, notas, avisos, folletos... atendiendo a las características propias de cada uno de ellos.</p> <p>Composición, a partir de modelos, de diferentes tipos de textos adecuados al nivel, utilizando expresiones y frases muy conocidas oralmente, para transmitir información, o con diversas intenciones comunicativas y atendiendo a las características propias de cada uno de ellos.</p> <p>Elaboración de diferentes textos escritos con diferentes propósitos para el intercambio con otros alumnos de centros bilingües y/o angloparlantes.</p> <p>Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para leer, escribir y transmitir información.</p> <p>Interés por el cuidado en el contenido y la presentación de los textos escritos siempre en función de la finalidad que se persiga.</p> <p>Bloque 3- Conocimiento de la lengua. Conocimientos lingüísticos</p> <p>Reconocimiento y uso de léxico, formas y estructuras básicas propias de la lengua extranjera, previamente utilizadas</p> <p>Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas y establecimiento de relaciones analíticas grafía-sonido.</p> <p>Iniciación al conocimiento y uso de las estrategias básicas de la producción de textos (elección del destinatario, propósito, planificación, redacción del borrador, revisión del texto y versión final) a partir de modelos muy estructurados.</p> <p>Interés por utilizar la lengua extranjera de forma correcta en situaciones variadas.</p> <p>Reflexión sobre el aprendizaje</p> <p>Reflexión sobre el propio aprendizaje y aceptación del error como parte del proceso.</p> <p>Desarrollo de mecanismos de autocorrección.</p>

<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN Usar formas y estructuras propias de la lengua extranjera incluyendo aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y entonación en diferentes contextos comunicativos de forma significativa. Con este criterio se trata de evaluar la capacidad de los niños de reconocer y reproducir aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y entonación adecuados a diferentes situaciones comunicativas cuando participan activamente escuchando, repitiendo y anticipando expresiones en actividades de lectura en voz alta y siempre a partir de modelos.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>1 6 7 8</p>	<p>Bloque 1- Escuchar, hablar y conversar Producción de textos orales conocidos previamente mediante la participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, interacciones dirigidas...o bien preparados mediante un trabajo previo con ayudas y modelos, mostrando interés por expresarse oralmente en actividades individuales y de grupo. Bloque 3- Conocimiento de la lengua Conocimientos lingüísticos Identificación de aspectos fonéticos, del ritmo, acentuación y entonación de la lengua extranjera, y su uso como aspectos fundamentales de la comprensión y producción de breves textos orales. Reconocimiento y uso de léxico, formas y estructuras básicas propias de la lengua extranjera, previamente utilizadas. Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas y establecimiento de relaciones analíticas grafía-sonido Interés por utilizar la lengua extranjera de forma correcta en situaciones variadas. Reflexión sobre el aprendizaje Uso de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones con elementos gestuales y visuales, observación de modelos, lectura de textos, utilización de soportes multimedia, para la adquisición de nuevo léxico, formas y estructuras de la lengua. Reflexión sobre el propio aprendizaje y aceptación del error como parte del proceso. Desarrollo de mecanismos de autocorrección.</p>
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN Usar algunas estrategias para aprender a aprender, como pedir aclaraciones, acompañar la comunicación con gestos, utilizar diccionarios visuales y bilingües, recuperar, buscar y recopilar información sobre temas conocidos en diferentes soportes e identificar algunos aspectos personales que le ayudan a aprender mejor. Este criterio pretende evaluar la utilización de estrategias básicas que favorecen el proceso de aprendizaje como la utilización de recursos visuales y</p>	

CEIP GLORIA FUERTES
Proyecto Educativo de Centro

gestuales, la petición de ayuda y aclaraciones, el uso cada vez más autónomo de diccionarios bilingües y de algunos medios tecnológicos básicos. También se evaluará la capacidad de ir valorando sus progresos, de poner ejemplos sobre estrategias que usa para aprender mejor y la adquisición de cierta autonomía en el uso espontáneo de formas y estructuras sencillas y cotidianas valorando la propia capacidad de aprendizaje.	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
1 4 5 7 8	<p>Bloque 1- Escuchar, hablar y conversar Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.</p> <p>Bloque 2- Leer y escribir Uso guiado de diferentes estrategias de lectura propias de un lector competente (utilización de los elementos del contexto visual y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce), identificando la información más importante, deduciendo el significado de palabras y expresiones no conocidas.</p> <p>Bloque 3- Conocimiento de la lengua. Reflexión sobre el aprendizaje Uso de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones con elementos gestuales y visuales, observación de modelos, lectura de textos, utilización de soportes multimedia, para la adquisición de nuevo léxico, formas y estructuras de la lengua.</p> <p>Transferencia de los aprendizajes adquiridos en las áreas de Science y Art al área de Lengua Extranjera. Reflexión sobre el propio aprendizaje y aceptación del error como parte del proceso. Desarrollo de mecanismos de autocorrección. Utilización progresiva de medios gráficos de consulta e información y de las posibilidades que ofrecen las tecnologías como recurso de aprendizaje con el que buscar información e interactuar con otros. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera.</p>
CRITERIO DE EVALUACIÓN	
<p>Valorar el aprendizaje cooperativo como forma de trabajo que favorece el aprendizaje. Este criterio pretende que los alumnos valoren la interacción con otros como forma de trabajo que mejora el aprendizaje, tanto el propio como el de los demás, desarrolla la autonomía y aumenta las habilidades sociales y comunicativas, favoreciendo la integración de todo el alumnado.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
1 5 7 8	<p>Bloque 3- Conocimiento de la lengua Interés por utilizar la lengua extranjera de forma correcta en situaciones variadas. Reflexión sobre el aprendizaje Reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje y aceptación del error como parte del proceso.</p>

CEIP GLORIA FUERTES
Proyecto Educativo de Centro

	Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y valoración del trabajo cooperativo
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y mostrar curiosidad, respeto e interés hacia las personas que hablan la lengua extranjera y hacia su cultura. Con este criterio se evalúa si los alumnos tienen una actitud de curiosidad hacia quienes hablan la lengua extranjera u otras lenguas diferentes a la propia. También se observará la capacidad de valorar la diversidad lingüística como elemento enriquecedor de la sociedad y de apreciar las particularidades socioculturales de los hablantes de otras lenguas.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>1</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>Bloque 1- Escuchar, hablar y conversar Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.</p> <p>Bloque 3- Conocimiento de la lengua Interés por utilizar la lengua extranjera de forma correcta en situaciones variadas.</p> <p>Bloque 4- Aspectos socioculturales y conciencia intercultural Interés por conocer información sobre las personas y la cultura de los países donde se habla la lengua extranjera. Aprovechamiento del auxiliar de conversación en la transmisión de dichos aspectos socioculturales. Actitud receptiva y de respeto hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia y hacia dicha cultura.</p>
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN Identificar y respetar algunos aspectos de la vida cotidiana de los países donde se habla la lengua extranjera y compararlos con los propios. Se evalúa con este criterio la capacidad de observar, e identificar y respetar algunas diferencias y similitudes sobre aspectos de la vida cotidiana de los países donde se habla la lengua extranjera en lo referido a horarios, comidas, tradiciones, festividades y formas de relacionarse de las personas y formas de relacionarse de las personas. También se valora la actitud de respeto, curiosidad y tolerancia hacia las formas de vida diferentes a las propias.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>1</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>Bloque 4- Aspectos socioculturales y conciencia intercultural Interés por conocer información sobre las personas y la cultura de los países donde se habla la lengua extranjera. Intercambio de experiencias y trabajos con otros centros con programas bilingües y /o centros angloparlantes. Conocimiento de algunas similitudes y diferencias en las costumbres cotidianas y uso de las formas básicas de relación social entre los países donde se habla la lengua extranjera y el nuestro. Actitud receptiva y de respeto hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia y hacia</p>

	dicha cultura.
CRITERIO DE EVALUACIÓN Mostrar interés por usar la lengua extranjera objeto de aprendizaje como medio fundamental de comunicación en el aula. Se valora la actitud de intentar utilizar la lengua extranjera en el mayor número posible de intercambios comunicativos y situaciones que se produzcan en el aula.	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
1 5 7 8	Bloque 1- Escuchar, hablar y conversar Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse. Bloque 3- Conocimiento de la lengua. Conocimientos lingüísticos Interés por utilizar la lengua extranjera de forma correcta en situaciones variadas. Reflexión sobre el aprendizaje Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y valoración del trabajo cooperativo
CRITERIO DE EVALUACIÓN Utilizar información aprendida fuera del aula. Se valora la incorporación de los conocimientos adquiridos en otro tipo de situaciones o contextos diferentes a los de la clase de inglés (deportes, viajes, actividades extraescolares...) a su aprendizaje dentro del aula.	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
1 5 7 8	Bloque 1- Escuchar, hablar y conversar Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera. Bloque 2- Leer y escribir Uso guiado de diferentes estrategias de lectura propias de un lector competente (utilización de los elementos del contexto visual y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce), identificando la información más importante, deduciendo el significado de palabras y expresiones no conocidas. Bloque 3- Conocimiento de la lengua. Conocimientos lingüísticos Transferencia de los aprendizajes adquiridos en las áreas de Science y Art al área de Lengua Extranjera. Aplicación en el aula de los conocimientos, procedimientos y habilidades adquiridos fuera del contexto escolar a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación y medios audiovisuales (publicidad, películas, canciones ...)

ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

HÁBITOS DE HIGIENE

Desde el área de Educación Física se considera necesario dedicar una parte de las sesiones a reforzar los hábitos de higiene, la autonomía y responsabilidad de nuestro alumnado, por lo cual se pide al alumnado que traiga un neceser de aseo (toalla, jabón y camiseta de recambio) y se dedica un breve espacio al final de todas las sesiones para que el alumnado de todo el colegio se asee.

SESIONES COMPLEMENTARIAS DE BALONMANO

Se propone introducir la práctica de este deporte dentro del horario escolar, durante parte de las sesiones de asignatura de Educación Física, contando con la inestimable colaboración del club de balonmano Camargo (más de 35 años fomentando la práctica de este deporte en el municipio de Camargo).

Tras varias conversaciones de la directiva del club con el equipo directivo del colegio se solicitó la posibilidad de poder desarrollar actividades de iniciación dentro del horario de la asignatura de Educación Física en los cursos de 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria.

Se llegó al acuerdo de desarrollar una sesión semanal con todos los grupos de estos niveles, dentro del horario no bilingüe de la asignatura.

OBJETIVOS

1. Conocer, interiorizar e incrementar las posibilidades de movimiento del cuerpo y de los distintos segmentos que lo integran en las diferentes actividades físicas practicadas.
2. Consolidar hábitos saludables elementales y adquirir otros nuevos en relación a aspectos higiénicos, alimentarios y a la práctica segura de actividad física (indumentaria, material e instalaciones).
3. Interesarse por las prácticas de actividad física en condiciones de discapacidad y participar en ellas, mostrando respeto por las mismas y tomando conciencia de las dificultad que suponen tales prácticas.
4. Participar en las actividades asumiendo las propias posibilidades, tratando de ajustar el desempeño físico a las mismas.
5. Ajustar los movimientos a las exigencias de la tarea en relación a la apreciación de trayectorias, distancias, velocidades y ritmos, integrando las percepciones exteroceptivas con los movimientos realizados.
6. Desarrollar el equilibrio y la coordinación (dinámica general, segmentaria y visomotora) para llevar a cabo movimientos más fluidos, eficaces y adaptados a las exigencias del entorno.
7. Desarrollar las Capacidades físicas básicas con especial hincapié en la fuerza resistencia, velocidad de reacción y resistencia aeróbica.
8. Conocer y practicar nuevas actividades, ampliando las posibilidades de juego, y manteniendo una actitud favorable hacia ellas.
9. Utilizar y explorar los recursos expresivos y rítmicos del cuerpo y del movimiento para comunicar sensaciones, ideas y estados de ánimo y comprender mensajes expresados de este modo.
10. Utilizar y valorar el ordenador y la lectura como medio complementario para la obtención de información relacionada con la educación física.
11. Reconocer y practicar juegos populares e interculturales.
12. Identificar los valores olímpicos y saberlos utilizar en la vida cotidiana.

<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <p>2. Desplazarse y saltar, combinado ambas habilidades de forma coordinada y equilibrada, ajustando los movimientos corporales a diferentes cambios de las condiciones de la actividad.</p> <p>Se evalúa con este criterio la mejora cualitativa de la capacidad de desplazarse y saltar de distintas maneras y con velocidades variables, con cambios de dirección y sentido y franqueando pequeños obstáculos. Se observará la capacidad de reequilibrarse al combinar diferentes tipos de desplazamientos o saltos. Se prestará especial atención a la capacidad para resolver problemas motores y para orientarse en el espacio con el fin de adaptar los desplazamientos y saltos a nuevas condiciones</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>3</p> <p>5</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>Bloque 1. El cuerpo: imagen y percepción.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Posibilidades perceptivas. Exploración de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento. - Consolidación de la lateralidad y su proyección en el espacio. - Equilibrio estático y dinámico donde se combinen varias situaciones simples. - Organización espacio-temporal: distancias, velocidades, trayectorias y ritmos. - Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y de la de las demás personas, aumentando su autonomía y autoestima. <p>Bloque 2. Habilidades motrices.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formas y posibilidades del movimiento. Ajuste y consolidación de los elementos fundamentales en la ejecución de las habilidades motrices básicas y sus combinaciones. - Utilización eficaz de las habilidades básicas en medios y situaciones estables y conocidas. - Control motor y dominio corporal en situaciones de cierta complejidad. - Mejora global de las cualidades físicas básicas de forma genérica en situaciones de juego y orientada a la ejecución motriz. - Autonomía y confianza en las propias habilidades y destrezas motrices en situaciones habituales con entornos desconocidos.
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <p>3. Lanzar, pasar y recibir pelotas u otros móviles, sin perder el control de los mismos, adecuando los movimientos a las trayectorias.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar la coordinación en las habilidades que impliquen manejo de objetos (recoger, lanzar, golpear, interceptar, etc.) y la utilización que se hace en las situaciones de juego. Se tendrá en cuenta la adecuación de las trayectorias en los pases, lanzamientos, conducciones e impactos. Se observará la orientación del cuerpo en las recepciones y paradas. No se incluyen aspectos relativos a la fuerza.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS

<p>3 5 7 8</p>	<p>Bloque 1. El cuerpo: imagen y percepción.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Posibilidades perceptivas. Exploración de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento. - Consolidación de la lateralidad y su proyección en el espacio. - Equilibrio estático y dinámico donde se combinen varias situaciones simples. - Organización espacio-temporal: distancias, velocidades, trayectorias y ritmos. - Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y de la de las demás personas, aumentando su autonomía y autoestima. <p>Bloque 2. Habilidades motrices.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formas y posibilidades del movimiento. Ajuste y consolidación de los elementos fundamentales en la ejecución de las habilidades motrices básicas y sus combinaciones. - Utilización eficaz de las habilidades básicas en medios y situaciones estables y conocidas. - Control motor y dominio corporal en situaciones de cierta complejidad. - Autonomía y confianza en las propias habilidades y destrezas motrices en situaciones habituales. - Disposición favorable a participar en actividades diversas, aceptando las diferencias individuales.
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <p>4. Girar sobre el eje longitudinal y transversal, diversificando las posiciones segmentarias y mejorando las respuestas motrices en las prácticas corporales que lo requieran.</p> <p>Con relación a los giros corporales, se tratará de comprobar la capacidad que tienen de utilizarlos en las actividades cotidianas. Los giros sobre el eje longitudinal podrán estar asociados con desplazamientos y saltos, cambios de dirección y sentido. En la evaluación no debe buscarse la imitación de modelos predeterminados, sino el uso que se hace de los giros para lograr mejores respuestas motrices, evitando en todo momento el riesgo de realizar malas posturas, movimientos peligrosos y ejecuciones incorrectas, teniendo especial cuidado cuando se trate de giros sobre el eje transversal.</p>	
<p>COMPETENCIAS</p>	<p>CONTENIDOS</p>

<p>3 5 7 8</p>	<p>Bloque 1. El cuerpo: imagen y percepción.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Posibilidades perceptivas. Exploración de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento. - Descubrimiento y conocimiento de los elementos orgánico-funcionales relacionados con el movimiento: tono, respiración, relajación, contracción, etc. - Equilibrio estático y dinámico donde se combinen varias situaciones simples. - Organización espacio-temporal: distancias, velocidades, trayectorias y ritmos. - Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y de la de las demás personas, aumentando su autonomía y autoestima. <p>Bloque 2. Habilidades motrices.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formas y posibilidades del movimiento. Ajuste y consolidación de los elementos fundamentales en la ejecución de las habilidades motrices básicas y sus combinaciones. - Utilización eficaz de las habilidades básicas en medios y situaciones estables y conocidas. - Control motor y dominio corporal en situaciones de cierta complejidad. - Autonomía y confianza en las propias habilidades y destrezas motrices en situaciones habituales con entornos desconocidos.
----------------------------	--

<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <p>5. Actuar de forma coordinada y cooperativa para resolver retos o para oponerse a uno o varios adversarios en un juego colectivo. Este criterio pretende evaluar si son capaces de interactuar adecuadamente en situaciones de juego y la utilización de estrategias para resolver los problemas que surjan durante su desarrollo, realizando acciones de ayuda entre los miembros de un mismo equipo. También se debe observar si, en situaciones de oposición, los jugadores y jugadoras ocupan posiciones en el terreno que faciliten el juego, como por ejemplo ocupar espacios libres u orientarse en la dirección de juego.</p>	
<p>COMPETENCIAS</p>	<p>CONTENIDOS</p>

3	Bloque 5. Juegos y actividades deportivas.
5	- El juego y el deporte como elementos de la realidad social.
7	- Participación en juegos e iniciación a la práctica de actividades deportivas donde prime la participación sobre el rendimiento y el resultado final.
8	- Descubrimiento de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición.
6	- Conocer y practicar juegos y deportes tradicionales de Cantabria adaptados. - Orígenes de los Juegos Olímpicos: mitología y juegos de la era antigua. - Participar en diferentes actividades olímpicas adaptadas afianzando los valores positivos del olimpismo: esfuerzo, espíritu de superación, compañerismo, cooperación, fraternidad, etc. - Conocer y practicar juegos, danzas, bailes y actividades interculturales sencillos, fomentando actitudes que desarrollen el espíritu de aprecio y respeto mutuo para las otras culturas, razas y estilos de vida. - Respeto hacia las personas que participan en el juego y rechazo hacia los comportamientos antisociales. - Comprensión, aceptación y cumplimiento de las normas de juego y actitud responsable con relación a las estrategias establecidas. - Valoración del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo de ocio y del esfuerzo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6. Participar del juego y las actividades deportivas con conocimiento de las normas y mostrando una actitud de aceptación y respeto hacia las demás personas.

La plena participación en el juego vendrá condicionada por un conjunto de habilidades motrices y sociales. Por un lado, se observará el grado de eficacia motriz y la capacidad de esforzarse y aprovechar la condición física para implicarse plenamente en el juego. Por otro, se atenderá a las habilidades sociales (respetar las normas, tener en cuenta a las demás personas, evitar discriminaciones y actitudes de rivalidad fundamentadas en estereotipos y prejuicios, etc.) que favorecen las buenas relaciones entre los participantes.

COMPETENCIAS	CONTENIDOS
	Bloque 5. Juegos y actividades deportivas.
3	- El juego y el deporte como elementos de la realidad social.
5	- Participación en juegos e iniciación a la práctica de actividades deportivas donde prime la participación sobre el rendimiento y el resultado final.
7	- Descubrimiento de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición.
8	- Conocer y practicar juegos y deportes tradicionales de Cantabria adaptados.
6	- Orígenes de los Juegos Olímpicos: mitología y juegos de la era antigua.

	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en diferentes actividades olímpicas adaptadas afianzando los valores positivos del olimpismo: esfuerzo, espíritu de superación, compañerismo, cooperación, fraternidad, etc. - Conocer y practicar juegos, danzas, bailes y actividades interculturales sencillos, fomentando actitudes que desarrollen el espíritu de aprecio y respeto mutuo para las otras culturas, razas y estilos de vida. - Uso de las tecnologías de la información y la comunicación como medio para recabar información y elaborar documentos relativos al área.
--	---

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<p>8. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo e implicarse en el grupo para la comunicación de ideas, sentimientos y representación de personajes e historias, reales o imaginarias.</p> <p>La implicación del alumnado en su grupo es importante en la producción de pequeñas secuencias expresivas. Con este criterio se valorará la predisposición al diálogo y la responsabilidad en la organización y la preparación de la propuesta creativa. En la puesta en escena, se observará la producción de gestos significativos y también la capacidad para prestar atención en la expresión de los demás, recibir el mensaje y seguir la acción respetando el hilo argumental.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>3</p> <p>5</p> <p>7</p> <p>8</p> <p>6</p>	<p>Bloque 3. Actividades físicas artístico-expresivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El cuerpo y el movimiento como instrumentos de expresión y comunicación. - Adecuación del movimiento a estructuras espacio-temporales y ejecución de bailes, danzas del mundo y coreografías simples. - Expresión de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento. - Recreación de personajes reales y ficticios y sus contextos dramáticos. - Utilización de los objetos y materiales y sus posibilidades en la expresión. - Disfrute mediante la expresión y comunicación a través del propio cuerpo. - Participación en situaciones que supongan comunicación corporal. Valoración de las diferencias en el modo de expresarse.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<p>9. Mantener conductas activas acordes con el valor del ejercicio físico para la salud, mostrando interés en el cuidado del cuerpo, conociendo los posibles riesgos que se derivan de la práctica de la actividad física.</p> <p>Este criterio pretende evaluar si el alumnado va tomando conciencia de los efectos saludables de la actividad física, el cuidado del cuerpo y las actitudes que permiten evitar los riesgos innecesarios en la práctica de juegos y actividades, manteniendo los hábitos de salud, higiene y alimentación saludables. Además, pretende valorar si se van desarrollando las capacidades físicas, a partir de sucesivas observaciones que permitan comparar los resultados y observar los progresos, sin perder de vista que la intención va encaminada a mantener una buena condición física con relación a la salud.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS

3 5 7 8 6	<p>Bloque 4. Actividad física y salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de hábitos posturales y alimentarios saludables relacionados con la actividad física y consolidación de hábitos de higiene corporal. - Relación de la actividad física con la salud y el bienestar. Reconocimiento de los beneficios de la actividad física en la salud. - Mejora de forma genérica de la condición física orientada a la salud. - Conocer y practicar nociones básicas de primeros auxilios: hemorragias, limpieza y cuidado de las heridas. - Seguridad en la propia práctica de la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y relajación. - Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física, con relación al entorno. Uso correcto y respetuoso de materiales y espacios. - Actitud favorable hacia la actividad física con relación a la salud.
-----------------------	---

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

11. Practicar juegos tradicionales cercanos a su ámbito vivencial, considerando los de las culturas de origen del alumnado inmigrante.

Se trata de observar la participación directa del alumno en el desarrollo de juegos tradicionales contados o transmitidos por familiares o personas cercanas a su entorno vivencial.

COMPETENCIAS	CONTENIDOS
3 5 7 8 6	<p>Bloque 5. Juegos y actividades deportivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El juego y el deporte como elementos de la realidad social. - Participación en juegos e iniciación a la práctica de actividades deportivas donde prime la participación sobre el rendimiento y el resultado final. - Descubrimiento de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición. - Conocer y practicar juegos y deportes tradicionales de Cantabria adaptados y de países del alumnado inmigrante. - Orígenes de los Juegos Olímpicos: mitología y juegos de la era antigua. - Participar en diferentes actividades olímpicas adaptadas afianzando los valores positivos del olimpismo: esfuerzo, espíritu de superación, compañerismo, cooperación, fraternidad, etc. - Conocer y practicar juegos, danzas, bailes y actividades interculturales sencillos, fomentando actitudes que desarrollen el espíritu de aprecio y respeto mutuo para las otras culturas, razas y estilos de vida. - Uso de las tecnologías de la información y la comunicación como medio para recabar información y elaborar documentos relativos al área.

	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto hacia las personas que participan en el juego y rechazo hacia los comportamientos antisociales. - Comprensión, aceptación y cumplimiento de las normas de juego y actitud responsable con relación a las estrategias establecidas. - Valoración del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo de ocio y del esfuerzo.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN 11. Recopilar y practicar juegos y deportes tradicionales adaptados. El alumno debe tomar conciencia de la importancia cultural y social de preservar los juegos y deportes tradicionales, en especial los propios de Cantabria, practicándolos con independencia del nivel de habilidad y destreza que posea cada uno.	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
3 5 7 8 6	Bloque 5. Juegos y actividades deportivas. <ul style="list-style-type: none"> - El juego y el deporte como elementos de la realidad social. - Participación en juegos e iniciación a la práctica de actividades deportivas donde prime la participación sobre el rendimiento y el resultado final. - Descubrimiento de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición. - Conocer y practicar juegos y deportes tradicionales de Cantabria adaptados. - Orígenes de los Juegos Olímpicos: mitología y juegos de la era antigua. - Participar en diferentes actividades olímpicas adaptadas afianzando los valores positivos del olimpismo: esfuerzo, espíritu de superación, compañerismo, cooperación, fraternidad, etc. - Conocer y practicar juegos, danzas, bailes y actividades interculturales sencillos, fomentando actitudes que desarrollen el espíritu de aprecio y respeto mutuo para las otras culturas, razas y estilos de vida. - Uso de las tecnologías de la información y la comunicación como medio para recabar información y elaborar documentos relativos al área. - Respeto hacia las personas que participan en el juego y rechazo hacia los comportamientos antisociales. - Comprensión, aceptación y cumplimiento de las normas de juego y actitud responsable con relación a las estrategias establecidas.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 12. Conocer e identificar los valores olímpicos en la práctica de las actividades físicas propuestas y en la vida cotidiana. Se valora la competencia alcanzada por el alumnado a la hora de identificar y adaptar los valores propios del olimpismo: Espíritu de superación y sacrificio, cooperación, esfuerzo, compañerismo, etc., en la práctica habitual de la actividad física.	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS

<p>3 5 7 8 6</p>	<p>Bloque 5. Juegos y actividades deportivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El juego y el deporte como elementos de la realidad social. - Participación en juegos e iniciación a la práctica de actividades deportivas donde prime la participación sobre el rendimiento y el resultado final. - Descubrimiento de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición. - Conocer y practicar juegos y deportes tradicionales de Cantabria adaptados. - Orígenes de los Juegos Olímpicos: mitología y juegos de la era antigua. - Participar en diferentes actividades olímpicas adaptadas afianzando los valores positivos del olimpismo: esfuerzo, espíritu de superación, compañerismo, cooperación, fraternidad, etc. - Conocer y practicar juegos, danzas, bailes y actividades interculturales sencillos, fomentando actitudes que desarrollen el espíritu de aprecio y respeto mutuo para las otras culturas, razas y estilos de vida. - Comprensión, aceptación y cumplimiento de las normas de juego y actitud responsable con relación a las estrategias establecidas. - Valoración del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo de ocio y del esfuerzo en los juegos y actividades deportivas.
----------------------------------	---

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

13. Realizar y practicar juegos y actividades interculturales.

Se observará el desarrollo en el alumnado de actitudes de respeto, aceptación de los demás y comprensión hacia otras culturas y razas.

COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>3 5 7 8 6</p>	<p>Bloque 5. Juegos y actividades deportivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El juego y el deporte como elementos de la realidad social. - Participación en juegos e iniciación a la práctica de actividades deportivas donde prime la participación sobre el rendimiento y el resultado final. - Descubrimiento de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición. - Conocer y practicar juegos y deportes tradicionales de Cantabria adaptados. - Orígenes de los Juegos Olímpicos: mitología y juegos de la era antigua. - Participar en diferentes actividades olímpicas adaptadas afianzando los valores positivos del olimpismo: esfuerzo, espíritu de superación, compañerismo, cooperación, fraternidad, etc. - Conocer y practicar juegos, danzas, bailes y actividades interculturales sencillos, fomentando actitudes que desarrollen el espíritu

	<p>de aprecio y respeto mutuo para las otras culturas, razas y estilos de vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respeto hacia las personas que participan en el juego y rechazo hacia los comportamientos antisociales. - Comprensión, aceptación y cumplimiento de las normas de juego y actitud responsable con relación a las estrategias establecidas. - Valoración del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo de ocio y del esfuerzo en los juegos y actividades deportivas.
--	---

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<p>14. Conocer sitios web en los que localizar información sobre temas propios relacionados con los estudios en curso. Este criterio pretende valorar la capacidad para identificar y registrar lugares relevantes en Internet, creando su lista de favoritos.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
4 1	<p>Bloque 5. Juegos y actividades deportivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El juego y el deporte como elementos de la realidad social. - Conocer y practicar juegos y deportes tradicionales de Cantabria adaptados. - Orígenes de los Juegos Olímpicos: mitología y juegos de la era antigua. - Participar en diferentes actividades olímpicas adaptadas afianzando los valores positivos del olimpismo: esfuerzo, espíritu de superación, compañerismo, cooperación, fraternidad, etc. - Conocer y practicar juegos, danzas, bailes y actividades interculturales sencillos, fomentando actitudes que desarrollen el espíritu de aprecio y respeto mutuo para las otras culturas, razas y estilos de vida. - Uso de las tecnologías de la información y la comunicación como medio para recabar información y elaborar documentos relativos al área. - Respeto hacia las personas que participan en el juego y rechazo hacia los comportamientos antisociales. - Comprensión, aceptación y cumplimiento de las normas de juego y actitud responsable con relación a las estrategias establecidas. - Valoración del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo de ocio y del esfuerzo en los juegos y actividades deportivas. <p>Bloque 5. Juegos y actividades deportivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El juego y el deporte como elementos de la realidad social. - Participación en juegos e iniciación a la práctica de actividades deportivas donde prime la participación sobre el rendimiento y el resultado final - Descubrimiento de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición.

- | | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">- Conocer y practicar juegos y deportes tradicionales de Cantabria adaptados.- Orígenes de los Juegos Olímpicos: mitología y juegos de la era antigua.- Participar en diferentes actividades olímpicas adaptadas afianzando los valores positivos del olimpismo: esfuerzo, espíritu de superación, compañerismo, cooperación, fraternidad, etc.- Conocer y practicar juegos, danzas, bailes y actividades interculturales sencillos, fomentando actitudes que desarrollen el espíritu de aprecio y respeto mutuo para las otras culturas, razas y estilos de vida.- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación como medio para recabar información y elaborar documentos relativos al área.- Respeto hacia las personas que participan en el juego y rechazo hacia los comportamientos antisociales.- Comprensión, aceptación y cumplimiento de las normas de juego y actitud responsable con relación a las estrategias establecidas. |
|--|--|

ÁREA DE RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA

Objetivos

1. Conocer los aspectos básicos de las religiones ya desaparecidas relacionándolas con el cristianismo.
2. Reconocer a los fundadores y algunos elementos distintivos de las grandes religiones vigentes, en su respuesta a las preguntas básicas sobre el sentido de la vida y el compromiso de los creyentes.
3. Conocer la Biblia, su estructura y sentido, identificando algunos textos básicos como Palabra de Dios
4. Descubrir la acción de Dios en la naturaleza y en la persona, como fundamento y fuente de los valores básicos del ser humano.
5. Identificar algunos personajes fundamentales de la Historia de la salvación y su respuesta de fe, descubriendo el valor central de la persona de Jesucristo y la respuesta de fe de la Virgen María.
6. Valorar la novedad del amor de Dios que nos salva del pecado y de la muerte, por su Hijo Jesucristo y a través de la vida y acción salvífica de la Iglesia, Cuerpo de Cristo.
7. Identificar el significado de algunos acontecimientos, formulaciones, expresiones y textos básicos del mensaje cristiano, que faciliten la comprensión de la vida del Espíritu Santo en el mundo y en la Iglesia.
8. Identificar la Iglesia en sus manifestaciones, conocer la presencia de Dios y su gracia en los sacramentos, y el servicio eclesial prestado por los apóstoles y sus sucesores.
9. Comprender y distinguir el sentido sagrado, festivo, cultural y celebrativo de las fiestas y sus ritos en las religiones monoteístas, relacionándolas con los aspectos culturales y celebrativos de la liturgia.
10. Analizar la jerarquía de valores, actitudes y normas que conforman el ser cristiano, y aplicarlos a las distintas situaciones de la vida.
11. Valorar que la fe cristiana implica asumir responsabilidades, conocer y comprender la raíz y el sentido de la acción y del compromiso cristiano, y mantener una actitud de tolerancia y respeto ante los sistemas éticos de las distintas religiones.
12. Conocer, valorar y respetar el patrimonio religioso, artístico y cultural, que se manifiesta a través del lenguaje simbólico e icónico de la arquitectura, pintura, literatura, música y liturgia, como expresión de la fe católica y de otras religiones.
13. Descubrir que el destino eterno del hombre empieza aquí como don que surge de la victoria de Cristo sobre la muerte.

Contenidos

1. Dios es creador. El mundo y la vida como don de Dios en la Biblia. Algún relato sobre el origen del mundo en la antigüedad.
2. La acción salvadora de Dios a través de los patriarcas y Moisés en el pueblo judío. Sentido salvífico y compromiso con el hombre en el Judaísmo, Cristianismo e Islam.
3. La promesa de salvación que Dios hace al hombre se cumple en la persona de Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre.
4. Significado de la vida de Jesús en cuanto entrega personal y compromiso con todos los hombres.
5. El pecado del hombre como ruptura con Dios, con lo demás y consigo mismo.
6. El perdón de Dios y su misericordia. Los milagros de Jesús.
7. La victoria sobre el pecado y la muerte. Jesucristo, el Mesías, el Salvador, ha resucitado y vive para siempre.
8. La fe y el seguimiento, respuesta a Jesucristo. El mandamiento del amor.

9. El nacimiento de la Iglesia. El Espíritu Santo es quien da vida. Manifestaciones de los vínculos internos que unen a los miembros de la Iglesia.
10. La Iglesia, el Cuerpo de Cristo.
11. La salvación de Dios a través de los sacramentos de la Iglesia. Los sacramentos de la Iniciación y Reconciliación.
12. La Eucaristía origen y meta de la vida cristiana.
13. La Virgen María, Madre de la Iglesia. Sentido de la advocaciones.
14. Comparación entre las principales expresiones artísticas de las religiones monoteístas. Identificación de la fe del autor y de la comunidad.
15. La vida que Dios da dura para siempre.

Criterios de evaluación

1. Distinguir a los fundadores de las religiones monoteístas, comparándolos entre sí en los aspectos concernientes a su relación con Dios, su compromiso con el hombre y su acción salvífica.
2. Verificar la acción salvadora de Dios a través de los personajes bíblicos, y su plenitud en Jesucristo.
3. Reconocer el amor de Dios al crearnos a su imagen y adoptarnos como hijos.
4. Identificar algunos hechos y palabras de Jesús que muestran el amor de Dios al hombre.
5. Situar las acciones salvíficas de Jesús en las referencias bíblicas sobre sus milagros, su muerte y resurrección.
6. Comprender que el pecado rompe la relación con Dios, que Jesucristo la restablece con su muerte y resurrección, y que el amor de Dios dura para siempre.
7. Explicar que la fe y las obras son respuestas al amor de Dios, manifestado en Jesucristo.
8. Distinguir y relacionar los sacramentos de la Iniciación, la Reconciliación y la Eucaristía.
9. Explicar la nueva vida que surge por el Bautismo y se alimenta en la Eucaristía.
10. Saber describir a la Iglesia como Cuerpo de Cristo.
11. Razonar que quien une a los miembros de la Iglesia es el Espíritu Santo.
12. Reconocer en las distintas advocaciones de María a la Madre de Dios y Madre nuestra.
13. Aplicar a algunas obras artísticas y gestos litúrgicos los contenidos básicos de la fe cristiana y de otras religiones.
14. Explicar el significado de algunos textos evangélicos que hagan referencia a la vida eterna.

3.4. TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

OBJETIVOS

1. Comprender diferentes tipos de discursos, verbales y no verbales, -orales, escritos e iconográficos-, interpretándolos con actitud crítica, así como aplicar la comprensión e interpretación de los mismos, de forma adecuada, a nuevas situaciones de comunicación en los diferentes contextos de la actividad social y cultural.
2. Expresarse autónomamente, oralmente y por escrito, con diferentes fines e intenciones -personales, sociales y académicas-, teniendo en cuenta las características de las diferentes situaciones de comunicación, haciendo uso de las habilidades discursivas y estratégicas, así como de los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para escribir diversos tipos de textos y hablar de forma adecuada, coherente

- y correcta en los diferentes contextos de la actividad social y cultural y en las diferentes situaciones comunicativas.
3. Hacer uso de los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, y para comprender textos orales y escritos.
 4. Utilizar la lengua, a través de procesos de producción de textos tanto orales como escritos, para relacionarse y expresarse de manera adecuada en la actividad social y cultural, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
 5. Utilizar, en situaciones relacionadas con la escuela y su actividad, las diversas clases de textos escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas o privadas.
 6. Analizar y usar los medios de comunicación social, los procedimientos del lenguaje publicitario y las tecnologías de la información y la comunicación, para ampliar las destrezas discursivas, así como para obtener, interpretar, valorar y elaborar informaciones y opiniones diferentes.
 7. Utilizar la lengua eficazmente, de manera adecuada y coherente, en la actividad escolar tanto para buscar, recoger y procesar información, como para escribir textos propios del ámbito académico y de otros ámbitos de la vida, de acuerdo a los procesos de composición de los textos escritos y teniendo en cuenta especialmente la planificación y revisión de los mismos.
 8. Utilizar la lectura como fuente de placer, de información, de aprendizaje y de enriquecimiento personal, y aproximarse a obras relevantes de la tradición literaria para desarrollar hábitos de lectura, tanto los relacionados con nuestra cultura como los relacionados con otras culturas, especialmente de los países de origen del alumnado.
 9. 9. Desarrollar la competencia lectora mediante el uso adecuado de las estrategias propias de la comprensión, reflexión, contraste de opinión y uso de la mayor diversidad posible de tipos de textos literarios y de géneros diversos, adecuados en cuanto a temática y complejidad, e iniciarse en los conocimientos de las convenciones específicas del lenguaje literario, valorándolo.
 10. Conocer y valorar la realidad plurilingüe de España como muestra de riqueza cultural.
 11. Reflexionar sobre los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.
 12. Desarrollar la conciencia metalingüística y los procedimientos y estrategias propios de la metacognición a través de la reflexión y uso adecuados de la lengua, aprovechando las diferentes situaciones de comunicación que tengan lugar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 13. Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación como instrumentos de trabajo, individual y colectivo, y de aprendizaje, de manera que contribuyan al desarrollo de los objetivos y contenidos del área.

CRITERIO DE EVALUACIÓN

Participar en las situaciones de comunicación del aula, respetando las normas del intercambio: guardar el turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás.

Con este criterio se trata de evaluar tanto la capacidad para intervenir en las diversas situaciones de intercambio oral que se producen en el aula, como la actitud con la que se participa en ellas. Conviene advertir que dichas competencias requieren capacidad para observar las situaciones comunicativas - finalidad, número y características de los participantes, lugar donde se produce el intercambio...- y para determinar sus características, de forma consciente, y proceder de manera adecuada a cada contexto. Debe ser también objeto de valoración la habilidad para iniciar, sostener y finalizar conversaciones.

COMPETENCIAS	CONTENIDOS
1 5 7 8	Bloque 1 : Escuchar, hablar y conversar -Participación y cooperación en situaciones comunicativas variadas respetando las normas de interacción. -Interés por expresarse oralmente con la pronunciación y entonación adecuadas. -Actitud de cooperación y respeto en situaciones diversas de comunicación y aprendizaje.

CRITERIO DE EVALUACIÓN

Expresarse de forma oral mediante textos que presenten de manera coherente conocimientos, hechos y opiniones

Este criterio debe evaluar si se expresan de forma organizada y coherente, según el género y la situación de comunicación. Han de ser capaces de seleccionar los contenidos relevantes y expresarlos usando el léxico, las fórmulas adecuadas y los recursos propios de estas situaciones, como tono de voz, postura y gestos apropiados. Se debe valorar la capacidad de producir de forma oral relatos y exposiciones de clase, así como la de explicar en voz alta las reflexiones sobre los aspectos que se aprenden.

COMPETENCIAS	CONTENIDOS
1 5 7 8	Bloque 1: Escuchar, hablar y conversar -Comprensión y producción de textos orales para aprender e informarse. -Utilización de la lengua para expresar ideas, sentimientos y regular la propia conducta.

CRITERIO DE EVALUACIÓN

Captar el sentido de textos orales, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas, opiniones y valores no explícitos.

Se trata de evaluar la competencia para obtener, seleccionar y relacionar informaciones procedentes de los medios de comunicación y del contexto escolar, especialmente las de tipo espacial, temporal y de secuencia lógica..Igualmente pretende evaluar si son capaces de aprender más allá del sentido literal del texto y de realizar deducciones e inferencias sobre su contenido, de distinguir información y opinión y de interpretar algunos elementos implícitos como la ironía o el doble sentido. Asimismo, se quiere evaluar si han desarrollado cierta competencia para reflexionar sobre los mecanismos de comprensión de los textos y la utilidad para aprender a aprender que comporta la reflexión sobre los procedimientos utilizados.

COMPETENCIAS	CONTENIDOS
--------------	------------

CEIP GLORIA FUERTES
Proyecto Educativo de Centro

1 7 8	<p>Bloque 1: Escuchar, hablar y conversar</p> <ul style="list-style-type: none"> -Comprensión y valoración de textos orales de diferentes tipos. -Utilización de diferentes medios audiovisuales para recoger información. -Utilización de estrategias en función del objetivo planteado a la hora de sacar información.
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>Localizar y recuperar información explícita y realizar inferencias en la lectura de textos determinando los propósitos principales de éstos e interpretando el doble sentido de algunos.</p> <p>Este criterio quiere evaluar si son capaces de buscar, localizar y seleccionar información o ideas relevantes que aparecen explícitas en los textos - convocatorias, programas de actividades, planes de trabajo- actuando de modo acorde a lo que en ellas se indica; informarse sobre hechos próximos a su experiencia en los medios de comunicación, utilizando la lectura rápida de titulares y entradillas para anticipar el contenido global; utilizar del subrayado y otras técnicas para determinar las ideas principales y las secundarias explícitas en los textos escolares. También se debe evaluar la capacidad para trascender el significado superficial y extraer inferencias directas: inducir acontecimientos predecibles, deducir el propósito de los textos o identificar algunas generalizaciones. Incluso captar el doble sentido o las ironías. En los textos literarios, se debe evaluar la identificación del motivo principal de algunos poemas o la capacidad para seguir relatos no lineales, y también la habilidad para comprender las relaciones entre los personajes de las historias, cuando no aparecen explícitos o anticipar determinados acontecimientos En los textos literarios, se debe evaluar la identificación del motivo principal de algunos poemas o la capacidad para seguir relatos no lineales, y también la habilidad para comprender las relaciones entre los personajes de las historias, cuando no aparecen explícitos o anticipar determinados acontecimientos.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
1 4 5 7 8	<p>Bloque 2: Leer y escribir</p> <ul style="list-style-type: none"> -Comprensión de diferentes textos de producción propia del entorno escolar. -Comprensión de textos procedentes de medios de comunicación. -Comprensión de textos informativos. -Integración de conocimientos procedentes de diferentes soportes.
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>Interpretar, integrar y relacionar las ideas propias con la información contenida en los textos de uso escolar y social y mostrar la comprensión a través del uso de estrategias aprobadas para ello, entre ellas la lectura en voz alta, previa lectura silenciosa.</p> <p>Este criterio de evaluación pretende constatar que los alumnos son capaces de manejar con progresiva autonomía informaciones contenidas en textos diversos, así como de haber incorporado a la actividad lectora estrategias de comprensión como identificar el propósito del escrito, utilizar indicadores textuales, avanzar y retroceder, consultar en diccionarios, o buscar información complementaria).Este criterio pretende, también, evaluar tanto la</p>	

comprensión a través de la lectura en voz alta que debe realizarse ya con fluidez y entonación adecuadas, como la lectura silenciosa, valorando el progreso en la velocidad y la comprensión.	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
1	Bloque 1: Escuchar, hablar y conversar
2	-Comprensión y valoración de textos orales procedentes de distintos medios para obtener información.
3	-Comprensión y producción de textos orales previa planificación de los mismos.
4	-Utilización de estrategias de trabajo conjunto que requieran la argumentación e intercambio de información.
5	Utilización de la lengua para tomar conciencia de sus ideas y de los demás.
6	Bloque 2: Leer y escribir
7	-Comprensión de información relevante en textos para aprender y para informarse.
8	-Integración de conocimientos e informaciones procedentes de diferentes soportes para aprender y contrastar información.
	-Interés por los textos escritos como fuente de aprendizaje y comunicación de experiencias, tanto de origen nacional como de otras culturas..
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>Narrar, explicar, describir, resumir y exponer opiniones e informaciones en textos escritos relacionados con situaciones cotidianas y escolares, de forma ordenada y adecuada, relacionando los enunciados entre sí, usando de forma habitual los procedimientos de planificación y revisión de los textos así como las normas gramaticales y ortográficas y cuidando los aspectos formales tanto en soporte papel como digital.</p> <p>Este criterio trata de verificar que son capaces de expresarse por escrito de forma coherente y siguiendo los pasos propios del proceso de producción de un escrito (planificación, escritura del texto, revisión).Deberán ser capaces de producir textos propios de las relaciones interpersonales en el aula -cartas, normas, programas de actividades, convocatorias, planes de trabajo colectivos-, de los medios de comunicación social referidos a hechos próximos a su experiencia -noticia, entrevista, reseña de libros o de música, carta al director-, así como los de uso habitual en otras áreas de aprendizaje.</p> <p>De manera especial, se debe evaluar la capacidad para elaborar los textos que permiten progresar en la autonomía para aprender -resúmenes, esquemas, informes, descripciones, explicaciones-. En el ámbito literario, se evaluará la capacidad para recrear poemas o relatos utilizando determinados recursos como la rima, o el ritmo en los poemas.</p> <p>En todos los escritos, tanto en papel como en soporte digital, se evaluará la automatización de las normas ortográficas de aparición frecuente y la resolución de dudas ortográficas mediante la utilización de los apoyos pertinentes (diccionarios, correctores, apuntes...). Se valorará de igual manera la capacidad para seleccionar adecuadamente el medio de producción y presentación de textos (plantillas para páginas web, generador de cuento, noticia, etc.) de entre los que le ofrece el portal educativo Educantabria.</p>	

CEIP GLORIA FUERTES
Proyecto Educativo de Centro

COMPETENCIAS	CONTENIDOS
1 4 7 8	<p>Bloque 2: Leer y escribir</p> <ul style="list-style-type: none"> -Composición de diferentes textos tanto de situaciones cotidianas como de los medios de comunicación y del ámbito académico. -Práctica de las normas y estrategias necesarias en la producción de textos. -Revisión y reescritura de las producciones propias y ajenas. -Utilización guiada de programas informáticos de procesamiento de textos. -Interés por el cuidado y presentación de los textos respetando las normas ortográficas.
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>7. Conocer textos literarios de la tradición oral y de la literatura infantil adecuados al ciclo así como las características de la narración y la poesía, con la finalidad de apoyar la lectura y la escritura de dichos textos.</p> <p>Este criterio evalúa la capacidad de disfrutar de forma autónoma con los textos literarios adecuados a la edad y al ciclo, de comprender el sentido de éstos gracias a la interpretación de algunas convenciones específicas, como los temas recurrentes, los elementos del relato literario, la rima, la medida, las comparaciones y la metáfora. Hay que evaluar igualmente la iniciativa y la adquisición de una actitud positiva hacia la lectura. Se valorará la capacidad de usar recursos expresivos y creativos, en tareas de dramatización, recreación o memorización de poemas y otros textos.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS:
1 2 3 4 5 7 8	<p>Bloque 3: Educación Literaria</p> <ul style="list-style-type: none"> -Lectura de obras adecuadas a su edad, a sus intereses y de Literatura infantil. -Desarrollo de la autonomía lectora, de la capacidad de elección de temas y de la expresión de sus preferencias. -Comprensión, memorización y recitado de poemas. -Composición de poemas y dramatización de situaciones. - Búsqueda y escritura de biografías de autores de las diferentes culturas.
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>Utilizar las bibliotecas, videotecas, etc. y comprender los mecanismos y procedimientos de organización y selección de obras y otros materiales. Colaborar en el cuidado y mejora de los materiales bibliográficos y otros documentos disponibles en el aula y en el centro.</p> <p>En este criterio se evalúa si son capaces de usar las bibliotecas a su alcance de forma activa y autónoma, si han desarrollado el gusto por la lectura y las actitudes y procedimientos necesarios para ser usuarios habituales de las mismas. Se debe valorar también el conocimiento del funcionamiento y organización de las bibliotecas, así como la capacidad de colaborar en su mantenimiento y cuidado.</p>	

COMPETENCIAS	CONTENIDOS
1 4 6 7	<p>Bloque 3: Educación Literaria</p> <ul style="list-style-type: none"> -Valoración del texto literario como vehículo de comunicación, conocimiento de otras culturas y de diferentes tiempos. -Conocimiento del funcionamiento de la biblioteca y participación en actividades literarias.
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>Identificar cambios que se producen en las palabras, los enunciados y los textos al realizar segmentaciones, cambios en el orden, supresiones e inserciones que hacen mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.</p> <p>Se trata de evaluar la habilidad para observar y reconocer los efectos que inserción, supresión, cambio de orden, segmentación, recomposición producen en los enunciados y en los textos, de modo que se identifiquen tanto los problemas en la escritura y en la expresión oral como el origen de determinadas dificultades en la comprensión y se utilice esta reflexión en la mejora de dichas actividades. Dichos procedimientos de análisis deben permitir considerar el texto de manera crítica; reflexionar sobre el contenido del texto y evaluarlo; considerar y evaluar su estructura, el uso del lenguaje, los recursos literarios, o el punto de vista y el oficio del autor.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
1 5 7 8	<p>Bloque 4: Conocimiento de la Lengua y conciencia metalingüística</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer ,localizar y valorar positivamente las diferentes lenguas oficiales la variedad lingüística de España, - Utilización de procedimientos de derivación, comparación, contraste... para juzgar reflexivamente la corrección de las palabras y generalizar las normas ortográficas. - La oración: coordinación y subordinación de proposiciones. - Análisis y reflexión sobre las posibilidades del uso de diversos enlaces entre oraciones (causa, consecuencia, finalidad, condición...), en relación con la composición de textos. - Transformación de oraciones activas en oraciones pasivas y viceversa con la finalidad de construir los conceptos de agente y objeto, para la comprensión de determinados textos.. - Interpretación y uso (guiado) de las informaciones gramaticales que ofrece el diccionario escolar, en especial en lo que se refiere a categorías gramaticales y normativa. - Reflexión y toma de conciencia, de cuáles son los procedimientos y estrategias que deben ponerse en marcha antes, durante y después de la escritura de un texto. - Valoración y puesta en práctica de la revisión de los diferentes aspectos textuales en la composición de los propios textos

CRITERIO DE EVALUACIÓN:

10. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística básica en las actividades de producción y comprensión de textos.

Este criterio trata de comprobar si se han adquirido los conocimientos gramaticales básicos sobre la lengua.

Se pretende constatar que emplean estos aprendizajes en la realización y revisión de sus textos para lograr una mejor comunicación. Asimismo, se valorará el uso de la terminología que permita discutir algunos problemas lingüísticos, ordenar las observaciones realizadas y explicar lo que se ha aprendido. Al final de la etapa estos contenidos incluyen las denominaciones de los textos, los elementos que constituyen los enunciados, el conocimiento de las distintas clases de palabras (nombre, adjetivo, verbo, etc.) y nociones básicas sobre cómo están formadas (variaciones de género y número, de tiempo, número y persona, prefijos y sufijos frecuentes, etc.).

COMPETENCIAS:	CONTENIDOS:
<p>1 7 8</p>	<p>Bloque 4: Conocimiento de la Lengua y conciencia metalingüística.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Identificar textos narrativos, instructivos, descriptivos y explicativos para comprender y componer. -Diferenciación entre la Lengua oral y la escrita. -Conocimiento de las normas ortográficas básicas. -Reconocimiento de enunciado, palabra, sílaba, género, número, determinantes y tiempo verbal: presente, pasado y futuro. -Reconocimiento de palabras simples y compuestas, primitivas y derivadas, sinónimos y antónimos y su utilización en la composición de textos escritos. -Coordinación de oraciones y de párrafos para mejorar la composición escrita. -Reconocimiento de oraciones enunciativas, exclamativas e interrogativas. -Reconocimiento del sujeto y predicado de una oración.

CRITERIO DE EVALUACIÓN

11 .Utilizar las reflexiones sobre la lengua en los textos propios y ajenos, tanto orales como escritos para mejorar los propios, estableciendo relaciones entre los aspectos formales lingüísticos y el contexto y las intenciones en situaciones habituales de comunicación.

Este criterio quiere constatar la competencia del alumnado para poner en relación las formas lingüísticas y las situaciones comunicativas en que se producen. Para poder usar las formas más adecuadas es necesario reflexionar sobre cómo se relacionan los diferentes aspectos formales (coherencia y cohesión especialmente) con las características de las situaciones de comunicación (intenciones, elementos del contexto) y todo ello en situaciones y tipo de textos que forman parte de actividades habituales; exposición de argumentos en un debate, comunicación de informaciones, cartas a distintos interlocutores, expresión de sentimientos...

CEIP GLORIA FUERTES
Proyecto Educativo de Centro

COMPETENCIAS	CONTENIDOS
1 7 8	<p>Bloque 1: Escuchar, hablar y conversar</p> <ul style="list-style-type: none">-Valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral en debates: turnos de palabra, papeles diversos en el intercambio, tono de voz, posturas y gestos adecuados.-Utilización de la lengua para tomar conciencia de las ideas y de los sentimientos propios y de los demás y para regular la propia conducta, empleando un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. <p>Bloque 4: Conocimiento de la Lengua y conciencia metalingüística.</p> <ul style="list-style-type: none">- Identificación de las relaciones entre los elementos de la comunicación en las diferentes situaciones (reales, virtuales o simuladas) y las formas lingüísticas en que se manifiestan en los discursos orales y escritos.- Reconocimiento de diferentes estructuras de tipología textual: descripción, narración, instrucción y exposición para la comprensión y composición.- Uso y aplicación del conocimiento sobre la diversa tipología textual para la comprensión y la composición de textos.- Conocimiento de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en los escritos.

ÁREA DE MATEMÁTICAS

OBJETIVOS

1. Utilizar el conocimiento matemático para comprender, valorar y producir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
2. Reconocer situaciones de su medio habitual para cuya comprensión o tratamiento se requieran operaciones elementales de cálculo, formularlas mediante formas sencillas de expresión matemática o resolverlas utilizando los algoritmos correspondientes, valorar el sentido de los resultados y explicar oralmente y por escrito los procesos seguidos, argumentando mediante razonamientos lógicos sobre las propiedades de los números y de las operaciones
3. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de actitudes como la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.
4. Conocer, valorar y adquirir seguridad en las propias habilidades matemáticas para afrontar situaciones diversas, que permitan disfrutar de los aspectos creativos, estéticos o utilitarios y confiar en sus posibilidades de uso.
5. Elaborar y utilizar instrumentos y estrategias personales de cálculo mental, medida, estimación y comprobación de resultados, así como procedimientos de orientación espacial, en contextos de resolución de problemas y de comunicación, decidiendo, en cada caso, las ventajas de su uso y valorando la coherencia de los resultados.
6. Utilizar de forma adecuada los medios tecnológicos tanto en el cálculo como en otros contenidos matemáticos, así como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas.
7. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, utilizando el conocimiento de sus elementos, propiedades y relaciones para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.
8. Utilizar técnicas elementales de recogida de datos para obtener información sobre fenómenos y situaciones de su entorno; representarla de forma gráfica y numérica, procesarla y formarse un juicio sobre la misma.
9. Comprender y producir textos habituales de uso social donde el código matemático esté presente.

<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN: 1. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésimas) Con este criterio se pretende comprobar el manejo, en situaciones tomadas de la vida real, de diferentes tipos de números, interpretando su valor y siendo capaces de comparar e intercalar números escritos de diferentes maneras.</p>	
<p>COMPETENCIAS:</p>	<p>CONTENIDOS:</p>
<p>1 2 3 7 8</p>	<p>Bloque 1: Números y operaciones. Números enteros, decimales y fracciones. - Uso en situaciones reales del nombre y grafía de los números de más de seis cifras. - Múltiplos y divisores. - Números positivos y negativos. Utilización en contextos reales. - Números fraccionarios. Obtención de fracciones equivalentes. - Números decimales. Valor de posición y equivalencias. Uso de los números decimales en la vida cotidiana. - Ordenación de números enteros, de decimales y de fracciones por comparación y representación gráfica. - Sistemas de numeración en culturas anteriores e influencias en la actualidad.</p>
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN 2. Realización de operaciones y cálculos numéricos sencillos mediante diferentes procedimientos, incluido el cálculo mental, que hagan referencia implícita a las propiedades de las operaciones, en situaciones de resolución de problemas. Conocer diferentes sistemas de numeración, de monedas, formas de medir y de resolver operaciones y problemas de las distintas culturas. Se trata de comprobar la capacidad de operar con los números y el conocimiento sobre la jerarquía de las operaciones. Igualmente, se trata de apreciar la utilización de las propiedades de las operaciones, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se utilizan según la naturaleza del cálculo que se ha de realizar (algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación, calculadora), decidiendo sobre el uso más adecuado</p>	
<p>COMPETENCIAS</p>	<p>CONTENIDOS</p>

CEIP GLORIA FUERTES
Proyecto Educativo de Centro

1 2 7 8	<p>Bloque 1: Números y operaciones. Operaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. - Jerarquía de las operaciones y usos del paréntesis. <p>Estrategias de cálculo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización de operaciones de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en situaciones cotidianas y en contextos de resolución de problemas de nuestra cultura y de la cultura de origen de los alumnos de otros países. - Utilización de la tabla de multiplicar para identificar múltiplos y divisores.
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>3. Utilizar los números decimales, fraccionarios y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana. Con este criterio se pretende comprobar la utilización de los diferentes tipos de números en contextos reales, estableciendo equivalencias entre ellos, y la capacidad de identificarlos y utilizarlos como operadores en la interpretación y la resolución de problemas.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
1 2 3 5 7 8	<p>Bloque 1: Números y operaciones.</p> <p>Números enteros, decimales y fracciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresión de partes utilizando porcentajes. - Correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>4. Seleccionar, en contextos reales, los más adecuados entre los instrumentos y unidades de medida usuales, haciendo previamente estimaciones y expresar con precisión medidas de longitud, superficie, peso/masa, capacidad, tiempo y moneda.</p> <p>Con este criterio se pretende detectar la capacidad de escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, y de estimar la medida de magnitudes de longitud, capacidad, masa y tiempo haciendo previsiones razonables. También se quiere comprobar la capacidad de utilizar con corrección las unidades de medida más usuales, convertir unas unidades en otras de la misma magnitud, y que los resultados de las mediciones que se realizan se expresan en las unidades de medida más adecuadas. Así mismo, se valorará la capacidad de explicar oralmente y por escrito, con progresiva autonomía, los razonamientos.</p>	

COMPETENCIAS:	CONTENIDOS:
<p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>Bloque 2 : La medida: estimación y cálculo de magnitudes. Longitud, peso/masa, capacidad y superficie.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de estrategias personales para medir figuras de manera exacta y aproximada. - Realización de mediciones usando instrumentos y unidades de medida convencionales. - Equivalencias entre unidades de una misma magnitud. - Estimación de longitudes, superficies, pesos y capacidades de objetos y espacios conocidos; elección de la unidad y de los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida. - Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en mediciones y estimaciones. - Utilización de unidades de superficie. <p>Medida del tiempo y medidas monetarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Unidades de medida del tiempo y sus relaciones. La precisión con los minutos y los segundos. - Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos, en situaciones reales. - Otras monedas del mundo moderno, en especial de los países de origen de todo el alumnado.
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>5. Utilizar las nociones geométricas de paralelismo, perpendicularidad, simetría, perímetro y superficie para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>En este criterio es importante detectar que los estudiantes han aprendido estas nociones y saben utilizar los términos correspondientes para dar y pedir información. Se evaluará si dichos contenidos son utilizados con propiedad para comprender y emitir informaciones diversas, en particular si son utilizados en la resolución de problemas geométricos del entorno.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS

2 3 4 6 7 8	Bloque 3: Geometría. Formas planas y espaciales. - Relaciones entre lados y entre ángulos de un triángulo. - Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición. - Interés por la precisión en la descripción y representación de formas geométricas. Regularidades y simetrías. - Reconocimiento de simetrías en figuras y objetos. - Trazado de una figura plana simétrica de otra respecto de un elemento dado. - Introducción a la semejanza: ampliaciones y reducciones. - Interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones ante situaciones de incertidumbre relacionadas con la organización y utilización del espacio. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas y los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales. - Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.
CRITERIO DE EVALUACIÓN 6. Interpretar una representación espacial (croquis de un itinerario, plano de casas y maquetas) realizada a partir de un sistema de referencia y de objetos o situaciones familiares. Este criterio pretende evaluar el desarrollo de capacidades espaciales en relación con puntos de referencia, distancias, desplazamientos y, en ciertos casos, ejes de coordenadas, mediante representaciones de espacios familiares.	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
1 2 3 4 6 7 8	Bloque 3: Geometría. La situación en el plano y en el espacio, distancias, ángulos y giros. - Ángulos en distintas posiciones. - Sistema de coordenadas cartesianas. Descripción de posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros... - La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas. - Utilización de instrumentos de dibujo y programas informáticos para la construcción y exploración de formas geométricas.

<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>7. Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato. Hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de situaciones sencillas en las que intervenga el azar y comprobar dicho resultado.</p> <p>Este criterio trata de comprobar la capacidad de recoger y registrar una información que se pueda cuantificar, de utilizar algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, bloques de barras, diagramas lineales... y de comprender y comunicar la información así expresada. Además, se comprobará que se empieza a constatar que hay sucesos imposibles, sucesos que con casi toda seguridad se producen, o que se repiten, siendo más o menos probable esta repetición. Estas nociones estarán basadas en la experiencia.</p>	
<p>COMPETENCIAS:</p>	<p>CONTENIDOS:</p>
<p>1</p> <p>2</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>Bloque 4 : Tratamiento de la información, azar y probabilidad.</p> <p>Gráficos y parámetros estadísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recogida y registro de datos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición. - Distintas formas de representar la información. Tipos de gráficos estadísticos. - Analizar críticamente las informaciones que se presentan a través de gráficos estadísticos. - La media aritmética, la moda y el rango, aplicación a situaciones familiares. - Disposición a la elaboración y presentación de gráficos y tablas de forma ordenada y clara. - Obtención y utilización de información para la realización de gráficos. <p>Carácter aleatorio de algunas experiencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presencia del azar en la vida cotidiana. - Valoración de la necesidad de reflexión, razonamiento y perseverancia para superar las dificultades implícitas en la resolución de problemas.
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución razonable y buscar los procedimientos matemáticos más adecuados para abordar el proceso de resolución. Valorar las diferentes estrategias y perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. Expresar de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas.</p> <p>Este criterio está dirigido especialmente a comprobar la capacidad en la resolución de problemas, atendiendo al proceso seguido. Se trata de verificar que ante un problema los alumnos y las alumnas tratan de resolverlo de forma lógica y reflexiva y comprobar que comprenden la importancia que el orden y la claridad tienen en la presentación de los datos y en la búsqueda de la solución correcta, para detectar los posibles errores, para explicar el razonamiento seguido y para argumentar sobre la validez de una solución.</p>	
<p>COMPETENCIAS</p>	<p>CONTENIDOS</p>

CEIP GLORIA FUERTES
Proyecto Educativo de Centro

<p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>Bloque 1: Números y operaciones. Estrategias de cálculo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización de operaciones de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en situaciones cotidianas y en contextos de resolución de problemas. - Estimación del resultado de un cálculo y valoración de respuestas numéricas razonables. - Planteamiento y resolución de problemas de la vida cotidiana utilizando estrategias personales de cálculo mental y relaciones entre los números, explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas. - Capacidad para formular razonamientos y para argumentar sobre la validez de una solución identificando, en su caso, los errores. - Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo, manifestando iniciativa para resolver problemas que implican la aplicación de los contenidos estudiados.
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>9. Reconocer, interpretar, producir, valorar y extraer conclusiones de textos matemáticos de uso social y en otros textos de carácter científico, histórico o literario.</p> <p>Este criterio trata de verificar la extrapolación y las relaciones que el alumnado genera entre datos e informaciones expresados matemáticamente y extraídas de diferentes textos y contextos para la elaboración de conclusiones y para la toma de decisiones.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>Bloque 4: Tratamiento de la información</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reconocer e interpretar textos matemáticos (estableciendo las relaciones generadas entre datos e informaciones expresados matemáticamente para la elaboración de conclusiones y para la toma de decisiones). - Valoración de la necesidad de reflexión, razonamiento y perseverancia para superar las dificultades implícitas en la resolución de problemas.
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <p>10. Disponer de las habilidades y conocimientos necesarios para utilizar las herramientas tecnológicas en contextos significativos.</p> <p>Valora este criterio si es capaz de aplicar herramientas conocidas a nuevas tareas en su proceso de aprendizaje (editores gráficos, calculadoras, programas de simulación, aplicaciones del portal educativo...).</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS

CEIP GLORIA FUERTES
Proyecto Educativo de Centro

1	Bloque 4 : Tratamiento de la información - Confianza en las propias posibilidades e interés por utilizar las herramientas tecnológicas en la comprensión y adquisición de los contenidos funcionales.
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	

ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

OBJETIVOS

1. Desarrollar la competencia lectora y escritora en las lenguas vehiculares utilizadas (lengua castellana y lengua inglesa) para interpretar la información, fomentar la reflexión y expresar ideas para que puedan intervenir en la sociedad desde una perspectiva crítica y plurilingüe.
1. 2. Observar, conocer e identificar los principales elementos del entorno natural, social y cultural, analizando y valorando su organización sus características e interacciones y progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos.
2. Interiorizar y ejercitar los hábitos de salud y cuidado personal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano, valorando las consecuencias de los hábitos no saludables que podamos realizar y mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad).
3. Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, que sirva sistemáticamente para desarrollar y respetar los principios básicos del funcionamiento democrático.
4. Reconocer, respetar y apreciar la pertenencia a grupos sociales y culturales con características propias, valorando las diferencias con otros grupos y respetando los derechos humanos como un logro histórico de la sociedad.
5. Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, valorándola críticamente y adoptando un comportamiento en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación y ampliación del patrimonio cultural.
6. Conocer, analizar e interpretar la aportación e importancia de la ciencia y el desarrollo tecnológico en el entorno natural y social más próximo, valorando críticamente sus consecuencias y adoptando un comportamiento en la vida cotidiana de sensibilidad y respeto por la conservación del paisaje y seres vivos del entorno, colaborando en la defensa y recuperación del equilibrio ecológico.
7. Conocer y apreciar el patrimonio natural, cultural e histórico de Cantabria, valorando los rasgos básicos que lo identifican, adoptando un comportamiento favorable a su respeto y conservación.
8. Reconocer en el medio natural, social y cultural, cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo e indagar algunas relaciones de simultaneidad y sucesión para aplicar estos conocimientos a la comprensión de otros momentos históricos y su relación con el presente.
9. Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural mediante esquemas sencillos, códigos numéricos, gráficos, cartográficos y otros, en lengua castellana y en lengua inglesa, pudiendo aplicarlos en otros contextos y situaciones.
10. Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos del entorno, utilizando estrategias de búsqueda y tratamiento de la información, formulación de conjeturas, puesta a prueba de las mismas, exploración de soluciones alternativas y reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.
11. Planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, con una finalidad previamente establecida, y aplicados a necesidades concretas utilizando el conocimiento de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos.
12. Utilizar de manera reflexiva y crítica las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir

conocimientos en las lenguas vehiculares utilizadas (lengua castellana e inglesa), valorando su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas.

CRITERIO DE EVALUACIÓN:

1. Concretar ejemplos en los que el comportamiento humano influya de manera positiva o negativa sobre el medioambiente; describir algunos efectos de contaminación sobre las personas, animales, plantas y sus entornos, señalando alternativas para prevenirla o reducirla, así como ejemplos de derroche de recursos como el agua con exposición de actitudes conservacionistas.

Este criterio pretende evaluar si al final de la etapa se han adquirido conocimientos relacionados con las ciencias medioambientales, por lo que han de mostrar un conocimiento práctico de la utilización humana de los recursos naturales de la Tierra y poder identificar algunos recursos físicos utilizados en la vida cotidiana y la necesidad de conservar estos recursos, especialmente el agua. Han de poder explicar, oralmente y por escrito, cómo los cambios en el medio ambiente, tanto los producidos por procesos naturales como por la actividad humana, pueden afectar a componentes vivos e inertes y cambiar el equilibrio. Así mismo, se valorará si conocen los efectos de algunos tipos comunes de contaminación y cómo las personas los podemos prevenir o reducir. Se apreciará si son conscientes de que la actividad humana puede afectar al medio ambiente positiva o negativamente, dando ejemplos de ello, con especial atención al uso del agua.

COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>1 3 4 5 7 8</p>	<p>Bloque 1: El entorno y su conservación</p> <ul style="list-style-type: none"> - El agua en la naturaleza, análisis y valoración de su contaminación y derroche. Actuaciones para su aprovechamiento. Compromiso y participación responsable en el uso y consumo del agua. - Los seres humanos como componentes del medio ambiente y su capacidad de actuar sobre la naturaleza. Constatación de hechos que ayuden a la comprensión de la intervención del ser humano en el medio. - Valoración de la diversidad y riqueza de los paisajes de Cantabria y del territorio español e interés por conocer paisajes de otros lugares. - Participación en actividades colectivas dirigidas a la protección del medio ambiente. <p>Bloque 7: Objetos, máquinas y tecnologías.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de informes para registrar los planes de trabajo. Comunicación oral y escrita de conclusiones. - Valoración de la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida, en el trabajo y en el medio ambiente. - Utilización de los recursos que proporciona las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar en proyectos. - Búsqueda guiada de información en la red. Selección de la información que se encuentra en Internet. - Uso progresivamente autónomo de los procesadores y tratamiento de textos (ajuste de página,

	inserción de ilustraciones o notas, etc.)
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN 2. Caracterizar los principales paisajes españoles y analizar algunos agentes físicos y humanos que los conforman, y poner ejemplos del impacto de las actividades humanas en el territorio y de la importancia de su conservación. Este criterio pretende medir el conocimiento sobre los principales paisajes característicos de los diferentes territorios españoles, la capacidad para establecer comparaciones (semejanzas y diferencias) entre paisajes, distinguir los elementos fundamentales, conocer los principales tipos de asentamiento humano en las regiones españolas y comprender la importancia de la intervención humana en la modificación o en la conservación de los paisajes naturales.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>1 3 4 7 8</p>	<p>Bloque 1: El entorno y su conservación. - Combinación de elementos climatológicos. Diferencia entre tiempo y clima. Observación sistemática, lectura e interpretación del tiempo atmosférico en distintas representaciones. Elaboración de textos y gráficos para recoger la información y presentar los resultados de las observaciones. - Características del clima del lugar en que se vive y de los principales climas. Influencia en el paisaje y en la actividad humana. Iniciación en la búsqueda y el tratamiento de la información con medios informáticos. - Las rocas, minerales y el relieve en la configuración del paisaje. Planificación y realización de experiencias para estudiar sus propiedades y características. Identificación y clasificación de rocas y minerales. - Identificación y localización en diferentes representaciones cartográficas de elementos relevantes de geografía física y política del mundo. - Los seres humanos como componentes del medio ambiente y su capacidad de actuar sobre la naturaleza. Constatación de hechos que ayuden a la comprensión de la intervención del ser humano en el medio. - Valoración de la diversidad y riqueza de los paisajes de Cantabria y del territorio español e interés por conocer paisajes de otros lugares. Estudiar comparativamente la flora y fauna de los diferentes países observando semejanzas y diferencias. - Participación en actividades colectivas dirigidas a la protección del medio ambiente. Bloque 7 : Objetos, máquinas y tecnologías. - Valoración de la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida, en el trabajo y en el medio ambiente. - Utilización de los recursos que proporciona las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar en proyectos. - Búsqueda guiada de información en la red. Selección de la información que se encuentra en Internet. - Uso progresivamente autónomo de los procesadores y tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones</p>

	o notas, etc.).
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>3. Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre ellos y determinados hábitos de salud.</p> <p>Con este criterio se trata de valorar si poseen una visión completa del funcionamiento del cuerpo humano, en cuanto a células, tejidos, órganos, aparatos, sistemas: su localización, forma, estructura, funciones, cuidados, etc. Del mismo modo se valorará si relacionan determinadas prácticas de vida con el adecuado funcionamiento del cuerpo. Así pues, no se trata sólo de evaluar si adoptan estilos de vida saludables, sino de si saben las repercusiones para su salud de su modo de vida, tanto en la escuela como fuera de ella.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>1</p> <p>2</p> <p>4</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>Bloque 3: La salud y el desarrollo personal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El funcionamiento del cuerpo humano. Anatomía y fisiología. Aparatos y sistemas. - Aspectos básicos de las funciones de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), la reproducción (aparato reproductor) y la relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso). Conocimiento y práctica de cuidados y medidas saludables relacionadas con los diferentes sistemas. <p>Conocer hábitos alimenticios y de higiene de otras culturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los procesos de crecimiento y transformación del cuerpo a lo largo del ciclo vital (peso, talla, cambios puberales). <p>Conocimiento de sí mismo y aceptación y valoración de las posibilidades y limitaciones propias.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de primeros auxilios para saber ayudarse y ayudar a los demás. - Aplicación de los conocimientos que tienen de la alimentación a su bienestar y calidad de vida. Usos y costumbres de la alimentación y sus repercusiones sobre la salud. - Desarrollo de estilos de vida saludables. Reflexión sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos. Actitud crítica ante los factores y prácticas sociales que favorecen o entorpecen un desarrollo saludable y un comportamiento responsable. Consulta, indagación e interpretación de guías, folletos, información de diferentes medios de comunicación. Análisis y valoración de la influencia y presión que ejercen la moda y la publicidad sobre las personas. - Actitud crítica ante los factores, mensajes transmitidos por los diferentes medios y prácticas sociales que favorecen o entorpecen un desarrollo saludable y comportamiento responsable. Intervención en debates e intercambio comunicativo. - La relación afectivo/sexual entre las personas. Descubrimiento de sentimientos y afectos. Actitudes de responsabilidad y respeto ante las diferencias sexuales. Valoración crítica de los aspectos sociales y culturales de la relación entre ambos sexos.

	<ul style="list-style-type: none"> - La identidad personal. Conocimiento personal aceptación y valoración y autoestima. La autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas. Desarrollo de iniciativa en la toma de decisiones. Bloque 7 : Objetos, máquinas y tecnologías. - Utilización de los recursos que proporciona las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar en proyectos. - Búsqueda guiada de información en la red. Selección de la información que se encuentra en Internet. - Uso progresivamente autónomo de los procesadores y tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.). - Toma de conciencia y uso responsable del tiempo de entretenimiento con las tecnologías de la información y la comunicación y de su poder de adicción.
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>4. Analizar algunos cambios que las comunicaciones y la introducción de nuevas actividades económicas relacionadas con la producción de bienes y servicios, han supuesto para la vida humana y para el entorno, valorando la necesidad de superar las desigualdades provocadas por las diferencias en el acceso a bienes y servicios.</p> <p>El criterio pretende evaluar la capacidad del alumnado para analizar los cambios de todo tipo que las comunicaciones y los transportes han provocado en las actividades personales, económicas y sociales. Se deberán reconocer los cambios que sobre el entorno y la vida de las personas han introducido las nuevas actividades económicas, las diferencias que aún persisten en las formas de vida entre un medio rural y un medio urbano y entre unos países y otros, y la necesidad de superar las desigualdades que el acceso a bienes y servicios provocan.</p>	
<p>COMPETENCIAS</p>	<p>CONTENIDOS</p>
<p>1 3 4 7 8</p>	<p>Bloque 4 : Personas, culturas y organización social.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas. La importancia del sector servicios. Análisis de la relación causa-efecto y sus repercusiones económicas y sociales. Las desigualdades en el consumo. - El papel de las comunicaciones y los transportes en las actividades personales, económicas y sociales. - Participación en asuntos y tareas colectivas; propuesta de objetivos, planteamiento de proyectos, retos, formulación de deseos y expectativas, distribución de tareas. - Recogida de distintas fuentes de información para analizar críticamente situaciones y problemas. <p>Bloque 7 : Objetos, máquinas y tecnologías.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de informes para registrar los planes de trabajo. Comunicación oral y escrita de conclusiones. - Valoración de la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida, en el trabajo y en el medio ambiente.

	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de los recursos que proporciona las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar en proyectos. - Búsqueda guiada de información en la red. Selección de la información que se encuentra en Internet. - Uso progresivamente autónomo de los procesadores y tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.)
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>5. Conocer los principales órganos de gobierno y las funciones del Municipio, de la Comunidad Autónoma de Cantabria, del Estado Español y de la Unión Europea, valorando el interés de la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía y la importancia de la participación democrática. Este criterio permite evaluar los conocimientos que poseen acerca de los órganos de gobierno de las distintas instancias administrativas públicas, así como si comprenden la importancia de la calidad de la gestión de los servicios públicos para la vida de las personas, poniendo ejemplos concretos.</p>	
<p>COMPETENCIAS</p>	<p>CONTENIDOS</p>
<p>1 3 4 5 7 8</p>	<p>Bloque 4 : Personas, culturas y organización social.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión del funcionamiento de la sociedad a partir del análisis de situaciones concretas en organizaciones próximas. La asamblea como instrumento de participación en las decisiones colectivas y la valoración del diálogo en la resolución de conflictos. - La población en España y en la Unión Europea. Reconocimiento de la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en el mundo actual. Construcción e interpretación de gráficas de población a partir de datos obtenidos. - Participación en asuntos y tareas colectivas; propuesta de objetivos, planteamiento de proyectos, retos, formulación de deseos y expectativas, distribución de tareas. - Aproximación a las instituciones de gobierno autonómicas y estatales: algunas de sus responsabilidades y competencias para la resolución de problemas sociales, medioambientales, económicos, etc. - La organización territorial y política de la Unión Europea. Rasgos e intereses comunes, aspectos diferenciales. Necesidad de interdependencia, cauces de comunicación y cooperación. - Recogida de distintas fuentes de información para analizar críticamente situaciones y problemas. <p>Bloque 7 : Objetos, máquinas y tecnologías.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de informes para registrar los planes de trabajo. Comunicación oral y escrita de conclusiones. - Utilización de los recursos que proporciona las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar en proyectos. - Búsqueda guiada de información en la red. Selección de la información que se encuentra en Internet. - Uso progresivamente autónomo de los procesadores y tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones

	o notas, etc.).
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN 6. Realizar, interpretar y utilizar planos y mapas teniendo en cuenta los signos convencionales y la escala gráfica. Este criterio evalúa la competencia para realizar e interpretar representaciones gráficas del espacio. Se deberá evaluar la capacidad para obtener información proporcionada por la representación espacial (fotografía aérea, plano, mapa...), a partir de la interpretación de detalles; y la capacidad para dar una explicación global de la finalidad y posibilidades de uso de las representaciones del espacio con las que se trabaja. Se tendrá en cuenta la capacidad para explicar a los demás, oralmente y por escrito, las observaciones e interpretaciones del trabajo con planos y mapas</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>Bloque 1 : El entorno y su conservación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Percepción y representación a escala de espacios conocidos. - Utilización e interpretación de diferentes representaciones sobre un mismo espacio (planos, mapas fotografías aéreas, croquis.). <p>Bloque 7: Objetos, máquinas y tecnologías.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de informes para registrar los planes de trabajo. Comunicación oral y escrita de conclusiones. - Utilización de los recursos que proporciona las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar en proyectos. - Búsqueda guiada de información en la red. Selección de la información que se encuentra en Internet. - Uso progresivamente autónomo de los procesadores y tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.).
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN 7. Identificar rasgos significativos de los modos de vida de la sociedad española en algunas épocas pasadas - prehistoria, clásica, medieval, de los descubrimientos, del desarrollo industrial y siglo XX, y situar hechos relevantes utilizando líneas del tiempo. En este criterio de evaluación se trata de comprobar si el alumnado reconoce determinados restos, usos, costumbres, actividades, herramientas, como indicadores de formas de vida características de determinadas épocas históricas concretas. Se tendrán en cuenta las relaciones que se dan entre algunos hechos y su aparición en el tiempo, es decir, el uso que se hace de los conceptos temporales de simultaneidad y sucesión, situándolos antes o después de una época histórica concreta. Dicha evaluación deberá realizarse sobre los períodos históricos citados teniendo en cuenta que la delimitación de las etapas históricas de la humanidad es el resultado de una convención historiográfica y que, si bien algunas pueden empezar a ser conceptualizadas desde edades tempranas, los criterios que delimitan otras, necesariamente las más próximas en el tiempo, resultan de difícil acceso para el alumnado de primaria.</p>	

CEIP GLORIA FUERTES
Proyecto Educativo de Centro

Puesto que no se pretende la mera asociación, no sería adecuado centrar la evaluación en la adscripción de determinados rasgos a una determinada etapa histórica sino en la explicación sencilla de algunos aspectos de su evolución y, en todo caso, en el razonamiento que podría llevar a dicha adscripción.	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
1	Bloque 5 : Cambios en el tiempo. - Convenciones de datación y de periodización (a.C., d.C.; edad).
2	Uso de técnicas, entre otras las históricas y geográficas, para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado, para percibir la duración, la simultaneidad, la relación entre acontecimientos y la conceptualización histórica.
3	Factores explicativos de las acciones humanas, de los acontecimientos históricos y de los cambios sociales.
4	Formulación de conjeturas e hipótesis sobre dichos factores.
6	Caracterización de algunas sociedades de épocas históricas: prehistórica, clásica, medieval, de los descubrimientos, moderna, del desarrollo industrial y del mundo en el siglo XX, a través del estudio de los modos de la vida y las costumbres.
7	Conocimiento de acontecimientos, movimientos sociales y personajes relevantes de la historia de España.
8	Análisis sistemático y de indagación. Realización de entrevistas y cuestionarios, análisis e interpretación de la información. Elaboración de informe.
	Conocimiento, valoración y respeto de manifestaciones significativas del patrimonio histórico y cultural, así como su ampliación conservación y mejora. Valoración del papel de las personas y los grupos sociales en los acontecimientos históricos. Recogida, archivo y clasificación de documentos históricos.
	Utilización de distintas fuentes históricas, geográficas, artísticas, etc. para elaborar informes y otros trabajos de contenido histórico.
	Tratamiento y presentación de la información a través de medios informáticos.
	Los hombres y las mujeres como sujetos activos de la historia. Valoración del papel de las personas y los grupos sociales en los acontecimientos históricos.
	Argumentaciones, emisión de juicios y análisis críticos elaboración de conclusiones y comunicación.
	Estudiar aspectos relevantes de la historia, comunes o diferentes, en las distintas culturas.
	Bloque 7 : Objetos, máquinas y tecnologías.
	-Utilización de los recursos que proporciona las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar en proyectos.
	- Búsqueda guiada de información en la red. Selección de la información que se encuentra en Internet.
	- Uso progresivamente autónomo de los procesadores y tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de

	ilustraciones o notas, etc.
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN: 8. Planificar y realizar sencillas investigaciones para estudiar el comportamiento de los cuerpos ante la luz, la electricidad, el magnetismo, el calor o el sonido y saber comunicar los resultados. Este criterio trata de evaluar la aptitud para realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre diferentes fenómenos físicos y químicos de la materia: planteamiento de problemas, enunciación de hipótesis, selección del material necesario, montaje, realización, extracción de conclusiones, comunicación de resultados, mostrando competencia en cada una de ellas y en la vertebración de las partes, así como en el conocimiento de las leyes básicas que rigen estos fenómenos.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>1 3 4 7 8</p>	<p>Bloque 6 : Materia y energía.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades (dureza, solubilidad, estado de agregación, conductividad térmica). - Utilización de diferentes técnicas y procedimientos para la medida de la masa y el volumen de un cuerpo. - Explicación de fenómenos físicos observables en términos de diferencias de densidad. La flotabilidad en un medio líquido. - Predicción de cambios en el movimiento, en la forma o en el estado de los cuerpos por efecto de las fuerzas o de las aportaciones de energía. - Diferentes formas de energía. Transformaciones simples de energía. - Separación de componentes de una mezcla mediante: destilación, filtración, evaporación o disolución. - Reacciones químicas. Combustión, oxidación y fermentación. - El calor, percepción y observación sistemática de sus efectos: aumento de temperatura y dilatación. Cambios de estado y su reversibilidad. - Planificación y realización de experiencias diversas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante la luz, el sonido, el calor, la humedad y la electricidad. Comunicación oral y escrita del proceso y del resultado. - Respeto por las normas de uso, seguridad y de conservación de los instrumentos y de los materiales de trabajo. <p>Bloque 7 : Objetos, máquinas y tecnologías.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de informes para registrar los planes de trabajo. Comunicación oral y escrita de conclusiones. - Utilización de los recursos que proporciona las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar en proyectos.

	<ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda guiada de información en la red. Selección de la información que se encuentra en Internet. -Uso progresivamente autónomo de los procesadores y tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.).
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>9. Planificar la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, y realizarla, con la habilidad manual necesaria, combinando el trabajo individual y en equipo.</p> <p>Este criterio pretende evaluar la capacidad para planificar y realizar proyectos de construcción de algún objeto o aparato. Se evaluará el conocimiento sobre las diferentes fuentes energéticas así como la capacidad para seleccionar una de ellas por su idoneidad para el funcionamiento de un aparato. Se valorará también el conocimiento de los distintos operadores (rueda, freno, interruptor, biela, engranaje, muelle, polea, etc.), así como si se muestra una actitud cooperativa e igualitaria en el trabajo en equipo, apreciando el cuidado por la seguridad propia y la de los demás.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>1</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>Bloque 7 : Objetos, máquinas y tecnologías.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Relación entre las propiedades de los materiales y su uso en aplicaciones concretas. - Conocimiento de las aplicaciones de los objetos, las máquinas y aparatos, y de su utilidad para facilitar las actividades humanas. - Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas. - Circuitos eléctricos sencillos. Efectos de la electricidad. Conductores y aislantes. Prevención de accidentes. - Utilización de los recursos que proporciona las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar en proyectos. - Búsqueda guiada de información en la red. Selección de la información que se encuentra en Internet.
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>10. Presentar un informe en lengua castellana y/o inglesa, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.</p> <p>Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumnado para recabar, seleccionar y organizar información concreta y relevante, analizarla, sacar conclusiones, comunicar su experiencia, reflexionar acerca del proceso seguido y comunicarlo oralmente y por escrito y/o con apoyo de herramientas tecnológicas. Será también objeto de evaluación la consulta y utilización de documentos escritos, imágenes, gráficos, páginas web y tablas estadísticas. Se</p>	

atenderá especialmente a la presentación ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital.	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
1 3 4 7 8	<p>Bloque 7 : Objetos, máquinas y tecnologías.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de informes para registrar los planes de trabajo. Comunicación oral y escrita de conclusiones en las lenguas vehiculares utilizadas (lengua castellana y /o lengua inglesa). - Elaboración de esquemas sencillos para presentar la información en lengua inglesa (mind maps). - Utilización de páginas web y recursos en lengua inglesa que proporcionan las tecnologías de la información para buscar información y colaborar en proyectos. - Búsqueda guiada de información en la red. Selección de la información que se encuentra en Internet. <p>Uso progresivamente autónomo de los procesadores y tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.)</p>
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>11. Expresar con coherencia de forma oral y escrita en lengua castellana y/o inglesa, la información obtenida a partir de diversas fuentes. Este criterio pretende comprobar si el alumnado se expresan de forma adecuada, organizada y coherente y si han sido capaces de comparar y contrastar informaciones diversas para llegar a elaborar un criterio propio ante la información.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
1 3 4 5 7 8	<p>Bloque 1 : El entorno y su conservación. The environment:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Biodiversity: main ecosystems. - Ecosystems and their components. - Relationships between living things (food-chains.) - Main environmental problems. - Natural preserve and protected landscapes. - Search for information in groups using different sources. <p>Bloque 2 : La diversidad de los seres vivos. Biodiversity:</p> <p>Tropical rainforest ecosystem (plants and animals). Endangered animals and plants.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Search for information in groups using different sources. <p>Bloque 3 : La salud y el desarrollo personal.</p>

	<ul style="list-style-type: none">- Desarrollo de estilos de vida saludables. Reflexión sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos. Actitud crítica ante los factores y prácticas sociales que favorecen o entorpecen un desarrollo saludable y un comportamiento responsable. Consulta, indagación e interpretación de guías, folletos, información de diferentes medios de comunicación. Análisis y valoración de la influencia y presión que ejercen la moda y la publicidad sobre las personas.- Actitud crítica ante los factores, mensajes transmitidos por los diferentes medios y prácticas sociales que favorecen o entorpecen un desarrollo saludable y comportamiento responsable. Intervención en debates e intercambio comunicativo. <p>Bloque 4 : Personas, culturas y organización social.</p> <ul style="list-style-type: none">- Participación en asuntos y tareas colectivas; propuesta de objetivos, planteamiento de proyectos, retos, formulación de deseos y expectativas, distribución de tareas.- Recogida de distintas fuentes de información para analizar críticamente situaciones y problema. <p>Bloque 5 : Cambios en el tiempo.</p> <ul style="list-style-type: none">- Utilización de distintas fuentes históricas, geográficas, artísticas, etc. para elaborar informes y otros trabajos de contenido histórico. Tratamiento y presentación de la información a través de medios informáticos.- Los hombres y las mujeres como sujetos activos de la historia. Valoración del papel de las personas y los grupos sociales en los acontecimientos históricos. Argumentaciones, emisión de juicios y análisis críticos, elaboración de conclusiones y comunicación. <p>Bloque 6 : Materia y energía.</p> <ul style="list-style-type: none">- Planificación y realización de experiencias diversas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante la luz, el sonido, el calor, la humedad y la electricidad. Comunicación oral y escrita del proceso y del resultado. <p>Bloque 7 : Objetos, máquinas y tecnologías.</p> <p>Elaboración de informes para registrar los planes de trabajo. Comunicación oral y escrita de conclusiones en las lenguas vehiculares utilizadas (lengua castellana y /o lengua inglesa).</p> <ul style="list-style-type: none">- Utilización de páginas web y recursos en lengua inglesa que proporcionan las tecnologías de la información para buscar información y colaborar en proyectos.- Búsqueda guiada de información en la red. Selección de la información que se encuentra en Internet.- Uso progresivamente autónomo de los procesadores y tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.).
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN 12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, en lengua castellana e inglesa, como herramienta de comunicación y de aprendizaje.</p>	

CEIP GLORIA FUERTES
Proyecto Educativo de Centro

Se valora con este criterio conocer diversas herramientas de presentaciones, comunicación interpersonal y colaborativo (al menos las ofrecidas por el portal educativo: correo electrónico, chat, foros) y su utilización de modo adecuado y responsable.	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
1 3 4 5 7 8	<p>Bloque 7 : Objetos, máquinas y tecnologías.</p> <ul style="list-style-type: none">- Elaboración de informes para registrar los planes de trabajo. Comunicación oral y escrita de conclusiones en las lenguas vehiculares utilizadas (lengua castellana y /o lengua inglesa).- Utilización de páginas web y recursos en lengua inglesa que proporcionan las tecnologías de la información para buscar información y colaborar en proyectos.- Búsqueda guiada de información en la red. Selección de la información que se encuentra en Internet.- Uso progresivamente autónomo de los procesadores y tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.).- Toma de conciencia y uso responsable del tiempo de entretenimiento con las tecnologías de la información y la comunicación y de su poder de adicción.

ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

OBJETIVOS

1. Indagar en las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de expresión, representación y comunicación y utilizarlas para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.
2. Explorar y conocer las posibilidades expresivas del sonido, materiales, soportes e instrumentos diversos a través de la percepción, creación, experimentación e improvisación y adquirir códigos y técnicas específicas de los diferentes lenguajes artísticos para utilizarlos con fines expresivos y comunicativos.
3. Identificar, comprender y utilizar los elementos del lenguaje visual y algunos conceptos de sintaxis que configuran los códigos de las creaciones plásticas y de las imágenes presentes en nuestro entorno.
4. Aplicar los conocimientos artísticos en la observación, el análisis y la interpretación de situaciones, objetos, signos, imágenes y sonidos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, especialmente las contemporáneas, para comprenderlas mejor y formar un gusto propio, así como para propiciar una actitud receptiva y una comprensión crítica del fenómeno artístico.
5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, articulando la percepción, la imaginación, la indagación, la sensibilidad y reflexionando a la hora de realizar y disfrutar de diferentes producciones artísticas, para desarrollar la capacidad crítica a través de su interpretación.
6. Observar, analizar e interpretar imágenes fijas y móviles del entorno en los distintos medios de comunicación para favorecer la comprensión crítica de los significados y valores que transmiten sus mensajes y para conocer algunas de las posibilidades de los medios audiovisuales y las nuevas tecnologías, y utilizarlos como recursos para la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
7. Conocer y valorar diferentes manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Cantabria y de otros pueblos, colaborando en la conservación y renovación de las formas de expresión locales y estimando el enriquecimiento que supone el intercambio con personas de diferentes culturas que comparten un mismo entorno.
8. Desarrollar la confianza en si mismo y en sus producciones artísticas, fomentando la autoestima y respetando las creaciones propias y las de los otros y sabiendo recibir y expresar críticas y opiniones en las lenguas vehiculares utilizadas (lengua castellana en lengua inglesa).
9. Realizar producciones artísticas de forma cooperativa, asumiendo distintas funciones y colaborando en la resolución de los problemas que se presenten para conseguir un producto final satisfactorio, valorando el esfuerzo y el gusto por el trabajo bien hecho.
10. Conocer algunas de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y disfrutando como público en la observación de sus producciones.

11. Desarrollar la competencia lectora a través de la comprensión, reflexión y uso de una diversidad de textos, en lengua castellana e inglesa adecuados al área en diferentes situaciones de comunicación y con fines diversos, personales, sociales y académicos.
12. Apreciar la importancia que la contribución de experiencias musicales y artísticas en la infancia tiene para la adquisición de unos valores universales que les ayuden, en un futuro, a la construcción de un mundo mejor.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	
<p>Formular opiniones acerca de las manifestaciones artísticas a las que se accede demostrando el conocimiento que se tiene de las mismas y una inclinación personal para satisfacer el disfrute y llenar el tiempo de ocio. Saber expresar las emociones que dichas manifestaciones artísticas provocan y ser capaz de realizar un análisis utilizando términos sencillos en las lenguas vehiculares utilizadas (lengua castellana y lengua inglesa.) así como las de otras culturas de los países de origen del alumnado.</p> <p>Con este criterio se quiere comprobar el conocimiento que los niños y las niñas tienen de las manifestaciones y hechos artísticos tanto del entorno más próximo, como de otros pueblos, su implicación sensible en la observación de la realidad y su capacidad para formar criterios y opiniones</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>1</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>Bloque 1: Observación plástica.</p> <p>Observación de aspectos, cualidades y características notorias y sutiles del entorno visual, utilizando protocolos elaborados de forma oral y escrita.</p> <p>Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresivas de elementos naturales y de las estructuras geométricas del lenguaje plástico: línea, forma, luz, color, textura, volumen... percibidos en el entorno.</p> <p>Exploración de las características materiales, formales y de significado que las imágenes y las obras artísticas ofrecen y sugieren para la recreación de las mismas y creación de obras nuevas.</p> <p>Documentación, registro y valoración de formas artísticas y artesanales, símbolos e imágenes representativos de la expresión cultural de diferentes sociedades.</p> <p>Valoración y apreciación de la obra artística como instrumento de expresión y comunicación personal, de transmisión de valores culturales y como vía de conocimiento y de disfrute.</p> <p>Análisis y valoración de la intención comunicativa de las imágenes en los medios y tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>Análisis de las formas de representación de volúmenes y de la profundidad espacial en el plano según el punto de vista o la situación en el espacio.</p> <p>Comparación entre las formas que la representación del espacio adopta en diferentes áreas o ámbitos.</p> <p>Bloque 2: Expresión y creación plástica</p> <p>Apreciación, curiosidad y disfrute con el conocimiento de obras artísticas.</p> <p>Bloque 3: Escucha</p> <p>Comentario, análisis y valoración de audiciones, conciertos y representaciones musicales.</p> <p>Valoración e interés por la música de Cantabria y de España, así como de otras épocas y otras culturas, especialmente de las culturas de origen del alumnado.</p>

<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>2. Memorizar e interpretar un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas. A través de este criterio se pretende valorar en qué medida el alumnado ha memorizado y es capaz de recordar algunas de las canciones, piezas instrumentales y danzas aprendidas en el contexto del aula.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>1</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>Bloque 4 : Interpretación y creación musical</p> <p>Interpretación de piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento. Conocimiento de instrumentos musicales de otros países y culturas.</p> <p>Lectura e interpretación de canciones y piezas instrumentales en grado creciente de dificultad , introduciendo temas propios del folclore de Cantabria.</p> <p>Interpretación de danzas, así como creación e interpretación de coreografías en grupo.</p> <p>Inventación de coreografías para canciones y piezas musicales de diferentes estilos.</p> <p>Asunción de responsabilidades en la interpretación en grupo y respeto a las aportaciones de los demás –resolviendo las discrepancias con argumentos- y a la persona que asuma la dirección.</p> <p>Disfrute de las actividades musicales como vehículo de expresión de sentimientos y emociones.</p>
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>3. Reconocer músicas del medio social y cultural propio (de Cantabria y de España) de distintos estilos y de otras épocas y culturas. Con este criterio se pretende evaluar si conocen y son capaces de nombrar, relacionar y describir algunos de los rasgos característicos de ejemplos de obras musicales de diferentes épocas y culturas.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>1</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>Bloque 3 : Escucha</p> <p>Audición activa y comentario de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos, haciendo un recorrido especial por la música de Cantabria.</p> <p>Reconocimiento y clasificación de instrumentos con especial interés en los propios de Cantabria (de la orquesta o populares, acústicos o electrónicos), de diferentes registros de la voz, y de las agrupaciones vocales e instrumentales más comunes, en la audición de piezas musicales.</p> <p>Valoración e interés por la música de Cantabria y de España, así como de otras épocas y culturas.</p>
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>4. Ajustar la propia acción a la de los otros miembros del grupo en la interpretación de danzas y de piezas musicales.</p>	

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumnado para atender y concertar su propia acción con las otras partes del conjunto. No se trata de valorar el nivel técnico alcanzado, sino la actitud con la que se participa en las actividades de interpretación, observando la voluntad de adaptarse al resto del grupo.	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
6 7 8	Bloque 4 : Interpretación y creación musical Interpretación de danzas, así como creación e interpretación de coreografías en grupo. Invención de coreografías para canciones y piezas musicales de diferentes estilos. Asunción de responsabilidades en la interpretación en grupo y respeto a las aportaciones de los demás resolviendo las discrepancias con argumentos- y a la persona que asuma la dirección. Disfrute de las actividades musicales como vehículo de expresión de sentimientos y emociones.
CRITERIO DE EVALUACIÓN Utilizar grafías convencionales y no convencionales para la creación, registro e interpretación de sencillas piezas musicales. Este criterio trata de comprobar las relaciones que el alumnado establece entre sonido y símbolo y su capacidad para representar gráficamente los sonidos de una obra musical inventada en el contexto del aula. No se trata de que los signos elegidos sean exactos (especialmente en el caso de las anotaciones convencionales) sino de que constituyan una guía eficaz y funcional para poder recordar y reconstruir la música creada.	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
6 7 8	Bloque 4 : Interpretación y creación musical Lectura e interpretación de canciones y piezas instrumentales en grado creciente de dificultad, introduciendo temas propios del folclore de Cantabria. Utilización de diferentes grafías (convencionales y no convencionales) para registrar y conservar la música inventada.
CRITERIO DE EVALUACIÓN 6. Buscar, seleccionar y organizar información en lengua castellana e inglesa sobre manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Cantabria y de otras culturas, de acontecimientos, creadores y profesionales relacionados con las artes plásticas y la música. Se trata de que el alumnado se sirva de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de Internet para obtener información que le sirva para planificar y organizar visitas culturales, formular opiniones, así como para conocer e intercambiar informaciones que contribuyan a la formación personal y al disfrute. Se valorará especialmente la adecuada selección de la información.	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS

<p>1 4 6 7 8</p>	<p>Bloque 1: Observación plástica. Documentación, registro y valoración de formas artísticas y artesanales, símbolos e imágenes representativos de la expresión cultural de diferentes sociedades. Bloque 2: Expresión y creación plástica. Apreciación, curiosidad y disfrute con el conocimiento de obras artísticas. Bloque 3: Escucha. Búsqueda de información, en soporte papel y digital, sobre instrumentos, compositores, intérpretes, eventos musicales de Cantabria y de otros lugares del Mundo y otros datos de interés (contexto histórico, geográfico y cultural). Valoración e interés por la música de Cantabria y de España, así como de otras épocas y culturas.</p>
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN: PLÁSTICA 7. Realizar representaciones plásticas de forma cooperativa que impliquen organización espacial, uso de soportes, materiales e instrumentos diversos y aplicación de diferentes técnicas utilizando la lengua inglesa como herramienta de comunicación.</p> <p>Se trata de evaluar la flexibilidad en los argumentos y la disposición a asumir otras opiniones en la realización de una obra en grupo en la que se comprobará si los alumnos aplican los conocimientos adquiridos sobre la distribución de los elementos plásticos de la composición y si lo aprendido sobre el comportamiento de los materiales les permite utilizarlos con la técnica adecuada.</p>	
<p>COMPETENCIAS</p>	<p>CONTENIDOS</p>
<p>1 4 5</p>	<p>Bloque 2: Expresión y creación plástica Experimentación de formas abiertas y cerradas y de líneas según su forma, dirección y situación espacial. Representación de formas tridimensionales en el plano y de la profundidad espacial, utilizando nociones métricas, la perspectiva, el claroscuro y otros recursos. Mezcla y aplicación de colores buscando la armonía por afinidad cromática y el contraste mediante colores complementarios y opuestos. Utilización de tonalidades, relaciones, transiciones o gradaciones de un color a otro de forma intencionada. Exploración de los cambios que experimentan los volúmenes y espacios por la incidencia de la luz. Aplicación del claroscuro para la modelación del volumen en el dibujo y en la pintura. Manipulación de soportes de diferentes medidas y formatos, materiales y instrumentos para concretar su adecuación al</p>

CEIP GLORIA FUERTES
 Proyecto Educativo de Centro

<p>6 7 8</p>	<p>contenido para el que se proponen e interés por aplicar a las creaciones plásticas los hallazgos obtenidos. Uso de texturas para caracterizar objetos e imágenes. Elaboración de obras utilizando técnicas mixtas. Construcción de estructuras y transformación de espacios usando nociones métricas y de perspectiva. Creación de relaciones entre objetos, transformación de espacios, instalaciones y ambientes para la representación teatral. Empleo de tecnologías de la información y la comunicación para el tratamiento de imágenes, diseño y animación, y para la difusión de los trabajos elaborados. Composición de piezas recreando aspectos de obras artísticas analizadas, de ámbito nacional y de otros países, especialmente los de origen del alumnado inmigrante. Preparación de documentos propios de la comunicación artística como carteles o guías. Utilización de técnicas tridimensionales: modelado, talla con materiales blandos, ensamblaje y construcción. Disposición a la originalidad, espontaneidad, plasmación de ideas, sentimientos y vivencias de forma personal y autónoma en la creación de una obra artística. Apreciación de la diferencia, de la originalidad; rechazo de la imitación. Constancia y exigencia progresiva en el proceso de realización aplicando estrategias creativas en la composición. Desarrollo de hábitos de trabajo: constancia y autoexigencia del trabajo bien hecho, satisfacción por trabajar autónomamente, curiosidad por el manejo de materiales y técnicas. Cuidado de los instrumentos. Satisfacción por la creación de formas y composiciones. Valoración del trabajo en equipo, respeto de las opiniones y aportaciones de los otros, asunción de las propias responsabilidades en el trabajo cooperativo, estableciendo momentos de revisión, respetando las aportaciones de los demás y resolviendo las discrepancias con argumentos. Rechazo de valores sexistas, racistas o violentos que puedan observarse en imágenes o representaciones plásticas.</p>
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN 8. Comprobar las posibilidades de los elementos del lenguaje plástico: punto, línea, textura, forma, volumen, color, luz... aplicados sobre diferentes soportes, utilizando variados materiales e instrumentos. Con este criterio se evaluará la disposición a experimentar e indagar sobre los elementos del lenguaje plástico, las transformaciones que éstos experimentan según la manipulación que se haga de ellos y los resultados que se obtienen cuando son tratados con distintos medios. Servirá también para comprobar si se han interiorizado aprendizajes sobre el tratamiento de los materiales y el uso que puede darse a los elementos del lenguaje plástico.</p>	
<p>COMPETENCIAS</p>	<p>CONTENIDOS</p>

6 7 8	<p>Bloque 2: Expresión y creación plástica</p> <p>Experimentación de formas abiertas y cerradas y de líneas según su forma, dirección y situación espacial.</p> <p>Representación de formas tridimensionales en el plano y de la profundidad espacial, utilizando nociones métricas, la perspectiva, el claroscuro y otros recursos.</p> <p>Mezcla y aplicación de colores buscando la armonía por afinidad cromática y el contraste mediante colores complementarios y opuestos. Utilización de tonalidades, relaciones, transiciones o gradaciones de un color a otro de forma intencionada.</p> <p>Exploración de los cambios que experimentan los volúmenes y espacios por la incidencia de la luz. Aplicación del claroscuro para la modelación del volumen en el dibujo y en la pintura.</p> <p>Manipulación de soportes de diferentes medidas y formatos, materiales y instrumentos para concretar su adecuación al contenido para el que se proponen e interés por aplicar a las creaciones plásticas los hallazgos obtenidos.</p> <p>Uso de texturas para caracterizar objetos e imágenes.</p> <p>Elaboración de obras utilizando técnicas mixtas.</p> <p>Construcción de estructuras y transformación de espacios usando nociones métricas y de perspectiva.</p> <p>Creación de relaciones entre objetos, transformación de espacios, instalaciones y ambientes para la representación teatral.</p> <p>Empleo de tecnologías de la información y la comunicación para el tratamiento de imágenes, diseño y animación, y para la difusión de los trabajos elaborados.</p> <p>Composición de piezas recreando aspectos de obras artísticas analizadas.</p> <p>Preparación de documentos propios de la comunicación artística como carteles o guías</p> <p>Utilización de técnicas tridimensionales: modelado, talla con materiales blandos, ensamblaje y construcción.</p> <p>Disposición a la originalidad, espontaneidad, plasmación de ideas, sentimientos y vivencias de forma personal y autónoma en la creación de una obra artística. Apreciación de la diferencia, de la originalidad; rechazo de la imitación.</p> <p>Constancia y exigencia progresiva en el proceso de realización aplicando estrategias creativas en la composición.</p> <p>Desarrollo de hábitos de trabajo: constancia y autoexigencia del trabajo bien hecho, satisfacción por trabajar autónomamente, curiosidad por el manejo de materiales y técnicas. Cuidado de los instrumentos. Satisfacción por la creación de formas y composiciones.</p> <p>Apreciación, curiosidad y disfrute con el conocimiento de obras artísticas.</p> <p>Valoración del trabajo en equipo, respeto de las opiniones y aportaciones de los otros, asunción de las propias responsabilidades en el trabajo cooperativo, estableciendo momentos de revisión, respetando las aportaciones de los</p>
-------------	---

	demás y resolviendo las discrepancias con argumentos. Rechazo de valores sexistas, racistas o violentos que puedan observarse en imágenes o representaciones plásticas.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	
9. Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones valiéndose de los recursos que el lenguaje plástico y visual proporciona. Con este criterio se evaluará la capacidad de autonomía y de expresión con que afrontan la realización plástica, el grado de desarrollo de la capacidad creadora e imaginativa al combinar, suprimir o transformar los elementos artísticos de una producción y su capacidad de representar situaciones vinculadas a su experiencia personal.	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
6 7 8	<p>Bloque 2: Expresión y creación plástica</p> <p>Experimentación de formas abiertas y cerradas y de líneas según su forma, dirección y situación espacial.</p> <p>Representación de formas tridimensionales en el plano y de la profundidad espacial, utilizando nociones métricas, la perspectiva, el claroscuro y otros recursos.</p> <p>Mezcla y aplicación de colores buscando la armonía por afinidad cromática y el contraste mediante colores complementarios y opuestos. Utilización de tonalidades, relaciones, transiciones o gradaciones de un color a otro de forma intencionada.</p> <p>Exploración de los cambios que experimentan los volúmenes y espacios por la incidencia de la luz. Aplicación del claroscuro para la modelación del volumen en el dibujo y en la pintura.</p> <p>Manipulación de soportes de diferentes medidas y formatos, materiales y instrumentos para concretar su adecuación al contenido para el que se proponen e interés por aplicar a las creaciones plásticas los hallazgos obtenidos.</p> <p>Uso de texturas para caracterizar objetos e imágenes.</p> <p>Elaboración de obras utilizando técnicas mixtas.</p> <p>Construcción de estructuras y transformación de espacios usando nociones métricas y de perspectiva.</p> <p>Creación de relaciones entre objetos, transformación de espacios, instalaciones y ambientes para la representación teatral.</p> <p>Empleo de tecnologías de la información y la comunicación para el tratamiento de imágenes, diseño y animación, y para la difusión de los trabajos elaborados.</p> <p>Composición de piezas recreando aspectos de obras artísticas analizadas.</p> <p>Preparación de documentos propios de la comunicación artística como carteles o guías</p> <p>Utilización de técnicas tridimensionales: modelado, talla con materiales blandos, ensamblaje y construcción.</p> <p>Disposición a la originalidad, espontaneidad, plasmación de ideas, sentimientos y vivencias de forma personal y</p>

	<p>autónoma en la creación de una obra artística. Apreciación de la diferencia, de la originalidad; rechazo de la imitación. Constancia y exigencia progresiva en el proceso de realización aplicando estrategias creativas en la composición. Desarrollo de hábitos de trabajo: constancia y autoexigencia del trabajo bien hecho, satisfacción por trabajar autónomamente, curiosidad por el manejo de materiales y técnicas. Cuidado de los instrumentos. Satisfacción por la creación de formas y composiciones.</p> <p>Apreciación, curiosidad y disfrute con el conocimiento de obras artísticas.</p> <p>Valoración del trabajo en equipo, respeto de las opiniones y aportaciones de los otros, asunción de las propias responsabilidades en el trabajo cooperativo, estableciendo momentos de revisión, respetando las aportaciones de los demás y resolviendo las discrepancias con argumentos.</p> <p>Rechazo de valores sexistas, racistas o violentos que puedan observarse en imágenes o representaciones plásticas.</p>
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>10. Leer, comprender y conocer textos literarios de la tradición oral o escrita y otros referidos a la cultura plástica y musical en lengua castellana e inglesa, manifestando interés y disfrute por los mismos.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno es capaz de leer y comprender textos variados, tanto de canciones, cuentos, romances etc. como de textos relacionados con el área (datos biográficos, históricos, geográficos, etc.) captando el sentido global y ampliando el vocabulario propio del área. Se valorará también el interés y el disfrute en la realización de la actividad.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
1	Bloque 2: Expresión y creación plástica
4	Apreciación, curiosidad y disfrute con el conocimiento de obras artísticas.
6	Bloque 3: Escucha
7	Búsqueda de información, en soporte papel y digital, sobre instrumentos, compositores, intérpretes, eventos musicales de
8	Cantabria y de otros lugares del Mundo y otros datos de interés (contexto histórico, geográfico y cultural).
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>11. Utilizar de manera adecuada distintas tecnologías de la información y la comunicación en las lenguas vehiculares utilizadas (lengua inglesa y lengua castellana) para la creación de producciones plásticas y realización de actividades musicales sencillas.</p> <p>Se trata de comprobar el grado de autonomía alcanzado por el alumnado a la hora de utilizar algunas aplicaciones básicas para el tratamiento de la imagen y el sonido y para la creación de producciones propias.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
	Bloque 1: Observación plástica.

1	Análisis y valoración de la intención comunicativa de las imágenes en los medios y tecnologías de la información y comunicación.
4	Bloque 2: Expresión y creación plástica
6	Empleo de tecnologías de la información y la comunicación para el tratamiento de imágenes, diseño y animación, y para la difusión de los trabajos elaborados.
7	
8	Utilización de páginas web en lengua inglesa. Bloque 4 : Interpretación y creación musical Conocimiento y experimentación de algunas posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación, y su utilización como recurso para la búsqueda de información, intercambio de experiencias, realización de actividades musicales y representaciones dramáticas.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	
12. Mostrar una actitud de respeto, cuidado y valoración de su entorno rechazando cualquier tipo de discriminación. Se trata de comprobar si el alumnado respeta, cuida y valora su entorno tanto en lo referente a personas, materiales, producciones artísticas, etc. Se valorarán las actitudes de tolerancia hacia otras culturas y sus gentes.	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
5	Bloque 2: Expresión y creación plástica
6	Rechazo de valores sexistas, racistas o violentos que puedan observarse en imágenes o representaciones plásticas.
7	Bloque 4 : Interpretación y creación musical
8	Rechazo de valores sexistas, racistas o violentos que puedan observarse en producciones musicales.

ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA

OBJETIVOS

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para la realización de tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia.
2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones sencillas y habituales que tengan un contenido y desarrollo conocidos, utilizando procedimientos verbales y no verbales y adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
3. Ampliar progresivamente los usos de la Lengua extranjera como medio de comunicación en el aula hasta llegar a un uso lo más habitual en ella.
4. Escribir y usar, desde edades tempranas y atendiendo al momento evolutivo en el que se encuentra cada alumno o alumna, textos diversos en diferentes situaciones de comunicación con finalidades variadas, personales, sociales y académicas, sobre temas previamente tratados en el aula y con ayuda de modelos.
5. Leer de forma comprensiva y usar, desde edades tempranas y atendiendo al momento evolutivo en el que se encuentra cada alumno o alumna, textos diversos, adecuados al área, relacionados con sus experiencias e intereses, en diferentes situaciones de comunicación,
 1. extrayendo información general y específica de acuerdo con finalidades previas y diversas: personales, sociales y académicas, contribuyendo, de esta manera al desarrollo de la competencia lectora.
 6. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
 7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas, y como herramienta de distintos contenidos.
 8. Manifestar una actitud receptiva y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera, y desarrollar estrategias de aprendizaje y de comunicación.
 9. Implicarse activamente en el proceso de aprendizaje.
 10. Utilizar los conocimientos y las experiencias previas con otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
 11. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, y usarlos como elementos básicos de la comunicación.
 12. Valorar la interacción entre compañeros como medio para incrementar el nivel de aprendizaje.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	
<p>1. Mantener conversaciones cotidianas y familiares sobre temas conocidos en situaciones de comunicación predecibles, respetando las normas básicas del intercambio, como escuchar y mirar a quien habla.</p> <p>Con este criterio se quiere comprobar si son capaces de comunicarse en situaciones habituales sobre temas conocidos o trabajados previamente para expresar necesidades inmediatas como hacer peticiones, organizar la actividad, trabajar en equipo y pedir aclaraciones. Se evalúa la capacidad de utilizar expresiones y frases para hablar en términos sencillos sobre su familia y otras personas, el tiempo atmosférico, la ropa, libros, juegos y sobre contenidos de las diferentes áreas. También se valorará la actitud con la que participa en los intercambios y si manifiesta interés por las intervenciones de los demás. Se valorará, además, la capacidad de participación activa en las actividades del aula y el respeto a las normas fundamentales que rigen las interacciones orales: disposición abierta a la escucha, respeto a los turnos de palabra, la adaptación del volumen, tono y ritmo de palabra a las características específicas de cada situación de comunicación.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
1 5 7 8	<p>Bloque 1- Escuchar, hablar y conversar</p> <p>Interacción oral en diferentes situaciones comunicativas reales o simulada con progresiva autonomía, eficacia y complejidad basadas en modelos y estructuras lingüísticas conocidas, mostrando Interés por expresarse oralmente en actividades individuales o de grupo.</p> <p>Producción de textos orales con progresiva autonomía, eficacia y complejidad basados en modelos y estructuras lingüísticas conocidas, mostrando Interés por expresarse oralmente en actividades individuales o de grupo.</p> <p>Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral: uso de contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce, a la lengua extranjera.</p> <p>Disposición para superar las dificultades que surgen habitualmente en la comunicación, utilizando estrategias de comunicación de las lenguas que conoce.</p> <p>Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.</p> <p>Bloque 3- Conocimiento de la lengua. Conocimientos lingüísticos</p> <p>Pronunciación cuidada, ritmo, acentuación y entonación adecuadas, tanto en la interacción y expresión oral como en la recitación, dramatización o lectura en voz alta.</p> <p>Reconocimiento del uso y funcionalidad de algunas formas y estructuras básicas propias de la lengua extranjera, previamente utilizadas.</p> <p>Interés por usar la lengua extranjera de forma correcta en situaciones variadas de progresiva extensión atendiendo a la corrección y a la adecuación de las expresiones.</p>
CRITERIO DE EVALUACIÓN	

<p>2. Captar el sentido global e identificar informaciones específicas en textos orales variados emitidos en diferentes situaciones de comunicación. Este criterio evalúa si son capaces de comprender las expresiones y el vocabulario más frecuente sobre su entorno, información personal y familiar básica, juegos, deportes, contenidos de otras áreas y otros temas de su interés, así como si pueden comprender mensajes, informaciones y conversaciones claras y sencillas.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>1 7 8</p>	<p>Bloque 1- Escuchar, hablar y conversar Escucha y comprensión de mensajes orales de progresiva complejidad, como instrucciones o explicaciones, interacciones orales dirigidas o grabaciones en soporte audiovisual e informático o a través del auxiliar de conversación para obtener información global y específica. Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral: uso de contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce, a la lengua extranjera. Disposición para superar las dificultades que surgen habitualmente en la comunicación, utilizando diferentes estrategias de las lenguas que conoce. Bloque 3- Conocimiento de la lengua. Conocimientos lingüísticos Reconocimiento del uso y funcionalidad de algunas formas y estructuras básicas propias de la lengua extranjera previamente utilizadas.</p>
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN 3. Comprender, reflexionar y usar diferentes tipos de textos, relacionados con el área y adecuados a la edad, utilizando las estrategias propias de un lector competente. Este criterio valora el desarrollo y uso de diferentes estrategias acordes a la edad utilizadas por los alumnos para comprender, reflexionar y usar los distintos tipos de textos con los que se trabaja en el aula, así como las diferentes habilidades discursivas, estratégicas y lingüístico gramaticales que pone en juego para ello.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>1 4 7 8</p>	<p>Bloque 2- Leer y escribir Lectura, comprensión y uso de diferentes tipos de textos, en soporte papel y digital, adaptados a la competencia lingüística del alumnado, en diferentes situaciones de comunicación y con finalidades diversas: para utilizar información global y específica, en el desarrollo de una tarea o proyecto o para disfrutar de la lectura. Uso progresivamente autónomo de estrategias de lectura propias de un lector competente (utilización de los elementos del contexto visual y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación, transferidos desde las lenguas que conoce), identificando la información más importante, deduciendo el significado de palabras y expresiones no</p>

	<p>conocidas, utilizando diccionarios. Lectura y escritura de diferentes tipos de textos propios de situaciones cotidianas de relación social, de medios de comunicación y de textos para aprender y para informarse. Bloque 3- Conocimiento de la lengua Reconocimiento y uso de léxico, formas y estructuras de básicas propias de la lengua extranjera, previamente utilizadas. Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas y estableciendo relaciones analíticas grafía-sonido</p>
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN: 4. Leer y localizar información explícita y realizar inferencias directas en comprender textos diversos sobre temas de interés. Este criterio evalúa la capacidad de leer, también en voz alta, diferentes textos con vocabulario cada vez más extenso y expresiones de mayor complejidad, en cuentos y poemas adaptados o auténticos, recetas, menús, folletos, publicidad, normas, cartas... con ayuda de estrategias básicas de comprensión escrita. Se valorará si los alumnos son capaces de detectar y entender información o ideas relevantes explícitas en los textos, así como si pueden trascender el significado superficial para extraer inferencias directas basadas en el texto. También se evaluará la utilización con cierta autonomía de estrategias fundamentales de comprensión escrita como usar elementos del contexto lingüístico y no lingüístico, y transferir conocimientos de las lenguas que conoce.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>1 4 7 8</p>	<p>Bloque 2- Leer y escribir Lectura, comprensión y uso de diferentes tipos de textos, en soporte papel y digital, adaptados a la competencia lingüística del alumnado, en diferentes situaciones de comunicación y con finalidades diversas para utilizar información global y específica, en el desarrollo de una tarea o proyecto o para disfrutar de la lectura. Uso progresivamente autónomo de estrategias de lectura propias de un lector competente (utilización de los elementos del contexto visual y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación, transferidos desde las lenguas que conoce), identificando la información más importante, deduciendo el significado de palabras y expresiones no conocidas, utilizando diccionarios. Lectura de diferentes tipos de textos propios de situaciones cotidianas de relación social, de medios de comunicación y de textos para aprender y para informarse. Lectura de los textos realizados y recibidos en los intercambios escolares. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y aprender. Bloque 3- Conocimiento de la lengua. Conocimientos lingüísticos Pronunciación cuidada, ritmo, acentuación y entonación adecuadas, tanto en la interacción y expresión oral como en la</p>

	<p>recitación, dramatización o lectura en voz alta. Reconocimiento del uso y funcionalidad de algunas formas y estructuras básicas propias de la lengua extranjera previamente utilizadas. Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas, establecimiento de las relaciones analíticas grafía-sonido y conocimiento de algunas irregularidades relevantes.</p>
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN 5. Elaborar diferentes tipos de textos escritos atendiendo al destinatario, al tipo de texto y a la finalidad, tanto en soporte papel como digital. El criterio evalúa la capacidad para producir, a partir de modelos, diferentes tipos de textos de extensión adecuada en función de los integrantes de la situación de comunicación. Se trata de evaluar si los alumnos son capaces de elaborar con ayuda diferentes tipos de textos como peticiones, instrucciones, cartas, diarios, descripciones y narraciones breves sobre temas trabajados en el aula y relacionados con sus intereses y teniendo en cuenta sus conocimientos previos, especialmente de las transferencias de las lenguas primeras. Se valorará especialmente la atención prestada a las fases de producción de un texto: planificación, textualización y revisión al igual que la adecuación a la situación y a las características del tipo de texto.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>1 4 7 8</p>	<p>Bloque 2- Leer y escribir Producción de diferentes tipos de textos propios de situaciones cotidianas de relación social, de medios de comunicación y de textos para aprender y para informarse. Composición de diferentes tipos de textos propios de diferentes situaciones de comunicación, progresivamente más extensos y ricos en léxico y estructuras, para transmitir información y con diversas intenciones comunicativas. Elaboración de diferentes textos escritos con diferentes propósitos para el intercambio con otros alumnos de centros bilingües y/o angloparlantes. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para producir diferentes tipos de textos y presentaciones y para transmitir información. Interés por el cuidado en el contenido y en la presentación de los textos escritos. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y aprender. Bloque 3- Conocimiento de la lengua. Conocimientos lingüísticos Reconocimiento del uso y funcionalidad de algunas formas y estructuras básicas propias de la lengua extranjera previamente utilizadas. Utilización de las estrategias básicas de la producción de textos (elección del destinatario, propósito, planificación, redacción del borrador, revisión del texto y versión final) a partir de modelos.</p>

CEIP GLORIA FUERTES
Proyecto Educativo de Centro

	<p>Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas, establecimiento de las relaciones analíticas grafía-sonido y conocimiento de algunas irregularidades relevantes.</p> <p>Interés por utilizar la lengua extranjera de forma correcta en situaciones variadas de progresiva extensión a tendiendo a la corrección y a la adecuación de las expresiones.</p> <p>Comparación y reflexión sobre el funcionamiento de la lengua extranjera a partir de las lenguas que conoce.</p> <p>Reflexión sobre el aprendizaje.</p> <p>Reflexión sobre el propio aprendizaje, organización del trabajo, aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje, auto corrección y auto evaluación.</p>
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>6. Usar formas y estructuras básicas propias de la lengua extranjera incluyendo aspectos de ritmo, acentuación y entonación en diferentes contextos comunicativos de forma significativa.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad de los niños de reconocer y reproducir, con mayor corrección, aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y entonación cuando participan activamente en actividades diversas como breves exposiciones en público, conversaciones entre iguales o lectura en voz alta, y siempre a partir de modelos.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>1</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>Bloque 1- Escuchar, hablar y conversar</p> <p>Producción de textos orales con progresiva autonomía, eficacia y complejidad basados en modelos y estructuras lingüísticas conocidas, mostrando Interés por expresarse oralmente en actividades individuales o de grupo.</p> <p>Bloque 3- Conocimiento de la lengua. Conocimientos lingüísticos</p> <p>Pronunciación cuidada, ritmo, acentuación y entonación adecuadas, tanto en la interacción y expresión oral como en la recitación, dramatización o lectura en voz alta.</p> <p>Reconocimiento del uso y funcionalidad de algunas formas y estructuras básicas propias de la lengua extranjera, previamente utilizadas.</p> <p>Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas, establecimiento de las relaciones analíticas grafía-sonido y conocimiento de algunas irregularidades relevantes.</p> <p>Interés por usar la lengua extranjera de forma correcta en situaciones variadas de progresiva extensión atendiendo a la corrección y a la adecuación de las expresiones.</p> <p>Comparación y reflexión sobre el funcionamiento de la lengua extranjera a partir de las lenguas que conoce.</p> <p>Reflexión sobre el aprendizaje</p> <p>Uso de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones con</p>

	<p>elementos gestuales y visuales, observación de modelos, lectura de textos, utilización de soportes multimedia y de las tecnologías de la información y la comunicación, para la adquisición de nuevo léxico, formas y estructuras de la lengua.</p> <p>Reflexión sobre el propio aprendizaje, organización del trabajo, aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje, auto corrección y auto evaluación.</p>
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>7. Usar algunas estrategias para aprender a aprender, como hacer preguntas pertinentes para obtener información, pedir aclaraciones, utilizar diccionarios bilingües y monolingües, acompañar la comunicación con gestos, buscar, recopilar y organizar información en diferentes soportes, utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para contrastar y comprobar información, e identificar algunos aspectos que le ayudan a aprender mejor.</p> <p>Este criterio pretende evaluar la utilización de estrategias básicas que favorecen el proceso de aprendizaje como la utilización de recursos visuales y gestuales, la petición de ayuda y aclaraciones, el uso de diccionarios adaptados monolingües, la búsqueda de información en soporte papel o digital. También se evaluará la capacidad de ir valorando sus progresos, la identificación de recursos y estrategias que le ayudan a aprender mejor y el uso espontáneo de formas y estructuras sencillas y cotidianas.</p>	
<p>COMPETENCIAS</p>	<p>CONTENIDOS</p>
<p>1 4 5 7 8</p>	<p>Bloque 1- Escuchar, hablar y conversar Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral: uso de contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce, a la lengua extranjera. Disposición para superar las dificultades que surgen habitualmente en la comunicación, utilizando diferentes estrategias de comunicación de las lenguas que conoce.</p> <p>Bloque 2- Leer y escribir Uso progresivamente autónomo de estrategias de lectura propias de un lector competente (utilización de los elementos del contexto visual y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación, transferidos desde las lenguas que conoce), identificando la información más importante, deduciendo el significado de palabras y expresiones no conocidas, utilizando diccionarios.</p> <p>Bloque 3- Conocimiento de la lengua. Conocimientos lingüísticos Comparación y reflexión sobre el funcionamiento de la lengua extranjera a partir de las lenguas que conoce. Transferencia de los aprendizajes adquiridos en las áreas de Science y Art al área de Lengua Extranjera. Reflexión sobre el aprendizaje Uso de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones con</p>

	<p>elementos gestuales y visuales, observación de modelos, lectura de textos, utilización de soportes multimedia y de las tecnologías de la información y la comunicación, para la adquisición de nuevo léxico, formas y estructuras de la lengua.</p> <p>Reflexión sobre el propio aprendizaje, organización del trabajo, aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje, auto corrección y auto evaluación.</p> <p>Utilización progresiva de medios gráficos de consulta e información y de las posibilidades que ofrecen las tecnologías como recurso de aprendizaje con el que buscar información e interactuar con otros.</p> <p>Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera.</p>
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>8. Valorar el aprendizaje cooperativo como forma de trabajo que favorece el aprendizaje.</p> <p>Este criterio pretende que los alumnos valoren la interacción con otros como forma de trabajo que mejora el aprendizaje, tanto el propio como el de los demás, desarrolla la autonomía y aumenta las habilidades sociales y comunicativas, favoreciendo la integración de todo el alumnado.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
1	Bloque 3- Conocimiento de la lengua. Reflexión sobre el aprendizaje
5	Reflexión sobre el propio aprendizaje, organización del trabajo, aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje, auto corrección y auto evaluación.
7	
8	Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y valoración del trabajo cooperativo.
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>9. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas, como herramienta de aprendizaje y mostrar curiosidad e interés hacia las personas que hablan la lengua extranjera.</p> <p>Con este criterio se evalúa la capacidad de valorar la lengua extranjera como una herramienta para aprender y para comunicarnos. Asimismo, se observará si valoran la diversidad lingüística como elemento enriquecedor de la sociedad También se valorará el esfuerzo por utilizar la lengua para establecer relaciones personales a través de correspondencia escolar utilizando las nuevas tecnologías, tanto en la interacción oral como en la elaboración de comunicaciones escritas.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
1	Bloque 1- Escuchar, hablar y conversar
4	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.
5	Bloque 2- Leer y escribir
6	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y aprender.

CEIP GLORIA FUERTES
Proyecto Educativo de Centro

7 8	<p>Bloque 4- Aspectos socioculturales y consciencia intercultural</p> <p>Valoración de la lengua extranjera o de otras lenguas como medio para comunicarse y relacionarse con compañeros y compañeras de otros países, como posibilidad de acceso a informaciones nuevas y como instrumento para conocer culturas y modos de vivir diferentes y enriquecedores.</p> <p>Intercambio de experiencias y trabajos con otros centros con programas bilingües y /o centros angloparlantes</p> <p>Actitud receptiva y de valoración positiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.</p> <p>Aprovechamiento del auxiliar de conversación en la transmisión de dichos aspectos socioculturales.</p> <p>Interés por establecer contactos y comunicarse con hablantes de la lengua extranjera o de otras lenguas a través de los medios que nos proporcionan las tecnologías de la comunicación.</p>
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>10. Identificar y respetar rasgos, costumbres y tradiciones de países donde se habla la lengua extranjera. Este criterio pretende evaluar si son capaces de identificar las peculiaridades, las costumbres y tradiciones más conocidas de países donde se habla la lengua extranjera, y relacionar estos elementos socioculturales foráneos con los propios para avanzar en el desarrollo de una conciencia intercultural. También se valora la actitud de respeto, curiosidad y tolerancia hacia las formas de vida diferentes a las propias.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
1 5 6 7 8	<p>Bloque 4- Aspectos socioculturales y consciencia intercultural</p> <p>Valoración de la lengua extranjera o de otras lenguas como medio para comunicarse y relacionarse con compañeros y compañeras de otros países, como posibilidad de acceso a informaciones nuevas y como instrumento para conocer culturas y modos de vivir diferentes y enriquecedores.</p> <p>Conocimiento de costumbres cotidianas y uso de las formas de relación social propias de países donde se habla la lengua extranjera.</p> <p>Aprovechamiento del auxiliar de conversación en la transmisión de dichos aspectos socioculturales.</p> <p>Actitud receptiva y de valoración positiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.</p>
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>11. Mostrar interés por usar la lengua extranjera objeto de aprendizaje como medio fundamental de comunicación en el aula. Se valora la actitud de intentar utilizar la lengua extranjera en el mayor número posible de intercambios comunicativos y situaciones que se produzcan en el aula.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
	Bloque 1- Escuchar, hablar y conversar

CEIP GLORIA FUERTES
Proyecto Educativo de Centro

1	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse. Bloque 2- Leer y escribir
5	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y aprender.
7	Bloque 3- Conocimiento de la lengua. Conocimientos lingüísticos
8	Interés por utilizar la lengua extranjera de forma correcta en situaciones variadas de progresiva extensión atendiendo a la corrección y a la adecuación de las expresiones.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	
12. Utilizar información aprendida fuera del aula. Se valora la incorporación de los conocimientos adquiridos en otro tipo de situaciones o contextos diferentes a los de la clase de inglés (deportes, viajes, actividades extraescolares...) a su aprendizaje dentro del aula.	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
1	Bloque 1- Escuchar, hablar y conversar Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera. Disposición para superar las dificultades que surgen habitualmente en la comunicación, utilizando las estrategias de comunicación de las lenguas que conoce.
5	Bloque 3- Conocimiento de la lengua. Conocimientos lingüísticos
7	Transferencia de los aprendizajes adquiridos en las áreas de Science y Art al área de Lengua Extranjera.
8	Comparación y reflexión sobre el funcionamiento de la lengua extranjera a partir de las lenguas que conoce. Aplicación en el aula de los conocimientos, procedimientos y habilidades adquiridos fuera del contexto escolar a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación y medios audiovisuales (publicidad, películas, canciones,...)

CEIP GLORIA FUERTES
Proyecto Educativo de Centro

ÁREA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS)

OBJETIVOS:

1. Escuchar y comprender mensajes sencillos en interacciones verbales variadas.
2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones sencillas y habituales que tengan un contenido y desarrollo conocidos, utilizando procedimientos verbales y no verbales y adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
3. Ampliar progresivamente la utilización de la segunda lengua extranjera en el aula, como medio de comunicación habitual.
4. Escribir pequeños textos en diferentes situaciones de comunicación, con la ayuda de modelos.
5. Leer y extraer información general de textos sencillos relacionados con sus experiencias e intereses.
6. Utilizar las nuevas tecnologías para obtener información e identificar aspectos fonéticos diversos.
7. Valorar la segunda lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas y como herramienta de aprendizaje de distintos contenidos.
8. Manifestar una actitud de confianza en la propia capacidad de aprender e implicarse activamente en el proceso de adquisición de la segunda lengua extranjera, desarrollando estrategias de aprendizaje y comunicación.
9. Identificar aspectos fonéticos de ritmo, acentuación y entonación de la segunda lengua extranjera y utilizarlos en interacciones reales o simuladas.
10. Valorar la interacción entre compañeros como medio para incrementar el nivel de aprendizaje.
11. Utilizar los conocimientos y las experiencias previas con otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la segunda lengua extranjera.

<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN Captar la idea global en textos orales con la ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto. Con este criterio se evalúa si son capaces de captar la idea global de un mensaje oral y comprender expresiones básicas, mediante respuestas verbales y no verbales con apoyo gestual y con las repeticiones necesarias.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
1	Bloque 1 : escuchar hablar y conversar.
5	Elección de expresiones concretas , en situaciones conocidas de comunicación.
6	Generalización de expresiones a otros contextos.
7	Comprensión global de una audición
8	Comprensión global de una historia con el apoyo de la imagen.
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN 3. Leer e identificar palabras, frases y textos sencillos presentados previamente de forma oral, sobre temas familiares y de interés. Este criterio evalúa la capacidad de leer y comprender palabras, frases y textos sencillos conocidos oralmente a partir de diversas actividades. La lectura se apoyará en elementos visuales y verbales referidos al contexto en que aparecen estas expresiones y formará parte de actividades lúdicas y comunicativas.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
1	Bloque 2 : leer y escribir :
3	-Utilización de las normas elementales de pronunciación
5	-Lectura en voz alta de las frases utilizadas oralmente.
6	-Lectura de textos sencillos:
7	-correcta pronunciación
8	-comprensión global del mismo.
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN 4. Escribir palabras y expresiones conocidas a partir de modelos. En este criterio se evalúa si son capaces de escribir palabras y frases sencillas utilizadas oralmente y de forma frecuente y repetitiva en actividades variadas. La escritura debe partir de la observación de un modelo y ha de formar parte de la realización de una tarea concreta y con funcionalidad determinada como hacer un cartel, felicitar un cumpleaños o completar una canción o un poema.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS

CEIP GLORIA FUERTES
Proyecto Educativo de Centro

1 5 6 7 8	<p>Bloque 2 : leer y escribir :</p> <p>Escritura correcta de las palabras de uso habitual .</p> <p>Completar textos con el vocabulario adquirido.</p> <p>Elaboración de textos propios.</p> <p>Utilización de las normas de escritura elementales : concordancia.</p> <p>Utilización de las normas de puntuación.</p>
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</p> <p>5. Reconocer y reproducir aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y entonación de expresiones que aparecen en contextos comunicativos habituales. Este criterio trata de evaluar si reconocen y son capaces de reproducir aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y entonación adecuados a partir de diferentes situaciones comunicativas.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
1 4 5 6 7 8	<p>Bloque3 : Conocimiento de la lengua.</p> <p>-Reproducción de aspectos sonoros habituales.</p> <p>-Inferir , reglas de funcionamiento de la lengua.</p> <p>-Elaborar estrategias de aprendizaje</p>
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>6. Usar estrategias básicas para aprender a aprender, como pedir ayuda, acompañar la comunicación con gestos, utilizar diccionarios, contrastar y comprobar información a través de las tecnologías de la información y la comunicación e identificar algunos aspectos personales que le ayuden a aprender mejor valorando la propia capacidad de aprendizaje. Este criterio pretende evaluar la utilización de estrategias básicas variadas que favorecen el proceso de aprendizaje como la utilización de recursos visuales y gestuales, la petición de ayuda y aclaraciones, el uso de diccionarios, la búsqueda de información en soporte papel o digital. y la valoración elemental de sus progresos y de sus propias capacidades.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS

CEIP GLORIA FUERTES
Proyecto Educativo de Centro

1 4 5 6 7 8	<p>Bloque 2 : leer y escribir: Utilización de los recursos (informáticos , diccionarios). Utilización de sus propios recursos. Valorar el trabajo cooperativo.</p>
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN 7. Mostrar interés por utilizar la segunda lengua extranjera como medio de comunicación con sus compañeros y profesor en el aula. Este criterio valora la participación del alumno en el mayor número de intercambios comunicativos en situaciones que se produzcan en el aula.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS
1 2 3 4 5 6 7 8	<p>Bloque 1 .Escuchar , hablar y conversar. Comprensión valoración y uso de expresiones concretas en situaciones concretas de comunicación. - Utilización de expresiones en su relación con los compañeros y el profesor.</p>
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN 8. Mostrar interés y curiosidad por aprender una segunda lengua extranjera y conocer aspectos de la vida cotidiana de la cultura/s relacionada/s con dicha lengua reconociendo la diversidad lingüística como elemento enriquecedor. Con este criterio se evalúa si participan, se esfuerzan y muestran interés en aprender la segunda lengua extranjera. Asimismo se valorará si van tomando conciencia de la importancia de conocer lenguas y culturas diferentes a la propia y a la primera lengua extranjera, para comunicarse con personas de lugares diferentes y si aprecian la diversidad lingüística como un elemento enriquecedor para todos. También se valora la actitud de respeto, curiosidad y tolerancia hacia las formas de vida diferentes a la propia.</p>	
COMPETENCIAS	CONTENIDOS

CEIP GLORIA FUERTES
Proyecto Educativo de Centro

1	
2	Bloque 4 .Aspectos socioculturales.
3	Conocimiento de aspectos culturales de Francia : fiestas , geografía , Bandera...
4	Valoración positiva del hecho cultural diferente.
5	Entender la diferencia como positiva.
6	Interés por conocer otras lenguas ,otras culturas.
7	Desarrollo de hábitos de convivencia y solidaridad.
8	

ÁREA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

Objetivos

La Educación para la ciudadanía y los derechos humanos en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Desarrollar el autoconocimiento, el afán de superación y la autonomía personal.
2. Capacitar al alumno para que pueda actuar libremente en las relaciones sociales con actitudes generosas y constructivas.
3. Conocer y apreciar los valores y normas de convivencia y aprender a obrar de acuerdo con ellas.
4. Conocer, asumir y valorar los principales derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Convención sobre los Derechos del Niño y de la Constitución Española.
5. Mostrar respeto por las costumbres y modos de vida de personas y poblaciones distintas a la propia, que sean conformes con la Constitución Española y las Declaraciones internacionales de protección de los Derechos Humanos, reconociendo sus valores enriquecedores para la convivencia.
6. Conocer el funcionamiento de las sociedades democráticas y valorar el papel de las administraciones en la garantía de los derechos y libertades fundamentales, así como de los servicios públicos básicos y la obligación de los ciudadanos de contribuir a su mantenimiento y cumplir sus obligaciones cívicas.
7. Identificar y rechazar situaciones de injusticia y de discriminación, mostrar sensibilidad por las necesidades de las personas y grupos más desfavorecidos y desarrollar comportamientos solidarios y contrarios a la violencia.
8. Conocer y respetar las normas básicas que regulan la circulación, especialmente aquellas que tienen que ver con la seguridad. Tomar conciencia de la situación del medio ambiente y desarrollar actitudes de responsabilidad en el cuidado del entorno próximo.
9. Describir la organización, la forma de elección y las principales funciones de algunos órganos de gobierno del Municipio, de las Comunidades Autónomas, del Estado y de la Unión Europea. Identificar los deberes más relevantes asociados a ellos.
10. Educar en salud integral, conocer las habilidades y valores necesarios para actuar positivamente respecto a la salud.

Contenidos

Los contenidos se organizan en tres bloques:

- Bloque 1. El individuo y las relaciones interpersonales y sociales. Autonomía, voluntad, autoestima y responsabilidad.
- Bloque 2. La vida en comunidad.
- Bloque 3. Vivir en sociedad.

Criterios de evaluación

1. Mostrar respeto por las diferencias y por las características personales propias y de los demás, valorar las consecuencias de las propias acciones y responsabilizarse de las mismas.
2. Argumentar y defender las opiniones personales, escuchar y valorar críticamente las opiniones de los demás, mostrando una actitud de respeto.
3. Aceptar y practicar las normas de convivencia. Participar en la toma de decisiones del grupo, utilizando el diálogo para favorecer los acuerdos, asumiendo tanto las obligaciones como las responsabilidades.

4. Conocer la Constitución Española y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como los principales derechos y obligaciones cívicas que de ellos se desprenden.
5. Reconocer y rechazar situaciones de discriminación, marginación e injusticia, e identificar los factores sociales, económicos, de origen, de género o de cualquier otro tipo que las provocan.
6. Conocer el papel que cumplen los servicios públicos en la vida de los ciudadanos y reconocer la obligación de éstos de contribuir a su mantenimiento a través de los impuestos.
7. Mostrar actitudes cívicas en aspectos relativos a la seguridad vial, a la protección civil, a la defensa y a la seguridad integral de los ciudadanos.
8. Reconocer actitudes que contribuyan a la adquisición de hábitos de vida saludables relacionados principalmente con la alimentación, la actividad física y deportiva.»

CEIP GLORIA FUERTES
Proyecto Educativo de Centro

ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

HÁBITOS DE HIGIENE

Desde el área de Educación Física se considera necesario dedicar una parte de las sesiones a reforzar los hábitos de higiene, la autonomía y responsabilidad de nuestro alumnado, por lo cual se pide al alumnado que traiga un neceser de aseo (toalla, jabón y camiseta de recambio) y se dedica un breve espacio al final de todas las sesiones para que el alumnado de todo el colegio se asee.

SESIONES COMPLEMENTARIAS DE BALONMANO

Se propone introducir la práctica de este deporte dentro del horario escolar, durante parte de las sesiones de asignatura de Educación Física, contando con la inestimable colaboración del club de balonmano Camargo (más de 35 años fomentando la práctica de este deporte en el municipio de Camargo).

Tras varias conversaciones de la directiva del club con el equipo directivo del colegio se solicitó la posibilidad de poder desarrollar actividades de iniciación dentro del horario de la asignatura de Educación Física en los cursos de 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria.

Se llegó al acuerdo de desarrollar una sesión semanal con todos los grupos de estos niveles, dentro del horario no bilingüe de la asignatura.

OBJETIVOS

1. Conocer y valorar su cuerpo y la actividad física como recurso saludable para organizar su tiempo libre.
2. Reconocer los beneficios higiénicos, alimentarios y posturales, apreciando y valorando la actividad física como una fuente de bienestar, respetando a los demás y a uno mismo.
3. Conocer y utilizar las cualidades físicas básicas, motrices, las habilidades y las destrezas adaptando los movimientos a las circunstancias requeridas
4. Adquirir, elegir, reglas, principios...para resolver problemas motores de forma autónoma en diferentes actividades físicas, deportes o artísticas: evitando cualquier discriminación.
5. Aprender a regular y dosificar el esfuerzo como criterio básico para valorar el resultado de una actividad física, en sí como en los demás
6. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento tanto en grupo como individualmente, actuando de forma activa.
7. Participar en actividades físicas, juegos, deportes, de forma cooperativa, evitando todo tipo de discriminación; fomentando actitudes de respeto hacia otras culturas y razas.
8. Realizar y conocer actividades del medio natural del Excelentísimo Ayuntamiento de Camargo.
9. Realizar trabajos de lectura de periódicos y noticias deportivas de forma crítica para el desarrollo de la competencia lectora y el hábito lector.
10. Conocer y practicar juegos de Cantabria y de Camargo.
11. Fomentar los valores olímpicos, así como conocer los deportistas cántabros más significativos.
12. Utilizar las Tecnologías de la Información y de la Comunicación para realizar conocimientos sobre su cuerpo y sobre las actividades físicas

CEIP GLORIA FUERTES
Proyecto Educativo de Centro

Criterio de evaluación	<p>1 Conocer e identificar los sistemas básicos del cuerpo humano relacionados con la actividad física. Se valora la competencia del alumnado para conocer y describir la interrelación que poseen los sistemas del cuerpo humano (respiratorio, circulatorio, digestivo, etc.) a la hora de realizar actividad física. Además también se pretende valorar las implicaciones tanto positivas como negativas que se derivan de la práctica de actividad física en cada uno de ellos.</p>
Competencias 1 3 5 7 8	<p>Contenidos Bloque 1. El cuerpo: imagen y percepción: Sistemas y aparatos relacionados con la actividad física: circulatorio, respiratorio y motor Profundización en el conocimiento de los elementos orgánico-funcionales relacionados con el movimiento; Conciencia, control y dominio del cuerpo en reposo y en movimiento. Aplicación del control tónico y de la respiración al control motor. Adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma económica y equilibrada; Ejecución de movimientos de cierta dificultad con los segmentos corporales no dominantes. Equilibrio estático y dinámico en situaciones complejas. ; Percepción y estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas. Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud crítica hacia el modelo estético-corporal. Bloque 2. Habilidades motrices: Iniciación a las habilidades motrices específicas. Dominio motor y corporal desde un planteamiento previo de acción, incidiendo en los mecanismos de decisión y ejecución. Acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades y destrezas motrices. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando las diferencias en el nivel de habilidad. Autonomía y confianza en las propias habilidades y destrezas motrices en situaciones.</p>
Criterio de evaluación	<p>2. Adaptar los desplazamientos y saltos a diferentes tipos de entornos que puedan ser desconocidos y presenten cierto grado de incertidumbre. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado de resolver problemas motores al adaptar las habilidades a nuevas condiciones del entorno cada vez más complejas. Igualmente, se evaluará la capacidad de orientarse en el espacio tomando puntos de referencia, interpretando mapas sencillos para desplazarse de un lugar a otro, escogiendo un camino adecuado..</p>
Competencias 3 5	<p>Contenidos Bloque 2. Habilidades motrices: Adaptación de la ejecución de las habilidades motrices a contextos de práctica de complejidad creciente, con eficiencia y</p>

<p>7 8</p>	<p>creatividad. Iniciación a las habilidades motrices específicas. Dominio motor y corporal desde un planteamiento previo de acción, incidiendo en los mecanismos de decisión y ejecución. Acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades y destrezas motrices. El medio natural y los principales espacios protegidos de Cantabria: conocimiento y actividades positivas para su conservación. Preparación y realización de actividades fuera del recinto escolar encaminadas a conocer, valorar, disfrutar y respetar el medio natural Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando las diferencias en el nivel de habilidad Autonomía y confianza en las propias habilidades y destrezas motrices en situaciones nuevas o entornos.</p>
<p>Criterio de evaluación</p>	<p>3. Lanzar, pasar y recibir pelotas u otros móviles, sin perder el control de los mismos, adecuando los movimientos a las trayectorias. Es preciso comprobar el dominio en el manejo de objetos, incidiendo en los mecanismos de percepción, decisión y ejecución, pero sobre todo su utilización en situaciones de juego, es decir teniendo en cuenta a los compañeros de equipo y a los oponentes, Por ello, es importante observar la orientación del cuerpo en función de la dirección del móvil. Deberá tenerse en cuenta también la capacidad de anticipación a trayectorias y velocidades.</p>
<p>Competencias 3 5 7 8</p>	<p>Bloque 1. El cuerpo: imagen y percepción. - Posibilidades perceptivas. Exploración de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento. - Consolidación de la lateralidad y su proyección en el espacio. - Equilibrio estático y dinámico donde se combinen varias situaciones simples. - Organización espacio-temporal: distancias, velocidades, trayectorias y ritmos. - Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y de la de las demás personas, aumentando su autonomía y autoestima. Bloque 2. Habilidades motrices. - Formas y posibilidades del movimiento. Ajuste y consolidación de los elementos fundamentales en la ejecución de las habilidades motrices básicas y sus combinaciones. - Utilización eficaz de las habilidades básicas en medios y situaciones estables y conocidas. - Control motor y dominio corporal en situaciones de cierta complejidad. - Autonomía y confianza en las propias habilidades y destrezas motrices en situaciones habituales. - Disposición favorable a participar en actividades diversas, aceptando las diferencias individuales.</p>
<p>Criterio de evaluación</p>	<p>Actuar de forma coordinada y cooperativa para resolver retos o para oponerse a uno o varios adversarios en un juego colectivo, ya sea como atacante o como defensor</p>

	Este criterio pretende evaluar las interacciones en situaciones de juego. Se trata de observar las acciones de ayuda y colaboración entre los miembros de un mismo equipo. Se observarán también acciones de oposición como la interceptación del móvil o dificultar el avance del oponente. También se debe observar si los jugadores y jugadoras ocupan posiciones en el terreno de juego que faciliten las acciones de cooperación y oposición.!
Competencias 3 5 7 8	<p>Contenidos</p> <p>Bloque 5. Juegos y actividades deportivas: El juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales. Tipos de juegos y actividades deportivas. Realización de juegos y actividades deportivas de diversas modalidades y dificultad creciente, incidiendo en aquellos en los que prime la participación, se fomente la coeducación y se evite la discriminación. Uso adecuado de las estrategias de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición. Juegos Olímpicos de la era moderna y la aportación cántabra a su desarrollo; Organizar y participar en diferentes actividades olímpicas adaptadas, valorando el carácter universal del olimpismo, conociendo y compartiendo los valores culturales y humanísticos que emanan de él. Recopilación y práctica de juegos y actividades deportivas tradicionales haciendo hincapié en los de Cantabria Aceptación y respeto a las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. Elaboración y cumplimiento de un código de juego limpio. Valoración del esfuerzo personal y colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas al margen de preferencias y prejuicios. Aprecio del juego y las actividades deportivas como medio de disfrute, de relación y de empleo satisfactorio del tiempo de ocio.</p>
Criterio de evaluación	<p>5. Identificar, como valores fundamentales de los juegos y la práctica de actividades deportivas, el esfuerzo personal y las relaciones que se establecen con el grupo y actuar de acuerdo con ellos..</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado sitúa el trabajo en equipo, la satisfacción por el propio esfuerzo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen mediante la práctica de juegos y actividades deportivas, por encima de los resultados de la propia actividad (ganar o perder) y si juega tanto con niños como con niñas de forma integradora.</p>
Competencias 3 5 7 6	<p>Contenidos</p> <p>Bloque 5. Juegos y actividades deportivas: El juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales. Tipos de juegos y actividades deportivas. Realización de juegos y actividades deportivas de diversas modalidades y dificultad creciente, incidiendo en aquellos en los que</p>

8	<p>prime la participación, se fomente la coeducación y se evite la discriminación. Uso adecuado de las estrategias de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición. Organizar y participar en diferentes actividades olímpicas adaptadas, valorando el carácter universal del olimpismo, conociendo y compartiendo los valores culturales y humanísticos que emanan de él. Recopilación y práctica de juegos y actividades deportivas tradicionales haciendo hincapié en los de Cantabria. Recopilación y práctica de juegos interculturales haciendo hincapié en el desarrollo de un espíritu de aprecio y respeto para las otras culturas, razas y estilos de vida. Aceptación y respeto a las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. Elaboración y cumplimiento de un código de juego limpio. Valoración del esfuerzo personal y colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas al margen de preferencias y prejuicios. Aprecio del juego y las actividades deportivas como medio de disfrute, de relación y de empleo satisfactorio del tiempo de ocio.</p>
Criterio de Evaluación	<p>6. Opinar coherente y críticamente con relación a las situaciones conflictivas surgidas en la práctica de la actividad física y el deporte. Reflexionar sobre el trabajo realizado, las situaciones surgidas y cuestiones de actualidad relacionadas con el cuerpo, el deporte y sus manifestaciones culturales constituirán el objeto de evaluación de este criterio. Se tendrán en cuenta capacidades relacionadas con la construcción y la expresión de las opiniones, los hábitos para un buen funcionamiento del debate y las que permiten tener un criterio propio, pero a la vez, entender el punto de vista de las demás personas..</p>
Competencias 3 5 7 8	<p>Contenidos Bloque 5. Juegos y actividades deportivas. Tipos de juegos y actividades deportivas. Realización de juegos y actividades deportivas de diversas modalidades y dificultad creciente, incidiendo en aquellos en los que prime la participación, se fomente la coeducación y se evite la discriminación. Uso adecuado de las estrategias de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición. Organizar y participar en diferentes actividades olímpicas adaptadas, valorando el carácter universal del olimpismo, conociendo y compartiendo los valores culturales y humanísticos que emanan de él. Recopilación y práctica de juegos y actividades deportivas tradicionales haciendo hincapié en los de Cantabria. Recopilación y práctica de juegos interculturales haciendo hincapié en el desarrollo de un espíritu de aprecio y respeto para las otras culturas, razas y estilos de vida. Aceptación y respeto a las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. Elaboración y cumplimiento de un</p>

	<p>código de juego limpio. Valoración del esfuerzo personal y colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas al margen de preferencias y prejuicios. Aprecio del juego y las actividades deportivas como medio de disfrute, de relación y de empleo satisfactorio del tiempo de ocio..</p>
Criterio de Evaluación	<p>7. Mostrar conductas activas para incrementar globalmente la condición física, ajustando su actuación al conocimiento de las propias posibilidades y limitaciones corporales y de movimiento. Se observará el interés por mantener conductas activas que conduzcan a los alumnos a la mejora de su condición física. Simultáneamente se observará si el alumnado ha desarrollado las capacidades físicas de acuerdo con el momento de desarrollo motor. Para ello será necesario realizar sucesivas observaciones comparando los resultados y observando los progresos. Así mismo, se tendrá en cuenta la capacidad para dosificar el esfuerzo y adaptar el ejercicio a las propias posibilidades y limitaciones.</p>
Competencias 3 5 6 7 8	<p>Contenidos Bloque 4. Actividad física y salud: Adquisición de hábitos posturales y alimentarios saludables y autonomía en la higiene corporal. Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud e identificación de las prácticas poco saludables. Ampliar el conocimiento de las técnicas básicas en los primeros auxilios: hemorragias, asma, ahogamientos, inmovilizaciones, etc. Mejora de la condición física orientada a la salud. Prevención de lesiones en la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación. Medidas de seguridad en la práctica de la actividad física, con relación al entorno. Uso correcto y respetuoso de materiales y espacios. Valoración de la actividad física para el mantenimiento y la mejora de la salud. Bloque 1. El cuerpo: imagen y percepción: Sistemas y aparatos relacionados con la actividad física: circulatorio, respiratorio y motor. Profundización en el conocimiento de los elementos orgánico-funcionales relacionados con el movimiento. Conciencia, control y dominio del cuerpo en reposo y en movimiento. Aplicación del control tónico y de la respiración al control motor. Adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma económica y equilibrada. .Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud crítica hacia el modelo estético-corporal</p>
Criterio de	<p>8. Construir composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y</p>

CEIP GLORIA FUERTES
Proyecto Educativo de Centro

Evaluación	<p>partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales.</p> <p>Este criterio pretende valorar la capacidad para trabajar en grupo, compartiendo objetivos, en la elaboración de un pequeño espectáculo. Por otra parte, se observará la capacidad individual y colectiva para comunicar de forma comprensible sensaciones, mensajes, etc., a partir del gesto y el movimiento, y siendo capaz de transmitir los elementos expresivos con suficiente serenidad, desinhibición y estilo propio..</p>
Competencias 3 5 6 7 8	<p>Contenidos</p> <p>Bloque 3. Actividades físicas artístico – expresivas.</p> <p>El cuerpo y el movimiento.</p> <p>Exploración y conciencia de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal.</p> <p>Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales.</p> <p>Elaboración de bailes, danzas del mundo y coreografías simples.</p> <p>Expresión y comunicación de sentimientos y emociones individuales y compartidas a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.</p> <p>Representaciones e improvisaciones artísticas con el lenguaje corporal y con la ayuda de objetos y materiales; Valoración de los usos expresivos y comunicativos del cuerpo.</p> <p>Participación y respeto ante situaciones que supongan comunicación corporal.</p>
Criterio de Evaluación	<p>9. Identificar algunas de las relaciones que se establecen entre la práctica correcta y habitual del ejercicio físico y la mejora de la salud y actuar de acuerdo con ellas.</p> <p>Es preciso comprobar si el alumnado establece relaciones coherentes entre los aspectos conceptuales y las actitudes relacionados con la adquisición de hábitos saludables. Se tendrá en cuenta la predisposición a realizar ejercicio físico, evitando el sedentarismo; a mantener posturas correctas; a alimentarse de manera equilibrada; a hidratarse correctamente; a mostrar la responsabilidad y la precaución necesarias en la realización de actividades físicas, evitando riesgos..</p>
Competencias 3 5 7 8	<p>Contenidos</p> <p>Bloque 4. Actividad física y salud :</p> <p>Adquisición de hábitos posturales y alimentarios saludables y autonomía en la higiene corporal. Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud e identificación de las prácticas poco saludables.</p> <p>Ampliar el conocimiento de las técnicas básicas en los primeros auxilios: hemorragias, asma, ahogamientos, inmovilizaciones, etc.</p> <p>Mejora de la condición física orientada a la salud.</p> <p>Prevención de lesiones en la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación; Medidas de seguridad en la práctica de la actividad física, con relación al entorno.</p> <p>Uso correcto y respetuoso de materiales y espacios; Valoración de la actividad física para el mantenimiento y la mejora de la salud.</p>

	<p>Bloque 1. El cuerpo imagen y percepción : Sistemas y aparatos relacionados con la actividad física: circulatorio, respiratorio y motor. Profundización en el conocimiento de los elementos orgánico-funcionales relacionados con el movimiento. Percepción y estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas. Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud crítica hacia el modelo estético-corporal</p>
Criterio de Evaluación	<p>10. Organizar y participar en actividades que se realicen en el medio natural próximo o entornos naturales diferentes a los habituales Se valora la implicación del alumnado en las diversas actividades que se propongan en el medio natural: preparación, organización, etc.; así como su competencia para adaptarse a éste sin olvidar la importancia de su respeto y conservación por parte de todos, ahondando en la idea de la sostenibilidad en la explotación de los recursos natura-les.</p>
Competencias 3 5 5 7 8	<p>Contenidos Bloque 2. Habilidades motrices : Adaptación de la ejecución de las habilidades motrices a contextos de práctica de complejidad creciente, con eficiencia y creatividad; Iniciación a las habilidades motrices específicas. Dominio motor y corporal desde un planteamiento previo de acción, incidiendo en los mecanismos de decisión y ejecución. Acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades y destrezas motrices. El medio natural y los principales espacios protegidos de Cantabria: conocimiento y actividades positivas para su conservación. Preparación y realización de actividades fuera del recinto escolar encaminadas a conocer, valorar, disfrutar y respetar el medio natural. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor; Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando las diferencias en el nivel de habilidad. Autonomía y confianza en las propias habilidades y destrezas motrices en situaciones nuevas o entornos.</p>
Criterio de Evaluación	<p>11. Utilizar y valorar la lectura y la escritura críticas como herramientas imprescindibles para alcanzar los conocimientos propios de esta área, fomentando el uso y la investigación en diversas fuentes de información Se valora la capacidad y el interés mostrado por el alumnado en la recopilación mediante encuestas, entrevistas, Internet, etc., de juegos y deportes tradicionales propios de la Comunidad Autónoma de Cantabria, España y del mundo y el de su puesta en práctica, valorando también la importancia cultural de su conservación...</p>
Competencias 1 4 7	<p>Contenidos Bloque 5. Juegos y actividades deportivas : El juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales. Tipos de juegos y actividades deportivas; Realización de juegos y actividades deportivas de diversas modalidades y dificultad</p>

CEIP GLORIA FUERTES
Proyecto Educativo de Centro

8	<p>creciente, incidiendo en aquellos en los que prime la participación, se fomente la coeducación y se evite la discriminación. Juegos Olímpicos de la era moderna y la aportación cántabra a su desarrollo.</p> <p>Organizar y participar en diferentes actividades olímpicas adaptadas, valorando el carácter universal del olimpismo, conociendo y compartiendo los valores culturales y humanísticos que emanan de él.</p> <p>Recopilación y práctica de juegos y actividades deportivas tradicionales haciendo hincapié en los de Cantabria.</p> <p>Recopilación y práctica de juegos interculturales haciendo hincapié en el desarrollo de un espíritu de aprecio y respeto para las otras culturas, razas y estilos de vida.</p> <p>Afianzamiento en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como medio para recabar información y elaborar documentos relativos al área.</p> <p>Aceptación y respeto a las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. Elaboración y cumplimiento de un código de juego limpio.</p> <p>Aprecio del juego y las actividades deportivas como medio de disfrute, de relación y de empleo satisfactorio del tiempo de ocio.</p>
Criterio de Evaluación	<p>12 Recopilar y practicar juegos y deportes tradicionales de Cantabria, de España y del resto del mundo.</p> <p>El alumno debe tomar conciencia de la importancia cultural y social de preservar los juegos y deportes tradicionales, en especial los propios de Cantabria, practicándolos con independencia del nivel de habilidad y destreza que posea cada uno.</p>
Competencias 3 5 6 7 8	<p>Contenidos</p> <p>Boque 5. Juegos y actividades deportivas :</p> <p>El juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales.</p> <p>Tipos de juegos y actividades deportivas.</p> <p>Realización de juegos y actividades deportivas de diversas modalidades y dificultad creciente, incidiendo en aquellos en los que prime la participación, se fomente la coeducación y se evite la discriminación.</p> <p>Organizar y participar en diferentes actividades olímpicas adaptadas, valorando el carácter universal del olimpismo, conociendo y compartiendo los valores culturales y humanísticos que emanan de él.</p> <p>Recopilación y práctica de juegos y actividades deportivas tradicionales haciendo hincapié en los de Cantabria.</p> <p>Recopilación y práctica de juegos interculturales haciendo hincapié en el desarrollo de un espíritu de aprecio y respeto para las otras culturas, razas y estilos de vida.</p> <p>Afianzamiento en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como medio para recabar información y elaborar documentos relativos al área.</p> <p>Aceptación y respeto a las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. Elaboración y cumplimiento de un código de juego limpio.</p>

CEIP GLORIA FUERTES
Proyecto Educativo de Centro

	Aprecio del juego y las actividades deportivas como medio de disfrute, de relación y de empleo satisfactorio del tiempo de ocio.
Criterio de Evaluación	13. Participar en la organización y desarrollo de Juegos Olímpicos adaptados.. Se valora la actitud de colaboración y participación activa en las actividades olímpicas adaptadas propuestas, con independencia del nivel físico de cada alumno, fomentando y aplicando los valores propios del olimpismo.
Competencias 3 5 6 7 8	<p>Contenidos</p> <p>Bloque 5. Juegos y actividades deportivas :</p> <p>Valoración del esfuerzo personal y colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas al margen de preferencias y prejuicios .</p> <p>El juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales.</p> <p>Tipos de juegos y actividades deportivas. Realización de juegos y actividades deportivas de diversas modalidades y dificultad creciente, incidiendo en aquellos en los que prime la participación, se fomente la coeducación y se evite la discriminación.</p> <p>Juegos Olímpicos de la era moderna y la aportación cántabra a su desarrollo.</p> <p>Organizar y participar en diferentes actividades olímpicas adaptadas, valorando el carácter universal del olimpismo, conociendo y compartiendo los valores culturales y humanísticos que emanan de él.</p> <p>Recopilación y práctica de juegos y actividades deportivas tradicionales haciendo hincapié en los de Cantabria.</p> <p>Recopilación y práctica de juegos interculturales haciendo hincapié en el desarrollo de un espíritu de aprecio y respeto para las otras culturas, razas y estilos de vida.</p> <p>Afianzamiento en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como medio para recabar información y elaborar documentos relativos al área.</p> <p>Aceptación y respeto a las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. Elaboración y cumplimiento de un código de juego limpio.</p> <p>Aprecio del juego y las actividades deportivas como medio de disfrute, de relación y de empleo satisfactorio del tiempo de ocio.</p>
Criterio de Evaluación	14. Recopilar, practicar y participar en juegos y actividades interculturales. Se valorará la participación y el interés en las actividades relacionadas con otros países y culturas, fomentando en el alumnado el desarrollo de actitudes de respeto, aceptación de los demás y comprensión hacia otras culturas, razas.
Competencias 3 5 6 7	<p>Contenidos</p> <p>Bloque 5. Juegos y actividades deportivas :</p> <p>Valoración del esfuerzo personal y colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas al margen de preferencias y prejuicios.</p> <p>El juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales.</p>

8	<p>Tipos de juegos y actividades deportivas; Realización de juegos y actividades deportivas de diversas modalidades y dificultad creciente, incidiendo en aquellos en los que prime la participación, se fomente la coeducación y se evite la discriminación.</p> <p>Juegos Olímpicos de la era moderna y la aportación cántabra a su desarrollo.</p> <p>Organizar y participar en diferentes actividades olímpicas adaptadas, valorando el carácter universal del olimpismo, conociendo y compartiendo los valores culturales y humanísticos que emanan de él.</p> <p>Recopilación y práctica de juegos y actividades deportivas tradicionales haciendo hincapié en los de Cantabria.</p> <p>Recopilación y práctica de juegos interculturales haciendo hincapié en el desarrollo de un espíritu de aprecio y respeto para las otras culturas, razas y estilos de vida.</p> <p>Afianzamiento en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como medio para recabar información y elaborar documentos relativos al área.</p> <p>Aceptación y respeto a las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. Elaboración y cumplimiento de un código de juego limpio.</p> <p>Aprecio del juego y las actividades deportivas como medio de disfrute, de relación y de empleo satisfactorio del tiempo de ocio..</p>
---	--

ÁREA DE RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA

Objetivos (prescritos por las Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis)

1. Conocer los aspectos básicos de las religiones ya desaparecidas relacionándolas con el cristianismo.
2. Reconocer a los fundadores y algunos elementos distintivos de las grandes religiones vigentes, en su respuesta a las preguntas básicas sobre el sentido de la vida y el compromiso de los creyentes.
3. Conocer la Biblia, su estructura y sentido, identificando algunos textos básicos como Palabra de Dios
4. Descubrir la acción de Dios en la naturaleza y en la persona, como fundamento y fuente de los valores básicos del ser humano.
5. Identificar algunos personajes fundamentales de la Historia de la salvación y su respuesta de fe, descubriendo el valor central de la persona de Jesucristo y la respuesta de fe de la Virgen María.
6. Valorar la novedad del amor de Dios que nos salva del pecado y de la muerte, por su Hijo Jesucristo y a través de la vida y acción salvífica de la Iglesia, Cuerpo de Cristo.
7. Identificar el significado de algunos acontecimientos, formulaciones, expresiones y textos básicos del mensaje cristiano, que faciliten la comprensión de la vida del Espíritu Santo en el mundo y en la Iglesia.
8. Identificar la Iglesia en sus manifestaciones, conocer la presencia de Dios y su gracia en los sacramentos, y el servicio eclesial prestado por los apóstoles y sus sucesores.
9. Comprender y distinguir el sentido sagrado, festivo, cultural y celebrativo de las fiestas y sus ritos en las religiones monoteístas, relacionándolas con los aspectos culturales y celebrativos de la liturgia.
10. Analizar la jerarquía de valores, actitudes y normas que conforman el ser cristiano, y aplicarlos a las distintas situaciones de la vida.
11. Valorar que la fe cristiana implica asumir responsabilidades, conocer y comprender la raíz y el sentido de la acción y del compromiso cristiano, y mantener una actitud de tolerancia y respeto ante los sistemas éticos de las distintas religiones.
12. Conocer, valorar y respetar el patrimonio religioso, artístico y cultural, que se manifiesta a través del lenguaje simbólico e icónico de la arquitectura, pintura, literatura, música y liturgia, como expresión de la fe católica y de otras religiones.
13. Descubrir que el destino eterno del hombre empieza aquí como don que surge de la victoria de Cristo sobre la muerte.

Contenidos

1. La estructura de la religión. El concepto de Dios y de hombre. Origen y destino del hombre. Las mediaciones.
2. Manifestaciones de la estructura del fenómeno religioso en la antigüedad (Mesopotamia, Egipto, Grecia y Roma).
3. Las respuestas a las grandes preguntas del ser humano en el judaísmo, el cristianismo y el islam. El sentido y alcance de la fe y las buenas obras.
4. El ser humano, el sentido de su vida y su salvación en el hinduismo y el budismo.
5. La dignidad del ser humano creado por Dios Padre. Los derechos humanos.
6. Relatos del Nuevo Testamento en que los testigos acreditan que Jesucristo es Hijo de Dios y verdadero hombre.
7. Jesucristo, salvador y redentor del pecado y de la muerte.
8. Jesucristo, plenitud del hombre.
9. La presencia de la Virgen María en el evangelio y en los Hechos de los apóstoles.
10. El hombre nuevo y la ley del Espíritu. El amor de Dios y el amor al prójimo.

11. El ser humano es responsable de sus actos. El valor de la conciencia, la verdad, la libertad y la voluntad.
12. Los sacramentos para el crecimiento y la propagación del pueblo de Dios: orden sacerdotal y matrimonio.
13. Jesús llama y envía a sus discípulos por todo el mundo para continuar su obra de salvación. La venida y presencia del Espíritu Santo. La expansión de la Iglesia.
14. La Iglesia, nuevo pueblo de Dios. Manifestaciones de la estructura jerárquica de la Iglesia. El Papa, los obispos, los sacerdotes, la vida consagrada. La Iglesia universal y la iglesia diocesana.
15. La Iglesia en el mundo actual. Significado y sentido de las notas de la Iglesia. Mapa de las grandes religiones en el mundo de hoy.
16. Respeto a las convicciones religiosas como condición mínima para la convivencia.
17. Compromiso y solidaridad con el mundo de hoy: manifestaciones en la Iglesia y en otras religiones.
18. Las fiestas del pueblo de Dios. Su valor comunitario y conmemorativo. El encuentro con Dios a través de las fiestas.
19. Manifestaciones de la presencia de Dios en la cultura cristiana. Valoración de las expresiones artísticas de las religiones presentes en el entorno.
20. Dios prepara una tierra nueva donde habitará la justicia. La unción de los enfermos. Las postrimerías del ser humano.

Criterios de evaluación

1. Saber identificar algunos signos y símbolos representativos del fenómeno religioso en la antigüedad.
2. Relacionar las grandes religiones vigentes, descubriendo sus principales semejanzas y diferencias.
3. Distinguir el sentido último de la vida según las religiones monoteístas.
4. Saber diferenciar las concepciones sobre la salvación del hombre en el hinduismo y el budismo.
5. Comentar algunos textos del Nuevo Testamento donde se manifiesta la humanidad y la divinidad de Jesucristo.
6. Describir qué consecuencias tiene en el ser humano el hecho de ser creado y amado por Dios como hijo.
7. Sintetizar los puntos esenciales sobre la salvación del hombre realizada por Jesucristo, y razonar cómo Dios se nos da a través de los sacramentos.
8. Señalar en textos evangélicos el origen de la Iglesia y su finalidad de salvación.
9. Describir la misión de los miembros de la Iglesia como continuidad de la misión de Jesucristo.
10. Especificar el servicio eclesial que los apóstoles y sus sucesores prestan al pueblo de Dios, y distinguir el significado de las palabras apóstol, jerarquía y colegio episcopal.
11. Situar y valorar la presencia de la virgen María en los momentos culminantes de la vida de Cristo, reconociendo que ocupa un lugar especial en la salvación.
12. Razonar el valor de la libertad y la responsabilidad de los propios actos a la luz del evangelio, y saber aplicar el mandamiento del amor a las situaciones cotidianas.
13. Identificar algunas instituciones de la Iglesia dedicadas a la ayuda a los necesitados.
14. Señalar y respetar los valores de las distintas religiones y su contribución a la cultura.
15. Interpretar el significado trascendente del arte religioso, y distinguir las fiestas civiles de las fiestas cristianas.
16. Resumir la fe de la Iglesia acerca de la vida eterna.

3.5. METODOLOGÍA.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

En general, se puede partir de los siguientes principios educativos siguientes:

- Construcción de aprendizajes significativos, de manera que el niño relacione su conocimiento previo con los nuevos aprendizajes, mediante actividades que tengan sentido para él.
- Partir del nivel de desarrollo de alumno, de sus características evolutivo-madurativas específicas, su nivel de competencia cognitiva y los esquemas cognitivos construidos.
- Principio de actividad. Favoreciendo la reflexión a la hora de la acción tanto física como mental a través del juego, la acción, la manipulación y la experimentación, facilitando de esta manera, que el niño construya sus propios conocimientos.
- Creación de un ambiente cálido, seguro y basado en la confianza y afecto con el educador.
- Principio de socialización. La interacción entre los niños constituye un recurso metodológico de primer orden. Las interacciones que se realizan en grupo facilitan el progreso intelectual, afectivo y social; or lo tanto, será necesario partir de un nóstico inicial de las relaciones sociales que se dan en el aula.
- Aprendizaje autónomo. Desarrollando un modelo curricular de naturaleza procesual que asegure que los alumnos realicen aprendizajes significativos por si mismos, modificando progresivamente los esquemas previos del conocimiento de los alumnos, desde el saber cotidiano hasta el máximo de su potencialidad..
- Organización del espacio y del tiempo de manera que favorezca la autonomía y la flexibilidad.
- Coherencia educativa entre padres y educador.
- Globalización La perspectiva globalizadora es en esta etapa la más adecuada para que los aprendizajes que se realicen en estas edades sean significativos, es decir, que el alumno pueda relacionar sus conocimientos previos con las nuevas informaciones que recibe y que atraigan su interés
- Personalización. Principio de intervención educativa que exige tener en cuenta tanto las peculiaridades de los grupos como los ritmos de aprendizaje y desarrollo de los alumnos con el fin de adaptar los recursos didácticos a las diferentes situaciones de enseñanza - aprendizaje.
- Principio de individualización Atender a los alumnos en función de sus aspiraciones y necesidades personales. Así, para atender a esta individualización es necesario: equipos de apoyo, aulas de apoyo, programas combinados, criterios no estereotipados

En particular, principios favorecedores de la Atención a la Diversidad:

- Potenciación de la integración escolar y la inclusión social.
- Las actuaciones dirigidas a atender al conjunto del alumnado deben tener como referente esencial la necesaria normalización de las diferencias dentro del contexto del aula y del centro, el respeto a las mismas y el énfasis en la superación de todo tipo de obstáculos.
- Inserción en la organización del centro.
- La respuesta a las necesidades del conjunto del alumnado requiere una flexibilidad en la propuesta de modalidades organizativas y, en consecuencia, en la distribución de los tiempos, en la utilización de los espacios y en la organización de los agrupamientos.
- Inmersión en el currículo.
- Tanto la planificación como el desarrollo del currículo deben favorecer el tratamiento de la diversidad. En este sentido, la estructura y el contenido de los distintos elementos curriculares han de tener presente la pluralidad que se aprecia en el aula.

- Reflexión conjunta y colaboración entre el profesorado y las familias.
- Tal cooperación es un elemento fundamental para alcanzar una coherencia y una continuidad entre las actuaciones de la familia y del centro educativo.
- Potenciación de la apertura del centro al entorno y el uso de las redes de recursos sociales de la comunidad.

El centro educativo, que está inserto en un contexto, debe integrarse en la comunidad como un recurso más y, al mismo tiempo, debe conocer y aprovechar a los profesionales y a todo tipo de instituciones que pueden redundar en una mejor actuación educativa y, específicamente, en una atención integral a la diversidad del alumnado.

Métodos didácticos:

- Método descriptivo.
- Método inductivo.
- Método deductivo.
- Método explicativo.
- Método expositivo.
- Método interrogativo.
- Método Globalizado.

Otros métodos favorecedores de la Atención a la Diversidad en el Aula y de la adquisición de competencias:

- Metodología cooperativa y colaborativa.
- Trabajo a través de rincones.
- Trabajo por contratos.
- Trabajo a través del portfolio.
- Trabajo a través del estudio de casos.
- Trabajo a través de las TIC
- Trabajo por proyectos
- Tutorización entre iguales.
- Plan de trabajo personalizado.

AGRUPAMIENTOS.

En el grupo clase se van a dar distintos tipos de agrupamiento según el tamaño de los grupos: gran grupo, grupo pequeño, trabajo individual y su finalidad:

- Gran grupo (ciclo y grupo clase), para Debates, puesta en común, Soluciones de problemas, acuerdos y desacuerdos, Mejora de las relaciones personales y/o Determinar normas.
- Grupo pequeño (equipos de trabajo de 4-5 alumnos). Indicado para la realización de trabajos que exijan búsqueda de información, aclaración de consignas y conceptos dados previamente en gran grupo, desarrollo de proyectos, experiencias, discusiones, refuerzos y desarrollo de actitudes cooperativas.
- Trabajo individual para favorecer la reflexión y la práctica sobre los diversos contenidos de forma personalizada. Permite mayor grado de individuación adecuándose al ritmo y posibilidades de cada alumno, proporcionándole todo tipo de ayuda y estructurando la situación.

Otro tipo de agrupamientos:

- Agrupaciones flexibles. Constitución de grupos de mayor homogeneidad en cuanto al nivel de aprendizaje alcanzado por los alumnos en determinadas áreas. A este respecto, debido en gran medida a un aumento en los recursos humanos del centro, se implantará una organización con agrupamientos flexibles del alumnado que pretende potenciar la atención a la diversidad del alumnado del centro. En concreto se realizarán desdobles en:
 - El primer ciclo de la etapa de Educación Primaria. Se realizarán dos desdobles semanales con el alumnado del grupo, coincidiendo con una sesión semanal de las áreas de Educación Física y Música, en los que los tutores/as de dichos grupos con la trabajarán contenidos de las áreas instrumentales.
 - El área de Lengua Extranjera: Inglés. Se realizará un desdoble de una sesión semanal con el alumnado de los grupos de 4º, 5º y 6º de Educación Primaria.
 - Por otra parte, se empleará parte del horario del profesorado del área de Educación Física para impartir una sesión de psicomotricidad semanal a todos los grupos del segundo ciclo de Educación Infantil (3, 4 y 5 años).
- Grupos heterogéneos. La composición se realiza a partir de alumnos de diferentes niveles dentro de un mismo ciclo escolar para un determinado proyecto de nivelación.
- Grupos homogéneos: En el agrupamiento homogéneo de los alumnos se parte de la base de que es posible formar grupos de alumnos semejantes en torno a uno o varios criterios relacionados con las posibilidades de aprendizaje (estilo de aprendizaje, intereses, capacidades, et.), que esa homogeneidad se mantendrá constante a lo largo de un cierto tiempo (generalmente, durante un curso o durante un ciclo) y que como consecuencia de tal homogeneidad se podrá obtener un mayor rendimiento escolar, ya que al poder tratar a los alumnos de manera uniforme se evita que el profesor tenga que dispersar su atención sobre cada uno o la mayor parte de los niños de la clase.
- Agrupamientos favorecedores de la atención a la diversidad, basados en la tutoría entre alumnos.

3.6. RECURSOS

La selección de los recursos responde a criterios que han tenido en cuenta el contexto educativo de nuestro colegio, las características de los alumnos y los fines e intenciones.

En la programación los enumeramos a nivel general y de forma abierta y flexible. Será en cada Unidad Didáctica donde se realizará la concreción pertinente. Se contemplan:

Recursos Personales:

Alumnos, profesores, agentes externos y demás miembros de la comunidad educativa, destacando el personal especializado en alumnado con déficit motor.

Recursos materiales:

- Recursos propios de la especialidad: Primaria, Música, E. Física, Inglés, Francés, Orientación, Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje y Fisioterapia,
- Recursos específicos de las áreas que componen el ciclo.
- Recursos estimuladores de la Atención a la Diversidad: dificultades específicas, refuerzos, ampliación e interculturalidad.
- Ayudas técnicas: acceso al currículum para déficit motor y eliminación de barreras arquitectónicas.
- Material audiovisual: Cámara fotográfica, fotocopidora, proyector de diapositivas, televisión, vídeo, etc.
- Material informático: ordenador, impresora, escáner, fax, pizarra digital, internet, cañón y software diverso.
- Recursos impresos: libros de texto (Utilizaremos como soporte los libros de texto de la editorial Santillana. Así mismo dispondremos de todos los materiales de apoyo, manipulativos, digitales y otros recursos que nos ofrece la misma.), otros materiales curriculares, libros de consulta, cuentos, etc.
- Material fungible: para el uso de trabajos de gran grupo y de uso del profesorado.
- Económicos: para la previsión de posibles gastos. El centro lo organiza.

ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS

La distribución del espacio determina en buena medida las posibilidades de acción de todo educador, por lo tanto es muy importante destacar determinadas condiciones espaciales que favorecen o, en caso contrario, dificultan la atención a la diversidad, en especial considerando las necesidades de la discapacidad motora (barreras arquitectónicas, necesidades de ampliación, refuerzo o ACI).

Las condiciones de crecimiento del Centro condicionará la organización de los espacios, puesto que cuando el centro esté completo (2 líneas por curso) los espacios se verán muy limitados. Es por ello que se ha creado una comisión en el Consejo escolar que ayudará a planificar dicha organización en cada momento.

Como criterio general, se usarán todos los espacios disponibles del centro en cada momento, tanto para el horario lectivo como el complementario y extraescolares (centro abierto a la comunidad): aulas ordinarias, tutorías, aula de psicomotricidad, aula de fisioterapia, aula de audiovisuales, aula de Nuevas Tecnologías, Biblioteca, Pabellón, comedor, baños, patios, etc.

ORGANIZACIÓN TEMPORAL

Está pormenorizada en cada programación de área, pero básicamente a cada grupo le corresponde a cinco unidades didácticas por trimestre. Para la atención a la diversidad se especifican modificaciones temporales en los planes de refuerzo o en las ACIs.

3.7. EVALUACIÓN

Evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos

La evaluación ha de ser:

- Continua y global teniendo en cuenta el progreso del alumno en el conjunto de las áreas del currículo. Para ello llevaremos a cabo:
- Evaluación inicial.
- Evaluación formativa que nos ayude a ver las dificultades con que se encuentra el alumno.
- Evaluación sumativa.
- Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
- Integradora, contemplando los diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación.
- Cualitativa apreciando todos los aspectos que inciden en cada situación particular y evaluando de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- Formativa, Reguladora y Orientadora del proceso educativo, al proporcionar una información constante al profesorado, al alumnado y a su familia, que nos permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Se evaluarán los procesos de enseñanza y su práctica docente, en relación a:

a) La contribución de la práctica docente a los siguientes aspectos:

- El desarrollo personal y social del alumno.
- El rendimiento del alumnado.
- La convivencia en el aula y en el centro.

b) La organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.

c) La coordinación y relación entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa: profesorado, familia y alumnado.

d) La coordinación entre las personas y órganos responsables en el centro de la planificación y desarrollo de la práctica educativa.

e) La contribución de la práctica docente al desarrollo de planes y proyectos aprobados por el centro.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

El equipo de ciclo realizará una evaluación continua de las programaciones didácticas, con la finalidad de adaptar las mismas a la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje en el momento del curso en que sea necesario. Las revisiones que se vayan produciendo serán aprobadas por el equipo de ciclo en las reuniones de ciclo.

La evaluación de las programaciones didácticas incluirá:

- referencias a la organización y distribución de los contenidos y criterios de evaluación en cada uno de los cursos del ciclo.
- referencias a los enfoques didácticos y metodológicos utilizados, a los materiales y recursos empleados.
- referencias a los procedimientos e instrumentos de evaluación desarrollados y a las medidas de atención a la diversidad implantadas.

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

- Observación sistemática.
- Análisis de las producciones de los alumnos.
- Intercambios orales con los alumnos.
- Pruebas específicas: orales y/o escritas.
- Entrevistas
- Cuestionarios
- Test
- Diarios
- Cualesquiera otros que pudiéramos necesitar.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Están consensuados en cada ciclo. Se trata de ponderar (en %) el valor asignado a cada una de las distintas pruebas de evaluación.

Criterios de evaluación y calificación a lo largo del curso:

PRIMER CICLO:

- Consecución de los objetivos y valoración del progreso a través de controles, del trabajo personal, de la realización de las actividades de búsqueda de información: 50%
- Trabajo de aula en el cual se valorarán los aspectos actitudinales de esfuerzo, interés, responsabilidad y respeto por los compañeros y el profesorado: 30%.
- Trabajo de casa en el cual se valorarán los aspectos actitudinales de esfuerzo, interés, responsabilidad y buen hacer en sus actividades: 20%

SEGUNDO CICLO:

- Consecución de los objetivos y valoración del progreso a través de controles, del trabajo personal, de la realización de las actividades de búsqueda de información: 60%
- Trabajo de aula en el cual se valorarán los aspectos actitudinales de esfuerzo, interés, responsabilidad y respeto por los compañeros y el profesorado: 20%
- Trabajo de casa en el cual se valorarán los aspectos actitudinales de esfuerzo, interés, responsabilidad y buen hacer en sus actividades: 20%

TERCER CICLO:

- Consecución de los objetivos y valoración del progreso a través de controles, del trabajo personal, de la realización de las actividades, de búsqueda de información: 60%
- Trabajo de aula en el cual se valorarán los aspectos actitudinales de esfuerzo, interés, responsabilidad y respeto por los compañeros y por el profesorado: 20%
- Trabajo de casa en el cual se valorarán los aspectos actitudinales de esfuerzo, interés, responsabilidad y buen hacer en sus actividades: 20%

Otros criterios de calificación específicos para áreas:

LENGUA EXTRANJERA: FRANCES	TERCER CICLO
Pruebas específicas (controles)	60%
Tareas realizadas en clase: producción oral y escrita, participación en actividades grupales, trabajo personal.	10%
Trabajo de investigación, diccionario, cuaderno.	20%

Actitud: Hacia compañeros, hacia la lengua extranjera y la cultura francesa, hacia la participación activa en clase	10%
---	-----

LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO
Consecución de los objetivos y valoración del progreso a través de controles, del trabajo personal, de la realización de las actividades de búsqueda de información	50%	60%
Trabajo de aula en el cual se valorarán los aspectos actitudinales de esfuerzo, interés, responsabilidad y respeto por los compañeros y el profesorado	50%	30%
Trabajo de casa en el cual se valorarán los aspectos actitudinales de esfuerzo, interés, responsabilidad y buen hacer en sus actividades	--	10%

RELIGIÓN

Criterios de calificación a lo largo del curso:

-Consecución de los objetivos y valoración del progreso a través de controles, del trabajo personal, de la realización de las actividades de búsqueda de información: 30%.

-Trabajo de aula: aspectos actitudinales de esfuerzo, interés, responsabilidad y respeto por los compañeros y el profesorado: 50%.-

Trabajo de casa en el cual se valorarán los aspectos actitudinales de esfuerzo, interés, responsabilidad y buen hacer en sus actividades: 20%

EDUCACION FISICA

Intentando primar más el proceso que el resultado, entiendo que tiene que ver este proceso más con las actitudes que con los procedimientos, por lo tanto, si un alumno mejora actitudinalmente, su resultado procedimental en la actividad acabará siendo mejor, así como el conceptual.

En cuanto a los criterios de calificación, del primer ciclo serán los siguientes:

45%- Actitudes (saber estar, valorar y esforzarse)

10%- Conceptos (saber y saber como se hace).

45%- Procedimientos (poder hacer)

Se entregarán estos criterios desglosados a los alumnos el primer día de clase para que el alumno sepa en todo momento cómo va a ser valorado y dónde saldrá su futura nota.

Para hacer media se pide un mínimo en cada apartado: 1 punto en actitudes, 1 punto en procedimientos y 0,25 puntos en conocimientos

En cuanto a los criterios de calificación, del 3er ciclo, serán los siguientes:

40%- Actitudes (saber estar, valorar y esforzarse)

20%- Conceptos (saber y saber como se hace).

40%- Procedimientos (poder hacer)

Se entregarán estos criterios desglosados a los alumnos el primer día de clase para que el alumno sepa en todo momento cómo va a ser valorado y dónde saldrá su futura nota.

Para hacer media se pide un mínimo en cada apartado: 1 punto en actitudes, 1 punto en procedimientos y 0,5 puntos en conocimientos

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Se accederá al siguiente ciclo siempre que los aprendizajes que no haya alcanzado el alumno no le impidan seguir con aprovechamiento el nuevo ciclo. En este caso, se adoptarán los refuerzos y medidas necesarias para que el alumno recupere dichos aprendizajes.

Cuando un alumno no haya alcanzado el desarrollo de las competencias básicas y un adecuado grado de madurez, permanecerá un año más en el ciclo siempre que no haya repetido anteriormente e irá adjuntado un plan específico de refuerzo o recuperación.

Si hubiera alumnado con necesidades educativas especiales se estudiarían otras medidas contempladas en la legislación.

4. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

4.1. PROGRAMA BILINGÜE

INTRODUCCIÓN

La Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria, siguiendo las directrices del Consejo de Europa en relación con el multilingüismo en los sistemas educativos europeos, ha impulsado numerosos programas de Educación Bilingüe entendida como “aquella enseñanza en la que el alumnado de estos proyectos asiste a un porcentaje variable de sus clases en otro idioma y se les enseña en esa lengua extranjera asignaturas como Educación Física, Música, cultura o ciencias”.

Al tratarse de proyectos que se encuentran en su etapa inicial, es importante definir aspectos básicos, tales como la evaluación, el diseño de materiales adecuados, la formación del profesorado, las fórmulas más adecuadas para trabajar con el alumnado que progresa más despacio o la metodología.

El Plan de acción para el aprendizaje de lenguas y la diversidad lingüística de la Unión Europea establece:

“Los Estados miembro deben garantizar el aprendizaje efectivo de lenguas en las escuelas infantiles y de Primaria, pues es en estas etapas cuando se configura la actitud hacia otras lenguas y otras culturas y se construyen los pilares para el aprendizaje futuro de otras lenguas. (...). Los estudiantes más jóvenes toman así conciencia de sus propios valores e influencias culturales al tiempo que aprecian otras culturas, se vuelven más abiertos y se interesan por los demás (...). Los padres y los educadores deben ser mejor informados sobre las ventajas y beneficios de este tipo de aprendizaje a edades tempranas.”

El programa Comenius de Unión Europea para la enseñanza escolar ofrece oportunidades y becas a los profesores de idiomas en Educación Primaria para que enriquezcan su experiencia docente yendo a trabajar durante un tiempo en el extranjero.

Se trata en la actualidad de uno de los principales ámbitos de acción en las prácticas pedagógicas y los sistemas educativos, como apunta la Estrategia marco para el multilingüismo (Sección 11.1.3) *“En la mayoría de los países, la mitad de los alumnos de Primaria aprenden en la actualidad una lengua extranjera. De cualquier manera, como había señalado la Comisión desde un principio, las ventajas del aprendizaje precoz de lenguas solo se verifica cuando:*

- *Los profesores cuentan con la formación específica para enseñar una lengua a alumnos en edades tempranas.*
- *Cuando los grupos de alumnos son suficientemente reducidos*
- *Y cuando, además de disponer los adecuados materiales de aprendizaje, se dedica a las lenguas el tiempo necesario dentro del currículo”.*

Nuestro Centro está desarrollando un programa bilingüe impulsando un programa para la optimización de los procesos de enseñanza aprendizaje.

En un mundo cada vez más plurilingüe y multicultural se hace absolutamente necesario el conocimiento de las lenguas extranjeras. Todas las investigaciones demuestran que se aprende perfectamente un idioma cuando este se usa para aprender.

Es en este punto donde entra en juego nuestro Programa Bilingüe, un documento de referencia en el que queda plasmado el trabajo que queremos desarrollar en el área de Inglés. Dicho programa será un documento vivo, dinámico y susceptible de ser modificado en función de las necesidades del Centro.

Con la puesta en práctica del programa pretendemos que el Inglés se utilice como un vehículo de comunicación que impregne todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello tiene que existir un verdadero compromiso por parte de toda la comunidad educativa, logrando que la enseñanza de la lengua inglesa vaya más allá de la mera extensión del número de horas dedicadas en el aula.

OBJETIVOS GENERALES

- Desarrollar habilidades comunicativas en lengua extranjera
- Desarrollar capacidades afectivas en lengua extranjera
- Adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social en lengua extranjera

OBJETIVOS DE ETAPA

EDUCACIÓN INFANTIL

- Iniciarse en el uso oral de la lengua inglesa para comunicarse en actividades dentro y fuera del aula, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.
- Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de aprendizaje y disfrute, de expresión de necesidades, ideas y sentimientos, y valorar la lengua oral como un medio de relación con los demás.
- Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas de forma oral y a través de otros lenguajes.
- Comprender las intenciones comunicativas y mensajes de otros niños y personas adultas, adoptando una actitud positiva hacia la lengua extranjera.
- Comprender algunos textos literarios mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos. Acercarse a obras literarias de su tradición cultural y de otras culturas.
- Iniciarse en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento y valorándolas como instrumento de comunicación, información y disfrute.
- Acercarse al conocimiento de obras artísticas expresadas en distintos lenguajes (plástico, corporal, musical, audiovisual y tecnológico) y a su valoración como expresión cultural y artística.
- Realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas, con el fin de experimentar, expresar y representar situaciones, vivencias y necesidades, así como para provocar efectos estéticos, mostrando interés y disfrute.
- Aproximar al alumnado al uso de instrumentos tecnológicos como vía de búsqueda y almacenamiento de información, de expresión y como medio de aprendizaje.

EDUCACIÓN PRIMARIA

- Desarrollar en los alumnos, desde los primeros cursos de Educación Primaria, el conocimiento y uso adecuado de la lengua inglesa en sus manifestaciones oral y escrita, que permitan a los alumnos adquirir la competencia comunicativa necesaria para desenvolverse en situaciones cotidianas.
- Conocer y usar toda la riqueza y todas las posibilidades expresivas de la lengua inglesa.

- Comunicarse en lengua inglesa en situaciones fuera y dentro del aula utilizando procedimientos verbales y no verbales y adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- Leer y comprender textos literarios relacionados con la cultura anglosajona y otras culturas.
- Fomentar la adquisición y el aprendizaje de la lengua inglesa oral y escrita a través de un currículo integrado basado en contenidos ('Science', 'Arts and Crafts' y 'Physical Education').
- Utilizar todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse.
- Manifestar una actitud receptiva y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso del Inglés, y desarrollar estrategias de aprendizaje y comunicación.
- Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos del Inglés, y usarlos como elementos básicos de comunicación.
- Valorar la interacción entre compañeros como medio para incrementar el nivel de aprendizaje.
- Valorar el Inglés y las lenguas en general como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas, así como herramienta de aprendizaje de distintos contenidos.
- Hacer partícipe a toda la comunidad educativa del programa bilingüe favoreciendo su implicación en él como un proyecto compartido por todos los miembros de dicha comunidad educativa y así participando en las actividades que se propongan.

CURRÍCULO DEL PROGRAMA BILINGÜE

PRIMER CICLO

Objetivos

- Crear un clima en clase favorecedor del intercambio comunicativo.
- Comprensión y expresión oral de mensajes cortos.
- Plantear actividades variadas que favorezcan el aprendizaje de todos.
- Desarrollar las estrategias de comunicación.
- Adaptar las situaciones a las posibilidades de los alumnos.
- Mostrar interés por comunicarse en una lengua nueva.
- Comprender y reproducir textos simples en inglés.
- Identificar oralmente vocabulario básico.
- Asociar el aprendizaje del nuevo idioma a contenidos de las áreas no lingüísticas (Conocimiento del Medio)

Art 1º

Primer Trimestre. Food

Objetivos

- Iniciarse en el conocimiento de los colores primarios y secundarios.
- Iniciarse en la copia del natural.
- Experimentar con materiales cotidianos: lentejas y arroz.

Contenidos

- Colores primarios y secundarios
- Copia del natural
- Experimentación con materiales: arroz y lentejas

Criterios de evaluación

- Utiliza ceras blandas de los colores secundarios para completar frutas.
- Copia del natural una fruta
- Completa la imagen de una cesta pegando arroz y lentejas

Competencias básicas

- Conocimiento e interacción con el mundo físico--- Emplea cereales y legumbres en actividades plásticas. Identifica hábitos saludables. Relaciona frutas de temporada con los colores secundarios que les corresponden.
- Aprender a aprender.... Induce procedimientos a partir de un modelo
- Matemática---- Aplica nociones espaciales para completar dibujos

Segundo trimestre. Animales

Objetivos

- Definir formas a partir de manchas de color.
- Imitar texturas naturales: escamas
- Emplear el lenguaje plástico para expresar ideas y sentimientos

Contenidos

- Transformación de manchas en figuras
- Texturas naturales: escamas
- Representación de ideas y sentimientos
- Criterios evaluación
- Identifica y dibuja animales a partir de manchas.
- Completa un pez estampando t mpera con los dedos.
- Selecciona las t cnicas y los materiales adecuados para representar el animal que le gustar a ser.

Competencias b sicas

- Autonom a e iniciativa personal----- Decide individualmente los colores que debe aplicar. Selecciona libremente t cnicas y materiales en funci n del animal que quiere representar
- Emocional--- Determina sentimientos generados a trav s de la pl stica
- Conocimiento e interacci n con el mundo f sico----- Identifica caracter sticas f sicas de animales: escamas
- Cultural y art stica--- Reconoce el valor pl stico de la mancha de color.

Tercer trimestre. Medios de transporte

Objetivos

- Realizar estampaciones con objetos.
- Aprovechar las cualidades pl sticas de los materiales de desecho.
- Analizar los elementos pl sticos presentes en el entorno artificial: color y forma

Contenidos

- Estampaci n de objetos: tap n y goma
- Reutilizaci n de materiales
- Descripci n de im genes del entorno: medios de transporte

Criterios evaluaci n

- Estampa una goma y un corcho para representar las ventanas y las ruedas de un autobús.
- Realiza una tren con materiales de desecho
- Selecciona la fotografía de un medio de transporte y escribe los colores y las formas geométricas que identifica en él.

Competencias básicas

- Cultural y artística---- Compone imágenes combinando formas geométricas
- Comunicación lingüística--- Emplea el lenguaje escrito en producciones plásticas
- Social y ciudadana---Reutiliza materiales de desecho en sus producciones plásticas.

	ENGLISH	SCIENCE
1º TRIMESTRE	How many... are there? My + (school object); It's my favourite... What's this? What's the boy's name? Where is he? Is it 1? What's in his pencil case? What colour is/are...? Body actions. What's the weather like today? I'm hot. I'm cold. Take off your (coat).	Food: healthy food, Shopping
2º TRIMESTRE	Is she in the...? Yes, she is. / No, she isn't. Where's my doll? ...on / under . Who's that? She's my (mum/dad). What's the next number?	Domestic animals, wild animals and farm animals
3º TRIMESTRE	Listen! What's that? Look! Where? It's there. What is it? An (elephant). I'm hungry./thirsty. Can I have (an) (apple), please? This is my favourite (breakfast). I've got (twenty) teeth! What is it? What day is it today? . Is it (breakfast) time? No! Tea time!	Transports.

Science 1º

Cruce de contenidos entre las áreas de Science e Inglés

1er trimestre. Food: healthy food, shopping.

- Objetivos
- Conocer el origen de los alimentos.
- Identificar alimentos necesarios para una dieta sana.
- Elaborar dietas sanas.
- Sentir la necesidad de una dieta sana para mantener la salud.
- Identificar la higiene como hábito saludable
- Discriminar entre hábitos saludables y no saludables
- Comprender las consecuencias que tienen para la salud los hábitos saludables y los no saludables.
- Comprender que el deporte es necesario para mantener la salud.
- Reconocer la importancia del pediatra para mantener la salud.
- Criterios de evaluación
- Enumerar alimentos para una dieta sana.
- Interiorizar la importancia de una dieta sana.

- Reconocer hábitos saludables.
- Citar beneficios del deporte en la salud.
- Explicar la función del pediatra.
- Valorar el diálogo y la empatía en la resolución de conflictos.

Contenidos

- Hábitos saludables.
- La alimentación y la salud.
- El origen de los alimentos.
- La dieta sana.
- La higiene y la salud.
- El deporte y la salud.
- El pediatra y la salud.
- Las estrategias para solucionar conflictos.
- La autonomía personal.

Competencias básicas

- Competencia lingüística: Expresar ideas oralmente y por escrito sobre cuestiones de diversa índole.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico: Obtener conclusiones particulares de hechos generales que mejoren su propia vida relacionados con la salud, el consumo.

2º trimestre. Domestic animals, wild animals and farm animals.

Objetivos

- Diferenciar entre ser vivo y objeto inerte
- Observar distintas formas de vida.
- Observar de forma directa e indirecta distintos seres vivos.
- Relacionar los animales con el lugar donde viven
- Diferenciar entre animales domésticos y salvajes.
- Conocer las necesidades que tienen las mascotas y comprometerse en su cuidado. Reconocer las plantas como seres vivos.
- Criterios de evaluación
- Distinguir entre ser vivo y objeto inerte.
- Enumerar y explicar las funciones vitales de los seres vivos.
- Identificar animales con su forma de desplazamiento y el medio en el que viven.
- Reconocer animales domésticos y animales salvajes.
- Explicar los cuidados que necesitan las mascotas.
- Señalar las partes de las plantas y explicar sus funciones.

Contenidos

- Seres vivos y objetos inertes.
- Los animales y su hábitat.
- Animales domésticos y salvajes.
- Las mascotas: sus necesidades.

3º trimestre. Transports

Objetivos

- Identificar los medios de transporte más comunes

- Conocer los medios de transporte individuales y colectivos
- Aprender el vocabulario básico de los diferentes medios de transporte.
- Reconocer el medio por el cual se desenvuelve cada uno de los distintos transportes

Contenidos

- Identificar y usar vocabulario relativo a los medios de transporte.
- Tipos de transporte según el medio: tierra, mar y aire.
- Normas de comportamiento cívico.
- El tren y la estación.
- El barco y el puerto.
- El avión y el aeropuerto.

Criterios de evaluación

- Identificar los medios de transporte más comunes en el entorno y conocer las normas básicas como peatones y usuarios de los medios de locomoción.
- Reconoce y nombra los medios de transporte habituales.
- Escribe el nombre de algunos medios de transporte individuales y colectivos.
- Comprende la utilidad de los medios de transporte.

Competencias

- Competencia social y ciudadana---aprende cómo comportarse cuando se viaja en transporte público. Respeta y cumple las normas de seguridad vial
- Competencia lingüística---clasifica palabras

Science 2º

	ENGLISH	SCIENCE
1º TRIMESTRE	How many... are there? My + (school object); it's my favourite... what's this? What's the boy's name? Where is he? Is it I? What's in his pencil case? What colour is/are...? Body actions. What's the weather like today? I'm hot. I'm cold. Take off your (coat).	Food: healthy food, shopping
2º TRIMESTRE	Is she in the...? Yes, she is. / no, she isn't. Where's my doll? ...on / under . Who's that? She's my (mum/dad). What's the next number?	Domestic animals, wild animals and farm animals
3º TRIMESTRE	Listen! What's that? Look! Where? It's there. What is it? An (elephant). I'm hungry./thirsty. Can i have (an) (apple), please? This is my favourite (breakfast). I've got (twenty) teeth! What is it? What day is it today? . Is it (breakfast) time? No! Tea time!	Transports.

1º trimestre. Body

Objetivos

- Reconocer y localizar las partes del cuerpo.
- Identificar las articulaciones del cuerpo y conocer su función.
- Aprender las funciones principales que cumplen los aparatos digestivo, respiratorio y circulatorio, respectivamente, en relación a la nutrición.
- Identificar algunos órganos del cuerpo relacionados con la función de nutrición: dientes, estómago, intestino, pulmones y corazón.
- Conocer la función que cumple el esqueleto y el sistema muscular, así como las funciones que realizan
- Distinguir algunos huesos del esqueleto.
- Identificar algunos músculos y las funciones que realizan.
- Aceptar el propio cuerpo y el de los demás con sus posibilidades y limitaciones.
- Valorar la importancia de respirar correctamente.
- Adquirir hábitos correctos a la hora de respirar.

Criterios de evaluación

- Reconocer el cuerpo como un todo formado por tres partes: cabeza, tronco y extremidades.
- Conocer la relación del aparato digestivo, respiratorio y circulatorio con la función de nutrición.
- Citar las articulaciones y explicar su función.
- Nombrar las funciones del esqueleto y del sistema muscular.
- Reconocer las posibilidades y limitaciones del propio cuerpo y del de los demás. Explicar el modo correcto de respirar.
- Dominar la lateralidad.
- Aprender a tomarse el pulso.

- Valorar el diálogo y la empatía en la resolución de conflictos

Contenidos

- Las partes del cuerpo: cabeza, tronco y extremidades.
- Las articulaciones del cuerpo y su función.
- Los aparatos digestivo, respiratorio y circulatorio y la función que cumplen en la nutrición.
- Los latidos del corazón y el pulso.
- El esqueleto y su función.
- El sistema muscular y su función.
- Hábitos saludables.
- El deporte y la salud.
- Las estrategias para solucionar conflictos.
- La autonomía personal.

Competencias básicas

- Competencia lingüística: expresar ideas y aprender vocabulario.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico: obtener información y comprender hechos relacionados con su propia vida relacionados con la salud.

2º trimestre. The city

Objetivos

- Aprender vocabulario relacionado con la ciudad, incluyendo su forma escrita.
- Diferenciar los términos pueblo /ciudad
- Diferenciar entre el comportamiento adecuado e inadecuado en la ciudad.
- Adquirir hábitos correctos a la hora de convivir en la ciudad/pueblo

Contenidos

- Características principales de los pueblos y las ciudades
- Distintos elementos de la ciudad: parques, calles,...
- Criterios evaluación
- Diferenciar los términos pueblo /ciudad
- Enumerar distintos elementos de su ciudad
- Explicar el modo correcto de actuar cívicamente en la ciudad
- Valorar el diálogo y la empatía para reconocer diferentes tipos de ciudades y pueblos

Competencias

- Competencia lingüística--- discute sobre los buenos y los malos comportamientos en la ciudad.
- Tratamiento de la información y competencia digital-- comprende una ilustración sobre los servicios públicos en una ciudad

3º trimestre. Jobs

- Objetivos
- Mostrar interés y curiosidad por conocer el trabajo de la personas que viven en su entorno.
- Conocer el nombre de los distintos profesionales.
- Nombrar utensilios y herramientas propios de cada profesión.

- Relacionar cada profesión con el lugar donde se realiza el trabajo.
- Reconocer la importancia de la seguridad como medio de prevención de accidentes.
- Contenidos
- Distintas profesiones.
- Utensilios y herramientas.
- Lugares de trabajo.
- Seguridad en el trabajo.

Criterios de evaluación

- Reconoce el nombre de las profesiones más comunes del entorno.
- Explica las profesiones a través de las distintas acciones que se realizan en ellas.
- Nombra las profesiones de sus familiares
- Nombra los profesionales según el trabajo que desempeñan.
- Escribe palabras relacionadas con las profesiones y los profesionales.
- Toma precauciones antes de emprender cualquier tarea.

Competencias básicas

- Competencia social y ciudadana----comprende la interacción entre vendedores y comparadores. Aprende a ser un consumidor responsable.
- Competencia matemática-secuencia un proceso
- Competencia de conocimiento e interacción con el mundo físico----aprende cómo las materias primas se transforman en productos manufacturados

Art 2º

The human body- Primer trimestre

Objetivos

- Representar el cuerpo humano.
- Utilizar el color en las composiciones plásticas.
- Combinar diferentes técnicas de dibujo, recorte, pegado y plegado.
- Estructurar el espacio gráfico para hacer y montar un rompecabezas.
- Utilizar el vocabulario aprendido en Science y el propio de la asignatura

Contenidos

- Composición: hacer una cara
- Memory game
- Realizar un dibujo
- Hacer un esqueleto articulado
- Puzzle
- mural

Criterios de evaluación

- Identificar los elementos básicos de la imagen: las formas, los colores y las proporciones.
- Realizar composiciones plásticas que representen el cuerpo humano.
- Probar en producciones propias, las posibilidades que adoptan las formas, texturas y colores.
- Recortar y pegar con precisión y control.
- Usar la lengua inglesa oralmente en los distintos intercambios comunicativos.

- Mostrar interés y motivación en la realización de las actividades planteadas.
- Mostrar una actitud de respeto a las normas de comportamiento.
- Cuidar el material y el espacio de trabajo en producciones individuales o en equipo, compartir materiales y respetar las aportaciones de los compañeros.

The city- Segundo trimestre

Objetivos

- Experimentar con diversos materiales para la elaboración de elementos relacionados con el entorno.
- Explorar las características plásticas de algunos materiales
- Estructurar el espacio para montar una ciudad
- Combinar técnicas de dibujo, recorte y pegado
- Utilizar el vocabulario aprendido en Science y el propio de la asignatura

Contenidos

- Construcción de una ciudad

Criterios de evaluación

- Elaborar imágenes tridimensionales a partir de formas planas
- Integrar materiales y técnicas diversos para la obtención de composiciones plásticas tridimensionales.
- Utilizar de forma creativa materiales diversos con fines plásticos
- Combinar diferentes técnicas y materiales según el trabajo que se desea realizar.
- Usar la lengua inglesa oralmente en los distintos intercambios comunicativos.
- Mostrar interés y motivación en la realización de las actividades planteadas.
- Mostrar una actitud de respeto a las normas de comportamiento.
- Cuidar el material y el espacio de trabajo en producciones individuales o en equipo, compartir materiales y respetar las aportaciones de los compañeros.

Jobs- Tercer trimestre

Objetivos

- Utilizar esquemas como base para dibujar
- Crear composiciones de forma personal
- Reconocer los pasos en el proceso de elaboración de una escultura de barro.
- Utilizar el vocabulario aprendido en Science y el propio de la asignatura

Contenidos

- Escultura de barro
- Títeres de palo

Criterios de evaluación

- Utilizar el dibujo como medio de expresión
- Utilizar de forma creativa materiales diversos con fines plásticos
- Usar la lengua inglesa oralmente en los distintos intercambios comunicativos.
- Mostrar interés y motivación en la realización de las actividades planteadas.
- Mostrar una actitud de respeto a las normas de comportamiento.
- Cuidar el material y el espacio de trabajo en producciones individuales o en equipo, compartir materiales y respetar las aportaciones de los compañeros

SEGUNDO CICLO

Objetivos generales del ciclo

- Identificar y conocer el vocabulario propio de cada unidad.
- Reconocer y utilizar las estructuras gramaticales propias de cada unidad para expresarse.
- Describir situaciones propias de cada unidad.
- Nombrar el vocabulario propio de cada unidad.
- Comprender globalmente los mensajes sencillos procedentes del profesor, de otros compañeros o de los medios audiovisuales e informáticos utilizados.
- Participar en juegos lingüísticos.
- Realizar manualidades y proyectos incorporando el vocabulario y las estructuras lingüísticas de cada unidad.
- Aplicar técnicas de identificación (sonidos, palabras y números), relación y asociación (de pronunciación de vocabulario e información oral con su representación gráfica y pictórica).
- Participar en intercambios orales sencillos.
- Emplear fórmulas básicas de interacción participando creativamente en situaciones de comunicación oral.
- Demostrar comprensión oral y escrita mediante actividades lingüísticas y no lingüísticas.
- Reconocer la importancia de ser capaz de comunicarse oralmente y por escrito en lengua inglesa.
- Mostrar interés y curiosidad por el aprendizaje de la lengua inglesa.
- Valorar positivamente el inglés como medio para ampliar el conocimiento del mundo exterior.

Art 3º

Primer trimestre: 'Living things and non-living things'

Objetivos

- Comparar dos pinturas y deducir a través de la observación las diferentes gamas de colores que se han utilizado en cada una. *Compare two paints and to know about the different kind of colours which are used, through observation.*
- Elaborar composiciones de animales salvajes con plastilina. *To make wild animals with plasticine.*
- Crear un zoo de plastilina con su paisaje. *To make a plasticine zoo.*
- Realizar representaciones pictóricas a partir de formas simétricas y de gamas de colores previamente establecidas de animales. *To make pictures about simetric figures and animals using different colours*
- Reconocer texturas visuales y aplicarlas en las propias producciones gráficas. *To recognize visual textures and apply them in the graphic productions.*
- Hacer decoraciones para Halloween y Navidad. *To make Halloween and Christmas decorations.*

Contenidos

- Los seres vivos y los seres inertes (animales y paisajes). *Living and non-living things (animals and landscapes).*
- Las gamas de color. *Different colours.*
- Formas naturales y formas artificiales. *Natural and artificial structures.*
- Tamaños y perspectivas. *Size and perspectives.*

- Curiosidad por los diferentes tipos de animales salvajes. *Curiosity about different kind of wild animals.*
- Respeto por la naturaleza. *Respect for the nature.*

Criterios de evaluación

- Identifica diferentes gamas de colores. *To identify different kind of colours.*
- Elabora composiciones de animales salvajes con plastilina. *To make wild animals compositions with plasticine.*
- Se esfuerza por mejorar sus destrezas plásticas. *To try to improve his / her plastic skills.*
- Comprende los conceptos generales que se han explicado a lo largo del trimestre. *To understand the general concepts which have been explained during the term.*

Competencias básicas

- A lo largo de este trimestre, se desarrollan las siguientes Competencias: competencia cultural y artística, competencia social y ciudadana, autonomía e iniciativa personal, competencia matemática, interacción con el mundo físico y competencia lingüística. *During this term pupils will develop the next competences: Artistic and cultural competence, Social and citizenship competence, Personal autonomy and, mathematic competence, interation with physic worl and linguistic competence.*

Segundo trimestre: Cantabria and Camargo

Objetivos

- Completar composiciones a partir de diferentes esquemas de dibujo y de color. *Complete compositions with differents kind of drawings and colour.*
- Entender la superposición de planos como un recurso plástico para la creación de profundidad en una superficie.
- Observar las sensaciones de movimiento y profundidad en una composición bidimensional.
- Observar las diversas texturas presentes en una obra.
- Identificar la información básica en un cartel.
- Distinguir elementos diversos en relación con sus tamaños y posición en una imagen.
- Utilizar diferentes materiales y técnicas plásticas.
- Emplear cuadrícula para dibujar.

Contenidos

- Superposición de elementos y diferencia de tamaños para obtener profundidad en el plano.
- Gamas de color.
- Obtención de texturas de los elementos.
- Formas geométricas.
- Formas naturales y formas artificiales.
- Cuadrícula para dibujar.
- Superposición de planos.
- El movimiento simulado en el plano.
- La perspectiva en un dibujo.
- La profundidad en el plano.
- Tamaños y proporciones.
- Puntos de vista.

Criterios de evaluación

- Discrimina las distintas texturas que constituyen una obra.
- Observa con atención las imágenes y señala correctamente las semejanzas y las diferencias entre las mismas.
- Conoce las técnicas para sugerir la profundidad y el movimiento en una superficie bidimensional.
- Utiliza diversos materiales y técnicas para realizar las actividades del cuaderno.
- Identifica la información fundamental de un cartel publicitario.
- Construye formas tridimensionales a partir de la lámina.
- Realiza las actividades con autonomía e independencia.
- Muestra interés por las actividades del aula.
- Demuestra solidaridad con sus compañeros en las actividades colectivas.

Competencias básicas

Además de desarrollar la competencia cultural y artística, en este último trimestre se contribuye al desarrollo de las siguientes Competencias: interacción con el mundo físico, aprender a aprender, autonomía e iniciativa personal y competencia lingüística.

Tercer trimestre: The earth

Objetivos

- Completar una escena con diversos elementos y diferentes técnicas.
- Componer y distribuir masas en el espacio gráfico bidimensional.
- Explorar la influencia de la luz en los colores de los objetos.
- Observar y descubrir las diferentes texturas de una composición plástica.
- Representar diversas escenas a partir de esquemas.
- Reconocer distintos materiales y técnicas utilizados en una composición plástica.
- Conocer el proceso de elaboración de diversas composiciones plásticas.
- Construir elementos tridimensionales a partir del plano.
- Hacer una construcción con partes móviles.

Contenidos

- Los planetas
- Manchas de color.
- Elementos naturales y artificiales.
- La perspectiva y la profundidad en una composición.
- Distribución de elementos en el espacio.
- Gammas de colores.
- Las estaciones del año.
- Desarrollo de diversas técnicas plásticas.
- La luz y su reflejo.
- La cuadrícula como guía de una composición.
- Construcción de elementos tridimensionales a partir del plano.

Criterios de evaluación

- Identifica las partes que componen un todo.
- Dibuja paisajes sobre diferentes fondos de color.
- Completa una escena utilizando la cuadrícula como referencia.
- Compone y distribuye masas en un espacio bidimensional.
- Observa la influencia de la luz en los colores de los objetos.

- Descubre detalles en la observación de imágenes.
- Se muestra abierto a aprender y acepta las críticas positivas y negativas sobre sus trabajos y actitudes.
- Comparte sus materiales con el resto de compañeros.

Competencias básicas

Además de desarrollar la competencia cultural y artística, en este trimestre se contribuye al desarrollo de las siguientes Competencias: competencia social y ciudadana, autonomía e iniciativa personal, interacción con el mundo físico, tratamiento de la información y competencia lingüística.

Science 3º

ENGLISH	SCIENCE
Where do they live? Have they got...? There is/there isn't/there are/ there aren't Can you ...? Adjective position	Living and not living things.
I like/I don't like/Do you like? I have got/they have got It is/they are There is /are	The Earth and the planets.
Use of: it, she and He. Use of the rest of the pronouns. To be made of.	The city and the town

Primer trimestre

Objetivos

- Conocer los hábitos de vida saludable y los beneficios que generan en las personas.
- Identificar las principales partes del cuerpo humano.
- Entender la relación entre la práctica de ejercicio físico y sus beneficios para la salud.
- Conocer los alimentos que componen una dieta saludable y equilibrada.
- Conocer y diferenciar los animales carnívoros y herbívoros.
- Conocer y diferenciar entre animales ovíparos y vivíparos.
- Diferenciar entre animales vertebrados e invertebrados.
- Conocer y diferenciar las partes de plantas, arbustos y árboles.
- Conocer las principales frutas y frutos de cada estación del año.
- Utiliza estructuras para:
- Hablar sobre sus gustos: "I like." "I don't like..." "I love..." "I hate..."
- Preguntar información: "what kind of..."
- Dar información: "the..... is a vertebrate/invertebrate"

- Contenidos
- Personas:
- Hábitos saludables: ejercicio físico, alimentación, cuidado corporal, tiempo de ocio.
- Seres vivos y seres inertes.
- Animales:
- ¿Qué comen?
- ¿Cómo nacen?

- Vertebrados e invertebrados.
- Plantas:
- Hierbas, arbustos y árboles.
- Frutas y frutos según la temporada.

Competencias básicas

A lo largo del primer trimestre trabajaremos la autonomía e iniciativa personal así como la competencia de aprender a aprender desde un planteamiento metodológico que quiere dar un mayor protagonismo al alumnado, es decir, que actúe, que haga cosas en el aula, que interactúe con los demás, que hable, que aprenda “haciendo”. Por nuestra parte, les orientaremos en el desarrollo y crecimiento de su aprendizaje. Ayudándoles a reflexionar sobre cómo están aprendiendo, a detectar dónde están las dificultades y cómo pueden solucionarlas a tiempo.

Además, les propondremos tareas en diverso formato, contextualizadas y bien pautadas con orientaciones y buenos modelos que les ayuden a llevar a buen término dichas tareas.

Igualmente trabajaremos la competencia en el Tratamiento de la información y competencia digital ya que usaremos la sala de informática en alguna de las tareas que llevemos a cabo y la imagen como soporte fundamental en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La competencia lingüística está presente no sólo en este trimestre sino durante todo el curso escolar al ponerse en práctica la comprensión y expresión oral y escrita.

Por último señalar la competencia en Conocimiento y la interacción con el mundo físico, obviamente, por la relación que Science tiene con el área de Conocimiento del mundo natural, social y cultural y la competencia Cultural y Artística ya que el área de Arts se incluye en el programa bilingüe.

Criterios de evaluación

- Identifica las diferentes partes del cuerpo humano.
- Comprende la importancia de tener hábitos de vida saludables y conoce sus principales beneficios.
- Conoce los riesgos asociados a una mala alimentación.
- Identifica las características más importantes de los animales vertebrados e invertebrados.
- Diferencia entre animales ovíparos y vivíparos.
- Reconoce algunos de los animales más característicos de nuestra Comunidad Autónoma.
- Distingue las principales características de las diferentes partes de una planta e identifica sus funciones.
- Comprende la importancia de las plantas para el resto de los seres vivos.
- Identifica y describe algunas plantas representativas de nuestra Comunidad Autónoma.

Segundo trimestre

Objetivos

- Distinguir cuerpos celestes luminosos y no luminosos.
- Identificar cuerpos celestes: Estrellas, Planetas; satélites y Cometas que conforman el Sistema Solar.

- Reconocer el Sol como una Estrella.
- Entender el movimiento de los Planetas en el Espacio.
- Entender el movimiento de rotación de la Tierra: el Día y la Noche.
- Conocer el movimiento de traslación: las Estaciones.
- descubrir los lugares donde se puede encontrar agua.
- Entender los tres estados del agua: líquido, sólido y gaseoso.
- Aprender los nombres de los Océanos y los Continentes.
- Conocer el Ciclo del Agua.
- Saber explicar los cambios de estado del agua a lo largo del Ciclo del Agua.
- Aprender el valor y el buen uso del Agua como recurso necesario para la vida en la Tierra.
- Utilizar estructuras para:
- Explicar dónde están las cosas: in water, on dry land ...
- Preguntar información: Does it have...? Can you....?
- Dar información: Water has.....Water is.....
- Identificar la situación: There is.....in the sea/ at the North Pole/on the Earth

Contenidos

- El Sol y los Planetas
- Cuerpos Celestes luminosos y no luminosos en el Espacio
- Cuerpos Celestes: Estrellas, Planetas, Satélites y Cometas.
- La Rotación de la Tierra: el Día y la Noche.
- La órbita de la Tierra: las Estaciones.
- El agua en la Tierra: Océanos, mares, lagos, ríos...
- Océanos y Continentes.
- El Ciclo del Agua.

Competencias básicas

A lo largo de este trimestre trabajaremos la autonomía e iniciativa personal así como la competencia de aprender a aprender desde un planteamiento metodológico que quiere dar un mayor protagonismo al alumnado, es decir, que actúe, que haga cosas en el aula, que interactúe con los demás, que aprenda “haciendo”. Por nuestra parte, les orientaremos en el desarrollo y crecimiento de su aprendizaje. Ayudándoles a reflexionar sobre cómo están aprendiendo, a detectar dónde están las dificultades y cómo pueden solucionarlas a tiempo. Además, les propondremos tareas en diverso formato, contextualizadas y bien pautadas con orientaciones y buenos modelos que les ayuden a llevar a buen término dichas tareas.

Igualmente trabajaremos la competencia en Tratamiento de la información y competencia digital ya que usaremos la sala de informática en alguna de las tareas que llevemos a cabo y la imagen como soporte fundamental en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La competencia lingüística está presente no sólo en este trimestre sino durante todo el curso escolar al ponerse en práctica la comprensión y expresión oral y escrita.

Por último señalar la competencia en Conocimiento y la interacción con el mundo físico, obviamente, por la relación que Science tiene con el área de Conocimiento del mundo natural, social y cultural y la competencia Cultural y Artística ya que el área de Arts se incluye en el programa bilingüe.

- Criterios de evaluación

- Distingue cuerpos celestes luminosos y no luminosos.
- Identifica los cuerpos celestes que conforman el Sistema Solar.
- Reconoce el Sol como una Estrella.
- Entiende la importancia del Sol para la vida en la Tierra.
- Entiende el movimiento de los Planetas en el Espacio.
- Entiende el movimiento de rotación de la Tierra: el Día y la Noche.
- Conoce el movimiento de traslación: las Estaciones.
- Conoce los lugares donde se puede encontrar agua.
- Identifica los tres estados del agua y sus cambios.
- Conoce e identifica los Océanos y los Continentes en un mapa.
- Conoce y entiende el Ciclo del Agua.

Tercer trimestre

Objetivos

- Ciudades y pueblos.
- Diferenciar entre ciudad y pueblo.
- Entender las diferencias entre población urbana y población rural.
- Aprender el estilo de vida urbano y rural.
- Distinguir tipos de trabajo por sectores económicos y población urbana y rural.
- Tipos de paisajes.
- Distinguir las características físicas de los diferentes paisajes: montañoso, de costa, llano...
- Identificar las partes de una montaña.
- Distinguir entre valle y llanura.
- Describir como la gente daña el medio ambiente.
- Tipos de transportes.
- Valorar los pros y contras de las diferentes formas de transporte.
- Reconocer la importancia del transporte para la gente.

Contenidos

- Ciudades y pueblos.
- Analizar imágenes de diferentes ciudades y pueblos para describir sus similitudes y diferencias.
- Leer mapas para localizar ciudades.
- Aprender el modo de vida rural y urbano.
- Aprender los diferentes tipos de trabajo que la gente tiene.
- Tipos de paisajes.
- Tipos de paisajes.
- Cambios naturales y artificiales en los paisajes.
- Definición y partes de una montaña.
- Paisajes llanos: valles y planicies.
- Tipos de transporte.
- Medios de transporte y facilidades.
- Reconocer la importancia del transporte.

Competencias básicas

A lo largo de este trimestre trabajaremos la autonomía e iniciativa personal así como la competencia de aprender a aprender desde un planteamiento metodológico que quiere dar un mayor protagonismo al alumnado, es decir, que actúe, que haga cosas en el aula, que

interactúe con los demás, que aprenda “haciendo”. Por nuestra parte, les orientaremos en el desarrollo y crecimiento de su aprendizaje. Ayudándoles a reflexionar sobre cómo están aprendiendo, a detectar dónde están las dificultades y cómo pueden solucionarlas a tiempo. Además, les propondremos tareas en diverso formato, contextualizadas y bien pautadas con orientaciones y buenos modelos que les ayuden a llevar a buen término dichas tareas.

Igualmente trabajaremos la competencia en Tratamiento de la información y competencia digital ya que usaremos la sala de informática en alguna de las tareas que llevemos a cabo y la imagen como soporte fundamental en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La competencia lingüística está presente no sólo en este trimestre sino durante todo el curso escolar al ponerse en práctica la comprensión y expresión oral y escrita.

Por último señalar la competencia en Conocimiento y la interacción con el mundo físico, obviamente, por la relación que Science tiene con el área de Conocimiento del mundo natural, social y cultural y la competencia Cultural y Artística ya que el área de Arts se incluye en el programa bilingüe.

Criterios de evaluación

- Ciudades y pueblos.
- Distinguir entre población rural y urbana.
- Respetar el modo de vida rural y urbano.
- Clasificar el trabajo según las actividades y los sectores económicos.
- Diferentes paisajes.
- Distinguir los diferentes tipos de paisajes.
- Entender las causas de cambio en los paisajes: natural y/o artificial.
- Identificar las partes de una montaña.
- Examinar fotografías para obtener información de ellas.
- Describir los paisajes usando términos correctos.
- Tipos de transportes.
- Clasificar vehículos según el tipo de transporte.

Art 4º

Primer trimestre. Ecosystems - ecosistemas

Objetivos

- Identificar luces y sombras como elementos expresivos que contribuyen a dar sensación de contraluz.
 - Utilizar el color como técnica para perfilar y trazar figuras o formas concretas. Utilizar los colores básicos para crear otros.
 - Representar elementos de la realidad a través del dibujo.
 - Realizar producciones de forma cada vez más autónoma.
 - Tomar como referencia modelos para dibujar árboles y otros objetos.
 - Utilizar plastilina para elaborar objetos en tres dimensiones.
 - Construir objetos tridimensionales con posibilidad de movimiento.
 - Recortar, doblar y pegar con precisión.
-
- Contenidos
 - Drawing backlighting effects.
 - Symmetry.
 - Mixing basic colors to get others.

- Creating different drawings.
- Using color to create space and depth.
- Using lines and color for perspective.
- Designing a card.
- Using different textures to create a collage.
- Reproducing light and its effects.

Criterios de evaluación:

- Realiza una versión personal a partir de una imagen.
- Aplica la técnica de los lápices de colores para obtener paisajes estéticos y expresivos.
- Aplica con limpieza el coloreado con lápices, ceras y témperas.
- Observa las posibilidades expresivas del color en las composiciones plásticas.
- Utiliza con corrección los instrumentos propios del dibujo técnico.
- Explora las técnicas del sombreado.
- Dibuja formas diversas en una misma composición respetando la organización del espacio.
- Practica con precisión el recorte y el pegado en objetos.
- Es preciso en el recorte, plegado y pegado de objetos tridimensionales.
- Valora la lengua inglesa como instrumento de comunicación.
- Utiliza el vocabulario técnico del área

Competencias

A lo largo de este trimestre, se desarrollan las siguientes Competencias: competencia cultural y artística, competencia social y ciudadana, autonomía e iniciativa personal, competencia matemática, interacción con el mundo físico y competencia lingüística.

Segundo trimestre. The weather and landscapes- el tiempo atmosférico y paisajes

Objetivos

- Desarrollar la psicomotricidad fina en la confección de los elementos del mural.
- Desarrollar la capacidad creativa en el decorado del mural.
- Aplicar procedimientos para el cuidado de los útiles y los materiales de trabajo.
- Participar en la realización colectiva del mural.
- Desarrollar la confianza en sí mismo para realizar producciones con valor plástico.
- Valorar la lengua inglesa como instrumento de comunicación.
- Utilizar el vocabulario técnico del área (Usar el inglés para dirigirse al profesor o a sus compañeros.)
- Usar adecuadamente las estrategias para aprender a aprender.
- Participar activamente en clase.
- Presentar las producciones con precisión, claridad, corrección, orden y limpieza.
- Cuidar los materiales de clase.
- Colaborar con los compañeros y compañeras para llevar a cabo el aprendizaje de manera cooperativa.

Contenidos

- Uso de tonalidades para el coloreado del cielo.
- Dibujo de montañas con diferentes tonalidades.
- Recorte de las montañas y pegado según los planos establecidos.
- Representación de líneas de cultivos en perspectiva.
- Uso de la línea del horizonte como referencia.

- Pegado de materiales diversos.
- Confección y pegado de árboles de papel.
- Coloreado con ceras y mezcla de colores con los dedos.

Criterios de evaluación

- Dibuja, recorta y pega los elementos del mural que le correspondan: montañas, árboles, etc.
- Confecciona y pega los diferentes elementos utilizando los materiales necesarios y respetando la perspectiva y la línea del horizonte.
- Mezcla los colores para obtener diferentes gamas y tonalidades para cielo, lagos, las montañas.
- Aplica pigmentos en el dibujo del lago para conseguir la luminosidad adecuada.
- Utiliza correctamente los materiales y utensilios de trabajo.
- Recoger y limpia los materiales de trabajo, guardándolos en el lugar adecuado.
- Participa activamente en la confección del mural mostrando comportamientos cooperativos.

Competencias

A lo largo de este trimestre, se desarrollan las siguientes Competencias: competencia cultural y artística, competencia social y ciudadana, autonomía e iniciativa personal, competencia matemática, interacción con el mundo físico y competencia lingüística.

Tercer trimestre. Jobs- oficios

Objetivos

- Identificar elementos estructurales de la figura humana.
- Aprender la importancia de las luces y las sombras en la representación de la figura humana.
- Representar la figura humana respetando las proporciones del modelo.
- Representar el rostro humano con expresiones correspondientes a diferentes estados de ánimo.
- Desarrollar la psicomotricidad fina en la realización de obras plásticas.
- Aplicar procedimientos para el cuidado de los útiles y los materiales.
- Tiene actitud receptiva y comportamiento adecuado.
- Valora la lengua inglesa como instrumento de comunicación.
- Utilizar el vocabulario técnico del área
- Usar el inglés para dirigirse al profesor o a sus compañeros.
- Usar adecuadamente las estrategias para aprender a aprender.
- Participar activamente en clase.
- Presentar las producciones con precisión, claridad, corrección, orden y limpieza.
- Cuidar los materiales de clase.

Contenidos

- La línea y el color en el dibujo de representación.
- La proporción y la representación de imágenes.
- El volumen en la figura humana.
- La figura humana como eje temático en las obras plásticas.
- El dibujo de representación.
- La estructura de la figura humana.
- La representación artística de la figura humana.

- El orden en los procesos de elaboración de las obras plásticas.
- La proporción como elemento necesario para la representación de imágenes.
- Criterios de evaluación
- Completa y dibuja figuras humanas a partir de modelos propuestos, coloreando las figuras conforme a los mismos.
- Reproduce e dibujo de un modelo dado lo más fielmente posible.
- Aplica luces y sombras en el dibujo del cuerpo humano, para lograr la idea de volumen.
- Dibuja el esquema corporal para completar el cuerpo humano a partir de un modelo dado.
- Representa el cuerpo humano respetando la proporcionalidad que brinda el modelo.
- Dibuja y colorea rostros humanos reproduciendo lo más fielmente posible las expresiones de los mismos.
- Respeta la proporcionalidad de las diferentes partes de la cara en el dibujo de los diferentes rostros.
- Controla la presión del trazo en coloreado de figuras, siguiendo el modelo dado.
- Recorta los objetos correctamente.
- Ensambla correctamente las piezas recortadas, perforando las piezas en los lugares indicados para ello.
- Recoge y limpia los materiales de trabajo, guardándolos en el lugar adecuado.

Competencias

A lo largo de este trimestre, se desarrollan las siguientes Competencias: competencia cultural y artística, competencia social y ciudadana, autonomía e iniciativa personal, competencia matemática, interacción con el mundo físico y competencia lingüística.

Science 4º

ENGLISH	SCIENCE
He is/She is/It is/they are Taller/shorter.....than. I'ming	Ecosystems
How far/How are they travelling?/When/Who/What How much/how many? There is a/an; There are some; There isn't/aren't any Likes/doesn't like	Lanscapes and the weather
Work/works (3º person sg) Do/does We can..... Adjectives: er/est	Jobs.

Primer trimestre. Ecosystems-ecosistemas

Objetivos

- *Understanding ecosystem concept and its parts.*
- Comprender el concepto de ecosistema y sus elementos.
- *Distinguishing different ecosystem types.*
- Distinguir los distintos tipos de ecosistemas.

- *Recognizing living things that live in an ecosystem.*
- Reconocer los tipos de animales que habitan en un ecosistema.
- *Understanding the food chain concept and how it works.*
- Comprender el concepto de cadena alimentaria y su funcionamiento.
- *Identifying the ecosystems risks and appreciating the importance of care it.*
- Identificar los riesgos asociados a los ecosistemas y apreciar la importancia de su cuidado.

- Contenidos
- *Habitats and ecosystems.*
- Hábitats y ecosistemas.
- *Características de los ecosistemas.*
- Characteristics of the ecosystems.
- *Types os ecosystems: land and aquatic.*
- Tipos de ecosistemas: terrestres y marítimos.
- *Los seres vivos en los ecosistemas: productores, consumidores y descomponedores.*
- *Living things in the ecosytems: producers, consumers and decomposers.*
- *La cadena alimentaria.*
- *The food chain.*
- *Daños en los ecosistemas. El cuidado de los ecosistemas.*
- *Damage in ecosystems. Ecosystem care*
- *Identificación y clasificación de ecosistemas.*
- *Identification and classification of ecosystems.*
- *Examples of food chains.*
- *Ejemplos de cadenas alimentarias.*
- *Elaboration of schemes about ecosystems and food chains.*
- *Elaboración de esquemas sobre los ecosistemas y las cadenas alimentarias.*

Criterios de evaluación

- *Identifica el significado de los términos hábitat, población y comunidad dentro del concepto de ecosistema.*
- Identify the meaning of the terms as habitat, population and community within the ecosystem concept.
- *Clasifica diversos ecosistemas en terrestres o marítimos.*
- Classify different land and sea ecosystems.
- *Identifica distintos tipos de ecosistemas.*
- *Identify different kinds of ecosystems.*
- *Reconocer la luz, el agua, la temperatura y el tipo de suelo como factores que afectan la vida de los seres vivos en un ecosistema.*
- Recognize light, water, temperature and kind of soil as factors that affect to the living things in an ecosystem.
- *Describe brevemente qué es una cadena alimentaria.*
- *Describe briefly a food chain.*
- *Citar algunas acciones concretas para el cuidado de los espacios naturales.*
- *Say some actions to care the environment.*
- Competencias básicas
- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico
- Competencia digital y tratamiento de la información.

- Competencia social y ciudadana.
 - Competencia para aprender a aprender.
 - Competencia para la autonomía y la iniciativa personal.
-
- Segundo trimestre. The weather and landscapes -el tiempo atmosférico y paisajes
 - Objetivos
 - Identificar los principales fenómenos atmosféricos.
 - Reconocer los elementos básicos del tiempo atmosférico.
 - Identificar los aparatos utilizados para la medición de los elementos del clima y sus unidades de medida.
 - Reconocer qué es la contaminación del aire y los agentes causantes de la misma.
 - Distinguir los principales efectos de la contaminación de la atmósfera sobre el planeta.
 - Identificar diferentes tipos de paisajes.
 - Reconocer los elementos de un paisaje.
 - Comprender las causas que provocan los cambios en un paisaje.
 - Valorar las consecuencias de la actividad humana en el paisaje.
 - Identificar tipos de paisaje de interior.
 - Señalar los rasgos característicos de un paisaje montañoso.
 - Distinguir diferentes tipos de paisajes llanos.
 - Identificar los accidentes geográficos de un paisaje de costa.
 - Definir qué son los puntos cardinales.

Contenidos

- Los principales fenómenos atmosféricos.
- Los elementos del tiempo atmosférico: precipitaciones, temperatura y viento. Características.
- Instrumentos de medida: el pluviómetro, el termómetro, el anemómetro, la veleta.
- La contaminación atmosférica y los agentes contaminantes.
- La capa de ozono y su función para la protección de la vida.
- El calentamiento global y el efecto invernadero.
- Identificación de las capas de la atmósfera.
- Elaboración de una estación meteorológica.
- Recogida, representación y análisis de datos relacionados con temperaturas y precipitaciones.
- Relación entre los elementos del tiempo y sus instrumentos de medida correspondientes.
- Identificación de actuaciones y comportamientos individuales y colectivos que dañan la atmósfera.
- Reflexión sobre el impacto de la contaminación atmosférica.
- Los paisajes. Concepto.
- Tipo de paisajes: interior y costa. Paisajes llanos y paisajes montañosos.
- Elementos de un paisaje: elementos naturales y elementos humanos.
- Cambios en el paisaje. Causas: por fenómenos naturales y por la actividad humana.
- Consecuencias de la actividad humana en el paisaje.
- Paisajes de interior: características. Tipos: paisaje montañoso y paisaje llano.
- Paisaje costero: características. Accidentes geográficos costeros.
- Puntos cardinales. La brújula.
- Diferenciación entre los elementos naturales y los elementos humanos de un paisaje.

Criterios de evaluación

- Cita los diferentes elementos del tiempo atmosférico.
- Nombra los aparatos de medida de los diferentes elementos del tiempo atmosférico.
- Relaciona los elementos del tiempo atmosférico y los aparatos de medida correspondientes.
- Elabora tablas de registro sencillas sobre los fenómenos atmosféricos de su entorno cercano.
- Recopila, analiza y diferencia datos sobre medidas de diferentes elementos del tiempo atmosférico.
- Identifica los conceptos contaminación del aire y calentamiento global de la atmósfera.
- Relacionar los agentes de la contaminación atmosférica y los efectos que producen.
- Dibuja diferentes tipos de paisajes con sus elementos característicos (interior-costa, montañoso-llano).
- Nombra elementos de un paisaje y los clasifica según su origen natural o humano.
- Expone las consecuencias que puede provocar la actividad humana en el paisaje.
- Enumera los fenómenos que producen cambios en los paisajes y distingue si son causados por la naturaleza o la acción humana.
- Diferencia tipos de paisajes de interior.
- Describe un paisaje de montaña y señala sus elementos característicos. Diferencia entre llanura, meseta y depresión.

Competencias básicas

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia matemática.
- Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico.
- Competencia digital y tratamiento de la información.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia para la autonomía y la iniciativa personal.

Tercer trimestre. Jobs. Oficios

Objetivos

- Reconocer diferentes trabajos.
 - Identificar el tipo de productos que se obtiene de cada uno de los sectores económicos.
 - Reconocer los rasgos que caracterizan los trabajos que permiten obtener productos de la naturaleza.
 - Enumerar los trabajos correspondientes a la obtención de productos transformados.
 - Distinguir entre trabajo artesanal y trabajo industrial.
 - Identificar trabajos que prestan diferentes servicios.
 - Distinguir diferentes áreas de servicios y los trabajos asociados a cada una de ellas.
 - Valorar el papel de la publicidad en el consumo de los productos.
-
- Contenidos
 - El trabajo: para qué sirve.
 - Trabajos variados. Los tres sectores económicos (sectores productivos).
 - Trabajos para obtener productos de la naturaleza: agricultura, ganadería, pesca y minería. Productos.

- Trabajos que transforman los productos. Trabajo artesanal y trabajo industrial. Industrias asociadas (industria del mueble, industria textil, industria automotriz).
- Trabajos que prestan servicios a los demás. Áreas de servicios: educación, salud, transporte, comunicación, etc. Profesiones asociadas (profesores, médicos, enfermeras, taxistas, etc.).
- El consumo (responsable) la actividad comercial y la publicidad.
- Elaboración de una tabla con los nombres de productos de cada uno de los sectores.
- Descripción de las diferentes actividades vinculadas al sector primario.
- Distinción entre productos que se obtienen de la naturaleza y productos transformados.
- Explicación de las distintas formas de transformar los productos.
- Descripción de diferentes áreas de servicios a los demás.
- Clasificación de trabajos según el sector productivos en el que se desarrollan.
- Valoración de la función complementaria de los distintos trabajos.
- Reconocimiento de la importancia de un consumo responsable de los productos.

Criterios de evaluación

- Clasificar los trabajos según el tipo de productos que se obtiene de ellos.
- Reflexionar, en grupo, sobre la necesidad de un consumo responsable de los productos.
- Exponer los rasgos características de los trabajos que permiten obtener productos de la naturaleza.
- Asociar diferentes productos naturales a la actividad económica a la que pertenecen.
- Exponer los rasgos característicos de los trabajos asociados a la obtención de productos transformados.
- Explicar las diferencias entre trabajo artesanal y trabajo industrial y señalar ejemplos.
- Explicar los rasgos característicos de los diferentes servicios que se pueden prestar a los demás.
- Asociar diferentes áreas de servicios (educación, salud, transporte...) con las profesiones correspondientes.
- Elaborar un listado con los nombres de, al menos, tres productos/servicios obtenidos de las diferentes actividades/áreas asociadas a cada sector económico.
- Evaluar, en grupo, sobre si la publicidad nos influye o no al comprar productos.
- Escuchar, leer y comprender mensajes escritos y orales referidos a la unidad.
- Participar en actividades de repaso y evaluación del vocabulario y contenidos de la unidad.

Competencias básicas

- Competencia en comunicación lingüística.
- competencia matemática.
- Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico.
- Competencia digital y tratamiento de la información.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia para aprender a aprender.
- Competencia para la autonomía y la iniciativa personal.

TERCER CICLO

Objetivos Generales de ciclo

- Desarrollar en los alumnos el conocimiento y uso adecuado de la lengua inglesa en sus manifestaciones oral y escrita, que permitan a los alumnos adquirir la competencia comunicativa necesaria para desenvolverse en situaciones cotidianas.
- Comunicarse en lengua inglesa en situaciones fuera y dentro del aula utilizando procedimientos verbales y no verbales y adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- Leer y comprender textos literarios relacionados con los contenidos de las diferentes materias ("Science", "Arts and Crafts" y "Physical Education") integrados en el currículo.
- Utilizar todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse.
- Manifestar una actitud receptiva y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso del Inglés, y desarrollar estrategias de aprendizaje y comunicación.
- Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos del Inglés, y aplicarlos en las situaciones de comunicación que se planteen.
- Fomentar la interacción entre compañeros como medio para incrementar el nivel de aprendizaje.
- Valorar el Inglés como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas, así como herramienta de aprendizaje de distintos contenidos.

Art 5º

Objetivos

- *To draw backlighting effects.*
- Identificar luces y sombras como elementos expresivos que contribuyen a dar sensación de contraluz.
- Utilizar el color como técnica para perfilar y trazar figuras o formas concretas.
- *To reproduce symmetry and types of lines.*
- Utilizar la cuadrícula como referencia para representar formas complejas.
- Representar elementos de la realidad a través del dibujo.
- *To use a set square for parallel and perpendicular lines.*
- Utilizar la escuadra y el cartabón.
- Realizar producciones de forma cada vez más autónoma.
- *Identification of basic shapes, shadows.*
- Aplicar el claroscuro en el dibujo.
- Analizar y comprender algunas obras de arte famosas.
- Practicar el estarcido y la estampación con témperas.
- Desarrollar la capacidad de análisis y observación sistemática.
- *To use lines and colour for perspective.*
- Comprender el concepto de perspectiva.
- Desarrollar la sensibilidad ante los matices de un mismo tono de color.
- Tomar como referencia modelos para dibujar árboles.
- *To draw objects from different viewpoints.*
- Observar la importancia del punto de vista y la perspectiva.
- *To experiment with relief pictures.*
- Utilizar plastilina para elaborar objetos en tres dimensiones.
- *To create a 3D moving landscape.*
- Construir objetos tridimensionales con posibilidad de movimiento.

- Realizar un diorama con figuras diversas.
- Construir un objeto tridimensional a partir de su desarrollo geométrico.
- Recortar, doblar y pegar con precisión
- *To build an object with moving parts.*
- Recortar, doblar y pegar con precisión.

Contenidos

- Drawing backlighting effects
- Symmetry and types of lines
- Using of a set square: parallel and perpendicular lines.
- Creating different types of puppets.
- Using colour to create space and depth.
- Using lines and colour for perspective.
- Producing dividing line segments.
- Designing a card.
- Using different textures to create a collage.
- Reproducing light and its effects.
- Drawing objects from different viewpoints
- Creating a 3D moving landscape
- Constructing a 3D object from a model.
- Constructing 3D figures from 2D.

Criterios de evaluación

- Realiza una versión personal a partir de una imagen.
- Aplica la técnica de los lápices de colores para obtener paisajes estéticos y expresivos.
- Aplica con limpieza el coloreado con lápices y ceras.
- Observa las posibilidades expresivas del color en las composiciones plásticas.
- Utiliza con corrección los instrumentos propios del dibujo técnico.
- Aplica procesos de trabajo a partir de las indicaciones escritas para el trazado geométrico.
- Halla con exactitud la división de un segmento en partes iguales.
- Aplica procesos de trabajo a partir de las indicaciones escritas para el trazado geométrico.
- Explora las técnicas del sombreado.
- Dibuja formas diversas en una misma composición respetando la organización del espacio.
- Aplica con determinación el trazo y el coloreado.
- Representa la figura humana de forma personal y creativa.
- Utiliza el eje de simetría.
- Utilizarla línea y el color para obtener figuras humanas expresivas.
- Aplica con limpieza el coloreado con lápices.
- Realiza una composición armónica.
- Realiza elementos decorativos de forma original y autónoma.
- Practica con precisión el recorte y el pegado en objetos.
- Es preciso en el recorte, plegado y pegado de objetos tridimensionales.
- Tiene actitud receptiva y comportamiento adecuado.
- Valora la lengua inglesa como instrumento de comunicación.
- Usa adecuadamente las estrategias para aprender a aprender.
- Participa activamente en clase.

- Tiene interés por la mejora de la competencia comunicativa, tanto expresiva como comprensiva, oral y escrita.
- Presenta las producciones con precisión, claridad, corrección, orden y limpieza.
- Cuida los materiales de clase.
- Colabora con los compañeros y compañeras para llevar a cabo el aprendizaje de manera cooperativa.

Competencias básicas

- Se trabajarán todas las competencias básicas en los tres trimestres durante el desarrollo de un proyecto trimestral principal.
- Cultural y artística:
- Conocer y diferenciar los distintos códigos artísticos que se dan en las manifestaciones plásticas.
- Conocer diferentes códigos artísticos y utilizar las técnicas y los recursos que le son propios.
- Trabajar con materiales y técnicas concretas experimentando con sus posibilidades visuales.
- Facilitar la expresión y la comunicación artística personal.
- Conocer el entorno y aplicar diversas técnicas en su descripción.
- Facilitar la expresión y comunicación a través del color.
- Lingüística
- Desarrollar la capacidad lingüística en el área de las artes visuales con el objeto de comunicar mejor las ideas.
- Adquirir un vocabulario específico en relación a los diferentes agentes o significantes plásticos.
- Aprender a aprender
- Observar, descubrir y reflexionar con el fin de adquirir información.
- Favorecer la reflexión sobre los procesos creativos.
- Utilizar la técnica y los conocimientos adquiridos en situaciones diferentes.
- Autonomía e iniciativa personal
- Desarrollar y favorecer la creatividad e iniciativas personales basadas en la investigación y experimentación.
- Desarrollar estrategias de planificación en los procesos creativos, siendo autocrítico con los resultados.
- Conocimiento e interacción con el mundo físico
- Observar y descubrir la relación entre el mundo natural y artificial
- Utilizar técnicas concretas para la descripción de las formas corpóreas
- Aplicar procedimientos para el estudio y descripción del entorno.
- Social y ciudadana
- Trabajar en equipo cooperando, aportando ideas, soluciones, opiniones y respetando a todas las personas.
- Hacer un buen uso y cuidado del material.
- Matemática
- Utilizar el conocimiento geométrico y las unidades de medida de longitud en diferentes producciones.
- Utilizar la numeración ordinal en las diferentes instrucciones.
- Tratamiento de la información y competencia digital

- Conocer y adquirir capacidad en el uso de medios tecnológicos concretos (ordenador e internet) para la observación, adquisición y tratamiento de imágenes.

Science 5º

ENGLISH	SCIENCE
Has got/ have got Can you...? Comparatives: longer, bigger... too + adjective Frequency: once, twice, (five) times a week, every day Present simple in the morning/afternoon How wide/long?	Animals and plants
There is are; Are there any? Is there a...? Where is/are...? Present continuous What is happening? He/She/It is + ing They/We are + ing How often do you...? Countable vs uncountable How much/many...? Present simple Present continuous There is a/There are some There isn't a/There aren't any + countable/uncountable nouns I can/can't + verb	Water cycle.
Past simple, was/were There was/were... Questions: When/Where/Who was...? Dates: In + year Comparatives: taller, shorter Time clauses: last year Past simple regular verbs He invented... Did he invent...? He didn't invent... Was/were Comparatives and Superlatives	Geography.

Primer trimestre. Animals and plants. *Animales y plantas*

Objetivos

- *Naming and identifying the parts of a plant.*
- Nombrar e identificar las partes de una planta.
- *Identifying what plants need.*
- Identificar lo que necesitan las plantas.
- *Learning how plants breathe and make their own food.*
- Aprender como respiran y como producen su propio alimento las plantas.
- *Understanding how plants reproduce.*
- Entender cómo se reproducen las plantas.
- *Appreciating the important role plants have in nature.*
- Apreciar la importancia del papel que juegan las plantas en la naturaleza.
- *Recognizing the characteristics of the main groups of vertebrates.*
- Reconocer las características de los principales grupos de vertebrados
- *Classifying vertebrates into mammals, birds, reptiles, fish and amphibians.*
- Clasificar vertebrados en mamíferos, pájaros, reptiles, peces y anfibios.

Contenidos

- *The parts of a plant.*
- Las partes de una planta.
- *Plant nutrition: respiration and photosynthesis.*
- La nutrición en las plantas: respiración y fotosíntesis.
- *Knowing how to take care of plants.*
- Cuidados para una planta.
- *The processes carried out in plant nutrition.*
- El proceso de la nutrición de las plantas.
- *Drawings, photographs and diagrams interpretation.*
- Interpretación de dibujos, fotografías y diagramas.
- *Appreciate the role of plants and show an interest in protecting them.*
- Valorar el papel de las plantas y mostrar interés en protegerlas.
- *Reproduction, habitats, how they breathe, and main characteristics of vertebrate groups.*
- Reproducción, hábitos, como respiran y principales características de los grupos de vertebrados.
- *Differences between the vertebrate groups.*
- Diferencias entre los grupos de vertebrados.
- *Classify vertebrate animals into different groups.*
- Clasificación de animales dentro de los diferentes grupos.
- *Associate physical aspects of the vertebrate groups with the habitats where they live and their habits.*
- Asociación de aspectos físicos de los grupos de vertebrados con los hábitats donde viven y sus costumbres.
- *Observe photographs of vertebrate animals to obtain information.*
- Observación de fotografías de vertebrados para obtener información.

Criterios de evaluación

- *Distinguishing the different parts of a plant.*
- Distingue las diferentes partes de una planta.

- *Explaining the process of nutrition and photosynthesis.*
 - Explica el proceso de la nutrición y la fotosíntesis.
 - *Interpreting diagrams, drawings and photographs correctly to obtain answers.*
 - Interpreta esquemas, dibujos y fotografías correctamente para obtener información.
 - *Knowing how to take care of a plant.*
 - Sabe los cuidados que necesita una planta.
 - *Respecting plants.*
 - Respeta las plantas
 - *Recognising the distinctive characteristics which define each of the vertebrate groups.*
 - Reconoce las características distintivas de cada grupo de vertebrados.
 - *Classifying vertebrates correctly using different criteria.*
 - Clasifica vertebrados correctamente utilizando diferentes criterios.
 - *Associating characteristics of the different vertebrate groups with their way of life.*
 - Asocia características de los diferentes grupos de vertebrados con sus formas de vida.
 - *Obtaining information observing photographs of vertebrates.*
 - Obtiene información de la observación de fotografías de vertebrados.
-
- Competencias básicas
 - Se trabajarán todas las competencias básicas priorizando:
 - Competencia en conocimiento e interacción con el mundo físico, comunicación lingüística, cultural y artística, social y ciudadana.

Segundo trimestre. Water cycle- el ciclo del agua

Objetivos

- *Knowing the different presence of water on earth.*
- Conocer la diferente presencia de agua en la tierra.
- *Learning and explaining the water cycle.*
- Aprender y explicar el ciclo del agua.
- *Explaining the circulation of water and changes of state during the water cycle.*
- Explicar la circulación y los diferentes cambios de estado del agua en el ciclo.
- *Knowing and appreciating the importance of water.*
- Conocer y valorar la importancia del agua.
- *Knowing the water issues.*
- Conocer los problemas con el agua.
- *Finding the ways to save water.*
- Encontrar maneras para ahorrar agua.

Contenidos

- *The water on the earth.*
- El agua en La Tierra.
- *The water cycle.*
- El ciclo del agua.
- *Explain the stages of the water cycle.*
- Explicar las fases del ciclo del agua.
- *Different water issues.*
- La problemática del agua.
- *Different ways to save water.*
- Diferentes formas de ahorrar de agua.

Criterios de evaluación

- *Knowing the different presence of water on earth.*
- Conoce la diferente presencia de agua en la tierra.
- *Explaining the water cycle.*
- Explica el ciclo del agua.
- *Explaining the circulation of water and changes of state during the water cycle.*
- Explica la circulación y los diferentes cambios de estado del agua en el ciclo.
- *Knowing and appreciating the importance of water.*
- Conocer y valorar la importancia del agua.
- *Knowing and naming the water issues.*
- *Conoce y nombre la diferente problemática del agua.*
- *Knowing and naming the ways to save water.*
- Conoce y nombre las formas de ahorrar agua.

Tercer trimestre. Geography-geografía

Objetivos

- *Learning the names of the continents.*
- Aprender los nombres de los continentes.
- *Learning where the continent of Europe is and its frontiers.*
- Aprender donde se sitúa el continente europeo y sus fronteras.
- *Locating Spain and other European countries.*
- Localizar España y otros países europeos.
- *Recognizing the European Union's flag.*
- Reconocer la bandera europea.
- *Identifying the names of the countries that belong to the EU.*
- Identificar los nombres de los países que pertenecen a la Unión Europea.
- *Interpreting maps and extracting information.*
- Interpretar mapas y extraer información.
- *Identifying and locating the main geographic features of Spain.*
- Identificar y localizar las más importantes características geográficas de España.
- *Identifying, locating and describing different landscapes.*
- Identificar, localizar y describir diferentes paisajes.
- *Identifying, locating and describing Spanish coasts.*
- Identificar, localizar y describir las costas de España.
- *Describing the characteristics of Spanish rivers.*
- Describir las características de los ríos de España.
- *Identifying, locating the three watersheds of Spain.*
- Identificar, localizar las tres cuencas hidrográficas de España.

Contenidos

- *The continents of the Earth.*
- Los continentes de La Tierra.
- *The European continent and its frontiers.*
- El continente europeo y sus fronteras.
- *The countries of Europe and the EU.*
- Los países de Europa y de la Unión Europea.
- *Main geographic features of Spain.*
- Principales características geográficas de España.

- Landscapes, rivers, coasts and watersheds of Spain.
- Paisajes, ríos, costas y cuencas hidrográficas de España.
- *Interpretation of maps using: colours, symbols, text, legend.*
- Interpretación de mapas usando: colores, símbolos, textos, leyenda.
- *Finding information on maps.*
- Localización y búsqueda de información en mapas.

- Criterios de evaluación
- *identifying and naming continents on a map.*
- Identifica y nombra los continentes en un mapa.
- *Identifying the frontiers of Europe and its countries on a map.*
- Identifica las fronteras de Europa y sus países en un mapa.
- *Distinguishing countries that belong to the European Union.*
- Distingue los países de la Unión Europea.
- *Identifying and naming main geographic features of Spain*
- Identifica y nombra las principales características geográficas de España.
- *Naming landscapes, rivers, coasts and watersheds of Spain.*
- Nombra paisajes, ríos, costas y cuencas hidrográficas de España.
- *Interpreting maps obtaining information.*
- Interpreta mapas obteniendo información.

Competencias básicas

Se trabajarán todas las competencias básicas priorizando:

Competencia en conocimiento e interacción con el mundo físico, comunicación lingüística, social y ciudadana, autonomía e iniciativa personal.

Art 6º

Objetivos

- *To draw backlighting effects.*
- Identificar luces y sombras como elementos expresivos que contribuyen a dar sensación de contraluz.
- Utilizar el color como técnica para perfilar y trazar figuras o formas concretas.
- *To reproduce symmetry and types of lines.*
- Utilizar la cuadrícula como referencia para representar formas complejas.
- Representar elementos de la realidad a través del dibujo.
- *To use a set square for parallel and perpendicular lines.*
- Utilizar la escuadra y el cartabón.
- Realizar producciones de forma cada vez más autónoma.
- *Identification of basic shapes, shadows.*
- Aplicar el claroscuro en el dibujo.
- Analizar y comprender algunas obras de arte famosas.
- Practicar el estarcido y la estampación con témperas.
- Desarrollar la capacidad de análisis y observación sistemática.
- *To use lines and colour for perspective.*
- Comprender el concepto de perspectiva.
- Desarrollar la sensibilidad ante los matices de un mismo tono de color.
- Tomar como referencia modelos para dibujar árboles.
- *To draw objects from different viewpoints.*
- Observar la importancia del punto de vista y la perspectiva.

- *To experiment with relief pictures.*
- Utilizar plastilina para elaborar objetos en tres dimensiones.
- *To create a 3D moving landscape.*
- Construir objetos tridimensionales con posibilidad de movimiento.
- Realizar un diorama con figuras diversas.
- Construir un objeto tridimensional a partir de su desarrollo geométrico.
- Recortar, doblar y pegar con precisión
- *To build an object with moving parts.*
- Recortar, doblar y pegar con precisión.

Contenidos

- Drawing backlighting effects
- Symmetry and types of lines
- Using of a set square: parallel and perpendicular lines.
- Creating different types of puppets.
- Using colour to create space and depth.
- Using lines and colour for perspective.
- Producing dividing line segments.
- Designing a card.
- Using different textures to create a collage.
- Reproducing light and its effects.
- Drawing objects from different viewpoints
- Creating a 3D moving landscape
- Constructing a 3D object from a model.
- Constructing 3D figures from 2D.

Criterios de evaluación

- Realiza una versión personal a partir de una imagen.
- Aplica la técnica de los lápices de colores para obtener paisajes estéticos y expresivos.
- Aplica con limpieza el coloreado con lápices y ceras.
- Observa las posibilidades expresivas del color en las composiciones plásticas.
- Utiliza con corrección los instrumentos propios del dibujo técnico.
- Aplica procesos de trabajo a partir de las indicaciones escritas para el trazado geométrico.
- Halla con exactitud la división de un segmento en partes iguales.
- Aplica procesos de trabajo a partir de las indicaciones escritas para el trazado geométrico.
- Explora las técnicas del sombreado.
- Dibuja formas diversas en una misma composición respetando la organización del espacio.
- Aplica con determinación el trazo y el coloreado.
- Representa la figura humana de forma personal y creativa.
- Utiliza el eje de simetría.
- Utilizarla línea y el color para obtener figuras humanas expresivas.
- Aplica con limpieza el coloreado con lápices.
- Realiza una composición armónica.
- Realiza elementos decorativos de forma original y autónoma.
- Practica con precisión el recorte y el pegado en objetos.
- Es preciso en el recorte, plegado y pegado de objetos tridimensionales.

- Tiene actitud receptiva y comportamiento adecuado.
- Valora la lengua inglesa como instrumento de comunicación.
- Usa adecuadamente las estrategias para aprender a aprender.
- Participa activamente en clase.
- Tiene interés por la mejora de la competencia comunicativa, tanto expresiva como comprensiva, oral y escrita.
- Presenta las producciones con precisión, claridad, corrección, orden y limpieza.
- Cuidada los materiales de clase.
- Colabora con los compañeros y compañeras para llevar a cabo el aprendizaje de manera cooperativa.

Competencias básicas

Se trabajarán todas las competencias básicas en los tres trimestres durante el desarrollo de un

Science 6º

ENGLISH	SCIENCE
Do you like (sports)? What's your favourite (sport)? What time do you (have dinner)? At half past eight. Present simple plurals Comparatives She is wearing (jeans). It's hot and humid. The media Going to Who ...? What ...? Where ...? When ...?	The body.
There is/are Present continuous Present simple Should/shouldn't Present simple How often do you ...? Adverbs of frequency ...? Is/was Past simple (regular and irregular) Ago	The environment.
Past simple Could/couldn't There were/are... Present simple Going to Past present contrast Can/could Going to Comparatives and Superlatives (review) When clauses	History.

Primer trimestre. The body. El cuerpo humano

Objetivos

- *Identifying the parts of the musculoskeletal system.*
- Identificar los músculos y huesos más importantes.
- *Knowing the body systems and their most important organs.*
- Conocer los sistemas del cuerpo humano y sus principales órganos.
- *Recognizing and describing how human movement occurs.*
- Conocer y describir como ocurre el movimiento en los seres humanos.
- *Identifying the parts of the nervous system and describing their main functions.*
- Identificar las partes del sistema nervioso y describir sus principales funciones.
- *Distinguishing between reflex and voluntary movements and describing how these movements are controlled.*
- Conocer la distinción entre movimientos reflejos y controlados.
- *Understanding how the nervous system is responsible for internal coordination.*
- Entender como el sistema nervioso es responsable de la coordinación interna.
- *Identifying the main glands of the endocrine system and describing their functions.*
- Identificar las principales glándulas endocrinas y describir sus funciones.
- *Interpreting drawings and diagrams.*
- Interpretar dibujos y diagramas relacionados con el cuerpo humano.

Contenidos

- *The musculoskeletal system: parts.*
- Músculos y huesos más importantes del cuerpo.
- *The body systems: respiratory, circulatory, digestive, endocrine and nervous. Main organs*
- Los sistemas del cuerpo: respiratorio, circulatorio, digestivo, endocrino y nervioso. Sus principales órganos
- *The nervous system: parts and functions.*
- El sistema nervioso: partes y funciones.
- *Reflex and voluntary movements.*
- Movimientos reflejos y voluntarios.
- *Internal coordination.*
- Coordinación interna.
- *The endocrine system: parts and functions.*
- El aparato endocrino: partes y funciones.
- *Draw information from pictorials.*
- Dibujos y mapas conceptuales.

Criterios de evaluación

- *Naming the parts of the musculoskeletal system.*
- Nombra los músculos y huesos más importantes del cuerpo.
- *Naming the body systems.*
- Nombra los aparatos y sistemas del cuerpo.
- *Describing the functions of the body systems.*
- Describe las funciones de los sistemas del cuerpo.
- *Naming the parts of the nervous system and describing their main functions.*
- Nombra las partes del sistema nervioso y describe sus funciones más importantes.
- *Identifying and describing particular reflex and voluntary movements.*

- Identifica y describe los movimientos voluntarios y reflejos.
- *Naming the main glands of the endocrine system and describing their functions.*
- Nombra las principales glándulas endocrinas y describe sus funciones.

Competencias básicas

Se trabajarán todas las competencias básicas priorizando:

Competencia en conocimiento e interacción con el mundo físico, comunicación lingüística, social y ciudadana y autonomía e iniciativa personal.

Segundo trimestre. The environment- el medio ambiente

- Objetivos
- *Recognizing changes in the environment and identifying their cause.*
- Reconocer los cambios en el medio ambiente e identificar sus causas.
- *Thinking and describing the main problems in the environment.*
- Pensar y describir los principales problemas del medio ambiente.
- *Thinking and recognizing about the human action on the environment.*
- Pensar y reconocer la acción humana sobre el medio ambiente.
- *Describing how people can damage the environment.*
- Describir como la gente puede dañar el medio ambiente.
- *Describing how people can improve the environment.*
- Describir como la gente puede mejorar el medio ambiente.
- *Thinking about possible solutions to improve the environment.*
- Pensar en posibles soluciones para mejorar el medio ambiente.
- *Improving the recycling habits.*
- Mejorar los hábitos de reciclaje.

Contenidos

- *Natural and artificial changes in landscapes.*
- Cambios naturales y artificiales en el paisaje.
- *Main problems in the environment.*
- Principales problemas del medio ambiente.
- *The impact of people on landscapes.*
- El impacto de las personas en el medio ambiente.
- *Respect and protect natural areas.*
- Respeto y protección de las zonas naturales.
- *Keep our rivers and coasts clean.*
- Mantenimiento de costas y ríos limpios
- *Interest in our natural heritage and helping to preserve the environment.*
- Interés por nuestra herencia natural y por ayudar a preservar el medio ambiente.
- *The domestic material recycling*
- El reciclado doméstico.

Criterios de evaluación

- *Understanding the causes of changes in landscapes: natural, artificial.*
- Entiende las causas naturales o artificiales de los cambios en el paisaje.
- *Describing landscapes using the correct terms.*
- Describe paisajes utilizando los términos correctos.
- *Naming and describing the main problems in the environment.*
- Nombra y describe los principales problemas del medio ambiente.

- *Understanding the human action on the environment.*
- Entiende la acción humana sobre el medio ambiente.
- *Describing how people can damage the environment.*
- Describe como la gente puede dañar el medio ambiente.
- *Describing how people can improve the environment.*
- Describe como la gente puede mejorar el medio ambiente.
- *Describing possible solutions to improve the environment.*
- Expresa posibles soluciones para mejorar el medio ambiente.
- *Knowing how recycle.*
- Sabe como reciclar.
- *Understanding the importance of the recycling.*
- Comprende la importancia del reciclado.
- *Showing interest in preserving the environment.*
- Muestra interés en preservar el medio ambiente.

Competencias básicas

Se trabajarán todas las competencias básicas priorizando:

Competencia en conocimiento e interacción con el mundo físico, comunicación lingüística, social y ciudadana, autonomía e iniciativa personal y competencia matemática.

3º trimestre. History-historia

Objetivos

- *Distinguishing the period of prehistory.*
- Diferenciar el periodo de la prehistoria.
- *Identifying and describing the principal characteristics of the prehistoric Age.*
- Identificar y describir las principales características de la edad prehistórica.
- *Identifying and describing pre-Roman civilizations on the Iberian Peninsula.*
- Identificar y describir las civilizaciones prerromanas en la Península Ibérica.
- *Describing the Roman conquest of the peninsula.*
- Describir la conquista romana de la Península Ibérica.
- *Describing different aspects of Roman Hispania: Roman rule, architecture, transport and communication.*
- Describir los diferentes aspectos de la España romana: leyes, arquitectura, transporte y comunicación.
- *Describing the end of Roman rule.*
- Describir el final del Imperio Romano
- *Obtaining information from maps and pictures.*
- Obtener e interpretar información de mapas y fotografías

Contenidos

- *Characteristics of the Prehistory Age.*
- Características de la prehistoria.
- *Pre-roman civilizations on the Iberian Peninsula.*
- Civilizaciones prerromanas en la Península Ibérica.
- *Roman civilization. Main characteristics.*
- Civilización romana. Principales características.
- *Observe and interpret maps and pictures.*
- Observación e interpretación de mapas y fotografías.

- *The end of Roman rule.*
- El fin del Imperio Romano en la Península Ibérica.

Criterios de evaluación

- *Knowing the characteristics of the prehistory Age..*
- Conoce las características de la prehistoria.
- *Identifying and describing pre-Roman civilizations on the Iberian Peninsula.*
- Identifica y describe las civilizaciones prerromanas en la Península ibérica.
- *Describing the Roman civilization and their characteristics.*
- Describe la civilización romana y sus características.
- *Describing different aspects of Roman Hispania: architecture, transport...*
- Describe diferentes aspectos de la España romana: arquitectura, transporte...
- *Describing the end of Roman rule.*
- *Describe el final del Imperio romano.*

Competencias básicas

Se trabajarán todas las competencias básicas priorizando:

Competencia en conocimiento e interacción con el mundo físico, comunicación lingüística, social y ciudadana, cultural y artística; aprender a aprender.

EDUCACIÓN FÍSICA - PHYSICAL EDUCATION

Objetivos

Los objetivos generales propuestos para el área de Educación Física se encuentran reflejados en el REAL DECRETO 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria.

Para dotar a esta área de un enfoque bilingüe se propone que en las horas lectivas de Physical Education se añadan los siguientes objetivos generales:

- Valorar la lengua inglesa, y las lenguas en general, como medio de expresión, comunicación y entendimiento y como herramienta de aprendizaje de contenidos propios de la Educación Física.
- Expresarse e interactuar oralmente en inglés, en situaciones sencillas y habituales vinculadas a la actividad física, utilizando, para ello, procedimientos verbales y no verbales.
- Expresar en inglés estados personales, emociones y sentimientos vinculados a la práctica de la acción motriz.
- Expresar diferentes frases relacionadas con el conocimiento del cuerpo y con acciones de naturaleza motriz, utilizando esquemas similares para comunicarse verbalmente con el compañero.

Contenidos

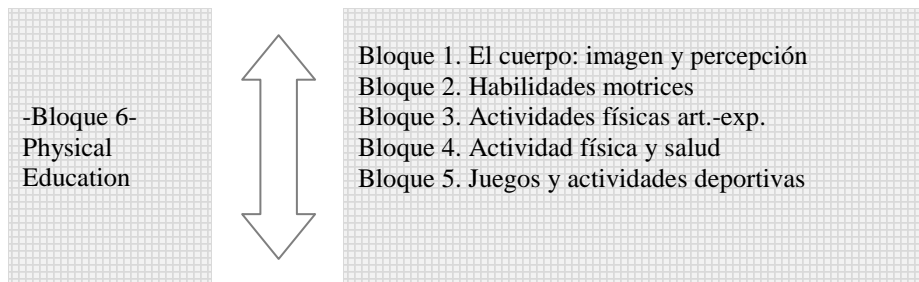
Todas las actividades giran en torno a los contenidos y la programación del área de Educación Física utiliza los bloques de contenido que indica el REAL DECRETO 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria:

- Bloque 1. El cuerpo: imagen y percepción
- Bloque 2. Habilidades motrices
- Bloque 3. Actividades físicas artístico-expresivas
- Bloque 4. Actividad física y salud
- Bloque 5. Juegos y actividades deportivas

Para alcanzar el desarrollo de los objetivos propuestos para la parte bilingüe del área, hacemos un planteamiento transversal en el que apoyándose en los cinco bloques de contenido mencionados, se introduce un sexto bloque que despliegue los contenidos necesarios en el planteamiento de actividades con carácter bilingüe:

- Bloque 6. Physical Education

De manera visual:



Dentro de este bloque se presentan contenidos relativos al uso de la lengua inglesa para las actividades en las horas lectivas de Physical Education:

Bloque 6: Physical Education

- Reconocimiento y realización de órdenes y acciones motrices sencillas en lengua inglesa.
- Conocimiento del material de Educación Física en lengua inglesa.
- Juegos y actividades con vocabulario y expresiones en lengua inglesa.
- Deportes. Conocimiento del vocabulario básico de los principales deportes en lengua inglesa.

De la misma manera el mencionado Real Decreto marca la secuenciación de los contenidos mínimos que se debe hacer de los cinco bloques de contenidos en cada uno de los tres ciclos de la etapa de Educación Primaria. Se propone que para este nuevo bloque de contenidos se realice una secuenciación progresiva:

	1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
Reconocimiento y realización de órdenes y acciones motrices sencillas en lengua inglesa	X	XX	XXX
Conocimiento del material de Educación Física en lengua inglesa	X	XX	XXX
Juegos y actividades con vocabulario y expresiones en lengua inglesa	X	XX	XXX
Deportes. Conocimiento del vocabulario básico de los principales deportes en lengua inglesa		X	XX

X. INICIACIÓN

XX. CONSOLIDACIÓN

XXX. PERFECCIONAMIENTO

Criterios de evaluación

Además de los criterios de evaluación para los diferentes ciclos en el área de Educación Física que marca el REAL DECRETO 1513/2006, se propone añadir en las horas lectivas de Physical Education los siguientes:

Primer ciclo

- Reconoce las partes del cuerpo utilizando la lengua inglesa y hace instrumental ese conocimiento en el contexto de la acción motriz.
- Reaccionar corporalmente ante estímulos en lengua inglesa, dando respuestas motrices que se adapten a las características de dichos estímulos.
- Participar y disfrutar en juegos en lengua inglesa ajustando su actuación, tanto en lo que se refiere a aspectos motores como a aspectos de relación con los compañeros y compañeras.
- Expresar en lengua inglesa su interés por cumplir las normas referentes al cuidado del cuerpo con relación a la higiene y a la conciencia del riesgo en la actividad física.

Segundo ciclo

- Expresar en inglés emociones y sentimientos vinculados a la práctica de la acción motriz.
- Participar de juegos y actividades deportivas en lengua inglesa con conocimientos de las normas y mostrando una actitud de aceptación hacia las demás personas.
- Expresar en lengua inglesa la importancia de mantener conductas activas acordes con el valor del ejercicio físico para la salud, mostrando interés en el cuidado del cuerpo.

Tercer ciclo

- Conocer el vocabulario básico de los deportes más importantes en lengua inglesa.
- Opinar en lengua inglesa coherente y críticamente con relación a las situaciones conflictivas surgidas en la práctica de la actividad física y el deporte.
- Expresar en lengua inglesa alguna de las relaciones que se establecen entre la práctica correcta y habitual del ejercicio.

ASPECTOS ORGANIZATIVOS

PERSONAL IMPLICADO

Todos los tutores de Educación Infantil y de Educación Primaria, así como los maestros especialistas en lengua extranjera, y el auxiliar de conversación, estarán directamente implicados en la puesta en marcha y desarrollo de este programa. No obstante, al ser este un centro bilingüe, todo el personal se verá involucrado en el mismo.

- Profesores del programa bilingüe: Serán los encargados de llevar a cabo las rutinas del aula en el idioma extranjero.
- Especialistas en lengua extranjera: impartirán las clases de inglés.
- Auxiliar de conversación: Contaremos con un auxiliar 12 horas a la semana. Su horario se organizará al inicio de curso, dependiendo de las necesidades del centro. Su labor será principalmente trabajar el aspecto oral del idioma extranjero, a través de cuentos, canciones, poemas, historias, relatos, role playing, etc.
- Resto del personal: En la medida de sus posibilidades, participarán lo máximo posible del programa, implicándose en actividades, proyectos, etc.

RECURSOS TEMPORALES

La organización temporal es otro aspecto que se tiene en cuenta, atendiendo a la participación de toda la comunidad educativa en el desarrollo del Programa Bilingüe y de cara a que los alumnos puedan seguir su propio ritmo de aprendizaje: programación y temporalización de actividades, participación de la comunidad educativa en su desarrollo,....

En Educación Infantil los tiempos se dedican a las rutinas propias de la etapa: entradas, desayuno, cuentos, etc.

En Educación Primaria parte de los contenidos de Conocimiento del Medio, de Educación Artística y de Educación Física se imparten en inglés, de forma que los alumnos tienen:

SCIENCE: una sesión semanal

ARTS AND CRAFTS: 45 minutos en el primer ciclo y una hora en segundo y tercer ciclo

PHYSICAL EDUCATION: Una sesión semanal

Además, teniendo en cuenta que el centro dispone de una Auxiliar de Conversación, como se ha comentado anteriormente, cada grupo dispone de una sesión quincenal.

EVALUACIÓN

Consistirá no solo en la adquisición de los aprendizajes por parte de los niños, sino también en la evaluación del proceso de aprendizaje y de nuestra propia práctica docente.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

EDUCACIÓN INFANTIL

Los criterios de evaluación en esta etapa son:

3 AÑOS

- Disfruta escuchando cuentos e historias.
- Realiza sus trabajos con interés.
- Participa en juegos y canciones.
- Muestra interés en el aprendizaje del inglés.

4 AÑOS

- Reconoce el vocabulario trabajado.
- Comprende instrucciones sencillas.
- Responde de forma verbal a preguntas sencillas.
- Realiza sus trabajos cuidadosamente.
- Disfruta escuchando cuentos e historias.
- Participa en las canciones y juegos.
- Muestra interés en el aprendizaje del inglés.

5 AÑOS

- Reconoce e identifica el vocabulario trabajado.
- Comprende instrucciones sencillas.
- Responde verbalmente a preguntas sencillas.
- Realiza y completa sus trabajos cuidadosamente.
- Participa activamente en las canciones y juegos
- Disfruta escuchando y participando en cuentos e historias.
- Muestra interés en el aprendizaje del inglés.

En infantil los instrumentos que utilizamos para evaluar serán: las actividades iniciales que nos sirven para valorar los conocimientos previos, la observación directa, los trabajos y producciones de los alumnos.

EDUCACIÓN PRIMARIA

La evaluación es fundamentalmente continua, centrada en los centros de interés del alumno. Más específicamente la evaluación se concreta en los siguientes criterios atendiendo los tres ciclos:

1er CICLO:

- Usar la lengua inglesa oralmente en los distintos intercambios comunicativos a través de 'class routines, vocabulary games,...'.
- Reconocer y utilizar el vocabulario y las estructuras relativas a los contenidos establecidos.
- Mostrar interés y motivación en la realización de las actividades planteadas en Science, Arts and Crafts y Physical Education.

2º CICLO:

- Usar la lengua inglesa oralmente en los distintos intercambios comunicativos a través de 'class routines, vocabulary games,...'.
- Reconocer y utilizar el vocabulario y las estructuras relativas a los contenidos establecidos.
- Mostrar interés y motivación en la realización de las actividades planteadas en Science, Arts and Crafts y Physical Education.
- Comprender y producir textos sencillos relacionados con los contenidos establecidos siguiendo un modelo dado.

3er CICLO:

- Usar la lengua inglesa oralmente en los distintos intercambios comunicativos a través de 'class routines, vocabulary games,...'.
- Reconocer y utilizar el vocabulario y las estructuras relativas a los contenidos establecidos.
- Mostrar interés y motivación en la realización de las actividades planteadas en Science, Arts and Crafts y Physical Education.
- Comprender y producir textos sencillos relacionados con los contenidos establecidos.

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- Observación diaria (fichas de recogida de información).
- Pruebas escritas y orales.
- Cuaderno de clase del alumno.
- Recogida de información por parte del todo el personal docente que interviene en el Programa Bilingüe.

DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Se trata de contestar a las preguntas ¿Qué evaluar?, ¿Cuándo evaluar? Y ¿Cómo evaluar? tanto para la enseñanza como para el aprendizaje.

EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA

- ¿Qué evaluar?: Sirve para que el equipo de profesores analicen críticamente su propia intervención educativa y tomen así decisiones al respecto. Se contrasta la información de la evaluación continua junto con las intenciones educativas que se pretenden y llevar así un plan de acción para llevar a cabo.

- ¿Cuándo evaluar?: teniendo en cuenta la importancia de la evaluación inicial, para tener un punto de partida, lo fundamental es la evaluación continua, es decir, durante todo el proceso.
- ¿Cómo evaluar?: qué instrumentos se utilizan para evaluar nuestra enseñanza.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Dado que los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las 3 áreas bilingües están íntimamente relacionados y coordinados con los de sus áreas de referencia en castellano (Conocimiento del medio-Science, Educación artística- Arts, Educación física- Physical education), la evaluación de las mismas se realiza de manera conjunta, expresándose en una sola calificación por cada pareja de áreas.

- ¿Qué evaluar?: criterios para establecer y tipo y grado de aprendizaje, criterios de evaluación indicadores sobre lo que los alumnos deben aprender, puntos de referencias secuenciados para identificar posibles dificultades antes de que se conviertan en un retraso (objetivos didácticos evaluables).
- ¿Cuándo evaluar?: Inicial: adecuar las intenciones a los alumnos; Continua: ajustar la ayuda ante dificultades; Final: grado de aprendizaje de cada alumno, lo que ha conseguido y lo que no.
- ¿Cómo evaluar?: qué instrumentos se utilizan para evaluar el aprendizaje de los alumnos.
- Información a las familias. Se elaborarán unos boletines trimestrales en los que se reflejará el estado del progreso general del alumnado en la consecución de los objetivos del programa bilingüe, que se adjuntarán a los boletines de notas.

DEL PROGRAMA BILINGÜE

La evaluación del Programa Bilingüe se hará de forma continua de manera que sea flexible para que se puedan introducir modificaciones en cualquier momento que se requiera. Dicha evaluación se llevará a cabo en las reuniones de coordinación en las cuales se propondrán los cambios pertinentes siempre que sea necesario.

4.2. INCORPORACIÓN DE LA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

OBJETIVOS

1. Anticipar el aprendizaje del Francés como segunda lengua extranjera.
2. Fomentar el interés y la motivación de los alumnos por el aprendizaje de las lenguas extranjeras, en consonancia con las demandas actuales de la sociedad.
3. Facilitar la adquisición y desarrollo de competencias comunicativas suficientes y eficaces con ciudadanos de otros países europeos.
4. Fomentar la conciencia de ciudadanía europea y actitudes de tolerancia y respeto.
5. Favorecer la comunicación e intercambio de profesores y alumnos para aproximar a nuestro centro las culturas de otros países.

4.3. PLAN TIC

INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

El plan de actuación de las tecnologías de la información y la comunicación del CEIP Gloria Fuertes es un documento que pretende sentar las bases y las líneas de actuación para abordar el tratamiento de la **información y competencia digital del alumnado del colegio**.

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Está asociada con la búsqueda, selección, registro y tratamiento o análisis de la información, utilizando técnicas y estrategias diversas para acceder a ella según la fuente a la que se acuda y el soporte que se utilice (oral, impreso, audiovisual, digital o multimedia). Requiere el dominio de lenguajes específicos básicos (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro) y de sus pautas de decodificación y transferencia, así como aplicar en distintas situaciones y contextos el conocimiento de los diferentes tipos de información, sus fuentes, sus posibilidades y su localización, así como los lenguajes y soportes más frecuentes en los que ésta suele expresarse.

Disponer de información no produce de forma automática conocimiento. Transformar la información en conocimiento exige de destrezas de razonamiento para organizarla, relacionarla, analizarla, sintetizarla y hacer inferencias y deducciones de distinto nivel de complejidad; en definitiva, comprenderla e integrarla en los esquemas previos de conocimiento. Significa, asimismo, comunicar la información y los conocimientos adquiridos empleando recursos expresivos que incorporen, no sólo diferentes lenguajes y técnicas específicas, sino también las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.

Ser competente en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de trabajo intelectual incluye utilizarlas en su doble función de transmisoras y generadoras de información y conocimiento. Se utilizarán en su función generadora al emplearlas, por ejemplo, como herramienta en el uso de modelos de procesos matemáticos, físicos, sociales, económicos o artísticos. Asimismo, esta competencia permite procesar y gestionar adecuadamente información abundante y compleja, resolver problemas reales, tomar decisiones, trabajar en entornos colaborativos ampliando los entornos de comunicación para participar en comunidades de aprendizaje formales e informales, y generar producciones responsables y creativas.

La competencia digital incluye utilizar las tecnologías de la información y la comunicación extrayendo su máximo rendimiento a partir de la comprensión de la naturaleza y modo de operar de los sistemas tecnológicos, y del efecto que esos cambios tienen en el mundo personal y sociolaboral. Asimismo supone manejar estrategias para identificar y resolver los problemas habituales de software y hardware que vayan surgiendo. Igualmente permite aprovechar la información que proporcionan y analizarla de forma crítica mediante el trabajo personal autónomo y el trabajo colaborativo, tanto en su vertiente sincrónica como diacrónica, conociendo y relacionándose con entornos físicos y sociales cada vez más amplios. Además de utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla para conseguir objetivos y fines de aprendizaje, trabajo y ocio previamente establecidos. En definitiva, la competencia digital comporta hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficiente. Al mismo tiempo, posibilita evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

En síntesis, el tratamiento de la información y la competencia digital implican ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información

y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas; también tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando es necesario, y respetar las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes.

INFRAESTRUCTURAS

Este plan TIC requiere, como punto de partida, un análisis de la situación de infraestructura con la que cuenta el colegio. Dentro de esta logística hay que establecer cuál es el estado en el que se encuentran los siguientes elementos:

- Conectividad del centro (Redes y acceso a internet)
- Equipamiento e instalaciones disponibles
- Configuración de los equipos informáticos.

Conectividad (Redes y acceso a internet)

Para el estudio de la infraestructura de red del colegio así como la configuración del acceso a internet de la misma, se realizó en septiembre de 2011 un estudio de auditoría por parte de una empresa local (Telefonía y equipos, S.L.) que arrojó una situación de partida muy deficiente, claramente insuficiente para garantizar el desarrollo de un plan TIC con mínimas esperanzas de éxito.

De ese estudio inicial se extrapola un proyecto de la situación ideal en la conectividad del centro cuyas características más destacadas son (consultar anexo I):

- Construcción de un 'cuarto de comunicaciones'. Una de las primeras carencias detectadas en la auditoría ha sido la enorme dispersión del equipamiento hardware encargado de la conexión a internet del colegio (centralita telefónica, routers, switches y hubs), así como la existencia de parte del cableado que excede la longitud máxima que marca la normativa aplicable a este tipo de instalaciones. Para solucionar estos problemas, se plantea construir una nueva estancia del centro, en la que se concentrará todo el hardware citado para concentrar todo el equipamiento y simplificar el posible diagnóstico de averías y desconfiguraciones. La estancia se construirá en un hueco de unos 4 metros cuadrados, dentro del office del comedor, aprovechando parte de la tabiquería existente, por ser esta estancia una de las más céntricas del colegio, lo que resolvería los problemas de exceso de longitud del cableado.
- Nuevo rack principal de comunicaciones. Dentro de este cuarto de comunicaciones se propone instalar un armario técnico (rack) donde se integre todo el hardware de conectividad. Será el centro neurálgico a nivel de infraestructura de comunicaciones y en él se alojará la acometida de entrada de servicios de datos y voz. De este armario saldrá todo el cableado del centro, convenientemente identificado.
- Redistribución del cableado del centro. El análisis del cableado existente oculto sobre el techo técnico registrable del colegio arrojó importantes deficiencias a nivel de canalizaciones y distribución general. Para solventar este asunto se plantea introducir un sistema completamente nuevo de canalizaciones para el cableado y sustituir éste por cableado nuevo que, partiendo del rack de comunicaciones, distribuya el acceso a internet por las diferentes estancias del colegio.
- Redistribución de las tomas de conexión a internet. Se plantea mantener los puntos de acceso inalámbrico que se encuentran distribuidos por el centro, lo que permitiría mantener la actual red WIFI existente y, además, dotar a todas las estancias del centro con al menos dos puntos de conexión por cable.

Este proyecto, además de su ejecución, contempla un punto muy importante, la documentación final. Este tipo de proyectos deben quedar convenientemente documentados para facilitar la detección de averías y desconfiguraciones.

Dada la envergadura organizativa y económica del proyecto, se trasladó a la Unidad Técnica de Innovación Educativa y a la Sección de Informática de la Consejería de Educación, donde se estudió y se le dio aprobación. La obra se realizará a lo largo del curso 2012-13.

Equipamiento e instalaciones

Equipamiento

A partir del curso 2012-2013 el equipamiento del centro estará repartido de la siguiente manera:

EQUIPAMIENTO	CANTIDAD	UBICACIÓN
Ordenadores sobremesa	2	Aulas 3 años
Ordenadores sobremesa	2	Aulas 4 años
Ordenadores sobremesa	2	Aulas 5 años
Ordenadores sobremesa	13+1	Sala ordenadores
Ordenador sobremesa	2	Secretaría
Ordenador portátil	1/pax	Profesorado
Ordenadores sobremesa	1	Aula de música
Ordenador sobremesa	2	Biblioteca
Ordenadores sobremesa (consulta en internet)	4	Biblioteca
Proyector	1	Aula 2 años
Proyector + tableta	2	Aulas 1º Primaria
Proyector + tableta	3	Aulas 2º Primaria
Proyector + pizarra digital	1	Sala ordenadores
Proyector + pizarra digital	1	Biblioteca
Proyector + pizarra digital	1	Aula 5º
Proyector + pizarra digital	1	Aula 6º
Proyector	1	Sala de audiovisuales
Proyector portátil	1	Especialista de Inglés
Ordenador sobremesa	1	Orientación
Ordenador sobremesa	1	Aula de P.T

Ordenador sobremesa pantalla táctil	1	Aula A. L
Ordenador portátil pantalla táctil	1	Aula A. L

Segundo ciclo de Educación Infantil: Rincón de informática

Los rincones de juego y de trabajo permiten organizar el aula de Educación Infantil en pequeños grupos, cada uno de los cuales realiza una tarea determinada y diferente. Organizados en grupos reducidos, el alumnado aprende a trabajar en equipo, a colaborar y a compartir conocimientos. Los rincones también potencian su iniciativa y el sentido de la responsabilidad.

Se plantea la creación de un rincón de informática en cada una de las 6 aulas de este ciclo, con 2 equipos informáticos por rincón con capacidades multimedia (auriculares). Se planificarán las actividades de manera que cada niño/a vaya pasando a lo largo de un período de tiempo por este rincón de trabajo.

Pizarras digitales interactivas

Existen en la actualidad 4 pizarras digitales en el colegio: 2 de ellas se encuentran instaladas en las aulas 5º y 6º (parte de la dotación del programa *Escuela 2.0*), otra en la biblioteca y otra en un aula de la planta baja, que será reubicada en la sala de informática, espacio común del colegio donde podrá ser utilizada por un mayor número de alumnado.

Equipos ultrapotátiles (programa *Escuela 2.0*)

El programa *Escuela 2.0*, es un programa promovido por el Ministerio de Educación, que se realiza mediante convenios con las Comunidades Autónomas. Incluye una dotación de un equipo ultrapotátil para cada alumno/a de 5º y 6º curso de Educación Primaria, así como una pizarra digital interactiva. Los equipos son propiedad del centro educativo en el que el alumnado cursa estudios y de este modo, se incorporan en el inventario del mismo.

Proyectores

En la actualidad no existen suficientes proyectores para cubrir todas las aulas del colegio. Para un uso ideal de los mismos, se instalarán en el techo de las aulas, distribuyéndose los equipos existentes de la siguiente manera:

- 1 proyector en el aula de 2 años
- 1 proyector en la sala de audiovisuales
- 1 proyector en cada aula de primer ciclo (5) para utilizarlos con las tabletas gráficas y potenciar el aprendizaje de la lecto-escritura.
- 1 proyector portátil para el uso del maestro especialista de inglés

De esta manera, en años sucesivos, se priorizará la adquisición los proyectores necesarios para equipar las aulas de los dos ciclos que aun no los tienen (segundo ciclo de Educación Infantil y segundo ciclo de Educación Primaria).

Instalaciones: sala de informática

La sala de informática contará con 14 equipos informáticos, con capacidades multimedia, 1 impresora multifunción y una pizarra digital.

El uso de esta sala será prioritario para el alumnado de primer y segundo ciclo de la etapa de Educación Primaria. El resto de alumnado del centro, trabajará dentro del aula:

- Educación Infantil: rincón de informática
- Tercer ciclo de Educación Primaria: dotaciones del programa Escuela 2.0.

Configuración de los equipos informáticos

El elevado número de equipos existentes en el centro aconseja tomar soluciones de configuración en los mismos que asegure un entorno de alta disponibilidad con el menor de los porcentajes de fallos, averías, desconfiguraciones accidentales de software, etc. Para ello se proponen dos soluciones:

- **Instalación de software de congelado en los equipos usados por el alumnado.** Se instala un software específico de 'congelado' de los equipos que permite que los equipos siempre permanezcan con las configuraciones originales. Este tipo de software asegura que los equipos vuelven a la configuración original que se establezca (todos los programas y configuraciones de usuario) cada vez que el equipo se reinicia. También permite establecer una serie de carpetas donde almacenar los datos que no se 'congelan' y que, por lo tanto, permanecen estables aunque el equipo se reinicie.
- **Formateo, instalación de software básico y realización de imagen de recuperación en los equipos utilizados por el profesorado.** Se realizará un formateo de todos los equipos usados por el profesorado con una instalación de software básico. Además se realiza una imagen de recuperación del equipo para que en caso de avería o desconfiguración se pueda recuperar el equipo de manera sencilla.

CONTENIDOS: HACIA LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO

La implantación de este plan persigue incrementar la competencia digital del alumnado del colegio. Para ello se estructuran los contenidos a tratar en dos grandes bloques:

- Alfabetización digital del alumnado
- Las TIC como vehículo: del lápiz y el papel a la pantalla

Estos dos bloques deberán abordarse en las programaciones didácticas de cada área y asignatura de una manera integrada y complementaria para aprovechar las distintas funciones de las TIC en el aula:

- Función informativa: presentación de una información estructurada de la realidad.
- Función instructiva: orientación del aprendizaje de los estudiantes, facilitando el logro de determinados objetivos educativos.
- Función motivadora: captación de la atención y mantenimiento del interés de los estudiantes mediante presentaciones atractivas, actividades, refuerzos, etc.
- Función evaluadora: información continua de la actuación de los estudiantes mediante la corrección inmediata de los posibles errores de aprendizaje y la presentación de ayudas adicionales cuando son necesarias.
- Función investigadora: búsqueda y difusión de información, relación de conocimientos, obtención de conclusiones, etc.
- Función expresiva: elaboración de materiales con determinadas herramientas.
- Función comunicativa: canal de comunicación que facilita la tutoría, el intercambio y la colaboración entre estudiantes y docentes.
- Función metalingüística: aprendizaje de los lenguajes propios de la informática.
- Función lúdica: el trabajo con ordenadores tiene para los estudiantes, en muchos casos, connotaciones lúdicas, pero además algunos programas incluyen elementos lúdicos.

- Función innovadora: utilización de una tecnología que permite hacer actividades muy diversas y generar diferente roles tanto en los profesores como en los estudiantes, introduciendo nuevos elementos organizativos en la clase.
- Función creativa: desarrollo de los sentidos, fomento de la iniciativa personal y despliegue de la imaginación.

Alfabetización digital del alumnado

La alfabetización digital del alumnado es uno de los objetivos fundamentales de este plan. Con este bloque de contenidos podríamos contestar a la pregunta: ¿qué queremos que nuestro alumnado sepa hacer con los ordenadores?

Para tener un alumnado competente en el ámbito digital es fundamental el uso de los equipos informáticos como instrumento de productividad, ya que es uno de los recursos más potentes que posee la educación a través de las TIC.

El uso de los equipos informáticos, de los periféricos (impresora, escáner, cámara, pizarra digital, etc.) y del software deberá de estar integrado en las diferentes programaciones didácticas de todos los niveles educativos del colegio.

Se propone la siguiente distribución de contenidos:

INFANTIL	Conocimiento de las partes de los equipos informáticos Iniciación al uso de sistema operativo Windows XP Manejo del ratón, teclado y otros periféricos
PRIMER CICLO	Consolidación del uso de sistema operativo Windows XP Iniciación a la Ofimática y manejo de periféricos Iniciación en búsqueda de información en internet (webquest)
SEGUNDO CICLO	Consolidación de la Ofimática Iniciación Multimedia (edición de foto y vídeo) Consolidación de búsqueda de información y comunicación vía internet
TERCER CICLO	Consolidación Multimedia Búsqueda avanzada de información en internet Internet: Comunicación y publicación

U
S
O
D
E
I
N
T
E
R
N
E
T

Esta distribución de contenidos es sumativa, es decir, los contenidos que se consolidan en un ciclo sirven de escalón para consolidar otros contenidos que se plantean en ciclos posteriores.

Para su secuenciación se han tenido en cuenta tanto factores madurativos y psico-evolutivos del alumnado como factores de tipo logístico y de infraestructura del centro. De esta manera se plantean contenidos adaptados en complejidad a la edad y al momento madurativo del alumnado, así como un uso progresivo de internet que permita que el número de alumnado que esté trabajando contenidos que necesiten de conexión a internet pueda ser soportado por el ancho de banda del que dispone el centro.

A continuación se detallan los contenidos a tratar:

Conocimiento de las distintas partes de los equipos informáticos

En la etapa de Educación Infantil y el primer ciclo de Educación Primaria es fundamental crear una actitud positiva hacia el manejo de los ordenadores y el uso de las TIC. Hay que tener en cuenta que el alumnado de estas edades ya es 'nativo' digital, es decir, ha nacido y crecido sus primeros años de edad rodeado de equipos informáticos, de entretenimiento y multimedia; con lo que ya está familiarizado en gran medida con su uso.

En cualquier caso, se deben plantear unidades didácticas de introducción con contenidos específicos que permitan que el alumnado reconozca y diferencie las distintas partes de un equipo informático, su correcto uso y conservación y que permita que se establezcan las bases del uso de las TIC a lo largo de la vida escolar del alumnado en el colegio.

Manejo del ratón, teclado y otros periféricos

Es muy importante que el alumnado consolide el manejo del ratón y el teclado, a lo largo de la etapa de Educación Infantil. El dominio de estos dos periféricos corre paralelo al gran avance que experimenta la motricidad fina del alumnado de esta etapa, así como su iniciación en el aprendizaje de la lecto-escritura.

Por otra parte, es necesario que en esta etapa, así como en el primer ciclo de Educación Primaria, se ponga al alumnado en contacto con el uso de otros periféricos como altavoces, impresora, escáner, lápiz de memoria, cámara digital, pizarra digital interactiva, etc.

Uso de sistema operativo Windows

Se propone la programación de unidades didácticas específicas para que el alumnado aprenda a manejar las principales funciones del sistema operativo Windows XP de Microsoft, bajo licencia adquirida por la Consejería de Educación de Cantabria.

Este sistema operativo, a pesar de su antigüedad (2001), sigue siendo uno de los más utilizados en el mundo y su conocimiento permite que el alumnado pueda dar el salto fácilmente a versiones más recientes de los sistemas operativos Windows, utilizados en la inmensa mayoría de entornos tanto profesionales como de ocio, así como a otros sistemas operativos existentes en el mercado (Macintosh, Linux, etc.).

Ofimática

La ofimática es el conjunto de aplicaciones y técnicas informáticas que permiten automatizar las tareas que antiguamente se realizaban manualmente en los trabajos de oficina.

Tareas como el procesamiento y edición de textos, hojas de cálculo, presentaciones multimedia,... y herramientas como los calendarios, agendas, calculadoras digitales,... se realizan y manejan en la actualidad con aplicaciones informáticas específicas. Para este fin se utilizará con el alumnado de primer y segundo ciclo, el paquete de herramientas Office de Microsoft, adquirido bajo licencia de uso por la Consejería de Educación de Cantabria.

Internet: búsqueda de información, comunicación y publicación de contenidos

Como se ha señalado una de las funciones más destacadas de las TIC en el contexto educativo es la función informativa. En la actualidad, internet se ha convertido en una de los principales recursos de búsqueda, almacenamiento y clasificación de información.

De esta manera, se pretende que el alumnado, a lo largo de toda la etapa de Educación Primaria experimente la potencia de internet como red para compartir conocimientos,

comenzando con actividades de búsqueda guiada (webquest) que paulatinamente vayan teniendo un mayor grado de libertad y autonomía por parte del alumnado.

Por otra parte, se debe de potenciar el uso de internet como herramienta de comunicación. Se impulsará el uso de:

- El correo electrónico y el chat del portal educativo de Educantabria, correo y servicio de mensajería gratuito que la Consejería de Educación pone a disposición de todo el profesorado y alumnado de Cantabria
- El programa Skype, software de mensajería y videoconferencia gratuito.

Ya en el tercer ciclo de Educación Primaria, se trabajará el aspecto de publicación de contenidos en internet, a través de las comunidades del portal educativo de Educantabria, comunidades virtuales seguras exclusivas para el alumnado y el profesorado del centro.

Multimedia

Una de las características más destacadas de las TIC es su función motivadora. El soporte multimedia (sonido, imagen y vídeo) capta la atención del alumnado y favorece una actitud positiva ante el aprendizaje.

En este sentido, se deberán de plantear unidades didácticas que trabajen el manejo de audio, imágenes y vídeo:

- Edición digital de audio, a través del software gratuito 'Audacity'.
- Edición de imagen, a través del software gratuito 'Gimp'.
- Edición de vídeo, a través del software 'Windows movie maker' incluido en el sistema operativo Windows XP, de Microsoft.

Las TIC como vehículo en los diferentes ámbitos y áreas: del lápiz y el papel a la pantalla

Este bloque de contenidos responde a la función informativa, transmisora e interactiva de los recursos TIC específicos de cada área y de los materiales didácticos; y pretende responder a la pregunta: ¿qué queremos que nuestro alumnado aprenda a través de las TIC en los distintos ámbitos y áreas?

Para dar respuesta a esta cuestión se proponen dos líneas de actuación:

- Banco de materiales on-line: Búsqueda y catalogación de recursos de escritorio y en internet
- Creación de recursos: Manejo de herramientas de autor

Banco de materiales on-line: Búsqueda y catalogación de recursos de escritorio y en internet.

Existen multitud de materiales didácticos dirigidos al aprendizaje de los diversos contenidos de los distintos ámbitos y áreas, a través de las TIC. Muchos de estos recursos están disponibles en internet y otros en diferentes soportes de formato local (CDs, DVDs, etc.).

Este plan pretende tener estabilidad en el tiempo y se considera fundamental que el profesorado del centro pueda tener recursos sólidos sobre los que apoyarse a la hora de afrontar este bloque de contenidos.

Por lo tanto, se propone la creación de un banco de materiales on-line, disponible a través de la página web del centro, en el que todo el profesorado pueda ir aportando y catalogando los recursos que encuentre en internet que considere de interés para afrontar el trabajo de las

diferentes áreas a través de las TIC. También se creará, en el mismo apartado de la página web, un listado de recursos de escritorio.

Creación de recursos: Manejo de herramientas de autor

Además de los materiales ya existentes, existen programas específicos, potentes herramientas de autor que permiten la creación de actividades a medida. Algunos ejemplos son: JClic, Hot potatoes, Edilim, etc.

Se planteará la formación del profesorado en el manejo de este tipo de herramientas de autor, para que todo el profesorado interesado pueda crear actividades para trabajar contenidos a medida.

COMUNICACIÓN

Este plan debe abordar una de las áreas fundamentales de las TIC: su carácter comunicativo. Internet y el uso cada vez más extendido en nuestra sociedad de los ordenadores y los dispositivos móviles hacen que haya que prestarle una especial atención a este apartado dentro del plan.

Los centros educativos deben estar abiertos y en contacto con su comunidad educativa y deben aprovechar todos los recursos que ofrece internet para mantener una comunicación virtual. Se proponen dos líneas de trabajo en este sentido:

- Página web del centro
- Plataforma educativa YEDRA

La página web del centro recogerá toda la información actualizada del colegio en los apartados fijados en la orden EDU/87/2009, de 14 de octubre, por la que se regulan las condiciones para la inclusión en el portal educativo Educantabria de las páginas o sitios web de los centros y servicios educativos dependientes de la Consejería de Educación. Se prestará especial atención a la difusión de actividades del alumnado, la comunicación con las familias y la creación de un banco de materiales on-line.

Por otra parte, se seguirá con la utilización actual de la plataforma educativa Yedra, plataforma de la Consejería de Educación, para las cuestiones relativas de gestión del alumnado del centro (escolarización, matriculación, registro de ausencias y calificaciones, etc.). Se potenciará también el uso de esta plataforma por parte del profesorado del centro en lo relativo a la comunicación con las familias, en dos vertientes: publicación de notas y circulares informativas; y consultas de tutoría virtual que se desarrollará compartiendo el tiempo semanal dedicado a las tutorías presenciales de atención a familias.

FORMACIÓN

Como se ha venido resaltando a lo largo del presente plan, uno de los pilares fundamentales del mismo es la formación del profesorado, dado que éste es uno de los principales agentes implicados en la puesta en práctica del plan.

Se plantea que dentro del plan de formación del centro se establezca una línea formativa relativa a los contenidos que se han planteado en el epígrafe 2.1, relativo a la alfabetización digital del alumnado; y al manejo de las herramientas de autor:

- Conocimiento de las distintas partes de los equipos informáticos
- Manejo del ratón, teclado y otros periféricos

- Uso de sistema operativo Windows
- Ofimática
- Internet: búsqueda de información, comunicación y publicación de contenidos
- Multimedia
- Manejo de las herramientas de autor

Esta línea de formación se concretará en alguno de los formatos establecidos dentro de la formación en centros (seminarios, grupos de trabajo, etc.).

Por otro lado, se establecerán una serie de reuniones formativas para todo el profesorado del centro en el que se explicará el uso y manejo de la plataforma YEDRA en los aspectos concretados en el epígrafe 3 de comunicación con las familias.

COORDINACIÓN DEL PLAN

Un plan de esta envergadura debe estar apoyado en la figura de un docente del centro que desempeñe el cargo de coordinador, vertebrando y dando forma a todos los objetivos propuestos.

Las funciones de este coordinador están explicitadas en el artículo 43 del Decreto 25/2010 de 31 de marzo por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas Infantiles, de los Colegios de Educación Primaria y de los Colegios de Educación Infantil y Primaria en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria. A modo de resumen, las funciones más importantes serán:

- Potenciar la integración curricular de las actuaciones contenidas en este Plan de actuación.
- Organizar los medios tecnológicos y audiovisuales del centro y colaborar en su mantenimiento operativo.
- Mantener la página web del colegio en educantabria, actualizada.
- Realizar una guía de recursos informáticos y audiovisuales del centro.
- Fomentar el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación y de los medios audiovisuales.
- Coordinar las actuaciones del centro educativo de acuerdo con las directrices de las unidades y servicios de la Consejería de Educación responsables de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Proponer actuaciones formativas para el desarrollo del Plan de actuación de las tecnologías de la información y la comunicación del centro.
- Asesorar al resto del profesorado del centro.
- Realizar las actividades de formación propuestas por la Consejería de Educación.

CRONOGRAMA

Antes de detallar el cronograma de actuaciones de este plan, cabe destacar que, como cualquier plan del centro, debe estar abierto a cambios y propuestas de mejora que pueden incidir directamente en partes más o menos esenciales del citado plan y que pueden determinar cambios más o menos significativos en el cronograma de actuaciones.

Curso 2013-2014

- Formación del profesorado en las líneas señaladas en el presente plan.
- Dotación de los proyectores para el segundo ciclo de Educación Infantil.

Curso 2014-2015

- Formación del profesorado en las líneas señaladas en el presente plan.

4.4. PLAN COMPETENCIA LECTORA. PROGRAMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA LECTORA DESDE LA BIBLIOTECA.

OBJETIVOS GENERALES PARA EL ALUMNADO

- Conocer la “Casa de Gloria Fuertes”: cómo se colocan los libros, normas de comportamiento en ese lugar, aprender a usar el carnet de préstamo.(nuevos lectores-5 años)
- Recordar las normas de comportamiento y uso de la biblioteca.(antiguos lectores)
- Despertar el interés por la lectura.
- Reconocer la lectura como fuente de placer: leyendo o escuchando.
- Mejorar la expresión oral.
- Mejorar la expresión escrita.
- Entrar en contacto con diferentes tipos de textos: cuentos, leyendas, recetas, libros de viajes, biografías, teatro, poesía....
- Utilizar los recursos de la biblioteca escolar para buscar información.
- Conocer otros soportes en los que también se puede leer, escuchar o escribir.
- Conocer la vida y obra de algunos escritores.
- Escribir “libros” para nuestra biblioteca.
- Investigar sobre el tema de nuestra semana cultural” Cantabria y el Mar”.
- Realizar trabajos de investigación sobre: arte, literatura, gastronomía, Folklore ,música de nuestra Comunidad Autónoma.
- Aprender a valorar lo más cercano y estar abiertos y apreciar lo intercultural.
- Unir leer y escribir.

OBJETIVOS PARA EL PROFESORADO

- Diseñar propuestas didácticas que desde la biblioteca ayude a desarrollar la competencia lingüística.
- Diseñar propuestas didácticas para fomentar la lectura como método de búsqueda de información.
- Diseñar, elaborar y llevar al aula propuestas didácticas para que los niños se diviertan leyendo y que la lectura se convierta en una de las formas de ocupar su tiempo libre.
- Convertir la biblioteca en el Centro dinamizador de la vida cultural del Centro.
- Intentar unir leer con escribir y que nuestro alumnos creen libros propios.
- Diseñar estrategias didácticas para a través de la lectura de cuentos acercar a los alumnos de e. infantil a la lectura y escritura.
- Diseñar propuestas didácticas para que a través de la escucha activa de cuentos los niños aprendan a escuchar.
- Diseñar estrategias para que los niños aprendan a contar cuentos, desarrollando así el lenguaje oral.
- Ofrecer recursos alternativos a los libros de texto.

- Diseñar todo tipo de actividades para que los niños desde la biblioteca y en la biblioteca aprendan a hablar, escuchar, leer y escribir.
- Animar a los maestros y maestras que lean y sirvan de modelo al alumnado del Colegio.
- Diseñar y realizar actividades para nuestra semana cultural.
- Disfrutar leyendo y hacer disfrutar a sus niños-niñas.

OBJETIVOS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- Dar a conocer las actividades que hacemos con sus hijos en la biblioteca.
- Animar a los padres a que colaboren contando cuentos en el Colegio.
- Pedirles ayuda para que enseñen a sus hijos a cuidar los libros que llevan en préstamo.
- Facilitarles listados de libros que pueden comprar a sus hijos.
- Solicitar su colaboración para el concurso de: “Las postales Navideñas”
- Pedirles que lean con sus hijos, para sus hijos o delante de ellos.
- Solicitar su ayuda para investigar sobre el tema de nuestra semana Cultural: Cantabria y el Mar.

OBJETIVOS PARA EDUCACIÓN INFANTIL

- Conocer el espacio físico de la biblioteca.
- Aprender a manejar los libros.
- Estar informados sobre los datos que aparecen en la portada de un libro: título, autor, editorial.
- Colocar los libros en las estanterías de manera adecuada después de usarlos.
- Aprender que en nuestra biblioteca hay diferentes libros: cuentos, atlas, diccionarios, libros informativos, comics, libros de poesía.....y libros escritos por ellos.
- Fomentar el hábito de escuchar a la persona que lee, relata o recita.
- Narrar entre todos el cuento clásico que sirve de leit motiv a su clase.
- Conocer cuentos clásicos.
- Ser capaces de acabar un cuento clásico.
- Memorizar algunas retahílas o dichos que aparecen en los cuentos ,como: Erase que se era, En tiempos de M^a Castaña, Colorín, Colorado.....
- Inventar una historia o cuento a partir de la Ilustración.
- Aprender alguna canción montañesa.
- Conocer fiestas populares y tradiciones de Cantabria como: la Magosta, las marzas, carnaval...
- Leer villancicos.
- Recordar y disfrutar con nuestra “Patarrona.”
- “Leer “canciones de juegos.
- Aprender y recitar sencillos poemas.
- Navegar a través de los cuentos

OBJETIVOS PARA PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- Recordar cómo funciona la biblioteca.
- Redactar entre todos unas normas de comportamiento.
- Trabajar un tipo de texto: el cuento, fijándonos en los principios y los finales de los cuentos.
- Conocer y trabajar con “Cuentos de Miedo”, en castellano e inglés.
- Crear sus propios cuentos de miedo.

- Investigar sobre la Magosta.
- Trabajar con poesías y textos."El Otoño."
- Trabajar sobre el tema de la Navidad con: villancicos, poesías y cuentos.
- Investigar sobre recetas navideñas de Cantabria.
- Convertirse en un marinero o pirata a través de los cuentos
- Aprender, recitar, copiar... poesías con temas marineros
- Elaborar un libro entre todos los niños de la clase sobre animales marinos.
- Leer letras de canciones montañesas.
- Conocer a los personajes de la mitología de Cantabria relacionados con el mar.
- Recordar y trabajar en Carnaval con "La Patarrona."
- Conocer y leer la tradición de "las Marzas"

OBJETIVOS PARA SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- Recordar cómo funciona la biblioteca.
- Conocer que hay diferentes tipos de cuentos: tradicionales, risa, miedo.
- Trabajar con los cuentos de "Miedo" en castellano e inglés
- Trabajar con poesías y textos."El Otoño."
- Conocer la tradición de "La Magosta"
- Trabajar con recetas navideñas.
- Investigar cómo se celebra la Navidad en Cantabria y compararla con otro país donde se celebre de manera muy diferente.
- Viajar a través de los cuentos de piratas.
- Elaborar entre todos los niños de clase un libro de viajes a través del mar.
- Conocer a los personajes de la mitología de Cantabria relacionados con el mar.
- Leer textos de Manuel Llano.
- Recordar y trabajar en Carnaval con "La Patarrona."
- Conocer y leer la tradición de "las Marzas".
- Aprender, recitar, copiar y crear poesías con temas marineros
- Conocer la vida y algún poema de Gerardo Diego.
- Conocer, investigar sobre expresiones marineras.
- Conocer la vida de José Maria de Pereda y un pequeños fragmentos de "Sotileza"
- Acercarnos al mundo del Comic , creando comics con temas relacionados con el Mar

OBJETIVOS PARA EL TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- Recordar el funcionamiento de la Biblioteca.
- Recordar entre todos las normas de comportamiento que hay que cumplir en este espacio del colegio.
- Trabajar las biografías comenzando por la de ellos mismos, seguiremos con personajes ilustres de Cantabria.
- Realizar descripciones de viviendas típicas, originales, regionales, empezando por las casonas montañesas.
- Crear cuentos de miedo con personajes relacionados con el mar.
- Trabajar el Otoño y "La Magosta"
- Investigar sobre las playas de Cantabria y recoger toda la información en un folleto turístico.

- Trabajar cuentos, historias y costumbres diferentes relacionadas con la Navidad en distintos países.
- Viajar con libros y personajes marinos.
- Crear en cada clase un libro o comic de Piratas.
- Investigar sobre los deportes de Cantabria relacionados con el mar.
- Conocer la vida y obra de: Gerardo Diego, Manuel Llano, José M^a de Pereda.
- Elaborar entre todos un nuevo Capítulo de “La Patarrona” para contárselo al resto de compañeros.
- Conocer la tradición de “Las Marzas”
- Investigar sobre los peces y moluscos de Cantabria.
- Realizar un cuaderno de dibujo sobre los faros, acompañado de su descripción.
- Elaborar un libro de recetas marineras de Cantabria.
- Realizar investigación sobre los seres mitológicos marinos de Cantabria.
- Crear un diccionario en el que se escriban palabras, frases hechas y términos marinos.
- Leer letras de canciones montañesas.

“La lectura es el viaje de los que no pueden tomar el tren y este año nos mecerán las olas del mar”

4.5. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

INTRODUCCIÓN

El Plan de Acción Tutorial entendemos debe constituirse como un marco desde el que favorecer el desarrollo personal, social y escolar de cada alumno.

Los contenidos curriculares efectivamente desarrollados en el aula, las formas de evaluar, el tratamiento dado a las dificultades de aprendizaje, el género de relaciones entre profesor y alumnos, no sólo van a determinar los resultados tradicionalmente académicos -los de adquisición de un bagaje de conocimientos; van a configurar, además, el fondo de experiencias a partir del cual el alumno construye su autoconcepto, elabora sus expectativas, percibe sus limitaciones y afronta su desarrollo personal y su proyecto de vida en un marco social.

Por otra parte, la acción docente no se ejerce sólo en relación con el grupo de alumnos, ni tiene lugar exclusivamente entre las paredes del aula. La personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la atención individualizada a las necesidades educativas específicas, la preocupación por las circunstancias personales, el apoyo ante la toma de decisiones sobre el futuro, la conexión con la familia y con el entorno productivo y cultural, y, en general, el trato particular que se establece entre el profesor y el alumno contribuyen sobremanera a que las experiencias escolares y extraescolares puedan ser integradas progresivamente, convirtiéndose en elementos de referencia de proyectos de vida cada vez más autónomos.

Los cometidos anteriores forman parte del repertorio de funciones de cualquier profesor. Compete a todo profesor, al equipo docente y a la institución escolar en su conjunto el logro de los objetivos educativos implícitos en esas funciones.

Con el presente plan se pretende la coordinación permanente y eficaz de la tarea educativa, en la que intervienen, los profesores, las familias, y los propios alumnos considerados tanto de manera individual como en grupo, a través de la función tutorial, que tiene como objetivo

primordial el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, el proceso de su inserción en la dinámica del centro y los procesos de orientación académica y profesional.

OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Cuatro son los objetivos prioritarios del Plan de Acción Tutorial (PAT) que el equipo educativo del colegio, en virtud de su autonomía pedagógica, considera prioritarios para todo el centro y que por tanto se abordarán de forma sistemática en cada aula:

1. Crear un ambiente que favorezca el proceso de enseñanza-aprendizaje que permita “pensar y reflexionar”: se traducirá en actuaciones sobre el nivel de ruido educativo, la relajación y la escucha activa.
 - Crear y valorar un ambiente de sosiego: silencio en los pasillos, filas para los desplazamientos y silencio en el aula posibilitando la escucha activa.
 - Conocer y asociar el ruido excesivo como factor de stress, dificultando el aprendizaje.
 - Identificar actividades tranquilas y asociarlas a un nivel emocional de calma y tranquilidad.
 - Aprender a controlar la actividad excesiva y a eliminar tensiones que dificulten los procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - Tomar conciencia que se aprende con todo nuestro cuerpo, no sólo con nuestro cerebro, ya que para que éste procese la información previamente tenemos que estar dispuestos a ello mental y físicamente. Aprender y aplicar ejercicios de relajación segmentaria y de respiración como base fisiológica que permite aprender con plena concentración.

2. Enseñar a convivir: se realizarán actuaciones sobre las normas de clase y del centro, la cohesión de grupo, los planes de acogida, programas para aprender a relacionarnos bien y programas de resolución de conflictos:
 - Fomentar la interacción y participación de cada uno de los componentes del grupo-aula en la dinámica general del centro, facilitando la integración de los alumnos en su grupo y en el conjunto de la dinámica del colegio al tiempo que se impulsará la aceptación de las diferencias individuales.
 - Aprender y cumplir las normas de convivencia, en el centro y en el entorno. Fomentar la cooperación, la solidaridad, el trabajo en grupo respetando las reglas.
 - Educar a los alumnos en la convivencia democrática y participativa.
 - Favorecer su desarrollo moral y la adquisición de valores.
 - Desarrollar actitudes positivas y de responsabilidad personal.

3. Aprender desde las emociones como facilitadoras de una adecuada autonomía personal y social
 - Entrenamiento mental y control de las emociones.
 - Favorecer en el alumno el conocimiento y aceptación de sí mismo, enseñarle a aceptar su propia identidad y favorecer su autoconcepto y autoestima.
 - Desarrollar habilidades socio-emocionales y habilidades de vida.

4. Enseñar a pensar: adquirir estrategias que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Enseñarles a organizar sus hábitos de estudio: planificación, ordenación y autonomía.
 - Manejar procedimientos y técnicas de estudio, que favorezcan el rendimiento académico.

- Reflexionar sobre sus propios fallos y aprender de ellos para ser corregidos y valorar los progresos.
- Desarrollar un juicio crítico y razonado sobre su trabajo.

Además del cumplimiento de las funciones propias del tutor/a:

- Participar en el desarrollo del plan de acción tutorial y las actividades de orientación, bajo la coordinación del jefe de estudios con la colaboración de los demás miembros del equipo docente y del profesor especialista en orientación educativa que corresponda al centro.
- Presidir y levantar actas de las sesiones de evaluación, así como custodiar dichas actas.
- Promover la coherencia en el proceso educativo de cada alumno, contribuyendo a su adecuado desarrollo cognitivo, emocional y social.
- Coordinar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos de su grupo.
- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- Orientar y asesorar a las familias y a los alumnos sobre las posibilidades educativas de éstos.
- Ejercer, en su caso, tutorías compartidas por más de un profesor, tutorías individualizadas complementarias u otras medidas de apoyo a la función tutorial.
- Controlar las faltas de asistencia y puntualidad de los alumnos de su grupo y comunicar éstas y otras incidencias a sus padres, madres o representantes legales, así como a la jefatura de estudios.
- Complimentar la documentación académica individual y del grupo, colaborar con el secretario del centro en la elaboración de los documentos oficiales de evaluación, y comunicar los resultados de la evaluación a los padres, madres o representantes legales.
- Colaborar con la unidad de orientación educativa y, en su caso, con el equipo de orientación educativa y psicopedagógica, en los términos que establezca la jefatura de estudios.
- Encauzar las necesidades de los alumnos y colaborar en la resolución de los problemas que se planteen.
- Informar a los padres, madres o representantes legales, profesores y alumnos de su grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes, del proceso de enseñanza y aprendizaje, y del progreso educativo de los alumnos.
- Facilitar la colaboración entre los profesores y los padres, madres o representantes legales de los alumnos.
- Atender y cuidar, junto con el resto de los profesores del centro, a los alumnos en los períodos de recreo.
- Coordinar el desarrollo de los programas de refuerzo de los alumnos de su tutoría.
- Aquellas otras funciones que le sean asignadas por la normativa vigente.

En concreto, las relativas a la atención a la diversidad:

- Participar en el proceso de detección y valoración de necesidades educativas del alumnado, así como en la adopción, en su caso, de las medidas que sean necesarias.
- Colaborar, bajo la dirección de la jefatura de estudios, en la prevención y detección temprana de dificultades de aprendizaje.
- Colaborar con los responsables de la evaluación psicopedagógica aportando información relevante acerca del desarrollo cognitivo, afectivo y social del alumnado.
- Coordinar a los equipos docentes en la aplicación y evaluación de las medidas de atención a la diversidad que se adopten con el alumnado al que atiende y, en su caso, hacer las correspondientes propuestas de mejora.

- Participar, bajo la coordinación de la jefatura de estudios, en el desarrollo de las medidas que se contemplen en el PAD para el grupo de alumnos/as del que es tutor/a. O coordinar al profesorado de las diferentes áreas, materias, ámbitos y módulos en la elaboración, desarrollo y seguimiento de las adaptaciones curriculares significativas del grupo de alumnos/as que tiene asignado.
- Desarrollar las actividades relacionadas con la orientación personal, escolar y/o profesional del alumnado.
- Participar en el intercambio y transmisión de información del alumnado con necesidades educativas en el tránsito por los diferentes cursos, ciclos, niveles y/o etapas educativas.
- Solicitar, en los casos en que sea necesario, la autorización de las familias para la aplicación de medidas de atención a la diversidad.
- Asesorar e intervenir con las familias del alumnado cuando la situación lo requiera.
- Informar a las familias sobre el contenido del PAD, sobre las medidas de atención a la diversidad que se están adoptando con el alumnado de su tutoría y sobre los resultados de las mismas, así como recabar información sobre la incidencia que éstas puedan tener en los ámbitos personal, familiar y social del alumnado.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

Alumnado:

- Elaboración de planes de acogida: dípticos informativos, plan de acogida y actividades de acogida. Se realizará al principio de curso y siempre que se incorpore un alumno nuevo al grupo.
- Estableciendo tiempos de acción docente lectiva en el aula, estableciéndose momentos de enseñanza-aprendizaje y evaluación. Se realizará a lo largo de todo el curso: semanal y trimestralmente.
- Estableciendo tiempos y organización docente complementaria: reuniones, acción personal del tutor, coordinaciones externas.... Se realizará a lo largo de del curso.

Familias:

- Elaboración de planes de acogida: dípticos informativos y jornadas “de puertas abiertas”.
- Reunir a los padres a comienzo del curso, para informarles sobre la hora de visita y la atención tutorial, la composición del equipo educativo, las líneas generales de actuación y los criterios de evaluación, las actitudes y valores que deseamos potenciar. Señalando en todo momento la importancia de su colaboración y coordinación con el centro.
- Conseguir la colaboración de los padres en relación con el trabajo personal de sus hijos: organización de tiempo de estudio en casa y también del tiempo libre y del descanso, al menos un mínimo de atención a las tareas escolares.
- Tener entrevistas individuales con los padres para informarles del aprendizaje de sus hijos o cualquier otro aspecto relacionado con su formación.
- Orientar a los padres en la tarea educativa, teniendo en cuenta las características individuales de cada alumno.
- Planificar conjuntamente con los padres, pautas a seguir con aquellos alumnos que presentan algún tipo de necesidad educativa.

Profesorado:

- Adecuar las líneas de actuación a las necesidades de cada nivel educativo. Realizar la programación de la acción tutorial, estableciendo objetivos, actividades, temporalización, recursos que se van a utilizar y criterios de evaluación.
- Mantener el contacto con las familias.

- Llevar los documentos del alumnado de su tutoría.
- Elaborar los informes y boletines trimestrales.
- Coordinar al profesorado que incide sobre su grupo.
- Coordinar con el equipo de atención a la diversidad en la elaboración de adaptaciones curriculares y programas individualizados del alumnado de su tutoría.

De organización:

- Se intentará que todo el profesorado tenga el mismo horario de tutoría con alumnos y con padres.
- Los ciclos elaborarán a principio de curso la programación de la acción tutorial. Las líneas generales del plan de acción tutorial quedarán reflejadas en la PGA.
- A través del claustro y CCP se pondrán en común aquellos temas y aspectos que se consideran que debe trabajar todo el centro.

EL PAT Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Las competencias básicas se alcanzan desde el trabajo de una o varias de las áreas curriculares, a través de planes del centro, PAD, actividades complementarias y extraescolares, el PAT y la inserción y conexión en la comunidad educativa: desde el aula, a la familia y al contexto social.

En concreto desde el PAT que proponemos, entendemos que se responde fundamentalmente al desarrollo y adquisición de las competencias:

Competencia en comunicación lingüística:

- Expresar y comprender hábilmente las ideas, los sentimientos y las necesidades. Ajustar el habla a las características comunicativas.
- Utilizar formas de discurso en la comunicación.
- Implicarse activamente en la conversación y adoptar una actitud dialogante.
- Ponerse en práctica destrezas necesarias para la comprensión de lo que se lee.
- Leer textos de tipología diversa.
- Implicarse activamente en la lectura.
- Poner en práctica las destrezas necesarias para componer un texto bien escrito.
- Escribir textos de tipología diversa.
- Implicarse activamente en la escritura.

Competencia Social y ciudadana.

- Escuchar de manera interesada y mantener una actitud dialogante.
- Conocerse a sí mismo.
- Mostrar una actitud positiva hacia la vida
- Prevenir situaciones problemáticas de la vida cotidiana.
- Tener el hábito de trabajar y solucionar problemas autónomamente.
- Trabajar en equipo.
- Tomar decisiones.
- Relacionarse y convivir de manera participativa en una sociedad democrática, plural y cambiante.
- Comportarse adecuadamente según los lugares y momentos.

- Aceptar el hecho de que puede haber puntos de vista diferentes sobre un mismo acontecimiento, fenómeno o problema.
- Darse cuenta de intenciones, causas y consecuencias para explicar hechos y problemas sociales.
- Utilizar la crítica como herramienta positiva.

Competencia para aprender a aprender

- Usar técnicas para aprender, organizar, memorizar y recuperar la información (resúmenes, esquemas o mapas mentales)
- Reflexionar sobre el propio aprendizaje y comunicación del mismo, oralmente y por escrito.
- Utilizar y aplicar los conocimientos adquiridos.
- Trabajar la escucha activa y la observación con el objeto de que este ejercicio proporcione información relevante y suficiente.
- Conocerse a sí mismo y de las propias posibilidades y carencias como punto de partida del aprendizaje.
- Establecer metas alcanzables para generar autoconfianza.
- Adquirir recursos de cooperación a través de actividades variadas.
- Organizar el pensamiento, comunicar afectos y sentimientos y regular emociones
- Reflexionar sobre el propio aprendizaje.
- Identificar las mejores y más eficaces estrategias de aprendizaje.
- Incidir en la autonomía, la perseverancia y el esfuerzo para abordar situaciones de aprendizaje.
- Estimular las habilidades sociales, del trabajo en equipo y la participación.
- Usar sistemáticamente la argumentación, que requiere el desarrollo de un pensamiento crítico propio.

Competencia de autonomía e iniciativa personal.

- Tomar decisiones desde el conocimiento de uno mismo, tanto en el ámbito escolar como en la planificación de forma autónoma y creativa de actividades de ocio y para alcanzar resultados originales y no estereotipados.
- Manifestar iniciativa y tomar decisiones para la elección de recursos, fruto de la intención que se desee expresar.
- Tomar decisiones con progresiva autonomía en situaciones en las que debe manifestar autosuperación, perseverancia y actitud positiva.
- Usar la autonomía como base del pensamiento y del conocimiento, permitiendo la comunicación con uno mismo.
- Elaborar planes y emprender procesos de reflexión y decisión.
- Regula y orienta nuestra propia actividad con progresiva autonomía.
- Usar la resolución de problemas como estrategia para mejorar la planificación, la gestión de los recursos y la valoración de los resultados, y para mejorar la capacidad de toma autónoma de decisiones.
- Desarrollar actitudes asociadas con la confianza en la propia capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones inciertas.
- Planificar tareas, tomar decisiones, organizarse y asumir las responsabilidades.
- Realizar actividades de diálogo y debate para mejorar el respeto a las diferencias sociales, culturales y económicas y su valoración crítica.
- Desarrollar la argumentación como base para la construcción de un pensamiento propio y la toma autónoma de postura sobre problemas y posibles soluciones.

Competencia de tratamiento de la información y competencia digital.

- Valorar críticamente los mensajes y estereotipos referidos al cuerpo, procedentes de los medios de información y comunicación, que pueden dañar la propia imagen corporal.
- Posibilitar la comunicación en tiempo real con cualquier parte del mundo.
- Acceder de forma sencilla e inmediata a un flujo incesante de comunicación.
- Comunicarse usando la lengua materna y extranjera y crear contextos reales y funcionales de comunicación.
- Utilizar herramientas digitales: búsqueda y procesamiento de informaciones.
- Desarrollar las habilidades de obtener, procesar y comunicar información para transformarla en conocimiento y aplicar este en distintas situaciones y contextos utilizando las TICs.
- Incorporar y emplear recursos expresivos relacionados con las TIC y la comunicación.
- Desarrollar una actitud autónoma, crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible.

EL PAT Y SU RELACIÓN CON EL RELACION CON EL PEC

El PAT se relaciona fundamentalmente con las siguientes prioridades que el PEC se marca:

- Apertura a un mundo globalizado, formado alumnos capaces de convivir en distintos ambientes y culturas. Por lo tanto, creando una escuela inclusiva que intente dar respuesta a todos nuestros alumnos/as.

Se relacionará directamente con los programas y actuaciones:

- Plan de atención a la diversidad.
 - Plan de interculturalidad.
 - Principio de inclusión en centro referencial de alumnos con discapacidad motora, con todo el personal técnico necesario y arquitectónicamente accesible.
- Formación de personas autónomas, competentes, con iniciativa y capacidad de aprender: sujetos autónomos capaces de tomar decisiones. Se relacionará directamente con los programas y actuaciones: plan de convivencia.
 - Desarrollo de la creatividad, tanto en el valor artístico como en el valor instrumental. Se relacionará directamente con las intenciones y actuaciones en referencia a:
 - Favorecer la creatividad en sus representaciones plásticas, literarias, artísticas, musicales, etc. Y la confianza en sí mismo, así como la actitud crítica y la iniciativa personal en distintas situaciones de la vida.
 - Desarrollar iniciativas que generan un entorno educativo creativo.
 - Desarrollo de los distintos aspectos de la inteligencia emocional especialmente el autoconocimiento, la autoestima y la asertividad.
 - Se relacionará directamente con los programas y actuaciones:
 - Plan de convivencia.
 - Apertura del centro a la comunidad educativa se relaciona con los programas y actuaciones de:
 - Proyecto de Camargo municipio educativo
 - Proyecto "las escuelas asociadas de la UNESCO".
 - Trabajar colaborativamente con el AMPA y consejo escolar.
 - Colaborar con otros agentes educativos externos.

EL PAT EN EDUCACIÓN INFANTIL

Objetivos

1. Informar y asesorar a las familias de todo cuanto afecta a la educación de sus hijos/as.
2. Facilitar la integración del profesorado a la dinámica del centro.
3. Facilitar la integración del alumnado en el grupo y en el conjunto de la dinámica del centro.
4. Favorecer el contacto entre aquellas familias extranjeras que hablen el mismo idioma.
5. Observar y registrar el proceso de aprendizaje de los alumnos/as así como la detección de posibles necesidades.
6. Mantener una relación fluida con las familias y los alumnos/as a través del diálogo.
7. Disponer los mecanismos necesarios para llevar a cabo una adecuada evaluación.
8. Favorecer la coordinación entre los distintos profesores que trabajan con los mismos alumnos/as para tener una idea más completa del proceso de enseñanza- aprendizaje.
9. Crear un ambiente cálido, afectivo y acogedor que transmita a los niños/as seguridad y confianza.
10. Contribuir al desarrollo de la socialización, enseñando a convivir de manera pacífica y satisfactoria.
11. Favorecer la autonomía dentro del espacio escolar.
12. Favorecer la organización flexible dentro del aula y la participación del alumnado.
13. Favorecer la asunción de responsabilidades por parte de los alumnos.
14. Fomentar la confianza, la cooperación y el intercambio de información con las familias.
15. Colaborar con otras instituciones del municipio.
16. Trabajar conjuntamente con las familias, a través del ampa, para realizar diferentes actividades en el centro.
17. Facilitar el tránsito entre la etapa de educación infantil y la de educación primaria y el tránsito entre el 1º y 2º ciclo de educación infantil.
18. Fomentar las actividades colectivas.
19. Compartir información para llevar a cabo la tarea docente.
20. Potenciar las reuniones de nivel.
21. Establecer reuniones de ciclo quincenales.
22. Establecer protocolos de actuación comunes o generales para las reuniones con las familias.

Contenidos

Ámbito del alumnado

- La acogida al comienzo del curso por parte del equipo directivo y la entrega de la documentación e información relativa al centro, transporte, actividades extraescolares...
- Normas y dependencias del centro. Enseñar el centro a las familias y entregar un díptico con datos básicos
- La integración del profesorado en el centro, poniendo a su disposición los documentos que rigen la vida del centro (pec, pcc, pga...) Y proporcionándole la información correspondiente (al igual que en el punto anterior).
- El seguimiento y la coordinación del proceso de evaluación, facilitando la asistencia de la tutora a la evaluación final de los alumnos/as del ciclo anterior.
- La integración del alumnado extranjero a través de la presentación del coordinador de interculturalidad.
- Mantener una entrevista personal con las familias para conocer:

- Las características del niño o las características de la familia
- Los datos de la evolución del niño hasta su incorporación al centro.
- Adaptar el espacio con etiquetas visuales, asociando palabra con foto.
- Integración de un nuevo compañero/a en el grupo a través de juegos, actividades., de acogida y dinámicas de grupo (posibilidad de asignar un niño/a que haga de acompañante durante las primeras semanas)
- Poner en contacto familias que hablen el mismo idioma a través del coordinador de interculturalidad.
- Observación diaria del grupo de alumnos/as para detectar posibles necesidades, ya sean grupales o individuales.
- Evaluación continua y diaria de la adquisición de conceptos y habilidades.
- Conversaciones y diálogos con los alumnos/as, fomentando la actitud de escucha y respeto de las reglas que rigen la comunicación (turno de palabra, escucha activa...)
- Reuniones y entrevistas individuales con las familias, recogiendo por escrito datos relevantes de la primera entrevista.
- Diario de profesor, anecdotario, registros. . . Entrevistas individuales con las familias.
- Sesiones trimestrales de evaluación y encuentros esporádicos con los especialistas que trabajan con el grupo.
- Los espacios, los materiales del aula y las instalaciones del centro; personas que trabajan en el centro y funciones que desempeñan.
- Establecimiento de un horario a través de rutinas.
- La responsabilidad dentro del grupo.
- Desenvolverse dentro del espacio escolar.
- Las normas en los diferentes grupos en los que nos desenvolvemos.
- La organización dentro del aula: espacios, tiempos,...
- Establecimiento de normas en clase.
- Habilidades sociales.
- Resolución de conflictos.
- La responsabilidad dentro del grupo.
- Desenvolverse dentro del espacio escolar.
- Las normas en los diferentes grupos en los que nos desenvolvemos
- La organización dentro del aula: espacios, tiempos, rutinas...

Ámbito de las familias y su entorno

- El fomento de la participación de las familias a través del contacto diario, ya sea presencial o a través de notas (alumnos/as de transporte), llamadas telefónicas, mails, agenda semanal (en el caso de alumnos/as de la aulas de dos años)...
- Reuniones generales para transmitir los objetivos, contenidos y actividades a realizar durante el trimestre.
- Entrega a la familia de la información relativa al progreso de su hijo/a a través de los boletines trimestrales.
- Pizarra con información de las actividades del día: rutinas, trabajo individual, hábitos de higiene y salud, juego por rincones, talleres.. .(para las aulas de dos años)
- Entrevistas individuales al inicio del curso para conocer las características de la familias, el niño/a y sus evolución hasta la incorporación al centro. Entrevistas posteriores para poner en común la evolución del alumno/a.
- Pizarra con información de las actividades del día: rutinas, trabajo individual, hábitos de higiene y salud, juego por rincones, talleres.. .(sobre todo en las aulas de dos años)

- Entrega a la familia de la información relativa al progreso de su hijo/a a través de los boletines trimestrales.
- Conocimiento y utilidades de otras instituciones dentro del municipio.
- Realización y programación de actividades en colaboración con el ampa (navidad, marzas, convivencia de fin de curso...)

Ámbito del equipo de coordinación docente

- Lectura del informe del primer ciclo de Educación Infantil y visita de los alumnos/as de dos años a sus futuras aulas y presentación de sus tutores, si fuera posible.
- La comunicación entre el profesorado que trabaja con un mismo grupo para poner en común la información necesaria para llevar a cabo la tarea docente.
- Mantener una organización y metodología similar a la de Educación Infantil, al menos durante el primer trimestre del primer curso de e.p. (realizar asambleas, organizar la clase en rincones...)
- Actividades de nivel, internivelares y de centro.
- Reuniones de nivel (cuando sea necesario) y con los especialistas correspondientes.
- Reuniones de todos los maestros que trabajen con un grupo, transmitiendo la idea de que el aprendizaje no solo es responsabilidad del tutor.
- Reuniones quincenales de ciclo.
- Protocolos de actuación de cara a las reuniones con las familias.

Evaluación

1. Informar a las familias sobre todo aquello cuanto afecta a la educación de sus hijos.
2. Integrar el alumnado y al profesorado en la dinámica del centro.
3. Favorecer el contacto entre familias que hablen el mismo idioma.
4. Establecer cauces de comunicación con los alumnos a través del diálogo.
5. Favorecer una relación fluida con las familias.
6. Emplear los mecanismos necesarios para llevar a cabo una adecuada evaluación.
7. Favorecer la coordinación entre los distintos profesores que trabajan con los mismos alumnos.
8. Crear un ambiente adecuado que transmita a los niños seguridad y confianza.
9. Enseñar a convivir de manera pacífica y satisfactoria dentro del centro.
10. Posibilitar que los alumnos participen en la creación de las normas del aula y las asimilen.
11. Proponer tareas en las que puedan participar las familias.
12. Organizar las actividades siguiendo criterios de participación de todo el alumnado.
13. Favorecer la confianza, la cooperación y el diálogo con las familias.
14. Establecer cauces de comunicación y diseñar actividades con las instituciones del municipio.
15. Facilitar que las familias, a través del ampa, puedan realizar diferentes actividades en el centro.
16. Facilitar el tránsito entre los ciclos de infantil y entre infantil y primaria.
17. Diseñar actividades colectivas dentro del ciclo.
18. Poner en común la valoración y evaluación de los alumnos/as entre tutores y especialistas que trabajen con un mismo grupo de alumnos/as.
19. Elaborar, con los especialistas correspondientes, las adaptaciones curriculares de los alumnos/as que así lo precisen.
20. Dotar a las reuniones de nivel de un contenido relevante para favorecer un trabajo lo más coordinado posible.
21. Asistir y participar activamente en las reuniones de ciclo.
22. Realizar entrevistas con las familias antes de que comience el curso.

23. Diseñar protocolos de actuación comunes para las reuniones con las familias.

EL PAT EN 1º CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

Atención escucha autorregulación autocontrol.

Objetivos

1. Ser capaces de escuchar, es decir, prestar atención a lo que se oye.
2. Saber interpretar los mensajes tanto verbales como no verbales del que habla.
3. Respetar los turnos de palabras.
4. Mejorar la percepción auditiva y visual.
5. Entender y comprender a los demás en el intercambio de información.
6. Ser capaz de seguir instrucciones.
7. Aprender a planificar las respuestas a través de la autorregulación usando las preguntas:
 - ¿qué tengo que hacer?
 - ¿de qué forma puedo hacerlo?
 - ¿cuál es la mejor?
 - ¿cómo lo he hecho?
8. Ser capaces de establecer un razonamiento básico deductivo sacando consecuencias correctas, con el fin de mejorar la percepción adecuada de los que le rodea.
9. Establecer un razonamiento básico inductivo estableciendo una ley general a partir de casos particulares con el fin de mejorar la percepción correcta de lo que le rodea.
10. Fomentar el autocontrol para poder responder adecuadamente a las distintas situaciones cotidianas que se le pueden plantear.
11. Comunicar con la familia el rendimiento personal del alumno/a y establecer planes conjuntos, en cada caso a tenor de las dificultades relacionadas con la escucha, la autorregulación y el autocontrol.
12. Favorecer la implicación de la familia del alumno/a en el proceso educativo, fomentando la participación y colaboración en determinadas actividades que favorezcan el trabajo de escucha, autorregulación y autocontrol
13. Establecer cauces de comunicación fluida familia-tutor/a mediante informes del trabajo que se desarrolla en la clase y la tarea de apoyo de la familia.
14. Coordinar con el equipo de ciclo las actividades de tutoría así como con otros responsables de la acción tutorial.
15. Elaborar y evaluar las actividades específicas de tutoría.
16. Intercambiar información recogida en el grupo clase con la de cada uno de los miembros del equipo de nivel.
17. Expresar correctamente las opiniones personales.
18. Ser capaz de mantener una opinión aunque todo el mundo esté en contra.
19. Conocer y entender las emociones propias.
20. Conocer y reconocer las emociones ajenas.
21. Ser capaz de ponerse en la situación personal de otros.
22. Manifestar el sentimiento empático.
23. Crear puentes de unión y comunicación con las familias para trabajar el campo emocional de los alumnos.
24. Incrementar los cauces de coordinación entre los docentes, de manera horizontal y vertical, así como con la unidad de orientación, a la hora de trabajar la asertividad y el desarrollo emocional.
25. Desarrollar la capacidad de empatía o capacidad de ponerse en el punto de vista del otro y compartir sus emociones.
26. Reconocer las emociones propias y las de los demás.

27. Ser capaz de expresar las emociones
28. Ser capaz de regular las emociones, usándolas personal y socialmente de manera apropiada.
29. Aumentar la autoestima de los alumnos, tener una imagen ajustada y positiva de sí mismo.
30. Ser capaz de verbalizar sentimientos y emociones.
31. Crear puentes de unión y comunicación con las familias para trabajar la autoestima y las emociones de los alumnos.
32. Incrementar los cauces de coordinación entre los docentes, de manera horizontal y vertical, así como con la unidad de orientación, a la hora de trabajar la autoestima y el desarrollo emocional.

Contenidos

Respecto al alumnado:

- Desarrollo de una actitud adecuada para favorecer la escucha, postura correcta, ausencia de elementos distractores, mesa despejada o con el material estrictamente necesario, ausencia de ruidos ajenos al propio trabajo...
- Identificación de expresiones habituales dentro de las rutinas del aula o interpretación de gestos relacionados con la comunicación no verbal.
- Respeto al turno de palabra mediante las siguientes pautas: no hablar si no se levanta previamente la mano, esperar a que el tutor nos dé permiso, no intervenir ni cortar a un compañero cuando está hablando.
- Uso de un tono adecuado: no gritar, no hablar en susurros durante el intercambio comunicativo para favorecer la comprensión.
- Trabajo del seguimiento de instrucciones, partiendo de situaciones sencillas y pocas órdenes para llegar a un número mayor y más complejo.
- Planificación de respuestas, analizando la cuatro preguntas guías marcadas en los objetivos.
- Desarrollo de la capacidad de establecer un razonamiento deductivo a partir del cual se saquen consecuencias positivas y ser capaces de poder llevarlas del mundo escolar a la vida cotidiana: ¿qué pasaría si...?
- Desarrollo de la capacidad de establecer un razonamiento inductivo a partir del cual se saquen consecuencias positivas y ser capaces de poder llevarlas del mundo escolar a la vida cotidiana: adivinanzas.
- Ejercitar el autocontrol a partir de juegos similares al de “simón dice...”
- Libertad de expresión
- La presión social
- Habilidades sociales
- Expresión de opiniones personales
- Respeto
- Emociones: alegría, tristeza, sorpresa, miedo y enfado
- Análisis de reacciones ante diversas situaciones
- Análisis de diversas reacciones ante una misma situación
- Sentimientos asociados a emociones
- Conciencia emocional (implicará tomar conciencia del propio estado emocional y manifestarlo mediante el lenguaje verbal y/o corporal, así como reconocer los sentimientos y emociones de los demás.
- Regulación emocional (capacidad de regular los impulsos y las emociones desagradables, de tolerar la frustración y de saber esperar las gratificaciones.

- Autoestima (es la forma de valorarnos a nosotros mismos, la imagen que uno tiene de uno mismo es un paso necesario para el desarrollo de la empatía. En estas edades el niño empieza a conocerse a sí mismo con ayuda de los demás y su aceptación.
- Habilidades socio- emocionales (el reconocer los sentimientos y las emociones de los demás, ayudar a otras personas a sentirse bien, desarrollar la empatía, mantener unas buenas relaciones interpersonales.
- Habilidades de vida (experimentando bienestar en las cosas que se realizan diariamente en la escuela, en el tiempo libre, con los amigos, en la familia y en las habilidades sociales.

Respecto a las familias:

- Comunicación con la familia del rendimiento personal del alumno/a y establecimiento de planes conjuntos, en cada caso a tenor de las dificultades relacionadas con la escucha, la autorregulación y el autocontrol.
- Implicación de la familia del alumno/a en el proceso educativo, fomentando la participación y colaboración en determinadas actividades que favorezcan el trabajo de escucha, autorregulación y autocontrol
- Puesta en marcha de cauces de comunicación fluida familia-tutor/a mediante informes del trabajo que se desarrolla en la clase y la tarea de apoyo de la familia.
- Comunicación con la familia del rendimiento personal del alumno/a y establecimiento de planes conjuntos, en cada caso a tenor de las dificultades relacionadas con la escucha, la autorregulación y el autocontrol.
- Implicación de la familia del alumno/a en el proceso educativo, fomentando la participación y colaboración en determinadas actividades que favorezcan el trabajo de escucha, autorregulación y autocontrol
- Puesta en marcha de cauces de comunicación fluida familia-tutor/a mediante informes del trabajo que se desarrolla en la clase y la tarea de apoyo de la familia.
- Comunicación con la familia del rendimiento personal del alumno/a y establecimiento de planes conjuntos, en cada caso a tenor de las dificultades relacionadas con la autoestima y las emociones.
- Implicación de la familia del alumno/a en el proceso educativo, fomentando la participación y colaboración en determinadas actividades que favorezcan el desarrollo positivo de la autoestima y las emociones de los alumnos.
- Puesta en marcha de cauces de comunicación fluida familia-tutor/a mediante informes del trabajo que se desarrolla en la clase y la tarea de apoyo de la familia.

Respecto a la comunidad educativa:

- Coordinación con el equipo de ciclo las actividades de tutoría así como con otros responsables de la acción tutorial.
- Elaboración y evaluación de las actividades específicas de tutoría.
- Intercambio de información recogida en el grupo clase con la de cada uno de los miembros del equipo de nivel.
- Coordinación con el equipo de ciclo las actividades de tutoría así como con otros responsables de la acción tutorial.
- Elaboración y evaluación de las actividades específicas de tutoría.
- Intercambio de información recogida en el grupo clase con la de cada uno de los miembros del equipo de nivel.
- Coordinación con el equipo de ciclo las actividades de tutoría así como con otros responsables de la acción tutorial.
- Elaboración y evaluación de las actividades específicas de tutoría.

- Intercambio de información recogida en el grupo clase con la de cada uno de los miembros del equipo de nivel.

Criterios de evaluación:

1. Ser capaz de escuchar y prestar atención a lo que oye.
2. Interpretar mensajes verbales e identifica aquellos no verbales que acompañan a las explicaciones del docente.
3. Respetar los turnos de palabra, levanta la mano, espera a tener permiso, no interviene ni interrumpe a los compañeros.
4. Usar un tono adecuado, no grita ni habla en susurros.
5. Interpretar instrucciones, desde aquellas sencillas a las más complejas y con un número mayor.
6. Responder de manera planificada y es capaz de realizar un razonamiento básico tanto deductivo como inductivo llevándoles a la vida cotidiana.
7. Ser capaz de avanza en su autocontrol resolviendo más adecuadamente las situaciones variadas que se le plantean en su vida diaria.
8. Promover temas de diálogo en las reuniones con las familias (trabajos a realizar en casa, horario personal del alumno/a, hábitos de trabajo, intereses de tiempo libre,...) Y se han llegado a acuerdos, previendo las actuaciones por ambas partes (tutor/a y familia) y la forma de control de los mismos.
9. Haber sido entrevistada por el tutor/a para recabar información y transmitirles la situación de sus hijos en caso de tener dificultades y el plan trazado para ellos.
10. Registrar los cambios de actitud del alumnado y verificado el grado de aceptación de las orientaciones dadas a las familias y el interés de éstas por aplicarlas.
11. Reunirse los equipos de ciclo y de nivel y planificar la acción tutorial para el curso, confeccionando un calendario para el desarrollo del PAT
12. Cuestionario para pasar a la familia donde se refleje la información solicitada. Modelo de registrar la acción tutorial y evaluación del alumno. Modelo de boletín de información para la familia.
13. Por parte de los equipos de ciclo programar y temporalizar los desarrollos de las actividades de tutoría respecto a la escucha, autorregulación y autocontrol.
14. En el caso de los equipos de nivel, coordinar la evaluación de las actividades del plan y del progreso del alumno/a respecto a sus problemas de autorregulación, autocontrol o escucha.
15. Para el equipo de ciclo, coordinar y elaborar el orden del día, para desarrollar la sesión de información a las familias, y si en ellas se han programado puntos en los que fácilmente puedan intervenir éstas.
16. Expresar correctamente las opiniones personales
17. Ser capaz de mantener una opinión aunque todo el mundo esté en contra
18. Conocer y entender las emociones propias y ajenas.
19. Ser capaz de ponerse en la situación personal de otros.
20. Manifiestar el sentimiento empático.
21. Crear puentes de unión y comunicación con las familias para trabajar el campo emocional de los alumnos.
22. Incrementar los cauces de coordinación entre los docentes, de manera horizontal y vertical, así como con la unidad de orientación, a la hora de trabajar la asertividad, desarrollo emocional y autoestima.
23. Desarrollar la capacidad de empatía o capacidad de ponerse en el punto de vista del otro y compartir sus emociones.
24. Reconocer las emociones propias y las de los demás.
25. Ser capaz de expresar las emociones

26. Ser capaz de regular las emociones, usándolas personal y socialmente de manera apropiada.
27. Aumentar la autoestima de los alumnos, teniendo una imagen ajustada y positiva de sí mismo.
28. Ser capaz de verbalizar sentimientos y emociones.

EL PAT EN EL 2º CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

Líneas de actuación

- Aprender a escuchar.
- Ambiente tranquilo en el aula, pasillos y otras dependencias.
- Aprender a relajarse y controlar la respiración.
- Ejercitar la gimnasia cerebral.
- Aprender a expresar sus emociones y respetar las de sus compañeros.

Competencias a trabajar prioritariamente:

- Lingüística
- Aprender a aprender.
- Autonomía e iniciativa personal.

Objetivos

1. Participar en las situaciones de comunicación habituales con valoración y respeto por las normas que rigen la interacción oral.
2. Comprender y valorar textos orales procedentes de la radio, televisión, internet, textos grabados por ellos, CDs...
3. Comprender y producir textos orales, para aprender y para informarse.
4. Utilizar estrategias de trabajo conjunto que requieran la escucha.
5. Desarrollar actitudes de cooperación y respeto en situaciones diversas de comunicación y aprendizaje compartido.
6. Expresarse oralmente con corrección, y escuchar y respetar lo que expresan las personas con las que interactuamos.
7. Utilizar la lengua para tomar conciencia de las ideas y de los sentimientos propios y de los demás.
8. Crear un ambiente tranquilo, agradable y sosegado que invite al trabajo, tanto en el aula como en otras dependencias.
9. Tomar conciencia de su propio cuerpo en relación con la tensión, la relajación y la respiración.
10. Valorar y aceptar la propia realidad corporal y las demás personas aumentando la autonomía y autoestima.
11. Aprender a expresar sus emociones y empatizar con los sentimientos de sus compañeros.
12. Adquirir posturas y actitudes adecuadas a los diferentes momentos de trabajo en el aula, para estar cómodos y que su trabajo sea eficaz.
13. Informar y asesorar a las familias de todo cuanto afecte a la educación de sus hijos.
14. Realizar entrevistas individuales con las familias.
15. Consensuar con las familias pautas educativas: hábitos de trabajo, estrategias, técnicas de estudio...
16. Coordinar con la comunidad educativa la integración del alumno en el centro.
17. Incentivar que la comunidad educativa ayude a resolver conflictos, crear hábitos de trabajo y desarrollar habilidades sociales.
18. Coordinar y transmitir el proceso de evaluación para que cumpla su papel formativo.

Bloques de contenidos

1. Con los alumnos respeto de las normas sobre el ruido en el recinto escolar
2. Respeto de normas sobre los desplazamientos en el recinto escolar.
3. Respeto de las normas que rigen el intercambio comunicativo: guardar turnos, expresión correcta, respeto a otras opiniones, cumplidos, cooperación.
4. Aplicación la escucha activa.
5. Creación de hábitos corporales: respiración costoabdominal y su relación con el estado de calma. Ejercitación de la relajación segmentaria y corporal y su relación con el estado de calma y sosiego. Valoración del hábito de un correcto control postural en situación sentado ante el pupitre.
6. Acogimiento e integración del alumnado: distensión, confianza, comunicación, afirmación, nivel de cohesión grupal
7. Desarrollo y adaptación personal, escolar: autoestima, habilidades sociales, identidad de género. Toma de decisiones: metas realistas, motivación.
8. Resolución de conflictos: toma de decisiones. Autocontrol personal. Comportamientos asertivo/agresivo/no asertivos o pasivos.
9. Organización y funcionamiento del grupo clase: potenciación del grupo, responsables, normas, turnos, habilidades sociales de interacción social, de expresión de sentimientos, emociones y opiniones; sociograma, delegados.
10. Creación de hábitos de trabajo y planificación de tiempos: estrategias de enseñar a pensar (creatividad, metacognición, razonamiento, atención, memoria), normas de trabajo en las áreas, agenda, horario.

Con las familias

1. Acogimiento e integración del alumnado: entrevistas, expedientes, acis, coordinación con otros organismos.
2. Desarrollo y adaptación familiar: entrevistas, expedientes, coordinación con otros organismos.
3. Creación de hábitos de trabajo: estrategias de enseñar a pensar, normas de trabajo en las áreas, agenda.
4. Seguimiento del alumnado: coordinación. Reuniones grupales e individuales.
5. Potenciación de la participación de las familias: reuniones, entrevistas, participación en las actividades escolares.

Con la comunidad educativa

1. Acogimiento e integración del alumnado: entrevistas, expediente, acis, coordinación con otros organismos.
2. Desarrollo y adaptación familiar: entrevistas, expedientes, coordinación con otros organismos.
3. Seguimiento del alumnado: coordinación sobre normas y pautas de seguimiento y funcionamiento de la clase.
4. Resolución de conflictos: toma de decisiones. Autocontrol personal.
5. Organización y funcionamiento del grupo clase: potenciación del grupo, responsables, normas, turnos, habilidades sociales.
6. Creación de hábitos de trabajo: estrategias de aprender a pensar, normas de trabajo en las áreas, agenda.
7. Evaluación de la clase y del proceso como estrategia de mejora: evaluación del alumnado, de la tutoría.

Criterios de evaluación

1. Participar en las situaciones de comunicación del aula, respetando las normas que la clase ha elaborado.
2. Expresar de forma oral conocimientos, ideas, hechos y vivencias.
3. Captar el sentido de textos orales de uso habitual procedentes de diversos medios de comunicación o grabados por ellos mismos.
4. Realizar tareas, proyectos y actividades de clase en las que se requiera la escucha atenta y activa.
5. Respetar y cooperar con los compañeros en situaciones diversas de comunicación y aprendizaje compartido.
6. Escuchar y respetar lo que expresan las personas con las que interactuamos, desarrollando al mismo tiempo un espíritu crítico.
7. Valorar la lengua como el medio mediante el cual los demás nos expresan sus sentimientos e ideas; al mismo tiempo que se utilizará para expresar las propias ideas y sentimientos.
8. Participar en las actividades del colegio contribuyendo a crear un ambiente tranquilo y sosegado (silencio, respetando mi espacio y el de los demás, movimiento tranquilo, crear un estado de calma)
9. Controlar en su cuerpo: la tensión-relajación y respiración.
10. Aceptar su propio cuerpo y el de los demás, aumentando su autonomía y autoestima.
11. Canalizar la expresión de sus emociones y relacionarse con sus compañeros desde la empatía. Aprender a expresar sus emociones desde el respeto.
12. Desarrollar hábitos posturales, manteniendo posturas adecuadas a cada momento y lugar.
13. Asegurar que las familias reciban toda la información en relación con el proceso de sus hijos.
14. Evaluar la continuidad escuela-familia: hábitos, estrategias, resolución de conflictos..
15. Valorar el grado de integración de los alumnos dentro del centro, de acuerdo con las medidas adoptadas.
16. Verificar que alumno-familias y equipo docente seamos conscientes de el qué y el para qué se evalúa.

EL PAT EN EL 3º CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

Líneas de actuación: buscamos el desarrollo integral a través de tres líneas de actuación:

- Enseñar a ser persona (desarrollo afectivo-emocional).
- Enseñar a pensar (desarrollo cognitivo).
- Enseñar a convivir (desarrollo social)

Objetivos:

1. Construir un clima adecuado que favorezca el desarrollo personal, social y escolar de cada alumno/a.
2. Conocer las características personales, escolares, familiares y ambientales de cada alumno/a.
3. Facilitar la integración de los alumnos en su grupo y en el conjunto de la dinámica del colegio.
4. Desarrollar los valores a través del modelado de actividades fomentando la colaboración, la ayuda mutua y el respeto a los demás.
5. Mediante el diálogo enseñarles a valorar los puntos de vista propios y de los demás para favorecer la asertividad, así como la resolución de conflictos.

6. Potenciar la implicación de las familias.
7. Planificar la coordinación entre los distintos profesores del grupo que intervienen en el proceso educativo.
8. Fomentar la coordinación entre las distintas etapas educativas.
9. Desarrollar el plan de tránsito de e. Primaria a secundaria.
10. Efectuar un seguimiento global del aprendizaje para detectar dificultades y dar respuesta a las mismas.

Contenidos

Con el alumnado:

- Acogida e integración del alumnado.
- Actividades de recogida de información sobre el alumnado (expedientes, intercambio de información con profesorado previo)
- Hacer entrega de las normas a cada alumno y comentar a principios de curso y siempre que sea necesario las normas de funcionamiento del centro y las funciones de la tutoría.
- Programación de actividades para conocer la dinámica interna del grupo.
- Conocimiento de las capacidades, las condiciones físicas y psicológicas y la personalidad de cada alumno/a y de cada grupo.
- Toma de decisión con el equipo educativo de las dificultades escolares que surjan, y buscar si procede el asesoramiento y los apoyos necesarios.
- Ajuste de las medidas de atención a la diversidad y acción tutorial en función de los resultados obtenidos en la evaluación cero por parte de la unidad de orientación.
- Propuesta de actividades que fomenten la convivencia, los valores y la integración.
- Potenciación de aquellos hábitos y técnicas de estudio individuales y trabajo intelectual.
- Desarrollo del programa de inteligencia de educación emocional para trabajar la inteligencia intra e interpersonal así como el desarrollo de la creatividad.
- Prácticas dinámicas para cohesionar el grupo y adquirir habilidades para relacionarse entre iguales.

Con las familias:

- Contribución al establecimiento de unas relaciones fluidas que faciliten la conexión entre el centro y las familias.
- Implicación con las familias en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación.
- Información de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos/as.
- Información a las familias sobre dictámenes, acreditaciones e informes de final de etapa.
- Mediación en situaciones de conflicto, dar pautas de actuación siguiendo los principios básicos de nuestro PEC.
- Anticipación a situaciones de inadaptación escolar que favorezca una actitud positiva cuando sea solicitado o cuando se estime conveniente.

Con el equipo educativo y otros especialistas:

- Consenso con el equipo educativo un PAT para todo el curso y precisar el modo y grado de implicación del profesorado.
- Diseño de una visión global sobre la programación, objetivos y aspectos metodológicos de las distintas áreas.
- Tratamiento de los problemas académicos y de disciplina tanto individuales como de grupo.
- Recogida de informaciones, opiniones y propuestas sobre cualquier tema que afecte al grupo o a algún alumno/a en particular.
- Transmisión al profesorado toda aquella información útil sobre sus alumnos/as.

- Actuaciones sistematizadas en las coordinaciones establecidas con los les.
- Preparación, coordinación y moderación de las sesiones de evaluación de forma que su desarrollo se ajuste a los principios de evaluación continua, formativa, global e integradora.
- Reuniones y cauces de colaboración con el resto de tutores/as, sobre todo con los del mismo nivel o ciclo, para marcar objetivos, preparar actividades y materiales y coordinar el uso de de los medios y recursos disponibles respetando los acuerdos tomados.

Evaluación

Incluye la evaluación del alumno y la coordinación del equipo educativo. En la evaluación del alumno se evalúa el rendimiento o progreso escolar y por otro lado el comportamiento y el nivel de cohesión del grupo.

De acuerdo a esta evaluación se tomarán las medidas correctoras necesarias y darán lugar a formular los indicadores de evaluación contextual y adaptada a las necesidades propias del alumno/a su grupo y al centro.

Criterios de evaluación

- Colaborar en la construcción de un clima escolar de seguridad y confianza.
- Mantener relaciones fluidas con las familias.
- Participar en las actividades programadas para la integración del alumnado en su aula y en el conjunto de la dinámica del centro.
- Potenciar el equipo educativo el desarrollo de los valores a través del trabajo cooperativo.
- Utilizar el diálogo y la reflexión para favorecer la resolución de conflictos en el grupo.
- Potenciar la implicación de las familias en las actividades programadas.
- Coordinar con el equipo educativo implicado en el proceso educativo del grupo.
- Valorar sí es adecuada la coordinación interna entre las distintas etapas educativas.
- Valorar sí es adecuada la coordinación externa en el centro de primaria e instituto.
- Efectuar un seguimiento global del aprendizaje para detectar dificultades y dar respuesta a las mismas

4.5. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

INTRODUCCIÓN

El presente Plan pretende dar respuesta a las necesidades de nuestro alumnado, a la diversidad de intereses, de capacidades y ritmos de aprendizaje habitual en los alumnos.

En nuestro centro está escolarizado:

Alumnado con necesidades educativas específicas son:

- Alumnos con dificultades de atención, percepción, razonamiento y memoria.
- Alumnos con trastornos de conducta, comportamiento y adaptación escolar asociados a TDAH y/o a otras causas.
- Alumnos con retraso madurativo en grado ligero (motor y/o comunicativo).
- Alumnos con retraso mental leve.
- Alumnos con Síndrome de Down.
- Alumnos con déficit motor.
- Alumnos con déficit auditiva.
- Alumnos con dificultades de aprendizaje: escritura, lectura, cálculo, motrices, con dificultades en la orientación y estructuración espacial y temporal.

- Alumnos con trastornos específicos: lectoescritor (dislexia, disgrafía), del Habla (fonéticos, fonológicos, disglosias, disfonías, disfluencias), del Lenguaje (Retraso Evolutivo del Lenguaje. Trastorno Específico del lenguaje).

Otros alumnos:

- Alumnos de etnia gitana con desfase cultural, escolar....
- Alumnos extranjeros con desconocimiento del idioma, de las costumbres...
- Alumnos con una historia escolar y familiar desfavorecida.

Aunque el centro a través de los diferentes mecanismos de intervención y colaboración con las familias e instituciones, trata de solventar en lo posible la problemática detectada, se hace necesario una intervención educativa planificada, coordinada y consensuada, que tenga en cuenta la realidad de la diversidad

OBJETIVOS

1. Normalizar las diferencias dentro del contexto del aula y, por extensión del centro enfatizando los elementos comunes y otorgando valor a lo diferente.
2. Fomentar como escuela pública que somos los valores de respeto, tolerancia e igualdad.
3. Cooperar con las familias de los alumnos para lograr una coherencia y una continuidad en las actuaciones previstas.
4. Favorecer la integración escolar y la inclusión social del alumnado a través de un plan de acogida.
5. Adaptar las modalidades organizativas del centro y la distribución de tiempos y espacios a las necesidades existentes para lograr que la diferencia no suponga desigualdad de oportunidades.
6. Planificar y desarrollar el currículo de manera que favorezca el tratamiento a la diversidad haciendo que la estructura y el contenido de los diversos elementos curriculares tengan presente la pluralidad del aula y del centro educativo.
7. Planificar y desarrollar medidas de acceso a la segunda lengua extranjera (distintos niveles curriculares en inglés)
8. Crear y reforzar pautas de autonomía personal en el trabajo propiciando el trabajo autónomo a través de técnicas adecuadas.
9. Introducir en el currículo aspectos de la cultura, las tradiciones y la historia de las diferentes culturas presentes para el desarrollo de una Educación Intercultural.
10. Incluir lingüísticamente, en el menor tiempo posible, al alumnado inmigrante con diferente lengua a la nuestra (enseñanza de la L2).
11. Potenciar la apertura del centro al entorno para aprovecharse de las redes de recursos que ofrece la comunidad y constituirse como un integrante más de dicha red.
12. Considerar en el currículo adaptaciones para aquellos alumnos/as con altas capacidades.
13. Contemplar la adecuada formación y actualización pedagógica del profesorado para la mejora de la atención a la diversidad.
14. Proponer metodologías variadas que faciliten la participación de todo el alumnado.
15. Atender a los aspectos socioafectivos de los grupos, promoviendo el desarrollo de una autoestima saludable y de respeto a los demás.
16. Planificar un plan de acción tutorial.

MEDIDAS ORDINARIAS GENERALES

ORGANIZATIVAS

- Facilitar la coordinación necesaria entre los profesionales que intervienen con el alumnado

- Organizar los grupos de alumnos/as teniendo en cuenta sus características y necesidades, con el fin de favorecer una adecuada atención educativa y su inclusión escolar y social.
- Procurar que el equipo docente que atiende a alumnos y alumnas o a grupos con características específicas esté compuesto por el menor número posible de profesores/as.
- Organizar el uso de espacios, de tal manera que se posibilite la puesta en marcha de las medidas recogidas en el Plan de Atención a la Diversidad del centro.
- Posibilitar la docencia compartida, agrupamiento flexibles y desdobles en función de las características y de las necesidades del alumnado y de los grupos.
- Organizar grupos de refuerzo interciclo. Contemplar la posibilidad de organizar actividades de refuerzo en la elaboración de los horarios del profesorado y en la distribución inicial de los agrupamientos.
- Facilitar el desarrollo del programa de estimulación de lenguaje oral, el programa preventivo de dificultades en educación infantil, y relacionarnos bien.
- Organizar los grupos de alumnos/as que de acuerdo con sus características necesiten formar parte del Plan de Refuerzo Educativo Complementario y facilitar la coordinación del Acompañante del Plan de refuerzo educativo y con el profesor coordinador del citado Plan.
- Facilitar el desarrollo del plan de interculturalidad: las líneas de actuación serán las siguientes:
 - Acogida: atención a las familias: transmisión de información sobre el centro y el sistema educativo, recogida de información personal, social y escolar del alumno extranjero (sólo la estrictamente imprescindible).
 - Atención al alumnado: incorporación al aula, valoración inicial (en L1 o curricular), si el idioma es extranjero: apoyo en L2 (a partir de 8 años). Recogida de información a partir de la valoración inicial, enseñanza del idioma español a través del currículo y/o programa de L2 e información trimestral sobre el progreso del alumno.
 - Atención adecuada al alumnado de origen hispano: desarrollo de competencia lingüística en vocabulario específicamente de España.
 - Asesoramiento al profesorado sobre materiales, estrategias de clase para favorecer la incorporación del alumno extranjero al aula (adaptación y currículo).
 - Inclusión de la perspectiva intercultural en los documentos del centro: PGA, PAD, PCC y otros planes y proyectos del centro.

CURRICULARES

- Adecuar objetivos.
 - Priorizando objetivos y seleccionando los contenidos básicos fundamentales.
 - Variando la temporalización de los mismos.
 - Incluyendo objetivos relativos a aspectos que el alumnado considere relevantes o que, en todo caso, sean relevantes en el entorno al que pertenece dicho alumnado.
 - Enriqueciendo el currículo de las áreas, materias y ámbitos con referencias al contexto, PE del centro y aportaciones de diferentes culturas.
 - Insistiendo en el desarrollo de las capacidades relacionadas con el desarrollo personal y social, fomentando la seguridad y la autoestima del alumnado
 - Vincular los objetivos de cada área con las capacidades de curso y de etapa. Clarificar la aportación de cada área, asignatura, ámbito o módulo a la consecución de los objetivos generales de nivel y de etapa.

- Organizar los contenidos de forma integradora. Cuando las características del alumnado o de los grupos lo requiera, se podrán organizar los contenidos de las diferentes áreas, materias o módulos con carácter interdisciplinar.
- Utilizar estrategias metodológicas que favorezcan el aprendizaje
 - Aprendizaje cooperativo.
 - Los rincones de juego, la asamblea, las rutinas, experimentación y manipulación
 - Tutoría entre iguales.
 - Combinar diferentes tipos de actividades en función de los diferentes niveles y necesidades de los alumnos:
 - Actividades de refuerzo y ampliación
 - Seleccionar y utilizar materiales curriculares diversos
- Diversificar los procedimientos de evaluación mediante estrategias como:
 - Adecuar tiempos, criterios y procedimientos de evaluación
 - Variar los tiempos, las formas y los procedimientos de recogida de información.
 - Unificar criterios y procedimientos en la recogida de información.
 - Registrar sistemáticamente la evolución del alumnado.

COORDINATIVAS

- Incluir actuaciones en el Plan de Acción Tutorial, que incidan en los siguientes aspectos:
 - El seguimiento individual y grupal del alumnado.
 - La coordinación y el intercambio de información tanto entre el profesorado como entre éste y las familias.
 - La colaboración periódica con las familias.
 - La coordinación del conjunto del profesorado de cada grupo, con el fin de hacer un seguimiento de casos y colaborar en determinadas intervenciones cuando así se requiera.
 - Reuniones periódicas del profesorado que interviene con un determinado alumno/a o grupo para facilitar la coordinación de sus actuaciones.
 - Reuniones periódicas del equipo educativo del Centro de Educación Especial de Parayas.

MEDIDAS ORDINARIAS SINGULARES

- Actividades de recuperación. Se organizar actividades con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de áreas no superadas en cursos anteriores.
- Actividades de refuerzo en determinadas áreas, principalmente: lengua, matemáticas e inglés. Ésta medida, que estará a cargo de los tutores/ as o de los profesores/as especialistas en dichas áreas, está destinada al alumnado que puede seguir el currículo ordinario del curso en que está escolarizado, pero necesita, para lograrlo, una atención más individualizada tanto en aspectos curriculares como en estrategias de aprendizaje y pautas de trabajo. El refuerzo podrá llevarse a cabo dentro o fuera del aula y dirigirse a uno o varios alumnos/as.
- Profundización en determinadas áreas. Esta medida, que estará a cargo de los tutores/as o de los profesores/as especialistas en dichas áreas, está destinada al alumnado que consigue con facilidad los objetivos del currículo ordinario del curso en que está escolarizado. En cualquier caso la evaluación de este alumnado tendrá como referente los criterios establecidos con carácter general para el curso en el que está escolarizado.
- Adaptaciones no significativas del currículo. Medida destinada a alumnos/as o grupos de alumnos/as, que supone una modificación no significativa de los elementos esenciales del currículo, así como de la temporalización y otros aspectos organizativos.

- Medidas de ampliación y enriquecimiento. Para los alumnos y alumnas de altas capacidades y para los que hayan sido identificados como superdotados intelectualmente, se deberán proponer actividades de profundización y enriquecimiento encaminadas al desarrollo del trabajo autónomo, de la madurez y autonomía personales, así como de actitudes positivas hacia la investigación como forma de aprendizaje.
- Actuaciones y programas individuales y/o grupales destinados a favorecer el desarrollo integral del alumnado: programa preventivo en cinco años, programa de estimulación del lenguaje oral en educación infantil, de habilidades sociales, de estimulación, de enriquecimiento cognitivo, de resolución de conflictos u otros para compensar carencias asociadas a necesidades educativas.
- Programas de aprendizaje del español como segunda lengua.
- En primaria: atención individualizada con materiales específicos desde interculturalidad. Extrayendo vocabulario de las áreas para que el aprendizaje sea significativo.
- En infantil: a través de inmersión lingüística
- Permanencia de un año más. Valorar la posibilidad de que un alumno o alumna permanezca un año más en el ciclo de Educación Primaria en que se encuentra escolarizado, cuando no haya alcanzado los objetivos correspondientes, de acuerdo con la normativa vigente y preferentemente en el primer ciclo. Tanto la decisión de permanencia como, en su caso, la de promoción deberán tomarse teniendo en cuenta la madurez del alumnado, sus circunstancias personales y familiares, sus posibilidades de recuperación y progreso en cursos posteriores, y los beneficios que pudieran derivarse para su integración y socialización.
- Seguimiento individualizado de alumnos diagnosticados como ANEAES, complementario al que con carácter general se realiza con todo el alumnado de manera habitual, este seguimiento se hará a través del tutor y la Unidad Técnica de Orientación

MEDIDAS ESPECÍFICAS

- Programas específicos destinados a grupos de alumnos y alumnas que presentan dificultades graves de aprendizaje y/o necesidades de compensación educativa, que suponen una modificación significativa de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, así como de la temporalización y otros aspectos organizativos.
- Adaptaciones de acceso al currículo. Son ayudas, recursos materiales y medios técnicos que compensan las dificultades o carencias de los alumnos y alumnas con discapacidades físicas o sensoriales para poder acceder al currículo.
- Adaptaciones curriculares individuales que suponen una modificación significativa de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, así como de la temporalización y otros aspectos organizativos.
- Flexibilización de la permanencia en el nivel o en la etapa. Para aquellos alumnos y alumnas que hayan sido identificados como superdotados intelectualmente podrá reducirse la duración del nivel o etapa en que están escolarizados en las condiciones establecidas en el Capítulo I del Título III del Decreto 98/2005, de 18 de agosto, de ordenación de la atención a la diversidad en las enseñanzas escolares y la educación preescolar en Cantabria.
- Apoyo especializado destinado al alumnado que requiera atención específica por padecer discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales, por manifestar graves trastornos de la personalidad o de conducta, graves retrasos o trastornos del desarrollo o graves trastornos de la comunicación y del lenguaje: Profesor de Audición y Lenguaje, Profesor de Pedagogía Terapéutica, Fisioterapeuta y Auxiliar Educativo

- Permanencia extraordinaria de un curso adicional en Educación Infantil o Educación Primaria en los términos que se establecen en los artículos 23, 24 y 25 del Decreto 98/2005, de 18 de agosto, de ordenación de la atención a la diversidad en las enseñanzas escolares y la educación preescolar en Cantabria.

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

Actuaciones y programas dirigidos a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado que requieren modificaciones muy significativas del currículo ordinario, que suponen cambios esenciales en el ámbito organizativo así como, en su caso, en los elementos de acceso al currículo y/o en la modalidad de escolarización: escolarización combinada.

PROGRAMA PREVENTIVO DE APRENDIZAJE EN CINCO AÑOS

JUSTIFICACIÓN

Las dificultades de aprendizaje del alumnado constituyen el grueso de la problemática escolar del centro.

Su prevención, esto es, la detección temprana de los factores de riesgo nos va a permitir evitar la aparición de los problemas de aprendizaje, así como reducir sus efectos en etapas y niveles educativos posteriores.

En la organización de medidas preventivas para este curso 08/09, la UOE del centro priorizará las intervenciones de carácter global y preventivo al finalizar la etapa de educación infantil en el nivel de 5 años, considerando que es un momento relevante para favorecer su incorporación a la educación obligatoria con medidas preventivas de seguimiento, apoyo y refuerzo en el proceso de aprendizaje del alumnado.

OBJETIVOS

- Detectar las necesidades educativas de los alumnos de este nivel, tanto individuales (69 alumnos) como en el grupo aula (3 cursos).
- Orientar a nivel individual, grupal y familiar sobre las medidas educativas adecuadas a los posibles problemas detectados.
- Coordinar nuestra respuesta educativa entre el centro y la familia, informando del programa y extendiendo la actuación educativa al ámbito familiar.
- Asesorar a tutores en el tratamiento flexible y diferenciado de los diferentes niveles madurativos propios de los niños de estas edades, y colaborar en la adopción de medidas preventivas
- Identificar alumnos con necesidades educativas específicas, asumir las tareas de evaluación psicopedagógica y orientar la propuesta curricular adecuada.
- Actuaciones

En las coordinaciones de nivel la orientadora informará del funcionamiento del programa y se acordará con los tutores las necesidades de:

- Colaborar en la organización de los espacios, tiempos y tipo de agrupamiento necesarios para la realización de la prueba preventiva.
- Informar a los padres del programa a nivel de centro y a nivel de aula.
- Informar a los tutores de los resultados de la evaluación con un informe individualizado del alumno sobre el desarrollo aptitudinal alcanzado por el alumno al finalizar la etapa de infantil.

- Asesorar y/o aportar pautas educativas a seguir para mejorar o potenciar los procesos de aprendizaje según los resultados obtenidos en los distintos aspectos.
- Facilitar la toma de decisiones futuras de acceso a la EP de acuerdo a la evaluación de desarrollo y resultados obtenidos.
- Atender las demandas de evaluación psicopedagógica de posibles alumnos con necesidades educativas específicas o especiales
- Realizar la evaluación psicopedagógica, informe y dictamen de escolarización para los aneas que finalizan la etapa de educación infantil.

EVALUACIÓN

En el nivel de EI 5 años se evaluarán las aptitudes escolares: madurez general, verbal y no verbal, conceptos cuánticos, información, vocabulario, razonamiento, rompecabezas y coordinación grafomotriz.

Como instrumento de evaluación se utilizará la Batería de aptitudes diferenciales y generales: BADIG-I.

La prueba se llevará a cabo por la orientadora/UOE en el mes de abril. Se necesitarán dos sesiones de prueba por curso y considerando que el nivel lo constituyen tres cursos, la evaluación se prolongará durante 3 semanas. La primera semana de abril podría considerarse oportuno la evaluación en pequeño grupo de aquellos alumnos del nivel que siguen medidas de atención a la diversidad en sus aulas de referencia.

- TEMPORALIZACIÓN
- Valoración de la situación del alumno, recogida de la información.
- Análisis e interpretación de los resultados
- Comunicación de la información obtenida: centro, tutores y miembros de la UOE
- Propuestas de intervención y trabajo estableciendo planes de estimulación o refuerzo, o en su caso, orientaciones y seguimiento familiar.
- Seguimiento de las medidas y evaluación de los resultados.

PROGRAMAS DE ESTIMULACIÓN DE LENGUAJE ORAL EN EDUCACIÓN INFANTIL.

Se han elaborado por la especialista de A.L. unos programas con la finalidad de potenciar el desarrollo del lenguaje como base fundamental de otros aprendizajes. Los tres programas, cada uno correspondiente a un nivel del segundo ciclo de Educación Infantil, se han realizado procurando establecer una secuencia entre los tres niveles e incidir, en cada momento evolutivo, en los aspectos que necesitan un apoyo más específico. Así, hay una edad en la que es más necesario prestar atención a la fluidez del habla y hay otra en la que es importante preparar el acceso a la lectoescritura desde el ámbito oral

4.6. PLAN DE ACTUACIÓN DE INTERCULTURALIDAD

En el presente curso escolar no se ha podido contar con ningún miembro del claustro que pueda asumir la función de coordinación de este programa. Por lo tanto, en el caso de que surgiera algún alumno/a con necesidad de ser atendido por este programa, se valorará junto con el Servicio de Inspección de la Consejería de Educación, la actuación o actuaciones a realizar.

En cualquier caso se aplicará el siguiente protocolo:

1. Recibimiento:

- El recibimiento se llevará a cabo por parte de la jefa de estudios y una mediadora si fuera necesario.
- Se les enseñará el centro escolar y sus dependencias.
- Se les entregará documentación con una información básica y general sobre el centro:
 - Datos generales del colegio,
 - horario general del centro,
 - servicios que ofrece: comedor, transporte...
 - Otras particularidades que sean de interés...
- Se utilizará una ficha elaborada para recoger los datos personales, familiares y escolares imprescindibles de la familia y el alumno.

3. Adscripción al aula:

- El criterio: la edad.

2. Evaluación inicial:

- Entrevista inicial con la familia para conocer la historia personal, familiar y escolar-académica del alumno.
- Posterior evaluación en L1 (si habla idioma extranjero) o curricular (si fuera necesaria) por parte de la coordinadora de Interculturalidad.
- Adoptar las medidas de apoyo derivadas de esa evaluación inicial: inmersión total, apoyo en L2 o apoyo curricular.

4. Seguimiento:

- Se realizará un seguimiento trimestral de la evolución del alumno, por parte del tutor y la jefa de estudios.
- Se informará a las familias de la evolución del alumno.

4.7. PLAN DE ACTUACIÓN DE ORIENTACIÓN

Las Unidades de Orientación Educativa son un recurso especializado que apoya la labor del centro escolar y del conjunto del profesorado. A través de ellas se pretende contribuir a la cohesión educativa a lo largo de toda la escolaridad y participar en la planificación y en el desarrollo de las actuaciones que se llevan a cabo para facilitar la atención a la diversidad del alumnado, tanto a través del propio proceso de enseñanza-aprendizaje, como a través del apoyo a la acción tutorial y a la orientación académica y profesional. Para ello es esencial que entre sus objetivos se encuentre el desarrollo de las competencias básicas que faciliten el desarrollo personal y la inclusión social del alumnado.

El presente Plan de Actuación intenta resumir el conjunto de acciones que desde la Unidad de Orientación del CEIP Gloria Fuertes se van a desarrollar a lo largo del presente curso. Estas acciones, dirigidas a toda la Comunidad Educativa, van desde el asesoramiento y la prevención hasta la detección de dificultades y la intervención especializada.

La plantilla de la Unidad de Orientación este curso está formada por seis miembros:

- Una maestra especialista en pedagogía terapéutica con destino definitivo.
- Una maestra especialista en pedagogía terapéutica en plaza vacante con jornada completa.
- Una maestra especialista en audición y lenguaje, con destino definitivo, que compatibiliza su trabajo con las funciones de secretaria de nuestro equipo directivo y que dedica nueve sesiones a esa especialidad.
- Un maestro especialista en audición y lenguaje en plaza vacante con jornada completa.

- Una maestra especialista en audición y lenguaje en plaza vacante con media jornada.
- Una profesora de enseñanza secundaria de orientación educativa con destino provisional y que repite destino, quien ejerce funciones de coordinadora de la UOE.

Además de todo el profesorado del colegio, colaboran con la Unidad de Orientación la Técnico Sociosanitario y la Fisioterapeuta asignadas al centro.

Por otro lado, mantenemos comunicación y nos coordinamos con diferentes entidades, bien dependientes de la Administración Pública, bien privadas con relación con determinados alumnos y a petición de los padres de los mismos.

OBJETIVOS

Los principios de la orientación quedan definidos del siguiente modo:

Interna al centro educativo e integrada en el currículo; prevención proactiva de dificultades; Indirecta desde la unidad y directa desde el maestro; grupal preferentemente; persigue el desarrollo integral del educando; Intervención social es decir, análisis del contexto para intervenir sobre él...

Este plan de actuación se ha basado para su elaboración, en la Memoria tanto del Plan como de la Programación general anual del pasado curso.

Si bien su redacción es responsabilidad del coordinador de la Unidad, la implicación en su desarrollo y evaluación será global.

Tras el estudio del contexto concreto, se detectan unas necesidades:

- A. Respecto al Programa de Técnicas de Estudio iniciado hace dos cursos curso, en la memoria del pasado curso se realizaron los siguientes comentarios:
 - 2º CICLO: (No han realizado ninguna valoración).
 - 3º CICLO: “Ha continuado siendo positivo la colaboración de la Orientadora para el desarrollo de técnicas de estudios”. Y se propone: Utilizar los contenidos de conocimiento del medio para aprender técnicas de estudio.
- B. Respecto a la medida ordinaria singular de “refuerzo educativo” en la memoria del pasado curso se realizaron las siguientes propuestas de mejora:
 - 1º CICLO: “El hecho de que los apoyos se realicen por los mismos docentes miembros del ciclo ha sido satisfactorio”.
 - 2º CICLO: “Los refuerzos dentro del aula han sido positivos”. “Han funcionado muy bien a lo largo del curso permitiendo reforzar los contenidos curriculares que cada alumno necesita. Son fundamentales para aquel alumnado que tiene problemas específicos en las áreas instrumentales”. Y proponen como mejoras: “En el caso de algún alumno concreto no se han conseguido los resultados adecuados por lo que para el próximo curso se planteará cambiar la metodología para poder alcanzar los objetivos del Ciclo. Se precisa alguna sesión en el horario para poder coordinar y hacer el seguimiento de los alumnos que tienen refuerzo. Se plantea la posibilidad de que alguna hora de refuerzo se pueda utilizar para hacer desdobles y así reforzar en pequeños grupos los contenidos que se precisen”.
 - 3º CICLO: “Lo han hecho personas del ciclo y siempre la misma persona. Han sido efectivos. Los niños que los recibían han mejorado. Se ha respetado el horario de refuerzo. Son positivos los apoyos dentro del ciclo (no se han dado así en 5º B)”. Se realizan las siguientes propuestas de mejora: “Si es posible aumentar el número de horas”. “Nos parece, siempre que sea posible, que los refuerzos se hagan en el ciclo”.

- También ven conveniente: “Detectar a principio de curso, los diferentes niveles de trabajo de cada aula, para así organizar el trabajo diario y los refuerzos necesarios; para atender mejor a la diversidad”. “Los niños con serias dificultades que no vayan a francés y realizar con ellos un taller de lengua”.
- Comisión de evaluación y seguimiento del plan de atención a la diversidad (CESPAD): Como aspectos positivos valoró tanto la estabilidad del refuerzo ordinario como que el profesorado realizara el refuerzo en el propio ciclo.
 - EQ. DIRECTIVO: El seguimiento del refuerzo se ha estabilizado y se ha elaborado un registro de seguimiento que ha permitido valorar la evolución y el desarrollo del mismo.
- C. Respecto a la actuación por parte de las Unidad de Orientación ante las demandas realizadas a la misma:
- ED. INFANTIL: “En el primer ciclo de ed. infantil, ante la solicitud de las familias, se han celebrado reuniones conjuntas de las tutoras con la orientadora, estas han sido provechosas”.
 - 2º CICLO: “En el grupo de 3º A se ha realizado un taller de habilidades sociales una sesión a la semana con la especialista de PT para resolver las situaciones adversas del grupo”. Y como propuesta de mejora añaden: “Tener tiempo dentro del horario lectivo para que los tutores coordinen con los especialistas y el Equipo de Orientación aquellas situaciones que necesitan valoración y seguimiento. La variedad de casos en los que hay que hacer un trabajo tutorial junto al exceso de trabajo por parte de los profesionales que asesoran, repercute en la calidad de la acción tutorial”.
- D. Respecto a las actuaciones de los maestros especialistas en pedagogía terapéutica y en audición y lenguaje:
- ED. INFANTIL: “Han funcionado, aunque no ha habido demasiada rigurosidad en el seguimiento”. Y proponen “aumentarlos en los grupos donde sea necesario”. Durante el último claustro en el que analizábamos y aprobábamos la Memoria, solicitamos que especificaran en conductas concretas qué querían decir aludiendo a falta de rigurosidad, ya que si nosotros queríamos programar algún cambio de cara al siguiente curso debíamos conocer en qué podíamos haber fallado. Ante la negativa de una aclaración, no podemos actuar en consecuencia.
 - 1º CICLO: “Los apoyos han sido adecuados notándose el progreso del alumnado”. Y proponen un “aumento de las sesiones de los especialistas de A.L Y P.T.”
 - 2º CICLO: “Se ha realizado un buen trabajo por parte del Equipo de Orientación y de los especialistas de PT y AL atendiendo muy bien a los alumnos que en el Ciclo precisan su atención. En todo momento a lo largo del curso han sido atendidas las demandas de las tutoras solicitando ayuda de estos especialistas. En el caso de una alumna con ACI y si los horarios lo permitieran se precisarían más sesiones de apoyo para poder mejorar”.
 - 3º CICLO: “Este año trabajaban fuera del aula de referencia y trabajaban en pequeños grupos. Los resultados han sido positivos y los niños han mejorado dentro de sus posibilidades”. Y proponen “mayor número de horas. Mayor número de especialistas de A.L y P.T”
- E. Este curso es prescriptivo realizar las evaluaciones psicopedagógicas de aquellos niños con NEAE (o con sospecha de presentarlas) que cambian de etapa educativa, así como de aquellos que se escolaricen por primera vez en el segundo ciclo de Ed. Infantil. En este momento, se prevé la evaluación psicopedagógica de un alumno de dos años; seis

alumnos de 6º Primaria (dos de ellos sin informe psicopedagógico hasta el momento) y tres alumnos de 3º curso del 2º ciclo de Infantil. Tras revisar nuestro estadillo de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, existe una necesidad de renovación de evaluaciones psicopedagógicas, en concreto diez ANEAes tienen evaluaciones del curso 2010-2011 o anteriores. Puesto que es difícil que este curso tenga suficiente tiempo para realizar las prescriptivas y además renovar todas, priorizaré entre estas últimas aquellas que puedan aportar mayores novedades. A parte de esto, se prevén nuevas evaluaciones psicopedagógicas. De hecho, en el momento de redacción de este plan se está evaluando a una nueva alumna, y se ha entregado la solicitud de evaluación para otra. Además se ha detectado la necesidad de evaluación de un alumno de 1º curso del 2º ciclo de educación infantil.

- F. El pasado curso, a los miembros de la UOE y a ciertos tutores les preocupaba la falta de autonomía demostrada dentro del aula de determinados alumnos cuyo nivel de desarrollo se alejaba significativamente del general. Esta falta de autonomía se manifestaba en los tiempos en que no recibían apoyos específicos.
- G. Durante el pasado curso se solicitó a la UOE y al Equipo Directivo, la intervención del perfil de Audición y Lenguaje en las aulas de infantil para estimular el lenguaje.
- H. Hace dos cursos se organizó un curso dirigido a padres por parte del centro escolar y organizado por la orientadora. Esto respondía a las inquietudes del AMPA y al deseo por parte del centro escolar de integrar a los padres en nuestras actividades y que se sientan parte de una comunidad en la que todos sus miembros debemos colaborar para conseguir el objetivo principal que nos une: “educar”. Anteriormente se habían realizado a través de entidades externas. Se mantuvo una asistencia estable y aceptable para que el esfuerzo fuera rentable. En el tercer trimestre del pasado curso, el AMPA volvió a solicitar formación sobre cómo ayudar a sus hijos en el estudio.
- I. En la memoria del curso 2010-2011 El Equipo Directivo creía necesario: “organizar al inicio de curso reuniones para informar a los equipos docentes de las necesidades de los ANEAes, así como de las funciones del PT, AL, fisioterapeuta y Auxiliar Educativo. Insistir en el conocimiento de la Inclusión y lo que eso supone respecto a nuestras actuaciones”. De igual manera se ha expresado el equipo directivo el presente curso y ha solicitado a la UOE que se realicen de nuevo.
- J. Nuestro Plan de Acción Tutorial necesita ser rediseñado y pactado a nivel de centro.

De todas estas sugerencias se derivan los siguientes objetivos generales:

- 1) Seguir colaborando desde nuestra presencia en la CESPAD en la planificación y organización de la medida ordinaria singular de refuerzos educativos, para que exista progresión, coordinación, así como coherencia cuando hay cambio de maestro de refuerzo por la circunstancia que sea.
- 2) Continuar con el proceso de prevención, detección de dificultades y evaluación de las mismas, de manera que queden especificados tanto los pasos a dar como repartidas las responsabilidades de cada participante.
- 3) Mantener actualizados los informes psicopedagógicos, especialmente de aquellos alumnos cuya situación pueda haber cambiado.
- 4) Respetar los principios de normalización, individualización y sectorización en la atención al alumnado en todas las actividades educativas, incluidas las complementarias y extraescolares.

- 5) Continuar abriendo el centro a la participación de la comunidad educativa, aprovechando el interés de los padres de nuestros alumnos por formarse en aspectos educativos.
- 6) Aumentar la coordinación de los diferentes docentes con la UOE, en especial en el caso del alumnado con NEAE.
- 7) Contribuir a la estimulación del lenguaje realizada en educación infantil,
- 8) Facilitar el tránsito educativo y social de nuestros alumnos, especialmente a aquellos que terminan la educación primaria.
- 9) Dinamizar la revisión de nuestro Plan de Acción Tutorial.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

Plan de apoyo al proceso de enseñanza/aprendizaje.

Dentro de este plan están las actuaciones encaminadas a prevenir y/o intervenir directamente sobre las dificultades de aprendizaje que influyen negativamente sobre la consecución de los objetivos generales y en el desarrollo de las competencias básicas.

Respecto a las necesidades planteadas, las actuaciones y programas previstos para este curso en este ámbito son:

- Seguimiento desde la CESPAD del Plan de Refuerzo que sistematice esta medida ordinaria singular. (ANEXO 1)
- Protocolo de actuación desde la detección de una necesidad, hasta la valoración y puesta en práctica de las orientaciones que se describan al equipo docente en el informe psicopedagógico (ANEXO 2). Respecto a este punto debo decir que considero prioritario este curso renovar evaluaciones psicopedagógicas y que por tanto, deberé priorizar esta labor.
- Estimular el lenguaje oral en Educación Infantil: El pasado curso, el equipo docente de la etapa de educación infantil solicitó la intervención del perfil “Audición y Lenguaje” con los grupos de esta etapa para realizar labores de estimulación de la comunicación oral. Este curso contamos con algunas horas más de atención de esta especialidad, lo que no ha solucionado los problemas de horario que ocasiona el gran número de alumnos que reciben este apoyo.

Este curso, una vez cubierta en los horarios la atención directa a todos los alumnos que lo precisan, y revisado con jefatura de estudios, nos proponemos, tras planificar la intervención de los ANEAAs, organizar una sesión de estimulación por aula durante este trimestre. La finalidad, ya que no podemos comprometernos a mantenerlo a lo largo del curso, es ejemplificar ante los tutores cómo se desarrolla la intervención y que adquieran las habilidades para continuar la labor. Por tanto, ya que exige una disminución del horario de atención directa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, consideramos importante que solo lo soliciten aquellas tutoras dispuestas a continuarlo.

- A. Colaborar en el desarrollo de la competencia en aprender a aprender mediante el desarrollo de un taller de técnicas de estudio (ANEXO 3).
- B. Planificación de las actuaciones de las maestras especialistas de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje (ANEXO 4).
- C. Para favorecer la coordinación entre los diferentes docentes de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo y los maestros de apoyo especializado, proponemos:
 - Se han realizado unas reuniones en septiembre, antes de la incorporación de los alumnos al centro, entre la Unidad de Orientación y los equipos educativos que

- imparten clase a los mismos por primera vez. El objetivo ha sido transmitir quienes son, qué necesidades tienen y dónde pueden encontrar la información restante.
- Invitar a nuestra reunión de coordinación de la UOE a los docentes con los que debamos coordinarnos.
- D. Cuando se realiza una reunión por parte de la Unidad de Orientación y una familia en concreto se avisará a los tutores previamente, (siempre que haya sido planificada). A posteriori, si se trata de información no confidencial, se comentarán los temas tratados.
- E. Aplicación de la “Enseñanza Estructurada” de la metodología TEACCH en el aula especialmente para aquel alumnado que por presentar graves dificultades de comunicación o de otro tipo, precise mejorar su autonomía. Nos proponemos:
- Mejorar nuestra formación respecto a esta forma de trabajar: para ello contamos con documentación conseguida por diferentes vías y además hemos solicitado al CREE de Parayas, apoyo bibliográfico o del tipo que consideren. Este conocimiento debe ser trasladado a los tutores, ya que nosotros somos apoyos a su labor educativa y tutorial.
 - Crear material que facilite su puesta en práctica: para ello nos proponemos crear un grupo de trabajo para fabricar actividades TEACCH que respondan a los objetivos marcados en los DIAC (Documento Individual de Adaptación Curricular) de los alumnos. Por tanto, es primordial por parte de los tutores que estos documentos estén hechos, revisados y actualizados.
 - Entrenar en su uso a los alumnos que lo precisen en sesiones de apoyo individual.
 - Y trasladarlo al aula: para ello necesitaremos la implicación del profesorado, para crear un lugar de trabajo y para su aplicación en ausencia de los especialistas.

Plan de apoyo a la acción tutorial

Desde la Acción Tutorial se pretenden tres Finalidades principales:

- 1) Conseguir la verdadera integración y participación de los alumnos en su aula, centro y entorno.
- 2) Personalizar el proceso de Enseñanza-Aprendizaje.
- 3) Contribuir a la Madurez Vocacional de los alumnos (POAP en PAT cuando existe hora de tutoría en secundaria).

Además se establecen cinco ejes que definen aspectos del currículo insuficientemente trabajados de forma ordinaria: (enseñar a pensar, enseñar a decidir, enseñar a ser persona, enseñar a comportarse, enseñar a convivir).

Y estas tres finalidades se intentan alcanzar a partir de tres esferas de actuación:

- El tutor debe procurar la Coordinación de todas las programaciones de aula de un mismo grupo-aula para que todas incluyan los temas transversales, respeten la diversidad...
- Otro terreno a abordar en la acción tutorial es la atención individualizada a aquellos alumnos/as que lo precisen.
- Y por último, es vital para el desarrollo completo del alumno la comunicación que se establece con las familias, bien para intercambiar información, para procurarles formación o para implicarles en el proceso educativo de sus hijos/as.

Los responsables de la acción tutorial serán todos los docentes, representados por el tutor. Además, la UO se coordinará con la Jefa de estudios para tomar decisiones de apoyo a este ámbito.

Desde las necesidades en referencia a este ámbito se proyectan los siguientes programas:

- Abriendo el centro a la comunidad educativa: Puesto que este es el tercer curso que llevamos desarrollando un Programa de Técnicas de Estudio” en este centro, y ante la demanda del AMPA expuesta más arriba, nos parece interesante contribuir a su mejora con una sesión de formación a las familias. Se propone al AMPA realizarlo a principio del presente curso.
- Propuesta a la CCP de la evaluación y, en su caso, revisión del PAT.
- Propuesta al Coordinador de Actividades Extraescolares y Complementarias, así como al claustro para que las actividades programadas sean integradoras y se adapten a las necesidades y peculiaridades de cada niño, con especial atención de aquellos con necesidades educativas más especiales.

Plan de apoyo a la orientación académica y profesional

Uno de los objetivos esenciales de la escolaridad obligatoria en su actual estructura: Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, es la de posibilitar una transición fluida entre ambas etapas. Supone que el alumnado –y también sus familias- se ven sometido a un cambio demasiado brusco de centro, de compañeros y de profesores, de expectativas académicas, de nivel en las exigencias de trabajo, de aspectos relativos a la organización escolar, en el respeto a los ritmos de aprendizaje, etc.

Este conjunto de problemas generan dificultades de integración escolar, de comunicación con las familias, de adopción de medidas educativas oportunas.

El Programa de Tránsito trata de planificar/unificar las diferentes actuaciones que deberán llevarse a cabo para ofrecer una respuesta educativa adecuada a las necesidades que plantean los alumnos y alumnas–así como sus familias- al pasar de una etapa a otra.

Este es el cuarto curso que se llevarán a cabo, en colaboración con el IES de referencia, un conjunto de actuaciones que se inscriben en este Programa, y que pretende unificar actuaciones entre el Tránsito de nuestro CEIP al IES adscrito de la localidad: IES Muredas, aunando y coordinando esfuerzos.

Objetivos

Los siguientes objetivos del Programa responden a las necesidades educativas detectadas en nuestros centros en lo relativo a estos aspectos:

- Facilitar una transición fluida y cómoda del alumnado y sus familias entre la etapa de Educación Primaria y la de Secundaria Obligatoria.
- Facilitar un proceso de acogida e integración en el instituto que prevenga situaciones personales de inadaptación, ansiedad, aislamiento o bajo rendimiento escolar.
- Facilitar un adecuado grado de comunicación entre los centros y las familias.
- Coordinar las actuaciones tutoriales entre el centro de Primaria y el de Secundaria.
- Adoptar de manera rápida y ajustada las medidas oportunas de atención a la diversidad entre etapas: competencia curricular y medidas de escolarización.
- Estimular la participación de las familias en la educación de sus hijos y en la facilitación del proceso de transición a la Secundaria.

REFUERZO EDUCATIVO

Para el alumnado que para seguir el currículo ordinario precisan de una atención más individualizada que el resto, por presentar unas necesidades y circunstancias personales singulares se proponen medidas educativas ordinarias que nos ayuden a conseguir su pleno

desarrollo. Entre ellas, se encuentra el refuerzo educativo. Puesto que esta planificación se ha seguido y ha sido bien alorada por los equipos de ciclo, se mantiene en nuestro plan.

Objetivos

- Interferir lo menos posible en la integración de los niños/as en el aula y en la normalización de su situación.
- Aunar criterios a nivel de centro.
- Individualizar la enseñanza en el marco de un currículo diversificado.
- Sistematizar y planificar las actuaciones.
- Reforzar la coordinación entre los profesionales y familia.
- Ajustar la metodología a las capacidades y singularidades del alumno/a y a los proyectos que se vienen desarrollando en el centro.

Actuaciones

- a) Antes del 15 de Junio de final de cada curso cada tutor confeccionará la lista de alumnos para los que se prevén actuaciones de refuerzo educativo el próximo curso, por cualquiera de las tres causas antes citadas. Para esto se confeccionará en la CESPAD una hoja de registro que se entregará al tutor como representante del equipo docente. A los alumnos detectados a final del curso se añadirá, en cualquier momento durante el curso siguiente, aquellos alumnos que demuestren dificultades para seguir con aprovechamiento las clases.
- b) (Orden EDU 54/2007, de 22 de noviembre. Art 5.6) Es prescriptivo para aquellos alumnos que permanecen un año más en el ciclo, que los tutores confeccionen un informe en el que se señalarán, al menos, los siguientes aspectos:
 - Consideraciones generales sobre la consecución de los objetivos generales de la etapa y el grado de desarrollo de las competencias básicas.
 - Áreas que es necesario reforzar, indicando los objetivos que se han de conseguir y los contenidos que se han de superar.
 - Otros aspectos que se consideren relevantes relacionados con el desarrollo personal y social (actitud, motivación, sociabilidad, etc.).

Nuestra propuesta es que se realice otro informe semejante al obligatorio para todos aquellos alumnos que pasando de curso, precisen recibir refuerzo. Para ellos se confeccionará un modelo en la CESPAD.

- c) Septiembre: Jefatura de Estudios organizará horarios de refuerzo para comenzarlos en Octubre. Esto lo hará teniendo en cuenta los siguientes criterios. (Aquellos en cursiva son extraídos de las Instrucciones de Inicio de Curso):
 - Se tendrán en cuenta, fundamentalmente, las necesidades de atención educativa del alumnado, considerado tanto en el conjunto de cada uno de los grupos como individualmente, así como otras circunstancias relevantes de las condiciones en las que se realizan los procesos de enseñanza y aprendizaje.
 - Debe darse prioridad a las actividades de refuerzo de las áreas instrumentales de Matemáticas y Lengua castellana y literatura, especialmente en los niveles iniciales y teniendo en cuenta las orientaciones recogidas en el Plan Lector.
 - El profesor tutor llevará a cabo la programación y, preferentemente, la realización de las actividades de refuerzo de su grupo. En caso de no ser posible, serán atendidas por el menor número posible de maestros, que en ningún caso será superior a dos, y en estrecha colaboración con el tutor.

- Los miembros del Claustro de Profesores que participan en la realización de actividades de refuerzo, consideradas como lectivas, lo harán una vez cubiertos los requerimientos horarios del currículo, en función de las especialidades docentes acreditadas y tendiendo a que, preferentemente, estas actividades se organicen con profesorado del mismo ciclo.
 - Además se procurará que al mismo niño le refuerce la misma persona todo el año. Se procurará cumplir este criterio especialmente con aquel alumnado cuyas necesidades de refuerzo sean prioritarias.
 - En la planificación de las medidas de refuerzo educativo se tendrá en cuenta el posible alumnado participante en el Plan de Refuerzo Educativo Complementario con una coordinación adecuada.
 - El horario de refuerzos quedara expuesto para saber quién refuerza a cada alumno y qué día, y respetar ese horario en la medida de lo posible.
 - Los refuerzos, como norma general, nunca se llevarán a cabo en las horas de los maestros especialistas.
- d) Es prescriptivo para aquellos alumnos que permanecen un año más en el ciclo, que el equipo docente elabore un Plan de Refuerzo y Recuperación basado en el informe citado en el apartado b) de este anexo. Dicho Plan debe recoger asimismo, las actuaciones que la familia debe desarrollar, en el marco de los compromisos educativos que los centros y las familias establezcan para facilitar el adecuado progreso educativo del alumno. Entre dichas actuaciones deberá figurar la celebración de reuniones periódicas entre el profesorado que atiende al alumno y el padre, madre o tutor del mismo. (Orden EDU 54/2007, de 22 de noviembre. Art 5.7).
- e) Se propone extender esta planificación por escrito para todos los alumnos que deben recibir refuerzo educativo, en base a su informe personal del apartado b) de este anexo.
- f) Dicho plan de refuerzo deberá elaborarse en el momento de incorporación del alumno a esta medida. Se entregará copia a Jefatura de Estudios.
- g) Las personas implicadas en la medida de refuerzo educativo registrarán por escrito en una plantilla confeccionada al efecto, el desarrollo de cada sesión (contenidos trabajados, dificultades encontradas, propuestas...). De esta manera aseguramos la progresión en caso de cambio de docente por cualquier causa.
- h) Tanto el plan de refuerzo como la plantilla de seguimiento quedarán recogidos en una carpeta que permanecerá en el aula ordinaria; para asegurar la continuidad educativa en caso de baja, o cualquier otro motivo que obligue al cambio de maestro de refuerzo.
- i) Toda entrada o salida de un alumno en esta medida será notificada a la Jefatura de Estudios tan pronto como sea posible.
- j) Las personas implicadas en la aplicación de esta medida buscarán momentos de coordinación para transmitirse información y establecer las modificaciones oportunas.
- k) Cuando un niño reciba el refuerzo dentro del aula se organizarán actividades que permitan la incorporación del maestro de refuerzo al aula. En este caso se podrá

acordar que el maestro de refuerzo atienda a la clase en general y el tutor al alumno/s de refuerzo y a aquellos otros que precisen atención individualizada o viceversa.

- l) Ya se ha dejado constancia de la preferencia del aula ordinaria como lugar para aplicar la medida de refuerzo. No obstante, cuando se estime más beneficioso para un niño que salga fuera del aula, se tendrán en cuenta dos aspectos:
- la coordinación entre tutor y maestro de refuerzo se realizará asegurando que el alumno no pierda la introducción de nuevos contenidos nucleares.
 - El alumno, debe llevarse para casa el mismo número de tareas que sus compañeros de clase. Se pretende con esto no sobrecargarle ni, por el contrario, que vuelva a casa sin ninguna actividad. Esto significa que entre las tareas que el grupo-clase ha podido realizar dentro del aula y las asignadas para realizar fuera del horario escolar, el tutor seleccionará las más importantes para que el discente las realice para el día siguiente.
- m) Las actividades realizadas con cada niño/a en las horas de refuerzo serán entregadas a este/a a final de trimestre, con las de clase ordinaria para que pueda llevarlas a casa.
- n) Las aulas de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje servirán como aulas de recursos, tanto de material como de bibliografía de refuerzo, que los maestros podrán consultar o tomar prestado. Se confeccionará un inventario y se establecerá un sistema de préstamo para organizar su uso.
- o) Desde la perspectiva de formar parte de una comunidad educativa, no debemos olvidar la importancia de nuestra colaboración continua con las familias. Por tanto, debemos hacerles partícipes de este programa:
- Para ello, una vez el tutor tenga claro qué se va a trabajar con el alumno/a, se pondrá en contacto con la familia con la periodicidad que estime oportuno (trimestralmente al menos) y les especificará los contenidos sobre los que se debe incidir en el hogar.
 - La familia debe estar informada, pero únicamente les corresponde la decisión de aplicación de la medida al tutor y equipo docente.
 - Serán precisa la autorización familiar para sacar a un niño del aula ordinaria, nunca para recibir refuerzo dentro.
 - La colaboración familiar, como norma general, no requerirá que les ayuden a hacer las tareas escolares, sino simplemente, se les pedirá que sepan qué actividades llevan para casa y al final del día se aseguren que su hijo las ha realizado.

Evaluación

Se partirá de la evaluación inicial de los alumnos que se realiza en todos los cursos y del informe tutorial que se ha cumplimentado a finales del curso anterior y que se encuentra en el expediente del alumno.

La evaluación de este plan de acción debe basarse en la evolución continua que nuestros alumnos/as experimenten a los largo de la aplicación del refuerzo:

- Revisión de tareas escolares.
- Valoración por parte del alumno de la utilidad de la medida. (actitud del niño durante los refuerzos, interés y motivación por el aprendizaje).
- Participación y grado de acuerdo y colaboración por parte de los padres (asistencia a reuniones, seguimiento de sus hijos).
- Evaluación del proceso en las juntas de evaluación trimestrales.

Será por tanto una evaluación continua, al mismo tiempo que formativa, tanto para el alumno como para el maestro, por lo que el diseño del plan de acción individual del cual se parte a principio de curso se realiza con vocación de cambio y su carácter es flexible.

Evaluación final mediante valoración de consecución de los objetivos en la reunión de la junta de evaluación.

PROTOCOLO PARA LA ELABORACIÓN DE UNA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

Dado el volumen anual de evaluaciones psicopedagógicas que son prescriptivas y/o necesarias cada curso, la unidad de orientación estableció un protocolo de actuación que establece:

1. En primer lugar se detecta una necesidad educativa:
 - El tutor como representante del equipo docente detecta una dificultad, necesidad,... por la que el alumno no está evolucionando como se espera en alguno de los ámbitos de desarrollo personal y/o académico.
 - O bien, dado el tiempo transcurrido desde la última evaluación, y previendo cambios en las necesidades del alumnos, se requiere una revisión del informe.
 - Y siempre en alumnos que cambian de etapa y ya cuentan con un informe.
2. Notifica su detección a la Coordinadora de la Unidad de Orientación Educativa.
3. la Coordinadora de la Unidad de Orientación Educativa se lo notifica a Jefatura de estudios.
4. La orientadora se reúne con el tutor (o equipo docente si es necesario) y juntos realizan una valoración de la información disponible (trabajos del alumno, actitud en clase...) y se revisan las medidas de atención a la diversidad adoptadas hasta ese momento. Se valorará si:
 - a. El alumno puede beneficiarse de alguna medida más de carácter ordinario para solventar sus dificultades.
 - b. A priori, se sospecha que dicho alumno pueda presentar necesidades específicas de apoyo educativo que puedan requerir medidas específicas y/o extraordinarias. Aquí se inicia un proceso de evaluación psicopedagógica:
 - El tutor rellena una solicitud de evaluación (modelo de centro) con ayuda de la orientadora educativa.
 - El tutor, mediante entrevista con la familia, les comunica la necesidad de una evaluación y pide su autorización por escrito y firmada.
 - Se inicia un proceso de evaluación multidisciplinar que será coordinado por la orientadora.
 - Una vez finalizada la recogida, análisis y valoración de la información relevante sobre los distintos elementos que intervienen en el proceso enseñanza/aprendizaje, la orientadora redactará el informe.
 - La orientadora se reúne con el equipo docente con el que trabaja el alumno y con los especialistas de PT o AL (en caso de ser necesario su apoyo educativo), para contrastar las conclusiones y orientaciones de dicho informe.
 - Una vez unificados criterios, la orientadora se reúne con los padres para informarles de la evaluación realizada y para entregarles una copia del correspondiente informe.

- El informe original se introduce en el expediente del alumno, se introduce su situación en la Plataforma YEDRA y se comienza a intervenir, teniendo en cuenta las orientaciones del informe.

TALLER DE TÉCNICAS DE ESTUDIO.

En el horario de un orientador educativo en colegio de primaria se contemplan hasta cuatro horas semanales para la atención a grupos de alumnos que sigan programas específicos, según determine la Jefatura de Estudios.

Después de la experiencia del pasado curso y del anterior y los comentarios respecto a ella vertidos en la memoria, este curso nos proponemos continuar con este programa, en los cursos 4º y 5º, en estrecha colaboración con los tutores. A petición de los tutores este curso no se incluye a 6º primaria, ya que ambar consideran que son capaces de aplicar estas técnicas sin ayuda.

El objetivo real será modificar la metodología de enseñanza, a nivel general, en la introducción de los contenidos. Como bien dice Carles Monereo, “dime cómo enseñas y te diré cómo aprenden”. Si pretendemos incidir realmente en el aprendizaje por competencias, deberemos enseñarles para ser competentes; si queremos que utilicen estrategias de aprendizaje, deberemos enseñarles a ser estratégicos y dejarles claro qué esperamos de ellos, qué les vamos a pedir. El alumno a su vez, adaptará su forma de aprender en función de qué se pretende de él. Por tanto, a través de este programa se pretende introducir al alumno en el trabajo por competencias a través de un método de enseñanza.

Realizo un análisis sobre cómo contribuyen las distintas áreas al desarrollo de la competencia en aprender a aprender, según el decreto 56/2007, de 10 de mayo, que establece el currículo de educación primaria en Cantabria:

- Educación Física: mediante el conocimiento de sí mismo y de las propias posibilidades y carencias como punto de partida del aprendizaje motor.
- Educación Artística: reflexión sobre los procesos que intervienen en la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas o espacios. Desarrollo de la creatividad.
- Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural: desarrollo de técnicas para aprender, para organizar, memorizar y recuperar la información, tales como resúmenes, esquemas o mapas mentales.
- Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos: desarrollo del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, que requiere el desarrollo de un pensamiento crítico propio.
- Matemáticas: aprender a utilizar las herramientas matemáticas básicas o comprender informaciones que utilizan soportes matemáticos.
- Lengua Castellana y Literatura: El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento, permite comunicarse con uno mismo, analizar problemas, elaborar planes y emprender procesos de decisión. Por ello, su desarrollo y su mejora desde el área contribuye a organizar el pensamiento, a comunicar afectos y sentimientos, a regular emociones favoreciendo el desarrollo

Como se ve, todas las áreas contribuyen en alguna medida al desarrollo de esta competencia, y así debe reflejarse en las programaciones de aula. No obstante, el área que incide en mayor

medida en el desarrollo de estrategias para el aprendizaje permanente es “Conocimiento del Medio” y la Unidad de Orientación propone actuar desde esta área de forma directa.

Considero que es necesaria al menos una hora semanal en los diferentes niveles. El único inconveniente es que esto supera las cuatro horas semanales previstas en el horario de un orientador. Tras comentarlo con Jefatura de Estudios acordamos iniciarlo así y a medida que avance el curso, si vemos que los alumnos que ya lo han recibido el pasado año se muestran hábiles y que los docentes lo han integrado en la dinámica del área, podemos reducir o incluso detener la aplicación a criterio de los tutores o maestros que impartan “Conocimiento del Medio, Natural, Social y Cultural”.

Objetivos

- Desarrollar la competencia en aprender a aprender mediante el uso de estrategias de organización y abordaje del estudio.
- Mejorar la comprensión lectora, mediante el análisis de los textos y la discriminación entre información esencial o secundaria.
- Fomentar el aprendizaje activo, frente a la pasividad de la mera memorización.
- Ser flexibles en el uso y personalización de las diferentes estrategias, siempre que favorezcan el aprendizaje autónomo.

Condiciones

Se expone a los docentes de estos cursos las siguientes condiciones:

Las técnicas se impartirán en presencia de los tutores, quienes deberán utilizar el resto de sesiones para aplicar esta metodología de enseñanza-aprendizaje que incide en las estrategias cognitivas de análisis y organización de la información y extenderlas a otras áreas.

Las sesiones se realizarán dentro del área de “Conocimiento del medio”.

Los tutores exponen que ya han intentado la aplicación de estas técnicas en el día a día y que requiere un avance muy lento a través de los contenidos.

La falta de tiempo puede ser una dificultad grande. Si estuviera segura mi presencia en este centro varios cursos, podríamos ir introduciéndolas progresivamente a lo largo de los diferentes cursos mediante la siguiente tabla:

CURSO	ASPECTOS A TRABAJAR
1º Ciclo	Control Postural Horario de Estudio con padres. Límite de Tiempo por sesión Prelectura Lectura Comprensiva
3º Primaria	Todo lo anterior y... Organizar Mesa de Clase y su cajón Ambiente Correcto Lectura comprensiva con subrayado.
4º Primaria	Todo lo anterior y Memorización
3º Ciclo	Todo lo anterior y... Organizar una sesión de estudio

Sin embargo, de nuevo debo plantearme una actuación para un año escolar concreto. Precisamente por esta falta de tiempo, acortaré la información respecto al Ambiente externo y suprimiré la organización del tiempo, ya que esto se explicará a las familias en una charla solicitada por el AMPA.

Actuaciones

- a) Informar a las familias en las reuniones generales de inicio de curso sobre el desarrollo de este taller a lo largo del curso en el área de “Conocimiento del Medio Natural, social y Cultural”
- b) Trabajar los tres ámbitos básicos que influyen en el estudio: ambiente externo, organización del tiempo, técnicas de estudio:
 - Ambiente externo:
 - Control Postural.
 - Organizar una mesa de estudio: organizar la mesa de clase, teniendo a mano únicamente lo necesario.
 - Conocimiento del ambiente correcto; iluminación, ruido, temperatura...
 - Técnicas de estudio:
 - Prelectura.
 - Lectura Comprensiva.
 - Elaboración.
 - Memorización.
- c) La UO recomienda a los docentes que:
 - Utilicen esta metodología en:
 - La introducción de los contenidos (Ej.: realizar en el aula siempre que se inicie un tema, una prelectura del tema general, y luego, de cada texto en concreto).
 - En las actividades del aula (Ej.: Pedirles como actividad de aula que realicen una prelectura y contesten a las tres preguntas que por norma la acompañan).
 - En las actividades para casa (Ej.: Pedirles que realicen una prelectura del tema siguiente y que, en base a ella, respondan a unas preguntas).
 - En las actividades de evaluación (Ej.: Pedirles que completen un esquema incompleto).
 - En el resto de áreas.
 - Utilizar estas técnicas en la presentación de material confeccionado por los docentes.
 - Realizar periódicamente sesiones de estudio libre y evaluar cómo estudian, qué estrategias utilizan...

Evaluación

Utilizaremos como medio de valoración de la eficacia:

- Evaluación continua:
 - Realizar estas sesiones de estudio periódicamente y observar la adopción de las técnicas introducidas,
 - La evaluación continua en el aula y los resultados académicos.
 - El grado de satisfacción de los docentes con la medida, mediante revisiones en las reuniones de ciclo.
- Evaluación final:
 - El grado de satisfacción de los docentes y de los alumnos.
 - Grado de adopción por parte del centro de esta metodología de trabajo en los cursos posteriores.
 - El grado de generalización de las técnicas enseñadas al resto de áreas (inglés, música).

- Sesiones de estudio libre.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DE LAS MAESTROS ESPECIALISTAS EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA Y EN AUDICIÓN Y LENGUAJE.

En la presentación de la Unidad de Orientación ya hemos detallado la plantilla con la que contamos este año.

A inicio de curso contamos con el siguiente número de alumnos que requieren atención de estos profesionales:

Se prestará atención a 23 alumnos en P.T. y a 25 alumnos en Audición y Lenguaje.

En líneas generales las necesidades específicas de apoyo educativo presentes en este colegio son:

- Necesidades educativas especiales derivadas de discapacidades físicas, psíquicas o de trastornos graves de conducta.
- Dificultades específicas de aprendizaje relacionadas con:
 - Retraso madurativo.
 - Retrasos graves de la comunicación y el lenguaje.
 - Trastorno grave de la comunicación.
 - Trastornos graves de lectura y/o escritura.
 - Trastorno grave del cálculo.
 - Capacidad límite con dificultades educativas y de adaptación.
- Desventaja socioeducativa que afecta a la historia escolar.

Todos los casos anteriores cuentan con un informe psicopedagógico en el que se determina la necesidad de recibir apoyo específico.

METODOLOGÍA, MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS, AGRUPAMIENTOS, DISTRIBUCIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE ACTIVIDADES.

Las programaciones se realizan individualmente a principio de curso y se revisarán en función de los resultados de la evaluación continua y de cada una de las evaluaciones trimestrales.

La metodología se caracterizará por la flexibilidad y la individualización de la enseñanza.

Los horarios se han planificado en función de la gravedad de las necesidades de cada alumno. A finales del pasado curso realizamos una previsión de las sesiones de atención directa que considerábamos necesarias para todos los ANEAES. Con el aumento de la dotación personal hemos conseguido ampliar y mejorar el tiempo de intervención.

Los horarios, la duración de las sesiones, la tipología de las actividades, los materiales y recursos, los contenidos trabajados, etc, dependerán de la necesidad específica inicial y podrán variar según la evolución del alumno.

Entre los recursos materiales a utilizar se encuentran tanto los específicos de P.T. Y A.L. como los de uso común en el aula y en el centro, así como la utilización de recursos informáticos (TIC) y de la biblioteca.

En cuanto a los agrupamientos, la intervención se realizará de forma individual o en pequeños grupos. Aunque se priorizará la intervención dentro del aula, en ocasiones ésta se realizará fuera dependiendo de las necesidades específicas y de los criterios organizativos.

Todo lo anterior teniendo en cuenta la máxima normalización posible del alumnado.

EVALUACIÓN

- Está previsto que se realicen valoraciones psicopedagógicas de nuevos alumnos y seguimiento de otros ya atendidos.
- Las especialistas de P.T. y A.L. realizarán un informe cualitativo trimestralmente de los alumnos atendidos y comunicarán los resultados a tutores y padres.
- Asimismo se evaluará la propia práctica docente estableciendo las oportunas modificaciones.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

El principal criterio de evaluación de este plan será la efectividad de los programas y actuaciones diseñados en él, ya que todos ellos están dirigidos a conseguir los objetivos que cubrirán las necesidades del centro. He aquí cómo estos programas contribuyen a alcanzar los objetivos propuestos (7.5.1.):

OBJETIVO	PROGRAMA O ACTUACIÓN
1	A
2	A, B, C, D, E, F, H, I
3	B
4	A, B, C, E, F, H, K
5	I
6	B, F, G, H
7	C
8	L
9	J

Por tanto, los procedimientos marcados en cada uno de ellos serán los empleados para evaluar.

Otros criterios propuestos para evaluar la efectividad de este plan serán:

- Satisfacer las demandas que el centro realiza a la UTO, respetando la normativa que regula las funciones de los distintos profesionales y órganos que forman parte de un centro educativo (Orden EDU/21/2006, de 24 de Marzo)
 - Evaluación continua y formativa: En las reuniones mensuales de la CCP figurará cuando así lo estime oportuno su presidente o en el orden del día la evaluación de las actuaciones llevadas a cabo por la Unidad de Orientación, tanto de los programas que afectan a cada ciclo como de las nuevas demandas que han ido surgiendo durante el curso. Las reuniones semanales con el equipo directivo servirán para orientar la acción de la UOE.
 - Evaluación final: Última sesión de CCP, memorias de los distintos profesionales y órganos del centro escolar.
- Mantener la coherencia entre las actuaciones y programaciones de los distintos profesionales que forman parte de la Unidad de Orientación:
 - Evaluación continua y formativa: las reuniones semanales de coordinación de la UOE.
 - Evaluación final: grado de satisfacción de los distintos miembros en cuanto a los acuerdos tomados durante el curso.
- Participación de sus distintos miembros en la vida del centro escolar:
 - Evaluación continua y formativa: propuestas realizadas por los miembros de la UOE a la CCP y a la CESPAD en cuanto a los distintos apartados a tratar.

- Evaluación final: grado de satisfacción con la incorporación de propuestas realizadas por la UOE a la vida del centro.

4.8. PLAN DE FORMACIÓN

Con respecto a la formación del profesorado, se ofertará al claustro todas las actividades de formación demandadas en la memoria del curso 2012-13.

Aquellas actividades que alcancen el número mínimo de participantes (3 personas para grupos de trabajo y 8 para seminarios) requerido en la convocatoria realizada por el Centro de Formación del Profesorado de Cantabria, se formalizarán para su posterior desarrollo a lo largo del presente curso.

4.9. PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO COMPLEMENTARIO

El plan de refuerzo educativo complementario, regido por la Orden EDU/34/2009, 6 de abril, por la que se regula dicho plan en el sistema educativo de Cantabria, se desarrollará a través de los programas de acompañamiento escolar y de apoyo y refuerzo educativo.

Los objetivos principales fijados en el programa son:

- Favorecer el desarrollo de la autonomía personal y hábito de trabajo.
- Potenciar técnicas de organización y estudio.
- Mejorar las expectativas académicas, tanto en los propios alumnos y alumnas, como en sus familias y en el entorno escolar.
- Reforzar y mejorar la adquisición de las competencias básicas y los resultados académicos.
- Mantener la continuidad y coherencia del acto educativo entre la familia, el centro y el entorno.

Para conseguir dichos objetivos se utilizará una metodología favorecedora de la Atención a la Diversidad y de la adquisición de competencias. La coordinación entre las diferentes partes implicadas es esencial para conseguir el éxito en el programa. El seguimiento del plan con los tutores implicados se realizará en las sesiones de coordinación de ciclo. El plan estará coordinado por jefatura de estudios y su documentación institucional se encuentra en la plataforma Yedra. A pesar de que en la memoria del curso 2012-13 se justificó la necesidad de aumentar el número de acompañantes para éste curso, no ha sido posible.

Consecuentemente, el programa se llevará a cabo con un acompañante. La estructura horaria en la que se desarrollará el plan en el CEIP Gloria Fuertes durante el curso 2013-14 será de 15:30 a 17:30 de lunes a jueves.

A lo largo de éste curso se continuará con el programa iniciado en el curso anterior, por lo que continuarán alumnos/as que ya fueron propuestos para refuerzo el curso anterior. Éste grupo de alumnos se verá incrementado con alumnos nuevos que han sido propuestos para refuerzo por primera vez éste curso. Considerando que el grupo final es numeroso y heterogéneo hemos determinado que asistan al refuerzo diariamente pero divididos en dos grupos. Serán grupos flexibles que responderán a las necesidades de cada momento. El compromiso de las familias y el aprovechamiento del plan será esencial para poder disfrutar del programa.

4.10. FONDO DE INTERCAMBIO Y REUTILIZACIÓN DE LIBROS DE TEXTO

El fondo de intercambio de libros de texto se crea con la finalidad de dar respuesta a la actual realidad socio-económica de las familias del alumnado del centro, potenciándose la colaboración y la solidaridad entre las mismas, así como el uso responsable y sostenible de dichos libros.

DONACIÓN DE LIBROS AL FONDO

La creación del fondo de libros de texto se realizará a partir de las donaciones que, de manera voluntaria, realicen los padres, madres o representantes legales del alumnado o aquellas otras personas o entidades públicas o privadas que así lo decidan.

Se establecerá un periodo de varios días, a finales del mes de junio, para efectuar las donaciones.

SOLICITUDES

Todas las familias interesadas en adquirir algún ejemplar del fondo de intercambio podrán presentar sus solicitudes en un periodo de varios días, a finales del mes de junio.

CRITERIOS DE ENTREGA DE EJEMPLARES

La entrega de ejemplares se realizará de manera que:

1. El número total de ejemplares donados para un determinado curso se repartirá de manera equitativa entre el número de solicitudes recibidas. Por ejemplo: si las familias de un determinado curso, donan 80 libros en total y hay 40 solicitudes para ese curso, se repartirán 2 libros a cada solicitante ($80/40=2$).
2. En el caso de que el número total de ejemplares donados no se pueda repartir de manera exacta entre el número de solicitantes, se repartirán los ejemplares a las familias que más lo necesiten. Siguiendo el ejemplo anterior: 85 libros y 40 solicitudes, se repartirán dos libros a todas las familias solicitantes y los cinco restantes se repartirán dando prioridad a las familias que cumplan alguno de estos requisitos:
 3. Haber donado libros al fondo de intercambio
 4. Haber recibido ayudas para adquisición de materiales en el curso 2012-13
 5. Aportar el certificado de familia numerosa
 6. Familias monoparentales

Para ello, se asignará una puntuación a las familias solicitantes por cada requisito cumplido y se realizará una lista ordenada en base a dicha puntuación. En caso de haber varios solicitantes con la misma puntuación se ordenarán alfabéticamente conforme a una letra del primer apellido que será escogida al azar por la comisión de seguimiento de este programa.

7. En el caso de que el número total de ejemplares donados sea inferior al número de solicitudes recibidas, se repartirán los ejemplares recogidos intentando llegar al mayor número de solicitantes y priorizando a las familias con el mismo procedimiento que en el punto anterior.

ENTREGA DE EJEMPLARES

En los días siguientes al plazo de presentación de solicitudes, el centro resolverá, conforme a los anteriores criterios, la entrega definitiva a los solicitantes de los ejemplares.

CONDICIONES DEL INTERCAMBIO

Todos los solicitantes que reciban libros del fondo de intercambio deberán cumplir las siguientes condiciones:

1. El colegio no se hará responsable del estado de conservación de los libros intercambiados. Se revisará de manera general –no exhaustivamente- el estado de conservación de los libros intercambiados a través de los tutores/as y profesorado especialista, desechándose aquellos ejemplares que no cumplan un mínimo en el estado de conservación.
2. Las familias firmarán un recibo en el que se detalle el material recibido y la aceptación de estas condiciones de préstamo, teniendo un plazo de devolución de cinco días hábiles a contar desde el día de recepción, en caso de no estar conformes con el libro recibido. Dichas devoluciones no generarán ningún derecho a reclamaciones o devoluciones de libros donados con anterioridad.
3. El intercambio tendrá una duración de un curso escolar, periodo tras el cual, deberán devolverse los ejemplares al fondo. Como excepciones mencionar los siguientes supuestos:
 - Repetición de curso del alumno/a. Se prorrogará el préstamo durante un curso escolar automáticamente.
 - Cambio de centro del alumno/a. El libro/s prestado/s deberá ser devuelto antes de materializarse dicho cambio.
4. En caso de pérdida del libro/s prestado/s, la familia solicitante se compromete a reemplazarlo por un ejemplar nuevo.

ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para la recogida y organización de donaciones y solicitudes de libros para el fondo de intercambio se creará un equipo de trabajo formado por varios docentes, responsables del fondo, y se invitará a colaborar al AMPA y al resto de familias del alumnado del centro.

Desde el Consejo escolar del centro se constituirá una comisión de seguimiento de este programa, que estará compuesta por:

- a) El director del centro.
- b) Dos representantes del sector del profesorado en el consejo escolar.
- c) Dos representantes de los padres, madres o representantes legales del alumnado en el Consejo escolar, uno de los cuales será preferentemente el designado por la AMPA del centro.

Esta comisión tendrá las siguientes funciones:

- a) Supervisar el funcionamiento del programa y, de manera concreta, velar por el cumplimiento de las decisiones del Consejo escolar.
- b) Proponer al Consejo escolar la modificación de las normas de organización y funcionamiento en aquellos aspectos relacionados con este programa.
- c) Hacer llegar a los responsables de la gestión del fondo de libros aquellas otras propuestas y sugerencias procedentes de los distintos sectores de la comunidad educativa.

DIFUSIÓN

Se informará a todas las familias susceptibles de participar en la donación y solicitud de libros del fondo, haciendo hincapié en la filosofía solidaria del mismo, concienciándolas de que, dependiendo del curso en el que estén sus hijos/as y de otras circunstancias, puede darse el caso de que donen más libros de los que reciban.